FCARM

UIA Sección Nacional Mexicana

CONSEJO IBEROAMERICANO DE ASOCIACIONES NACIONALES DE ARQUITECTOS SECCIÓN NACIONAL MEXICANA

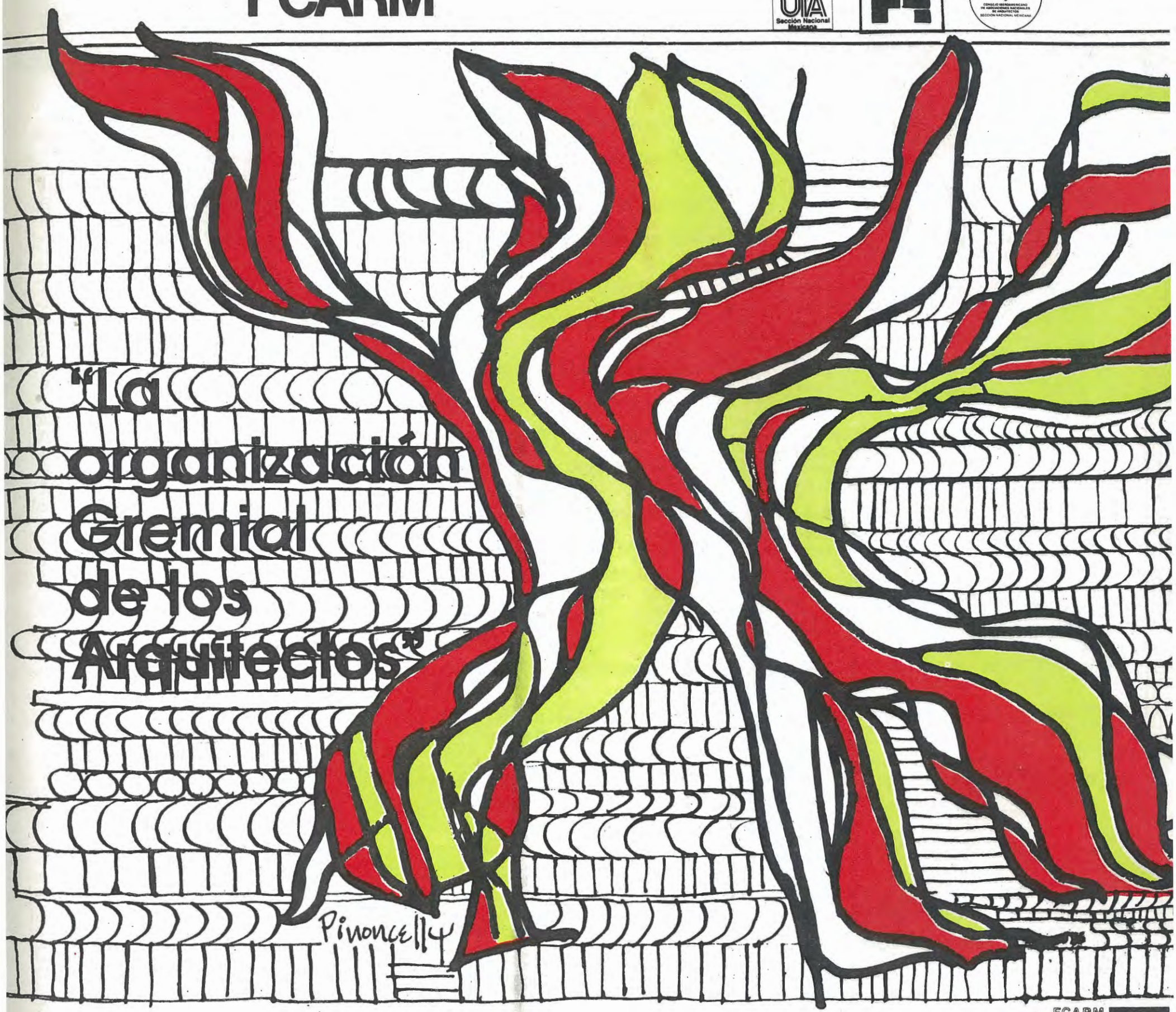

Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A. C.

Sección Nacional Mexicana de la Unión Internacional de Arquitectos

FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM

EDITOR
LORENZO ALDANA ECHEVERRIA

PRODUCCION
DELIUS Y ASOCIADOS, S.A.

PORTADA
SALVADOR PINONCELLY

IMPRESION

TALLERES GRAFICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

1986 MEXICO, D.F.
FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.

CONTENIDO

PRESENTACION .....
Georgui Stoilov; Presidente de la Unión Internacional de Arquitectos

MENSAJE GREMIAL .....
Fernando Margain; Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana 1984/86

ORIGEN GREMIAL .....
José Reygadas; Presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y Presidente Electo de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana 1986/88

ANTECEDENTES .....

FUNDADORES .....
Alejandro Prieto; Presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos de México 1964/66

I CONGRESO NACIONAL GUANAJUATO, GTO. 1965 .....
Alejandro Prieto; Presidente FCARM 1964/66

Ier. COMITE EJECUTIVO NACIONAL .....

1a. ASAMBLEA NACIONAL .....

ACTA CONSTITUTIVA 27 ABRIL 1965 .....

II CONGRESO NACIONAL CHIHUAHUA, CHIH. 1966 .....
Hilario Galguera; Presidente FCARM 1966/68

III CONGRESO NACIONAL PUEBLA, PUE. 1967
Hilario Galguera; Presidente FCARM 1966/68

IV CONGRESO NACIONAL, MONTERREY N.L. 1968 .....
Hilario Galguera; Presidente FCARM 1966/68

V CONGRESO NACIONAL MEXICO, D.F. 1969
Joaquín Alvarez Ordoñez; Presidente FCARM 1968/70

VI CONGRESO NACIONAL GUADALAJARA, JAL. 1970 .....
Joaquín Alvarez Ordoñez; Presidente FCARM 1968/70

VII CONGRESO NACIONAL ACAPULCO, GRO. 1971 .....
Francisco Camberos; Presidente FCARM 1970/72

VIII CONGRESO NACIONAL VERACRUZ, VER 1972 .....
Francisco Camberos; Presidente FCARM 1970/72

IX CONGRESO NACIONAL CUERNAVACA, MOR. 1973 .....
Enrique Aranda; Presidente FCARM 1972/74

X CONGRESO NACIONAL MAZATLAN, SIN. 1974 .....
Ismael Mario Rodríguez; 1974/76

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (INICIATIVA DE LEY) .....
Consideraciones y proposiciones de la FCARM.

XI CONGRESO NACIONAL TAMPICO, TAMPS. 1976 .....
Antonio Fuentes Flores; 1976/78

REUNION DE VANCOUVER 1977 .....
Estefania Chávez de Ortega.

MACHU PICCHU 1977 .....
Francisco Carbajal.

XIII CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS MEXICO, D.F. 1978 .....

Jai Rattan Bhalla; Presidente UIA 1975/78
Antonio Fuentes Flores, Presidente FCARM 1976/78

DECLARACION DE MEXICO 1978 .....
Pedro Ramírez Vázquez Vicepresidente; UIA 1978/79

COMITE EJECUTIVO NACIONAL 1978/80 ....
José Ma. Gutiérrez Trujillo; Presidente FCARM 1978/80

ESTATUTOS .....
José Ma. Gutiérrez Trujillo, Presidente FCARM 1978/80

XIII CONGRESO NACIONAL GUANAJUATO, GTO. 1980 .....
Serapio Pérez Loza; Presidente FCARM 1980/82

DECLARACION DE VARSOVIA POLONIA 1981

XIII CONGRESO NACIONAL MEXICO, D.F. 1982
Enrique Avila Riquelme; Presidente FCARM 1982/84

XIV CONGRESO NACIONAL MONTERREY, N.L. 1984 .....
PLACA DE HONOR FCARM
Fernando Margain Santos; Presidente FCARM 1984/86

ASAMBLEA NACIONAL CELAYA, GTO. 1986 ...
José Reygadas Valdez; Presidente Electo FCARM 1986/88

II CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO .....
Tlaxcala, Tlaxcala 1986. Gilberto Reyes Zepeda; Vicepresidente FCARM 1984/86

ORGANIZACIONES GREMIALES INTERNACIONALES .....
Unión Internacional de Arquitectos UIA.
Héctor Mestre; Ex vicepresidente UIA.

FEDERACION PANAMERICANA DE ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS FPAA .....
Rafel Norma; Presidente F.P.A.A.

CONSEJO IBERO AMERICANO DE ASOCIACIONES NACIONALES DE ARQUITECTOS CIANA .....
Antonio Fuentes Flores; Presidente CIANA.

INSTITUTO AMERICANO DE ARQUITECTOS A.I.A.
Rutilo Malacara; Miembro de Honor A.I.A.

BIENAL MUNDIAL DE ARQUITECTURA SOFIA BULGARIA .....

FORMACION DEL ARQUITECTO .....
Asociación de Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura en la República Mexicana ASINEA. Martín L. Gutiérrez

ACADEMIA NACIONAL DE ARQUITECTURA ...
Mario Pani

ACADEMIA MEXICANA DE ARQUITECTURA ...
Jorge L. Medellín

LOS ARQUITECTOS MEXICANOS .....

AGRADECIMIENTOS .....

PATROCINIOS .....

Presentación



Georgui Stoilov; Presidente de la Unión Internacional de Arquitectos. 1985-1987.

HOMBRE - SOCIEDAD - NATURALEZA
—he aquí las coordenadas de nuestra existencia y de la creación arquitectónica.

El hombre que se ha ido formando a lo largo de millones de años debe proseguir su desarrollo y perfeccionamiento.
Un desarrollo dinámico e integral.
Un desarrollo para todos.
La población de la tierra asciende a más de 4 mil millones y seguirá creciendo.
Todos necesitan felicidad.
Nuestra época creó fuerzas productoras gigantescas.
Pero estas fuerzas pueden resultar también destructoras.
Ellas pueden exterminar para siempre el germen de la vida en el Planeta.
El conflicto entre técnica y medio de vida se agudiza día a día.
Es necesario restablecer la armonía.
Esta es la vocación fundamental de la Arquitectura.
La nueva época busca su nuevo aspecto cultural que se forma también por la Arquitectura.

Nos dirigimos a todos: debemos pensar juntos; debemos investigar las funciones vitales y el aspecto moral de una sociedad nueva.
Hemos de buscar los nuevos parámetros para la intensificación de la materia, el espacio y el tiempo.
Hemos de formular las bases de un nuevo modo de pensar, de los principios de los nuevos modelos sociales y culturales y de las estructuras arquitectónicas y espaciales multiformales.
Debemos plasmar el nuevo idioma de la armonía del medio de vida.
Hemos de aprobar el nuevo papel social de la profesión: los arquitectos-urbanistas, sociólogos y diseñadores, por un lado y los magistrados y alcaldes, por otro.
Expresen sus ideas acerca de una Arquitectura nueva y de un Mundo nuevo y feliz.
Todos juntos debemos crear el eterno equilibrio dinámico del eslabón: HOMBRE - SOCIEDAD - NATURALEZA!

GEORGUI STOILOV
Presidente de la UIA.

Mensaje Gremial



Fernando Margain: Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. 1984-1986.

El Comité Ejecutivo Nacional 1984-1986 de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C., en un esfuerzo conjunto con los colegios que integran nuestra Federación, hemos querido dejar en esta memoria de 20 años de organización gremial a nivel nacional, un testimonio del esfuerzo de muchos arquitectos, fundadores, ex-presidentes y dirigentes de todos los niveles de la organización que a través de 20 años han colaborado en el fortalecimiento, superación y unidad de los arquitectos mexicanos.

Esperamos que con esta recopilación histórica de un pasado reciente en una forma gráfica y cronológica de los acontecimientos y actividades sirvan para el análisis, la meditación y la autocrítica para valorar los logros obtenidos, las resoluciones tomadas para definir nuevas acciones hacia el rumbo que todos anhelamos.

Como arquitectos mexicanos, en nuestras acciones gremiales hemos destacado fundamentalmente una conciencia colectiva de pertenecer a una misma nación y la firme voluntad de mantener un sentimiento profundo de identidad y lealtad a lo que es nuestro.

Unidos a los que nos precedieron en la acción y a quienes han de sucedernos estaremos juntos para acrecentar nuestra organización con una base más sólida para la consolidación de nuestro gremio; continuando, ampliando y consumando las tareas ya iniciadas para que nuestras acciones en base a la expriencia acumulada tengan la trascendencia que justifique nuestro paso y puedan enorgullecer a las futuras generaciones.

Arq. Fernando Margain Santos.

Origen Gremial 1868 / 1986



José Reygadas; Presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y Presidente electa de la FCARM 1986-1988.

- El 28 de Febrero de 1791 Miguel Constanzo recomienda a las autoridades virreynales que el Edificio del Amor de Dios fuere reformodo paro olbergar La Real Academia de San Carlos en la Nueva España.
- En 1868 se funda la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.
- El 6 de junio de 1905 los arquitectos se agrupan para formar la sociedad de Arquitectos Mexicanos.
- Para el 18 de Marzo de 1919 se constituye legalmente la Asociación de Arquitectos de México.
- Al presentarse la Ley de Profesiones en 1945 se crea el Colegio Nacional de Arquitectos de México.
- El 20 de Noviembre de 1964 se reune en Veracruz 24 D.F. sede del Colegio Nacional de Arquitectos de México, 22 representantes de entidades federativas para trabajar en el proyecto de la formación de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos.
- Y el 27 de abril de 1965 también en la sede del CNAM en Veracruz 24 se firma al acta constitutiva de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.



50 Aniversario de la SAM
Pedro Ramírez Vázquez, Carlos Lazo, Alvaro Aburto.

ACTA DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS.

C o n v e n c i d o s de la necesidad de establecer la mayor solidaridad entre los Arquitectos Mexicanos para lograr el adelantamiento de la arquitectura, los Señores Arquitectos Guillermo Pallares y José Luis Cuevas concibieron la idea de formar una sociedad de Arquitectos. Comunicaron esa idea á varios de sus compañeros, y se verificó en la casa del Señor Arquitecto Mauricio Campos, la primera reunión á la que asistieron, además de los Señores Pallares, Cuevas y Campos, los Señores Arquitectos Luis C. Olvera y Federico E. Mariscal.

Se unieron despues á los iniciadores los Señores Arquitectos: Genaro Alcorta, Enrique Fernández, José Cereso, Rafael Goyeneche, Ignacio de la Hidalga jr., Carlos Lazo, Ramón López de Lara, Enrique de la Llera, Luis Martinez, Nicolás del Moral, Pablo Moreno, Alfonso Pallares, Carlos Peña, Emilio Sola y Alberto Urbina; y en varias juntas acabaron de dar forma á la idea de los Señores Pallares y Cuevas. Se convino en no invitar desde luego á esas labores preparatorias á los Señores Arquitectos de mayor edad y representación, reservándose para cuando la Sociedad estuviera constituida, con el fin de presentarles una idea ya corregida y realizada.

Pasado algún tiempo durante el cual se verificaron varias juntas, y aún por vía de ensayo se presentaron algunos estudios relativos á trabajos de construcción, se decidió formar el Reglamento de la Sociedad; y al efecto se nombró una Comisión compuesta de los Señores Lazo, Cuevas y Mariscal para que se encargaran de redactarlo. Los Señores Pallares y Cuevas comprendieron que no era suficiente un Reglamento y en junta especial presentaron un proyecto de Estatutos. Este proyecto fué discutido detenidamente y una vez aprobado por unanimidad, con ligeras modificaciones, se eligió una Mesa Directiva provisional y se nombró una Comisión que vigilara y corrigiera la impresión de los Estatutos aprobados. Esa Comisión la integraron los Señores Lazo, Cuevas, Mariscal y Pallares, quienes habían sido al mismo tiempo nombrados respectivamente: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario de la Mesa Directiva.

La Mesa Directiva provisional al dar parte á los Señores Miembros de la Sociedad de haber concluido el trabajo que se le había encomendado, considerando que con la terminación de los Estatutos quedan concluidas todas las labores de organización que ha expuesto en el breve resumen que precede: declara solemnemente constituido la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, y presenta por lo mismo su formal renuncia.

México, Junio 6 de 1906.

Leído el anterior informe y entregados los Estatutos á los Socios fundadores convinieron todos en declarar formalmente constituida la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, y firmaron el presente informe, considerándolo como acta de inauguración.



Primera Convención de Arquitectos Mexicanos, San Carlos México, D. F. 1931.



Las Organizaciones Gremiales

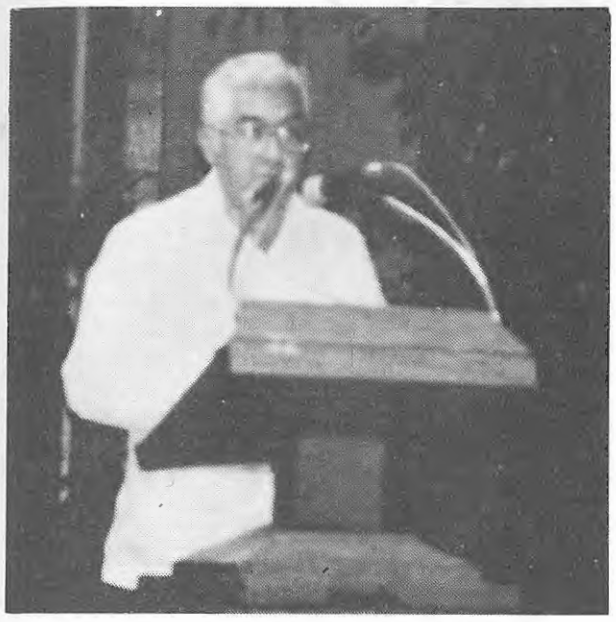

Juan Torres Higueras; Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos

Junto con la técnica y las comunicaciones, las organizaciones, sean empresas, Grupos Profesionales, Gremiales o Políticos, constituyen uno de los principales soportes de nuestra civilización.

La participación plena del individuo da sentido a la existencia de nuestras organizaciones nacinales, continentales y mundiales y si el individuo, el ser humano es quien da la fortaleza a los organismos, el principal deber de estos será velar por el beneficio de sus miembros.

Constituirse en tribuna abierta para la causa de la integración de nuestros pueblos americanos en el área específica de nuestro que hacer habitual, ha sido y es el principal objetivo de nuestra organización continental: La Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.

Ella es el reflejo de sus organizaciones nacionales ubicadas en cada uno de los 28 países americanos que la componen y su acción deberá en el futuro cercano trascender del nivel continental al concierto nacional de nuestra organización profesional.

Editorial



José Reygadas Valdéz, Presidente de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos 86/88

La Historia de la Humanidad
alguien la inicio':—
Esta Historia Formal de un gremio
Respetable y Responsable la inicio
Alejandro Prieto. I
que hermano será para él, el Conformar
que seguiremos por siempre siendo
lideres gremiales y siempre!
Estaras en la Memoria del gremio
Con afecto
José F Reygadas
1 Sept/88

Más que oportuno hemos juzgado necesario el recapitular en la historia y actividades de nuestros Organismos Gremiales, no solo de nuestro país sino en los que México participa en otros lugares del Mundo.

La publicación de esta memoria que recopila la historia de la "Organización Gremial de los Arquitectos", contribuye a este gran esfuerzo de dar a conocer a todos los colegas arquitectos la importancia de la labor que realizan los dirigentes gremiales, quienes siempre estaremos luchando por difundir, estimular, reconocer y representar dignamente a los arquitectos y como consecuencia a lograr una mejor arquitectura.

Las escuelas de educación superior de nuestro país encargadas de la formación de los profesionales de la arquitectura, al otorgar el Título Profesional terminan con su misión; es por eso que los colegios de profesionales deben de fortalecerse para que cumplan con su cometido social de fortalecer el ejercicio profesional y serán fuertes en la medida que los profesionales conozcan las múltiples tareas que significa el representar a sus agremiados.

Considero pues muy valioso la recopilación de nuestra historia gremial, misma que deberá de estimular a la participación y apoyo de los arquitectos conscientes que fortaleciendo a sus Instituciones podrán éstas ofrecer mejor servicio, mismo que redundará en un mayor beneficio para nuestra profesión y en consecuencia para la sociedad a la que servimos.

Sociedad de Arquitectos Mexicanos



Juan Segura; Decano de los Arquitectos Mexicanos.

ASOCIACION DE ARQUITECTOS DE MEXICO

AVENIDA DEL 16 DE SEPTIEMBRE NUM. 38

MEXICO, D. F.

Tenemos la satisfacción de insertar para conocimiento de Uds., la circular que con esta fecha hemos dirigido a las agrupaciones científicas y artísticas del país y del extranjero.

"El grupo de Arquitectos Mexicanos que formaba parte de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, fundada en 1868 y que tiene el propósito de hacer patente en este país la índole diversa de la Arquitectura y las Ingenierías, se honra en comunicar a Uds. que el día 18 de marzo de 1919 constituyó legalmente la Asociación de Arquitectos de México, quedando esta agrupación segregada del grupo de Ingenieros."

Igualmente nos es grato poner en conocimiento de Uds. que según lo consignado en el acta de nuestra constitución social, hemos nombrado a los señores Arquitectos don Juan Mendoza y Rosa, don Antonio Rivas Mercado y don Luis G. de Anzorena en comisión especial, para que se acerquen a Uds. con el fin de definir, de acuerdo con Uds., los efectos que debe producir la segregación del grupo de Arquitectos a que alude nuestra circular.

Reiteramos a ustedes, con este motivo, nuestra atenta consideración.

México, a 13 de mayo de 1919.

El Srio. General,

J. M. Jiménez

Sres. Ingenieros D. Gabriel M. Oropesa y Don Francisco Moctezuma, representantes del grupo que con los Arquitectos remitentes componía la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.

Presente.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

(INSTITUCION OFICIAL FUNDADA EN 1833)

MEXICO: Academia Nº 9.

JOSE LUIS CUEVAS ARQUITECTO JUL 10 1919 MEXICO

Tengo el honor de participar a usted que esta Sociedad ha quedado impuesta de que la Asociación de Arquitectos de México, se constituyó legalmente en 18 de marzo del año en curso, quedando segregada de la agrupación de Ingenieros.

Protesto a usted mi consideración.

México, 24 de mayo de 1919.

El Primer Secretario,

NICOLAS PARDAL ARQUITECTO

(Proyecto de Acta de constitución de la "Asociación de Arquitectos de México"

En la ciudad de México y en el Salón de Exposiciones permanentes de la Academia Nacional de Bellas Artes, hoy, diecinueve de marzo de 1919, reunidos los suscritos arquitectos y miembros de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, acordamos fundar la Asociación de Arquitectos de México" con el objeto de contribuir al progreso de la Arquitectura, fomentar la fraternidad entre los socios y procurar el mejoramiento material y moral de los mismos.

A fin de que quede la Asociación de Arquitectos legalmente constituída, convenimos en que respecto a los bienes que desde luego se aporten o en lo sucesivo formen el activo de la Asociación, los agremiados se considerarán como socios de hecho, y cuantos se separen de ella perderán todos sus derechos al activo social.

El Domicilio provisional de la Asociación de Arquitectos es la Academia nº 85 de la calle de Alvaro Obregón 46 de esta ciudad.

El uso de la firma de la Asociación y su representación legal la tiene provisionalmente el Secretario General.

Regirá a la Asociación de Arquitectos, por ahora, el Reglamento de la de Ingenieros y Arquitectos de fecha 24 de enero de 1916, con las siguientes modificaciones generales:

A) Se suprimirán las palabras ingenieros e ingeniería en todos los artículos en que figuren.

B) Se considerará en todos los artículos en que se señale un número fijo de socios necesario para quorum, reducido a la mitad, dicho número si fuere par, y de lo contrario, se tomará la mitad del número inmediato superior.

C) En un plazo que no exceda de (quince) (noventa) días la Comisión de Estatutos y Reglamento, nombrada hoy, y compuesta por [illegible] formulará un proyecto de las bases de la organización y funcionamiento de la sociedad.

D) Provisionalmente el Presidente de la Asociación será el decano de los arquitectos que pertenezcan a ella y en las sesiones a que no concurriese, será sustituído por el decano de los presentes, con el carácter de representante del Presidente. El Secretario, con el nombre de Secretario General es [illegible] nombrado ahora por mayoría de votos; tiene todas las atribuciones necesarias para el despacho de los asuntos de obvia resolución, y convocará los socios para asamblea ordinaria o sesión inmediata o extraordinaria cuando la Mesa Directiva lo acuerde o cuando lo pida la tercera parte de los socios activos. El Secretario General para el próximo bienio, nombrado desde luego es D. Carlos J. Lenz.

El Tesorero es D. Manuel Cortina y Zapata electo hoy por aclamación.

E) Una Comisión especial, integrada por los socios más antiguos en la profesión, presentes ahora, los Sres. D. Juan Mendoza y Rosa, D. Antonio Rivas Mercado y D. Luis G. de Anzorena, facultados para invitar a otros de sus contemporáneos, gestionará ante la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México: Considere a los arquitectos segregados de la misma; cambie para lo de adelante la designación social que ha tenido, ya que todos los arquitectos se separan, y, por ser equitativo (y honroso), ponga a disposición de la Comisión Especial, y en beneficio de la Asociación de Arquitectos, la parte que corresponde a estos en los fondos, muebles, biblioteca, etc.

F) La Asociación de Arquitectos comunicará a la de Ingenieros y Arquitectos que, constituída legalmente, se dirige a todas las agrupaciones científicas y artísticas del país y del extranjero participándole la constitución de dicha Asociación de Arquitectos, y que el grupo que la integra pertenecía anteriormente a la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México y se ha separado de ella con el propósito de hacer patente la índole diversa de la Arquitectura y las Ingenierías.

Antonio Rivas Mercado



El Presidente de la República Adolfo López Mateos. Luis González Aparicio, Pedro Ramírez Vázquez, Jaime Torres Bodet, Guillermo Rossell.

Antecedentes



CONSEJOS DIRECTIVO SAM PROVISIONAL 6 DE JUNIO DE 1905

CARLOS M. LAZO
JOSE LUIS CUEVAS.
FEDERICO E. MARISCAL.
GUILLERMO PALLARES.

Los "Arquitectos Mexicanos" se fundan en el año de 1905 bajo la presidencia del Arq. Carlos M. Lazo. Posteriormente se incorparan o la Sociedad de Arquitectos e Ingenieros de México y no es sino hasta 1919 en que recobra su autonamía y constituye la Asociación de Arquitectos de México, que pocos meses después madifico su denominación por Sociedad de Arquitectos Mexicanos.



CONSEJO DIRECTIVO 1922-1923

ALFONSO PALLARES.
ANTONIO MUÑOZ G.
BENJAMIN ORVAÑANOS.
MANUEL ORTIZ MONASTERIO.

Se participa en la reglamentación del art. IV Constitucional.

Inicio un plon de trabajo farmulado por diversas comisiones para dar mayar agilidad a las actividades de lo Sociedad. Se destaca la intervención como jurado calificador para el concursa del Pabellón de México en Sevilla y se le invita a participar en el concurso para la Escuela de ogronomío.



CONSEJO DIRECTIVO 1920-1921

JOSE LUIS CUEVAS.
ANTONIO RIVAS MERCADO.
ALFONSO PALLARES.
MANUEL CORTINA GARCIA.

Funge, coma presidente el Arq. José Luis Cuevas, quien abondona temporalmente el cargo por ausentarse del país y lo sustituye en calidad de interiono el Arq. Alfonso Pallares. Ese mismo oño el Arq. José Luis Cuevas rinde un extenso y valiaso informe sobre sus relaciones con la Sociedad Central de Paris y el Royal Institute of British Architect.



CONSEJO DIRECTIVO 1923-1924 1935

MANUEL ORTIZ MONASTERIO.
CARLOS M. LAZO.
BENJAMIN ORVAÑANOS.
BERNARDO CALDERON Y CASO

Se participa en la reglamentación del art. IV Constitucional.
Se inicia la publicación de la revista El Arquitecto.
Surge un proyecto de ley para conservación de los monumentos artísticos e históricos y se continúa el estudio de la reglamentación del Art. IV Constitucional.
Los arquitectos mexicanos son representados en el X Congreso Internacional de Arquitectos realizado en Bruselas, así como en el Congreso Panamericano de Arquitectos en Chile.



CONSEJO DIRECTIVO 1921-1922 1936-1937

ANTONIO MUÑOZ G.
JOSE LUIS CUEVAS.
LUIS MAC. GREGOR.

El período es dedicado principalmente a la protección de las arquitectos y la Arquitecturo, y se hace hincapié en las diferencias reales que existen entre la Arquitectura y la Ingeniería. También se busca, con bastonte entusiasmo, la admisión de los arquitectos en lo Dirección de Edificios de lo Secretaría de Comunicaciones.



CONSEJO DIRECTIVO 1924-1925

LUIS MAC. GREGOR.
FEDERICO E. MARISCAL.
JOSE GARCIA PRECIAT.
BENJAMIN ORVAÑANOS.

Se prasigue incansablemente el estudio de la reglamentación del Art. IV Constitucional remarcando la diferencia de las profesiones de Ingeniero y Arquitecto.

1905 - 1966



CONSEJO DIRECTIVO 1925-1926

BERNARDO CALDERON Y CASO
MANUEL ORTIZ MONASTERIO.
JOSE VILLAGRAN GARCIA.
CARLOS TARDITI.
J. GONZALEZ PACHECO.

Se asiste a la conferencia de Planeación de las Ciudades, efectuada en Nueva York, y al Congreso realizado en Madrid.



CONSEJO DIRECTIVO 1928-1929 1929-1930 1931-193

ROBERTO ALVAREZ ESPINOSA.
MANUEL ORTIZ MONASTERIO.
RAMON BALAREZO.
LUIS MAC. GREGOR.

La Sociedad enfoca sus actividades en forma especial al Reglamenta de Construcción de la Ciudad de México y muestra su incanformidad sobre el decreto por medio del cual se faculta a los ingenieros agrónomos para dirigir trabajos de construcción de edificios.
Comienzan las gestiones ante el senado para la inclusión de la profesión de Arquitectos en el Art. IV Constitucional, así como la creación de la Facultad de Arquitecturo dentro de las facultades que integran la Universidad Nacional Autónoma de México.



CONSEJO DIRECTIVO 1926-1927

JOSE VILLAGRAN GARCIA.
JOSE GOMEZ ECHEVERRIA.
SALVADOR VERTIZ HORNEDO.

Se inicia un plan de trabajo formulado por diversas comisiones para dar mayor agilidad a las actividades de la Sociedad. Se destaco, en esta época, la intervención de la Sociedad coma jurado calificador para el concurso del Pabellón de México en Sevilla y se le invita a participar en el concurso paro la Escuela de agronomía, así como al del monumento a la memoria del Ing. y Arq. Antonia M. Anza.



CONSEJO DIRECTIVO 1930-1931 1932-1933

SILVANO B. PALAFOX.
RAMON BALAREZO.
RAMON LLANO.

Se convoca a presentar sugestiones para la elaboración del Nuevo reglomento de Construcción del D.F. queda establecido el emblema de la Sociedad, se otorgan. facultades para nombrar representantes ante algunas comisiones aficiales como la Comisicón Nacianal de Planificación, la Comisión para Construir la Ciudad Universitaria y la Camisión de Monumentos y Objetos Artísticos.
conmemaración de Sesquicentenario de la Fundación de la Escuela de Bellas Artes, donde se lleva a cabo la primera Convención de Arquitectos,



CONSEJO DIRECTIVO 1927 - 1928

LUIS PRIETO Y SOUZA.
ROBERTO ALVAREZ ESPINOSA.
SALVADOR VERTIZ HORNEDO

La S.A.M. participa, en este período, en la Exposición de Arquitectura de Buenos Aires e interviene, asimismo, en el programo de estudios de la Antigua Escuela de Maestros Constructores y en la elaboración de un infarme sobre los hundimientos de la Catedral y el Sagrario Metropolitano.



CONSEJO DIRECTIVO 1933-1934-1943-1945-1945-1947

CARLOS OBREGON SANTACILIA.
SILVANO B. PALAFOX.
RAMON BALAREZO.
MAURICIO M. CAMPOS.

Se propone la construcción de una oficina que alberque las oficinas de la Sociedad. Los estatutos se modifican ampliamente para reconocer a los estudiantes de 4o. y 5o. año de arquitectura, así como a las pasantes de las Escuelas de Arquitectura como Miembro Adherente. Se propone la creación del Banco de la Construcción. En el aspecto cultural destaca la exposición de Arquitectura Brasileira proporcionada por el Museo de Arte Moderno de Nueva York.



CONSEJO DIRECTIVO 1934-1935 1940-1941

JOSE LOPEZ MOCTEZUMA.
L. CARAZA
CARLOS TARDITI.

Presenta México una expasición de Arquitectura y se envían, en esa misma época, obras representativas de la arquitectura mexicana a importantes países entre los que se encuentran Suiza, Italia y Francia. Con el fin de elevar el nivel de vida de los arquitectos mexicanos, la Sociedad elabora un amplio estudio sobre aranceles profesionales. La esfera de acción dentro de los organismos oficiales se amplía con el nombramiento de un representante de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos ante el Consejo de Arquitectura del Departamento del Distrito Federal.



CONSEJO DIRECTIVO 1935-1936 1942-1943

ANTONIO MUÑOZ G.
CARLOS TARDITI
LUIS CARAZA

La nueva reglamentación de construcción del Distrito Federal se enriquece con las apartaciones de la S.A.M., surge ya lo proposición para la creación del Colegio de Arquitectos, así como para la tramitación de licencias y de cooperativa de consumo, debido a que en esta época se inicia la Segunda Guerra Mundial. Por esta razón se nombra un representante en el Consejo Superior de la Defensa Nacional y se proparciona instrucción militar a los agremiados.



CONSEJO DIRECTIVO 1937-1938

VICENTE URQUIAGA.
ANTONIO MUÑOZ G.
LUIS CARAZA.

Bajo la presidencia del Arq. Carlos Tarditi, 1935 - 1936, se presentan diversas expasiciones, entre atras lo Internacional de Arquitectura Contemporánea; así mismo se asiste al XIII Congreso de Arquitectos con sede en la Ciudad de Roma. Un grupo de arquitectos de la Sociedad visitan la República de Colombia, con objeto de realizar un proyecto para la Escuela de Arquitectura en Bogotá. Concluye este período con la realización de planes para la adquisición del edificio de la Sociedad.



CONSEJO DIRECTIVO 1938-1939

MAURICIO M. CAMPOS.
VICENTE URQUIAGA.
FERNANDO DAVILA.

Preocupación de la directiva para encontrar nuevos métodos y procedimjentos que transformen benéficamente la arquitectura; asimismo se busca la protección, cada vez mayor, de los agremiados alrededor de la S.A.M.



CONSEJO DIRECTIVO 1939-1940

ALVARO ABURTO.
GUILLERMO QUINTANAR.
FERNANDO DAVILA.

Se envía un manifiesto a los socios a fin de restructurar la S.A.M., que consta de 15 puntos, entre los que sobresalen la formación de un Código de Etica Profesional, indicaciones arancelarias, seguros de vida, reformas a la reglamentación de construcción, etc., de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el Departamento del Distrito Federal. La participación en la Feria de Nueva York se ve coronada con éxito por la óptima calidad de los materiales enviados a ella.

CONSEJO DIRECTIVO 1941-1942 1946-1948

FEDERICO E. MARISCAL
ROBERTO ALVAREZ ESPINOSA
MAURICIO M. CAMPOS
CARLOS TARDITI
MAURICIO GOMEZ MAYORGA
DOMINGO GARCIA RAMOS



AUGUSTO PEREZ PALACIOS
EUGENIO PESCHARD
JOSE LUIS CUEVAS
JOSE VILLAGRAN GARCIA
MARIO PANI
GONZALO GARITA
GUILLERMO CHAVEZ PEREZ
CARLOS ROUSSEAU

Publicaciones en defensa de la profesión del arquitecto. La sociedad interviene en la convocatoria para el concurso de embellecimienta de la Plaza de la República; se envía una exposición sobre Arquitectura Mexicana a La Habana, Cuba. El interés social encuentra eco en la S.A.M. y varios de sus miembros asisten coma Asesores al estado de Colimo en la reconstrucción de habitaciones de los edificios destruídos en la catástrofe del volcán.



CONSEJO DIRECTIVO
1947-1949 1949-1950

En ese lapso se obtiene para la Sociedad la página dominical del diario Excelsior y se nombra un representante en la Comisión de Estudios del Reglamento de la Construcción del Departamento del D.F. también asiste una delegación a la Convención de Arquitectura en Houston Tex.

GUILLERMO ZARRAGA.
JOSE LUIS CUEVAS.
GONZALO GARITA.
MARIO PANI.
RAUL CACHO.
ALONSO MARISCAL A.
HECTOR MESTRE.
AUGUSTO H. ALVAREZ.
CARLOS CONTRERAS.



CONSEJO DIRECTIVO
1959-1961

Forma la Comisión de Estudios para la Reglamentación de Construcción del Departamento del D.F. El problema de los estacionamientos se analiza detalladamente y se elabora un estudio en que se toman en cuenta las posibilidades la ciudad de México para ampliar este servicio, promoción para establecer la ruta de la independencia en diversos estados de la República.

LUIS GONZALEZ APARICIO
SANTIAGO GREENHAM
RAFAEL NORMA
FERNANDO MARTINEZ Z.
FERNANDO ALFARO
CARLOS ORTEGA VIRAMONTES.



CONSEJO DIRECTIVO
1950-1953

Logra unificar los organismos S.A.M. Y C.N.A.M., formándose filiales de ambos en diversas ciudades de la República, tales como Nueva Laredo, Toluca, Guadalajara, Mérida, San Luis Potosí y Puebla, entre otras, y en el extranjero como Los Angeles, Cal., República del Salvador y Guatemala. En esta época y con la aportación de algunas compañías particulares se logra adquirir el terreno para la construcción de las oficinas en el predio de Av. Veracruz No. 24.
Se efectúa en la ciudad de México, en forma por demás brillante, el VIII Congreso Panamericano de Arquitectos.

CARLOS LAZO B.
NICOLAS MARISCAL Y PIÑA.
CONSEJO DE HONOR.

IGNACIO ESTEVA. MIGUEL BELTRAN DE QUINTANA. MANUEL ORTIZ MONASTERIO.
RAMON BALAREZO. FEDERICO MARISCAL. CARLOS OBREGON SANTACILIA.
CARLOS TARDIT. BERNARDO CALDERON Y CASO. JOSE VILLAGRAN GARCIA.



CONSEJO DIRECTIVO
1962-1964

Se llevan a cabo las Jornadas Internacionales de Arquitectura.

HECTOR VELAZQUEZ MORENO.
JOAQUIN SANCHEZ HIDALGO.

JESUS AGUIRRE CARDENAS.
JOAQUIN ALVAREZ ORDOÑEZ.
GASTON BARAHONA.
HONORATO CARRASCO.
ENRIQUE CERVANTES SANCHEZ.
KARL GODOY.
MANUEL MARTINEZ PAEZ.
JORGE L. MEDELLIN.
HECTOR MESTRE.
ALEJANDRO PRIETO.



CONSEJO DIRECTIVO
1953-1955 1955-1957 1957-1959

Se organiza la sección de servicios legales y se editan los aranceles para servicios profesionales. La revista de abastecedores y contratistas aparece a la luz pública y se crea el Registro de Proyectos y Contratos. Se entregan diplomas a los miembros de las Instituciones y, además, se reinstala el seguro de vida para los agremiados.
La exposición 4000 Años de Arquitectura Mexicana viaja por diversos países cosechando innegables éxitos, así como el libro sobre el mismo tema.
La S.A.M. y el C.N.A.M. colaboran estrechamente con el departamento del D.F. en la inspección de edificios dañados durante el macrocismo de 1957.

PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ. ALBERTO T. ARAI.
JORGE L. MEDELLIN. LUIS G. RIVADENEYRA
ALONSO MARISCAL. FERNANDO BEST B.
GUILLERMO NORMA. MANUEL TEJA O.
JORGE GONZALEZ REYNA. FRANCISCO VAZQUEZ L.



CONSEJO DIRECTIVO
1964-1966

Creación de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de lo República Mexicana en el año de 1965, debido o que el llamado Colegio Nacional de Arquitectos, de acuerdo a la ley reglamentario de los Art. IV y V Constitucionales, sólo puede acoger en su seno a los arquitectos residentes en el Distrito Federal y los territorios, por lo que se transforma en Colegio de Arquitectos de México. Con la creación de esto nueva organizoción (F.N.C.A.R.M.) se erigen Colegios en diversos estados de la República, y en el mismo año de 1965 se reoliza el Primer Congreso Nacional de Arquitectos en el Estado de Guanajuato. En esta época se efectúan, también, varias exposiciones como La Casa-habitación y se llevo o cobo el concurso para la nueva Casa del Arquitecto en el terreno cedido por el Presidente de lo República en las Lomas.

ALEJANDRO PRIETO. RAMON TORRES. IGNACIO MACHORRO. MANUEL TEJA.
HECTOR MIESTRE. RUTH RIVERA. AUGUSTO FLORES. JORGE CREEL.
ANGEL BORJA. FERNANDO ALFARO. CONRADO MONTAÑO. MANUEL MANGINO.

Fundadores

Colegios y Asociaciones Constituyentes.

Antecedentes

Después de una serie de consultas y de un intercambio nutrido de opiniones, el 20 de noviembre de 1964 se reunieron, en la ciudad de México, 22 representantes de Entidades Federativas donde actúan gremialmente los arquitectos mexicanos.
Durante cuatro días de trabajo intensivo, en uno de los auditorios de la Unidad de Congresos del Centro Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, los representantes de los diferentes Estados y los miembros del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de México y de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, así como los de la Junta de Honor del Colegio de México, discutieron sobre estos tres temas fundamentales:

1o. La formación de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

2o. Informe sobre la participación de los organismos de arquitectos en los eventos internacionales que tendrían lugar durante 1965.



Alejandro Prieto

3o. Programación y organización del Primer Congreso Nacional de Arquitectos durante 1965.

Después del saludo **(que se reproduce por separado)** del arquitecto Jorge L. Medellín, presidente de la Junta de Honor del Colegio de Arquitectos de México a los participantes en esta primera reunión para integrar la Federación, el arquitecto Alejandro Prieto, presidente del Consejo Directivo del Colegio y la Sociedad de Arquitectos expuso los precedentes de esta importante asamblea. Hizo saber el arquitecto Prieto que la creación de esta Federación era una idea lejana y querida por todos los integrantes del gremio. Igualmente pidió a todos los asistentes que expusieran sus problemas, con el objeto de que, dentro de las posibilidades con que pudiera contar la Federación, se atendiera a su solución en el menor tiempo posible. De todos los problemas planteados se hizo un cuadro sinóptico **(que se reproduce aparte)**, fijando las circunstancias de cada Entidad y el grado de urgencia con que debía actuarse en cada una de ellas.
Las conclusiones adoptadas fueron las siguientes:

1o. Crear la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, bajo las siguientes bases:

a) Que sea integrada con los Colegios de Arquitectos existentes en el Distrito Federal, Sonora, Chihuahua y Jalisco.
b) Que los Estados en que hay número de arquitectos suficientes, se forme inmediatamente una Asociación Civil que se denomine: "Colegio de Arquitectos del Estado de. . .", buscándose que en un plazo no mayor de 60 días se legalice definitivamente.
Una vez organizadas, que se gestione activamente la expedición de las leyes necesarias para que sean reconocidas como Colegios de Profesionistas.
Por su parte, el Colegio de Arquitectos de México se compromete a proporcionar las formas necesarias (modelos de acta constitutiva y estatutos) para la creación de estos organismos a la brevedad posible.
c) Que los Estados que así lo deseen, debido a que carecen de miembros suficientes para la formación del Colegio Profesional, queden constituidos como Delegaciones Estatales del Colegio de Arquitectos de México.
d) Que la Federación se estructure con un Consejo Directivo formado por un Presidente y otros cargos que se dejan a discusión, los que podrán ser ocupados por los Presidentes de las distintas Delegaciones coincidiendo en la necesidad de que exista un Secretario General con sede en la ciudad de México.
e) Que se integre un Comité formado por varias Delegaciones para que estudie lo referente a los Estatutos que deberán regir la Federación. Dicho Comité deberá reunirse, a más tardar, el 3 de diciembre próximo y llevar a cabo un proyecto de Estatutos que se hará circular entre todos los Delegados para su aprobación.

2o. Se discutió la necesidad de llevar a cabo en el año de 1965, un Congreso Nacional de Arquitectos, aprobándose que la sede de este Congreso fuera la ciudad de Guanajuato y la fecha de su realización, la última semana de abril o la primera semana de mayo.
Lo anterior, a instancias de los Delegados del Distrito Federal, que propusieron que la Sede estuviese fuera de la ciudad de México para dar oportunidad a los diferentes Estados de la República, de hacerse oír en sus problemas y opiniones.
Se acordó también el temario del Congreso que reúne asuntos de profundo interés social, tales como:

I. El ejercicio profesional del arquitecto en el país.
II. La formación de arquitecto dentro de su responsabilidad social.
III. La remodelación urbana a escala nacional.

Finalmente, en el último día de labores, todos los asistentes elaboraron y firmaron el Acta Constitutiva de la Federación, con lo cual se dio vida al organismo nacional que en adelante representará a los arquitectos

1965

mexicanos, y por el cual se hizo posible el Primer Congreso Nacional de Arquitectos de la República Mexicana.

En esta importante asamblea hubo las siguientes representaciones:

AGUASCALIENTES
Francisco Aguayo Mora

COAHUILA
Carlos Torres Ortega

CHIAPAS
Antonio Damiano

CHIHUAHUA
Roberto Guzmán Caldera
Ma. de los Angeles P. de Calderón
Gonzalo Calderón Licón
Miguel Valdez

DURANGO
Carlos Buciaga Medina
Román Torres García

GUANAJUATO
Jaime Ortiz Lajous
Luis Ortiz Macedo

GUERRERO
Horacio García Martínez
Manuel Orvañanos

JALISCO
Gerardo Audibert L.

MEXICO (Estado de)
Adolfo Monroy Cárdenas

MICHOACAN
Abel Ibáñez Saldívar
Francisco Amaya

MORELOS
Elías Pérez Tenorio
Justino Beltrán Ayala
Francisco Bisogno
Miguel Salinas López

NUEVO LEON
Oscar Rubén Santos
Daniel H. Cebrián
Eduardo Padilla Martínez Negrete
César Cantú González

OAXACA
Francisco Calderón Flores
Enrique de Esesarte
Octavio Flores Aguillón

PUEBLA
Arturo González Castaño
José Carlos Santaella Mondragón

SINALOA
Jaime Sevilla Poyastro
Alfredo Ayala Zazueta
Jorge Pérez Alvarado

SONORA
Héctor Manuel Oceguera Meza
Ernesto Avila Salazar
Hirawn H. Marcor Mora.
Gustavo F. Aguilar

TAMAULIPAS
Ignacio López Bancalari
Manuel MacGregor Krieger
Antonio Rivera Quiroz

VERACRUZ
Angel G. Moreno

YUCATAN
Roberto Félix Espinosa
Félix Mier y Terán



Alejandro Prieto, Manuel Mongina, Octavio García, Manuel Orvañanas y el Licenciado José Fernández Rojas

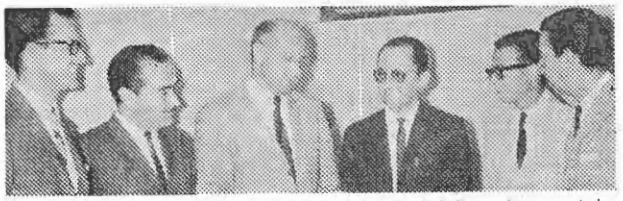

André Bello, Alejandro Prieto, Manuel Mangino y Job Hernández.

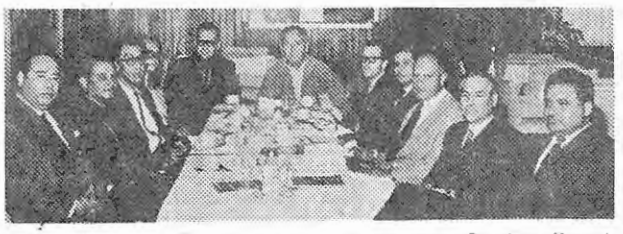

Héctor Manuel Oceguera Meza, Antonio Puebla Ramírez, Daniel Marín Botella, Lic. José Fernández Rojas, Rubén Darío Gil, Leopoldo Palafox Muñoz, Manuel Mangino, Ernesto Avila Salazar, Alejandro Prieto, Mirriam Marcar Mora y Oswaldo Soto Ruiz

ENTREVISTA CON EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. GUSTAVO DIAZ ORDAZ



Fue para informarle sobre el nacimiento de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. Estuvieron con él el 10 de febrero de 1965, los siguientes arquitectos, de izquierda a derecha Ramón Torres, Enrique del Moral, Fernando Alfaro Ferreira, Manuel Teja, Héctor Mestre, Alejandro Prieto, Luis González Aparicio, Jorge L. Medellín, Ruth Rivera, Jorge Creel de la Barra, Fernando Martínez Zurita, Ignacio Machorro Delmonte, Conrado Montaño Aubert y Angel Borja.

I Congreso Nacional

Discurso de Inauguración

Discurso del Sr. Arq. Jorge L. Medellín, Sub-secretario del Patrimonio Nacional, y representante del Sr. Presidente de la República, Lic. Gustavo Díaz Ordaz.

Señor representante del Gobernador del Estado,
Señor representante del Secretario de Salubridad y Asistencia,
Señor representante de la Unión Internacional de Arquitectos,
Señor representante de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana,
Altas autoridadesx estatales y municipales,
Señores arquitectos,
Señoras y señores:

Con la honrosa representación del señor Presidente de la República, don Gustavo Díaz Ordaz, traigo a ustedes, señores arquitectos, sus más cordiales saludos a la par que su mensaje de simpatía y estímulo a esta Organización Profesional, que se ha significado por su actuación, en las tareas constructivas de la Patria.
La alta distinción de transmitir este mensaje, entraña un inmerecido honor que agradezco profundamente, porque he recibido instrucciones de expresar a ustedes el deseo del Señor Presidente de hacer acto de presencia en este trascendente acto, a través de uno de sus colaboradores que mucho se honra en serlo y que al mismo tiempo pertenece a este honorable gremio de Arquitectos Mexicanos.



Se juzga trascendente un acto como el presente, porque agrupa a una representación genuina y destacada de los Arquitectos de México, que logran hoy formar la Federación Nacional de Arquitectos de la República Mexicana y porque siendo este su primer acto se ve a través de él, y el viejo anhelado propósito de unidad gremial y porque el espíritu que rige la acción de todos y cada uno de ustedes, está inspirado en el indeclinable deber de servir mejor al país.
Por ello me congratulo íntimamente y les expreso la felicitación que el Primer Magistrado de la Nación, envía a esta incipiente y respetable Federación que acaba de surgir a la vida nacional.

Con motivo de la unidad de los diversos Organos Directores de los Arquitectos Mexicanos, juzgo que es oportuno reafirmar la responsabilidad social que tiene la profesión ante las tareas que demanda el progreso del país, siendo satisfactorio el ver a través de ella, se coadyuva con la aportación de conocimientos y experiencias, colaborando con la acción gubernamental, que se lleva a cabo en todo ámbito de nuestro territorio.
Es significativo el encontrarnos aquí, en el centro geográfico de la Nación, para expresar igualmente los propósitos Presidenciales de impulsar la actividad constructiva del país, a través de la estructura gubernamental y hacerla llegar a los conglomerados humanos, aplicando recursos y técnicas para bien de esos núcleos, tanto de la ciudad como del campo.
Exite la certeza de que la importante iniciativa privada, se singularizará igualmente en este renglón y que su acción patriótica será traducida en el beneficio colectivo, basados en la plena certidumbre de un renovado esfuerzo de superación.
Creo propicia esta ocasión, para señalar que la actividad del arquitecto, está fundamentalmente dirigida mediante programas y soluciones concretas para mejor servir a las grandes mayorías.
Poseedor de técnicas y arte conjugados, el arquitecto con una profunda conciencia social se empeña más cada día, en entregar su esfuerzo para elevar el nivel de vida del mexicano, estableciendo para ello, la adecuada interrelación que debe haber entre los medios de la arquitectura, los recursos económicos y los imperativos del conglomerado nacional.
Con talento y dedicación debe superarse profesionalmente planeando y construyendo no sólo para incrementar el acervo arquitectónico del país, sino para ponerlo eficaz y permanentemente a su servicio.
Se cuenta ya por milenios la obra arquitectónica en nuestro territorio, misma que ha dado ejemplos extraordinarios que son motivo de admiración en todo el mundo. Si esa es nuestra historia, esa obra debe continuarse en forma incansable, para que la que sea escrita mañana, lleve implícito ese esfuerzo, en la realización.
Así pues, con programas en que se conjuguen medios y necesidades se habrá de redoblar el esfuerzo y que el país continúe en su irrefrenable progreso.
Con profunda convicción señores arquitectos, podemos contemplar con optimismo que la actividad constructiva nacional tendrá repercusiones y consecuencias positivas para todos.
Si estas palabras se han de dirigir específicamenter a la obra del arquitecto, debe hacerse con aliento y certidumbre de que esta obra tendrá por lo tanto, no sólo un amplio campo de acción, sino habrán de abrirse nuevas perspectivas, a través del urbanismo, de la planificación de las más recientes actividades de especialización, de las nuevas técnicas constructivas, de la restauración de monumentos, de nuevos sistemas de prefabricación y otros tantos, que indiscutiblemente son áreas fértiles donde

Guanajuato Gto. 1965

sembrar la semilla de la arquitectura mexicana. Los planos reguladores, o de remodelación urbana, la construcción de la vivienda popular en el campo y en la ciudad, hospitales, centros deportivos y culturales; programas de desarrollo municipal, estatal y federal, permitirán que las generaciones de actuales y futuros profesionales encuentren lugar para su actividad, aplicándola en todos aquellos conglomerados humanos, que por modestas que sean demandan con mayor avidez la actividad del arquitecto.
Muy grato es celebrar este primer acto de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, en esta histórica y bella ciudad de Guanajuato, donde se tiene la constancia y satisfacción de encontrar el respeto hacia los monumentos y joyas arquitectónicas, reafirmando con ello no sólo las hondas raíces de nuestra cultura, sino, también por medio de ellas, el mantener vivo el privilegio de nuestra nacionalidad.
Todo ello que conjuntamente a las diversas artes y ciencias que constituyen al patrimonio cultural de México, es una de las tareas en la que la Secretaría del Patrimonio Nacional se apresta a servir dentro de su campo de acción, para fomentar estos altos e indeclinables deberes, ya que ellos representan la extraordinaria y singular riqueza que tenemos obligadamente que cuidar, no con un sentido anacrónico y retrospectivo en nuestra historia, sino como punto de apoyo para el impulso creador del México de mañana.

Altas Autoridades:
Señores Arquitectos:
Distinguidos Invitados:

A nombre del señor Presidente de la República Lic. don Gustavo Díaz Ordaz, hoy 28 de abril de 1965, declaro solemnemente inauguradas las actividades de este Primer Congreso Nacional de Arquitectos y hago los más fervientes votos porque el éxito de sus trabajos, los acompañen en sus tareas futuras en beneficio de la Patria.

Discurso del Lic. Daniel Chowell Cázares, rector de la Universidad de Guanajuato, y representante del C. Gobernador del Estado, Lic. Juan José Torres Landa.

El Sr. Lic. Juan José Torres Landa, Gobernador Constitucional del Estado, me ha concedido el honroso encargo de hacer llegar a ustedes su saludo muy cordial, acompañado de sus mejores deseos por el éxito de este Congreso.
En la historia de la Vieja Ciudad de Guanajuato, relicario de acontecimientos que señalaron rumbos gloriosos en el destino de la patria, viene a sumarse la celebración de este importante evento, en momentos precisos, y en la enseñanza de la arquitectura y su ejercicio profesional, obra de importancia fundamental en el desarrollo progresista de México.
Las deliberaciones de este Congreso aportarán, seguramente, valiosos resultados para lograr los propósitos anunciados en su Convocatoria, de establecer el diálogo permanente de los arquitectos del país y como necesidad ineludible de superación. Esta superación se finca en el convencimiento de nuestro propio vivir, derivado de lo que para Guanajuato ha significado esa rama del saber humano.



Estuvieron presentes, entre otros, Fernando Alfaro, Carlos Ortega, Viramontes, Ramón Torres, Manuel Mangino, Ignacio Macharro Delmonte, Fernando Martínez Zurita, Augusto Flores Cossío, Germán Herrasti (fotos) de la página anterior precedente), Enrique del Moral, Raúl Fernández Rangel, Ruth Rivera, Ramón Corona Martín y Héctor Mestre

Es muestra palmariac de ello, la fundación de nuestra Escuela de Arquitectura, por iniciativa de Víctor Manuel Villegas, y teniendo en cuenta la necesidad de preservar la riqueza monumental de Guanajuato, por arquitectos susceptibles de especializarse en conservación y restauración de monumentos.
Fue escrito un documento dirigido al Consejo Universitario de la Casa de Estudios, proponiendo la construcción de una Escuela de Arquitectura dependiente de esta institución, aclarándose y señalándose para su inauguración, el día 14 de octubre de 1959, fecha en que se conmemoró el bicentario del nacimiento del famoso arquitecto celayense, Francisco Eduardo Tresguerras. A dicha ceremonia, además de las autoridades del Gobierno y de la Universidad, concurrieron los eminentes arquitectos Ramón Marcos Noriega, Luis González Aparicio, Mauricio Gómez Mayorga, Carlos Obregón Santacilia, Víctor Manuel Villegas, iniciador de la idea, y un nutrido y selecto grupo de arquitectos de nuestra República.
En el año de 1960 principió a trabajar la escuela, y su cuerpo de maestro de primer año, estuvo constituido en su mayoría, por ingenieros de la Universidad y solamente dos arquitectos, en su local integrado también por iniciativa del arquitecto Villegas.
El señor Presidente de la República, Adolfo López Mateos, hizo entrega del actual local, restaurado especialmente para este objeto, y durante el Gobierno del actual Mandatario, Lic. Juan José Torres Landa, debido a la magnitud de las obras emprendidas, se dispuso de un número considerable de arquitectos, todos con antecedentes pedagógicos, lo que vigorizó los estudios académicos, aumentando anualmente la inscripción de alumnos, no sólo provenientes de las escuelas preparatorias del Estado, sino de varios Estados de la República.
A continuación, el año de 1962, el Consejo Universitario acordó la fundación de un Instituto de Restauración de Monumentos en la propia escuela, y el 14 de enero de 1963,

el Lic. Adolfo López Mateos, inauguró solemnemente dicho Instituto, que vino a ser el primero de este tipo que funciona en América Latina. A partir de entonces, fue adquiriendo la experiencia necesaria.
Han participado en los cursos, especialistas nacionales y extranjeros, entre los que se distinguen el doctor Antonio Moguel Correa, de la Universidad de Madrid; Edmundo Walter Hall, de la Universidad de Hilderberg; el Arq. Luis Ortiz Macedo y Hydem Fill Just, maestros de la Universidad con estudios especializados en Europa; los arquitectos Bernardo y José Luis Calderón Correa, especialistas en reparación y construcción de edificios en el Museo de Antropología, con estudios especializados en Europa; el Arq. Víctor Manuel Villegas, restaurador y constructor de 7 monumentos de primer orden en el país y autor de valiosos libros sobre el arte de México, y otras personalidades más.
En el mes de abril de 1964, comenzó en esta ciudad de Guanajuato, la cuarta reunión de Directores de Escuelas de Arquitectura en nuestro país, cuyos benéficos resultados son seguramente del conocimiento de todos ustedes.
Durante el presente año, la Escuela de Arquitectura de nuestra Universidad entrega la primera generación de arquitectos, de quienes esperamos un ejercicio profesional digno y eficiente.
Por otra parte, a la vista de todos los mexicanos, pero principalmente para la vista de profesionistas arquitectos, se encuentra la obra realizada en sólo tres años de Gobierno por el Lic. Torres Landa, que no se ha limitado a la restauración aislada de los monumentos que hablan de la grandeza imponente de nuestro pasado histórico, sino que se ha remodelado en sus localidades con un criterio del más absoluto respeto de esa tradición grandiosa, sin perjuicio de cumplir los imperativos de la planificación urbana integral, junto con el suministro de los servicios sub-urbanos exigidos por la civilización y la cultura, la conservación del carácter de nuestras ciudades que las distinguían obras de arte de elevado rango formativo y espiritual para el servicio del hombre.
Es así como se ha descubierto la belleza imponente de Guanajuato, Acámbaro, Salvatierra, Yuriria; es así como se han remodelado ciudades como Valle de Santiago, San José Iturbide, Cuerámaro, Cortazar, y para lograr esa grandeza, fue necesaria la obra del arquitecto.
Esa es la historia de las ciudades que ustedes escogieron como sede de sus trabajos.
Mientras en otras partes del mundo se debaten en la pelea por el predominio económico, nuestra patria celebra estas reuniones para acomodar el criterio de los hombres en la recta de los principios, y ustedes se empeñan en dar al hombre un ambiente digno donde pueda desarrollarse, según sus posibilidades, con tranquilidad y alegría.
Constructores como son ustedes, de bienestar y de la felicidad humana, les decimos con la limpieza de nuestros sentimientos, ¡sean bien venidos!
Tengo el alto honor de asistir a este Primer Congreso Nacional de Arquitectos de México, con la representación del señor doctor y general don Rafael Moreno Valle, Secretario de Salubridad y Asistencia. Como es del conocimiento general, se encuentra atendiendo grandes asuntos de interés nacional, que impiden su presencia en esta ocasión.
Señores congresistas, me encomienda el señor Secretario, sea portavoz de un saludo afectuoso para cada uno de ustedes, que exprese su deseo de que los asuntos que se ventilen en el seno de esta asamblea, resuelvan los problemas de los arquitectos mexicanos, gremio que estima, aprecia y valora por el servicio social que realiza; desea que sus resoluciones sean siempre de beneficio colectivo para contribuir en esta forma, a lograr mejores situaciones económicas y sociales para México, mejores soluciones para el desarrollo de la salud y un mayor índice de felicidad para nuestro pueblo.
Por último, a nombre propio formulo votos porque unidos en este esfuerzo, logremos condensar mediante el intercambio de experiencias, conocimientos objetivos de verdadera trascendencia para la sociedad, para la arquitectura y para México.

Discurso del Arq. Joaquín Alvarez Ordoñez, Vocal Ejecutivo de la Comisión Constructora de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y representante del Dr. Rafael Moreno Valle, Secretario del ramo.



Discurso de clausura

Juan José Torres Landa
Gobernador de Guanajuato

Señores Congresistas: La huella más importante del hombre en el mundo es su expresión arquitectónica, testimonio que nos ilustra respecto del pasado, mejor aún que la palabra escrita. Los arcos, las columnas, los frisos y los ábsides, hablan del hombre como artista que conjuga las inquietudes de su hora con acopio de todo el conocimiento humano. El dórico, el jónico y el corintio, el clásico románico y las agujas góticas de la Europa continental, no solamente, son formas materiales, sino el mensaje filosófico, científico y estético del hombre de cada una de esas épocas. Nos parece que la arquitectura es el arte que mejor manifiesta el genio del hombre, tanto por su fin, como por los elementos

de que dispone, pues, en efecto, el arquitecto lo mismo construye el templo refugio de la religiosidad del hombre, el monumento que perpetúa el héroe, el recinto donde se escenifican los espectáculos, que, en fin, la casa, la calle, la plaza y los jardines. Como elementos dispone de la materia y su magnitud en gama infinita de posibilidades.

México tiene una extraordinaria tradición arquitectónica, pues testimonio del ingenio del habitante de mesoamérica son los monumentos precortesianos que aun admiran al mundo; nuestros templos y conventos testimonio son, asimismo el genio arquitectónico del hombre de la Nueva España, y esa gran tradición es responsabilidad de ustedes, señores arquitectos de mi Patria, conservarla y acrecentarla como sin duda alguna lo están logrando.

Es ejemplar que los arquitectos mexicanos se preocupen por obtener conclusiones de temas tan importantes como los que integraron el programa académico de este Congreso: la formación del arquitecto y su ejercicio profesional. La primera, como acervo de conocimiento y logro de una disciplina que sobre las bases del estudio



El licenciado Juan José Torres Landa saluda al arquitecto Gonzalo Calderón, despues que éste agradeció las palabras dichas por el Gobernador de Guanajuato.

levante nuevas concepciones. El segundo, para que el arquitecto traspase los límites de la obra destinada al disfrute de unos cuantos y perfile su creación para comodidad y placer de las mayorías, porque está dentro de su posibilidad atender ambas cuestiones y obligado a corresponder en esa forma al pueblo que hace posible su formación profesional.

Ambos temas, encuentran una lógica conclusión en el tercero que comprendió el programa de referencia. En efecto, la remodelación urbana no será posible sin la sólida formación del arquitecto, tanto en las disciplinas específicas de su arte, como en las otras formas de la cultura y sin un profundo conocimiento de la historia.

Guanajuato tuvo el atisbo de la necesidad de dicha remodelación y ha estado aplicando su esfuerzo y entusiasmo a restaurar, como parte de un programa integral que considera a la ciudad el escenario en el cual el hombre debe tener condiciones urbanísticas para que su trabajo y su vida correspondan al esfuerzo conjunto que históricamente nos lleva a la industrialización, etapa superior de desarrollo de las colectividades.

No hemos hecho en nuestro Estado ciudades nuevas. Teníamos ya la herencia de nuestros antepasados que sí construyeron ciudades con una concepción todavía vigente; pero que se había perdido y a cuyo rescate acudimos entusiasmados; desde Yuriria que es quizá la primera obra arquitectónica de Guanajuato en la que se reunen dos razas para plasmar el plateresco indígena que nos enorgullece, hasta San José Iturbide que agonizaba devorado por el desierto; hasta Salvatierra, Acámbaro, Cortazar, Valle de Santiago, Jaral del Progreso, Silao, Romita y Cuerámbaro; desde Celaya con la obra del guanajuatense, Tres Guerras, hasta León, centro industrial del Estado, para, en todo caso, restaurar lo existente y abrir nuevas avenidas acordes con el progreso en el cual nos empeñamos. Así, Guanajuato, en su patriótica decisión, reclamó la concurrencia de los arquitectos para dignificarse y embellecerse, y creemos, en mérito de los profesionales que a esta obra sirvieron, que lo hemos logrado en muy alto nivel.

Hoy, señores congresistas, habrán tenido la oportunidad de comprobar el logro de nuestro esfuerzo mediante la visita que hicieron a varias de nuestras ciudades. El juicio que les ha merecido lo hecho lo agrade muy profundamente el pueblo de Guanajuato que, a su vez, corresponde reconociendo las virtudes de la profesión de arquitecto que hizo y sigue haciendo posible el que la Entidad afirme su determinación y marche decidida por los senderos que la llevarán a superiores metas.

Agradecemos a la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana al haber distinguido a nuestra ciudad capital como sede de esta importante reunión. Reiteramos nuestros mejores votos porque los resultados de ella sean el punto de partida para que la arquitectura mexicana alcance renovado brillo.

Vuelvan a Guanajuato, aquí encontrarán abiertos siempres los brazos de la cordialidad y el espíritu de la mexicanidad que nació en nuestra tierra y abarcó el territorio nacional para hacer de él la Patria que hoy disfrutamos.

Hoy, primero de mayo de 1965, tenga el honor de declarar clausurado el Primer Congreso Nacional de Arquitectos de la República Mexicana. Que sea para bien.

Conclusiones

Tema I

FORMACION DEL ARQUITECTO

1a. Que la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana se dirija a las Escuelas de Arquitectos del país, para que se incluya en los planes de estudio, donde no la haya, la Teoría de la Arquitectura, dada su vinculación con los hechos socio-económico.

2a. Que la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana promueva la creación del Departamento de

Información y Difusión en las Escuelas de Arquitectura, cuyos trabajos se reflejarán por una parte, en los grandes estudios y, por otra, en la formación post-escolar del arquitecto.
3a. Que la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana promueva la cooperación de las escuelas para crear la carrera de Arquitecto Restaurador de Monumentos.
4a. Que la Federación promueva el establecimiento del verdadero servicio social como fin de la preparación escolar del arquitecto en todas las escuelas donde no exista.
5o. Que se transfiera la membrecía de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos ante la Unión Internacional de Arquitectos a la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Tema II

EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO

1a. Que la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, defina el concepto de arquitecto y el campo de su acción profesional, y que promueva ante las autoridades respectivas que sean determinadas las medidas de protección a este ejercicio con el fin de obtener un tratamiento profesional digno y justo y lograr una distribución equitativa del trabajo.
2a. Que los arquitectos, para conseguir lo anterior, mantengan plena conciencia de la obligación de participar activamente en los problemas de la vida nacional.
3a. Que el gremio impulse el desarrollo de la producción industrial de elementos constructivos para los programas de la vivienda de interés social y cuide la importancia de los estudios socio-económicos en dichos programas.
4a. Que se busque colaboración práctica en problemas de educación social dentro del país y se promueva la colaboración del arquitecto en programas de desarrollo en las comunidades campesinas.
5a. Que se promuevan leyes que hagan obligatorio el que en las obras arquitectónicas, para su permiso de construcción, sea requisito la firma de un perito arquitecto.
6a. Que se promuevan leyes y reglamentos de construcción para todos los municipios.
7a. Que se promuevan leyes de Planeación y Urbanización.
8a. Que se procure la creación de la Mutualidad del Arquitecto.

Tema III

REMODELACION URBANA A ESCALA NACIONAL

1a. Que el término de Regeneración Urbana, debe sustituir al de Remodelación, porque es ambiguo y limitativo.
2a. Que la Regeneración Urbana constituye, en la etapa actual del desarrollo del país, un imperativo de gran sentido humano y económico, junto a la creación de las nuevas urbes del México futuro.
3a. Que la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, promueva la institucionalización de la Regeneración Urbana, estimulando la creación de organismos a escala municipal que incluya en el Estado, a la Iniciativa Privada y al Medio Profesional, en el cual participen activamente los arquitectos.
4a. Que se estimule la promulgación de leyes concernientes al desarrollo urbano, que permita proteger el legado histórico y propicien la evolución que requiere la colectividad actual.
5a. Que los estudios, las normas técnicas y los planes que se sigan en un programa de desarrollo, siempre cumplan con las siguientes premisas:

a) Delimitar regionalmente el Territorio y sus Centros de Población.
b) Analizar todos y cada uno de los factores que intervienen en el proceso del desarrollo nacional: condicionantes, actuantes y determinantes.
c) Conformar a partir de este análisis, los criterios que justifiquen un programa de desarrollo.
d) Perseguir objetivos que no lesionen los Patrones Culturales de la región.
e) Elaborar programas de desarrollo regional, en función de los intereses colectivos locales con el más puro sentido del servicio social que excluyan los aspectose mercantiles o demagógicos que la desvirtúen o degraden.

6a. Que el criterio de aplicación de Normas Técnicas y Planes en un programa de desarrollo o planificación se sujete a un proceso metodológico que excluya:

a) El peligro de que una norma, técnica o plan, aprioristicamente condicione y determine el curso general de los trabajos.
b) El peligro de que una norma, técnica o plan, al determinar defectuosamente el desarrollo general de los trabajos hipertrofie uno o varios de los rasgos característicos de la región.

7a. Que la Regeneración Urbana sea acompañada por una acción vigorosa en la base, constituida por el medio rural en el que vive la mitad más desprotegida de la población.
8a. Que, por tanto, la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana haga pública la siguiente declaración:
Los arquitectos mexicanos se pronuncian por un encauzamiento de sus actividades profesionales en forma intensa y sistemática hacia el medio rural, y manifiestan su decisión para formar parte de los equipos de profesionales que se integren para lograrlo.

PROPOSICIONES GENERALES

1a. Que se organice el mecanismo necesario para garantizar que las recomendaciones aprobadas por la Asamblea sean realizadas, debiendo este organismo rendir un informe al respecto en el próximo Congreso.
2a. Que la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana difunda en el ámbito nacional el testimonio

de reconocimientos a las autoridades y a los arquitectos del Estado de Guanajuato, por la extraordinaria labor desarrollada en esta entidad y que constituye un ejemplo a seguir en todo el país por sus excelentes resultados y su proyección profesional y social.
3a. Que el Congreso se promulge por la actitud y actuación manifestada desde la constitución de los Colegios, como mexicanos y como arquitectos, para la conservación de nuestro patrimonio nacional, reconociendo los compromisos que se adquirieron internacionalmente al suscribir México los principios y normas que establece la Carta Internacional de la Restauración y los Estatutos del Consejo Internacional de Monumentos Históricos, a través de los organismos filiales constituidos en México.



Discurso del Arq. Alejandro Prieto Posadas, Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Honorable Presidium, compañeros arquitectos, señoras y señores:
Contemplamos este día con emoción, que la unión de todos los mexicanos empeñados en la profesión de arquitecto ha quedado definitivamente consolidada, después de tantos márgenes de espera, de tantas indecisiones, de tantos titubeos.

Ha nacido nuestra Federación en el clima de armonía y buena voluntad en que necesariamente deben ser originadas todas aquellas empresas humanas que persiguen el bien común, el entendimiento entre los hombres y la ausencia de intereses bastardos.

Profundamente emocionado, frente a ustedes, arquitectos de mi Patria, soy portador del entusiasmo colectivo y del agradecimiento que nos debemos los unos a los otros por el hecho de haber logrado el principio de nuestros diálogos. Mañana, en todo el ámbito de nuestro querido suelo, resonará Guanajuato al través de todos ustedes, vibrando para siempre el calor de la comprensión y del deseo unánime de enaltecer nuestra arquitectura a dimensiones tales que la conviertan en símbolo del orgullo nacional.

Quiero asimismo informar a ustedes, que el día de ayer fue acordada la ciudad de Chihuahua como sede del nuestro próximo Congreso, el cual hemos procurado que coincida con la Reunión Mundial de la Comisión de Instalaciones Deportivas de la Unión Internacional de Arquitectos.

En la última semana de abril o primera de mayo de 1966 volveremos a reunirnos, bajo el lema de los tres puntos que han sido acordados a tratar en nuestro próximo Congreso, y que son los siguientes:

1o. Delimitación del campo profesional del arquitecto.

2o. Las instalaciones deportivas

3o. El arquitecto frente al diseño industrial.

Señores:

Nuevamente agradezco su presencia a este momento histórico de la Arquitectura Mexicana. Regresais a vuestras casas bajo el satisfactorio fruto de la cosecha recogida aquí en Guanajuato.

Llevad a vuetras latitudes la conciencia y las responsabilidades que esto representa, ya que no solo en el terreno profesional, sino en el nacional.

Que estas palabras de despedida, sirvan de apoyo y refuercen el entusiasmo que ha quedado demostrado aquí, para nunca olvidar que en el futuro, los destinos de nuestra profesión no pertenecen a un hombre o a un grupo de hombres, sino al esfuerzo continuado de todos nosotros.
Muchas gracias.







1er Comité Ejecutivo Nacional

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10 horas del día 30 de abril de 1965, se reunieron en "La Valenciana", local que ocupa el Congreso de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, los presidentes y vicepresidentes de los siguientes Colegios de Arquitectos: Guanajuato, Puebla, Colima, Tamaulipas, Hidalgo, Chiapas, Michoacán, Yucatán, Durango, Tlaxcala, Morelos, Laguna, Sonora, Chihuahua, Guerrero, México, Distrito Federal y Jalisco, Laguna, Sonora, Chihuahua, Guerrero, México, Distrito Federal y Jalisco, que agrupan a los profesionistas radicados en diversas entidades de la República Mexicana con el objeto de celebrar una Asamblea General Ordinaria.

Presidió la Asamblea el señor Arq. Alejandro Prieto Posada, habiendo fungido como Secretario el señor Arq. Héctor Mestre.

El Presidente en funciones designó escrutadores de la Asamblea a los señores arquitectos Víctor Manuel Mangino y Manuel Teja Oliveros, quienes aceptaron el nombramiento y en el desempeño de sus funciones formularon la lista de asistencia que se anexa al legajo de esta acta, de la cual se desprende que estuvieron presentes los representantes de los siguientes Colegios de Arquitectos:

Agliberto Llamas Jiménez	Guanajuato
José Carlos Santillana	Puebla
Raúl Diego Aguilar	Colima
Benjamín Mora Aguilera	Tamaulipas
Pedro Alvarado Castañón	Hidalgo
José Antonio Toriello	Chiapas
Francisco Amaya de la Peña	Michoacán
Enrique Manero Peón	Yucatán
Raúl Flores Valenzuela	Durango
Gilberto Reyes Zepeda	Tlaxcala
Justino Beltrán Ayala	Morelos
Antonio Palazuelos	Laguna
Ernesto Avila Salazar	Sonora
Gonzalo Calderón	Chihuahua
Horacio García	Guerrero
Adolfo Monroy	México
Alejandro Prieto	D.F.
Andrés Bellón	Jalisco

En vista de que aparece que estuvieron presentes los representantes de todos los Colegios de Arquitectos que integran la Federación, el Presidente en funciones declaró la Asamblea debidamente instalada sin necesidad de publicación previa de la Convocatoria respectiva.
En seguida, el Secretario dio lectura al siguiente Orden del Día, que fue aprobado por la Asamblea:

ORDEN DEL DIA

1. Aclaración hecha por los presidentes de cada uno de los Colegios de Arquitectos presentes de los trámites faltantes para regularizar la situación legal de las Asociaciones que presiden.
2. Lectura y discusión del acta levantada con fecha 27 del mes en curso.
3. Elección de las personas que ocuparán la Presidencia y Vice-Presidencia del Consejo Ejecutivo de la Federación.
4. Votación y discusión sobre la próxima sede del Congreso.
5. Discusión y aprobación de la división del país por regiones y formación de las Comisiones de Trabajo responsables de cada una de dichas regiones.
6. Discusión y aprobación, en su caso, de una tercera Vice-Presidencia.
7. Discusión y aprobación, en su caso, del otorgamiento de facultades al Presidente de la Federación, para que designe a la persona que fungirá como Secretario y Tesorero de la Federación.
8. Discusión y aprobación, en su caso, de la emisión de un directorio en el cual se haga mención de los nombres, direcciones y "curriculum vitae" de los miembros de la Federación.
9. Discusión y aprobación, en su caso, de las fuentes de ingresos de la Federación.
10. Discusión y aprobación, en su caso, de la reforma de los estatutos que rigen a la Federación.
11. Asuntos Generales.

Tratando el primer punto del Orden del Día se acordó por unanimidad, y para obviar tiempo, el que los Presidentes de las entidades federativas colegiadas, entreguen en lo personal, al representante legal de la Federación, un memorándum en el cual se hagan constar las gestiones realizadas, a efecto de resolver la situación legal de los Colegios por ellos representados.
En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, se dio lectura al Acta de Asamblea levantada, con fecha 27 de los corrientes, la cual por unanimidad de votos se acordó elegir como Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana al señor Arq. Alejandro Prieto Posada.
Acto seguido, la Asamblea por mayoría de votos acordó que los cargos de Vice-Presidentes de la Federación serían llenados por los señores arquitectos Gonzalo Calderón y Agliberto Llamas Jiménez, presidentes de los Colegios de Arquitectos de Chihuahua y Guanajuato, respectivamente, los cuales estando presentes en esta Asamblea, aceptaron su cargo y protestaron su fiel desempeño.
Al tratarse del cuarto punto del Orden del Día, la Asamblea pasó a discutir el Estado que tendrá la sede para el próximo Congreso de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Después de escuchar varias proposiciones, la Asamblea acordó por mayoría de votos que el próximo Congreso deberá celebrarse en la ciudad de Chihuahua, Chih., durante la última semana de abril o primera de mayo del año 1966.
En relación con el quinto punto del Orden del Día, la Asamblea, después de haber escuchado diversas proposiciones, acordó por unanimidad la creación de las siguientes regiones:

a) Región No. 1, que se integra con los siguientes Estados y Regiones: Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California, Territorio Sur de Baja California, La Laguna y Durango.
b) Región No. 2, que se integra con los siguientes Estados: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí.

1a. Asamblea Nacional

c) Región No. 3, integrada por los siguientes Estados: Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Michoacán y Querétaro.
d) Región No. 4, comprende los siguientes Estados: Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Veracruz y Oaxaca.
e) Región No. 5, se integra con: Jalisco, Nayarit y Colima.
f) Región No. 6, integrada con los Estados de: Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y Quintana Roo.
g) Región No. 7, la cual comprende al Distrito Federal y a los Estados de México, Morelos y Guerrero.

Acto continuo se pasó a tratar el sexto punto del Orden del Día, en relación con el cual la asamblea acordó por unanimidad la creación de una tercera vice-presidencia en la Federación de la cual será titular el señor Arq. Pedro Alvarado.
Con relación al séptimo punto del Orden del Día, el presidente de la Asamblea hizo saber a los presentes la falta de medios económicos con los que inicia sus actividades la Federación, proponiendo se faculte al presidente de la Federación para que designe a la persona que deberá fungir como Secretario y Tesorero de la Federación. Por unanimidad las personas reunidas acordaron facultar al presidente de la Federación para que nombrase a la persona que fungirá como Secretario y Tesorero. Acto seguido, y a propuesta del presidente de la Asamblea, se acordó elegir como Secretario y Tesorero de la Federación, al señor Arq. Víctor Manuel Mangino, quien estando presente aceptó desde luego su encargo y protestó su leal desempeño.

Al tratarse el octavo punto del Orden del Día, por mayoría de votos de los presentes, se acordó la edición de un directorio de los arquitectos miembros de la Federación, en el cual se haga constar su nombre, domicilio y "curriculum vitae".
En relación con el noveno punto del Orden del Día, la Asamblea acordó que la Secretaría de la Federación y los Colegios miembros deberán realizar los estudios necesarios a efecto de determinar la cuota de inscripción y las mensualidades que deben pagar los miembros de la Federación.
Acto seguido, el presidente de la Asamblea decretó un receso de dos horas en virtud de lo avanzado de la hora, que es aprobado por la asamblea.

Se reanuda esta Asamblea General ordinaria a las 16.40 horas del día de su fecha, y en uso de la palabra, el señor Arq. Alejandro Prieto Posada, en su calidad de presidente de esta Asamblea, manifiesta a los presentes la necesidad ineludible de modificar los estatutos elaborados por la comisión, proponiendo que, en obvio de tiempo, se nombre una Comisión que estudie el problema de la modificación de los Estatutos vigentes y presente un proyecto de Reglamento Interno de la Federación a efecto de que sean aprobados por la Asamblea. Asimismo, el presidente en funciones propuso a la Asamblea la modificación del artículo 10, capítulo VI, de los Estatutos en vigor, con objeto de otorgar a las personas físicas o morales que se distingan por su labor en pro de la unificación del Gremio y de la Arquitectura en general la calidad de Miembro Honorario de la Federación.
Después de deliberar los presentes sobre dicha proposición, se acordó por unanimidad que dicho artículo no debe ser modificado y que en todo caso, se adicionara para quedar como sigue:
Artículo 10. "La Asamblea General Ordinaria, a propuesta del Presidente del Comité Ejecutivo o del Presidente de alguno de los Colegios Miembros de número, podrá otorgar, previa deliberación al respecto el "CALLI DE ORO" y un diploma que lo acredite como tenedor honorario de dicho distintivo a aquellas personas físicas o morales que se distingan por su labor en pro de la profesión de Arquitecto y de la Arquitectura en general".
Acto seguido, la Asamblea acordó por unanimidad otorgar al señor Lic. Juan José Torres Landa. Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, el CALLI DE ORO y un Diploma que lo acredite como Poseedor Honorario del mismo, en Homenaje a su distinguida labor en pro de la Arquitectura.
Continuando sus deliberaciones, la Asamblea acordó por mayoría, que la Comisión que tendrá a su cargo la modificación de los Estatutos en vigor, se integre con un delegado de cada una de las zonas acordadas en el punto No. 5 de la presente acta, determinándose que cada Colegio deberá proponer a la Secretaría de la Federación el nombre de la persona que deberá representarlo ante esta Comisión, en un plazo no mayor de 45 días, los cuales se contarán a partir de la fecha de esta acta.
Por moción del señor Arq. Alejandro Prieto Posada, se procede a determinar por votación económica, la fijación de la temática que deberá sustentarse en el próximo Congreso, resultando aprobados en la votación respectiva los siguientes temas:

1. "Delimitación del Campo Profesional".
2. "Instalaciones Deportivas".
3. "El Arquitecto Frente al Diseño Industrial".

En relación con el punto onceavo del Orden del Día, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato presentó ante la Asamblea dos cartas, en las cuales solicita de la Federación su apoyo y respaldo con objeto de que las autoridades competentes le autoricen un mayor subsidio. Asimismo, solicita que los presidentes de los Colegios Miembros de la Federación reconozcan en lo General la labor realizada por la Escuela de Arquitectura dentro del Estado de Guanajuato.
Al deliberar la Asamblea sobre las peticiones presentadas, acordó por unanimidad otorgar un voto de confianza a la Escuela de Arquitectura del Estado de Guanajuato a efecto de que obtenga un mayor subsidio. Asimismo, se nombró a una comisión integrada por varios de los presidentes de los Colegios Miembros a efecto de que redacte una carta reconociendo la labor realizada por la Escuela de Arquitectura del Estado de Guanajuato.
Por último, la Asamblea acordó por

unanimidad, facultar al Secretario de la Federación, señor Arq. Víctor Manuel Mangino para que expida en lo literal o en lo conducente copias de la presente acta. A pregunta del Presidente de la Asamblea, se considera agotada la temática que integra el Orden del Día, y en virtud de ello, se da por terminada la presente Asamblea, levantándose la presente acta, que después de leída en voz alta a todos los asistentes, la ratificaron y aprobaron en todo su contenido, firmándola en comprobación el día de su fecha.

Agliberto Llamas Jiménez, Colegio de Arquitectos de Guanajuato. José Carlos Santillana, Colegio de Arquitectos de Puebla. Raúl Diego Aguilar, Colegio de Arquitectos de Colima. Benjamín Mora Aguilera, Colegio de Arquitectos de Tamaulipas. Pedro Alvarado Castañón, Colegio de Arquitectos de Hidalgo. José Antonio Torlello, Colegio de Arquitectos de Chiapas. Francisco Amaya de la Peña, Colegio de Arquitectos de Michoacán. Enrique Manero Peón, Colegio de Arquitectos de Yucatán. Raúl Flores Valenzuela, Colegio de Arquitectos de Durango. Gilberto Reyes Zepeda, Colegio de Arquitectos de Tlaxcala. Justino Beltrán Ayala, Colegio de Arquitectos de Morelos. Antonio Palazuelos, Colegio de Arquitectos de La Laguna. Ernesto Avila Salazar, Colegio de Arquitectos de Sonora. Gonzalo Calderón, Colegio de Arquitectos de Chihuahua. Horacio García, Colegio de Arquitectos de Guerrero. Adolfo Monroy, Colegioa de Arquitectos del Estado de México, Alejandro Prieto, Colegio de Arquitectos de México. Andrés Bellón, Colegio de Arquitectos de Jalisco. Eduardo Martínez Padilla Negrete, Colegio de Arquitectos de Nuevo León. Héctor Mestre, Secretario.

Los suscritos, designados Estructurados para esta Asamblea,

CERTIFICAN:

Que en la misma se encontraban representados la mayoría de los Colegios que integran la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. Víctor Manuel Mangino.— Manuel Teja.— Guanajuato, Gto. abril 30, 1965.

PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COLIMA
Raúl Diego Aguilar

CHIAPAS
José Antonio Torlello

CHIHUAHUA
Miguel H. Valdéz T.G.

D.F.
Alejandro Prieto Posada

DURANGO
Raúl Flores Valenzuela

GUANAJUATO
Agliberto Llamas Jiménez

GUERRERO
Horacio García Martínez
Parque Norte y Andrés Sufreno

HIDALGO
Pedro Alvarado Castañón

JALISCO
André Bellón

LA LAGUNA
Antonio Palazuelos

Estado de México.
Rodolfo Monroy Cárdenas

MICHOACAN
Francisco Amaya de la Peña

MORELOS
Justino Beltrán Ayala

NUEVO LEON
Juan Raúl Musquiz

OAXACA
Octavio Flores Agullión

PUEBLA
Arturo González Castaños

SONORA
Ernesto Avila Salazar

TAMAULIPAS
Benjamín Mora Aguilera

TLAXCALA
Gilberto Reyes Zepeda

VERACRUZ
Angel Moreni Esteban

YUCATAN
Félix Mier y Terán

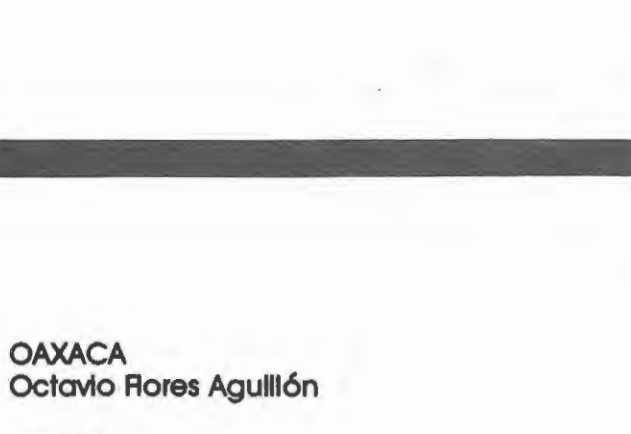



En la foto: licenciado Daniel Chowell Cázares y arquitectos Víctor Manuel Villegos, Román Corona Martín y Alejandro Prieto.

Acta Constitutiva 27 de abril 1965

EN LA CIUDAD DE MEXICO A LAS 19 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1965, EN LA AVENIDA VERACUUZ NO. 24 DOMILIO SOCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO, A. C. SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA CUYAS FIRMAS CALZAN EL ACTA-QUE DE ESTA ASAMBLEA SE LEVANTA A EFECTO DE CELEBRAR SASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LA QUE PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS POR LA COMISION ENCARGADA DE HACERLO, INICIANDOSE LA CESION BAJO LA PRESENCIA DEL SR. ARQ. ALEJANDRO PRIETO POSADA, DECLARANDOSE LEGALMENTE INSTALADA, PROCEDIENDOSE DE INMEDIATO A DAR LECTURA A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

1o.- DISCUSION, APROBACION Y EN SU CASO VOTACION PARA FORMAR LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A. C.

2o.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DE LOS ESTATUTOS FORMULADOS POR LA COMISION ELABORADORA DEL PROYECTO.

3o.- NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS.

4o.- ASUNTOS GENERALES.

EN LA SATISFACCION DEL 1ER. PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, Y CONSIDERANDO X LOS ASISTENTES SER DE TODOS CONOCIDO EL PROYECTO DE LA CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C. SE DA POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y ACTO CONTINUO, SE - DA LECTURA AL PROYECTO DE ESTATUTOS QUE DEBERAN REGIR LA VIDA SOCIAL DE LA FEDERACION Y SOMETIDA A VOTACION SE APROBARON POR UNANIMIDAD Y SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.

EN EL 3ER. PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA Y DESPUES DE ESCUCHABAS LAS PROPOSICIONES DE CANDIDATOS PARA DESEMPEÑAR LOS CARGOS DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION, EN VOTACION ECONOMICA QUEDAN NOMBRADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS.

PRESIDENTE: ARQ. ALEJANDRO PRIETO POSADA
VICE-PRESIDENTE: ARQ. LUIS ORTIZ MACEDO.
VICE-PRESIDENTE: ARQ. GONZALO CALDERON.

LAS PERSONAS DESIGNADAS ACEPTAN SUS CARGOS Y DE INMEDIATO PROTESTAN SU FIEL Y LEALL DESEMPEÑO TOMANDO POSECION EN ESTE ACTO DE SUS RESPECTIVOS CARGOS.

LEIDA A LOS PRESENTES EL ACTA, DE CONFORMIDAD X RATIFICAN SU CONTENIDO - FIRMANDO LA PRESENTE ACTA A LAS 21 HORAS DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1965.

5

6 Aduran

7.-

9.-

10.

12.-

14.-

16.-

17.-

18

19

20

1.-

3.-

4.-

4.- Alejandro Prieto

Participantes

LISTA DE ARQUITECTOS E INVITADOS QUE ASISTIERON AL
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

DISTRITO FEDERAL

Carlos Manuel Aceves Carrillo
Salvador Aceves García
Enrique Acevedo Barra
Arturo Acosta González
Manuel Ibarra Lengarreta
Dionisio A. Acosta M.
Luis Aguilar López
Gloria Aguilar Marín
Héctor Alcocer
Mariano Alcocer
Fernando Alfaro
Manuel Alonso y Aristi
Enrique Avila Riquelme
José Luis Avila S.
Francisco Azorín Izquierdo
Reyes Baeza Cisneros
Gastón Barahona S.
Miguel Barrera Lojero
Jaime Barroso Sánchez
Raúl Baylón y Uriza
Salvador Bernal Cela
Antonio Biosca Azamar
Humberto Borges Flores Verdad
Guillermo Bravo Rodríguez
Salvador Cabrera Dugay
Humberto Cabrera Silva
Raúl Camacho
Jesús Ceballos Valdez
Roberto Cerezo Camacho
José Luis Certucha B.
Alvaro Cervera Sea
Carlos Contreras Elizondo
Isidro Corominas Rebollar
Ramón Corona
Rafael Corona Ramírez
Fidencio Cortés M.
Jorge Creel
Roberto Cruz Cisneros
Irma Cuevas Reynoso
Manuel Chávez Lezama
Eduardo de la Teja C.
Ricardo Delarrue Avila
Julio J. Díaz
Rafael Esponda Gaxiola
Arturo Esteban María
Heraclio Ezqueda Huidobro
Carlos Fabre Cerecero
Carlos Fabre Lestrade
Laura Fabre Lestrede
Salvador Favela E.
Julio Félix Grijalva
Antonio Fernández Fariña
David Fernández Puente
Raúl Fernández Rangel
Ernesto Alva Martínez
Sergio Alvarez Alemán
Roberto Alvarez Espinosa
Eduardo Alvarez L.
Joaquín Alvarez Ordoñez
Xavier Amaya Vélez
Alfonso André Pruneda
Fernando Andrew Carreón
Alfredo Araujo Moreno
Andrés Arena Macías
Jaime Artega Silva
Alejandro Astudillo
Jorge Avila Calderón
Alvaro Calderón Abdé
Pablo Calderón Guzmán
Aurelio Calvo Ruiz
José Luis Camacho
Alberto Campos Mendoza
Javier Alberto Canales Villalpando
Salvador Canovas T.
Juan G. Cárdenas
Víctor Manuel Cartagena Corral
Herminia Carrasco M.
José Manuel Carrete Díaz Velarde
Pablo Casanova Zapata
Miguel Castañeda
Enrique Castañeda Tamborrel
Fernando Castillo Díaz
Julio Cavero Huerta
Isidoro Dichi Mahona
Raúl Diego Aguilar M.
Carlos Domínguez Barreda
Leopoldo Domínguez Montes
Vicente Antonio Domínguez Rosales
Irma Dubost Quijano
Carlos Durán Ballesteros
Mario Elizondo Barrera
Felipe Enríquez Paznanski
Hugo Antonio Enríquez Woodward
Armando Ariel Escamilla Rivera
Benjamín Escárcega P.
Roberto Escartín Rojas
Raquel Escobedo
Raúl Espinoza B.
Augusto Flores Cosío
Carlos Flores Marini
Alfonso Fragoso Plata
Alejandro Franco Mayor
Oscar Frank Terrazas
César Esteban Fregoso Vázquez
Salvador de la Fuente Pinoncelly
Hilario Galguera
Bertha Gálvez R.
Adrián García Cortés
José Fernández Rojas
David Figueroa y Ramírez
Boris Finkel Margolin
José Flor
Ma. Estela Flores Barroeta
Fernando Guerrero de la Plaza
Luis Gil Laisequilla
Carlos Gomar de los Ríos
Mauricio Gómez Mayorga
Joaquín Gómez Navarro
Luis González Aparicio
Arturo González Castaño
Héctor Hugo González Flores
Manuel García González Moreno
Lourdes González Garza
Alfonso González Pérez
Francisco González R.
Leonides Guadarrama J.
Bernardo Guerrero B.
Alejandro Guerrero B.
Carlos Alberto Guerrero Castaneda
José Huber Vázquez
Eduardo Ibarra Colín
Joaquín M. Iglesias Delgado
Armando Inclán Ochoa
Jasé Armando Infante Castillo
Fernanda Enrique Islas
Héctor Jiménez Islas
Joaquín Jiménez Trejo
Leonardo Kaim Zacarías
Arsenio Krasowsky Morales
Angel Lareda Nájera
Jacques Le Lorier
Jorge Lizán Pérez
Alejandro López G.
Armida Luján Herrera
David F. Luján Leal
Javier MacDowell Domínguez
Jorge L. Medellín
Rodolfo Medina Ramos
Ignacio Medina Roiz
Raúl Méndez Gasque
Carlos Mendoza Feney
Fidel Meraz García
Héctor Mestre
Rodolfo Miranda Bulnes
Francisco J. Miravete Rodríguez
Héctor Morret M.
Roberto Molero Ramírez
Benito Molina Piñeiro
Adolfo Monroy Cárdenas
Conrado Montaño
Roberto Montenegro G.
Gabriel Ornelas Beltrán
Ignacio Oropeza Marcotte
Valentín Orozco Mariel
José Octavio Oseguera Morones
Rodolfo Ortega V.
Joaquín García Lazo
Horacio García Martínez
Mario R. García Navarro
Hugo García Pérez
Benito García Ugarte
Alejandro Gaytán
Francisco Jorge Guillén Gutiérrez
Rubén Guízar G.
Felipe Gutiérrez Palacios
Ma. del Socorro Gutiérrez S.
José Gutiérrez Muñucurri
Raúl Guzmán Torres
Angel Guzmán Vázquez
Alejandro Handal A.
Ernesto Harada Moreno
Jorge Hernández de Anda
Abelardo Hernández Morones
Izhar Hernández Ortiz
Julio F. Herrera P.
Mauricio Herrera Porte Petit
Alejandro Higareda Du Pont
Daniel Luna Romero
Ignacio Machorro
Mauricio Magdaleno R.
Rutilo Malacara de León
Enrique Manero Peón
Manuel Mangino
Diego Manrique Acuña
Guillermo Marín Peredo
Raúl Octavio Mariscal A.
Arturo C. Márquez González
Guillermo Martínez Aguado
Jorge Martínez A.
Fernando Martínez Zurita
Augusto Matus Ocampo
Alberto Matute Pacheco
Manuel Pacheco Matute
Miguel Angel Montiel Castellanos
Luis R. Mora Godínez
Enrique del Moral
Edmundo Morales Silva
Rafael Moranchel González
Jorge Arturo Muñoz Domínguez
Jorge Murguía Tagle
Ernesto Murrieta N.
Salvador Nava Castellanos
Fernando Noe Murillo
Rosa Luisa Noriega Cobielles
Carlos Noriega Félix
Guillermo Norma
Rafael Norma
Mario Nosousky Bross
Alberto Nuñez C.
Juan Pastrana Manzanilla
A. Juan Manuel Patiño D.
Jorge E. Pedroza Bulmán
Humberto J. Pedraza
Jorge Perera Ramírez

Arturo Ortega Reyes
Guillermo Ortiz Flores
Humberto Ortiz Reyes
Manuel Orvañanos Maza
Héctor Padilla Valdez
Olga Ma. Palacios L.
Eduardo Pantoja Velázquez
José Percero López
Manuel Parra Mercado
Rodolfo Partido Quesada
Marco Antonio Pastrana de la Portilla
Enrique Poth Mustieles
Alfredo Prego L.
Ma. de Lourdes Preiser
Alejandro Prieto Posada
Benjamín Puente Rodríguez
Pedro Ramírez Vázquez
Luis Arturo Ramos Ramos
Baltazar Reyes Lara
Eduardo Reyna Medina
Daniel Reynoso Beltrán
José de Jesús Reynosa S.
Víctor Hugo Reynoso Sotelo
Oscar A. Rico D.
Juan Manuel Rico Díaz
Miguel Rico y Alonso
Ruth Rivera de Coronel
Antonio Saad Dagdah
Manuel Arturo Salas Jaimes
Gustavo Salas Parés
Jorge Salazar Parra
Antonio N. Salem Iavah
Raymundo Salinas Mazón
Carlos R. Sánchez
Jesús Sánchez Goyeneche
Sergio Sánchez Reyes
Fernando Sandoval Medina
Manuel de Santiago de la Torre
Carlos J. Pani
Francisco Schwabel Romero
Fernando Sepúlveda
Alberto Manuel Sevilla Díaz
Juan Manuel Tovar Calvillo
Jorge Alberto Trejo Ferrón
Arturo Treviño Parquer
Vicente Urquiaga
Oscar Urrutia Tazzer
Juan Velero Mier y Terán
Carlos Valle Irusteta
Carlos Varela Menéndez
Félix Vargas Cadena
Teodora Vázquez Carrera
Raymundo Vázquez Escobar
Salvador Vázquez Martín del Campo
David Vázquez Núñez
Fernando Vázquez Viga
Daniel Velasco García
Germán Velasco Menéndez
Ernesto Perera Sánchez
Carlos Pérez Infante
Augusto Pérez Palacios
Raúl Pérez Pérez
Carmen Pijaou
Ana María Pimentel Alcántara
Salvador Pinoncelly
Damian Piza Gorraez
Manuel Porraz Jr.
Gilberto Posadas Somarriba
Yolanda Rivera Ochoa
José Rivera Río
Fernando Guillermo Robledo Sevilla
Marco Antonio Rodea Quintana
Oscar Rodríguez Cuevas
Noemí Rodríguez de la Vega Boullons
Eduardo Rojas
Javier Rojas y Ortega
Roberto Rojas Rivas
Ramón Rosales Hernández
Alberto Rosas de la Barrera
Enrique Roth Mustiels
Octavio Rubio
Miguel Rucio Carrillo
David Ruíz Becerril
Farhán Saab Hassanile
Guillermo Shelley Torres
Manuel de la Sierra A.
José Manuel Solano Martínez
Leopoldo Sosa Noriega
Víctor Sosa Velázquez
Enriqueta Struck Cháves
Evaristo A. Taboada Meza
Jesús Tamayo Sánchez
Manuel Teja Oliveros
Gabriel Terrés Jiménez
Eduardo Tirado A.
Ramón Torres Matínez
Sergio Torres Martínez
Héctor Torres Ponce
Rigoberto Torres Salcido
Jorge Enrique Torroella y Bueno
José Antonio Toriello M.
Ma. de Lourdes Velázquez Marroquín
Flora Vélez Pérez
Mario Vergara Quintanar
Martín Vicario Veloz
Josá Monuel Villanueva Magaña
Oscar Villareal
José Zarur Braiz
Luis Zedillo C.
Luis Zermeño del Vedo

AGUASCALIENTES
Francisco Aguayo Mora
Mario R. García Navarro

COAHUILA
Carlos Burciaga Medina

CHIAPAS
Jorge Serrano Ornelas

CHIHUAHUA
Salvador Valdez Téllez Girón
Gonzalo Calderón Licón
Héctor Enríquez Muñoz
César Jiménez Gabaldón
Emilio Lafón Siqueiros

DURANGO
Luis Avila del Palacio
Raúl Flores Valenzuela
Gustavo Galindo Pereyra
Benito García Ugarte
Luis Rivera Damm

GUANAJUATO
Mario Aceves Sánchez
Pablo Aguirre Cárdenas
Eladio Alcalde
Luis Miguel Anguiano Torres
Didencio Carpizo Salazar
Francisco Eduardo Chacón Sámano
Gilberto Escobar Sepúlveda
Paúl Gendrop Francotte
Raúl Izquierdo Tena
Sergio Jiménez C.
Salvador Jiménez Moreno
Agliberto Llamas Jiménez
Rosario de Magrio Cacois
César Martín del Campo Arenas
José J. Martínez Cosio
Arnoldo Martínez Martínez
Mario Olvera Torres
Jorge Oñate Ascencio
Eduardo Ortega Silva
Luis Ortiz Macedo
Manuel Solórzano Hay
Alfonso Luis Tejeda Andrade
Oscar del Valle Rodríguez
Emilio Vera Martín
Ernesto Velázquez Amador
Carlos César Villaseñor Robles
David Yaspik Fotard

GUERRERO
Horacio García Martínez

HIDALGO
Pedro Alvarado
Oscar Chávez Gutiérrez

JALISCO
André Bello B. Llesca
Job Hernández Dávila
Eduardo Ibáñez

MEXICO
Héctor Correa González
Oscar Muñoz Almada
Reynaldo Pérez Rayón
Alfredo Plazola Cisneros

MORELOS
Justino Beltrán Ayala
Francisco Bisogno C.
Oscar Coll Flor
Andrés Gómez Jiménez
José Antonio González Soler
Elías Pérez Tenorio
Miguel Salinas López

MICHOACAN
Francisco Amaya de la Peña

NUEVO LEON
Reynol López Garza
Luis Ramón Lucio Garcés
Francisco J. Domínguez Hernández
Héctor González Treviño

PUEBLA
Arturo González Castaño
José Carlos Santillan M.
Sergio Zafra Mata
Abel Aguirre Terán

SINALOA
Arturo Ortiz González

SONORA
Manuel Ibáñez Lacarreta
Roberto Medina Baca
Héctor Oceguera Meza
Hiram Marcor Mora
Joaquín Palacios Contreras
Leopoldo Palafox Muñoz

TAMAULIPAS
Arturo Leduc
Ignacio López Bancalari
Carlos Luna Pérez
Benjamín Mora Aguilera
Antonio Rivera Quiroz
Armando Robles Carlos

TLAXCALA
Antonio López Godínez
Gilberto Reyes Zepeda

VERACRUZ

YUCATAN
Félix Mier y Terán
Jorge Ongay Lara

II Congreso Nacional



Gonzalo Calderon.

En el segundo Congreso Nacional de Arquitectos realizado en la ciudad de Chihuahua, del 9 al 11 de mayo de 1966, que fue presidida por Alejandro Prieto Posada, fundador y primer presidente de la Federación, tuvo lugar la elección para la mesa directiva 66-68. Se presentarón 2 candidaturas, la de Gonzalo Calderón del Colegio de Arquitectos de Chihuahua y la de Hilario Galguera T.

La asamblea discutió ambas candidaturas y fue electo presidente por unanimidad de los presidentes de los colegios presentes Hilario Galguera T., como presidente y vicepresidentes Roberto Guzmán Caldera del colegio de arquitectos de Chihuahua y Pedro Alvarado del Colegio de arquitectos de Hidalgo, como secretario quedó Manuel de la Sierra, como Pro-secretario Víctor Aguado Arizmedi y como tesorero Dario Calderón, los tres del colegio de arquitectos de México; como presidente de la junta de Honor se nombró a Rafael Norma (CAM-SAM) y se nombró tambien a Graciela Serrano como coordinadora.

En la comisión de relaciones Internacionales se nombraron a Ruth Rivera y Rutilo Malacara.

Colegio de Arquitectos de Morelos
Presidente
Miguel Salinas López

Vice-Presidente
Francisco Bisogho Caballero

Secretario
Ricardo Zúñiga

Secretario de Actas
Elías Pérez Tenorio

Tesorero
Angel Alarcón Alarcón



Alejandro Prieto



Dario Calderon, Rafael Norma, Hilario Galguera, Roberto Guzmon Caldera, Roberto Iglesias.

Vocales
Andrés Gómez Jiménez
Gustavo Romero León

Presidente de lo Junta de Honor
Elías Pérez Tenorio

Colegio de Arquitectos de Michoacán
Presidente
Froncisco Amaya de la Peña

Colegio de Arquitectos de León Guanajuato
Presidente
Agliberto Llamas Jiménez

Colegio de Arquitectos de Puebla
Presidente
José Carlos Santillana

Colegio de Arquitectos de México
Presidente
Hilario Galguera III

Vice-Presidente
Salvador Ortega Flores

Vice-Presidente
Fernando Martínez Zurita

Vice-Presidente
Ruth Rivera

Gerentes
Ernesto Nava San Román
Víctor Aguado Arizmendi

Colegio de Arquitectos de Chihuahua
Presidente
Mario S. Areas Rodríguez (Ismael Mario R.)

Vice-Presidente
Roberto Guzmán Caldera

Tesorero
Salvador Valdez

Secretario
Eduardo Herrero Acosta

Vocales
Emilio Lafón
Miguel H. Valdez
Luis León Gebers

II Congreso Nacional de Chihuahua 1966



Chihuahua Chih. 1966



Hilario Galguera

Tesorera
Graciela Serrano Avilez

Vocales
Juan Carrón
Roberto Iglesias
Guillermo Ortiz Flores
Jorge Campuzano

Junta de Honor
Rafael Norma
Jorge Osorio
Jorge González Reyna

Colegio de Arquitectos de Aguascalientes
Presidente
Francisco Aguayo Mora

Vice-Presidente
Mario García
Jaime González Blanco

Secretario
Jorge A. Medina

Tesorero
Fernando Vargas Tapia

Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí
Presidente
Francisco Javier Cosío

Colegio de Arquitectos de Durongo
Presidente
Raúl Flores Valenzuela

Colegio de Arquitectos de Oaxaca
Presidente
Octavio Flores Aguillón

Colegio de Arquitectos de Tijuana
Presidente
Jorge A. Costa Navarro

Colegio de Arquitectos de Guanajuato
Presidente
Salvador Jiménez

Colegio de Arquitectos de Veracruz
Presidente
José torres Trueba

Colegio de Arquitectos de Guerrero
Presidente
Horacio García Martínez

Colegio de Arquitectos de Hidalgo
Presidente
César Tovar Angeles

Colegio de Arquitectos de Tamaulipas
Presidente
Mario G. Millán

Colegio de Arquitectos de Tlaxcala
Presidente
Gilberto Reyes Zepeda

Colegio de Arquitectos de Sinaloa
Presidente
Jaime Poyastro

Colegio de Arquitectos de Jalisco
Presidente
Ignacio García Villaseñor (68)

Colegio de Arquitectos de la Laguna
Presidente
Román Torres García

Colegio de Arquitectos del Estado de México.
Presidente
Manuel Barbados López
Vice-Presidente
Alfredo Sánchez Inestra
Secretario
Raúl Olascoaga Carbajal
Tesorero
Héctor Correa González
Presidente anterior fue
Adolfo Monroy Cárdenas

Colegio de Arquitectos de Nuevo León.
Presidente
Ramón Lamadrid R.
Vice-Presidente
Guillermo Cortés Melo
Secretario
Oscar H. González
Tesorero
Enrique Lobo Quiroga

Vocales:
Héctor González
Carlos Fernández
José Luis Pineda
Luis E. Carrillo
Manuel Rodríguez
Ricardo Guajardo
Policarpo Lira
José Sánchez Villarreal
Marcelo Benitez
Catalina Sánchez

Colegia de Arquitectos de la Laguna
Presidente
Antonio Palazuelos

Colegio de Arquitectos de Colima.
Presidente
Raúl Diego Aguilar

Colegio de Arquitectos de Sonora.
Presidente
Héctor Oceguera

Colegio de Arquitectos de Jalisco.
Presidente
Ernesto Galvez Flores

Colegio de Arquitectos de Nuevo León

Presidente
Héctor González
Secretario
Daniel H. Cebrián
Tesorero
Primitivo Villarreal
Vocales:
Oscar Rubén Santos
José Luis Pineda
Luis E. Carrillo
Ramón Lamadrid
Guillermo Cortés Melo
César Cantú González
José Garza González
Gerardo Garza Cortez
Efraín Farías

Vice-Presidente
Jorge Serrano Oruelas

Colegio de Arquitectos de Chiapas

Presidente
José Antonio Tonello

Asociación de Ingenieros civiles y Arquitectos de Tijuana

Presidente
Julio E. Torres Coto

Comité Ejecutivo Nacional 66/68

Presidente
Dip. Hilario Galguera III

Vice-Presidente
Pedro Alvarado

Vice-Presidente
Roberto Guzmán Caldera

Vice-Presidente
Héctor Oceguera Meza

Secretario del Congreso
Ramón Lamadrid R.

Secretario del Congreso
Héctor González Treviño

Secretario
Manuel de la Sierra

Tesorero
Arq. Dario Calderón

Coordinadora General
Graciela S. de Bustos

JUNTA DE HONOR

Presidente
Rafael Norma

Colegio de Arq. de Aguscalientes
Francisco Aguayo Mora

Colegio de Arq. de Baja California
José A. Casta Navarro

Colegio de Arq. de Colima
Raúl Diego Aguilar

Colegio de Arq. de Chiapas
José Antonio Toriello



Colegio de Arq. de Chihuahua
Mario S. Arras

Colegio de Arq. del Distrito Federal
Joaquín Alvarez Ordoñez

Colegio de Arq. de Durango
Raúl Flores Valenzuela

Colegio de Arq. de Guerrero
Horacio García Martínez

Colegio de Arq. de Hidalgo
Cesar Tovar Angeles

Colegio de Arq. de Jalisco
Ignacio García Villaseñor

Colegio de Jalapa
Salvador Jimenez

Colegio de Arq. de la Laguna
Ramón Torres García

Colegio de Arq. de Morelia
Francisco Amaya de la Peña

Colegio de Arq. de Morelos
Miguel Salinas Lopéz

Colegio de Arq. de Nuevo León
Ramón Lamadrid R.

Colegio de Arq. de Puebla
Miguel Pavón Rivero

Colegio de Arq. de San Luis Potosí
Francisco Xavier Cossio

Colegio de Arq. de Sinaloa
Jaime Sevilla Payastro

Colegio de Arq. de Sonora
Héctor Oceguera Meza

Colegio de Arq. de Tamaulipas
Arq. Mario G. Millan R.

Colegio de Arq. de Tlaxcala
Gilberto Reyes Zepeda

Colegio de Arq. de Veracruz
José J. Torres Trueba

Colegio de Arq. de Mérida
Félix Mier y Terán

Tercera Reunión Preparatoria al IV Congreso Nacional de Arquitectos, Celebrada en la Ciudad de Torreón, Coah. El Día 17 de Febrero de 1986.

1. Asistentes:
   Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Hilario Galguera	Presidente
Roberto Guzmán Caldera	Vice-presidente
Cesar Tovar Angeles	Vice-presidente
Manuel de la Sierra	Secretario General
Roberto Iglesias	Secretario Relaciones Pub.
Graciela S. de Bustos	Coordinadora General
Dario Calderón Guzmán	Tesorero
Josefina N. de Galguera	Internacionales

Chihuahua

Mario S. Arras	Presidente
Miguel H. Váldez	Representante



Morelia Michoacan 1967.
Oscar Villarreal, Hilario Galguera, Rafael Norma, Carlos Galvez Betancourt; Gobernadar del Estado de Michoacan Salinas.
Daria Calderon.



Colegio de Arquitectos de Sonora. 1966.

Reuniones Preparatorias.

Guanajuato
Salvador M. Jiménez — Presidente

Hidalgo
Cesar Tovar Angeles — Presidente

La Laguna
Roman Torres — Presidente
Carlos Burciaga — Representante
Miguel Ruiz Castro — Representante
Jorge Pedroza B. — Representante
Antonio Palazuelos — Representante
Jorge Alvarez — Representante
Oscar Beneken — Representante

D.F. México.
Hilario Galguera — Presidente
Fernando Martínez Zurita — Vice-presidente
Jaime Aguilar Alvarez — Representante
José A. Beltrán — Representante
Ruben Bustos Aldana — Representante

Morelos
Miguel Salinas L. — Presidente

Michoacán
Francisco Maya de la Peña — Presidente

Nuevo León
Ramón Lamadrid — Presidente
Héctor González Treviño — Representante
J. L. Pineda — Representante

Puebla
González Castaña — Representante

San Luis Potosí
Francisco J. Cossio — Presidente
Javier Sánchez Pérez

2. El Arq. Roman Torres, Presidente del Colegio de Arquitectos de La Laguna, dió la bienvenida a todos los presentes.

3. El Arq. Ramón Lamadrid hizo entrega de la cuota del Colegio de Arquitectos de Nuevo León correspondiente a los meses de diciembre de 1967, enero y febrero de 1968

4. El Arq. Hilario Galguera, informa que se han estado haciendo trámites con las Diputaciones locales de los Estados a fin de tratar lo relativo a la legalización de los distintos Colegios.

6. El Presidente del Colegio de León Guanajuato, informó sobre la próxima reunión que tendrá la Asociación Regional de Colegios del Centro, e informó que se ha tomado el acuerdo de trasladar la Escuela de Arquitectura de Guanajuato a la ciudad de León, así como crear la Casa de la Cultura con la colaboración de Jalisco; el Presidente de la Federación hizo saber que estos puntos serán tratados por los conductos adecuados.

7. El Presidente de Colegios de Michoacán propone que en el Congreso se trate lo referente a la adhesión en los Estatutos de las Asociaciones Regionales.

8. Se informó de las actividades de los preparativos por el Colegio de Arquitectos de Nuevo León, al IV CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS en la forma siguiente:

SEDE. - Considerando no sólo la belleza y el valor arquitectónico que en sí encierra el MUSEO DEL OBISPADO, sino además las facilidades de acceso, locales y estacionamientos, independientemente de estar enclavado en un lugar prominente, que permite una magnífica vista de la ciudad, el Colegio de Nuevo León está haciendo todas los gestiones necesarias ante el Instituto de Antropología e Historia para que se nos permita usarlo como sede de las actividades académicas del próximo Congreso.

INTERNACIONALES. - Se dió lectura de la síntesis sobre actividades internacionales que presenta el Arq. Rutilo Malacara:

1. CONCEPTOS GENERALES. - En el resumén presentado en la Segunda Reunión llevada a cabo en San Miguel Regla, Hgo., fueron planteadas a grandes rasgos las directrices que se habían seguido en las diversas actuaciones, tanto durante el pasado Congreso Internacional (Praga) como en las diferentes Comisiones de trabajo. Igualmente fué mostrado el directorio propuesto para los diversos grupos de trabajo que con amplia variedad han surgido de las demandas de actividades de difusión de la arquitectura mexicana en el ámbito internacional.

2. COMITE EJECUTIVO DE LA U.I.A. - El Sr. Arq. Héctor Mestre, miembro de este cuerpo, máxima autoridad de la Unión Internacional, acudió a la reunión que fué celebrada en Lausana (Suiza) y en la cual se trataron asuntos de vital importancia para la vida y funcionamiento de ésta organización; con el fin de aportar en sus conceptos un amplio punto de vista de los arquitectos mexicanos, este distinguido arquitecto pidió a los delegados de las Comisiones constituídas le proporcionacen una breve reseña de las acciones más sobresalientes y de su criterio personal respecto a los diversos temas por tratar.

Es conveniente enfatizar el excelente trabajo desarrollado por el Arq. Mestre, quién con tanta dignidad y entusiasmo lleva la representación de México en ésta, la más alta jerarquía de la organización mundial de nuestra profesión; confiamos que a su regreso de Europa ofrecerá un reporte completo que anexaré al informe detallado que preparo para la consideración de los Señores Presidentes y que será presentado en el Congreso de Monterrey.

3. COLOQUIO SOBRE HABITACION DE INTERES SOCIAL. - Como informé, la Sección mexicana de la U.I.A. en colaboración con las secciones francesas, norteaméricana, italiana y soviética se ha ocupado de preparar la documentación gráfica más sobresaliente para esta reunión.

Me permito transmitir a los arquitectos mexicanos una breve reseña de toma y organización de este Coloquio que la U.I.A. espero tenga gran significado, tanto como aportación a la cultura, como en lo fructífero que profesionalmente sea para los participantes. Los temas serán expuestos por conferenciantes de reputación internacional y el coloquio se ha abierto a todos aquellos para quienes los problemas habitacionales y humanos interesan, particularmente a las sociólogos, economistas, ingenieros, urbanistas y arquitectos. Estos temas son, síntesis:

La habitación para las mesas, con referencia especial a los países en proceso de desarrollo.

Se desarrollan tres sub-temas:
Metodología del estudio.
Cartabón de programación y evaluación (Conjuntos elaborados y proyectos por ejecutar).
Aportación de la industria (Métodos prefabricados y métodos tradicionales).

Espero que los resultados y conclusiones de este importante evento profesional estén sintetizadas para ser representadas también en el próximo Congreso de Monterrey, y sean consideradas en las aportaciones diversas, puesto que tocan cercamente el tema por tratar en nuestro Congreso Nacional.





Cortes, Mestre, Sra. de Prieto, Alejadro Prieto, Roberto Guzman Caldera, Mauricio Goméz Mayorca.



Hermosillo Sonora.

III Congreso Nacional



Carlos Santillan; Presidente del Comité Organizador.

COMITE ORGANIZADOR

Comité de Festejos.
José Beltrán.
José Antonio Rodoreda.

Comité de Finanzas
Darío Calderón Guzmán.
Jorge Osorio.

Comité de Publicidad.
Héctor Mestre
Rafael Norma
Sergio Zafra.

Comité de Programa Académico.
Carlos Ortega Viramontes.
Pedro Alvarado Castañón.

Comité de Promoción.
Ignacio Machorro.
Guillermo Shelley.
Willam Bernard.
Raúl Cacho.
Salvador Ortega Flores.
Miguel Pavón Rivero.

Comité de Reservaciones.
Roberto Iglesias.
José Rivera Río.
Juan Luis Laris.
Gerardo Fournier.
Fernando García Limón.
Alberto Velasco Adalid.

Comité de Transporte.
Ernesto Nava San Roman.
Jorge Campas Chávez.
David Silva Resendiz.
Roberto García Aguilar.

Comité de Damas Sras. de los arquitectos.
Fernando Martínez Zurita.
Manuel de la Sierra.
Pedro Alvarado Castañón.
Alberto Velazco Adalid.

Comité de Impresos y Papelería.
Guillermo Ortíz Flores.
Pascual Broid.
Victor M. Teran Bonilla.

Comité de Registro y Servicio a delegados.
Juan Carreón Arias.
Honorato Carrasco.
Jorge Miguel Gómez de A.

Comité de Exposiciones.
Ruth Rivera Marín.

Comité de Personal.
Jorge Campuzano.
Rafael Funes.

Comité de Locales.
Ricardo Hernández Franco.

Comité de Congresistas Adherentes.
Victor Aguado Arizmendi, Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de la República Mexicana.
Arnulfo Luna Arévalo.

Por otra parte se formaron 6 mesas de trabajo para discutir el tema quedando como sigue:

Mesa No. 1
Hilario Galguera III (Presidente) (México, D.F.)
Fernando Martínez Zurita (Secretario) (México, D.F.)

Mesa No. 2
Francisco Aguayo Mora (Presidente) (Aguascalientes.)
Salvador Jiménez Moreni (Secretario) (Nuevo León.)

Mesa No. 3
José Carlos Santiella (Presidente) (Puebla.)
Héctor Oceguera (Secretario) (Sonora.)

Mesa No. 4
Ernesto Galvez Flores (Presidente) (Jalisco.)
Agliberto Llamas Jiménez (Secretario) (León, Gto.)

Mesa No. 5
Héctor González Treviño (Presidente) (Nuevo León.)
Fco. Javier Cossio (Secretario) (San Luis Potosí.)

Mesa No. 6
Roberto Guzmán Caldera (Presidente) (Chihuahua.)
Miguel Salinas (Secretario) (Morelos.)

También se nombró a Ruth Rivera para que se encargará de las exposiciones durante el Congreso.
El Congreso se realizó como estaba previsto en la ciudad de Puebla, a su inauguración asistieron el C. Gobernador Aaaron Merino Fernández, el C. Presidente Municipal y como representante personal del C. Presidente de la República asistió Jorge L. Medellín Sub-secretario de Patrimonio Nacional.

La asistencia al Congreso fué bastante nutrida estando representados en el mismo 21 Colegio de arquitectos, se invitó a que participaran en una mesa redonda durante el Congreso para discutir los temas del Congreso a José Villagrán García, Enrique del Moral, Pedro Ramírez Vázquez, Raúl Cacho, Enrique Yañez, Luis Ganzález Aparicio, Mario Pani y Félix Candela.

Después de leidas y analizadas las ponencias sobre los temas del Congreso por las 6 mesas de trabajo, se llegarón a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Los temas a tratar fueron los siguientes:

1. El ejercicio profesional de los Arquitectos en sus aspectos:
   a) Social.
   b) remial.
   c) Legal.
2. El ejercicio profesional de los Arquitectos en el medio rural. Se estudiaron cuidadosamente las ponencias que fueron presentadas, llegándose a las conclusiones y recomendaciones que a continuación resumimos en sus aspectos fundamentales ya que sería imposible hacer un resumen de las discusiones de los grupos de trabajo.

CONCLUSIONES:

1. Ya que la profesión del Arquitecto se incorpora de lleno al proceso de desarrollo del país, éste debe poner su actividad creadora y sus conocimientos técnicos, al servicio de la satisfacción de las necesidades y o expresar las aspiraciones, de la colectividad maxicana, y de cada uno de los grupos sociales que la integran.



Hilario Galguera.

Puebla, Pue. 1967

2. En el momento actual, el Arquitecto debe preocuparse por atender a los grupos sociales mayoritarios, entre lo que podemos citar al campesino mexicano.

3. Despertar en el Arquitecto la conciencia de la importante tarea que debe realizar para que el país alcance un alto grado de desarrollo.
   Debe así mismo conocer los problemas que enfrenta el país para mejorar las condiciones de vida de las mayorías y en esta forma orientar su participación dentro de la esfera de su competencia profesional.
4. Esta preocupación por los problemas sociales debe despertarse en el Arquitecto desde el inicio de la carrera, a fin de que cuando llegue el momento de ejercer su profesión esté lo suficientemente motivado para orientar su trabajo y sus obras a impulsar el proceso de desenvolvimiento nacional.
5. Capacitar al Arquitecto, para intervenir en los niveles de preparación y de toma de decisiones en los Organismos e Instituciones públicas y privadas, en las que participon.
6. El Arquitecto que ejerce debe plantearse como uno de los criterios básicos de responsabilidad profesional, el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en las obras que proyecta para satisfacer las necesidades de la colectividad, ya que esta ha hecho posible su formoción profesional.
7. Se reafirmó que el Arquitecto en el ejercicio de su profesión, se encuentra estrechamente relacionado con el esfuerzo de otros grupos técnicos y profesionales, así como instituciones y organismos que participan en la realización de obras materiales.
8. Al examinar la situación vigente, se pone de manifiesto que la labor del Arquitecto presenta formas diversas debido a:
   a) La multiplicidad de requerimiento en cuanto a la realización de obras materiales, relacionadas con la transformación del país.
   b) Las modalidades que imponen los linemientos institucionales para cubrir esta necesidad de transformación.
   c) Efectos atribuibles a las diferencias regionales.
   d) El mayor grado de especialización que adquiere la arquitectura en nuestros días.



Ruben Rocha, Arturo González, Carlos Santillana, Héctor Mestre, Elías Pérez.

Estas diversidades no ocultan el hecho de que, al Arquitecto contribuye, en uno y otro sentido, al mejoramiento de las condiciones de vida.
La aceptación conciente de ésta situación debe servir como base significativa para dar un auténtico sentido a la unidad gremial.

Esta unidad de propósitos deberá servir de aliciente a los Arquitectos que trabajan en todos los niveles y sectores.

9. Quedó asentada la importacia transcendental de la contribución y porticipación del Arquitecto en los equipos de trabajo y en las instituciones que realizan obras sobre las que se consolida el progreso del país.
10. Se puso de manifesto el valor que tienen las instituciones gremiales para orientar debidamente el ejercicio de la profesión, contribuir a la preparación de nuevas generaciones de Arquitectos, poner de relieve onte las escuelas de Arquitectos del país la importacia de los problemas relacionados en el medio rural a fin de que autoridades académicas tomen las medidas que concideren pertinentes.
11. Las diferentes Mesas de trabajo reiteraron que la obra del Arquitecto cobra pleno sentido cuando forme parte de planes y programas, en lo sectorial y en lo regional, y se encuadra dentro de disposiciones en materia de planificoción a escala urbana, y a nivel da la comunidad rural.
12. De aquí el interés de los organismos gremiales que agrupan a los Arquitectos de México en alentar y apoyar todas la medidas tendientes a lograr una coordinación y jerarquización de las acciones.
13. Los diversos Colegios de Arquitectos en la República deben sugerir a las autoridades competentes las medidas que aseguren a la colectividad que la labor profesional debe desarrollarse con las modalidades que impone la prestación de sus servicios a los diversos sectores y grupos sociales de acuerdo con las estructuras institucionales y a la luz de las características regionales presentadas en cada caso.
14. Por otra parte, se estuvo de acuerdo en la conveniencia de completar la preparación del Arquitecto en los aspectos legales y fiscales de la profesión.

RECOMENDACIONES.

1. La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana deberá establecer una comisión de trabajos que promueva ante los Colegios de Arquitectos de las diversas Entidades Federativas, la participación activa de sus agremiados en la prestación de servicios profesionales para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina de México

   Esta misma Comisión de trabajo deberá coordinar las acciones y hacerse cargo del intercambio de experiencias, así como de oportuna difusión.
2. La Comisión de Trabajo que se establezca deberá plantear a Colegios de las diversas Entidades Federativas la adopción de medidas en los siguientes aspectos:
   a) Formación profesional del Arquitecto con énfasis especial en los problemas del medio rural.
   b) Estimular en los profesionales agremiados en interéses sobre el particular auxiliándolos a través de conferencias y seminarios para alcanzar los niveles de capacitación y especialización requeridos.
   c) Orientar que el esfuerzo del arquitecto se canolice, en lo posible, a través de los organismos e Instituciones Públicas y privadas que actúan directomente en el medio rural y promover que el Arquitecto participe en los equipos de trabajo respectivos.
3. La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana deberá establecer una Comisión de Trabajo, que coordine las acciones y asesore a los Colegios de las Entidades Federativas en los aspectos gremiales del ejercicio profesional, así como para reunir y difundir las experiencias logradas.
   Esta Comisión de trabajo deberá orientar la atención de los organismos estatales hacía la necesidad de reglamentar y vigilar el correcto ejercicio profesional, tanto en beneficio de la colectividad como del propio Arquitecto.
4. La Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana deberá continuar su labor de asesorar y auxiliar a los Arquitectos de aquellas Entidades Federativas, que aún no cuentan con ley de profesiones, en sus gestiones ante las autoridades respectivas, para lograr la legalización de su situación profesional para estar en posibilidad de establecer su Colegio respectivo.
5. La Federación deberá auxiliar, así mismo a los Arquitectos de aquellas Entidades Federativas cuya ley de profesiones no considera la profesión del Arquitecto, en el trámite de las reformas del caso.
6. La Federación auxiliará a los Colegios de Arquitectos de los Estados para que estos promuevan, a través de las autoridades oficiales competentes, la creación de leyes de planeación y urbanización, en todos los Estados donde no existan o no estén actualizadas, así como la expedición de los reglamentos conexos relativos al plan regulador municipal urbano agrario, fraccionamientos, construcciones, así como de otras que orienten el crecimiento, simultáneamente deberá formarse los organismos que tengan a su cargo la ejecución de estas normas.
7. Para asegurar el reconocimiento de la propiedad artística e intelectual de los proyectos, la Federación podrá poner a disposición de las diversas instituciones gremiales modelos de convenios o acuerdos entre Arquitectos y cliente, que protejan los intereses de ambos.
8. Con el fin de uniformar las disposiciones reglamentarias o directores de obra y peritos responsables, la Federación podrá someter a los Colegios de Arquitectos en las Entidades Federativas, esquemas de Codificación que podrán ser puestos a la consideración de los diversas autoridades Estatales para su incorporación en los Reglamentos de Construcciones.

IV Congreso Nacional



Ramón Lamadrid: Presidente del Comité Organizador.

IV Congreso Monterrey N.L. 1968.
Palabras de Hilario Galguera III
Presidente del FCARN.

Una vez más por cuarto año consecutivo, nos encontramos unidos los arquitectos de la república mexicana en este congreso, que debe ser para todos nosotros un acto de hermandad y de unidad gremial, hace 4 años en Guanajuato critalizó una idea de todos los arquitectos de México unirse para compartir sus inquietudes, confrontar sus problemas, en fin establecer el dialogo que serviró para que el arquitecto logra encontrar el lugar que le corresponde en este momento histórico por el que atraviesa nuestro país; continuamos ese dialogo en Chihuahua y posteriormente en Puebla para ahora encontramos reunidos en esta progresista ciudad de Monterrey. Además las juntas previas a todo congreso se ha realizado en diversos lugares de la República para que todos los compañeros arquitectos aún en los más apartados lugares de la república, sienta que tienen el apoyo de todos nosotros, que en la lucha cotidiana no están solos sino que saben que en otros lugares, otros arquitectos discuten y reconocen problemas similares, y que todos estamos identificados en alcanzar un fin común.

El engrandecimiento de México.

Esta federación que al principio parecio Utópica para algunos se ha venido fortaleciendo y esta formada hoy en día por 24 Colegios de Arquitectos y no descansaremos en nuestra labor hasta que todas las entidades federativas cuenten con un Colegio de Arquitectos legalmente constituido para de esa manera poder reglamentar el ejercicio de la profesión y establecer una acertada defensa gremial.

El tema de este congreso "Arquitectura é Industria", tema de gran actualidad ya que la industrilización creciente de nuestra nación es una realidad tangible y en ésta ciudad en la que la industria juega un papel importantísimo en su desarrollo pensamos que los arquitectos y colegios que presenten ponencias aportarán ideas sumamente importantes para el uso de la industria en la arquitectura.

Hacemos votos por que las conclusiones y recomendaciones a las que se lleguen en este congreso coadyuven como es la intención de todos nosotros al avance de la arquitectura en México, hacemos votos también porque estos congresos sirvan para que los arquitectos no sean simples espectadores del momento en que vivi-

Arquitectos presentan ponencias

Estudian abaratamiento de la vivienda popular

Quince trascendentales ponencias en torno a la industrialización de la arquitectura fueron presentadas ayer al iniciarse las actividades del Cuarto Congreso Nacional de Arquitectos, que tiene como sede el Museo de "El Obispado".

Una gran parte de las iniciativas fueron enfocadas hacia la búsqueda del abaratamiento de la vivienda popular mediante la reducción de costos, utilización de sistemas específicos donde la prefabricación y la utilización de materiales como el plástico y el asbesto juegan importante papel.

El arquitecto Antonio Fuentes Flores se preocupó de fundamentar su idea en la creación de un organismo que se encargue de investigar y planear todo lo relacionado con la vivienda popular.

Fuentes Flores titulado en el Tecnológico de Monterrey y miembro del Colegio de Arquitectos de Nuevo León aduce que el aludido organismo deberá quedar integrado y dirigido por arquitectos, asesorados por profesionistas de todas las especialidades relacionadas con el problema.

"Debido a que el problema es nacional y no se deberá perseguir fines de lucro, el organismo dependerá directamente del Estado para su financiamiento y aplicación de soluciones".

"Por estar en constante evolución las posibilidades cientificas e industriales de México, este organismo deberá funcionar permanentemente proponiendo soluciones que cada vez se vayan superando".

"Tomando en cuenta que las condiciones del medio ambiente cambian según el lugar, el organismo deberá funcionar por grupos regionales coordinados por el Instituto Nacional de la Vivienda".

"Los medios económicos y el financiamiento de las soluciones propuestas deberán ser de competencia exclusiva del Estado".

"Porque serán diferentes soluciones según las regiones, la fabricación de los diferentes elementos propuestos deberá estar a cargo de las industrias regionales con capital privado".

Los trabajos presentados fueron:

"El Hacér Arquitectónico", por el arquitecto Alfonso Valverde, del Colegio de Arquitectos de Chihuahua.

"Arquitectura e Industria", por la Escuela de Arquitectura del Tecnológico de Monterrey.

"Posible solución al Problema de la Vivienda en México", por el arquitecto Antonio Fuentes Flores, del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.

"La Arquitectura y la Industrialización de México", por el Colegio de Arquitectos de Morelos, representado por el arquitecto Raúl Cacho.

"Standars de Planificación Industrial", por el arquitecto Juan Luis Talamantes del Tecnológico de Monterrey.

"Industrialización y Arquitectura", por el arquitecto Javier González Castellanos en representación del Colegio de Arquitectos de Jalisco.

"El Arquitecto y la Arquitectura Industrial", por el arquitecto Carlos Augusto Martínez, del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.

"La Industrialización de la Arquitectura", por el arquitecto Salvador González Bricaire, del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.

"La Industrialización de la Arquitectura", por el arquitecto Luis Laris, del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.

"El Arquitecto y la Industria" por el Colegio de Arquitectos de México.

"La Postura del Arquitecto ante el desenvolvimiento Industrial Existente", por los arquitectos Guillermo Carrillo, Javier Canales, Luis García y Carlos Real.

"Juntas Elásticas en la Arquitectura Moderna", por el arquitecto Luis Bekman, coordinador técnico de Fester de México.

"El proceso de Industrialización de México y las Obras para la Salud", por la Comisión Constructora e Ingeniería Sanitaria de la Secretaria de Salubridad y Asistencia.

"El Arquitecto Frente al Problema Industrial", por el arquitecto Luis Barbosa López del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.



Los Arq. Jorge Lobo, José Zarur, Darío Calderón Guzmán, Joaquín Alvarez Ordóñez, Ramón Lamadrid e Hilario Galguera en una mesa de trabajo de dicho Congreso.



Al iniciarse ayer las actividades del Cuarto Congreso Nacional de Arquitectos, se presentaron importantes ponencias referentes a la solución del problema de la vivienda popular. Esta es la mesa de trabajo número uno que presidió el arquitecto Ramón Lamadrid, Presidente del Colegio de Arquitectos de Nuevo León.

APROVECHAN EL DIA CONCIENZUDAMENTE

Los delegados al Cuarto Congreso Nacional de Arquitectos aprovecharon ayer el día activamente, dividiendo las labores en cuatro mesas de trabajo.

En la primera actuó como Presidente el arquitecto Ramón Lamadrid; como Secretario el arquitecto Fernando Martínez; como Moderador, el arquitecto Rafael Norma y como Relator el arquitecto Miguel Salinas.

En la segunda fue Presidente el arquitecto Hilario Galguera; Secretario, el arquitecto William Bernard; Moderador, arquitecto Ignacio Machorro y Relator, el arquitecto Francisco Amaya.

En la tercera, presidió el arquitecto Mario S. Arras; fue secretario el arquitecto Manuel Ibarra; Moderador el arquitecto Francisco Cameros y Relator el arquitecto Francisco Javier Cossío.

En la cuarta, los arquitectos César Tovar Angeles, Héctor González, Gilberto Reyes y Joaquín Alvarez, fueron los responsables.

Hoy continuarán las actividades en el propio Museo de "El Obispado".

Monterrey N.L. 1968



Hilario Galguera.

mos, sino que se engranen al movimiento y tengan parte activa de el, el profecionalismo de todos los aqui presentes así nos lo hace esperar, además los preparativos del congreso realizados por el colegio de arquitectos de Nuevo León son perfectos, todos los miembros de éste colegio encabezado por el Sr. Arq. Ramón Lamadrid su digno Presidente, que funge como secretario de congresos junto con el Sr. Arq. Hétor González Treviño, trabajaron infatigablemente para la realización de este congreso para ellos pido un público reconocimiento por el Comité Ejecutivo de la Federación y por todos ustedes señores congresistas.

Para terminar pido al Sr. Ing. Servando Torres, Jefe de Obras Públicas del Edo. y representante del Sr. Gobernador Lic. Eduardo Elizondo le lleve un saludo cordial de todos los congresistas.

Nuestro agradecimiento al Sr. Ing. Cesar Lazo Hinojosa, Presidente municipal de la ciudad de Monterrey, y al Sr. Arq. Gerardo Martínez Carrillo, presidente munipipal de San Nicolás de los Garza, por las facilidades prestadas para el buen desarrollo del congreso y agradecemos la asistencia a este acto de la Sra. Norma V. de Zambrano y Prof. Alfredo G. Treviño, presidentes municipales de San Pedro Garza García y ciudad de Guadalupe respectivamente.

Señores congresistas que las resoluciones de este congreso fructifiquen en realidades positivas para el bien del gremio. A todos los presidentes de Colegios y Arquitectos congresistas que luchan por esta unión gremial con el mayor desinteres nuestro reconocimiento formal.



INFORME Y PROPOSICION

Organización y desarrollo de actividades internacionales de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana

COMISION DE RELACIONES INTERNACIONALES

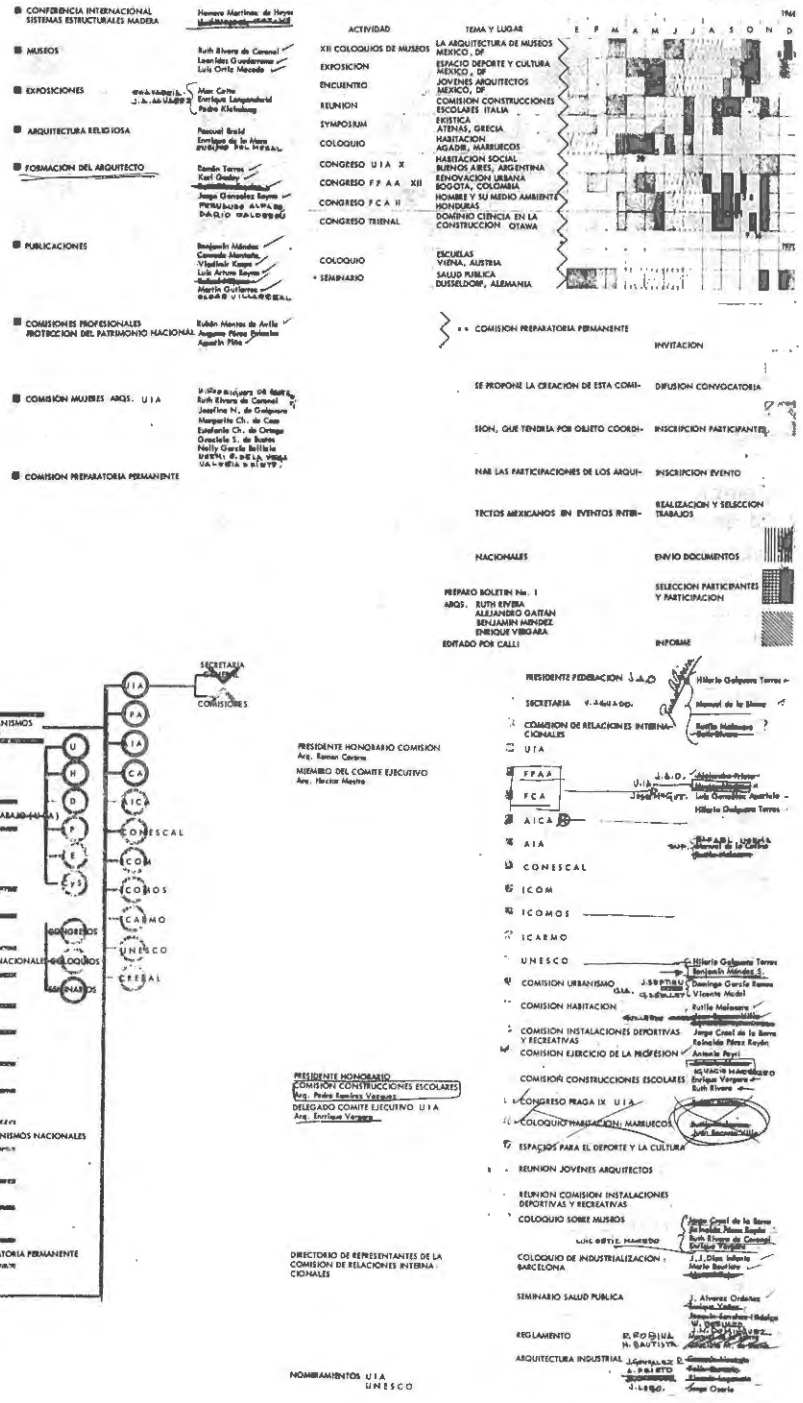

Comité Ejecutivo Nacional 68/70



Guadalajara 1968. Poneral Boril, Ofarril, Avila Riquelme, Francisco Camberos Roberto Iglesias, Gilberto Reyes, José Zarur, Aguilar.



Lamadrid, Camberos, Alvarez Ordoñes, Francisco Medina Gobernador de Jalisco. Norma, Galguera, Oseguera, Guzmán Caldera,

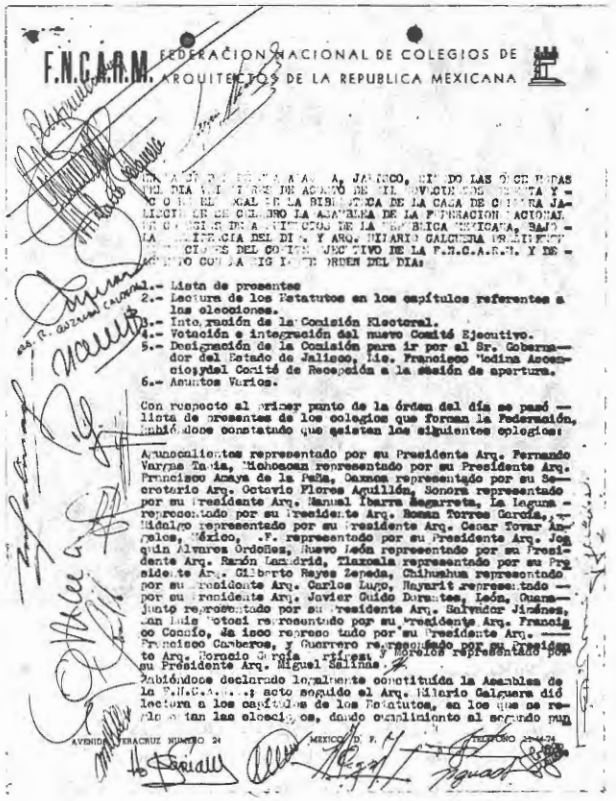

F.N.C.A.R.M. FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

...A, JALISCO, SIENDO LAS DIEZ HORAS ... DIA ... DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y ... EN EL LOCAL DE LA BIBLIOTECA DE LA CASA DE CULTURA JALISCIENSE EN EL SALON DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIA Y ARQ. HILARIO GALGUERA OSEGUERA, ... DE LOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO DE LA F.N.C.A.R.M. Y DE ... CON LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de presentes
2.- Lectura de los Estatutos en los capítulos referentes a las elecciones.
3.- Integración de la Comisión Electoral.
4.- Votación e integración del nuevo Comité Ejecutivo.
5.- Designación de la Comisión para ir por el Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Francisco Medina Ascencio, al Comité de Recepción a la sesión de apertura.
6.- Asuntos Varios.

Con respecto al primer punto de la órden del día se pasó a lista de presentes de los colegios que forman la Federación, habiéndose constatado que existen los siguientes colegios:

Aguascalientes representado por su Presidente Arq. Fernando Vargas Zavala, Michoacan representado por su Presidente Arq. Francisco Amaya de la Peña, Oaxaca representado por su Secretario Arq. Octavio Flores Aguilón, Sonora representado por su Presidente Arq. Manuel Ibarra Zagarreta, La Laguna representado por su Presidente Arq. Roman Torres García, Hidalgo representado por su Presidente Arq. Cesar Tovar Angeles, México, D.F. representado por su Presidente Arq. Joaquin Alvarez Ordoñez, Nuevo León representado por su Presidente Arq. Ramón Lamadrid, Tlaxcala representado por su Presidente Arq. Gilberto Reyes Zepeda, Chihuahua representado por su Presidente Arq. Carlos Lugo, Nayarit representado por su Presidente Arq. Javier Guido Durantes, León, Guanajuato representado por su Presidente Arq. Salvador Jiménez, San Luis Potosí representado por su Presidente Arq. Francisco Conde, Jalisco representado por su Presidente Arq. Francisco Camberos, y Guerrero representado por su Presidente Arq. Porfirio [illegible], y Morelos representado por su Presidente Arq. Miguel Salinas.

Habiéndose declarado legalmente constituída la Asamblea de la F.N.C.A.R.M., acto seguido el Arq. Hilario Galguera dió lectura a los capítulos de los Estatutos, en los que se refieren las elecciones, dando cumplimiento al segundo punto de la órden del día. A continuación se procedió a la integración de la Comisión Electoral quedando formada como sigue: Arq. Rafael Norma, Arq. Hilario Galguera, Arq. Héctor Oseguera y Arq. Roberto Guzmán Caldera, quienes bajo la Presidencia del primero procedieron a efectuar las elecciones del Comité Ejecutivo de la F.N.C.A.R.M. Después de haber sido debidamente registradas las candidaturas, los Representantes legales de cada Colegio emitieron su voto; como resultado de la votación, una vez efectuado el cómputo, el Comité Ejecutivo de la F.N.C.A.R.M. quedó integrado por unanimidad, de la siguiente forma: Presidente Arq. Joaquin Alvarez Ordoñez, 1er. Vice-Presidente Arq. Francisco Camberos, 2do. Vice-Presidente Arq. Ramón Lamadrid, 3er. Vice-Presidente Arq. Cesar Tovar Angeles, Secretario General Arq. Victor Aguado Arizmendi y Tesorero Arq. Darío Calderón Guzmán.

El Arq. Rafael Norma Presidente de la Comisión Electoral después de haber dado a conocer el resultado de la votación y con ello la forma como quedó integrado el nuevo Comité Ejecutivo, procedió a dar cumplimiento al quinto punto de la Órden del día nombrando las comisiones respectivas, dió posesión de sus cargos a los nuevos Directivos, a quienes les tomarán la protesta de rigor el C. Gobernador del Estado de Jalisco Lic. Francisco Medina Ascencio en el acto programado para ese objeto.

No habiendo asunto que tratar se levantó la sesión a las 12.45 horas, firmando de conformidad las personas que en el acto intervinieron, quienes comisionaron al Arq. Victor Aguado Arizmendi para que se presente ante el Notario Público a protocolizar el acta.

AVENIDA VERACRUZ NUMERO 24 MEXICO, D. F. TELEFONO 11-44-74



F.N.C.A.R.M. FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

- 2 -

to de la órden del día. A continuación se procedió a la integración de la Comisión Electoral quedando formada como sigue: Arq. Rafael Norma, Arq. Hilario Galguera, Arq. Héctor Oseguera y Arq. Roberto Guzmán Caldera, quienes bajo la Presidencia del primero procedieron a efectuar las elecciones del Comité Ejecutivo de la F.N.C.A.R.M. Después de haber sido debidamente registradas las candidaturas, los Representantes legales de cada Colegio emitieron su voto; como resultado de la votación, una vez efectuado el cómputo, el Comité Ejecutivo de la F.N.C.A.R.M. quedó integrado por unanimidad, de la siguiente forma: Presidente Arq. Joaquin Alvarez Ordoñez, 1er. Vice-Presidente Arq. Francisco Camberos, 2do. Vice-Presidente Arq. Ramón Lamadrid, 3er. Vice-Presidente Arq. Cesar Tovar Angeles, Secretario General Arq. Victor Aguado Arizmendi y Tesorero Arq. Darío Calderón Guzmán.

El Arq. Rafael Norma Presidente de la Comisión Electoral después de haber dado a conocer el resultado de la votación y con ello la forma como quedó integrado el nuevo Comité Ejecutivo, procedió a dar cumplimiento al quinto punto de la Órden del día nombrando las comisiones respectivas, dió posesión de sus cargos a los nuevos Directivos, a quienes les tomarán la protesta de rigor el C. Gobernador del Estado de Jalisco Lic. Francisco Medina Ascencio en el acto programado para ese objeto.

No habiendo asunto que tratar se levantó la sesión a las 12.45 horas, firmando de conformidad las personas que en el acto intervinieron, quienes comisionaron al Arq. Victor Aguado Arizmendi para que se presente ante el Notario Público a protocolizar el acta.

AVENIDA VERACRUZ NUMERO 24 MEXICO, D. F. TELEFONO 11-44-74

Segunda reunión preparatoria

Celebrado en la ciudod de Morelio, Michoocán, el dia 24 de noviembre de 1968 en la que se establecieron o proposición del Colegio de Arquitectos de México, los subtemas del V Congreso Nacional de Arquitectos: 1.— Planeación y Urbanización. a) Urbana; b) Rural; c) Regional. 2.— Vivienda a) Urbana de nueva creación; b) Urbana de regeneración de tugurios; c) Rural. 3.— Industrialización. o) Edificios Industriales; b) Industria de la Construcción; c) Prefabricación e Industrialización de elementos.

Los trabajos de esta reunión fueron presididos por el señor licenciodo Carlos Gálvez Betancourt, Gobernador Constitucional del Estodo de Michoocán.

Tercera reunión preparatoria

EL día 22 de febrero de 1968, se celebró esta asamblea en la ciudad de Tampico, Tamps. Entre diversos asuntos tratados, el arquitecto Joaquín Alvarez Ordóñez, Presidente del CAM y SAM, describió los Aranceles elaboradas por el Colegio de México y entregó ejemplares a cada una de los colegios asistentes.

Primera asamblea 1969—1970

Fue celebrada el día 23 de agosto de 1969 en la ciudad de Jalapa, Ver., atendiendo la proposición del Colegio de Arquitectos de México se aprobaron como lineamientos del VI Congreso Nacional de Arquitectos los siguientes:

Qué servicios presto el Colegio a sus agremiados.

Qué servicios presto el Colegio o sus Gobiernos.

Qué servicios presto el Colegio a la Colectividad.

La caremonia de clausura de esta reunión fue presidida por el señor licenciado Rafael Murillo Vidal, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz.

Segunda asamblea 1969—1970

En esta asomblea celebroda en la ciudad de Mérida, Yuc., el día 6 de diciembre de 1969, el arquitecto Fernando Alfaro Ferreira, Presidente de la Junta de Honor del CAM y SAM, informá de la realización del Código de Etica Profesionol del Arquitecto, eloborado por su colegio, entregando ejemplares a cada uno de los asistentes.
El Colegio de México, por conducto de su Presidente, propuso se prepare el Código de Honor de la Federación, lo que fue aprobado por aclamación.

Tercera asamblea

El día 7 de febrero de 1970, se celebró esta reunión en la ciudad de Tijuana, B.C., entregándose convocatorias, reglamentos, invitaciones, programas e inscripciones para el VI Congresa Nacional de Arquitectos que se celebrará en la ciudad de Guadalajara, Jal., los días del 3 al 6 de mayo próximo. El tema del Congreso será: "La Actividad Profesional del Arquitecto", con subtemas: a) Definición del Campo Profesional; b) El Arquitecto y la Sociedad; c) El Arquitecto y su Gremio.

Reuniones Preparatorias



TERCERA REUNION PREPARATORIA Tampico, Tamps.



Colegio de Arquitectos de Guerrero.



PRIMERA ASAMBLEA 69-70 Jalapa, Ver.



SEGUNDA REUNION PREPARATORIA Morelia, Mich.
Apertura de la reunión por el Sr. Lic. Carlos Gálvez Betancourt, Gobernador del Edo. de Michoacán.



Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunero.



SEGUNDA ASAMBLEA Mérida, Yuc.
Conferencia de Prensa previa al V Congreso
Clausura de la asamblea por el Sr. Lic. Rafael Murrillo Vidal, Gobernador del Edo. de Veracruz.

V Congreso Nacional



Rafael Norma; Presidente del Comité Organizador.

V CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Con el propósito de preparar debidamente el V Congreso Nacional de Arquitectos, oportunamente se formó el Comité Organizador.

La inscripción de participantes, superó el millar de personas, de las cuales, más de 400 pertenecen a nuestro Colegio.

Los objetivos, las deliberaciones y recomendaciones finales del Congreso tuvieron amplia difusión en la prensa, radio y T.V. nacionales. La exposición "Arquitectura Mexicana Hoy" organizada para el Congreso, permitió presentar la obra de más de 150 expositores, tanto institucionales como individuales.

Además de los delegados nacionales tuvimos la oportunidad de recibir delegaciones de Asociaciones de Arquitectos de países del Continente Americano y de Europa.

El Comité Organizador estuvo integrado por el Arq. Rafael Norma, Presidente; Arq. Víctor Hugo Reynoso, Secretario General; Arq. Fernando Alfaro Ferreira, Tesorero; Arq. Ignacio Machorro, Director Técnico; Arq. Leopoldo Domínguez, Director Administrativo; Arq. Rutilo Malacara, Director de Relaciones Públicas; y por los Arqs. Manuel de la Sierra, Jaime Aguilar Alvarez y Leónides Guadarrama, Coordinadores.

El Congreso se llevó a cabo del 20 al 25 de mayo de 1969, bajo el tema general de "La Participación del Arquitecto en el desarrollo Nacional". El CAM presentó un documentado trabajo sobre la participación del arquitecto en el Campo de la Vivienda, considerada como elemento indispensable del desarrollo.



Inauguración del V. Congreso. En el presidium los Arqs. Manuel de la Sierra, Ignacio Machorro, Víctor Aguado, Darío Calderón Guzmán, Luis González Aparicio, Alejandro Prieto, Francisco Camberos, Hilario Galguera, Joaquín Alvarez Ordóñez, Jorge L. Medellín, Ramón Lamadrid, Cesar Tovar Angeles, Luis Ortíz Macedo, Fernando Alfaro Ferreira, Víctor Hugo Reynoso, Leopoldo Domínguez, Rutilo Malacara.

Los asistentes al Congreso tuvieron oportunidad de escuchar a distinguidos conferenciantes exponer sus puntos de vista en relación con los temas por examinar.

El Lic. Emilio Mújica Montoya, Director de Planificación de la Secretaría de la Presidencia, disertó acerca del marco general y de las actividades del Gobierno para impulsar el desarrollo nacional; el Sr. José E. Iturriaga, profundizó en los determinantes sociales, económicos y geográficos que condicionan la situación y los posibles mejoramientos en materia de vivienda. El Lic. Sergio Luis Cano, Subsecretario de Industria y Comercio, expresó los lineamientos del proceso de industrialización en nuestro país y sus consecuencias para la elevación de las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Los trabajos del Congreso fructificaron en declaraciones y recomendaciones positivas que permitan sentar amplias bases de criterio para el ejercicio profesional. Así, se declaró "que en la etapa actual del desarrollo del país, el objetivo de la profesión del arquitecto es el mejoramiento de las condiciones de la vivienda para todos los grupos sociales que integran la población".

Con base en esa responsabilidad y ante las necesidades de mejorar o construir viviendas para gran parte de la población, cuyos reducidos ingresos no le permiten contar con una vivienda, a la altura de sus aspiraciones a través de los sistemas financieros y la práctica profesional tradicionales, se recomendó la creación de un **Servicio de Arquitectura Pública,** por el cual los arquitectos incorporados en amplios programas apoyados por las instituciones oficiales, pudieran aportar sus conocimientos para mejorar progresivamente las condiciones de vivienda en las que actualmente habitan millones de mexicanos.



México, D.F. 1969.



Joaquín Alvarez Ordoñez.





Carlos Asencio Wunderlich, Guatemala.
Joaquín Alvarez Ordoñez, México.
Hilde Scheuch de Roda, Perú.
Rafael Norma, México.
Rafael Castro Abad, Ecuador.
Miguel N. Revello, Uruguay.
Hugo Aranda Nuñez, Paraguay.
Richard Sharpe, E.U.A.
Carlos M. López Urbieta, Paraguay.
Jorge Montes Cordova, Guatemala.
Enrique García Miramon, Argenatina.
Juan José Casal Rocco, Uruguay.
Angel de Gortazar, España.
Luis Alvarez Cienfuegos, España.
Raúl E. Figueroa, Panama.
Flavio Penteado, Brasil.
Antonio Pellegrini, Argentina.
Antonio Miro Montilla, Puerto Rica.
German Samper Gnecco, Colombia.
José Burgos, Panama.
Oscar Tenreiro, Venezuela.
Jaime Muñoz, Colambia.

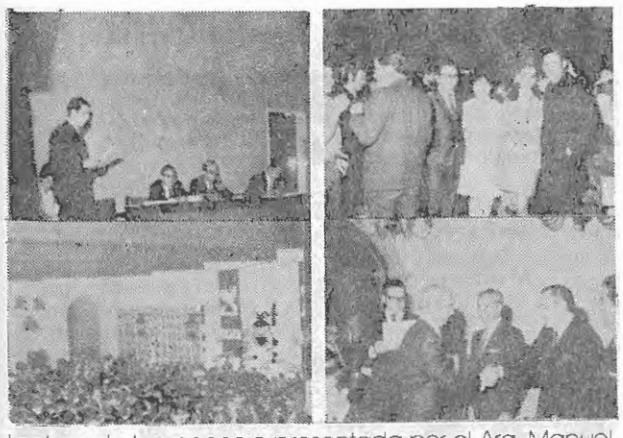

Lectura de la ponencia presentada por el Arq. Manuel Lomelí.
Entrega de diplomas por el Comité a Patrocinadores y Colaboradores.



Lectura de la ponencia presentada por el Arq. Guillermo Carrillo.
El Arq. Rafael Norma, Presidente del Comite Organizador del Congreso, al dirigir un mensaje a los asistentes al acto.



Desayuno con los patrocinadores del Congreso.



El Arq. Roberto Guzmán Caldera, del Colegio de Arquitectos de Chihuahua, presidente de una mesa de trabajo.

VI Congreso Nacional



Francisco Camberos, Presidente Comité Organizador.

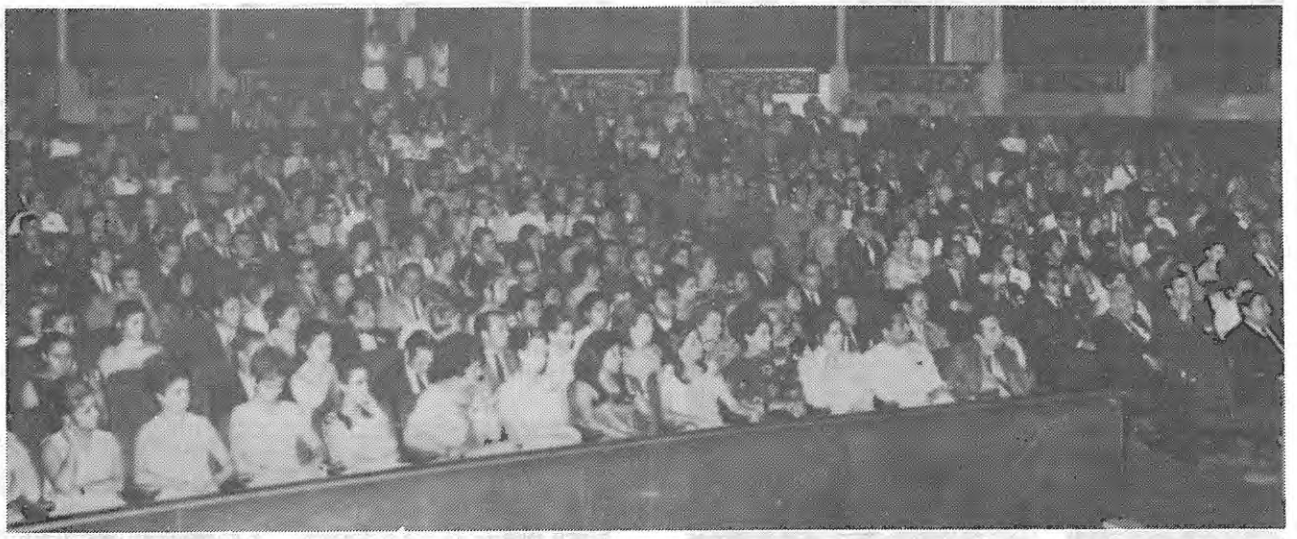



Aguado, Alvarez Ordoñez, Norma.









Manuel L. Mijares.



Angel Borja, Rafael Norma, Guillermo Caballero.

Guadalajara, Jal. 1970



Joaquín Alvarez Ordóñez.







Joaquín Alvarez Ordoñez² Francisco Medina Ascencio, Gobernador de Jalisco.
Francisco Camberos.



Galguera, Lamadrid, Camberos, Francisco Medina Ascencio; Gobernador de Jalisco, Ofarril, Alvarez Ordoñez, Aguilar, Borja, Norma, Caballero..

Comité Ejecutivo Nacional 70/72

F.N.C.A.R.M.

COMITE EJECUTIVO

Presidente
Francisco Camaeros

1er. V. P.
Marcelo Benítez

2o. V.P.
Roland Seedorf

3er. V.P.
César Rubio

Secretario General
Manuel de la Sierra

Tesorero
Darío Calderón

JUNTA DE HONOR

Presidente
Joaquín Alvarez Ordóñez

Vocales
Hilario Galguera Rafael Norma
Alejandro Prieto Jorge L. Medellín







Reunión Preparatoria en San Luis Potosí el 20 de Noviembre de 1971, siendo Presidente de la FCARM Francisco Camberos Uribe.
Gallo, Presidente CAM, Sam
Rafael Norma, Presidente FPAA
Antonio Fuentes Flores, Observador CANL
Víctor H. Reynoso Secretario Ejecutivo FPAA.





Jorge Lobo, Rutilo Malacara, Marcelo Benites, Willi Caballero, Gustavo Gallo.

"LA FORMACION DEL ARQUITECTO"

El Séptimo Congreso Nacional de Arquitectos de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectas de la República Mexicana, tendrá verificativo del 12 al 15 de mayo próximo en Acapulco, Gro., el **Tema General** a tratar será LA FORMACION PROFESIONAL DEL ARQUITECTO; los **Sub-Temas:** a) La Formación del Arquitecto desde el punto de vista didáctico; b) La Formación del Arquitecto desde el punto de vista de la práctica profesional; C) Complementación, reafirmación y actualización de los planes de estudio de la Carrera de Arquitecto, con base en un sentido realista y práctico de las funciones que deben desempeñar los Arquitectos en nuestra sociedad.

Las Ponencias podrán ser Institucionales o Personales, sobre el tema y sub-temas específicos mencionados. Para mayor facilidad en su manejo, la FNCARM recomienda se dividan en los 3 incisos siguientes:

a) Antecedentes: Se precisarán todos los datos necesarios para el conocimiento del problema.
b) Conclusiones: Se precisarán las ideas que ayuden a la resolución del problema.
c) Proposiciones o Recomendaciones: Se precisarán los aspectos especiales en que se considere pueda intervenir la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, o sus miembros.

El plazo máximo para recibir las Ponencias se cierra el 20 de abril de 1971, en Av. Veracruz No. 24, México, D.F.

La sede del Congreso será en el Hotel Presidente de la ciudad de Acapulco.

El Programa del Congreso es el siguiente: Miércoles 12 de Mayo; Inscripciones y apertura. Jueves 13, Viernes 14 y Sábado 15 en la mañana; Sesiones de trabajo. Tarde del Sábado 15: Se celebrará la Asamblea General.

Las Asambleas de Trabajo se implantarán a un tiempo de 2.30 hrs. y una hora de conclusiones por mesa de trabajo.



San Luis Potosí
Asamblea Nal. 1970

Reuniones Preparatorias

ACTIVIDADES DE LOS COLEGIOS MIEMBROS DE LA FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

AGUASCALIENTES/Arq. Mario García Navarro, Presidente.

Dirección: Caso de la Cultura, Venustiono Carranza 101, Aguscalientes, Ags., Tel. 27-93.

Se ha logrado un acercomiento con los Ingenieros Civiles en los asuntos que atañen a la ciudad y con el Municipio en los trabajos de parques y mercados.

TIJUANA, B.C./Arq. César Rubio J., Presidente.

Dirección: Apartado Postal 1626, Tijuana, B.C., Tel. 6-44-84.

Se ha elaborado el Reglamento de Construcciones Municipales que se encuentra a consideración de las autoridades para su aplicación y se ha realizado una Junta con los Ingenieros Civiles y los Sindicatos de la Industria de la Construcción a fin de prohibir las importaciones de cosas de madera de los Estados Unidos.

CAMPECHE/Arq. Gabriel Baqueiro Rojas, Presidente.

Dirección: Apartado Postal No. 194, Campeche, Camp.

CHIAPAS/Arq. José Antonio Toriello, Presidente.

Dirección: 1a Poniente No. 11, Tapachula, Chis.

CHIHUAHUA/Arq. Felipe Siqueiros Prieto, Presidente.

Dirección: Apartado Postal No. 317, Chihuahua, Chih. Tel. 2-37-23.

En unión con el Colegio de Ingenieros Civiles vienen realizando gestiones con las autoridades sanitarias en contra de las cuotas que se aplican en el Estado de Chihuahua.

Han realizado un ciclo cultural invitando escultores, pintores y arquitectos.

DISTRITO FEDERAL/Arq. Gustavo Gallo Carpio, Presidente.

Dirección: Av. Veracruz No. 24, México 7, D.F. Tels. 511-07-72 y 533-17-25.

Entre las principales actividades del Colegio de México ha sido la de proseguir la construcción del nuevo edificio del Colegio, encontrándose ya montada la estructura metálica. En este edificio, además de los Oficinas de esa Institución, se alojarán a las de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, habiéndose destinado espacio también para alojar a la Secretaría General de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la Repúblico Mexicana, así como a la Presidencia de la Unión Internacional de Arquitectos y la Unión Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.

Se encuentran con 6 pisos en que se realizará una exposición permanente de materiales de construcción para uso de los Arquitectos y sus clientes.

Se ha editado un Catálogo Técnico que se está repartiendo gratuitamente a todos los Arquitectos Miembros de la Federoción Nacional de Colegios de Arquitectos de lo República Mexicana, a los miembros del Colegio de Ingenieros Civiles de México, de la Cámara Nacional de lo Industria de la Construcción y además Instituciones tonto oficiales como privadas que tiene nexos con la construcción, este catálogo se hará anualmente.

Se lleva a cobo asesoría sobre la presentación de planos y permisos necesarios para lo construcción ante el Departamento del Distrito Federal y la Secretario de Salubridad y Asistencia, así como también la tramitación de todos estos permisos, esta asesoría se da diariamente por medio de dos Arquitectos Asesores.

Así mismo se tiene representantes ante la Comisión de Monumentos Coloniales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Comisión de Directores Responsables de Obras, de Planificación del Departamento de Distrito Federal y de moficaciones y reformas al Reglamento de la Construcción del Distrito Federal.

Se ha realizado un censo gremial que dará oportunidad a conocer múltiples aspectos de la profesión osí como orientación gremial con respecto o la actividad del Arquitecto.

Se ha repartido la última edición de los aranceles mínimos de servicio profesionales y hojas de informes de servicios arquitectónicos, las que tienen por objeto crear una conciencia gremial para el cobro de honorarios. De estos aranceles se ha proporcionado un ejemplar a todos los Colegios miembros de la Federación, muchos de los cuales los ha editado como propios.

Se estudian también diversas modalidades del ejercicio profesional, con énfasis especial en lo protección del Arquitecto asalariado, debido al gran número de compañeros que se encuentran en este caso.

Se ha aprobado ya, el Reglamento para la categoría de miembros vitalicios de Colegio, habiéndose concedido esta categorío a todos aquellos Arquitectos con más de 40 años de ejercicio profesional que han colaborado eficazmente en las actividades de nuestros organismos. Se ha aprobado también la reglamentación para premios a la actividad profesional y paro el premio anual de Arquitectura del CAM.

Se han llevado a cabo diversas exposiciones de pintura, escultura y arquitectura, y se prepara un programa para diversificación de estos eventos culturales.

Se llevó a cabo el pasado 28 de noviembre la Cena Baile Anual, yo tradicional en este organismo.

En cuanto o las relaciones internacionales se realizó en la ciudad de México en el mes de septiembre, una reunión regional de la Unión Internacional de Arquitectos, y contamos con 2 miembros distinguidos del CAM quienes han obtenido la Presidencia de la Unión Internacional de Arquitectos y de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos.

Se vienen boletinando periódicamente los concursos, congresos y además reuniones celebradas en el mundo entero.

Se tienen también Asesorías Legales, así como uno Comisión que estudia los pagos de cuotas por inclusión de los trabajadores de la Construcción al Instituto Mexicano del Seguro Social.

DURANGO/Arq. Fernando Núñez García, Presidente.

Dirección: Froncisco Sarabia No. 324, Durango, Dgo.

ESTADO DE MEXICO/Arq. Alfredo Sánchez Iniestra, Presidente.

Dirección: Allende Sur No. 201-202, Toluca, Edo. de México, Tels. 5-22-01 y 5-98-50.

Se ha colaborado con la Dirección de Obras Públicas para la elaboración del proyecto del Rastro de la Cd. de Toluca.

Se ha entregado a las autoridades competentes el Reglamento de Construcciones para el Edo. de México.

Se ha proporcionado asesoramiento por parte de 25 arquitectos para 25 poblados en el Municipio de Toluca y se ha conseguido una beca para un Arquitecto, quien realizará un curso de posgrado en Brasil.

GUERRERO/Arq. José Carlos Pedroza Aguayo, Presidente.

Dirección: Costera Miguel Alemán No. 211-406, Acapulco, Gro. Tels. 2-08-16 y 2-42-05.

Siendo el próximo Congreso Nacional en el Puerto de Acapulco, las actividades han estado encaminadas fundamentalmente a su organización.

VII Congreso Nacional



Francisco Camberos.

Se han organizado eventos culturales y exposiciones, en otras ciudades, inclusive de los Estados Unidos; se ha creado una bolsa de trabajo y de materiales para el servicio de los Arquitectos.

En colaboración con el Colegio de Ingenieros se trabaja en la publicación de una revista.

OAXACA/Arq. Francisco Calderón Flores Presidente.

Dirección: Belisario Domínguez No. 904,
Oaxaca, Oax. Tel. 25-12.

PUEBLA/Arq. Miguel Pavón Rivero, Presidente.

Dirección: 3 Poniente No. 101-308, Puebla, Pue.
Tels. 1-24-38 y 2-39-91.

Se ha conseguido obatir las cuotas por pago de licencias, tanto en Obras Públicas como en Salubridad.

Se trabaja en la investigación urbana y la planeación de la terminal de autobuses de pasajeros en la Cd. de Puebla, se cooperó en el Segundo Seminario de Ingeniería de Tránsito, lográndose un Departamento de Ingeniería de Tránsito en la Ciudad.

Cooperación en el Primer Simposio de Planeación Urbana Municipal en León, Gto., por medio de la Dirección de Obras Públicas del Estado y del Ayuntamiento.

Proyecto de Reglamento de peritos responsables y registro de los mismos en Obras Públicas. Servicio Social de algunos Arquitectos agremiados en la Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Materiol y en Servicios Coordinados de Salubridad.

Publicación de una página de Arquitectura en el Diario El Sol de Puebla.

SAN LUIS POTOSI/Arq. Marco Antonio Garfias, Presidente.

Dirección: Jardín Hidalgo No. 1 altos 1, San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 2-42-80.

Se han expuesto los problemas urbanos ante el C. Gobernador Constitucional del Estado quien ha propuesto la organización de una serie de mesas redondas a fin de crear una consiencia ciudadana de colaboración.

Se ha creado un Consejo con el Ayuntamiento a fin de tomar las decisiones con respecto a demoliciones y construcción de obras nuevas en el primer cuadro de la ciudad.

Se ha llevado a cabo una primera Mesa Redonda sobre planificación urbana.

Se estudia conjuntamente con el Gobierno del Estado, el problema de la zona del mercado principal de la ciudad.

SINALOA/Arq. Javier Zazueta Rusell, Presidente.

Dirección: Angel Flores 456 Pte. Culiacán, Sin. Tels. 2-35-53 y 2-31-51.

Se realizan estudios para instalar una oficina que atienda lo referente al Seguro Social.

Se edita una plana de Arquitectura en el Diario de mayor circulación.

Se ha elaborado un tabulador de destajos en colaboración con los ingenieros Civiles y el Sindicato de la Construcción.

Se ha colaborado con Obras Públicas para la creación de un Reglamento de Construcción, así también con los servicios coordinados de Salubridad se ha logrado que las autorizaciones a las solicitudes de licencia se obtengan cuando vayan firmadas por un profesional titulado.

Existe uno comisión para el estudio de la Vivienda de interés social y se ha invitado a un concurso de 50 viviendas así como a uno para una Clínica que realizaró el Colegio de Médicos.

SONORA/Arq. Gustavo F. Aguilar, Presidente.

Dirección: Edificio Fern No. 14, Hermosillo, Son. Tel. 3-10-90.

Debido a los problemas con respecto a la inclusión de Arquitectos en el ejercicio de su profesión, a los que se obliga a pertenecer a la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y por medio de gestiones realizadas por la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana con los Directivos de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, se obtuvo el esclarecimiento de este asunto en forma favorable para los Arquitectos.

TAMAULIPAS/Arq. Benjamín Mora Aguilera, Presidente.

Dirección: Juárez 108 Sur 1er. piso. Tampico, Tamps. Tels. 2-17-88 y 2-50-83.

En colaboración con las diversas Asociaciones de Profesionistas se ha hecho un proyecto de la Ley de Profesiones que será presentado al C. Gobernador del Estado y a la Legislatura del mismo.

Se ha formulado una solicitud para la creación de la Escuela de Arquitectura en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se encuentra en proceso la formación de los programas de estudio y la integración de la planta de profesores.

Ha sido preocupación del Colegio integrar las Secciones de Tampico, Mante, Cd. Victaria, Matamoros, con la Sección de Reynosa y Nuevo Laredo, se ha integrado una comisión que vele por el cumplimiento del Reglamento de Construcciones.

Se participó en el Concurso para la construcción de un Monumento a la memoria del Lic. Adolfo López Mateos.

VERACRUZ, VER/Arq. Angel Moreno Esteban, Presidente.

Dirección: 5 de Mayo No. 976-307, Veracruz, Ver. Tel 2-23-66.

Se ha revisado el actual reglamento de Construcción a través de una comisión que ya lo ha entregado a las autoridades Estatales, se está trabajando en la creación de un plano regulador en la Cd. de Veracruz, así como en el aspecto catastral.

JALAPA, VER/Arq. Juan Zilli Viveros, Presidente.

Dirección: Díaz Mirón No. 22, Jalapa, Ver. Tel. 34-86.

YUCATAN/Arq. Enrique Manero Peón, Presidente.

Dirección: Calle 56 "A" Paseo de Montejo No. 488, Mérida, Yuc. Tel 1-02-49.,

ARQ. MANUEL DE LA SIERRA
SECRETARIO GENERAL DE LA
F.N.C.A.R.M.

Acapulco, Gro. 1971

Se ha gestionado ante las autoridades la instalación de oficinas de profesiones.

Se está gestionando la reconsideración de una deuda que se estableció a cada profesionista de acuerdo con una ley estatal, puesta en vigor hace 5 años y que era desconocida de las interesadas.

Se ha formado en el propia Estado otro Colegio de Artquitectos y se llevan a caba gestiones para evitar separaciones gremiales.

HIDALGO/Arq. César Tavar Angeles, Presidente.

Dirección: Pino Suórez No. 104, Pachuca, Hgo. Tel. 2-03-16.

Aún cuando este Colegio estuvo en receso durante más de un aña, por falta de trabajo para los Arquitectos en el Estado, en la actualidad con 10 nuevos miembros ha iniciado nuevamente sus actividades.

IRAPUATO, GTO/Arq. Carlos Toriello del Collado, Presidente.

Dirección: Pino 110. Jardines. Tel. 6-22-56

JALISCO/Arq. Salvador de Alba Martín, Presidente.

Dirección: Unión No. 125, Guadalajara, Jal.

Se está trabajando en la impresión de la Memoria del VI Congreso realizado en esa ciudad.

Se ha integrado una Comisión para colaborar en el transporte urbano de la Cd. de Guadalajara, así como en el estudio del transporte colectiva de Guadalajara.

LA LAGUNA/Arq. Samuel Alatorre Mbrones, Presidente.

Dirección: Morelos No. 1320 Pte. Desp. 830 y 840, Edificio Monterrey, Torreón, Coah. Tel. 2-54-41.

LEON, GTO/Arq. Rodolfo Torres Martínez, Presidente.

Dirección: Boulevard López Mateos No. 121 Ote. Dept. 201, León Gto. Tel. 3-56-90.

MAZATLAN, SIN/Arq. Fernando Blancarte Pimentel, Presidente.

Dirección: Melchor Ocampo No. 5, Desp. 22 Mazatlán, Sin.

Este Colegio de reciente creación, ha promovido una serie de acciones consistentes en un plan general de trabajo en que se destacan como puntas principales los siguientes:

a) Promover la expedición del reglamento de lo construcción de la ciudad.

b) Establecer ligas con las Colegios Afiliados a la Federación.

c) La creación de la Casa del Arquitecto, por medio de un proyecto de regeneración en la explanada del Cañon del Cerro del Vigía.

d) Tener ligas con el Colegio de Ingenieros de la ciudad.

e) Crear una serie de premias y estímulas para las Arquitectos de Mazatlán.

f) Contar con asesoría legal para ayuda de los agremiados.

g) Entre los planes culturales destacan el de realizar conferencias sobre temas de arte y arquitectura, diversas exposiciones y un programa cultural de radio, así como artículos similares en los periódicos de la localidad.

h) En el plan gremial han llevado a cabo machotes para las convenios de trabajas profesionales con los clientes, así como contratas de prestación de servicios profesionales.

MEXICALI, B. C./Arq. David Angeles Franco, Presidente.

Dirección: Av. Obregán No. 961, Mexicali, B.C.

MICHOACAN/Arq. Francisco Amaya de la Peña, Presidente.

Dirección: Colorines No. 5, Morelia, Mich. Tel. 2-37-43.

Ante diversos problemas que se han presentado a las Arquitectos, se han tenida entrevistas con el Seguro Social, la Junta de Conciliación y Arbitraje y la Delegación Regional de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

Se han establecido nexos con la Junta de Conservación del aspecto típica y colonial de la Cd. de Morelia y se está colabarando con el Gobierno del Estado en el nuevo catastro de Michoacán.

MORELOS/Arq. Rolando Seedorf Castillo, Presidente.

Dirección: Av. Morelos Sur No. 1207 Bis-1, Cuernavaca, Mor. Tel. 2-32-40

Se ha estado colaborando para la realización del Reglamento de Construción que será promulgado en fecha próxima.

Se ha establecido contacto con el Instituto Mexicano del Seguro Social para definir la posición del Arquitecto con respecto al cabro de cuotas en los trabajadores de la Industria de la Construcción.

Se ha invitado a los Ingenieras Civiles a formar su Colegio praporcianóndoles indicaciones y asesoramienta.

NAYARIT/Arq. Renato Caballero, Presidente.

Dirección: "Vidrios y Cristales", Av. Juárez y Sn. Luis, Tepic, Nay. Tel. 2-09-64.

Se han sostenido Asambleas en las que se han tratado las relaciones de los Directivos del Colegio con la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana y los Colegios vecinas; la compresión con respecto a las funcianes del Arquitecto, dentro de la colectividad, la actividad del Colegio hacia las manifestaciones artísticas y culturas, así como a los acontecimientas políticas y sociales, se tuva una entrevista con el Sr. Gobernador del Edo. para darle a conocer los trabajos del Colegio y sus finalidades, respaldando y apoyanda a las Arquitectos que colabaran dentro del Gobierno del Estado.

Se trabaja en la elaboración de los estudios correspondientes a la formación de una Escuela de Arquitectura.

Se ha llevado a cabo un catálogo de proyectos y construcciones de los miembros.

Se ha invitado a los Ingenieras Civiles a la formación del Colegio de su Profesión.

Se ha invitado a los contratistas a organizar su agrupación a fin de facilitar las relaciones de trabajo con nuestro gremio.

NUEVO LEON/Arq. Marcelo Benitez Gómez, Presidente.

Dirección: Condominio Aceros Monterrey, Zaragoza No. 1000 Sur. Desp. 1404, Monterrey, N.L. Tels. 43-77-75 y 42-03-62.

El Colegio forma parte de una comisión para la discusión estudio, proyectos y realización de obras públicas, así también de la Comisión de Revisión de la Ley de Planificación del Edo. y de Obras Públicas de diferentes Municipios.

Se han auspiciado estudios regionales de Vivienda Popular, y se forma parte de la operación de un Centro de Capacitación a los Obreros, dependientes de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción; se ha promovido conjuntamente con otros Colegios de profesionistas la elaboración y aplicación de la Ley de Profesiones del Estado.

VIII Congreso Nacional

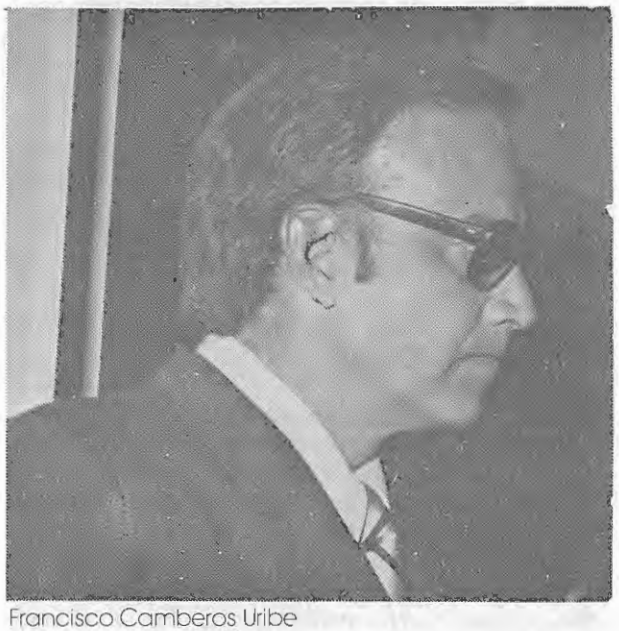

Francisco Camberos Uribe

VIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE VERACRUZ, A.C.

ACTA DE LA ASAMBLEA DE PRESIDENTES

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Ver., el día 13 del presente mes, en el Colegio de Ciencias ubicado en la Av. Díaz Mirón y Calzada Simón Bolivar, considerado como recinto oficial del VIII Congreso Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana; se llevó a cabo la Asamblea de Presidentes con la representación de los siguientes Colegios:

Veracruz, Nayarit, Guerrero, Morelos, León, Chihuahua, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalapa, Estado de México, Reynosa, Mazatlán, Nuevo León, Tamaulipas y Poza Rica.

Considerándose que existía el número necesario para formar Coyrum, quedó constituída legalmente la Asamblea.

Puesta a consideración de la Asamblea el Orden del Día, se estableció como tema principal la elección del nuevo Consejo Directivo de la F.N.C.A.R.M.

En este punto fueron presentadas dos proposiciones al respecto

La primera por el Colegio de León, adjuntando una carta firmada por doce Colegios en la que se solicitaban elecciones inmediatas.

La segunda presentada por el Colegio de Aguascalientes, solicitando que en el plazo de aproximadamente un mes, se hicieran las elecciones en la Ciudad de México.

Habiéndose escuchado opiniones diferentes y contradictorias de toda la Asamblea y discutiéndose amplia, extensa, acalorada y exaustivamente siempre apoyada por los Estatutos que nos rigen; se llegó a una votación con el resultado siguiente: seis votos por la primera proposición y nueve votos por la segunda.

Por lo que en ese momento y por voluntad expresa de la Asamblea designose una comisión electoral constituída por los Arquitectos Marcelo Benitez y Roland Seedorf, Primero y Segundo Vice-Presidentes de la F.N.C.A.R.M., el Arquitecto Saud González Mota representante del Colegio de Xalapa y el Arquitecto Rodolfo Torres Martínez representante del Colegio de León.

La asamblea aprobó fecha y lugar quedando las elecciones para el veinte y seis de Agosto en la Ciudad de México.

La Comisión Electoral así formada, ofreció tener lista la Convocatoria para el día siguiente con objeto de ser recibida por los Representantes asistentes y para ser enviada así mismo al resto de Colegios miembros de la F.N.C.A.R.M.

Dándose por terminada la Asamblea a las 23.30 Hrs.

H. Veracruz, Ver. Julio 14 de 1972.

ARQ. FRANCISCO CAMBEROS URIBE
PRESIDENTE DE LA F.N.C.A.R.M.

ARQ. ROLAND SEEDORF CASTILLO
SEGUNDO VICE-PRESIDENTE DE LA F.N.C.A.R.M.
EN FUNCION DE SECRETARIO.

Hoja anexa con lista de Presidentes asistentes.



Francisco Camberos, Ramón Corona.

VIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE VERACRUZ, A.C.
MIEMBRO DE LA FEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la Asamblea de Presidentes celebrada el día 13 de Julio del presente año, en el Salón de Actos del Colegio de Ciencias (Esquina Díaz Mirón y Simón Bolivar) de ésta ciudad a las 19 horas y habiéndose designado éste lugar como recinto oficial del VIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS, se convoca a todos los Colegios Miembros de ésta Federación, a Elecciones de Nuevo Consejo Directivo, de acuerdo con los Estatutos, Reglamento Interno de la misma, y las siguientes bases:

1o. La Asamblea de Elecciones se verificará el Sabado 26 de Agosto de 1972 en el Salón de Sesiones del Hotel Aristos, ubicado en el Paseo de la Reforma de la Cd. de México, D.F. a las 17.00 hrs. en punto.

2o. El Registro de Candidatos deberá hacerse en el mismo lugar, ante ésta Comisión y precisamente 2hrs. antes de celebrarse la Asamblea de Elecciones.
Serán puestos de elección, el Presidente y los 3 Vicepresidentes y éstos deberán estar apoyados por mayoría de los miembros del Colegio Ponente, mediante constancia escrita. Los demás puestos del Comité Ejecutivo, como Secretario, Tesorero y las Comisiones de Trabajo, serán cubiertos por nombramientos hechos por el Consejo Directivo Electo.

3o. Los candidatos deberán ser Presidentes en funciones de sus respectivos colegios, en el momento de la elección y necesitarán estar presentes físicamente en la misma.

4o. Se consideran Miembros de ésta Federación, todos aquellos Colegios debidamente aprobados en el Acta de Aguascalientes de fecha 7 de Agosto de 1971, mas aquellos Colegios inscritos o regularizados posteriormente.

5o. Los miembros del nuevo Comité Ejecutivo, deberán ser electos por mayoría de votos emitidos por los miembros presentes.

6o. Cada Colegio miembro cuenta con un voto, que deberá ser expresado por su Presidente o su representante debidamente acreditado ante esta comisión.

H. Veracruz, Ver. Julio 14 de 1972.

ARQ. MARCELO BENITEZ
PRIMER VICE-PRESIDENTE

ARQ. RODOLFO TORRES M.
COLEGIO DE LEON.

ARQ. ROLAND SEEDORF
SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

ARQ. SAUD GONZALEZ M.
COLEGIO DE XALAPA.

CALLE BENITO JUAREZ No 65 VERACRUZ, VER.



Francisco Camberos, Jorge Osorio, Gustavo Gallo, Eduardo Rincón Gallardo.

Veracruz, Ver. 1972

Reunión de la Vivienda UIA 1972

1. Rex W. Allen, Presidente AIAEE.UU.)
2. Raúl Flores
4. Roberto Iglesias
5. Hilario Galguera - Junta Honor F C A R M (MEXICO)
6. Juan José Casal Rocco - Secretario General F P A A (URUGUAY)
7. Eduardo J. Ferrovia - Vice-Presidente F P A A (ARGENTINA)
8. Rafael Norma - Presidente F P A A (MEXICO)
9. Henry Edde - Secretario General U I A (LIBANO)
10. Ramón Corona - Presidente U I A (MEXICO)
11. Jorge Osorio - Presidente Junta de Honor S A M y G A M (MEXICO)
12. Gustavo Gallo - Presidente F N C A R M (MEXICO)
13. Francisco Camberos - Presidente F N C A R M (MEXICO)
14. Luis Jesús Arizmendi - Vice-Presidente U I A (ESPAÑA)
15. Robert Mattews - Ex-Presidente U I A (INGLATERRA)
16. Fabio Penteado - Comité Ejecutivo U I A (BRASIL)
18. Humberto Chávez - Vice-Presidente S A M y C A M (MEXICO)
19. Marcelo Benítez - 1er. Vice-Presidente F N C A R M (MONTERREY MEXICO)
20. Cañas
21. Manuel de la Sierra - Secretario General F N C A R M (MEXICO)
22. Benjamín Méndez -
23. Nohemí Rodríguez -
24.
25. Daniel Schwatzman - Vice-Presidente U I A (EE.UU.)
29. Luis Arturo Ramos - Presidente (MEXICO)
30. Carlos Reyes Navarro -
31. Gordon Arnott - Presidente R I A C (CANADA)
32. Macías -
33. Enrique Cervantes -
34. Ricardo Prado -
35. Víctor Aguado -
36. Roland Seedorf - 2o. Vice-Presidente F N C A R M (CUERNAVACA)
37. Rutilo Malacara - Vice-Presidente Relac. Intern. S A M, C A M y F N C A R M (MEXICO)
38. Cesar Rubio 3er Vice-Presidente F N C A R M
42. José Zarur - Presidente S A I P N (MEXICO
43. Ernesto Ruíz de Temiño - Sec. Permanente F A S A (ARGENTINA)



Marcelo Benites, Francisco Camberos, Rolanda Seedorf.

47. Darío Calderon Tesorero F N C A R M (MEXICO)
48. Willi Caballero -
49. Víctor Hugo Meza -
50. Rockrise A I A (EE.UU.)
51. Enrique del Moral (EE.UU.)
52. Enrique Vergara - (MEXICO)
53.
54. Conrado Montaño -
57. José María Gutiérrez - Consejero Directivo S A M y C A M
58. Antonio Pevri -
59. Eduardo Rincón Gallardo Consejero Directivo S A M y C A M
60. Enrique García Formenti Consejero Directivo S A M y C A M



Comité Ejecutivo Nacional 72/74



Enrique Aranda Flores

Presidente Enrique Aranda Flores (León)
1o. Vice Presidente Arturo Leduc Z. (Tamaulipas)
2o. Vice Presidente Ignacio Guillen (Guerrero)
3o. Vice Presidente Enrique Flores (Sonora)

Secretario General	Luis Saenger A.
Tesorero	Eduardo Carreta
Sub Secretario	Rodolfo Torres Mtz.
Secretaria de la Presidencia	Horacio García A.
Secretario de Relaciones	Marcelina Benitez G.
Secretario de Organización	Ismael M. Rodríguez
Secretario de Prensa	Aguberto Llamas
Secretario de Relaciones Personales	Miguel A. Salinas
Secretario de Relaciones Universitarias	Guillermo Benavidez

El Consejo Directivo propone a la Asamblea la creación de las regiones para tener un número mayor de reuniones y analizar los problemas en forma más agil, pudiendo llegar a las Asambleas Nacionales con soluciones más reales.
Se nombraron los Colegios Coordinadores, quedando la primera regionalización como sigue:

REGION	COORDINADOR	COLEGIOS
1	Sonora	Tijuana y Mexicali
2	Comarca Lagunera	Chihuahua y Durango
3	San Luis Potosí	Aguascalientes, León, Celaya, Irapuato y Querétaro
4	Nuevo León	Tamaulipas y Reynosa
5	Xalapa	Puebla, Veracruz, Hidalgo y Poza Rica
6	Jalisco	Nayarit
7	Chiapas	Chiapaneca, Campeche, Yucatán, Tabasco y Oaxaca
8	Guerrero	D.F., Morelos Edo. de México



Lic. Ducoing; Gobernador de Gto.



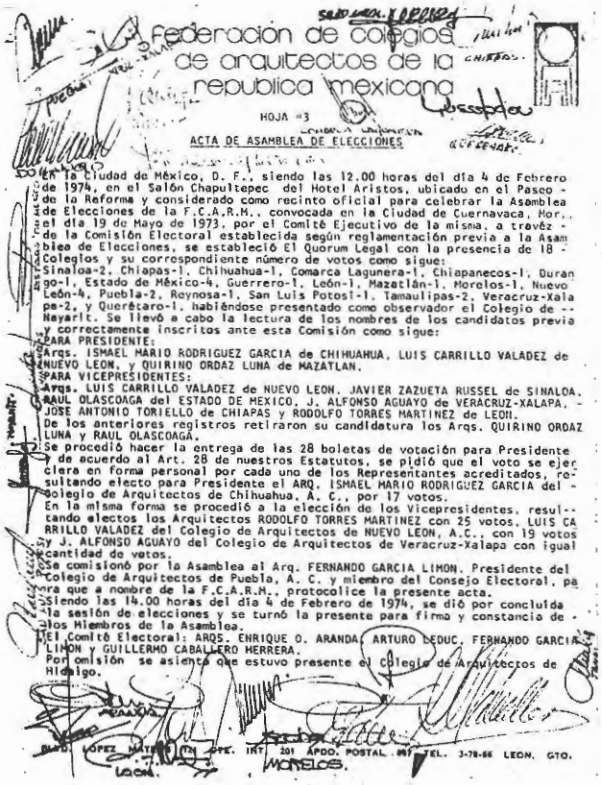

Federación de colegios de arquitectos de la republica mexicana

HOJA #3

ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCIONES

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12.00 horas del día 4 de Febrero de 1974, en el Salón Chapultepec del Hotel Aristos, ubicado en el Paseo de la Reforma y considerado como recinto oficial para celebrar la Asamblea de Elecciones de la F.C.A.R.M., convocada en la Ciudad de Cuernavaca, Mor., el día 19 de Mayo de 1973, por el Comité Ejecutivo de la misma, a través de la Comisión Electoral establecida según reglamentación previa a la Asamblea de Elecciones, se estableció El Quorum Legal con la presencia de 18 Colegios y su correspondiente número de votos como sigue:
Sinaloa-2, Chiapas-1, Chihuahua-1, Comarca Lagunera-1, Chiapanecos-1, Durango-1, Estado de México-4, Guerrero-1, León-1, Mazatlán-1, Morelos-1, Nuevo León-4, Puebla-2, Reynosa-1, San Luis Potosí-1, Tamaulipas-2, Veracruz-Xalapa-2, y Querétaro-1, habiéndose presentado como observador el Colegio de Nayarit. Se llevó a cabo la lectura de los nombres de los candidatos previa y correctamente inscritos ante esta Comisión como sigue:
PARA PRESIDENTE:
Arqs. ISMAEL MARIO RODRIGUEZ GARCIA de CHIHUAHUA, LUIS CARRILLO VALADEZ de NUEVO LEON, y QUIRINO ORDAZ LUNA de MAZATLAN.
PARA VICEPRESIDENTES:
Arqs. LUIS CARRILLO VALADEZ de NUEVO LEON, JAVIER ZAZUETA RUSSEL de SINALOA, RAUL OLASCOAGA del ESTADO DE MEXICO, J. ALFONSO AGUAYO de VERACRUZ-XALAPA, JOSE ANTONIO TORIELLO de CHIAPAS y RODOLFO TORRES MARTINEZ de LEON.
De los anteriores registros retiraron su candidatura los Arqs. QUIRINO ORDAZ LUNA y RAUL OLASCOAGA.
Se procedió hacer la entrega de las 28 boletas de votación para Presidente y de acuerdo al Art. 28 de nuestros Estatutos, se pidió que el voto se ejerciera en forma personal por cada uno de los Representantes acreditados, resultando electo para Presidente el ARQ. ISMAEL MARIO RODRIGUEZ GARCIA del Colegio de Arquitectos de Chihuahua, A. C., por 17 votos.
En la misma forma se procedió a la elección de los Vicepresidentes, resultando electos los Arquitectos RODOLFO TORRES MARTINEZ con 25 votos, LUIS CARRILLO VALADEZ del Colegio de Arquitectos de NUEVO LEON, A.C., con 19 votos y J. ALFONSO AGUAYO del Colegio de Arquitectos de Veracruz-Xalapa con igual cantidad de votos.
Se comisionó por la Asamblea al Arq. FERNANDO GARCIA LIMON, Presidente del Colegio de Arquitectos de Puebla, A. C. y miembro del Consejo Electoral, para que a nombre de la F.C.A.R.M., protocolice la presente acta.
Siendo las 14.00 horas del día 4 de Febrero de 1974, se dió por concluida la sesión de elecciones y se turnó la presente para firma y constancia de los Miembros de la Asamblea.
El Comité Electoral: ARQS. ENRIQUE O. ARANDA, ARTURO LEDUC, FERNANDO GARCIA LIMON y GUILLERMO CABALLERO HERRERA.
Por omisión se asienta que estuvo presente el Colegio de Arquitectos de Hidalgo.



Electoral y los representantes presentes de sus respectivos colegios.

COMITE ELECTORAL

ARQ. SAUL GONZALEZ

COLEGIOS REPRESENTADOS

México, D.F. Agosto 26 de 1972.

Asambleas Nacionales

México, D.F. agosto, 1972.

La Comisión Electoral una vez pasada la lista de asistentes (21 Colegios de 22) y establecido el Quorum legal de lectura al registro de candidatos inscritos ante la misma:

En este mismo Acto la asamblea en voz del Expresidente Francisco Camberos tomo la protesta al Comité electo entrando en funciones inmediatamente.
En la primera reunión del nuevo Comité se planteó la necesidad de establecer una comunicación al día siguiente con el Consejo del Colegio de Arquitectos de México que había dejado de pertenecer a la Federación desde la Asamblea de San Luis Potosí.
Un día después: El Comité en pleno solicitó una entrevista con el Consejo del Colegio de Arquitectos de México asistiendo por su parte su presidente Manuel de la Sierra y del Colegio de México que por haber sido presidente de la Federación como: Joaquín Alvarez O. e Hilario Galguera.
En esta reunión iniciamos las platicas para el reingreso del Colegio de Arquitectos de México a la Federación.
Se acordo formar una Comisión mixta y que participaran a la 1a. Asamblea Nacional que fue programada en la Ciudad de México para el 3 y 4 de noviembre del mismo año.

Primera Junta Preparatoriana al IX Congreso Nacional de Arquitectos.

Siendo las 18:00 hrs. del día 3 de noviembre en el Auditorio del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, considerado como recinto oficial para celebrar esta primera Asamblea previa al IX Congreso Nacional de Arquitectos. Habiendose pasado lista de presentes, se encontro el Quorum era legal al presentarse 13 Colegios de 23 que componen la Federación. Las palabras en ese momento fueron: para llamar a la unidad para reforzar las acciones evitando el hábito de reunirnos por rutina y sin mayor transcendencia, el de elevar a soluciones prácticas los resultados de las diferentes mesas de trabajo que sólo habían quedado en tésis ó simples planteamientos.

- Se propuso el tema para el IX Congreso Nacional de Arquitectos a desarrollarse por el Colegio de Morelos en Cuernavaca Morelos los días 17 y 20 de Mayo tentativamente.
  El tema fue: Causas y efecto de la problemática del Desarrollo Urbano.
- Los Colegios presentes informaron de sus actividades.
- Quedó asentado que las reuniones preparatorias al Congreso se denominaran Asambleas Nacionales.
- A esta reunión asistió Manuel de la Sierra, presidente del Colegio de Arquitectos de México, la Asamblea acordo llevar una acción conjunta para analizar con peticiones del Colegio de Arquitectos de México.
- En esta reunión el Departamento Central nos invito a los asistentes a una cena de gala en el Museo de la Ciudad de México.

MAZATLAN Marzo 1973

- La reunión se inició a las 10 A.M. del 16 de marzo de 1973 en el Casino de Mazatlán. Considerando como recinto oficial fué inaugurada por el C. Ing. Mario Arturo Huerta Sánchez presidente Municipal.
- La asistencia fué de 14 Colegios estableciendose el Quorum legal. Para considerar válidos los acuerdos de esta Asamblea.
- El Colegio de Morelos informo del desarrollo de los trabajos para el IX Congreso quedando en forma definitiva la fecha del 17 al 25 de mayo y como sede la Ciudad de Cuernavaca.
- Se informo de las actividades del Consejo ante organismos INFONAVIT, INDECO, SOP, INBA, IMSS y CAPFCE, se propone la edición de una revista de Arquitectos se presentó el Domingo (adjunto) y también se hizo la proposición de crear el Instituto de Investigación.
- Se presentaron los estudios efectuados por la región 2 y 5 para hacer cambio a los estatutos quedandose como Comité permanente para resolver en el IX Congreso.

Por no haber el 75% de asistencia en esta Asamblea cmo como lo marcan los mismos estatutos.

Se hicieron los ajustes a las regiones adecuandolas más a su facilidad de comunicación quedando como sigue:

Región No. 1	Coordinador Mazatlán Culiacan Sonora Tijuana Mexicali
Región No. 2	Coordinador Comarca Lagunera Chihuahua Durango
Región No. 3	Coordinador San Luis Potosí Aguascalientes Irapuato León Michoacán
Región No. 4	Coordinador Colegio de Nuevo León Tamaulipas Reynosa
Región No. 5	Coordinador Colegio de Xalapa Puebla Veracruz Hidalgo Oaxaca Poza Rica
Región No. 6	Coordinador Jalisco Nayarit
Región No. 7	Coordinador Yucatán Campeche Chiapas Chiapaneca
Región No. 8	Coordinador Edo. de México Distrito Federal Guerrero Morelos

- En ésta Asamblea fuimos atendidos en forma especial por el grupo de Arquitectos del Colegio de Mazatlán que siempre se han caracterizado por su hospitalidad, el Sr. Presidente Municipal tambien estuvo presente en todas los actos como respaldo moral a las acciones del Colegio del Colegio y la Federación esta asamblea como su trabajo el día 17 a las 2 de la tarde.

IX Congreso Nacional

Federacion nacional de colegios de arquitectos de la republica mexicana

ACTA DE LA ASAMBLEA DURANTE EL NOVENO CONGRESO NACIONAL DE - - ARQUITECTOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS 17.00 HORAS DEL DIA 17 DE MAYO DE 1973, EN LA SALA 1 DE ASAMBLEAS DEL HOTEL CASINO DE-LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE DE LEANDRO VALLE No. 26, Y CONSIDERADO COMO-RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR ESTA TERCERA ASAMBLEA NACIONAL DURANTE EL NOVENO CONGRESO DE ARQUITECTOS, CONVOCADO EN LA ASAMBLEA DE ELECCIONES DE LA F. C.A.R.M. EN LA CIUDAD DE MEXICO, D. F., EL 26 DE AGOSTO DE 1972, SE INICIARON LOS TRABAJOS PRESENTANDO LA ORDEN DEL DIA, SIENDO ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD; BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1º.- SE PROCEDIO A PASAR LISTA DE COLEGIOS PRESENTES;

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE AGUASCALIENTES/
CHIAPAS.
CHIHUAHUA.
DURANGO.
ESTADO DE MEXICO.
GUERRERO.
JALISCO.
LA COMARCA LAGUNERA.
LEON, GTO.
MAZATLAN, SIN.
MORELOS.
NUEVO LEON.
POZA RICA.
PUEBLA.
REYNOSA.
SAN LUIS POTOSI.
~~SINALOA.~~
TAMAULIPAS.
TIJUANA,
XALAPA.
CHIAPANECOS.
CELAYA.

HABIENDOSE ESTABLECIDO CON LA ANTERIOR LISTA EL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA CONSIDERAR VALIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA.

2º.- POR CONSIDERARLO CONVENIENTE SE NOMBRO MODERADOR DE LA MESA AL ARQ. - ENRIQUE O. ARANDA, PRESIDENTE DE LA F. C. A. R. M.; EL SECRETARIO GENERAL DE LA F. C. A. R. M. ARQ. LUIS SAENGER COMO SECRETARIO; UNA VEZ ESTABLECIDAS LAS FUNCIONES DE LOS ARQUITECTOS NOMBRADOS , EL SEÑOR - SECRETARIO DIO LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EFECTUADA EL 16 DE MARZO DE 1973, EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA; SIN COMENTARIOS Y PASANDOSE AL SIGUIENTE PUNTO.

3º.- PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA F. C. A. R. M. ARQ. ENRIQUE O.- - ARANDA, PARA PEDIR A LA ASAMBLEA ; REUNIDA EN TAL CANTIDAD DE REPRESENTANTES DE COLEGIOS COMO EN MUY POCAS OCASIONES,LA CORDURA Y EL ..

BOULEVARD LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 TELS. 356.90 378.66 LEON GUANAJUATO

Federacion nacional de colegios de arquitectos de la republica mexicana

ESPIRITU DE TRABAJO PARA ESTA ASAMBLEA, COMO LAS DECISIONES RELACIONADAS A LA REVISION DE ESTATUTOS Y EL REFERENDUM SOBRE EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO, D. F. ; ASI COMO EL CONTACTO QUE LA FEDERACION A TENIDO CON DIFERENTES - - ORGANISMOS OFICIALES; INDECO, INFONAVIT, CAPFCE, S.O.P. ETC.

4º.- SE LLAMO A LA ATENCION DE LA MESA A LA COMISION ENCARGADA DE LA RE - VISION DE ESTATUTOS INTEGRADA POR; EL PRIMER VICE-PRESIDENTE DE LA F.C.A.R.M. ARQ. ARTURO LEDUC RANDALL EL SECRETARIO DE RELACIONES, ARQ. MARCELO BENITEZ GOMEZ, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE XALAPA, A. C. ARQ. ALFONSO AGUAYO - LOZANO, AL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE JALISCO, A. C. - ARQ. SALVADOR DE ALBA Y AL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE-LA COMARCA LAGUNERA, ARQ. JORGE ALVAREZ; Y SE PRINCIPIO A DAR LOS - PUNTOS DE VISTA Y CRITERIO. GENERAL CON EL QUE SE PUNTUALIZARON LA - REVISION Y CAMBIO DE ESTATUTOS DE LA FEDERACION.

A LAS 18.30 Horas POR ACUERDO GENERAL DE LA H. ASAMBLEA SE TOMO UN RECESO PARA CONTINUAR EL VIERNES 18 DE MAYO DE 1973 A LAS 20.00 HORAS, EN EL MISMO RECINTO.

VIERNES 18 DE MAYO DE 1973, SIENDO LAS 20.00 HORAS, SE PASO NUEVAMENTE LISTA DE COLEGIOS PRESENTES Y SE ENCONTRO EL QUORUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DIA.

1º.- LA COMISION REVISORA DE LOS ESTATUTOS, DIO LECTURA AL DOCUMENTO, POR-ELLOS REVISADO, EN BASE INICIALMENTE AL ACTA CONSTITUIDA ASENTADA EN-EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, Y PROTOCALIZADA POR EL NOTARIO - NUMERO 7?, LIC. JOSE E. RENDON SALAZAR, DE LA CIUDAD DE MEXICO, D. F. QUE LA RAZON SOCIAL CORRECTA ES FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, ASOCIACION CIVIL.

A CONTINUACION SE ~~CONTINUO~~ CON LA LECTURA DE LOS ESTATUTOS, TENIENDO LA H. ASAMBLEA OBSERVACION PARA LA MEJOR EXPLICACION Y ENTENDIMIENTO DE LOS MISMOS; DOCUMENTO QUE EL ANEXO A ESTA ACTA, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS COLEGIOS EN GENERAL.

SIENDO LAS 22.30 HORAS DEL DIA 18 DE MAYO DE 1973, ESTA H. ASAMBLEA ACORDO UN RECESO PARA CONTINUAR EL SABADO 19 DE MAYO DE 1973,A LAS 10.30 HORAS.

SIENDO LAS 10.30 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DE 1973, EN EL MISMO RECINTO OFICIAL, NUEVAMENTE SE PASO LISTA.DE ASISTENTES ENCONTRANDOSE PRESENTES:

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE: TAMAULIPAS, MORELOS, PUEBLA, CELAYA, REYNOSA, SAN LUIS POTOSI, JALISCO, AGUASCALIENTES, CHIAPAS, CHIAPANECOS, TIJUANA, CHIHUAHUA, LAGUNA, - XALAPA, MAZATLAN, GUERRERO, LEON, POZA RICA, - DURANGO Y NUEVO LEON.

TOTAL 20 COLEGIOS.

Y SE ESTABLECIO EL QUORUM LEGAL; DANDOSE LECTURA A LA ORDEN DEL DIA;
1º.- REVISTA FC.A.R.M.
Y CONGRESOS;
2.- ASAMBLEAS , FRECUENCIA Y SEDES PROXIMAS.

BOULEVARD LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 TELS. 356.90 378.66 LEON GUANAJUATO

Federacion nacional de colegios de arquitectos de la republica mexicana

3.- REVISION FINAL Y APROBACION ESTATUTOS.
4.- ASUNTOS VARIOS.-

1º.- SE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA EL PROSPECTO DE LA REVISTA, ORGANO OFICIAL DE LA F.C.A.R.M.; SE INFORMA QUE LA PUBLICACION SERA TRIMESTRAL Y QUE TENDRA DENTRO DE SU CONTENIDO: ESTUDIOS ANALITICOS, PROYECTOS COMPLETOS Y OBRAS REALIZADAS, SE INSISTE EN QUE CADA COLEGIO ENVIE MATERIAL DE CALIDAD-- PARA LA PUBLICACION DE LA ASAMBLEA PARA COORDINAR ESTAS ACTIVIDADES, SE APROBO EL QUE CADA COLEGIO NOMBRE 2 PERSONAS ENCARGADAS DE SELECCIONAR EL MATERIAL GRAFICO Y TEORICO, QUE INTEGRARA EL CONTENIDO DE LA REVISTA.

2.- DE LAS ASAMBLEAS.

SE PROPONE Y APRUEBA QUE ESTAS, SEAN MAS SENCILLAS EVITANDO GASTOS INNECESARIOS A LOS COLEGIOS SEDE, Y AL MISMO TIEMPO SE DETERMINA QUE LAS ORDENES DEL DIA SEAN PRECISAS Y CONOCIDAS CON ANTERIORIDAD.

EN RELACION A LA FRECUENCIA DE LAS ASAMBLEAS SURGEN 3 PROPOSICIONES,
1a.- QUE SEAN TRIMESTRALES
2a.- TETRAMESTRALES y
3a.- SEMESTRALES.

SE EFECTUO LA VOTACION SIENDO EL RESULTADO FAVORABLE POR MAYORIA DE 17 VOTOS A LA PROPOSICION DE ASAMBLEAS TETRAMESTRALES O SEA 3 ASAMBLEAS POR AÑO.SE PROCEDIO A DESIGNAR LAS SEDES DE LAS PROXIMAS ASAMBLEAS QUEDANDO DE LA FORMA - SIGUIENTE:

3er.- TETRAMESTRE 1973 EN PUEBLA NOVIEMBRE 19 A 20 1973.
1er.- TETRAMESTRE 1974 MEXICO, D. F. FEBRERO 2 y 3
(ASAMBLEA DE ELECCIONES)
2o.- TETRAMESTRE 1974 MAZATLAN MAYO 29,30, 31 Y 1º DE JUNIO
(CONGRESO F.C.A.R.M.)

EN RELACION A ESTA DESIGNACION, HUBO NECESIDAD DE REALIZAR UNA VOTACION - PARA DETERMINAR LA SEDE ENTRE TAMPICO Y MAZATLAN , DICHA VOTACION FUE FAVORABLE A MAZATLAN POR 11 VOTOS OBTENIENDO TAMPICO LOS 9 RESTANTES.

MAZATLAN PRESENTO UNA CARTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL BRINDANDO SU OFRECIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE DICHO EVENTO; EN EL CASO DE TAMPICO IGUAL EN FORMA VERBAL A TRAVES DE SU PRESIDENTE HIZO EL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO DE SU ESTADO.

3o.- DE LOS ESTATUTOS /
PRESENTADO EL ESTUDIO POR LA COMISION CORRESPONDIENTE SE PUSO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA Y FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA COMISION DESIGNADA PARA TAL EFECTO E INTEGRADA POR LOS ARQUITECTOS. SALVADOR DE - ALBA (JALISCO) ARTURO LEDUC (TAMAULIPAS) JORGE ALVAREZ (LA LAGUNA) ALFONSO AGUAYO (XALAPA VER.) Y MARCELO BENITEZ (MONTERREY) DICHOS ESTATUTOS SERAN DEVIDAMENTE PROTOCOLIZADOS ANTE EL NOTARIO PUBLICO Y SE DA PODER A LOS ARQUITECTOS RUBEN ROCHA MARTINEZ, LUIS RODRIGUEZ IGLESIAS, ANDRES JIMENEZ CASTILLO, TODOS-ARQUITECTOS MIEMBROS DEL COLEGIO DE MORELOS Y CUYAS FIRMAS APARECEN PARA QUE -

BOULEVARD LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 TELS. 356.90 378.66 LEON GUANAJUATO

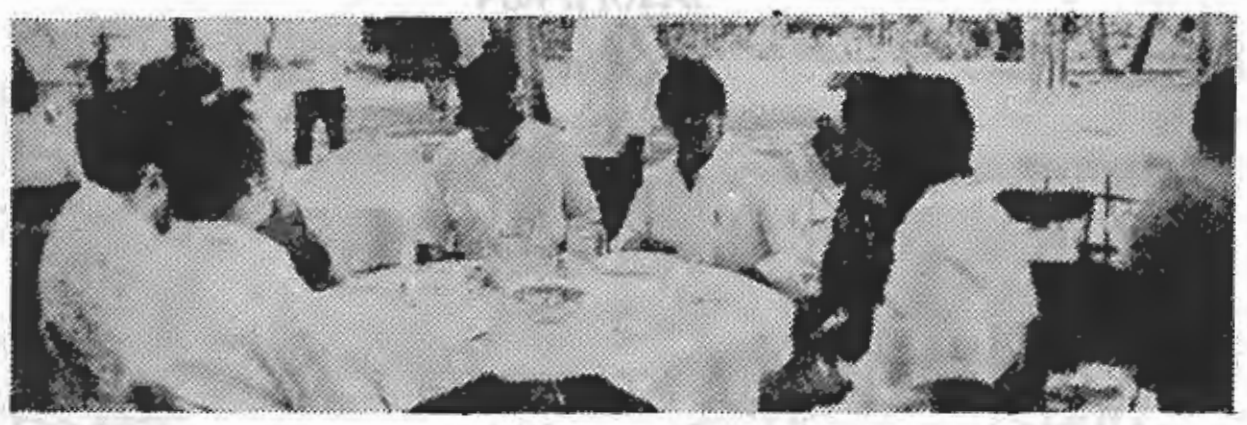



Federacion nacional de colegios de arquitectos de la republica mexicana

A NOMBRE DE ESTA FEDERACION (SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DE LOS ESTATUTOS)
4º.- ASUNTOS VARIOS.

A.- SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION POR PARTE DE LA ASAMBLEA AL CONSEJO DIRECTIVO EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE TESORERIA EL PRESIDENTE ACLARO LA ACCION DE ESTAS DEPENDENCIAS Y PROPUSO LA DESIGNACION DE UN TESORERO ADJUNTO AL COLEGIO DE LEON PARA MEJOR CONTROL RECAYENDO TAL DESIGNACION- EN EL ARQ. RODOLFO TORRES MARTINEZ VICE-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE LEON.

B.- EN VIRTUD DEL POCO INTERES PRESENTADO Y LA AUSENCIA EN LAS ASAMBLEAS DEL- TERCER VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA FEDERACION ARQ. ENRIQUE FLORES A. LA ASAMBLEA SOLICITA SU SUSTITUCION Y POR VOTACION UNANIME SE APRUEBA - A CONTINUACION SE PROPONE SE A DESIGNADO SU SUSTITUTO A TAL CARGO PARA TAL EFECTO SE PROPONE A LOS ARQUITECTOS;
ARQ.ISMAEL MARIO RODRIGUEZ (CHIHUAHUA)
ARQ.LUIS RIVERA DAM (DURANGO)
ARQ. RIVERA DAM AGRADECE SU PROPOSICION POR CAUSAS PERSONALES DECLINA SU POSTULACION EN TAL FORMA SE ACEPTA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL ARQ. ISMAEL MARIO-RODRIGUEZ PARA OCUPAR LA TERCERA VICE-PRESIDENCIA DE ESTA FEDERACION .

C.- SE PROCEDE AL INFORME DE TESORERIA Y SE HACE UN EXORTO A TODOS LOS COLEGIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SUS CUOTAS.

D.- SE ENCARGA LA COMISION ENCARGADA DE LA REVISION DE ESTATUTOS LA REALIZACION DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DESIGNANDOSE AL ARQ. MARCELO BENITEZ COMO COORDINADOR DE LA COMISION .

E.-SE LEYO LA CARTA ENVIADA POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACION FUE PUESTA A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA Y SE ACORDO-QUE EL COMITE EJECUTIVO EN COMPAÑIA DE LA COMISION REVISORA DE ESTATUTOS CONCERTARA UNA CITA CON DICHO COLEGIO Y TRATAR TODO LO RELATIVO A LOS ESTATUTOS Y SU REINGRESO A ESTA FEDERACION .

F.- SE PROPONE Y SE APRUEBA LA DESIGNACION DE LA COMISION PARA CONVOCAR ELECCIONES QUEDANDO INTEGRADA POR ARQ. GUILLERMO CABALLERO, (C. EJECUTIVO).
ARQ. FERNANDO GARCIA LIMON (PUEBLA)
ARQ. LUIS CARRILLO (NUEVO LEON)
ARQ. ALFONSO AGUAYO (VERACRUZ XALAPA)
QUEDANDO COMO COORDINADOR DE ESTA COMISION EL ARQ. FERNANDO GARCIA LIMON, SE PROPONE Y SE APRUEBA ENVIAR A TODOS LOS GOBERNADORES UN EXORTO QUE PROMUEVA LA-LEY DE PROFESIONES EN LOS ESTADOS DONDE NO TENGAN CON COPIA DE ESTE DOCUMENTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

H.- COMO ULTIMO PUNTO SE PROPONE POR UNANIMIDAD SEAN BOLETINADOS LOS PUNTOS - DE MAYOR IMPORTANCIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA ASAMBLEA.

SIENDO LAS 21.00 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DE 1973, SE DIO POR CLAUSURADA ESTA ASAMBLEA

BOULEVARD LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 TELS. 356.90 378.66 LEON GUANAJUATO

Federacion nacional de colegios de arquitectos de la republica mexicana

ANEXO CON FIRMAS DE PARTICIPANTES A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION. EFECTUADA EN EL NOVENO CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS.

ARQ. ENRIQUE ARANDA
COL. DE LEON,
PRESIDENTE DE LA F.C.A.R.M.

ARQ. LUIS SAENGER
SECRETARIO GENERAL
DE LA F.C.A.R.M.

ARQ. IGNACIO GUILLEN M.
2o.VICE-PRESIDENTE DE-LA F.C.A.R.M.
COLEGIO DE GUERRERO.

ARQ. ARTURO LEDUC RANDALL
1º. VICE-PRESIDENTE DE LA F.C.A.R.M.
COLEGIO DE TAMAULIPAS.

ARQ. ISMAEL MARIO RODRIGUEZ
COLEGIO DE CHIHUAHUA.

ARQ. [illegible] LUNA
COLEGIO DE MAZATLAN

ARQ. JULIO GONZALEZ BLANCO
COLEGIO DE AGUASCALIENTES

ARQ. J. ANTONIO TORTELLO
COLEGIO DE CHIAPAS.

ARQ. LUIS RIVERA DAM.
COLEGIO DE DURANGO.

ARQ. GRACIELA CARDENAS
ARQ. CRISTINA DOMINGUEZ
COLEGIO DEL ESTADO DE MEXICO.

ARQ. SALVADOR DE ALBA M.
COLEGIO DE JALISCO.

ARQ. JORGE ALVAREZ G.
COLEGIO DE LA COMARCA LAGUNERA.

ARQ. RAUL ALVAREZ
COLEGIO DE MORELOS.

ARQ. LUIS CARRILLO
COLEGIO DE NUEVO LEON.

ARQ. [illegible] DE LA CRUZ
COLEGIO DE REYNOSA.

ARQ. PEDRO GARCIA LIMON
COLEGIO DE PUEBLA.

BOULEVARD LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 TELS. 356.90 378.66 LEON GUANAJUATO

Federacion nacional de colegios de arquitectos de la republica mexicana

ARQ. JORGE [illegible]
COLEGIO DE SAN LUIS POTOSI.

ARQ. XAVIER [illegible] ROSELL
COLEGIO DE CULIACAN.

ARQ. ALFONSO MONTES DE OCA
COLEGIO DE TIJUANA.

ARQ. ALFONSO AGUAYO
COLEGIO DE XALAPA.

ARQ. JULIO CESAR CIFUENTES
CONSTANTINO.
COLEGIO ARQUITECTOS CHIAPANECOS.

ARQ. JAIME [illegible]
COLEGIO DE CELAYA.

ARQ.
RUBEN ROCHA MARTINEZ
COLEGIO DE EDO. DE MORELOS.

ARQ. ANDRES JIMENEZ CASTILLO
COLEGIO DEL EDO. DE MORELOS.

ARQ. ANTONIO VAZQUEZ OLIVARES
COLEGIO DE POZA RICA.

ARQ. LUIS RODRIGUEZ I.
COLEGIO DEL EDO. DE MORELOS.

Cuernavaca, Mor., a 19 de Mayo de 1973.

BOULEVARD LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 TELS. 356.90 378.66 LEON GUANAJUATO

Cuernavaca, Mor. 1973

El Comité Organizador del IX Congreso Nacional de Arquitectos, de la República Mexicana después de reunirse con el Comité Técnico y con los Presidentes de las respectivas Mesas de Trabajo y habiendo considerado las ponencias presentadas en este evento consideramos:

PRIMERO I. Que los objetivos iniciales del Congreso relacionados con la reflexión de las causas de la crisis provocadas por el desarrollo urbano y la participación del Arquitecto como profesionista y miembro Colegiado, se lograron como sigue:

INCISO a). Que los Colegios de Arquitectos de la República hagan conciencia por todos los medios a su alcance, entre todos los grupos profesionales y demás grupos que de una u otra forma actúan en la transformación urbana, de los siguientes:

PRIMERO 1o.).
DEL INCISO a). La importancia de la planificación del desarrollo urbano y la necesidad de que esta, se conciba y realice, dentro de un marco y enfoque no solamente local, sino regional y nacional.

SEGUNDO 2o.).
DEL INCISO a). Los obstaculos más significativos en las diversas etapas de esa planificación, con el objeto de plantear programas de acción que los supere.

TERCERO 3o.).
DEL INCISO a). Las condiciones y características que esa planificación debe llenar, para que sea efectiva dentro de nuestras posibilidades nacionales, regionales y locales a corto plazo, pero buscando ciertos... cambios básicos necesarios, mediante una participación adulta, bien organizada coordinada y muy consiente, de los técnicos de provincia, especialmente de los arquitectos.

INCISO b). Concretamente y a la manera de ejemplos, se proponen las siguientes acciones por parte de los Colegios:

DEL INCISO a). Promover ante las Autoridades competentes, la iniciación de planes de desarrollo urbano y la legislación o reglamentación correspondiente, o las necesidades actuales.

SEGUNDO 2o.).
DEL INCISO b). En aquellas localidades donde no exístan programas de desarrollo urbano, ni equipos humanos multidiciplinarios necesarios para implantarlos, lanzar la iniciativa para su creación

TERCERO 3o.).
DEL INCISO b). Pugnar para que los programas de desarrollo urbano subsistan por sobre la duración de los períodos gubernamentales que los programas realizaciones e inversiones del sector póblico, no se duplique y sean realizados coordinadamente.

CUARTO 4o.).
DEL INCISO b). Utilizar la Federación Nacional de Arquitectos, para intercambiar y difundir entre los interesados, las experiencias más importantes relacionadas con la planificación urbana en las diversas entidades del país.

QUINTO 5o.).
DEL INCISO b). Que habiendose llegado al detalle de estudio y utilización de elementos constructivos, celulares y modulares, se pugne por la creación de Institutos de Investigación, que logren autosuficiencia, constructiva y arquitectónicamente.

SEGUNDO II Dar la más efusiva felicitación a los participantes que presentaron ponencias, por la calidad y alcance de su contenido, mismas a las que se dará la más amplia difusión a través del órgano informativo de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Se agradece la participación de organismos y personas que trabajaron para la realización de este IX Congreso Nacional de Arquitectos, y muy especialmente.

A la Sociedad Mexicana de Planificación
Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

(AURIS)

INDECO

A los Sres. Antropólogos, Ricardo Pozas y Sra. Isabel de Pozas.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ARQUITECTONICAS, S.A.
Dr. Luis Cañedo

Y para finalizar debemos, considerar que el Profesional requiere de gran sentido de responsabilidad, que no se tiene evitando los problemas sino enfrentándose a ellos y resolviendolos con calidad.

Comité Organizador

Andrés Jiménez Castillo.

Puebla, Puebla Noviembre 1973

El 18 de Noviembre se reunió la Asamblea en Hotel de Velasco resintó oficial para la asamblea y declaró inaugurado los trabajos por el Sr. Gobernador del Estado Dr. Guillermo Morales Blmenkrion, acompañandole el presidente Municipal Sr. Manuel Vázquez Lapuente y el Secretario General del Estado Sr. Eduardo Langie M.

Hobo la asistencia de 17 Colegios representados por sus presidentes. Lo cúal permitió establecer el quorum legal y hacer verdaderos los acuerdos que se tomarón.

- Se propuso como tema para el X Congreso. "EL ARQUITECTO EN SU ACTUACION PROFESIONAL". Con los siguientes sub-temas:

2. Profesional
3. Económico
3. Sociológico
4. Legal
6. Político

Se formo la Comisión para estudiar y reglamentar el premio Nacional de Arquitectura quedando integrada por los arquitectos Miguel A. Salinas (Morelos) Ives Stopen (Guerrero) Cesar Blancarte (Mazatlán) y Marcelo Benites (Nuevo León).

- Dentro de esta Asamblea se programó una reunión con el Infonavit presidida con el Sr. José Ma. Gutiérrez y el Sr. Enrique Aranda F., para analisar algunos de los problemas y utilizar las obras de este Instituto en Puebla, asistió tambien como invitado a esta reunión el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado Sr. Blas Chumacero, se visitó la unidad las Margaritas que hasta la fecha es una unidad que ha sido ejemplo.
- Se recibieron las solicitudes de ingreso de los colegios de Querétaro e Hidalgo aceptandose en ese mismo acto a Querétaro.
- Querétaro pide la Asamblea Nacional 2a. del año 1975.
- El programa se aprobo de Asambleas Nacionales fue como sigue:

Mazatlán	Decimo	
Congreso		2a. Tetramestre 74
Tampico	Asamblea	3a. Tetramistre 74
Chiapas	Asamblea	1er. Tetramestre 75
Qro.	Asamblea	2a. Tetramestre 75

El censo presentado en esa fecha fue de 26 Colegios en la Federación y se pidio por el Sr. Rodolfo Torres Martínez en funciones de Tesorero su regularización para poder tener derecho de votar en las asambleas de elecciones el próximo febrero 2 y 3 en México.

En esta asamblea la Federación recibió el reconocimiento como huespedes distinguidos de Puebla además de otros festejos por empresas de la zona.

Cd. de México, febrero 1974.

Febrero 2 informe de la Comisión Electoral siéndo las 13:30 hrs., en el Salón el Capulin del Hotel Aristos declaro recinto oficial de la Federación para esta asamblea de elecciones la Comisión informa:

1. Declinaron su participación en la Comisión los Arquitectos Luis Carrillo V. (Nuevo León) y Alfonso Aguayo L. (Xalapa Ver.).

2. Se analizó la documentación presentada de los candidatos de acuerdo a la convocatoria y a los estatutos respectivos.

   Quedando debidamente registrados los arquitectos para presidente: Ismael M. Rodríguez G. (Chihuahua) Luis Carrillo V. (Nuevo León) y Quirino Ordaz (Mazatlán).

   Para Vice-presidentes: Luis Carrillo V. (Nuevo León) Javier Zazueta R. (Culiacan) Raúl Olascuaga (Edo. de México) José Alfonso Aguayo (Xalapa) José A. Toriello (Chiapas) Rodolfo Torres M. (León)

Febrero 3- inicio la Asamblea con el registro de representantes de colegios, teniéndo una asistencia de 26 votos según estatutos representando el 76.4% del total de votos lo cúal queda cubierto ampliamente el quorum legal.

- Cesar Blancarte informa sobre las gestiones del Colegio de Mazatlán para el X Congreso comentarios adicionales de su presidente Quirino Ordaz.
- Enrique O. Aranda F., informo de las actividades del Consejo Directivo, de la asistencia con la representación de la Federación a la toma de protesta de los Colegios de Guerrero, Chihuahua, Culiacan, San Luis Potosí, Celeya y Saltillo.
- Febrero 4- Elecciones, se hizo el recuento de colegios y el número de votos a que tenían derecho, dando un recuento de 18 colegios con 28 votos.

Hasta la elección para presidente de acuerdo al artículo 28 de nuestros estatutos resulto electo con 17 votos. Ismael M. Rodríguez (Chihuahua).

Para Vice-presidente retiraron su candidatura los Arquitectos Quirino Ordaz (Mazatlán) y Raúl Olascoaga (Estado de México).

Una vez tomando nota se procedio a la elección resultando para 1er. Vice-presidente con 25 votos Rodolfo Torres M. (León) para 2o. Vice-presidente con 19 votos Luis Carrillo V. (Nuevo León) y para 3er. Vice-presidente con 19 votos Alfonso Aguayo (Veracruz, Xalapa) se pidio a Fernando García (Puebla) para que a nombre de la Federación mandara a protocolizar la presente acta.

- Eventos adicionales:
  En esta asamblea fuimos invitados por Eduardo Rincón Gallardo a visitar la unidad de Ixtacalco (Infonavit)
- Con la representación de la Federación el presidente Enrique Aranda y algunos miembros del Consejo asistieron en el transcurso de la gestión a cambio de Consejos Directivos de los Colegios: de Guerrero, de Culiacan, de Chihuahua, de Saltillo, de Celaya, de San Luis Potosí y de Aguascalientes.
- Se organizaron reuniones de capacitación con Fovi, con el Instituto Nacional del cemento y del concreto.
- Se entrevisto con el Presidente de la República Luis Echeverría Alvarez en las zonas de desastre de Guanajuato inundación Irapuato, Silao y San Fco. del Rincón. Logrando la coordinación con Indeco Joaquín Martínez Ch. e Infonavit Jesús Silva Herzog para que los Colegios en estado participaran en el plan de emergencia.
- Se asistio a reuniones Nacionales de evaluación de vivienda y desarrollo urbano municipal.
- EStuvo asistiéndo durante las organizaciones de los Congresos IX y X a Cuernavaca Morelos y Mazatlán, Sinaloa.

Asambleas Nacionales

Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana

LEON.

ACTA DE LA III ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A. C.

En la ciudad de México, D. F., el día tres de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las 18.00 horas en el lugar sede de la - Cía. M.A.N., Salón Chapultepec del Hotel Aristos de esta Ciudad y de acuerdo a la convocatoria que se redactó en el pasado IX Congreso celebrado en Cuernavaca, Mor., el día 19 de Mayo de 1973 y que a continuación se transcribe, se establece la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Febrero 3/1974 de 11.00 a 14.00 horas
1o.- Registro de Representantes
2o.- Cierre de Registro de Candidatos.

18.00 a 21.00 horas
3o.- Lista de asistencia e integración del Cuorum Legal.
4o.- Lectura y/o aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
5o.- Informe del Comité Organizador del X Congreso Nacional de la F.C.A.R.M.
6o.- Informes varios.

Febrero 4/1974. de 11.00 a 14.00 horas
7o.- Integración del Comité Electoral
8o.- Entrega de Cédulas de Votación
9o.- Presentación de Candidatos
10o.- Elección de:
a).- Presidente
b).- Primer Vicepresidente
c).- Segundo "
d).- Tercer "
11o.- Declaratorio del Resultado de las Elecciones.
12o.- Clausura de la Asamblea

Siendo las 18.00 horas se dió principio a la Asamblea Ordinaria habiendo un total de 26 votos que representan el 76.4% del total de votos, con lo cual queda cubierto el Cuorum Legal requerido.

A continuación el Secretario dió lectura del Acta de la Asamblea anterior la cual dió aprobada por unanimidad.

El Arq. CESAR BLANCARTE, Secretario del Colegio de Arquitectos de Maza tlán, A. C., informó acerca del X.Congreso a celebrarse en esa Ciudad, habiéndolo comentado ampliamente por el Presidente Arq. Quirino Ordaz Luna.

Informes varios tuvimos:
a).- Las actividades que la Federación ha estado representada, y que el ARQ. ENRIQUE ARANDA, Presidente de la Misma informó de ello, habiendo dicho que para el día de mañana a las 8.30 horas . se invita a un ----

BLVD. LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 APDO. POSTAL 987 TEL. 3-78-66 LEON. GTO.

Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana

HOJA #2

desayuno en la Unidad Ixtacalco, invitación hecha por Infonavit, a través del ARQ. EDUARDO RINCON GALLARDO.

b).- Se exhortó a los presentes a que se medite en la elección que se llevará a cabo el día de mañana, ya que cada uno de los candidatos -- tiene la capacidad para ello.

Siendo las 20.45 horas se suspendió la Asamblea para continuarse el - día de mañana en este mismo recinto a las 11.00 horas.

CONTINUACION DE LA PRESENTE ACTA EN LA HOJA #3

BLVD. LOPEZ MATEOS 121 OTE. INT. 201 APDO. POSYAL 987 TEL. 3-78-66 LEON GTO.

ACTA DE LA ASAMBLEA DE ELECC... [illegible]

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 18.30 Hrs. del día 26 de Agosto de 1973, en el Salón Capulín del Hotel Aristos, ubicado en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México y considerado como recinto oficial para celebrar la ASAMBLEA DE ELECCIONES de la F.C.A.R.M., convocada en Veracruz, Ver. el día 14 de Julio del presente año por el Comité Ejecutivo de la misma, a través de la Comisión Electoral - que fuera designada, se llevó a cabo la lectura de los nombres de los Candidatos previa y correctamente inscritos ante esta Comisión:

El Colegio de Arquitectos del Edo. de México propone como Presidente al Arq. Victor H. Martínez, como Primer VicePresidente al Arq. Luis Carrillo, Segundo VicePresidente al Arq. Javier Zanueta, Tercer VicePresidente al Arq. Mario Coutiño.

El Colegio de Arquitectos de Veracruz Xalapa propone como Presidente al Arq. Enrique Aranda, como Primer VicePresidente al Arq. Arturo Ledac, como Segundo VicePresidente al Arq. Ignacio Guillen, como Tercer VicePresidente al Arq. Enrique Flores.

El Colegio de Arquitectos del Edo. de Nuevo Leon proponen como Presidente al Arq. Arturo Ledac, como Primer VicePresidente al Arq. Enrique Aranda, como Segundo VicePresidente al Arq. Ignacio Guillen, como Tercer VicePresidente al Arq. Enrique Flores.

El Colegio de Arquitectos del Edo. de Morelos propone como Primer VicePresidente, el Segundo y Tercer VicePresidente al Arq. Raul Alvarez.

El Colegio de Arquitectos de Leon, Gto. propone como Presidente al Arq. Enrique Aranda.

Esta Comisión encontró debidamente acreditados a Veintiun Colegios de veintidos que componen nuestra Confederación a saber:

San Luis Potosí, Morelos, Bajaja, Edo. de México, Guerrero, Nuevo Leon, Sonora, Leon, Reynosa, Chihuahua, Puebla, Sinaloa, Mazatlán, Sinaloa Culiacán, Aguascalientes, Durango, Veracruz, Jalisco, La Laguna, Tamaulipas, Costa Rica, Nayarit.

efectuándose inmediatamente después la votación nominal y secreta para los puestos arriba mencionados, arrojando la votación los siguientes resultados:

PRESIDENTE..... ARQ. ENRIQUE ARANDA FLORES Colegio de Leon.
1er.VICEPRESIDENTE..... ARQ. ARTURO LEDUC Z. Colegio de Tamaulipas.
2o. VICEPRESIDENTE..... ARQ. IGNACIO GUILLEN Colegio de Guerrero.
3er.VICEPRESIDENTE..... ARQ. ENRIQUE FLORES Colegio de Sonora.

Siendo las 12.30Hrs. se dió por terminada la elección firmando para constancia los miembros de la Comisión

El Sol de León



EN UNA MESA redonda que tuvieron miembros de los Colegios de Arquitectos de los Estados del centro de la República, se analizaron varios aspectos relacionados con la profesión y sobre los cuales presentarán sus ponencias con el X Congreso de la Federación. Este es un aspecto de la reunión.





Enrique Aranda, Guillermo Carrillo, Enrique Flores López.

El Arquitecto Pugna por la Proyección de un Futuro Mejor

La labor del arquitecto nunca como ahora cobra tanta importancia desde el punto de vista social, ya que ahora este profesional deja para otras épocas el servir a un sector minoritario para enfrentarse a los problemas que atañen al obrero y al campesino, al colectivizarse sus soluciones para hacerles llegar los beneficios en grandes conjuntos habitacionales, recreativos, hospitalarios, etc., encuadrados en los programas del Gobierno.

En una mesa redonda a la que asistieron delegados de los Colegios de Arquitectos de los Estados, de la zona centro para analizar aspectos sobre lo que encauzarán su ponencia que presentarán en el X Congreso de la Federación en Mazatlán durante los días 29, 30 y 31 de mayo y 1o. de junio próximos se dijo lo anterior, para indicar que este profesional ha interrumpido su marcha material.

Por ende, se insistió en que las ponencias que se presenten en dicho evento, deberán basarse más que nada sobre el aspecto profesional en que hable del momento histórico que se vive y que condiciona por circunstancias de diversa índole, a la existencia del arquitecto.

Al referirse al aspecto económico, se habló de proporcionar sus conocimientos para colaborar con los programas de los parques industriales o polos de desarrollo y se hizo hincapié en que todo proyecto requiere de un análisis completísimo de costos y conocimientos relacionados con el aspecto obrero para no fracasar.

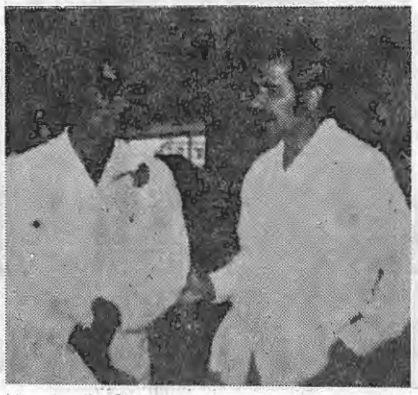

Lic. Jesús Silva Hersog, Enrique Aranda.



El Sol de León

Sábado 20 de Abril de 1974.

Junta Preparatoria al Congreso Nacional de Arquitectos, hoy

Más de treinta delegados de los Colegios de Arquitectos de los Estados de Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí, participarán en la junta regional preparatoria del X Congreso Nacional de Arquitectos, que se efectuará hoy por la tarde en esta ciudad.

El presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, arquitecto Enrique Aranda Flores, dijo a EL SOL DE LEON que el objetivo de esta junta regional preparatoria es el dar aprobación a las ponencias que con el carácter de únicas someterán los Colegios de esta región ante el X Congreso.

Añadió el arquitecto Aranda Flores, que asistirán a esta junta regional el Colegio de Arquitectos de Ciudad Juárez y el presidente electo de la Federación, arquitecto Ismael Mario Rodríguez, quien asumirá el cargo en el referido Congreso que tendrá lugar en Mazatlán, del 29 de mayo al 1o. de junio próximo.

X Congreso Nacional

Noroeste

Presidente y Director General: Silvino Silva Lozano

AÑO I — Culiacán, Sinaloa, lunes 4 de marzo de 1974.— No. 175

El Líder Nacional de los Arquitectos Contra el Centralismo

No Formamos una "Casta Divina" :Arq. Rodríguez

El nuevo presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, Arq. Ismael Mario Rodríguez, dió como falsa la idea de que el centro (el Distrito Federal) es el cuerno de la abundancia y afirmó que en la provincia existen los profesionales y técnicos necesarios para atender los problemas propios de su región.

Y como una reafirmación de esa manera de pensar, Rodríguez señaló como tarea inmediata de la Federación de Colegios de Arquitectos, hacer labor de convencimiento entre los gobiernos federal, estatales y municipales del país, así como entre las dependencias descentralizadas y otros organismos, para que empleen la mano de obra calificada que tienen en sus respectivas entidades.

No es cierto, dijo, que en ciertos proyectos u obras sea el capitalino el único o el que mejor lo haga. En la provincia se dispone de recursos humanos capaces y preparados.

En el caso concreto de los arquitectos, aseguró que en la provincia hay tan buenos profesionales de la arquitectura como en la capital de la República. Sólo en trabajos de alta especialización habría que buscar a las gentes más capacitadas, "pero éstos son casos excepcionales".

"Uno de nuestros propósitos, le repito, es erradicar la idea de que el centro es el cuerno de la abundancia".

Respecto a la acusación tácita que ha flotado sobre el arquitecto, de considerarse una "casta divina", Rodríguez afirmó que ésto es cosa de pasado.

"Probablemente antes haya habido algo de ésto, porque generalmente se hacían trabajos para la gente acomodada; quizá entonces se haya pensado así. Pero el arquitecto de hoy ya no trabaja para unos cuantos, sino para los grandes grupos sociales.

"El nuevo arquitecto es diferente, piensa distinto, se interesa por dar un servicio social".

A la pregunta de si los colegios de profesionistas sólo se reúnen para pasar el rato y se desentienden de los problemas sociales, el dirigente respondió que sí actúan como órganos de asesoramiento y con otras tareas de beneficio colectivo, pero son labores que pasan inadvertidas para las mayorías.

Rodríguez, quien junto con el arquitecto Enrique Aranda, presidente saliente de la Federación, participarán hoy en una reunión en Mazatlán para determinar programas y objetivos del Décimo Congreso Nacional de Arquitectos, que tendrá lugar en dicho puerto los días 29, 30 y 31 de mayo y primero de junio.



Enrique Aranda, Ismael Mario Rodríguez.

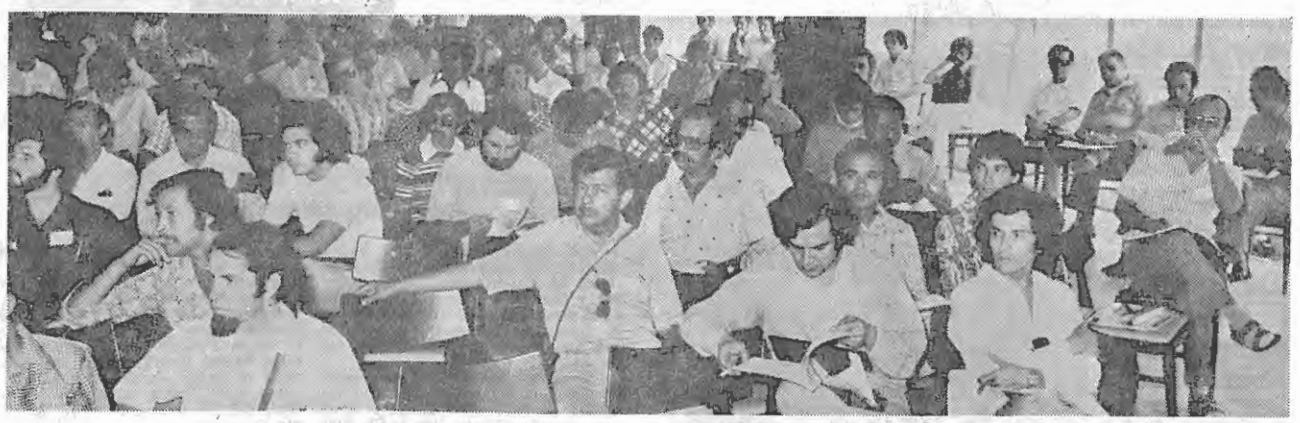

El Sol del Pacífico

FUNDADO EL 7 DE DICIEMBRE DE 1947

MIEMBRO DE LA ORGANIZACION PERIODISTICA "GARCIA VALSECA"

MAZATLAN, SIN., [illegible]

Llega [illegible] presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos

Por F. PATIÑO ESCAMILLA

Procedente de la ciudad de Chihuahua, vía La Paz, llega hoy a Mazatlán el arquitecto Ismael Mario Rodríguez, presidente electo de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, para incorporarse a la organización del X Congreso Nacional de Arquitectos que tendrá lugar en esta ciudad a partir del próximo miércoles.

El arquitecto Rodríguez viene a rendir su protesta ante los congresistas que alrededor de 600 se reúnen cada dos años para aportar nuevas experiencias en el campo de la arquitectura, después de haber sido electo en los primeros días del mes de febrero del presente año en la ciudad de México en asamblea ordinaria de delegados.

Será el Casino de Mazatlán, el lugar donde el comité organizador del congreso ha señalado para el desarrollo de los importantes trabajos que se van a tratar, y que preside el arquitecto Jorge Aviña del Aguila, con los arquitectos Jorge Eduardo Blancarte P. y Gilberto Osuna Moreno, como secretario y tesorero, respectivamente.

Entre los congresistas vienen reconocidos profesionales de la arquitectura nacional, que indudablemente aportarán sus valiosos conocimientos para un mejor desarrollo en la armonía, en la creatividad y aprovechamiento de los bienes de la naturaleza en la rama de la construcción; además la evaluación en la problemática de la arquitectura, será puesta en el tapete de la discusión para buscar y hallar soluciones adecuadas al avance de las técnicas en México.

Consideran los organizadores de este importante evento, que del análisis de la temática del Congreso, saldrán nuevas normas y disciplinas en los campos de la economía, de las formas legales, sociales y políticas en que actúa la arquitectura.

El Sol del Pacífico

FUNDADO EL 7 DE DICIEMBRE DE 1947

MIEMBRO DE LA ORGANIZACION PERIODISTICA "GARCIA VALSECA"

[illegible], SIN., MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1974.

EMPIEZA HOY EL CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS

La Primera Jornada de Trabajo se Desarrollará en el Casino

Bajo los mejores auspicios hoy principia en Mazatlán el X Congreso Nacional de Arquitectos. Participarán en él, más de quinientos profesionales en la materia y algunos funcionarios previamente invitados.

Entre otros, ya se encuentra en el puerto el arquitecto Ismael Mario Rodríguez, Presidente electo de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos, con el fin de rendir su protesta y el Arq. Enrique Aranda, Presidente en funciones, presidir las mesas redondas que se han programado.

La inauguración tendrá verificativo a las diez horas de mañana jueves en el Casino de Mazatlán, y la primera jornada de trabajo será hoy a las 19 horas.

El arquitecto Gilberto Osuna Moreno, informó que dentro del ámbito científico este acto puede considerarse como uno de los más importantes del año.

En el transcurso de las mesas redondas, muchos y muy diversos asuntos de interés general serán abordados, todos ellos tendientes a la superación del profesionista en este campo.

"El X Congreso Nacional de Arquitectos viene a dar la pauta para una elaboración más positiva de los proyectos que a diario se realizan en pos de un nivel más alto", afirmó el arquitecto.

El programa se sujeta a seis jornadas con duración aproximadamente de una hora y media cada una.

Mazatlán, Sin. 1974



Ismael Mario Rodríguez.

En este evento y de acuerdo a lo propuesto en las Asambleas Nacionales se invitó a Arquitectos que por su labor profesional se habían destacado en el ámbito nacional.

Eduardo Rincón Gallardo
Guillermo Carrillo A.
Enrique Avila Riquelme

El Sol de Tepic
Diario Independiente de la Mañana

Registrado como Artículo de 2da. Clase en la Administración de Correos con Fecha 12 de Marzo de 1951. Miembro de la Asociación de Editores y Periodistas de Nayarit.

TEPIC, NAY. JUEVES 6 DE JUNIO DE 1974

TABLERO

X ARQUITECTOS NAYARITAS EN ACTIVIDAD

Durante los días 29, 30 y 31 de mayo y primero de junio, se desarrollaron los trabajos en el Puerto de Mazatlán, Sinaloa, del X Congreso Nacional de Arquitectos bajo la dirección de su Presidente Arq. Enrique Aranda y su Presidente Electo de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos, Arq. Ismael Mario Rodríguez, de Chihuahua. La inauguración se verificó la mañana del pasado jueves en el Casino de Mazatlán, que se sujetó a seis jornadas diarias con duración de una hora y media cada una. Todos los Arquitectos asistieron acompañados de sus esposas, quienes junto a sus esposos practicaron el fraternal diálogo y la buena relación. El señor Ing. Mario A. Huerta, Presidente Municipal del Puerto mazatleco hizo la solemne inauguración, en representación del Gobernador del Estado Sinaloense, quienes los declaró Huéspedes Distinguidos, y quien les deseó éxito en los trabajos, y felicitó a los profesionistas por desarrollar este evento, de gran trascendencia para el país.

En la Primera Sesión

Vivienda y Población, Temas Entre Otros, de los Arquitectos Ayer

Al ponerse en marcha el X Congreso de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, los profesionales hicieron patente su deseo de contribuir a la solución radical y congruente de los problemas que aquejan al gremio y a la sociedad en general.

El Presidente Municipal de Mazatlán, ingeniero Mario Arturo Huerta Sánchez, encabzó el presidium, junto con el general de brigada diplomado de Estado Mayor Alvaro Díaz Pámanes, comandante de la Guarnición de la Plaza; contraalmirante Enrique Arce Suárez, comandante del sector naval; arquitecto Enrique Aranda Flores, presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la república Mexicana; arquitecto Jorge A. del Aguila, presidente del comité organizador del X Congreso; arquitecto Jorge Blancarte, presidente del Colegio de Arquitectos de Mazatlán; arquitecto Ismael Mario Rodríguez, vice presidente y presidente electo de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana; arquitecto Arturo Leduc primer vicepresidente y arquitecto Ignacio Guillén, 2o. vice presidente.

Luego de breves alocuciones por los arquitectos Enrique Aranda Flores y Jorge Blancarte el presidente municipal declaró inaugurado el acto.

Enseguida, hizo uso de la palabra el arquitecto Carlos Humberto Chávez, gerente de Habitación del Banco de Obras y Servicios Públicos, quien expuso el tema: Aspectos Económicos.

Luego, el arquitecto Nemesio Maisterra, representante del Colegio de Arquitectos de Jalisco, esbozó la primera ponencia en los términos siguientes:

'Las condiciones actuales de la vivienda en México no pueden permitir el lujo de que sigan existiendo torres de marfil que ignorando las necesidades reales proyectan para una sociedad inexistente o falsa'.

'El campo económico del arquitecto no es una excepción y tiene que contemplarse en su totalidad. No se pueden tratar los problemas del arquitecto sin incidir en los problemas de vivienda y población'.

'Existe una preocupación por una falta aparente de mercado, que nos lleva a preguntarnos si el campo arquitectónico estará saturado el número de profesionistas será excesivo. Esto puede ser verdad si se contempla con un criterio cerrado considerando como posible mercado el 25 por ciento que utiliza sus servicios'.

Las conclusiones al respecto, fueron como sigue:

1o.— Nuestra Preocupación por el futuro económico (actuación profesional) de las generaciones venideras.

2o.— Ampliar y difundir los campos de esta actuación.

3o.- - No se pueden tratar los problemas del arquitecto, sin incidir en los problemas de vivienda y población.

4o. – No podemos ni debemos considerar como saturado el campo de actuación del arquitecto ya que el mercado potencial es suficiente, siempre y cuando el arquitecto se aboque a esos campos.

5o. La necesaria vinculación del arquitecto con las escuelas de arquitectura.

EL ARQUITECTO Y SUS IMPUESTOS

Luego de un breve receso se dio paso a la conferencia que sustentó el licenciado Guillermo Noriega, jefe de Relaciones Públicas de la Dirección General de Impuesto Sobre la Renta.

'Es frecuente, dijo, encontrar en nuestro medio que las personas, por regla general procuran adquirir exclusivamente aquellos conocimientos que se relacionan con su actividad. Sin embargo, frente a lo anterior debe tomarse en consideración la urgente necesidad de que el individuo posea una mayor capacidad que le proporcione visión de su mundo y su vida.'

'Por lo que se refiere al régimen fiscal a que están afectos los profesionales de la Arquitectura y precisamente en relación con esa "Actuación Profesional Arquitecto',' deseo manifestarles que la compleja actividad que realizan, puede quedar enmarcada, por la Ley del Impuesto sobre la Renta, en diversos tratamientos, según sea la situación en la que se hallen colocados, por motivos de su profesión".

Dichos tratamientos fiscales, agregó, pueden lograrse cuando el profesional de la Arquitectura presta sus servicios bajo la dirección y dependencia de uno o más patrones, cuando ejerce en forma independiente la profesión de la arquitectura; cuando se combinan las dos situaciones anteriores; cuando se dedica exclusivamente a la construcción de obras; cuando se combina la actividad relativa a la construcción de obras, con cualquiera de los supuestos anteriores.

Precisamente, subrayó, es durante el mes de abril cuando los arquitectos, al igual que todos los profesionales, tienen obligación de presentar su declaración del Impuesto al Ingreso de las Personas Físicas, en la que consignarán los ingresos percibidos durante el año precedente, así como las deducciones y exclusiones selada por la ley y al remante podrán acreditar el impuesto retenido o pagado durante ese año, para que al aplicar la tarifa correspondiente resulte el saldo a favor o a cargo del contribuyente.

"En ocasiones, aunque quizá no sea usual en la profesión que ustedes ejercen, puede suceder que además de percibir ingresos por el ejercicio independiente de la profesión, se perciben ingresos por sueldos al prestar servicio bajo la dirección y dependencia de un tercero. En esos casos deben acumularse las percepciones y cumplirse con las obligaciones antes referidas".

El últimos expositor fue el arquitecto Martín L. Gutiérrez, que dialogó sobre "Aspectos Académicos".

"No podemos mantenernos en el plano individual, sino que es necesario entrar de lleno en el colectivo", dijo en una parte de su exposición.



Lorenzo Aldana, Félix Salas, Carlos Mendoza, Guillermo Carrillo, Enrique Flores, Enrique Zambrano, Ismael Mario Rodríguez y Carlos de la Parra

Comité Ejecutivo Nacional 74/76

Comité Ejecutivo F.C.A.R.M. 1974-1976

Presidente Ismael Mario Rodríguez García.

1er. Vice Presidente Rodolfo Torres Martínez.

2o. Vice Presidente Luis Carrillo.

3er. Vice Presidente Alfonso Aguayo.

Secretario Antonio Fuentes Flores.

Pro-Secretario José Luis Pier.

Tesorero Manuel Muñoz Malagon.

Secretario de Relaciones Javier Zazueta Russel.

Secretario de Difusión e Información Fernando Garcia Limón.

Secretario de Asuntos Políticos Quirino Ordaz Luna.

Secretario de Asuntos Profesionales Luis Rivera Damm.

Secretario de Asuntos Academicos Raúl Olazcoaga.

Secretario de Organización Jorge Alvarez Simental.

Representante oficial de la F.C.A.R.M. en el Distrito Federal Marcelo J. Zorrilla.

Jefe de Directorio Guillermo Benavides Siller.

Colegio de Arquitectos de Aguascalientes, A.C.
Presidente: J. Rúben González Blanco.

Colegio de Arquitectos del Estado de Baja California Sur, A.C.
Presidente: Juan Manuel Velazquez.

Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.
Presidente: Carlos Maldonado Gremiel.

Colegio de Arquitectos de Celaya, A.C.
Preseidente: Guillermo del Castillo H.

Colegio de Arquitectos de Coahuila, A.C.
Presidente: Héctor de Jesús Laredo Ramón.

Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera.
Presidente: Ignacio Pamanes Flores.

Colegio de Arquitectos de Cd. Júarez, A.C.
Presidente: Alberto Castillo Ramírez.

Colegio de Arquitectos de Chiapas, A.C.
Presidente: Antonio D'Amiano Atristan.

Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C.
Presidente: José Toledo Castillejos.

Colegio de Arquitectos de Chihuahua, A.C.
Presidente: Eduardo Herrera Acosta.

Colegio de Arquitectos de Durango A.C.
Presidente: Carlos L. Ruiz Piña.

Colegio de Arquitectos del Edo. de México, A.C.
Presidente: Héctor Correa González.

Colegio de Arquitectos de Ensenada Baja California, A.C.
Presidente: Israel Ramiro Rivera Luna.

Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A.C.
Presidente: Manuel Chowel Zepeda.

Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.
Presidente: Enrique Gómez Vázquez.

Colegio de Arquitectos de Hidalgo, A.C.
Presidente: Federico Sánchez Meneses.

Colegio de Arquitectos de edo. de Jalisco, A.C.
Presidente: Enrique Zambrano Villa.

Colegio de Arquitectos de León, A.C.
Presidente: Rogelio Rangel Gutiérrez.

Colegio de Arquitectos de Mazatlán, A.C.
Presidente: J. I. Enrique González Guereña.

Colegio de Arquitectos de Mexicali, A.C.
Presidente: Teodoro Vázquez Carrera.

Colegio de Arquitectos de Michoacan, A.C.
Presidente: Arturo Ramírez Bernal.

Colegio de Arquitectos de Monclova, A.C.
Presidente: Arturo Azuara Guevara.

Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.
Presidente: Luis Rodríguez Iglesias.

Colegio de Arquitectos de Nayarit, A.C.
Presidente: Leonardo Silva Verdin.

Colegio de Arquitectos de Nuevo León, A.C.
Presidente: Daniel H. Cebrian.

Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.
Presidente: Andrés Ibarra Treviño.

Colegio de Arquitectos del Edo. de Oaxaca, A.C
Presidente: Jesús Rendón Vázquez.

Colegio de Arquitectos de Poza Rica Veracruz, A.C.
Presidente: Jorge Cisneros Loaiza.

Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C.
Presidente: Peter Theiss Peterson.

Colegio de Arquitectos de Querétaro, A.C.
Presidente: Ma. Elena Martínez de Aguirre.

Colegio de Arquitectos de Quintana Roo, A.C.
Presidente: Raúl Pérez y Pérez.

Colegio de Arquitectos de Reynosa, A.C.
Presidente: Ramón Padilla Cabrera.

Colegio de Arquitectos Residentes en el edo. de Tabasco, A.C.
Presidente: Fermin Revueltas.

Colegio de Arquitectos de San Luis Potosi, A.C.
Presidente: Ignacio Algara Arce.

Colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C.
Presidente: Francisco Javier Gil Leyva.

Colegio de Arquitectos Sonorenses, A.C.

Presidente: Enrique Flores López.

Colegio de Arquitectos de Tamaulipas, A.C.
Presidente: Salvador Rosas Castillo.

Colegio de Arquitectos de Tijuana, A.C.
Presidente: Enrique Herrera Luna.

Colegio de Arquitectos de Tlaxcala, A.C.
Presidente: José Alfredo Villarello Ortíz.

Colegio de Arquitectos de Veracruz-Xalapa, A.C.
Presidente: Saúd González Motta.

Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.
Presidente: Manuel Jesús Castillo Rendón.

Colegio de Ingenieros Arquitectos de México, D.F, A.C.
Presidente: Alberto Yáñez Salazar.

Sociedad de Arquitectos del Instituto Politecnico Nacional.
Presidente: Gilberto Reyes Zepeda.

Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, A.C.
Presidente: José Manuel Mijares y Mijares.

Consejo Nacional de Mujeres Arquitectos e Ingenieros de México, A.C.
Presidente: Nelly García Bellizzia.

Colegio de Arquitectos de Irapuato, A.C.
Presidente: Manuel Solorzano.

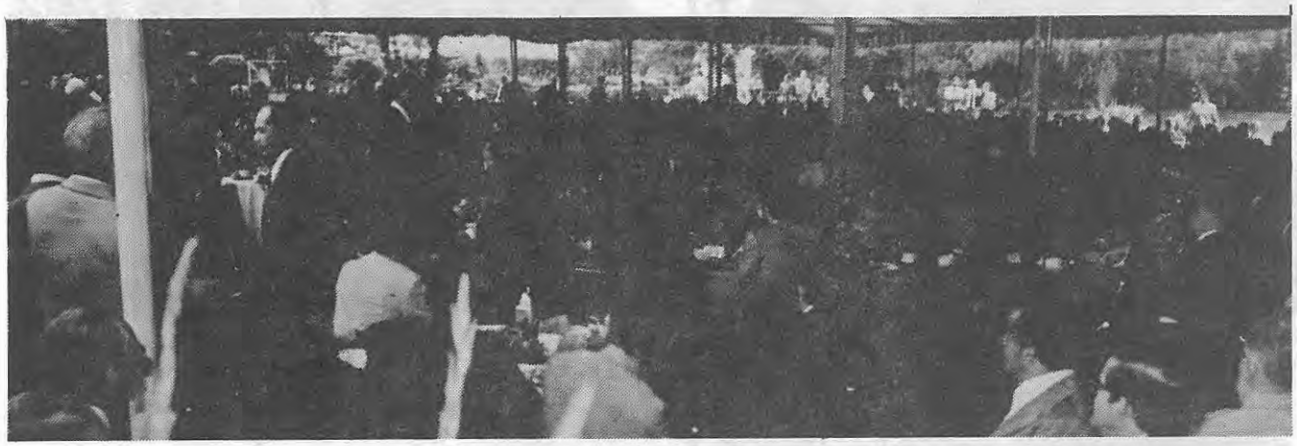

Desayuno en los Pinos México, D.F. con el Presidente de la República Luis Echeverría A. Julio 1975 -



Jorge Suárez, Carlos Bretschneider, Isabel Fernández, Gral. Jesús Castañeda, Ignacio Machorro, Guillermo Carrillo, Joaquín Alvarez Ordoñez, C. Presidente de la República Luis Echeverría, Ma. la Paz Becerril y Lázara Peña.

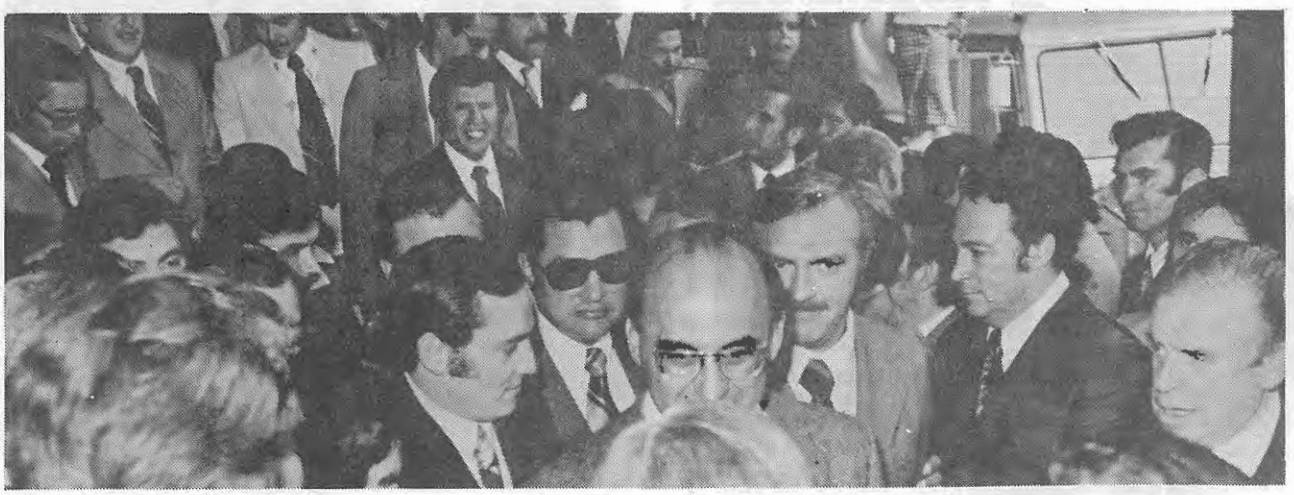



Jesus Rendón V. Jesus Angel Díaz Ortega.
Ismael Mario Rodríguez. Rodolfo Torres.

Comité Ejecutivo Nacional 74/75



Radolfo Torres Mtz., Luis Carrillo, Antonio fuentes Flores; Presidente Municipal de Chihuahua

Ismael Mario Rodríguez, Oscar Ornelas R, Presidente Municipol de Chihuahua. Carlos Gilberto Chavez,

Chihuahua, Chih Viernes 21 de Marzo de 1975

DIARIO DE QUERETAPO

Empiezan a Llegar los Arquitectos

Mañana Inician su III Asamblea

Durante la III Asamblea de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana se dará a conocer la ley respectiva con la que se formalizará el comité permanente de planificación y conservación de zonas históricas y monumentos de Querétaro.

El contenido y objetivo de la citada ley lo expresará el ingeniero Juan José Fernández Salazar, Director de Arquitectura y Urbanismo.

Lo anterior lo dio a conocer el Presidente del Colegio de Arquitectos anfitrión, arquitecto Francisco Espinoza Medina, agregando que hoy comienzan a llegar los representantes de los 27 colegios afiliados a la mencionada federación, así como los miembros de la mesa directiva de la misma, encabezados por el arquitecto Ismael Mario Rodríguez.

Precisamente los miembros de esa directiva, integrada por su presidente ,tres vicepresidentes y un secretario tienen hoy en la noche una reunión previa para afinar el mecanismo de la III Asamblea que será inaugurada mañana a las diez horas en el salón Querétaro del Hotel Jurica.

Como resultante de los trabajos en el hotel Jurica ,será definir el tema central del onceavo Congreso Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana que inicialmente se ha pensado se verifique en mayo de 1976 en el puerto de Tampico, dijo también el arquitecto Francisco Espinosa.

Cabe señalar que durante el evento que se celebrará en esta ciudad fungirá como moderador el arquitecto Enrique O. Aranda, anterior presidente de la misma federación de Colegios de Arquitectos.

Durante la asamblea, el Colegio de Arquitectos de Querétaro presentará una ponencia sobre la estrecha colaboración que actualmente existe entre los profesionales dedicados a la industria de la construcción y el gobierno local, a través de la Dirección de Urbanismo y Arquitectura que dirige Juan José Fernández Salazar.



Antonio Colzoda; Gobernador de Querétaro. Ismael Mario Rodríguez. Héctor Mestre.

Estrechar el acercamiento entre los colegios de arquitectos y las autoridades, a fin de resolver los problemas habitacionales de las familias de bajos recursos, forma parte básica de la labor cotidiana de este profesional, que tiene en la actualidad una labor eminentemente social.

El incremento de esas relaciones, el estudio de los problemas que se confrontan en las comunidades del país y el intercambio de conocimientos y experiencias, serán los puntos alrededor de los cuales se trabajará durante la II Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, que hoy será inaugurada por el Gobernador del Estado, señor Manuel Bernardo Aguirre, a las 17:00 horas en el Salón Presidente del Hotel del mismo nombre.

El comité organizador del evento, encabezado por el presidente de la Federación, arquitecto Ismael Mario Rodríguez, hizo una visita ayer a EL HERALDO, con objeto de dar a conocer los objetivos que se persiguen en esta importante reunión, a la que vendrán presidentes y delegados de 27 colegios de arquitectos del país, que agrupan a más de 1,500 profesionistas de la rama.

"Cada uno de los colegios que participan, dijeron los visitantes, rinde un informe de las actividades que ha realizado en su respectiva zona de influencia".

Ello permite evaluar los logros y luego aprovechar las experiencias obtenidas a través de un intercambio, añadieron.

La participación de los arquitectos en el desarrollo de los programas habitacionales del país, se ha considerado determinante para que mayor número de familias tengan al alcance de sus presupuestos una morada digna, y es por ello que los colegios constantemente realizan tareas de superación profesional, a fin de incrementar esa intervención en beneficio de mayor número de comunidades, agregaron los organizadores.

La Asamblea Nacional en cierta forma está coordinada con la Semana de la Arquitectura que se celebra en esta Capital.

Los arquitectos Carlos Humberto Chávez y Marcelo Benítez, gerente de Habitaciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y consejero de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, respectivamente, vienen a los trabajos, pero también sustentarán conferencias dentro de la Semana de la Arquitectura.

Viene además el Arq. Alfredo Araujo, sub-director Técnico del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

Están invitados el Gobernador del Estado, Presidente Municipal, Comandante de la Quinta Zona Militar, los colegios de profesionistas de la localidad, los representantes de ...

ISSSTE, Pensiones Civiles del Estado, IMSS, FSTSE, INFONAVIT, Recursos Hidráulicos, SAG, Obras Públicas Municipales y del Estado, SOP, Programa de Desarrollo Urbano, Junta Local de Caminos, SSA, diputados federales Luis Fuentes Molinar y Ernesto Villalobos Payán y todos los funcionarios e instituciones que tienen relación

Fundación de Arquitectos Guanajuatenses.



Antonio Fuentes Flores, Manuel Chowel, Ismael Mario Rodríguez, Enrique Aranda.

V Asamblea Nal.: Monterrey N.L.



Roberto Guzmón Caldera, Salvador López C., Antonio Fuentes Flores, Ismael Mario Rodríguez.



Manuel Bernardo Aguirre, Gobernador de Chihuahua. Ismael Mario Rodríguez.

Asambleas Nacionales

Tuxtla Gutiérrez, Chis,. Domingo 19 de Octubre

Cocktail de Bienvenida Ofrecido por el Arq. José Toledo Castillejos

Ayer a las 10.00 horas, fue inaugurada la IV Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C., por el Licenciado José Ricardo Borges Espinosa, Presidente Municipal de esta ciudad, en el Salón Azul y Plata del Hotel Bonampak.

La Asamblea fue organizada por el Colegio de Arquitectos Chiapanecos, de la cual es Presidente el Arquitecto José Toledo, en el presidium, estuvieron presentes el Arquitecto Ismael Mario Rodríguez, Presidente de la Federación Nacional de Arquitectos de la República Mexicana, A.C., el Arquitecto Antonio Fuentes Flores, Secretario General, Rodolfo Torres Martínez Presidente del Colegio de Arquitectos de León Guanajuato y Vicepresidente de la Federación.

La Asamblea Nacional se vió muy concurrida pues a ella asistieron representantes de varios Estados de la República siendo ellos Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Morelos, Veracruz, Durango, Reynosa Tamp., Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Puebla, Estado de México, Tampico y San Luis Potosí, los delegados asistentes concurrieron acompañados de sus distinguidas esposas, en la asamblea se tomaron muchos Acuerdos de gran interés para los Arquitectos del todo el país, siendo uno de ellos el cambio de mesa directiva y que las elecciones se llevarán a cabo en febrero próximo de acuerdo con la convocatoria lanzada en la propia asamblea.



LA GRAFICA MUESTRA LOS ASISTENTES al presidium, con motivo de la inauguración de la IV Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A. C., que fue presidida por el Alcalde tuxtleco José Ricardo Borges Espinosa, cuarto de la Izq., aparecen con el, en el mismo orden el Arquitecto Rodolfo Torres Martínez, el Ingeniero Julián Grajales, el Arquitecto José Toledo, Arquitecto Ismael Mario Rodríguez, el Arquitecto Antonio Fuentes Flores, y el Arquitecto Julio César Cifuentes Constantino.

Más adelante el Arquitecto Jaime Coutiño al dirigirse a los asambleistas dijo: "La Provincia esta creciendo anárquicamente", es necesario que los arquitectos de provincia participen en puestos administrativos, principalmente en la dirección de sus municipios para lograr una mejor urbanización con técnica para crear ciudades y regiones más humanas".

La sesión dió por terminada con los informes de actividades de cada uno de los presidentes de los colegios asistentes.

Magníficos comentarios de parte de los asistentes a la IV Asamblea por el cocktail de bienvenida ofrecido por el arquitecto José Toledo Castillejos, Presidente del Colegio Anfitrión, actó que tuvo lugar en el mirador, también fueron objeto de una exposición diápositiva, de parte del grupo de excursionistas "PAÑUELO ROJO", sobre su travesía por el cañón del sumidero efectuada en el año de 1957.





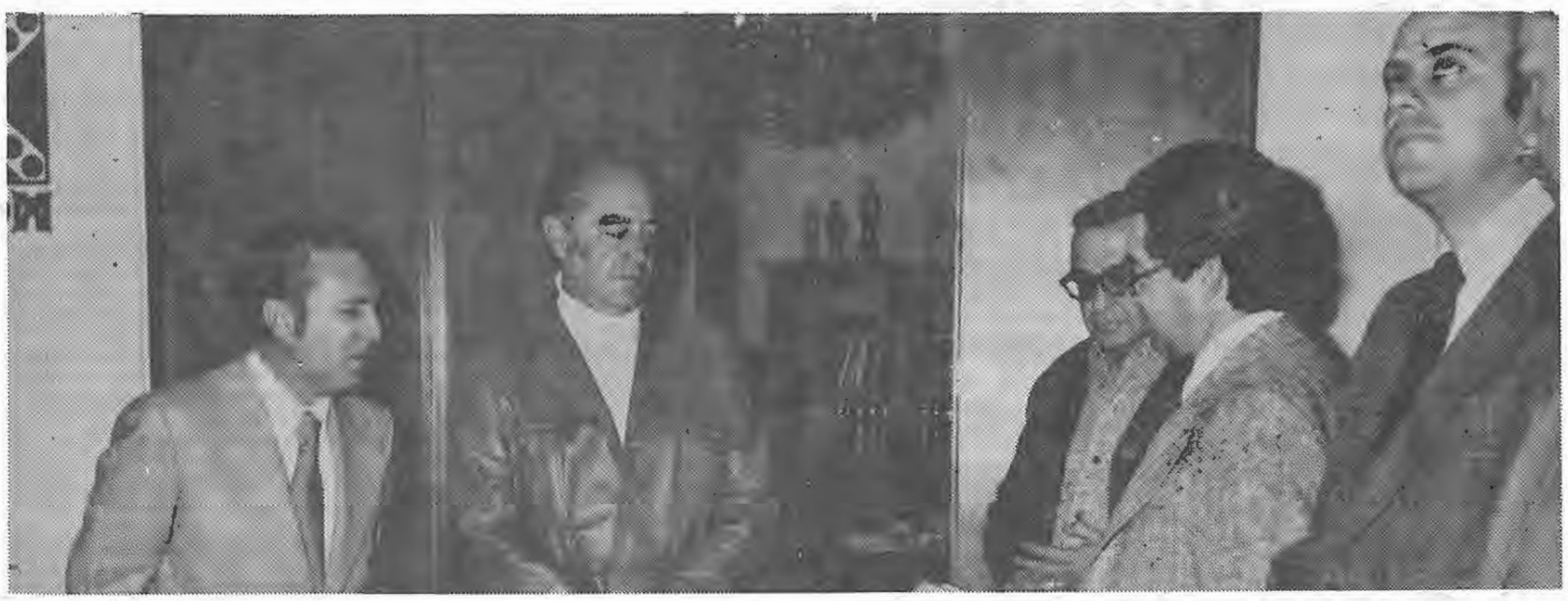

Ismael Mario Rodríguez, José López Portillo, Pedro Ramírez Vázquez y Antonio Fuentes Flores.

A los Arquitectos del País:

Declaración de Principios de la F.C.A.R.M.

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana es un organismo que cobra vida a raíz del I Congreso Nacional de Arquitectos realizado en la ciudad de Guanajuato en el año de 1965, acto en el que se hace sentir la necesidad de conjugar los esfuerzos de los Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, estructuras gremiales que canalizan la participación del arquitecto como ciudadano y como profesional en la solución de los problemas que afectan a la comunidad.

Es la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana el organismo gremial que contiene, organiza y representa a las actuales generaciones de arquitectos del país, lo cual le otorga la calidad de una verdadera organización representativa, a nivel nacional, de todos los arquitectos de México.

Son objetivos de la F.C.A.R.M. la elevación del nivel técnico, cultural y profesional de sus agremiados, el fomento de los vínculos de amistad y solidaridad entre los arquitectos del país y marcar los lineamientos en cuanto al hacer profesional mediante la realización de eventos que tienen esta finalidad, como son los diez congresos nacionales, realizados ininterrumpidamente hasta la fecha en diferentes entidades del país, así como la participación de miembros de la federación en todos los foros nacionales e internacionales de arquitectura.

Los Colegios de Arquitectos que integran la Federación, conscientes de las crecientes demandas de solución a las necesidades del país, encauzan en forma permanente la búsqueda de un mejor ejercicio de la profesión de arquitecto en base a los siguientes postulados:

1o.—Es el hombre el eje y medida de toda acción humana, es por lo tanto el fin del hacer arquitectura.

2o.—Es la sociedad en donde el hombre se realiza, es por ende hacia donde el arquitecto debe proyectar sus esfuerzos y saber.

3o.—El hombre en sociedad tiene necesidades que demandan satisfactores espaciales, el arquitecto como parte especializada de la sociedad tiene obligación moral de proporcionar estos satisfactores, en las mejores condiciones que el dominio de su disciplina le permita.

4o.—Es la sociedad un ser en evolución que genera cada vez más una problemática compleja. Es por ende obligación del arquitecto el estudio y dominio de la técnica e ideación arquitectónicas para participar convenientemente en la solución de esa problemática.

5o.—Es deber del arquitecto tener una conciencia humanista, para orientar su actividad profesional a todos los estratos sociales.

6o.—Debe ser la superación constante norma de conducta del arquitecto, con el objeto de contribuir con su solución como técnico, con un alto nivel de eficiencia, en el contexto interdisciplinario de las soluciones.

7o.—Es el supremo valor de la patria el que tiene prioridad en los principios del arquitecto, anteponiendo siempre en su acción el interés colectivo al interés particular.

8o.—Es el gremio, la estructura, que ética y profesionalmente persigue la superación del arquitecto para un mejor servicio a la sociedad.

Participación en la problemática:

Nuestro país como los demás pueblos del mundo sufre cambios impresionantes, siendo quizá la manifestación más evidente el desmesurado crecimiento de la población, así como el anárquico crecimiento de los núcleos de poblamiento tanto rurales como urbanos generando una gran problemática nacional que tiene como caracteres comunes: hacinamiento, insalubridad, falta de vivienda adecuada, poblaciones marginales, contaminación del ambiente, descuido de los aspectos espaciales, etc.

La F.C.A.R.M. toma conciencia de esta realidad que exige a los profesionales de la arquitectura adoptar actitudes y acciones que permitan soluciones a la problemática que plantea el desarrollo sociopolítico del entorno nacional.

Considerando que los colegios que constituyen a la F.C.A.R.M. son agrupaciones estructuradas por profesionales que participan en la planificación del desarrollo nacional, la F.C.A.R.M. ha tenido y tendrá siempre como objetivo permanente el responder a las demandas que el país reclama en el momento histórico que vivimos, mediante la organización del gremio nacional de los arquitectos.

Para responder a esas demandas planteadas por nuestro gremio y por nuestro país, proponemos el siguiente

PLAN DE ACCION

I—CONSOLIDACION DEL GREMIO NACIONAL ACTIVO

1o.—Actividad constante de federación en cada colegio por medio de:

a) El Instituto de Vivienda y Desarrollo Urbano.

b) El Instituto de Investigaciones sobre Diseño Arquitectónico y Sistemas Constructivos

c) El Consejo Nacional de Planificación Urbana y Regional.

d) El Comité Nacional para la Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente.

2o.—El establecimiento del banco central de informática en las oficinas de la ciudad de México comunicado por una red nacional de telex en cada ciudad sede de colegio.

3o.—La promoción directa para la integración de Colegios de Arquitectos en las ciudades vecinas en donde no existan.

II—FUERZA POLITICA

1o.—Conjugación y estímulo de todas las posiciones estratégicas de fuerza política que tienen los arquitectos en cada uno de los estados.

2o.—Promoción adecuada y bien orientada para lograr puestos claves en el gobierno para arquitectos sobresalientes en su actividad profesional y con capacidad suficiente para desempeñar el puesto.

3o.—Proposición de organismos base de participación profesional como: Consejos de Urbanismo, Departamentos de Planificación a nivel municipal, estatal, nacional (en cuanto a la aplicación de la planificación urbana y regional), planes maestros y planes directores para el desarrollo urbano.

4o.—Promoción del establecimiento o actualización de ley de profesiones, ley de planificación, ley de construcción y obras públicas y sus respectivas reglamentaciones en cada entidad federativa y municipios.

5o.—La promoción para la formación de Federaciones de Colegios de Profesionales en cada entidad y la coordinación inicial de esta actividad por los Colegios de Arquitectos.

6o.—Participación activa para proporcionar los elementos de juicio necesarios para una buena decisión política con relación a problemas que competen a nuestras disciplinas o aún en el caso en que no estén directamente ligadas afecten a nuestra comunidad y podamos ayudar con nuestra opinión.

7o.—Influencia decidida en la opinión pública:

En toda esta actividad de federación y colegios como tales se deberá tener cuidado de que nuestra acción permanezca al margen de la política electoral o de partidos sin ser sectaria, cuidando de preservar siempre la autonomía del pensamiento, llevando nuestra acción y nuestra influencia a los niveles decisorios para contribuir a que las precondiciones sean favorables a la creatividad arquitectónica y urbanística.

III—BENEFICIO GREMIAL Y SUPERACION PROFESIONAL

1o.—Edición de un directorio general con todos los miembros pertenecientes a cada Colegio de la Federación con las direcciones de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, los miembros de las comisiones, los representantes en cada entidad del Instituto de Vivienda y Desarrollo Urbano y el Coordinador General, los representantes del Instituto de Investigaciones sobre Diseño Arquitectónico y Sistemas Constructivos, los miembros del Consejo Nacional de Planificación Urbana y Regional, y los miembros del Comité Nacional para la Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente. La encuadernación de este directorio estará dispuesta de tal manera de ser aumentada con la nueva información de las modificaciones de los Consejos Directivos en los diferentes colegios o la inclusión de nuevos miembros de los mismos.

2o.—La edición de una revista sobre diseño arquitectónico y diseño urbano, así como todos los temas de interés general relacionados con nuestras disciplinas, esta revista tendrá una circulación nacional con un tiraje aproximado de 5,000 ejemplares, iniciándose trimestralmente hasta llegar a tener una edición preferentemente cada mes, la revista será patrocinada por los industriales de la construcción y llegará gratuitamente a todos los arquitectos de la República Mexicana, así como a todas las dependencias oficiales u organismos privados relacionados con el hacer arquitectónico y urbanístico. En esta revista podrán participar con material para publicarse todos los colegios pertenecientes a la federación

3o.—La filmación de un documental que podrá llamarse "Los Arquitectos Mexicanos" y que deberá cubrir los siguientes aspectos:

a) Panorámica de las obras arquitectónicas anteriores a la Conquista.

b) Panorámica de las obras arquitectónicas de la Conquista y colonización hasta nuestra época

c) En nuestra época la formación del arquitecto a través de las diferentes escuelas de arquitectura existentes en la República.

d) La actividad de los arquitectos en los diferentes campos de acción

e) La idea de que el diseño no cuesta, el diseño es rentable económicamente.

f) El trabajo en equipo y multidisciplinario.

g) Los pasos que realizan los arquitectos para llegar a la creatividad, el trabajo que cuesta desarrollar un proyecto y los beneficios que resultan.

h) Los trabajos de los grupos gremiales a través de los Colegios de Arquitectos en toda la República y su proyección en el ámbito social coadyuvando en el ataque de los problemas que afectan a la comunidad.

i) La organización nacional, que es la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana y la manera como se encuentra trabajando actualmente en beneficio de los arquitectos y del pueblo de México.

Este documental será distribuido para exhibirse en el mayor número de salas cinematográficas del país con el objeto de difundir el conocimiento de la labor del arquitecto.

4o.—Ciclos de seminarios regionales tendiente a la superación del arquitecto, estos ciclos de seminario tendrán como objetivo la actualización del arquitecto en sus diferentes campos de acción y en el campo de las ideas contemporáneas tendiente a ubicarlo en el contexto filosófico cultural de los acontecimientos, proveyéndolo de todos los antecedentes necesarios para ayudarlo a entender el porque de la época actual y ayudarlo a prever el futuro.

5o.—El establecimiento en la ciudad de México de la Planoteca Nacional.

IV—ACTUACION DEL GREMIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

Los principales instrumentos que tendremos para la actuación del gremio en beneficio de la comunidad deberán ser:

1o.—El Instituto de Vivienda y Desarrollo Urbano que mediante enfoques regionales provocará la discusión sobre los problemas de la vivienda en función del desarrollo urbano en las ciudades y en función del desarrollo rural en [illegible] los aspectos ecológicos que determinan el medio ambiente, a través de grupos interdisciplinarios de especialistas, cuyas conclusiones deberán orientar a la opinión pública, esta será la fase inicial del instituto, la fase posterior y a la que tiende, deberá ser la fase de investigación con personal de planta.

2o.—El Instituto de Investigaciones sobre Diseño Arquitectónico y Sistemas Constructivos que deberá trabajar íntimamente coordinado con las instituciones de enseñanza de la arquitectura, para la creación y funcionamiento de laboratorios regionales de investigación cuyo objetivo principal será la superación en el campo de la creatividad arquitectónica mediante la optimización de los aspectos, ideación y tecnología para estar en posibilidad de ofrecer mejores soluciones en beneficio de la comunidad.

3o.—El Consejo Nacional de Planificación Urbana y Regional que deberá funcionar también con enfoques regionales como un grupo consultor al servicio de la comunidad, este Consejo Nacional estará integrado por los más capacitados arquitectos en el diseño urbano y la planificación urbana y regional y tendrá como objetivo orientar a los Gobiernos de los Estados y al Ejecutivo Nacional en la materia, debiendo ser el portavoz de la federación para las iniciativas que los arquitectos de la República Mexicana, a través de sus colegios, tengan a bien proponer tanto en sus estados como al Ejecutivo Nacional.

4o.—El Comité Nacional para la Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente actuará en beneficio de la comunidad tratando de lograr los siguientes objetivos:

a) Concientización de los mismos arquitectos en primer instancia y de la comunidad en último término del problema que significa la contaminación ambiental existente y la falta de previsión para evitarla en el futuro apuntando soluciones inmediatas y mediatas.

b) La promoción de la investigación por diferentes especialistas en la materia, de las fuentes contaminantes haciendo cuatro grupos: primero el agua, segundo el aire, tercero el suelo y cuarto el paisaje urbano. Estas investigaciones deberán ser por ciudades intercambiando posteriormente la información y experiencias en las juntas nacionales del Comité.

c) La proposición de iniciativas que tiendan a mejorar la ecología del lugar.

d) La denuncia ante la opinión pública de todos aquellos factores que afecten negativamente la ecología del lugar.

5o.—La planoteca nacional que tendrá como objetivo ser un centro de información, consulta y archivo de todos los planos de obras trascendentes que en materia de arquitectura y urbanismo existan en nuestro país y de las que en el futuro se den.

6o.—La labor social de los arquitectos orientada particularmente a la asesoría de los municipios y a la promoción del establecimiento del Departamento de Planificación Municipal para la adecuada utilización de los escasos recursos y el ordenamiento de la problemática en forma jerárquica, planificando la solución de los problemas para la continuidad de las administraciones públicas municipales, proyectando también esta labor hacia las comunidades rurales más necesitadas.

De acuerdo a la declaración de principios el presente plan de acción se pondrá en práctica a partir de mayo de 1976, con motivo de la celebración del XI Congreso Nacional de Arquitectos a realizarse en el puerto de Tampico, cuyo tema será "La Participación del Arquitecto en el Proceso de Cambio Político y Social".

México, D. F., 16 de febrero de 1976

POR EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL
Arq. ISMAEL MARIO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Arq. ANTONIO FUENTES FLORES
PRESIDENTE ELECTO

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CELAYA, A. C. Arq. Felipe Jaramillo Aguilar

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIHUAHUA, A. C. Arq. Roberto Guzmán Caldera

COLEGIO DE ARQUITECTOS CHIAPANECOS, A. C. Arq. José Toledo Castillejos

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHIAPAS, A. C. Arq. Antonio D'Amiano Arrazola

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE DURANGO, A. C. Arq. Carlos L. Ruiz Peña

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL EDO. DE MEXICO, A. C. Arq. Hector Correa

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE JALISCO, A. C. Arq. Leopoldo Fernández Font

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GUERRERO A. C. Arq. [illegible]

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEON, A. C. Arq. Rodolfo Torres Martínez

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MAZATLAN, A. C. Arq. Jorge Bizcarra

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MORELOS, A. C. Arq. Lelo Rodríguez Iglesias

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NAYARIT, A. C. Arq. Leonardo Silva Verdina

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEON, A. C. Arq. Daniel Cebrián

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE OAXACA A. C. Arq. Jesus Rendón Vazquez

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A. C. Arq. Alfonso Alonso Villaseñor

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE QUERETARO A. C. Arq. Francisco Espinosa Medina

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE REYNOSA, A. C. Ramon Padilla Cabrera

COLEGIO DE ARQUITECTOS RESIDENTES DE TABASCO, A. C. Arq. Mario Delille Fuentes

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SAN LUIS POTOSI, A. C. Arq. Ignacio Algara A.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SINALOA, A. C. Arq. Francisco Javier Gil Leyva

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TAMAULIPAS, A. C. Arq. Salvador Rosas Castillo

COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES, A. C. Arq. Manuel Chowell Zepeda

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE XALAPA, A. C. Arq. Saul González Motta

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LAREDO, A. C. Arq. Andres Ibarra

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE A. C. Arq. Carlos Maldonado

Ley General de Asentamientos Humanos. (iniciativa de Ley).

F.C.A.R.M.I.
SECRETARIA GENERAL

México, D.F., a 29 de abril de 1976.

C. Dip. Ing. Mariano Araiza.
Presidente de la Comisión de la
Cámara de Diputados para el Estudio
de la Iniciativa de Ley General
de Asentamientos Humanos.
P r e s e n t e .

Sea usted el apreciable conducto para hacer llegar al Congreso de la Unión, las consideraciones generales y proposiciones concretas para la "Ley General de Asentamientos Humanos", que en representación de los arquitectos del país, le hicimos el día de ayer en ese honorable recinto y en su calidad de Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados para el estudio de la iniciativa de "Ley General de Asentamientos Humanos."

I.- ANTECEDENTES:

A principios del mes de marzo del presente año y ante la desorientación manifiesta de la opinión pública, con respecto a la iniciativa de -- ley general de asentamientos humanos, presentada por el Ejecutivo Federal ante esa H. Cámara de Diputados; la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana convocó a todos los colegios de arquitectos del país, para que analizaran la iniciativa y sacaran sus propias conclusiones, asesorados por especialistas de otras disciplinas. El objeto de la convocatoria fue orientar a la opinión pública en caso necesario y expresar al Congreso de la Unión, la opinión de los arquitectos del país al respecto, para que fuese - tomada en consideración en el proceso aprobatorio de la ley.

Para el efecto se constituyó una Comisión que recopilara las opiniones de los diferentes colegios de arquitectos del país en forma escrita o verbal y mediante el análisis y discusión de las opiniones se elaborase un documento final con la posición del gremio nacional de los arquitectos frente a dicha iniciativa.

F.C.A.R.M.I.
SECRETARIA GENERAL
- 2 -

Esta comisión quedó integrada por las siguientes personas, representantes de los siguientes colegios:

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL
ESTADO DE MEXICO
Arq. Héctor Correa
Presidente
Arq. Alfonso Iracheta

COLEGIO DE INGENIEROS ARQUITECTOS
DE MEXICO, D.F.
Arq. Agustín Orihuela Téllez
Presidente
Arq. Alberto Yánez
Tesorero

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
JALISCO
Arq. Leopoldo Fernández Font
Presidente
Arq. José Priego
Arq. Homero Gonzalo Villicana
Arq. Carlos Gabriel López Aranda
Arq. Fernando Leonel de Cervantes

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
MEXICO, D.F.
Arq. José María Gutiérrez Trujillo
Presidente
Arq. Alberto González Pozo
Vicepresidente
Arq. Manuel Teja Oliveros
Presidente de la Junta de Honor
Arq. Julio García Coll
Arq. Javier Carvallo

F.C.A.R.M.I.
SECRETARIA GENERAL
- 3 -

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
NUEVO LEON
Arq. Lamiel B. Cebrian
Presidente
Arq. Andrés González Arquieta

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
PUEBLA
Arq. Alfonso Alonso
Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL
ESTADO DE QUERETARO
Arq. María Elena Martínez de Aguirre
Presidente

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
VERACRUZ XALAPA
Arq. Saúd González Mota
Presidente

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES ARQUITECTOS E INGENIEROS DE MEXICO, A.C.
Dra. Arq. Nelly García Bellizia
Presidente

COORDINACION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION POR PARTE DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA
Arq. Antonio Fuentes Flores
Secretario General y
Presidente Electo.

Ante esta comisión comparecieron los representantes de los colegios y sociedades de arquitectos de la República Mexicana, a exponer los resultados del estudio de la iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos y las consideraciones generales sobre el mismo tema, habiendo sido base este acervo para la discusión y redacción del documento final, para el -- cual la comisión realizó varias juntas durante el mes de abril los días 23 en la ciudad de México, D.F., 24 y 25 en Monterrey, N.L. durante los trabajos

F.C.A.R.M.I.
SECRETARIA GENERAL
- 4 -

de la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Federación y el 27 en la ciudad de México, D.F., habiéndose llegado a las siguientes conclusiones, consideraciones y proposiciones:

DOCUMENTO FINAL:

En representación de los arquitectos del país, la federación de Colegios de Arquitectos de la República Méxicana, despues de haber escuchado las opiniones de los colegios y las sociedades de arquitectos de la república sobre la iniciativa de ley general de asentamientos humanos presentada por el ejecutivo federal el día 15 de diciembre de 1975, expresados a su comisión nombrada para el efecto; manifiesta estar de acuerdo con la declaración de - motivos expuestos por el ejecutivo en la iniciativa y considera la expedición de la ley en cuestión, como una necesidad impostergable para el reordenamiento especial del desarrollo y como un instrumento de vital importancia en la -- planeación del desarrollo urbano, que dará base jurídica al establecimiento de una política bien definida en esa materia. Por lo que creemos pertinente proponer a esa H. Soberanía tome en cuenta las siguientes consideraciones acerca de la iniciativa y proposiciones concretas que, estamos seguros contribuirán a mejorar el texto final de la ley y ampliar sus consecuencias favorables para el país.

CONSIDERACIONES Y PROPOSICIONES:

I.-USO SOCIAL DE LA TIERRA

Consideraciones.-
La tierra urbana es un recurso valioso que debe ser utilizado para promover el bienestar colectivo. (Art. 27 Const.)
Las fórmulas actuales de tenencia de la tierra han provocado especulación y anarquía, que se acentuan con el rápido crecimiento de nuestras ciudades, rodeadas en su mayoría por ejidos.
Solo mediante un control público de la tierra se puede orientar eficazmente el desarrollo de los asentamientos humanos.
Consecuentemente, para iniciar un proceso de reforma urbana se plantea que la ley contemple los siguientes:

F.C.A.R.M.I.
SECRETARIA GENERAL
- 5 -

Proposiciones.-
1.- Que el estado conserve el derecho de propiedad sobre las zonas ejidales contiguas a los asentamientos humanos cuando estos cambien de uso; otorgando el derecho de uso y usufructo a los particulares, durante un -- plazo variable según la actividad.
2.- En aquellas areas que permanezcan bajo control privado, el Estado debe captar las plusvalías que resulten por cambios en el uso, o por inversiones públicas y comunitarias. Esto se puede lograr mediante impuestos de plusvalía apropiados a las ganancias del capital; estimación de valores catastrales a un valor real basado en el uso potencial del suelo; permisos de construcción con plazos fijos; y políticas adecuadas de valuación y compensación.
Observación.- Estas acciones podrán operar mediante diversas modalidades de asociación entre el propio Estado y la iniciativa privada; tales como - cooperativas y promociones diversas.

II.- GARANTIZAR UN PROCESO PLANIFICADOR

Consideración.-
Para que el proceso de planificación se cumpla eficazmente y las acciones de un plan no resulten contrarias a los intereses del plan del nivel inmediato superior, los aspectos generales de cada plan deben ser confrontados y aprobados a la luz de los criterios establecidos en el nivel superior.

Proposición.-
Ampliar el capítulo II de la ley con el objeto de señalar las siguientes obligaciones:
1.- A los gobiernos de las entidades federativas:
   a) Elaborar y proponer al Gobierno Federal el Plan, de carácter general, del ordenamiento y desarrollo de los asentamientos humanos comprendidos en el área de su jurisdicción;
   b) Elaborar y ejecutar los planes, de carácter parcial, para subregiones o municipios, en los que se prevean acciones específicas e inversiones que tiendan a regular la utilización más racional del territorio y el desarrollo armónico de todos los centros de población ubicados en cada - subregión o municipio, de acuerdo con lo establecido en el plan de carácter general para todo el Estado.
2.- A los ayuntamientos y autoridades de planeación de zonas conurbadas:
   a) Proponer a su gobierno local los planes urbanos de carácter general, - para cada centro de población ubicado dentro de su jurisdicción;
   b) Elaborar los planes urbanos de carácter general, que prevean los destinos, usos, y reservas y provisiones de los predios ubicados en los centros de población de su jurisdicción.

F.C.A.R.M.I.
SECRETARIA GENERAL
- 6 -

   c) Elaborar y ejecutar los planes, de carácter parcial, que prevean acciones específicas e inversiones que tiendan a regular el mejoramiento, - la conservación y el crecimiento armónico de todas las partes integrantes de los centros de población, de acuerdo con lo establecido en los -- planes de carácter general;
   d) Presentar a la consideración de su gobierno local las proposiciones contenidas en los planes de carácter parcial, cuando aquel así se lo solicite.

III.- PARTICIPACION POPULAR

Consideraciones.-
Los planes elaborados a espaldas a la participación ciudadana están condenados al fracaso.

Proposiciones.-
   a) Que el artículo 19 que establece la participación popular considere la -- forma operativa que permita y motive dicha participación, determinando procesos y forma de obtenerla.
   b) Que la participación popular se realice en todos los niveles (Nacional, - Estatal, Municipal y Vecinal), con carácter democrático y representativo de la comunidad a fin de lograr la distribución equitativa de los beneficios y cargas del proceso de desarrollo urbano mencionado en el Art. 3 fracción VII.
   c) Que la célula primaria integrada al nivel vecinal conozca sus necesidades, carencias, y deficiencias y sea auxiliada por organismos técnicos en un proceso iterativo en el que las decisiones sean tomadas por sus componentes de acuerdo a su capacidad y competencia.
   d) Y que se realice una amplia difusión que explique facilmente la Ley y - los planes que se deriven de ella.

IV.- RECURSOS HUMANOS TECNICOS

Consideraciones.-
La operación de la Ley requerirá de un gran caudal de recursos humanos altamente capacitados en la materia.
Nuestro país carece de recursos en este sentido; por lo que la Ley deberá plantar hacia una amplia promoción de éstos.

Proposiciones.-
1.- Promoción, calificación y creación de organismos técnicos de planeación a los distintos niveles, en los cuales participen como consultores los organismos de profesionales relacionados con la materia, conjuntamente con -

Consideraciones y Proposiciones de la FCARM

los centros de investigación y enseñanza superior. (Reformas al Art. 5 Const. y sus Leyes reglamentarias).

2.- Que los colegios de arquitectos intervengan en la instrumentación de las Leyes Estatales y acciones municipales; y en la revisión de los planes y proyectos, a través de los organismos que instrumente el Art. 2 transitorio.

3.- Promover la creación de centros de capacitación y carreras profesionales sobre las diversas disciplinas necesarias para la planeación, además de lo que menciona el Art. 15, fracción X.

V.- RECURSOS FINANCIEROS

Consideración.-
Durante muchos años fueron ignoradas las disposiciones del Art. 123 Constitucional relativas a vivienda para los trabajadores. Sólo cuando se crearon fondos financieros adecuados empezó a instrumentarse la Ley.

Proposición.-
Con esta misma idea, se sugiere que el Art. 14 de la Ley General de Asentamientos Humanos que postula la posibilidad del Gobierno Federal de : "Celebrar convenios de carácter general de materia de acciones o inversiones de desarrollo urbano con los Gobiernos de las Entidades Federativas y con los Ayuntamientos", sea instrumentado creando un Fondo para el Desarrollo Urbano, con recursos financieros propios y crecientes, generados a través de diferentes modalidades.

VI.- COMPATIBILIDAD CON OTRAS LEYES

Consideración.-
La legislación sobre asentamientos humanos debe ser congruente con otras disposiciones afines.

PROPOSICION.-

1.- En el caso de la Ley de Reforma Agraria debe tomarse en cuenta que existen más de 20,000 zonas urbano-ejidales en el País, 95% de las cuales están todavía sin regularizar, y por consiguiente, representan casos concretos en los que se podría aplicar mecanismos de planeación y desarrollo del asentamiento humano. De acuerdo con la legislación agraria vigente, reside en las propias comunidades y no en las autoridades municipales, la decisión básica respecto a sus propios planes de asentamiento. Por el número de casos que sería posible encauzar adecuadamente en una ley más específica, -

2.- En función de esta caracterización se deben revisar los plazos establecidos para realizar el primer plan de las conurbaciones que puede resultar insuficiente (Art. 76)

X.- ESTRUCTURACION ORGANICA

Consideración.-
Para poder orientar un fenómeno complejo como el de los asentamientos humanos se requieren controles de gran variedad; los planes deben concebirse como un acto permanente de gobierno, no como documentos estáticos.

Proposición.-
1.- La Ley debe definir con más precisión el aparato de administración pública federal que estará encargado de realizar la planificación en todas sus fases. Verticalmente, al precisar los mecanismos de coordinación con los otros núcleos de gobierno, puede establecer algunos lineamientos orgánicos implícitos para esos niveles tales como direcciones estatales y municipales de planificación. Horizontalmente, se deben precisar las ligas con los organismos encargados de la planeación económica y social a nivel nacional y estatal, con organismos tales como la Comisión Nacional de Desarrollo Regional, y los comités Estatales Promotores del Desarrollo Social y Económico.
Sin una estructura orgánica clara que supere la proliferación de organismos y traslapes de actividades, será muy difícil instrumentar la Ley.

XI.- AUTORIDAD UNICA PARA AREAS CONURBADAS

Consideraciones.-
La acción de vigilar únicamente sirve para conocer el problema, no para resolverlo. Sin un gobierno para las áreas conurbadas, la planeación de las mismas solamente podrá tener un carácter indicativo, pero nunca imperativo.

Proposición.-
Que la Ley obligue a la formación del gobierno único para las áreas conurbadas, aún si éste requiere de una modificación a la Constitución.

Observación.-
Sin el control de recursos y la autoridad suficiente serán inoperantes las acciones de la comisión previstas en la iniciativa.

conviene revisar esa situación y hacerla compatible.

2.- Por lo que se refiere a los propósitos de conservación que persigue la ley, de acuerdo con los Artículos 1 y 32, inciso II, se estima conveniente que se plantee una terminología más explícita y acciones acordes con lo establecido en la ley de Protección del Patrimonio Cultural actualmente en vigor. No está por demás tomar en cuenta que una buena parte de las poblaciones existentes en donde pueden ordenarse procesos de desarrollo urbano, cuentan con restos importantes de monumentos y conjuntos de valor histórico, artístico o cultural.

3.- En lo referente al objetivo que se persigue en el Art. 32, fracción I en el sentido de proteger los elementos naturales de los asentamientos humanos en condición ecológica adecuada, se estima que conviene mencionar explícitamente la relación de esta fracción con la Ley de Mejoramiento del Ambiente.

VII.- CLARIDAD EN LAS DEFINICIONES TECNICAS

Consideración.-

A pesar de los esfuerzos que se han realizado, el campo de la planificación urbana y regional es relativamente nuevo en el país, y no existe todavía un cuerpo aceptado de metodologías o sistemas. Aunque la definición de estos asuntos debe sujetarse a un proceso de aproximaciones sucesivas y constituye un campo típicamente reglamentario, consideramos que sería de una gran utilidad, que el cuerpo de la Ley aclare varios conceptos:

Proposiciones.-
1.- Definición de conurbación.- En vez de la definición confusa que señala la Ley, proponemos que se establezca en los siguientes términos:
a) El fenómeno de aglomeración o conurbación constituye un fenómeno de fusión social y económica que se manifiesta en términos físico-espaciales.
b) Para garantizar la concurrencia de la Federación se plantee una franja de 60 Kms. de ancho que tiene como eje a las fronteras interestatales. Todos los grupos de asentamientos que estén aglomerados o tiendan a aglomerarse, dentro de esta franja, caben dentro del concepto de conurbación.
c) En función de su problemática socio-económica y física, se podrá ampliar o reducir la franja señalada. (Art. 28, fracción II).

XII.- FLEXIBILIDAD Y EVOLUTIVIDAD DE LOS PLANES

Consideración.-
Los planes deben ser explícitos pero no estáticos. Deben tener una adecuada adaptabilidad al cambio constante de la realidad cotidiana.

Proposiciones.-
1.- De acuerdo con la experiencia de muchos países, evitar la definición excesivamente detallada en el uso del suelo urbano. Establecer el concepto de "vocación lógica", de "zonas de usos múltiples" y de " normas de desempeño".
2.- Definir plazos máximos para la revisión y renovación de los planes, considerándolos como un proceso de aproximaciones sucesivas.
3.- Revisar los plazos de registro en el Registro Público de la Propiedad. (Art. 43.)

XIII.- NIVEL DE GENERALIDAD

Consideración.-
El carácter de la nueva ley demanda un nivel uniforme en sus postulados, de manera que sean lo suficientemente amplios para alcanzar todo el ámbito del desarrollo urbano, a una escala nacional, durante un período largo de tiempo, y a la vez, suficientemente específicos para indicar claramente el sentido de las transformaciones que se pretende lograr, señalando los principales procedimientos que deberían ser utilizados.

Proposición.-
Por la naturaleza normativa y a largo plazo de la Ley sugerimos que se establezca una estructura de planes de desarrollo acordes a una política de distribución territorial de población, aprovechamiento de recursos y creación de nuevas fuentes de trabajo. El contraste con este planteamiento vemos que la iniciativa de Ley marca políticas que pueden resultar adecuadas en este momento, pero que no deben afirmarse como normas necesariamente continuas o únicas.
Por ejemplo la Ley resulta demasiado específica cuando postula (Art. 2) que se debe " Establecer y encauzar preferentemente centros urbanos de dimensiones medias, a fin de evitar las grandes concentraciones urbanas que producen impactos económicos negativos y grave deterioro social y humano" y cuando recomienda promover (Art. 10) " Los estímulos que encaucen hacia los lugares fronterizos escasamente poblados, el establecimiento de núcleos de población"; y " La creación de poblados que agrupen a los núcleos geográficamente dispersos"; tomados del Art. 3 de la Ley General de Población.

2.- Nos permitimos sugerir la conveniencia de preparar un glosario único que contenga todos los conceptos urbanísticos expresados en la Ley, y todos los conceptos de uso común en la planificación urbana. Sería de una gran utilidad para todos los niveles de gobierno, para el público participante y para los técnicos que deberán abordar estos problemas interdisciplinarios.

3.- Proponemos que se elimine la frase del Art. 2 que señala que "las grandes concentraciones urbanas... producen impactos económicos negativos y grave deterioro social y humano" por no existir evidencias suficientes para hacer esta generalización.

VIII.- ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consideración.-
La planificación de los asentamientos humanos conlleva implícitamente la planificación del territorio nacional como unidad de interacción del campo y de la ciudad.

Proposición.-
La Ley general de asentamientos humanos debería explicitar esta interacción y orientarse a la planificación general del territorio nacional en sus ámbitos rurales y urbanos, todo ello encuadrado en la planificación general del desarrollo nacional en sus niveles espaciales y perspectivas temporales.

IX.- COORDINACION DE LOS PLANES

Consideración.-

Los distintos tipos de planes relativos a los asentamientos humanos deben ser congruentes entre sí.

Proposiciones.-
1.- La Ley debe señalar una caracterización mínima del contenido, alcances y mecanismos generales de elaboración, aprobación, instrumentación, ejecución, evaluación, control y revisión periódica de los diferentes tipos de planes, según su nivel espacial (nacional, regional, estatal, subregional o municipal, urbano y parcial), su naturaleza (global general, sectorial o de actividad específica) y su perspectiva en el tiempo (corto, mediano y largo plazo), dejando a un Reglamento Técnico de la Ley, la especificación de contenido, tiempo de vigencia, plazos de renovación y normas de desempeño.

Las anteriores proposiciones quedan a la consideración de esa H. Soberanía con el ofrecimiento de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, de comparecer ante ustedes para cualquier aclaración o ahundar sobre algunas de nuestras proposiciones:

A T E N T A M E N T E

A nombre de los Arquitectos del País

ARQ. ANTONIO FUENTES FLORES
Secretario General y Presidente Electo

c. c. Diputado Lic. Carlos Sansores Pérez
Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados

c. c. Senador Prof. Enrique Olivares Santana
Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores

NOTA: Adjunto a la presente aportaciones por escrito de algunos colegios como documentos complementarios.

XI Congreso Nacional



Ismael Mario Rodríguez.

Chihuahua, Chih., Viernes 21 de Mayo de 1976.

Que Revolucionen los Arquitectos Pide LE

TAMPICO, Tams., mayo 21.- Para hacer frente a los problemas de la urbanización excesiva, el espejismo de la gran ciudad, el presidente Echeverría pidió a los arquitectos soluciones revolucionarias, de vanguardia, que contribuyan a una nueva filosofía social mexicana con autonomía, con libertad, sin moldes acartonados tomados del extranjero o de los grandes figurones nacionales, llenos de prestigio pero ya alejados de la realidad.

Esa demanda la hizo hoy aquí al inaugurar el XI Congreso Nacional de Arquitectos, antes de encabezar una asamblea popular en donde en porras, pancartas, gritos y coros le fue formulada una sola petición: Agua, agua, agua, ya que solo el 65 por ciento de la población disfruta del servicio debido a que la planta potabilizadora llegó a su máxima capacidad en 1968 y no fue ampliada.

Los petroleros, en la voz de su líder Salvador Barragán Camacho, lanzaron el "yo acuso" por esa omisión contra el gobernador anterior, Manuel A. Ravizé quien programó las obras a cinco años y no a diez, con el resultado de que la población se negó a pagar más por el agua.

Y como se ha estado vendiendo a 83 centavos el metro cúbico, siendo que tiene un costo de 1.36, el resultado ha sido un déficit por unos veinte millones de pesos, que el presidente Echeverría hizo cancelar hoy mismo, a fin de que las obras de agua potable y alcantarillado puedan iniciarse, resolviéndose además de paso toda una serie de problemas urbanos que se agudizaron aquí y en Ciudad Madero por no afrontar esa situación.

Estos dos fueron los aspectos medulares y ligados de la actividad tuvo aquí el Primer Mandatario, quien fue recibido en forma multitudinaria y con gran entusiasmo en el aeropuerto.

En el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, tuvo lugar la ceremonia formal de apertura del XI Congreso Nacional de Arquitectos, donde rindió su informe el presidente saliente de la Federación Nacional de Colegios de Arquitectos, Mario Ismael Rodríguez, quien hizo un llamado a mantener la unidad del gremio, señalada por él mismo con el fruto mayor de su gestión.

Echeverría, tomó la protesta al nuevo comité, desde la mesa de honor donde le acompañaba el gobernador Enrique Cárdenas González, el Secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo y el Subsecretario de Bienes Inmuebles y Urbanismo, Arquitecto Pedro Moctezuma.

El arquitecto Antonio Fuentes Flores, nuevo presidente de la Federación, leyó a continuación su mensaje en el que puso de relieve que al fin se superaron diferencias por intereses sectarios y se logró en esta ocasión unir al gremio en un solo organismo nacional.



TAMPICO, TAM., JUEVES 20 DE MAYO DE 1976

Iniciaron los Trabajos de la Convención de Arquitectos

Con importante serie de actividades y diversos actos iniciaron ayer parte de los trabajos correspondientes a la XI Convención Nacional de Arquitectos que se lleva a cabo en este puerto y que hoy, será inaugurada oficialmente por el señor presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez.

En la sala de cabildos de la comuna porteña, se efectuó una recepción en honor de los arquitectos que de otros lugares se encuentran en la ciudad para participar en su convención nacional y posteriormente, tuvieron una reunión durante la cual, afinaron los detalles correspondientes a la configuración del manifiesto "Carta Tampico" que señala la política a seguir por los arquitectos unidos en cuanto a los problemas de asentamientos, con la cooperación de destacados urbanistas: Ruben Montes de Avila, José María Gutiérrez, Antonio Fuentes Flores, Ana María Martínez, Nelly García Bellizzia, Javier Garduño y José Pliego entre otros, que integraron la comisión redactora del documento aludido.

Por la tarde, en el salón de actos del Partido Revolucionario Ins-

... viene a la Pag. 8

Tampico, Tams 1976



Antonio Fuentes Flores.

Luis Echeverria Alvarez, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

DISTINGUIDOS COMPAÑEROS:

Sr. Presidente, a nombre de los arquitectos del país expresamos a usted nuestro nuestro agradecimiento por reafirmar con su presencia la importancia que tiene el que un gremio que ha superado diferencias por intereses sectarios, se reuna en esta ocasión unido solidariamente en un sólo Organismo Nacional, nuestra Federación que agrupa en este momento por voluntad del gremio a todos los Colegios y Sociedades de Arquitectos existentes en el país organizandonos a lo largo de todo el territorio nacional con un sólo propósito; poder responder con el compromiso de nuestro tiempo con nuestro pueblo. Esta es precisamente la razón que nos tiene aqui reunidos, darnos una tregua en el quehacer cotidiano para revisar nuestra posición como ciudadanos y como profesionales frente a las demandas del país en nuestros campos profesionales para enfrentar la problemática con más eficiencia.

El tema de este congreso: "La participación del Arquitecto en el Proceso de Cambio; Político y Social", implica todo un cuestionamiento de nuestra posición que da lugar a la revisión de nuestra actividad ciudadana y profesional en lo individual y como gremio organizado.

Nos hemos propuesto establecer mecanismos necesarios para hacer que los beneficios derivados de la actividad profesional de los Arquitectos en sus diferentes especialidades lleguen cada vez más a satisfacer la necesidad de un mayor número de mexicanos hasta poder proporcionar el marco físico conveniente y suficiente para el desarrollo feliz de la vida de nuestro pueblo.

Esta tarea implica el fortalecimiento de nuestro gremio como condición importante para lograr efectividad en las acciones.
Fortalecimiento que se logra mediante la superación profesional desde la etapa misma de la formación del arquitecto adecuando los planes de estudio en función de la realidad nacional hasta la superación y organización al travez de los colegios para un mejor servicio a la comunidad mediante una participación efectiva en beneficio de esta.

Consideramos importante nuestra acción como gremio al servicio de la comunidad en los municipios, mediante el beneficio reciproco, actuando desde el visado de los permisos de contrucción hasta la asesoría para la elaboración y ejecución de los planes municipales y para el servicio profesional de los arquitectos a la población de escasos recursos para hacer llegar nuestras acciones a toda la población.

El perfeccionamiento de nuestras herramientas mediante la investigación en coordinación con los centros de enseñanza sera preocupación de primer orden durante los próximos años para afinar una tecnología propia que permita mejorar nuestras soluciones, la investigación en materia de vivienda deberá partir del análisis de la vivienda tradicional campesina en las diferentes regiones del país para llegar a determinar en estos modelos autoctonos que han respondido a las necesidades de habitación durante siglos; cuales son los elementos fundamentales que prevalecen y que no deben cambiar y cuales son aquellos suceptibles de ser mejorados mediante la aplicación de diseño y tecnología como base para una solución importante y



INAUGURACION DEL XI CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS TAMPICO TAMPS. MAYO 76

• Joaquín Martínez Chavarría Dir. Gral. Indeco, • Antonio Calzada Gobernador del Estada de Querétaro • Antonio Fuentes Flores, • C. Presidente de la República Luis Echeverría Alvarez, • Enrique Cárdenas González Gobenador del Estado de Tamaulipas, • Ismael Mario Rodríguez, • Pedro Moctezuma Días I. • Gral. Jesús Castañeda Gutiérrez.

realista a nuestras necesidades cada vez crecientes de habitación a la población de más escasos recursos tanto en las ciudades como en el campo.

En las reuniones previas a este congreso que han realizado nuestros urbanistas y planificadores urbanos de acuerdo a los propósitos del gremio que ha elaborado un documento que expresa la posición de los arquitectos frente a los problemas del desarrollo urbano y de los asentamientos humanos que hemos denominado "CARTA DE TAMPICO" y que en términos generales expone lo siguiente:

"CARTA DE TAMPICO"

Considerando que en los últimos años México ha tenido un crecimiento de población explosivo y que en los próximos 20 años se incrementará la población a 130 milones de habitantes. Que este crecimiento acelerado ha provocado un proceso de concentración urbana que pricipalmente se localiza en las áreas metropolitanas de México, D.F., Monterrey, N.L. y Guadalajara, Jal., debilitando el resto de las regiones del País. Que los efectos de este fenómeno urbano ha sido: la capitalización física, la concentración de la industria y servicios, haciendo más fuerte su atracción poblacional y trayendo consigo las funestas consecuencias de la macrocefalia urbana.

Que los efectos de ésta macrocefalia urbana que padece el país son entre otras: la especulación con la tierra urbana y sub-urbana los grandes costos sociales del desarrollo; la dificultad para la dotación eficiente de los servicios públicos, elevando considerablemente los costos para el abasto, distribución y mantenimiento de los mismos; la dispersión de los equipamientos urbanos de centros escolares, asistenciales y recreativos; la oferta urbana de tierra y vivienda exclusivamente para la población de altos recursos económicos; la necesidad de grandes inversiones urbanas por parte del poder público en los aspectos de vialidad, equipamiento e infraestructura, para tratar de resolver las grandes carencias.

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana conciente de la situación actual que padece la nación y en ocasión de la expedición de la Ley de Asentamientos Humanos, manifiesta:

Que concientes de la función social de nuestra actividad profesional, debemos participar activamente en el proceso de cambio.

Esta participación adquiere un carácter de emergencia y de acción inmediata ante la problemática actual de los asentamientos humanos, que reclaman la presencia y aportación de esfuerzos de todos los profesionales involucrados en su solución.

Nuestra presencia busca como fin último colaborar en la aportación de otras opciones al crecimiento del país, que estan enmarcadas en un modelo de desarrollo adecuado a nuestra realidad contextual, y que propicie un sistema más armónico y más justo en cuanto al nivel de bienestar de la comunidad nacional.

Entendiendo la actividad planificadora, no como un plan en si mismo, sino como proceso en constante evolución, guiado por un conjunto de políticas de ordenamiento del territorio, nos proponemos una colaboración permanente con las autoridades y la comunidad a todos sus niveles, que comprendan hasta la junta de vecinos, barrios y comunidades en sus diversos grados y tamaños.

Dado que la consecución de estos fines, reclama una participación técnica altamente capacitada, nos proponemos incrementar las acciones en apoyo de la formación de profesionales calificados, y de la actualización de conocimientos de nuestros agremiados; así como el intercambio de experiencias con todos aquellos organismos e instituciones, que ya sea en el hacer, o en el educar e investigar inciden en el programa de los asentamientos humanos.

Para lograr los objetivos anteriormente expuestos proponemos la integración del "Consejo Nacional de Urbanismo", como un organo interdisciplinario que colabore, capacite, investigue, genere, oriente y vigile con un alto sentido de ética profesional en las acciones de la Planificación Urbana y Regional a niveles Federal, Regional, Estatal y Municipal, como una respuesta al Artículo 14, inciso 11, de la Ley General de Asentamientos Humanos, recientemente aprobada por la Cámara de Diputados.

Este "Consejo Nacional de Urbanismo" tiene el propósito de convertirse en un eficaz organo de consulta, capacitación e información, donde actuarán los gremios de profesionales relacionados en su tarea social; y ser a la vez, un importante factor del cambio ordenado que debe experimentar el país.

El "Consejo Nacional de Urbanismo" estará formado a todos sus niveles, por comisiones técnicas de cada una de las disciplinas relacionadas con las acciones de la planificación, y de los centros de enseñanza e investigación.

Hemos iniciado esta acción en forma inmediata por parte de nuestro gremio, mediante la creación de diez comités técnicos regionales de urbanismo, coincidentes con las regiones del país establecidas por la Secretaría de la Presidencia y que buscarán llevar a cabo los objetivos señalados, a través de planes de acción a corto plazo, acordes a los requerimientos de su región, con el proposito de presentar opciones técnicas adecuadamente fundamentadas, para que en base a éstas, las decisiones políticas sean tomadas por la autoridad correspondiente.

Para el correcto funcionamiento de este organismo, se deberá contar con recursos económicos y humanos, provenientes tanto del sector público, del sector privado, y de las propias aportaciones de los gremios en tiempo y personas como un trabajo social, constituyendo todo su patrimonio de trabajo.

Al término de éste Cóngreso tendremos para ser presentado a la consideración de nuestra asamblea nacional, la estructuración, integración y reglamentación de éste consejo general de urbanismo propuesto.

POR EL GREMIO NACIONAL
DE LOS ARQUITECTOS

ANTONIO FUENTES FLORES.
Presidente

Tampico Tamaulipas - México.
20 de mayo de 1976.

CONCLUSIONES DEL DECIMO PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS

INTRODUCCION

La aceleración de los procesos de cambio y en general del proceso de desarrollo nacional, esta exigiendo respuestas eficientes y actualizadas a los problemas del país.

Los arquitectos mexicanos, conciente en esta realidad aceptamos la responsabilidad que nos compete, y después de analizar detenidamente el marco socio-político, en que se desenvuelve nuestra profesión, formulamos las siguientes recomendaciones:

TAMPICO, TAMPS., JUEVES 20 DE MAYO DE 1976



DESDE CHIHUAHUA.

Desde la siempre hermosa Chihuahua arribaron también esta mañana al puerto con el mismo propósito de estar presentes en la Convención Nacional de Arquitectos Luz María Araujo, María del Socorro G. de Herrera y Eduardo Herrera.



A LA CONVENCION DE ARQUITECTOS.

Con el propósito de estar en la Convención Nacional de Arquitectos arribaron esta mañana en el vuelo de Mexicana de Aviación los profesionistas del ramo, Ignacio García, Manuel Rodríguez, Estefanía Chávez de Ortega y Francisco Covarrubias.

A. **A LOS CENTROS ACADEMICOS**

Que reestructuren sus planes de estudio aplicando metodologías pedagógicas modernas que sean capaces de crear egresados a los diferentes niveles desde el técnico medio hasta el de post-grado, con opciones como la de diseñador de asentamientos humanos que nos situe al día con las corrientes socio-políticas que se estan generando.

Que tengan entre sus objetivos el mejor conocimiento por parte de los alumnos de los problemas de carácter nacional, orientándoles hacia una verdadera vocación de investigación y servicios a la comunidad, tanto en el contexto urbano como en el rural.

Que los trabajos para obtener títulos profesionales sean basados en la realidad y preferentemente se oriente hacia temas de interés social.

Que se forme una comisión integrada con representación de la F.C.A.R.M., maestros, alumnos y gobierno para estudiar un nuevo concepto de participación solidaria del servicio social en beneficio de la colectividad.

B. **AL SECTOR PUBLICO**

Que la F.C.A.M. promueva la participación del arquitecto en los niveles federal, estatal y municipal, en lo que se refiere a la toma de desiciones, tanto en relación a las soluciones teórico urbanísticas y arquitectónicas, como en las cuestiones prácticas inherentes a su realización que los planes y programas del sector público sean ejecutados con la colaboración prioritaria de los técnicos residentes en la región donde estas actividades se realizan y que en la ejecución de las obras se utilice el mismo criterio.

Que se busque una reorientación de la práctica profesional tendiente a las soluciones adecuadas a problemas más específicos fisico-espaciales de la población mayoritaria hasta ahora marginada de la atención de los arquitectos.

Que siendo el problema de la vivienda, uno de los aspectos más apremiantes de nuestra realidad, la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana promueva ante los medios gubernamentales, una rectificación de la política que se sigue en materia habitacional para que a nivel nacional se ataque este problema, combinando las fuerzas y a las organizaciones que ahora se encuentran dispersas.

Que en razón de la urgente necesidad de contar con tierras adecuadas y suficientes para afrontar los problemas del crecimiento de las ciudades, se otorgue apoyo a los municipios para la creación de reservas territoriales en las zonas urbanas.

Que se promuevan nuevas formas de financiamiento y se revisen las normas mínimas aceptadas para las colonias populares con el fin de integrar a la población de bajos ingresos, estimulando soluciones que estén al alcance de sus posibilidades y que los resultados obtenidos entre las autoridades y la banca para su evaluación y mejora que las leyes de fraccionamientos a un uso óptimo del suelo, estableciendo una clara diferencia entre fraccionamientos destinados a población de alto nivel económico y aquellos orientados a sectores populares de bajos ingresos respetando la reserva territorial.

C. **A LAS INSTITUCIONES GREMIALES:**

Que la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, motive a los profesionales de la arquitectura a la realización de publicaciones, conferencias y mesas redondas continuos y permanentes sobre la problemática del país y la participación en sus soluciones además de estimular, con el mismo fin viajes de estudio profesionales.

Que se establezcan procedimientos adecuados para lograr una más amplia difusión entre toda la población de los servicios que puede prestar el arquitecto a la comunidad, con el fin de crear conciencia del verdadero valor del aporte de la profesión a la sociedad.

Que para los efectos de garantizar la más correcta relación entre profesionales y clientes, se establezca una comisión que estudie la posibilidad de todos los proyectos de obra, se autorice y se presenten al cliente a través de los colegios.

Que en todos los Congresos de la Federación de Arquitectos de la República Mexicana sean leídas las conclusiones y recomendaciones de las reuniones anteriores y que se informe de sus logros, pasando a formar parte de un banco de potencias de la Federación.

TAMPICO, TAM. 22 DE MAYO DE 1979.

Comité Ejecutivo Nacional 76/78

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA FEDERACION DE COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA (1976-1978)

Antonio Fuentes Flores
Presidente

Roberto Guzmán Caldera
Primer Vicepresidente (Asuntos Legales

José Toledo Castillejos
Segundo Vicepresidente (Asuntos Gremiales)

Héctor Correa González
Tercer Vicepresidente (Asuntos Administrativos

Raúl Olascoaga Carvajal
Secretario General

Salvador López Cavazos
Tesorero General

Alfonso Alonso Villaseño
Subsecretario General

Héctor Quintanilla
Sub-Tesorero General

Ignacio Algara Arce
Secretario de Promoción Cultural y Exposiciones

Jorge Blancarte Pimentel
Secretario de Organización e Integración Nacional

Guillermo del Castillo
Secretario de Asuntos Políticos

Mario Dellile Fuentes
Secretario de Asuntos Gremiales

María Elena Martínez
Secretaria de Asuntos Administrativos y Archivo general

Agustín Orihuela Tellez
Secretaría de Prensa y Difusión

Carlos Ruiz Piña
Secretario de Asuntos Legales y Presidente de la Comisión Nacional de Aranceles

Luis Rodríguez Iglesias
Secretario de Información y Estadística

Jesús Rendón Vázquez
Secretario de la Industria de la Construcción

Ives Stoopen
Secretario de Asuntos Profesionales

José Luis Cortes
Secretario de Relaciones Internacionales

GRUPOS DE TRABAJO REPRESENTANTES ANTE LA UIA:

Luis N. Ruvalcaba
Habitat

Alejandro Zhon
Industrialización de la Arquitectura

Homero Martínez de Hoyos
Salud Pública

Manuel Teja
Espacios Educativos

Alejandro Prieto
Lugares de Trabajo

Karl Godoy
Deporte y tiempo libre

Francisco Covarrubias
Ordenamiento Urbano y Rural

COORDINACION GENERAL DE REGIONES:

Julio Cesar Cifuentes
Coordinador General

Julio García Coll
Coordinador de la Región I

Manuel Chowel Zepeda
Coordinador de la Región II

Saúl González Mota
Coordinador de la Región III

Hugo Cortes Melo
Coordinador de la Región IV

Renato Caballero Tortolero
Coordinador de la Región V

Eduardo Herrera Acosta
Coordinador de la Región VI

Enrique González Guereña
Coordinador de la Región VII

Efermin Revueltas
Coordinador de la Región VIII

COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO:

Gilberto Reyes Zepeda
Planoteca Nacional

Rodolfo Torres Martínez y
Daniel Cébrian
Relaciones Externas

Enrique Velez Reyna
Coordinación y Asuntos Especiales

Marcelo Benitez Gómez
Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

Antonio Damiano Aristan
Industria de la Construcción

Antonio Fuentes Espinosa
Instituto de Investigaciones sobre diseño Arquitectónico y Sistemas Constructivos.

Martín L. Gutiérrez
Enseñanza de la Arquitectura

Antonio Guzmán Danes y
Tomas Lozano Tovar
Directorio de la FCARM

Homero González Villicaña
Comité Nacional para la Preservación y Mejoramiento del Medio Ambiente

Francisco Javier Gil Leyva
Instituto de Vivienda y Desarrollo Urbano

Josá Ma. Gutiérrez Trujillo
Consejo Nacional de Urbanismo

Nemesio Maisterra
Congresos y Asambleas Nacionales

Benjamín Mora Aguilor
Consejo Consultivo

Manuel Rodríguez Vizcarra
Asuntos Políticos

Luis Arturo Ramos
Restauración de Monumentos y Sitios

Roberto H. Scott
Comité de Finanzas

Alberto Yáñez
Boletín Informativo

GRUPO DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA DE LA FCARM:

Homero Menchaca
Finanzas

Agustín Leñero Bores
Legales

Juan Torres Vivanco
Econimía

Ivan Restrepo
Ecodesarrollo

José Heriberto Allende
Desarrolo Urbano y Viviendo

Andrés González Arquieta
Planificación Urbana y Regional

Ramón Corona Martín
Asuntos Internacionoles

Rutilo Malacara
Asuntos Internacionales

Juan Antonio González Arechiga
Ahorro Energético y Tecnología

Alejandro Toledo Ocampo
Desarrollo Rural

Jesús Guajardo
Legislación Urbana

Margarita Nolasco
Sociología

Asoc. de Mujeres Arquitectas e Ingenieras de México
Nelly García Bellizia

Colegio de Arquitectos de Celaya
Guillermo del Castillo

Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera
Ignacio Pámenes y Alfonso Aguilera

Colegio de Arquitectos Chiapanecos
Julio César Cifuentes y José Toledano Castillejos

Colegio de Arquitectos de Chiapas
Antonio Damiano Aristán y Rubén Chang Villalba

Colegio de Arquitectos de Chihuahua
Roberto Guzmán Caldera

Colegio de Arquitectos de Durango
Carlos Ruiz Piña y Luis Rodríguez Iglesias

Colegio de Arquitectos de Ensenada

Colegio de Arquitectos de Guanajuato
Manuel Chowel y Arnaldo Martínez

Colegio de Arquitectos de Guerrero
Ives Stoopen y Enrique Gómez Vázquez

Colegio de Arquitectos de Irapuato
Manuel Solórzano

Colegio de Arquitectos de Jalapa
Saúd González Mota

Colegio de Arquitectos de Jalisco
Leopoldo Fernández Font y Enrique Zambrano Villa

Colegio de Arquitectos de Laredo
Andrés Ibarra e Ignacio Quiñones

Colegio de Arquitectos de León
Rodolfo Torres Martínez y Rogelio

Colegio de Arquitectos de Mazatlán
Jorge Blancarte Pimentel y Enrique González Güereño

Colegio de Arquitectos de México
José Ma. Gutiérrez Trujillo y Alberto González Pozo

Colegio de Arquitectos de Monclova
Arq. Enrique Velarde López

Colegio de Arquitectos de Morelos
Miguel Salinas

Colegio de Arquitectos de Nayarit
Renato Caballero Tortolero

Colegio de Arquitectos de Nuevo León
Daniel H. Cébrian y Hugo Cortés Melo

Colegio de Arquitectos de Oaxaca
Celestino Gómez Soto, Jesús Rendón Vázquez y Carlos Morales

Colegio de Arquitectos de Puebla
Alfonso Alonso Villaseñor y Jesús Rendón Bandholz Frontana

Colegio de Arquitectos de Querétaro
María Elena Martínez

Colegio de Arquitectos de Reynosa

Colegio de Arquitectos de Saltillo
Héctor Laredo y Jesús Ochoa

Colegio de Arquitectos de San Luis
Ignacio Algara y Rafael Navarro Rico

Colegio de Arquitectos de Sinoloa
Francisco Javier Gil Leyva y Enrique Velez Reyno

Colegio de Arquitectos de Sonora
Enrique Flores López

Colegio de Arquitectos de Tabasco
Mario de Lille y Fermín Revueltas

Colegio de Arquitectos de Tamaulipas
José Luis Pier y Benjamín Moro

Colegio de Arquitectos de Tijuana

Colegio Yucateco de Arquitectos
Eric Díaz Palma y Manuel Castillo

Colegio de Zihuatanejo-Ixtapa (en trámite)
Raúl Espanda Rodríguez

Colegio de Arquitectos del Estado de México
Raúl Olascoaga y Héctor Correa

Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos
Agustín Horihuela Telles y Alberto Yañez

Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores
Mijares y Luis Arturo Ramos

SAIPN
Alberto Yañez y Gilberto Reyes Zepeda

Nuestra actuación como dirigentes del gremio nacional de los Arquitectos Mexicanos en la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, la podemos sintetizar en cuatro partes, entremezcladas unas con otras, pero que por la trascendencia que, nosotros consideramos, tuvieron las acciones es conveniente señalarlas así, aclarando que si hablo en plural es porque con el esfuerzo de muchos de mis colegas que me han acompañado en estas memorables tareas es como hemos logrado el éxito;



Firma del Convenio de Intercambio con el Embajador de Polonia

I). SECRETARIO GENERAL Y PRESIDENTE ELECTO.

- Se institucionalizaron como base operativa de la FCARM las Asambleas Nacionales y se inició su numeroción, habiéndose realizado en este periodos de la I a la V.

- Paralelamente o lo anterior se inició una lucha enérgica e intransigente para lograr la hegemonío del gremio nocional de los arquitectos y la titularidad exclusiva de las relaciones internacionales.

- Los Colegios y Asociaciones de Arquitectos de la ciudad de México se encontraban fuera de la Federación.
  Algunos colegas hobían abandonado la Federación o su participación en ella no se encontraba claromente definida, como eran los casos de: Comarca Lagunera, Sonora y Jalisco, que representobon a la parte moyoritaria del gremio nocional de los Arquitectos, por lo tanto nos propusimos lo unificación del gremio como premisa importonte y condición sin-equanon para el logro de nuestros objetivos, por lo que iniciamos una intensa campaño pora lograr la unidod con una posición incondicional por parte de la Federación.

- Iniciamos una estrategia tendiente al logro de la fuerza política mediante la participoción en las tareas nacionales y el acercamiento con el Poder Ejecutivo al más alto nivel.

- Ante el problema suscitado por la desorientación de la opinión pública ante la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, integramos una comisión con los principales Colegios y sus representantes, con el objeto de presentar ante la consideración de los representantes populares la posición profesional de los arquitectos de la República Mexicana mediante un documento que hicimos llegar el 29 de obril de 1976 al Congreso de la Unión.

- Se influyó determinantemente para logror la descentralización de la obra pública y estas acciones fueron tomados en consideroción para el diseño del CUC-Convenio Unico de Cooperoción.

II). PRESIDENTE.

- Por primera vez en la historia de la FCARM el Presidente de la República concurre a inaugurar su Congreso Nacional y a tomar la protesta al nuevo Comité Ejecutivo Nocionol, lo cual ocurre en la ciudod de Tampico, Tamps., Mayo de 1976.

- Se logra la unidad totol del gremio nacional de los arquitectos.

- Se consolida lo hegemonía del gremio nacional en la FCARM, correspondiéndole la titularidad exclusiva de las relaciones internocionales.

- Se asume la responsabilidod de la organización del XIII Congreso Mundial de la UIA, nombrándose un Comité Organizador integrado por diferentes miembros de los Colegios de Arquitectos de la FCARM y encobezado por su Presidente.

- Se establecen sistemáticomente la estructuración regional y los grupos de trabajo especiolizados, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

- Se celebraron 7 Asambleas Nocionales a lo largo de todo el territorio nacional, desde Yucatán a Tijuana. (VI-XII)

- Se celebraron seminarios de capacitación profesional en materia de diseño de hospitales, escuelas y sistemas de prefabricación y ahorro energético.

- Se logró que las obras y los diseños se les dé participación y preferencia a los arquitectos locales, firmándose importantes convenios al respecto con el INDECO y la SHAOP.

- Por encargo de la Secretaría de la Presidencia se realizó y se presentó el trabajo "Problemas paro la Aplicación de los Planos Reguladores" en el Primer Seminario para el Análisis de lo Ley General de Asentamientos Humanos, en Jurica, Querétaro.

- Los Colegios de Arquitectos reciben osesoría y opoyo de la FCARM en materia legal (para la Ley de Profesiones, para lo porticipación en los permisos de obras públicas, etc.), para las acciones en materia de sitios históricos como fue el caso de la ciudad de Oaxaca.

- Se logra un acercamiento entre los Colegios de Arquitectos y sus respectivos Gobernadores.

- Se consolida y establece la acción programática de la FCARM en beneficio de todos los arquitectos mexicanos.

III). LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- Participación en la Conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humonos, celebrada en Vancouver, Canadá, acompañando ol Presidente de la República.

- Reunión en Washington en la sede del Instituto Americano de Arquitectos para definir los pormenores de organizoción del Congreso.

- Comunicación inmediata con todas las Asociaciones Nocionales de Arquitectos al asumir la FCARM la titularidad exclusiva de las relociones internacionoles.

- Reunión Internacional en Morelia, Mich., UIA-CONESCAL-FCARM, en materia de espacios educativos coordinada por Don Manuel Teja, titular de nuestro grupo de trabajo en esa materia.

- Participación y coordinación de la reunión de

expertos internacionales para el desarrollo temático (reflexión) del XIII Congreso Mundial de la UIA, el 24, 25 y 26 de Octubre en Valle de Bravo, Edo. de México; con la participación de: Pierre Vagó, Francia; Hassan M. Hassan, Egipto; Tadeusy Barucki, Polonia; Kenji Ekuan, Japón; Josine des Cressoniers, Bélgica; Pedro Ramírez Vázquez y Antonio Fuentes Flores de México; Mahadi Almandjra, Marruecos; Rafael de la Hoz, España; Gueorgui Stoilov, Bulgaria; y Michel Weill, Francia.

- Nuestros grupos de trabajo internacional participaron activamente en diferentes reuniones internacionales, destacando entre ellos el de Salud Pública a cargo de Homero Martínez de Hoyos, quien también realizó varios seminarios en diferentes partes de la República.

- Sostuvimos en París una reunión con el Director de la UNESCO, M. Bow, en donde se acordó la participación de la UNESCO para implementar las recomendaciones del Congreso a fin de osegurar la transcendencia.

- Participación con las Asociaciones Nacionales de otros países y en reuniones de la UIA en diversas partes del mundo, tales como: París, Tokio, Hong-Kong, Madrid, Sofia, Guatemala, Irivan (Armenia), Kuala Lumpur (Malasia), Leningrado, Moscú y Washington

- Uno de los problemas que la UIA nos pidió resolver con motivo del Congreso Mundial fue la negativa de la República Popular de China a participar en el Congreso, por lo que sostuvimos pláticas en Pekín con nuestros colegas chinos y con el Vice-ministro del Gobierno de China, encargodo de la contrucción, logrando la participación de China en el Congreso, lo cual no era tarea nada fácil, ya que la propia UIA había desistido.

- Representamos a la Unión Internacional de Arquitectos ante la Reunión Intergubernamental de Ministros de Cultura de la UNESCO, en Bogotá, Colombia; sobre Políticas Culturales en América Latina, exponiendo un documento en la Reunión Plenaria con el punto de vista de los Arquitectos sobre el tema propuesto, del 10 al 20 de Enero de 1978.

- Participamos representando a México en la Primera Reunión de Presidentes de Asociaciones Iberoamericanas de Arquitectos celebrada en Madrid, Españo, a principios del mes de Septiembre de 1978. El acuerdo más importante de esta reunión fue la creación del "CIANA".



Arcot Ramachandram, (ONU). Luis Sánchez de Carmona, Roberto Elbenshutz, Antonio Fuentes Flores.



Rafael de la Hoz, (ESPAÑA). Mario Pani, Antonio Fuentes Flores



Michael Weil, Martin Gutiérrez, Salvador Lopéz C., Antonio Fuentes

VISITA DE PIERRE VAGO
Presidente Vitalicio U.I.A.



Manuel Mijares, Jasé María Gutiérrez, Ismael Mario Rodríguez, Antonio Fuentes Flores, Pierre Vago, Héctor Mestre, Nelly García Bellizia, María Pani. (DE PIE.)
Alberto Yáñez, Salvador López C., Alfonsa Alanso, Rutilo Malacora, Raúl Olascoaga Agustín Orihuela.

Colegio de Arquitectos de Puebla



Alfonsa Alanso Antonio Fuentes Flores
Alfredo Toxqui Gobernador del Edo. de Puebla

Colegio de Arquitectos de Aguascalientes



Colegio de Arquitectos de Manclova



VI Asamblea Nacional



Desayuno de la Unidad Gremial México, D.F., Febrero 77



VII Asamblea Nacional Oaxaca, Oax.
Noviembre 76



Raúl Olascoaga, Antonio Fuentes Flores, Zárate Aquino Jesús Rendón Vózquez. Gobernador del Estado de Oaxaca.

Asambleas Nacionales

X Asamblea Nacional Guanajuato, Gto
Agosto 77



José L. Martínez Cosío Héctor Correa González, Manuel Chowell, José Aben Amar G., Antonio Fuentes Flores, Eliso López Luna, Roberto Guzmán Caldera, Raúl Olascoaga, Ismael Mario Rodríguez y Víctor Manuel Villegas.

Convenio Indeco-FCARM
Agosto 1977



José Ma. Gutiérrez Trujillo
Luis N. Ruvalcaba Director General del INDECO
Antonio Fuentes Flores

En Pekín con el Vice-ministro
encargado de la Construcción



Reunión sobre Asentamientos
Jurica, Qro.
Julio 76



Colegio de Arquitectos de Zacatecas
Octubre 77



CAM - SAM 1977 México, D.F.



Guillermo Rosell de la Lama Secretario de Turismo, Alberto González Pozo, Porfirio Muñoz Ledo, Secretario de Educación Pública, José María Gutiérrez Trujillo, José López Portillo; Presidente de la República, Pedro Ramírez Vázquez, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Manuel Teja, Carlos Hank González; Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alberto Castro Montiel, Mario Pani, Enrique del Moral, Enrique Londa, Angel Borja, René Altamirano, Augusto Flores, Leonides Guadarrama, Antonio Recamier.

Seminario Espacios Educativos U.I.A.
Morelia. Michoacán Enero 78



Manuel Tejo O., Antonio Fuentes Flores y Héctor Mestre.

Foro Nacional de Arquitectos
Guadalajara, Jal. Mayo 1978



Juan Gil Elizondo, Enrique Zambrano Villa, Flavio Romero de Velazco Gobernador, Antonio Fuentes Flores y José María Gutiérrez T.

Reunión de Vancouver 1977.



Estefanía Chávez de Ortega; Expresidente de la Sociedad Mexicana de Planificación.

La Reunión Internacional de la ONU, sobre Asentamientos Humanos y su Relación con la Arquitectura y el Urbanismo.

INTRODUCCION.-

El propósito de este trabajo es exponer la trascendencia que tuvieron en nuestro país las Conferencias Internacionales organizadas por la ONU en Estocolmo Suecia y en Vancouver Cadana en 1972 y 1976 respectivamente en relación con el medio ambiente y el deterioro ecológico y cómo esta última, que se enfocó a nuestro -- Hábitat, fue determinante para la institucionalización de un marco jurídico para atender el desarrollo urbano en nuestro país.

Así mismo, señalar cuales han sido los principales obstáculos a este desarrollo urbano y describir el papel que en éstos eventos internacionales y en el Urbanismo han jugado los organismos no - gubernamentales y en particular la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, A.C.

Las reuniones Internacionales de la ONU.

En 1972 los países miembros de la ONU decidieron analizar, en -- Estocolmo, Suecia, el estado del medio ambiente en el mundo. Con anterioridad a la reunión de Estocolmo, en Oaxtepec, Morelos, algunos de los representantes de los países pobres se reunieron para estudiar cual podría ser su papel al hablar del deterioro ambiental. De esta manera pudieron observar que nuestros países tenían más problemas debido a la incidencia de la contaminación biológica, principalmente en las áreas urbanas como resultado de nuestra pobreza, que a la de la contaminación química -- que alteraba el medio ambiente urbano como resultado de la industrialización de las áreas así desarrolladas.

A raíz de estos análisis, se hizo patente el deterioro ecológico de los países del orbe, la contaminación por acumulación, de --- deshechos y partículas nocivas en el aire, el agua, el suelo y los alimentos y como al concentrarse la población se agudizaban estos problemas en los Asentamientos Humanos.

Así se sucedieron diversas reuniones anuales para analizar este deterioro y en 1976 tocó a la ciudad de Vancouver, Canadá ser - sede de los eventos que habrían de poner la atención Internacional en los Asentamientos Humanos.
En el caso de nuestro país, es indudable que las reuniones Internacionales de la ONU a partir de 1972 influyeron más que nunca y de manera determinante en nuestra estructura jurídico-administrativa. Varias acciones y normas establecidas se crearon paralelamente a esos eventos, primero en 1972 la creación de una Subsecretaría del mejoramiento del ambiente y la expedición de - la ley Reglamentaria de Saneamiento Ambiental, posteriormente, - las reformas constitucionales relativas a los alimentos, en 1973 y a la población en 1974, cuando fué decretada también la ley general de población y la creación de su organismo normativo para atenderla (Co Na Po).

Todo ello fué motivo para que un grupo de profesionales se le percatara de la oportunidad que se presentaba para darle impulso al Desarrollo Urbano en México.

Los Asentamientos Humanos en México.

El Urbaniamo en nuestro país tiene raíces muy profundas: Las trazas de los centros ceremoniales de nuestras ciudades prehispánicas, después la de Alonso García Bravo para la ciudad de México en 1524 y todas aquellas que se llevaron a cabo en la Nueva España a partir del siglo XVI confirman esa preocupación por el Urbanismo.

La ciudad de México fue ejemplo de magnificencia por sus trazos -- urbanos, hasta la primera mitad de este siglo. Lamentablemente -- el proceso acelerado de industrialización y por ende de urbanización, a partir de entonces, provocó que a veces por falta de una - asimilación de esta dinámica, vertiginosa ó por la carencia de información y experiencia al respecto, muchas veces no llegaran a feliz término algunos programas y proyectos de urbanismo y desarrollo y diseño urbanos. En otras ocasiones fue la falta de un marco jurídico administrativo que pudiera respaldar las propuestas de -- los mismos. Los avatares posteriores de la política urbanística - en México, resultado entre otras causas del sistema de producción imperante, malograron también en parte el proceso de esta actividad y durante muchos años quedó sin regularse en forma coherente o sistemática el mejoramiento y crecimiento de las ciudades.

A partir de la década de los sesenta las nuevas áreas se fueron incorporando rapidamente al tejido urbano por lo general de manera - desordenada; como consecuencia principalmente de la migración, del desconocimiento de las características de los desequilibrios y de las desigualdades sociales, con resultados tales como el deterioro y la contaminación ambiental urbaua. Este fenómeno por otra parte, no es privativo de nuestro país, se dá en casi todas las naciones y principalmente en aquéllas en que se agudizan los movimientos sociales debido al establecimiento de las industrias en ellas y al - abandono del sector agropecuario por parte de sus gobiernos.

En México lamentablemente, a pesar de algunos esfuerzos realizados, las características del crecimiento urbano, principalmente por falta de previsión y conocimiento de las respuestas espaciales que debieran darse, continuaron determinando una creciente degradación -- del medio ambiente y una mayor demanda o inadecuada utilización de la infraestructura existente en las ciudades, con el consecuente de sequilibrio entre la oferta y la demanda de sus satisfactores, principalmente de vivienda y del recurso suelo.

Todas estas circunstancias:

- Las reuniones de la ONU a partir de 1972.
- El interés de nuestro gobierno por participar en ellas.
- La situación y características del proceso de Desarrollo Urbano en México, las experiencias anteriores y
- La conciencia de que había que avocarse al estudio de los problemas presentes causados por el fenómeno de marginalidad urbana, determinaron que un grupo de profesionales, a nivel no gubernamental consideran de trascedental importancia avocarse con anterioridad a la reunión de Vancouver, a plantear algunas propuestas en materia de Asentamientos Humanos principalmente desde las plataformas que en ese momento brindaban algunas asociaciones profesionales que permitían el análisis y el diálogo interdisciplinario con diversos enfoques y corrientes.

El Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Planificación Asociación Civil, que reune en su membresía a profesionales de muy variadas disciplinas interesadas por el desarrollo nacional, promovió por tal motivo, a partir de 1972 reuniones para analizar la regionalización, el desarrollo urbano y la legislación y normas - vigentes en torno al asunto que nos ocupa y fué de ella que surgió más tarde la primera organización profesional sobre Derecho - Urbanístico. Así como esta última, en materia de Legislación, se avocó a atender esta parte del fenómeno, los Colegios y Asociaciones de Arquitectos también participaron en la atención de los aspectos de Diseño Urbano y quizá por carecerse en ese entonces de la disciplina del Urbanismo como carrera profesional también se - avocaron en mchos casos al campo de la planificación urbana. De esta manera estos grupos de profesionales participaron también en cada caso, cuando se presentaron en la Cámara de Diputados las -- propuestas para algunas reformas constitucionales en materia de - Asentamientos Humanos mismas que una vez logradas, permitieron -- que unos meses más tarde se decretara la Ley General correspon--- diente que con las adiciones y modificaciones recientes es la que impulsa la institucionalización de un marco jurídico-administrativo para ordenar el territorio nacional desde el punto de vista de sus centros de población.

Aprobada y publicada la Ley General de Asentamientos Humanos en - febrero de 1976, México llega en mayo de ese mismo año a Vancou-- ver con un marco jurídico en la materia después de una etapa de - entusiasmo por el ordenamiento de los Asentamientos Humanos, de - creación de una conciencia nacional por la necesidad de su aten-- ción y de la lucha por lograr aspectos fundamentales como la --- descentralización de la vida nacional, la participación ciudadana y otros relativos a los derechos de los ayuntamientos para regular sus centros de población, lo que provoca, tanto a nivel gubernamental como no gubernamental, que los participantes de México a la Conferencia de Asentamientos Humanos y al Foro de Hábitat fueran no sólo muy numerosos sino que a partir de entonces se contara con un grupo de profesionales de diversas disciplinas que se - identifica entre sí y participa activamente en las discusiones -- previas y poateriores a la Declaratoria de Vancouver. Así mismo a partir de entonces este grupo de profesionistas continúa su -- diálogo en torno a esta problemática.

Como resultado de ello se promueve la planeación institucional - del desarrollo urbano a nivel Federal Estatal y Municipal y al - final de 1976, y al inicio de una nueva etapa presidencial queda esta práctica del urbanismo y de la planificación a nivel nacional, administrada a través de dos sectores del gobierno federal. Circunstancia esta última, que provocó quizás, en el inicio de - una nueva correinte de planeamiento urbano, una falta de con--- gruencia en las acciones de planeación regional, urbanismo, diseño urbano y arquitectura propiamente dicha.

El papel de los Arquitectos y los Urbanistas en el desarrollo urbano.

Lo amplio y complejo de estas actividades, hizo perder de vista - las funciones y objetivos específicos de los Arquitectos de diseñar y construir la morada del hombre y la de los urbanistas: de crear, desarrollar, reformar y hacer progresar los poblados en -- orden al diseño de los espacios para satisfacer las necesidades - de la vida urbana.

La falta de suficientes profesionales, en esta última disciplina y ante la demanda de los mismos al institucionalizarse la planeación urbana y el urbanismo, éstas quedaron en manos de los diseñadores de espacios arquitectónicos, por su relación con el diaeño, pero su preparación no siempre los habilitó para ello y esto provocó desconcierto e improvisación y posteriormente ha hecho crear conciencia de la necesidad de prepararse más en este campo a aquellos Arquitectos interesados en esta disciplina. No obstante actualmente se manifiesta la necesidad de promover, no sólo a nivel de posgrado, una profundización en los conocimientos acerca del - diseño físico de las ciudades, sino también a nivel de Licenciatura, carrera que por su relación con el diseño, quedó inserta en - el seno de la Facultad de Arquitectura pero requiriendo de nuevos conocimientos.

Aún cuando Arquitectura y Urbanismo no pretenden ser actividades que modifiguen la estructura socioeconómica de un grupo humano, - sí deben ser la respuesta físico espacial, la manifestación cultural plástica de ese grupo, tratando de satisfacer como ya se dijo las necesidades básicas del mismo, preocupándose por elevar su -- calidad de vida y no deteriorar el medio natural y creado.

En la actualidad Arquitectos y Urbanistas se hau propuesto responder a las demandas sociales de los mexicanos estudiando cada uno - en su campo, las transformaciones resultado de las características actuales de nuestras diversas regiones, a fin de lograr la ordenación digna de los Asentamientos Humanos y la ubicación armónica en ellos de los nuevos espacios arquitectónicos que tan urgente es que vuelvan a retomar su carácter social y escala humana y lleguen a ser con belleza, la expresión plástica de nuestra cultura contemprânea.

Cd. Universitaria, D. F., a 11 de Agosto de 1986.

Machu Picchu 1977

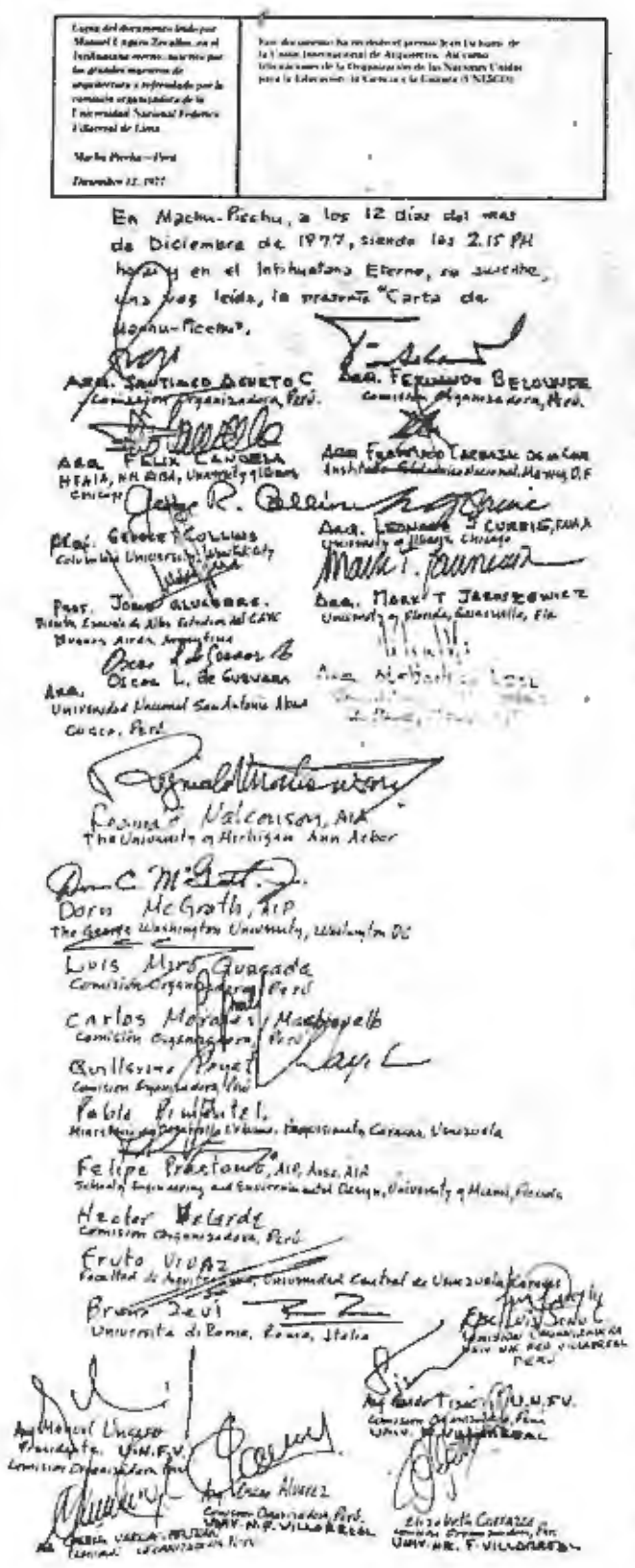

Han pasado casi 45 años desde que el CIAM elaboró un documento sobre teoría y metodología de planificación que tomó el nombre de la "Carta de Atenas".

Muchos nuevos fenómenos han emergido durante ese lapso que requieren una revisión de la Carta que la complemente con un documento de enfoque y amplitud mundial que debería ser analizado inter-disciplinariamente en una discusión internacional que incluya intelectuales y profesionales, institutos de investigación y universidades de todos los países.

Han existido algunos esfuerzos para modernizar la Carta de Atenas, y el presente documento sólo intenta ser punto de partida para tal empresa, debiendo manifestar en primer lugar, que la Carta de Atenas, de 1933, es todavía un documento fundamental para nuestra época, el que puede ser puesto el día pero no negado. Muchos de sus 95 puntos son todavía válidos como testimonio de la vitalidad y continuidad del movimiento moderno, tanto en planificación como en arquitectura.

Atenas 1933, Machu Picchu 1977. Los lugares son significativos. Atenas se urguió como la cuna de la civilización occidental, Machu Picchu simboliza la contibución cultural independiente de otro mundo. Atenas representó la racionalidad personificada por Aristóteles y Platón. Machu Picchu representa todo lo que no involucra la mentalidad global iluminística y todo lo que no es clasificable por su lógica.

CIUDAD Y REGION

La Carta de Atenas reconoció la unidad esencial de las ciudades y sus regiones circundantes. La falla de la sociedad al enfrentar las necesidades del crecimiento urbano y los cambios socio-económicos hacen requerir la reafirmación de este principio en términos más específicos y urgentes.

Hoy los características del proceso de urbanización a través del mundo han hecho crítica la necesidad de un uso más efectivo de los recursos naturales y humanos. Planificar como un medio sistemático de analizar necesidades incluyendo problemas y oportunidades y guiando el crecimiento y desarrollos urbanos dentro de los límites de los recursos disponibles, es una obligación fundamental de los gobiernos en lo concerniente a los asentamientos humanos.

La planificación en el contexto contemporáneo de urbanización, debe reflejar la unidad dinámica de las ciudades y sus regiones circundantes, tanto como las relaciones funcionales esenciales entre barrios, distritos y otras áreas urbanas.

Las técnicas y disciplinas del planeamiento deben ser aplicadas a toda la escala de asentamientos humanos, barrios, ciudades, áreas metropolitanas, estados, regiones y naciones para guiar la localización, su secuencia y características de desarrollo.

El objetivo del planteamiento en general, inluyendo el planteamiento económico, el diseño y planteamiento urbano y la arquitectura, es finalmente la interpretación de las necesidades humanas y la realización en un contexto de oportunidad de formas y servicios urbanos apropiados para la población lo que requiere un proceso continuo y sitemático de interacción entre las profesiones de diseño, los pobladores de las ciudades y su liderazgo comunitario y político.

La desarticulación entre el planteamiento económico a nivel nacional y regional y el planteamiento para el desarrollo urbano, ha sido dispendioso y han reducido la eficacia de ambos. Las áreas urbanas muy frecuentemente reflejan los efectos adversos secundarios y específicos de decisiones económicas basadas en consideraciones amplias y relativamente abstractas y estrategias de planteamiento económico a largo plazo. Tales desiciones a nivel nacional, no han considerado directamente las prioridades, ni las soluciones a los problemas de las áreas urbanas ni las conexiones operacionales entre la estrategía económica general y el planteamiento de desarrollo urbano, por lo que los beneficios potenciales del planteamiento y la arquitectura no llegan a la gran mayoría.

EL CRECIMIENTO URBANO

Desde la Carta de Atenas a nuestros días la población del mundo se ha duplicado, dando, lugar a la llamada triple de crisis: ecológica, energética y alimenticia. A ello hay que sumar la crisis de vivienda y de servicios urbanos, agravada por el hecho de que el ritmo de crecimiento poblacional de las ciudades es muy superior al demográfico general. Las soluciones urbanísticas propugnadas por la Carta de Atenas no tuvieron en cuenta este acelerado crecimiento que constituye la raíz del problema de nuestras ciudades.

Dentro del crecimiento caótico de las ciudades podemos diferenciar dos modalidades: La primera corresponde a los países industrializados, donde se da una emigración de la población de mayores ingresos hacia los suburbios, consecuencia del uso de los automóviles, abandananda las áreas centrales de la ciudad las que así tienden a deteriorarse por deficiencia de recursos.

La segunda modalidad corresponde a las ciudades de los países en vías de desarrollo, caracterizándose por la masiva inmigración rural que se asienta en barrios marginales carentes de servicios y de infraestructura urbano.

Estos cambios cuantitativos producen transformaciones cualitativas fundamentales determinando que el problema urbano se nos presente como totalmente distinto.

Este fenómeno no puede ser resuelto ni siquiera controlado por los dispositivos y medidas que están al alcance del planteamiento urbano. Dichas técnicas apenas pueden intentar la incorparación de las áreas marginales al organismo urbano y muchas veces las medidas que se adoptan para regularizar la marginalidad (datación de servicios públicos, sanidad ambiental, programa de vivienda, etc.), contribuyen paradógicamente a agravar el problema convirtiéndose en incentivo que incrementa los movimientos migratorios hacia la ciudad.

CONCEPTO DEL SECTOR

La Carta de Atenas señalo que los claves del urbanismo se encuentran en las cuatro funciones básicas de: habitar, trabajar, recrearse y circular, y que los planos deben fijar la estructura y emplazamiento de éstos.

Ella ha determinado ciudades sectoriales en funciones donde un procesa analítico de clarificación ha sido usado como un proceso sintético de ordenamiento urbano. El resultado es la existencia de ciudades con una vida urbana anemizada al nivel de relación humana, donde en extremo cada local arquitectónico deviene en un objeto aislado y en donde no se considera que la movilidad humana determine un espacio fluyente.

Actualmente se ha tomado conciencia de que el proceso urbanístico no consiste en sectarizar sino en crear o cabalidad una integración polifuncional y contextual.

VIVIENDA

A diferencia de la Carta de Atenas, consideramos que la comunicación humana es un factor predominante en la razón de ser de la ciudad. Por tanto, la planificación de la ciudad y de la vivienda debe reconocer este hecho.

Consideramos; igualmente, que la calidad de vida y la integración con el medio ambiente natural debe ser un objeto básico en la concepción de los espacios habitables.

La vivienda popular no será considerada como un objeto de consumo subsidiaria sino como un poderoso instrumento de desarrollo social.

El diseño de la vivienda debe tener la necesaria flexibilidad a fin de adaptarse a la dinámica social, facilitando para ello la participación creadora del usuario, deben diseñarse elementos constructivos que puedan fabricarse masivamente para ser utilizados por los usuarios y que económicamente estén a su alcance.

El mismo espíritu de integración que hace de la comunicación entre los residentes de la ciudad un elemento básico de la vida urbana debe normar a la localización y estructuración de áreas residenciales para diversas comunidades y grupos, sin imponer distinciones inaceptables al decoro humano.

TRANSPORTE EN LAS CIUDADES

Las ciudades deberán planear y mantener el transporte público masivo, considerándolo como un elemento básico en el proceso de la planificación urbana.

El costo social del sistema de transporte deberá ser apropiadamente evaluado y debidamente considerado en la planificación del crecimiento de nuestras ciudades.

En la Carta de Atenas es explícito que la circulación es una de las funciones urbanas básicas, e implícito que ésta depende mayormente del automóvil como medio de transporte individual. Después de 44 años se ha comprobado que no hay solución óptima, diferenciando, multiplicando y solucionando cruces de vías. Por tanto, hay que enfatizar que la solución a la función circulación debe buscarse mediante la subordinación del transporte individual al transporte colectivo masivo.

Los urbanistas deben conceptuarse que la ciudad es una estructura en desarrollo cuya forma final no puede ser definida, por lo que deben considerar las nociones de flexibilidad y expansión urbanas. El transporte y la comunicación forman una serie de redes interconectadas que sirven como sistema articulador entre espacios interiores y exteriores, y deberán ser diseñados en forma tal que puedan experimentar indefinidamente cambios de extensión y forma.

DISPONIBILIDAD DEL SUELO URBANO

La carta de Atenas planteó la necesidad de un ordenamiento legal que permitiera disponer sin trabas del suelo urbano para satisfacer las necesidades colectivas, para lo que estableció que el interés privado debía subordinarse al interés colectivo.

A pesar de diversos esfuerzos realizados desde 1933, las dificultades en la disponibilidad de la tierra urbana se mantienen como un obstáculo básico al planteamiento urbano, por lo que es deseable que se desarrollenmy adopten soluciones legislativas eficientes, capaces de producir un mejoramiento sustantivo a un corto plazo.

RECURSOS NATURALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

Una de las formas más atentatorias contra la naturaleza es hoy la contaminación ambiental que ha agravadpo en proporciones sin precedentes y, potencialmente, catastróficas, como consecuencia directa de la urbanización no planeada y la explotación excesiva de recursos.

En las áreas urbanizadas a través del mundo la población está cada vez más sujeta a condiciones ambientales que son incompatibles con normas y conceptos razonables de salud y bienestar humano. Las características no aceptables incluyen la prevalencia de cantidades excesivas y peligrosas de substancias tóxicas en el aire, agua alimentos de la población urbana, además de los niveles dañinos del de ruidos.

Las políticas oficiales que normen el desarrollo urbano deberán incluir medidas inmediatas para prevenir que se acentué la degradación del medio ambiente urbana y lograr la restauración de la básica del medio ambiente acorde con las normas de salud y bienestar social.

Estas medidas deben ser consideradas en el planteamiento urbano y económico, en el diseño arquitectónico, en los criterios y normas de ingeniería y en las políticas de desarrollo.

PRESERVACION Y DEFENSA DE LOS VALORES CULTURALES Y PATRIMONIO HISTORICO-MONUMENTAL

La identidad y el carácter de una ciudad están dados no sólo por su estructura físico sino, también, por sus características sociológicas. Por ello, se hace necesario que sólo se preserve y conserve el Patrimonio Histórico-Monumental, sino que se asuma también la defensa del Patrimonio Cultural, conservando los valores que son de fundamental importancia para afirmar la personalidad comunal o nacional y/o aquellos que tienen un auténtico significado para la cultura en general.

Asimismo, impredescindible que en la labor de conservación, restauración y reciclaje de las zonas monumentales y monumentos históricos y arquitectónicos se considere su integración al proceso vivo del desarrollo urbano, como único medio que posibilite la financiación de la operación.

En el proceso de reciclaje de estas zonas debe considerarse la posibilidad de construir en ellas edificios de arquitectura contemporánea de gran calidad.

TECNOLOGIA

La Carta de Atenas se refirió tangencialmente al proceso tecnológico al discutir el impacto de la actividad industrial en la ciudad.

En los últimos 45 años, el mundo ha experimentado un desarrollo tecnológico sin precedente que ha afectado a nuestras ciudades y también a la práctica de la arquitectura y urbanismo.

La tecnología se ha desarrollado explosivamente en algunas regiones del mundo y su difusión y aplicación eficaz, es uno de los problemas básicos de nuestra época.

Hoy, el desarrollo científico y tecnológico y la intercomunicación entre los pueblos, permite superar las condiciones locales y ofrecer los más amplios recursos para resolver los problemas urbanísticos y arquitectónicos. El mal uso de esta posibilidad determina que, frecuentemente, se adopten materiales, técnicos y características formales como resultado de pruritos de novedad y complejos de dependencia cultural.

En este sentido, usualmente, el impacto del desarrollo tecnológico-mecánico ha determinado que la arquitectura sea un proceso de crear ambientes artificialmente condicionadas concebidos en función a un clima y a una iluminación no naturales. Ello puede ser una solución a determinados problemas, pero la arquitectura debe ser el proceso de crear ambientes condicionados en función de elementos naturales.

Debe entenderse que la tecnología es medio y no fin y que ella debe aplicarse en función de una realidad y de sus posibilidades como resultado de una serie labor de investigación y experimentación, labor que los gobiernos deben tener en cuenta.

La dificultad de utilizar procesos altamente mecanizados o materiales constructivos sumamente industrializados, no debe significar una mengua de rigor técnico o de cabal respuesta arquitectónica a las exigencias del problema a resolver sino, más bien, un mayor rigor en el planteamiento de las soluciones posibles en el medio.

La tecnología constructiva debe considerar la posibilidad de reciclar los materiales a fin de lograr transformar los elementos constructivos en recursos renovables.

IMPLEMENTACION

El planteamiento urbano, los profesionales y las autoridades pertinentes deben tener presente que el proceso no termina en la formulación de un plan y en su subsecuente ejecución, sino que dado que la ciudad es un organismo vivo es necesario considerar y praveer los procesos de su mantenimiento.

Debe entenderse, también, que cada región y cada ciudad en el proceso de su implementación debe crear y no importar sus normas edilicias, los que deben ser acordes con su medio ambiente, recursos y sus propias características formales.

DISEÑO URBANO Y ARQUITECTONICO

La Carta de Atenas nos trató acerca de diseño arquitectónico. Quines la formularon no lo consideraron necesario porque estaba de acuerdo en que la arquitectura era el "juego sabio de volúmenes puros bajo la luz" la "Ville Radieuse", compuesta de tales volúmenes aplicó un lenguaje arquitectónico de matriz cubista, perfectamente coherente con un concepto que se separó la ciudad en partes funcionales.

Durante las últimas décadas para la arquitectura contemporánea, el problema principal no es más el juego visual de volúmenes puros, sino la creación de espacios sociales para vivir en ellos. El acento no está ya en el continente sino en el contenido, no en la caja aislada, por muy bello y sofisticada que sea, sino en la continuidad de la textura urbana. En 1933, el esfuerzo fue para desintegrar el objeto arquitectónico y la ciudad en sus componentes. En 1977, el objetivo debe ser reintegrar esos componentes que, fuera de sus relaciones formales han pedido vitalidad y significado. Para precisar, la reintegración tanto en la arquitectura como en el planteamiento, no significa la integración a priori del clacicismo. Debe quedar claramente establecido que las recientes tendencias hacia el resurgimiento de la tradición del "Beaux Arts" son anti-históricas a un grado grotesco, y no tienen el valor que justifique su discusión. Pero ellas son síntomas de una absolencia del lenjuage arquitectónico de la que debemos estar alertas para no regresar a una especie de cínico eclectisismo del siglo XIX, sino ir hacia una etapa de mayor madurez del movimiento moderno.

Las conquistas de los años treinta, cuando la Carta de Atenas fue promulgada, sn todavía válidos. Ellas conciernen a:

a) El análisis del contenido de los edificios y de sus funciones.
b) El principio de disonancia.
c) La visión espacio-tiempo antiperspectiva.
d) La desarticulación del tradicional edificio-caja.
e) La reunificación de la ingeniería estructural y la arquitectura.

A estas "constantes" o "invariables" del lenjuage arquitectónico han sido adicionadas.

f) La temporalidad del espacio.
g) La reintegración edificio-ciudad-paisaje.

La temporalidad del espacio es la mayor contribución de Frank Lloyd Wright y corresponde a la visión dinámica del espacio-tiempo-cubista, pero aplica este enfoque no sólo a los volúmentes sino también a los espacios humanos, no sólo a los visual sino también a los valores sociales. La reintegración edificio-ciudad-paisaje es una consecuencia de la unidad entre la ciudad y campo. Es tiempo de exhortar a las arquitectos para que tomen conciencia del desarrollo histótica del movimiento moderno, y cesen de multiplicar paisajes urbanos obsoletos, hechos de cadas cajas monumentales, sean verticales u horizontales, opacas, reflejantes o transparentes. El nuevo concepto de urbanización pide la continuidad de edificación lo que implica que cada edificio no sea un objeto finito, sino un elemento del "continuum" que requiere un diálogo con otros elementos para completar su propia imagen.

El principio de lo no finito no es nuevo. Fue explorador por los Manieristas y, en una manera explosiva por Miguel Angel. Sin embargo, en nuestra época no sólo es un principio visual sino fundamental social. La experiencia artística en las últimas decádas, de la música, las artes visuales, ha demostrado que los artistas ya no producen un objeto finito, ello se detiene a la mitad o a las tres cuartas partes del proceso, de manera que el esplendor no sea un contemplador pasivo de la obra artística, sino un factor activo de su mensaje polivalente. En el campo constructivo la participación del usuario es aún más importante y concreto. Significa que el pueblo debe participar activa y creativamente en cada fase del proceso de diseño, pudiendo así los usuarios integrarse en el trabajo arquitecto.

El enfoque no finito no disminuye el prestigio del planificador o del arquitecto. Las teorías de la relatividad y de la determinación no han disminuido el prestigio de los científicos. Al contrario, lo "incrementa", porque un científico no dogmático es mucho más respetado que en el viejo "deaux ex machina". Si el pueblo está comprendiendo en el proceso de diseño, la relevancia del arquitecto será enfatizada y la inventiva arquitectónica será más grande y rica. Al momento que los arquitectos se liberen de los preceptos académicos de lo finito, su imaginación será estimulada por el inmenso patrimonio de la arquitectura popular, de esa "arquitectura sin arquitectos" que tanta se ha estudiado en las últimas décadas.

Aquí, no obstante, se debe ser cuidadoso. El hecho de reconocer que los edificios vernaculares tienen mucho que contribuir a la imaginación arquitectónica no significa que deben ser imitados. Tal actitud, hoy, es tan absurda como lo fue la copia del Partenón. El problema es totalmente diferente de la imitación.

Es un hecho probado que el máximo enfoque cultural del diseño arquitectónico (las órdenes vitruvianas y el Breaux Arts, tanto como los "Cinco Principios" de Le Corbusier, de 1921), se encuentran y se fusionan naturalmente con los idiomas populares. La participación de los usuarios hace más orgánico y verdadero el encuentro entre el lenjuage altamente cultural y el popular.

Alguna vez se ha comparado por su monumentalidad, las anderías del antiguo Perú con las pirámides de Egipto. Físicamente por lo grandioso de ambas concepciones, procede el paralelo, pero éstas se construyeron como un monumento a la muerte exaltando la gloria del monarca y aquéllas se levantaron, por obra y para sustento de las comunidades, como un monumento a la vida. Ellas expresan volumétrica y espiritualmente, el rumbo disímil de dos grandes civilizaciones que edificaban para la eternidad.



Francisco Carbajal.

XIII Congreso Mundial de Arquitectos.



Antonio Fuentes Flores.
Presidente del Comite Organizador.



COMITE ORGANIZADOR DEL XII CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS UIA
con el Secretario de Turismo Guillermo Rosell.



Martín L. Gutiérrez, Alberto Yáñez S., Luis Arturo Ramos, Manuel Teja D., Gilberto Reyes Z. y Guadalupe Salcedo.

Ante el escepticismo de propios y extraños la FCARM organizó el Congreso más concurrido en la historia de la UIA. Participaron el 96% de los países miembros de la UIA, (87 de 89). Más del 70% (64 países) presentaron ponencias, en total se recibieron 115 ponencias.

- Tuvimos 6,125 participantes inscritos, cifra récord hasta ahora. (5,315 Congresistas y 840 acompañantes).

- Hubo una gran participación de Universidades de todo el mundo que presentaron trabajos, habiéndoseles otorgado premios a 21 de ellas.

- Concurrieron los principales arquitectos y críticos de arquitectura del mundo, tales como Kenso Tange y Bruno Sevi, entre otros.

Fue el único Congreso de la UIA en que han participado varios Jefes de Estado enviando mensajes, de esta manera tuvimos la participación (por orden alfabético) de: El Presidente de Bulgaria, Tador Yivkor; el Primer Ministro del Canadá, Pierre Eliot Trudeau; el Presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo; el Presidente de Egipto, Anwar El Sadat; el Presidente de Finlandia, Vhro Kekkonen; el Presidente de la República de Filipinas, Ferdinando Marcos; el Presidente de Grecia, el Primer Ministro de la India, Morarji de Sai; el Presidente de Indonesia, Soeharto; el Presidente de México. José López Portillo; el Presidente de Polonia, Henryk Jablonsky; el Presidente de Italia, Alessandro Pertini; el Presidente de Portugal, Gral. Ramalito Eaas y el Presidente del Soviet Supremo de la URSS, Leonid Bresnev.

Fue el primer congreso de la UIA donde, bajo la responsabilidad exclusiva de la FCARM, no se limitó la participación de estudiantes, habiéndoseles encomendado a los propios estudiantes de la organización y el orden de los eventos, los cuales coordinaron conjuntamente los dirigentes de las Sociedades de Alumnos de todas las Escuelas de Arquitectura de la ciudad de México, D.F.; el resultado fue una gran participación de estudiantes de todo el mundo y de México, demostrando una gran seriedad en todos los eventos; ha-



Rutilo Malacara, Manuel Rodríguez Vizcarra, Salvador de Alba Matrín, Agustín Orihuela, Alberto González Pozo, José María Gutiérrez T., Salvador López Cavazoz, Miguel Angel Corzo, Pierre Vago, Antonio Fuentes Flores, Ramón Corona Martín y Héctor Mestre.

México, D. F. 1978

COMITE ORGANIZADOR XIII CONGRESO MUNDIAL DE ARQUITECTOS U.I.A.é



Ana Yee Chong, Manuel de la Colina, Carlos Fiscal y Carmen Aguirre Cárdenas.



Moisés Shuster, Maricarmen de Pablo, González Chávez y Alberto de la Fuente.

biendo sido el primer Congreso donde no se registraron disturbios estudiantiles.

- Con los naturales problemas que presenta un evento mundial de más de 6,000 participantes, podemos considerar, por opiniones mayoritarias de los participantes, que el Congreso en todos sus eventos constituyó un éxito y para la FCARM económicamente arrojó un superávit superior al millón de pesos de esos tiempos.

COMITE ORGANIZADOR DEL XIII CONGRESO MUNDIAL DE LA UIA.

Antonio Fuentes Flores
Presidente

Pedro Ramírez Vázquez
Ponente General

Héctor Mestre
Vicepresidente

Raúl Olascoaga
Secretario

José Ma. Gutiérrez Trujillo
Secretario

Agustín Horihuela Téllez
Secretario

Salvador López Cavazos
Tesorero

Vocales:

Manuel Teja Oliveros
Manuel Rodríguez Vizcarra
Marcelo Benitez Gómez
Julio Cesar Cifuentes
Manuel Chowel Zepeda
Daniel H. Cébrian
Nemesio Maisterra
Martín L. Gutierrez
Roberto Guzmán Caldero
José Luis Cortes
Enrique Gómez Vázquez
Nelly García Bellizzia
Benjamín Mora Aguilar
Rutilo Malacara
Luis Arturo Ramos Ramos
Rodolfo Torres Martínez
Alejandro Zhon
Gerardo Ugalde
Gilberto Reyes Zepeda

Personal de apoyo:

Lic. Jorge Luis Ramos Santos
Finanzas y Contraloría

Angela G. de Reyes
Experta en Congresos

Ing. Miguel Angel Corso
Comité de Coordinación y Selección de Ponencias

Arq. Mario Sosa Ordoño
Lugares de Realización

José Luis Cortéz
Ramiro Dávila
José Antonio Aldrete
Graciela Espinoza
Virginia Aguilar
Luis Porter
Cecilia Cruz
Mauricio Rivero B.
Fernando Islas
Carmen Cordela

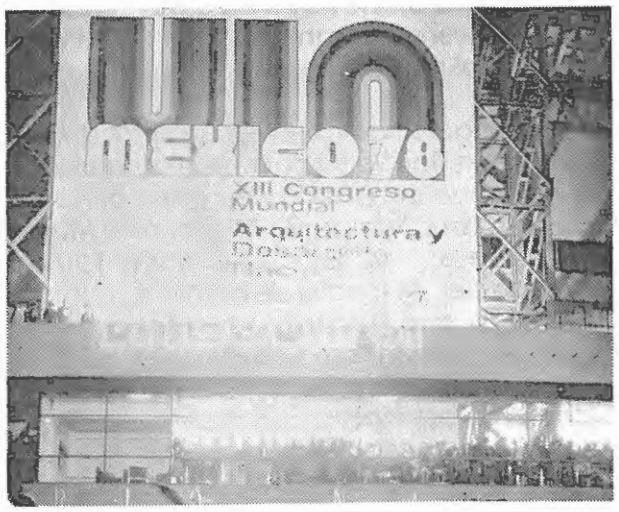



Jai Rattan Bhalla.
Presidente de la Unión Internacional de Arquitectos.

En nombre de la UIA tomó la palabra su Presidente, Jai Rattan Bhalla.
Este hizo hincapié en la necesidad de una unión entre los arquitectos del mundo entero, para así contribuir a la paz mundial.

La tecnología debe adaptarse a las condiciones nacionales para ser efectiva, con el fin de no dar origen a tensiones, frustraciones o crisis. LLamó a no destruir la vida en nombre del progreso, a partir de un entendimiento global del significado del progreso tecnológico. La gran tarea que atañe hoy a los arquitectos es la de promover el humanismo, la felicidad y la libertad en el mundo.

Como delegado del Director General de la UNESCO, el señor Wolf Tochterman agradeció el privilegio de encontrarse en México, saludando al mismo tiempo al XIII Congreso Mundial de Arquitectura. "El papel importantísimo que juegan en el medio ambiente y asentamientos humano, necesita acuerdos amistosos que posibiliten tomar desiciones que se adapten a la realidad". Arquitectura y Desarrollo nacional significa situar al arquitecto en tareas de responsabilidad creciente que le permitan un funcionamiento y concepciones adecuadas en donde la aplicación de recetas traen como consecuencia resultados negativos.

En representación del Secretario General de la ONU, Sr. Kurt Waldheim, hizo uso de la palabra el Dr. Arcot Ramachandram, Director Ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. "En el pasado los cambios eran lentos, siendo el hombre capaz de seguirlos sin mayor dificultad, adaptándose él mismo, sus pensamientos, creencias, arquitectura y asentamientos a éstos cambios. Hoy estos cambios se suceden a ritmos impredecibles, tanto en la cantidad como en su naturaleza, burlando la capacidad humana de adaptación a estos".

Seguidamente se leyeron los mensajes enviados por diferentes Jefes de Estado en salutación al XIII Congreso Mundial de la UIA de los siguientes países: República Democrática Alemana, República Popular de Bulgaria, Canadá, Egipto, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, India, Indonesia.

A continuación y en representación del señor Presidente de la República Mexicana, Lic. José López Portillo, hizo uso de la palabra el Arq. Pedro Ramírez Vázquez, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de México. Se refirió fundamentalmente al papel que asume la arquitectura en la responsabilidad creciente que ella tiene frente al cambio histórico, y en donde dicha responsabilidad debe ser asumida por el arquitecto.



Rafael de la Hoz, Pierre Vago, Carlos Hank González, Jefe del D.D.F.

Jai Ratton Bhalla, Pedro Ramírez Vázquez, Antonio Fuentes Flores, Micheal Weill, José Ma. Gutiérrez, Metodi Pizarski.



Alberto González Pozo. Ponente Oficial de F.C.A.R.M.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO SOCIO-CULTURAL..

El desarrollo integral de un país comprende su desarrollo cultural. En cada etapa del desarrollo socioeconómico surgen nuevos valores culturales.

La obra arquitectónica debe responder a las aspiraciones y necesidades de la sociedad, que por una parte están condicionados por su pasado cultural y por otro lado, corresponden a su momento actual.

La esperanza de un futuro mejor no revela al arquitecto de su responsabilidad de esforzarse por contribuir al equilibrio y la armonía del ambiente hoy, los medio actualmente disponibles.

Tomando en cuenta la duplicación probable de la población mundial y sus necesidades de espacios construídos de aquí al fin del siglo, y que esa duplicación ocurrirá en los países en vías de desarrollo, donde los aspectos socioculturales están todavía mas condicionados por los aspectos del desarrollo económico, y la conciencia de que, ante la magnitud del problema, cualquier error puede ser catastrófico, reconoce que el principal problema que enfrenta la arquitectura hoy día, en relación con el desarrollo socio-cultural, es la solución a las necesidades de una sociedad de masas. El medio ambiente natural y el patrimonio arquitectónico como elementos de identidad regional en el desarrollo sociocultural, repercuten en la integración del pasado y de las tecnologías regionales a la dinámica actual. La arquitectura hoy debe ser más adaptable a la dinámica de cambio cultural, ante la contradicción entre la velocidad del cambio cultural y tecnológico y la situación estática de los espacios edificados.

Quienes intervienen actualmente en el proceso de producción del medio ambiente construido, los politicos, los inversionistas, los tecnólogos y aún los propios arquitectos deben invariablemente considerar la debida participación de los usuarios.

Los arquitectos deben de actuar en forma interdisciplinaria en equipos donde los usuarios no sean excluídos y con la metodología apropiada, y toman en cuenta las necesidades de los diferentes grupos de edad y condición física: niños, ancianos e incapacitados. Los estudiantes deben entrar en contacto, des-

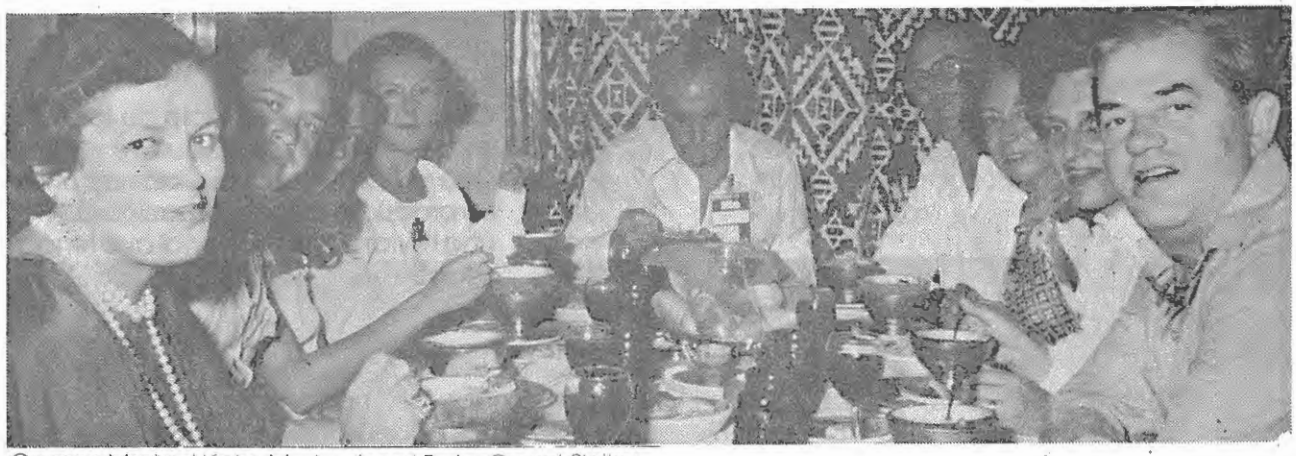

Carmen Mestre, Héctor Mestre, Angel Borja, Georgi Stoilov.



Pierre Vago, Pedro Ramírez Vázquez, Antonio Fuentes Flores, Jai Rattan Bhalla.

de la más temprana etapa de su formación, con todos los problemas de la sociedad.

Los espacios en el habitat que puedan favorecer el encuentro de los individuos y la vida cultural deben ser de amplia disponibilidad y accesibilidad.

Los medios masivos de comunicación son utilizados en contra de las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población. Se plantea la necesidad de que la U.I.A. y las secciones nacionales deber recomendar la utilización de estos medios como instrumentos de educación que fortalezcan la conciencia de quienes, producen y utilizan la arquitectura.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO ECONOMICO

1) No se puede considerar a la arquitectura como separada del proceso de desarrollo económico integral, y una de las estrategias para el desarrollo económico puede estar basada en el mejoramiento de los asentamientos humanos, como el motor del modelo de desarrollo del futuro.

2) La mayoría de la arquitectura que se construye en gran parte del los países, está fuera del proceso institucional del desarrollo económico, y no está realizada por arquitectos; esto último es un fenómeno general que se da casi en todos los países.

3) El sistema socioeconómico de producción determina el uso del espacio, de la arquitectura y de la industria de la construcción en sociedades con planificación centralizada; la planificación regional y global es parte del sistema.

4) En los países en desarrollo es necesaria un planificación territorial con respaldo político y participación directa de los pobladores para un desarrollo económico adecuado.

5) En muchos países la arquitectura debe tener en cuenta los siguientes factores:

    1) Un desarrollo económico desigual entre grupos o entre regiones, el cual es además dependiente.
    2) Un acelerado incremento demográfico
    3) Una migración rural-urbana intensa

6) La arquitectura debe buscar un desarrollo:
    1) Que dependa de los recursos propios (autocentrada)
    2) Que busque el beneficio de toda la población.
    3) Que considere a la vivienda no como un producto de consumo sino como una herramienta personal que tenga valor de uso real para la vida de los individuos.

7) Es necesario utilizar la fuerza de todos los pobladores, tomando en cuenta su capacidad y su disponibilidad, complementado éstas con el apoyo a las actividades vitales locales. En la arquitectura, no se puede substituir a la capacidad creadora de la población por tecnologías centralizantes y controladas por organizaciones piramidales.

8) Hay que considerar como componentes prioritarios de la arquitectura de la vivienda no sólo al edificio como tal, sino muy particularmente al suelo, a los servicios públicos y a las herramientas y materiales de construcción. Habría que reconocer el derecho de todo ser humano a tener acceso a un lugar en el espacio para su vivienda. Para ésto es necesario el control del uso de la tierra por la comunidad y que la propiedad de la plusvalía generada por la tierra, beneficie a la comunidad.

9) Existe la necesidad de establecer en forma adecuada a los contextos nacionales particulares los códigos de construcción, pues éstos, si no están bien fundamentados, se convierten en una carga enorme al proceso de desarrollo económico.
De ahí la necesidad de establecer los "máximos" asi también como los "mínimos"; esto nos permitiría garantizar lo poco y limitar lo mucho.

10) Al comparar las proyecciones y las características de la oferta y de la demanda de servicios tradicionales del arquitecto, se llegó a la conclusión de que hay o habrá (según el país), un exceso de oferta sobre la demanda. Para esto, se propone cambiar la formación tradicional del arquitecto por otra que responda a la actual demanda, según las características de cada país. Asímismo, se propone ampliar el campo de acción del arquitecto y establecer nuevas normas legales de trabajo para ellos.
Entre los campos de acción posibles se mencionaron:

    1) Trabajar con y para las gentes de bajos ingresos, estableciendo una relación profesional con ellos que no sea como meros funcionarios o agentes de organizaciones, que imponen su voluntad a gentes desprovistas de opciones. Tienen el deber de orientar y no de imponer.

    2) Participar en los procesos interdisciplinarios de programación, concepción y construcción de toda clase de edificaciones y de servicios públicos.

    3) Participar en el proceso de producción de materiales de construcción, teniendo en cuenta los recursos locales y el uso racional de los energéticos en la producción de materiales.

    4) Participar en las estructuras financieras y administrativas de la construcción.

    5) Participar en los análisis ecológicos del medio ambiente.

    6) Participar en el mantenimiento y conservación de las edificaciones existentes.

Conclusiones y Recomendaciones.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

TECNOLOGIAS FISICAS

1 Se recomienda a la Unión Internacional de Arquitectos que ponga inmediatamente en práctica el proyecto del Centro Mundial de información que tiene un estudio sistematizado mediante Centros Regionales para el tratamiento, simplificación y transferencia tecnológica como ayuda a arquitectos, estudiantes, escuelas de arquitectura, centros de investigación y agencias tecnológicas estatales.

TECNOLOGIAS TRADICIONALES

2 Se recomienda a las diversas secciones nacionales de la UIA, que promuevan la realización del inventario del patrimonio de soluciones tecnológicas tradicionales surgidas como respuesta al medio ecológico en que se ha desarrollado su propia cultura arquitectónica.

3 Se entiende imperativo que la UIA, como superior autoridad moral redacte una firme recomendación a los órganos competentes de que sean utilizadas dichas ecotecnologías en la arquitectura actual, enseñando su empleo inteligente desde las escuelas profesionales-por razón de economía de recursos, ecología y preservación de las propias identidades culturales.

TECNOLOGIAS FUNCIONALES

4 La UIA debe promover con carácter de urgencia, que los órganos competentes informen de las soluciones funcionales disponibles más recomendables en los dominio de mayor interés social, tales como vivienda, salud y enseñanza.

5 Asimismo la UIA debe recomendar la promoción del estudio de las metodologías necesarias para determinar con precisión las auténticas necesidades y aspiraciones que la nueva sociedad y su hombres esperan sean satisfechas por la arquitectura.

ARQUITECTURA Y DESARROLLO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La UIA debe fomentar el estudio de los siguientes problemas:

1 La creación de los instrumentos legales y administrativos de acuerdo con la magnitud de los problemas.

2 La necesidad de planificación a todos los niveles del desarrollo de cada país, especialmente en la administración de la tierra en favor de la mayoría.

3 El desarrollo de programa que tiene efectos multiplicadores en:

a) habitat subsecuente y crecimiento económico
b) oportunidades de empleo y distribución de la riqueza

4 La participación popular y la auto-ayuda.

5 La evaluación de fictibilidad y proyectos cuantitativos de habitat a escala mundial y regional.

6 La erradicación de los barrios bajos urbanos.

7 La aplicación tecnológica apropiada.

8 Los estudios de implicaciones de diferentes condiciones y sistemas sociales en países en desarrollo y desarrollados con respecto a los problemas de los asentamientos humanos.

9 La prioridad de proyectos de asentamientos humanos en lugares donde realmente lo necesita la gente y que los programas de vivienda deben ser accesibles primeramente por la gente no privilegiada.

10 La participación de los arquitectos, no sólo en la elaboración de planes sino también en acciones que apoyen el desarrollo de los asentamientos rurales para eliminar el éxodo de tal forma que contribuya a ser realidad las intenciones de los gobiernos.





Delegación de la República Pupular de China (Reingreso V.I.A.)



Pedro Ramírez Vázquez. Ponente Gral.

El papel del Arquitecto en el Desarrollo Nacional Conclusiones y Recomendaciones

1 La actividad arquitectónica ha estado siempre vinculada a la transformación del medio ambiente para el óptimo desarrollo del hombre. Es una unidad compleja, representa la síntesis de los aspectos sociales económicos, estéticos y morales que forman parte de toda la sociedad.

2 Los cambios que se presentan en cuanto al papel intrínseco y social del arquitecto, se deben a los cambios que a su vez sobreviven en los procesos sociales, técnicos y tecnológicos que son característicos de nuestro tiempo.

3 Los trascendental en estos procesos es la industrialización y urbanización del mundo moderno, y la gran evolución del proceso demográfico de la población mundial.

4 Se confirma la significación del arquitecto en cuanto a su papel de instrumento para crear el desarrollo equilibrado de la sociedad en su espacio y la armonía de todo el medio vital.

5 El arquitecto no solamente el profesional independiente que trabaja para algún individuo o grupo aislado, ya que la profesión es una actividad social que está íntimamente vinculada al desarrollo nacional.

6 La actividad del arquitecto debe ser amplia en todos los niveles y formas de desarrollo y su intervención es necesaria tanto a nivel nacional, regional y local.

A fin de que tanto la arquitectura como el arquitecto puedan llevar a cabo sus nuevas funciones sociales, son necesarias nuevas condiciones.

a) Crear una moderna legislación que ampare y garantice el máximo aprovechamiento territorial así como los demás recursos nacionale a fin de lograr bienestar y desarrollo armónico de toda sociedad. Esta legislación debe garantizar el apoyo al nuevo y activo papel del arquitecto.

b) Elevar el nivel de la educación arquitectónica y formar arquitectos de un nuevo tipo que puedan llevar a cabo sus nuevas funciones sociales.

Apoyada por sus 500,000 miembros representantes de 90 países, apoyada por su estatuto de Miembro Consultivo ante la O.N.U. ante la U.N.E.C.O. y otras instituciones especializadas,

LA UNION INTENACIONAL DE ARQUITECTOS

en conclusión de su XIII Congreso Mundial celebrado en octubre de 1978 en la ciudad de México con la participación de más de 6,000 personas

CONFIRMA

La declaración de Principios adoptados en ocasión de su fundación en 1948 y que ha servido de base a 30 años de colaboración internacional en el campo de la arquitectura y del urbanismo tanto entre los arquitectos como con las organizaciones no gubernamentales.

APOYA

Las recomendaciones de la Confederación de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Vancouver, 1976) así como los principios del programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente (PNUE), de Nairobi.



Declaración de México



RECONOCE

Que la evolución demográfica, la degradación del medio ambiente, la injusticia social deriva del egoismo y de la deshumanización, imponen ahora a la arquitectura y al urbanismo nuevas específicas condiciones de esta época, para responder a la toma de conciencia para las masas de todo aquello a lo que tienen derecho y de lo que carecen.
Que un desarrollo equilibrado y justo sólo puede apoyarse en la creación de las condiciones necesarias y suficientes para que el individuo y la comunidad puedan realizarse material y espiritualmente.
Que es preciso integrar el humanismo, la política y la tecnología, la teoría y la realidad en los programas a niveles local, nacional e internacional de planificación en las fases de intención de concepción y de aplicación.



Jerzy Buszkiewics.
Presidente del Comite Organizador del XIV Congreso Mundial de Arquitectos de VARSOVIA POLONIA 1981.

DECLARA

Que la tarea presente y futura de la arquitectura representa por su alcance un reto al que los arquitectos deben responder en plena conciencia y con entusiasmo al servicio de seis mil millones de habitantes del planeta.

Que el medio ambiente y la arquitectura se condicionan mutuamente y compete a ésta conformar el espacio propicio para el desarrollo del hombre, como síntesis socio-económica, técnica y plástica.

Que el desarrollo de los asentamientos humanos debe ser resultado de la tarea de equipos interdisciplinarios en contacto con el usuario y con las autoridades responsables frente a los problemas de los límites de crecimiento, de la protección del medio ambiente, del nuevo campo económico, de las tecnologías adecuadas, de la concentración de la energía y de la regeneración del patrimonio.

Que así se ubica la responsabilidad del arquitecto, participando en la toma de decisiones sobre el ordenamiento del territorio y se asegura la concepción y la realización de los espacios en que vive el hombre.

INVITA

A los arquitectos a satisfacer las exigencias de una disciplina que se proyecta más allá de sus límites actuales abriéndose a todos los ámbitos y a todo tipo de desarrollos.

RECOMIENDA A LAS AUTORIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES

Promover un desarrollo equilibrado entre las zonas rurales y urbanas y hacer del territorio un conjunto ordenado y armónico.

Hacer partícipes a los arquitectos, en todos los niveles de decisión y de intervención, como profesionales consientes de sus deberes hacia la sociedad y de sus responsabilidades técnico-humanísticas en la creación de una nueva civilización.





Asamblea UIA Acapulco Olascoaga, Fuentes Flores, Gutiérrez.

Comité Ejecutivo Nacional 78/80



José Ma. Gutiérrez Trujillo.

Presidente:
José Ma. Gutiérrez.

Vice-presidentes:
Carlos Ruiz Piña
María Elena Martínez de Aguirre
Raúl Olascoaga Carvajal

Secretario General
Agustín Orihuela Téllez

Secretario de Finanzas
Daniel Cébrian González

Delegados

Región I

Joaquín Morán Carmona

Region II

Manuel Solórzano Soto

Región III

Jesús Bandholz Frontana

Región IV

Hugo Cortés Melo

Región V

IRAPUATO. GTO. 1979



Raúl Olascoaga Carbajal, Manuel Solorzano Soto; de Irapuato, José María Gutiérrez Trujillo, Daniel Cébrian González, María Elena Martínez de Aguirre.

Enrique Zambrano Villa

Región VI

Jorge Alvárez Simental

Región VII

Ventura Marin Azcuaga

Secretarios

Superación Profesional:
Martín Gutiérrez

Acción Urbana:
Roberto Eibenschutz

Acción Gremial:
Emilio Carrera Cortés

Integración Gremial:
Serapio Pérez Loza

Relaciones Internacionales:
Tulio Malacara

Promociones y Relaciones:
Marcelo Benitez

Comunicación:
José Tamés Espinoza.

Región I

Enrique Avila Riquelme.
Presidente del Colegio de Arquitectos de México, D.F.

Joaquín Morán Carmona
Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos.

Humberto Corona Armendariz.
Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de México, A.C.

Guillermo A. Segura Lecea.
Presidente del Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.

Luis Arturo Ramos Ramos.
Presidente del Colegio de Maestros en Arquitectura Restauradores de Sitios y Monumentos, A.C.

Rafael Partida Rivera.
Presidente del Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.

Yolanda Calva Silva.
Presidente del Colegio de Arquitectos de Hidalgo, A.C.

Región II

José Manuel González R.
Presidente del Colegio de Arquitectos de Celaya, A.C.

José Morán
Presidente del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses.

Manuel Solórzano Soto
Presidente del Colegio de Arquitectos de Irapuato, A.C.

Alejandro Pholz Hernández
Presidente del Colegio de Arquitectos de León, A.C.

Luis Felipe Gutiérrez T.
Presidente del Colegio de Arquitectos de Querétaro, A.C.

Francisco Marroquín Torres
Presidente del Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C.



Asamblea UIA Acapulco.
Olascoaga Fuentes Gutiérrez

Asambleas Nacionales

ASAMBLEA NACIONAL DE TAPACHULA. CHIAPAS 1979



Ricardo Spada, José Toriello, Renato Caballero.
Carlos Piña, Hugo Cortés Melo, Enrique Veléz Reyna, Daniel Cébrian, Renato Caballero.

Eduardo Reyna Medina
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Aguascalientes

José Manuel Moreno Fuentes
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Zacatecas

Jaime Vargas Chávez
Presidente del Colegio de Arquictos
de Michoacán.

Región III

Francisco Javier del Castillo
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Puebla, A.C.

José Alfredo Villarello Ortíz
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Tlaxcala, A.C.

Hernández P.
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Veracruz-Jalapa.

Región IV

Fernando Thompson Pruneda
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Monclova, A.C.

Jesús Ochoa Ruesga
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Saltillo, A.C.

Javier Sánchez Sánchez
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Nuevo León, A.C.

Manuel Robledo
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Matamoros, A.C.

XIII ASAMBLEA NACIONAL VILLAHERMOSA, TABASCO



José Ma. Gutiérrez T., Agapito Dominguez, Ventura Marin.

Ignacio Quiñones Peña
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Nuevo Laredo, A.C.

Sergio H. Magallán Flores
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Reynosa, A.C.

Sergio Sigrit. R.
Presidente del Colegio de Arquitectos
del Sur de Tamaulipas, A.C.

Región V

Serapio Pérez Loza
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Jalisco, A.C.

Presidente del Colegio de Arquitectos
de Colima, A.C.

Ricardo Vidal Ortega
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Nayarit, A.C.

Fausto Guerra Barrena
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Durango, A.C.

Región VI

Jorge Francisco Alvarez J.
Presidente del Colegio de Arquitectos
de la Comarca Lagunera

XIII Asamblea Nacional: Villahermosa
(Palenque Chiapas)
Febrero 1979.



Rafael Rivera Reyes
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Chihuahua, A.C.

Oscar Luis Rivas Muñoz
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Ciudad Juárez, A.C.

Región VII

Alfredo Avila Escoto
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Ensenada, B. C. N.

Javier Jiménez Esquivel
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Mexicali

José A. Herrera Peña
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Tijuana.

Francisco Pablo García García
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Baja California Sur.

Jorge A. Ruiz Martínez
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Sinaloa, A.C.

Héctor Pastor Cruz G.
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Mazatlán.

Arturo Villaseñor Atwood
Presidente del Colegio de Arquitectos

GUADALAJARA. JAL.



José Maruil, Job Hernández Dávila, Enrique Zambrano Villo; Presidente del Colegio de Arquitectos de Jalisco, Enrique Veléz Reyna, Manuel Solorzano, Carlos Ruiz Piña, Hugo Cortes Melo, Daniel Cébrian González, Leopoldo Colunga, Ma. Elena Márquez, Renoto Coballero, Huizar Zuno, José Ma. Gutiérrez Trujillo.

de Norte de Sinaloa.

Ernesto Avila Salazar
Presidente del Colegio de Arquitectos
Unidos de Sonora, A.C.

Joaquín Palacios Contreras
Presidente del Colegio Sonorense de
Arquitectos.

Región VIII

Hugo Berrón
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Campeche, A.C.é

Mario Sánchez Ruíz
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Chiapas.

Carlos Arturo Pelagos L.
Presidente del Colegio de Arquitectos
Chiapanecos

Jesús Angel Díaz Ortega
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Oaxaca, A.C.

Miguel Bosch
Presidente del Colegio de Arquitectos
Residentes en el Estado de Tabasco.

Carlos Enrique Semerena L.
Presidente del Colegio Yucateco de
Arquitectos.

Abel Silva Martínez
Presidente del Colegio de Arquitectos
de Quintana Roo.

XVI ASAMBLEA NACIONAL, TEPIC NAYARIT FEB. 1980.



Estatutos

4 DECLARACION DE PRINCIPIOS APROBADOS POR LA XIII ASAMBLEA NACIONAL, EN VILLAHERMOSA, TAB., EL 4 DE FEBRERO DE 1979.

Los arquitectos, miembros de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, estamos conscientes de la problemática de los Asentamientos Humanos a que se enfrenta nuestro país, conocemos las políticas y principios dictados para su solución y sabemos que lo lograremos, en gran parte, si contamos con la participación organizada de todos los profesionales que actúan en este campo.

Reconocemos las tareas importantes a las que los arquitectos debemos dedicarnos en beneficio de nuestra sociedad que nos ha formado y que espera de nosotros nuestro mejor esfuerzo.

Estamos convencidos de que el desarrollo individual de nuestra práctica profesional no es suficiente; es necesario intercambiar experiencias profesionales en íntima relación con las demandas de la población y es, precisamente en nuestros Colegios donde recae esta responsabilidad, en donde debemos realizarla en forma permanente.

Consideramos que estamos en un momento histórico en el que nuestra actividad profesional frente a las demandas de la población relacionadas con el medio físico debe superarse y actualizarse junto con otros profesionales ya que estamos involucrados y responsabilizados en la atención de la morada en que se desarrollará el mexicano.

4.1 LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA DECLARAN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS GENERALES.

4.11 Deberá atenderse y promoverse permanentemente a nivel nacional el interés público para el continuo mejoramiento del medio ambiente, tanto el creado por el hombre, como el natural.

4.12 Es necesario esforzarse permanentemente por la superación profesional, base para atender adecuadamente los servicios requeridos por toda su comunidad.

4.13 De especial interés es investigar e intercambiar experiencias permanentemente en íntimo contacto con las demandas de la población mayoritaria.

4.14 Deberá mejorarse la comprensión de la comunidad y sus autoridades hacia las funciones y responsabilidades de los arquitectos.

4.15 Los Arquitectos deberán atender su quehacer dentro del más alto plano profesional, legal y moral.

4.16 Deberá presentarse la más amplia colaboración al poder público en el campo de los asentamientos humanos.

4.17 Los arquitectos deberán promover permanentemente un desarrollo técnico regional.

4.18 Es necesario promover permanentemente el fortalecimiento de la unidad y mejoramiento profesional de todos los arquitectos mexicanos.

4.19 Deberá promoverse entre los arquitectos su integración a los órganos gremiales, para el logro de los principios anteriores.

4.2 EN ATENCION A LOS ANTERIORES PRINCIPIOS GENERALES, LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA CONSIDERAN NECESARIO MANTENER VIGENTES TODOS LOS OBJETIVOS QUE SE SEÑALAN EN SUS ESTATUTOS, SIENDO LOS PRINCIPALES LOS SIGUIENTES:

4.210 Crear y fortalecer la unidad de todos los Arquitectos de la República Mexicana.

4.211 Vigilar que el ejercicio de la profesión del Arquitecto se realice, nacionalmente, dentro del más alto plano legal y moral.

4.212 Promover la expedición de leyes, reglamentos o decretos, así como de reformas a los vigentes, y que están referidos al ejercicio profesional, dentro de los diferentes estados de la Federación, así como las leyes de carácter nacional.

4.213 Fomentar la cultura y las relaciones entre todos los Colegios y Asociaciones de Arquitectos del país y del extranjero.

4.214 Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpo consultor, con el propósito de aportar los elementos de juicio necesarios para la adecuada decisión política en todo lo concerniente a la arquitectura.

4.215 Velar y coordinar el cumplimiento de las actividades encaminadas al servicio social profesional.

4.216 Asesorar a las escuelas de Arquitectura, en lo relativo a la profesión.

4.217 Dar a conocer con oportunidad, los trabajos desempeñados por los profesionales de los diversos colegios y especialmente los que sean de interés social.

4.218 Formar el registro nacional de arquitectospor especialidades.

4.219 Difundir el conocimiento del patrimonio cultural del país y velar por la conservación del mismo.

4.220 Proponer aranceles nacionales profesionales, y, en su caso, el estudio de las posibilidades económicas en este renglón, por cada Región.

4.3 LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, CONSIDERAN NECESARIO ADICIONAR O MODIFICAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS PRINCIPALES A FIN DE ATENDER LOS PRINCIPIOS GENERALES.

4.310 Apoyar la observancia de Colegios de Arquitectos, conforme a las leyes y reglamentos de carácter federal y estatal.

4.311 Integrar a todas las agrupaciones, colegios o sociedades de arquitectos existentes en el país.

4.312 Promover la creación de Colegios en aquellas ciudades donde no existen.

4.313 Promover la afiliación de los arquitectos que no lo estén, en los colegios o sociedades correspondientes.

4.314 Vigilar que el ejercicio de la carrera de arquitecto, se realice nacionalmente, dentro del más alto plano legal, moral y profesional.

4.315 Promover y difundir el papel que desempeñan los Arquitectos en sus distintos campos, para la satisfacción de necesidades de la población relacionadas con la ordenación y planeación del medio físico y la protección del medio ambiente.

4.316 Organizar y llevar el registro nacional del Servicio Social Profesional que deben prestar los miembros de cada Colegio o Sociedad.

4.317 Promover la capacitación y actualización profesional permanente de los arquitectos y en forma especial hacia los campos de acción que demanda la población mexicana.

4.318 Crear la organización y procedimientos para la realización de seminarios permanentes, basados en el Servicio Social Profesional y en los que se realizarán el intercambio de experiencias profesionales y los documentos técnicos, producto de la evaluación y experiencia de todos los colegiados. Estos seminarios se realizarán a nivel de Colegio, de Delegación Regional y de Federación a Nivel Nacional.

4.319 Otorgar reconocimiento público a la experiencia y logros sobresalientes de los arquitectos mexicanos.

4.320 Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpo consultor, con la creación y mantenimiento de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano a Nivel Municipal, Estatal y Federal, debiendo participar en ellos no solamente el gremio de arquitectos sino también los gremios de otras profesiones y que actúan en el campo del desarrollo urbano: sociólogos o promotores sociales, representantes de la comunidad, economistas urbanos, juristas, geólogos e ingenieros en varias especialidades. Dentro de los Consejos Consultivos existirán Comisiones por ramas de actividad, debiendo instalarse la Comisión de Arquitectos.

4.321 Establecer el código de Etica y Conducta Profesional de los Arquitectos Mexicanos.

4.322 Vigilar que el trabajo, tanto de carácter público como privado en el campo de los Arquitectos, se dé preferentemente a profesionales de la localidad o región.

4.323 Difundir los documentos profesionales y normas técnicas producto tanto de los cursos de capacitación y actualización, como de seminarios permanentes de intercambio de experiencias profesionales.

4.4 LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA CONSIDERAN NECESARIO SE MODIFIQUE LA ESTRUCTURA DE LA FEDERACION A FIN DE LOGRAR CON MEJOR EXITO LOS PRINCIPIOS Y SUS OBJETIVOS POR LO CUAL SE PROPONE:

4.41 Se propone que todos los objetivos de la Federación se agrupen en Objetivos Generales y en Objetivos de siete Acciones Básicas: Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Promoción y Relaciones y Comunicación.

4.42 Que los órganos de Gobierno de la Federación se establezcan en dos niveles y son:

A nivel Nacional:

La Asamblea Nacional y El Comité Ejecutivo Nacional, que estará integrado por el Presidente, un Vicepresidente, ocho Delegados Regionales, un Secretario General, un Secretario de Finanzas y siete Secretarías Nacionales de Acciones Básicas antes mencionadas.

A nivel Regional:

Las ocho Asambleas Regionales y las ocho Delegaciones Regionales, que estarán integradas cada una, por el Delegado Regional, un Secretario General Regional y siete Secretarios Regionales de Acciones Básicas.

4.43 Para una adecuada coordinación y promoción de los programas de la Federación, tanto las Secretarías Generales y de Finanzas, como las siete de Acciones Básicas, en sus dos niveles: Nacional y Regional, deberán integrarse con las de los Colegios y formar:

Los Consejos Nacionales de cada Secretaría y
Los Consejos Regionales de cada Secretaría.

Los consejos nacionales serán nueve y cada uno se formará con el Secretario Nacional que lo preside y los ocho Secretarios Regionales correspondientes a cada Secretaría.

Los Consejos Regionales serán también nueve para cada Región y cada uno se formará con el Secretario Regional que lo preside y los Secretarios de cada Colegio correspondientes a cada Secretaría.

4.44 La Junta de Honor, se propone que sea el órgano normativo, de Vigilancia y Justicia de la Federación. Estará integrada por tres Ex-Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional y un representante de cada Región.

4.45 La Comisión Revisadora de Estatutos, es el órgano de la Junta de Honor y del Comité Ejecutivo Nacional para proponer a la Asamblea Nacional, las modificaciones a los Estatutos de la Federación y estará integrada por ocho miembros, cuatro de la Junta de Honor y cuatro del Comité Ejecutivo Nacional; la preside el Presidente de la Junta de Honor.

4.5 LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, CONSIDERAN NECESARIA LA CREACION DE UN PATRONATO O CONSEJO CONSULTIVO PARA EL FOMENTO Y CUIDADO DE SU PATRIMONIO.

4.6 LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, CONSIDERAN NECESARIO SE ESTABLEZCAN LAS BASES PARA QUE SE CUMPLAN SUS OBJETIVOS, PARA LO CUAL DEBERAN ESTABLECERSE LOS REGLAMENTOS QUE CORRESPONDAN Y SE PROPONEN COMO PRINCIPALES LOS SIGUIENTES:

4.610 Reglamento que defina el campo profesional del Arquitecto y sus responsabilidades, para ser promovido ante las Direcciones de Profesiones.

4.611 Código de Etica y Conducta Profesional de los Arquitectos Mexicanos.

4.612 Reglamento para el control de las actividades profesionales de los Arquitectos Mexicanos a través de sus Colegios, para ser promovido ante las Direcciones de Profesiones.

4.613 Reglamento para el cumplimiento y registro del Servicio Social Profesional, para ser promovido ante las Direcciones de Profesiones.

4.614 Reglamento para la creación y funcionamiento de los Consejos Técnicos Consultivos de Desarrollo Urbano y dentro de éstos las Comisiones de Arquitectos, para ser promovidos ante las autoridades Municipales, Estatales y Federales.

4.615 Reglamento para la coordinación con los Centros de Enseñanza, base para promover, tanto la capacitación y actualización de profesionales, como los Planes de Estudio para los estudiantes y ser promovido ante las autoridades de Educación Pública.

4.616 Reglamento para crear y coordinar los seminarios permanentes para el intercambio de experiencias, a nivel de Colegio, de Delegación Regional y de Federación Nacional.

4.617 Reglamento para el otorgamiento anual de premios de los Arquitectos del país.

4.618 Reglamento Interior de la Federación.

4.619 Reglamento para la creación y operación de los ocho Centros de Información de la Federación.

4.620 Reglamento para la creación y funcionamiento del Patronato o Consejo Consultivo de la Federación y bases generales para la obtención de recursos y su utilización.

4.621 Reglamento para el funcionamiento de cada una de las siete Secretarías de Acciones Básicas y sus correspondientes Consejos Nacionales y Regionales.

4.622 Reglamento para el funcinamiento de las Asambleas Nacionales.

4.623 Reglamento para el funcionamiento de las Asambleas Regionales.

Colima Colima 1979.



5 ESTATUTOS DE LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C. APROBADOS EN LA XIII ASAMBLEA DE VILLAHERMOSA, TAB.

(Aprobados en la XIII Asamblea Nacional, celebrada en la Ciudad de Villahermosa, Tab., el día 4 de febrero de 1979).

INDICE

CAPITULO I 18
De la denominación y duración.
Artículos 1o. y 2o.

CAPITULO II 18
De la jurisdicción y domicilio.
Artículos 3o. y 4o.

CAPITULO III 18
Del objeto y obligaciones.
Artículo 5o.

CAPITULO IV 20
Del patrimonio
Artículo 6o.

CAPITULO V 20
De los miembros.
Artículos 7o. y 8o.

CAPITULO VI 20
De las obligaciones y derechos de los miembros.
Artículo 9o.

CAPITULO VII 21
Organos de Gobierno y Junta de Honor.
Artículos 10o., 11o., 12o., 13o., 14o., 15o., 16o., 17o. y 18o.

CAPITULO VIII 25
Organos Consultivos y de apoyo.
Artículos 19o. y 20o.

CAPITULO IX 25
De las sesiones de asamblea.
Artículos 29o. y 30o.

CAPITULO X 27
De las elecciones.
Artículos 31o., 32o. 33o. y 34o.

CAPITULO XI 27
De las modificaciones de los Estatutos y Reglamentos.
Artículos 35o., 36o. 37o. y 38o.

CAPITULO XII 27
Del Reglamento Interior.
Artículos 39o. y 40o.

CAPITULO XIII 27
De la admisión, exclusión y suspensión de miembros.
Artículos 41o., 42o. y 43o.

CAPITULO XIV 28
De la disolución.
Artículos 44o., 45o. y 46o.

CAPITULO XV 28
Transitorios.
Puntos 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o

CAPITULO I.

DE LA DENOMINACION Y DURACION.

ARTICULO 1o. La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, constituída por Acuerdo de la Asamblea del 23 de noviembre de 1964, es una Asociación Civil legalmente constituída en Escritura Pública No. 40192 del 22 de abril de 1965, Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores No. 6533 Fojas 446 del Tomo 27 de Asociaciones Civiles de la Sección IV, Partida 243 y registrado con fecha 24 de febrero de 1966, en México, D.F.

ARTICULO 2o. La Federación tendrá una duración indefinida.

CAPITULO II.

DE LA JURISDICCION Y DOMICILIO.

ARTICULO 3o. La Federación tiene jurisdicción dentro de la República Mexicana, competiéndole en el ámbito internacional, con carácter exclusivo, la representación del Gremio Nacional de Arquitectos.

ARTICULO 4o. La Sede de la Federación será la Ciudad de México, D.F.

CAPITULO III.

DEL OBJETO Y OBLIGACIONES.

ARTICULO 5o. La Federación tiene los siguientes objetivos y obligaciones:

OBJETIVOS GENERALES.

1) Apoyar a los Colegios de Arquitectos para la observancia de objetivos que las leyes federales y estatales les confieren.

2) Integrar a todas las agrupaciones, colegios o sociedades de arquitectos existentes en el país.

3) Crear y fortalecer la unidad de todos los arquitectos de la República Mexicana.

4) Vigilar que el ejercicio de la carrera de arquitecto se realice nacionalmente, dentro del más alto plano legal, moral y profesional.

5) Promover y difundir el papel que desempeñan los arquitectos en sus distintos campos de la profesión, para la satisfacción de necesidades de la población, relacionadas con la ordenación y planeación del medio físico y la protección del medio ambiente.

6) Promover y vigilar ante las autoridades Municipales, Estatales o Federales correspondientes, las disposiciones legales para el adecuado desarrollo de la Arquitectura.

7) Prestar la más amplia colaboración al Poder Público como cuerpo consultor.

8) Organizar y llevar el registro nacional del Servicio Social Profesional que deben prestar los miembros de cada Colegio o Sociedad.

9) Revisar y formular los Estatutos de la Federación.

OBJETIVOS DE ACCION GREMIAL.

10) Promover la expedición de leyes, reglamentos o decretos, así como de reformas a los vigentes, y que estén referidos al mejoramiento del ejercicio profesional, tanto de carácter municipal, como estatal y nacional.

11) Establecer el Código de Etica y Conducta Profesional de los Arquitectos Mexicanos.

12) Proponer aranceles nacionales profesionales, y, en su caso, el estudio de las posibilidades económicas en este renglón por cada región.

13) Velar porque los puestos públicos, en que se requieran conocimientos propios de la profesión, ya sea en las oficinas municipales, estatales o nacionales, estén desempeñados por arquitectos con título legalmente expedido y debidamente registrado.

14) Vigilar que el trabajo tanto de carácter público como privado en el campo de los arquitectos, se dé preferentemente a profesionales de la localidad o región.

15) Servir de árbitro en las diferencias y en los conflictos que se susciten entre los arquitectos de diversos colegios o de éstos con sus clientes y de colegio a colegio, siempre y cuando los primeros acuerden someterse a la decisión de dicho arbitraje.

16) Representar a los miembros de los colegios federados y a éstos, como propias entidades, ante la Dirección General de Profesiones.

17) Auxiliar a la Administración Pública, procurando promover lo conducente para una mayor eficacia y legalidad en todo lo relacionado con las actividades profesionales, de los Colegios de Arquitectos o de sus miembros.

18) Formar el Directorio Nacional de Arquitectos Colegiados, por especialidades.

19) Propugnar por la plena ocupación de los arquitectos en sus actividades profesionales, y por la diversificación de las oportunidades de trabajo en el campo de su profesión.

20) Establecer servicios para toda la membresía nacional, tanto de seguridad social, como de economías en las adquisiciones de equipo, materiales, transportes, hoteles, etc., especialmente para el desempeño de su actividad profesional.

21) Promover con otras agrupaciones gremiales, acciones conjuntas relacionadas con la acción gremial, para beneficio de la comunidad y de los profesionales.

22) Denunciar, ante las Autoridades Estatales o Federales correspondientes, las violaciones a las diferentes Leyes Reglamentarias de la Materia.

23) La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, se abstendrá de participar en política electoral o de partido, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Constitucional correspondiente.

OBJETIVOS DE SUPERACION PROFESIONAL.

24) Promover permanentemente la capacitación y actualización profesional de los arquitectos hacia los campos de acción que demanda la población mexicana.

25) Realizar convenios con los Centros de Enseñanza e Investigación de la Arquitectura o relacionados con ella para la realización de los programas de capacitación y actualización profesional.

26) Participar con los Centros de Enseñanza de la Arquitectura para la actualización de los planes de estudio de la carrera de arquitecto y el desarrollo del Servicio Social de Pasantes a través de la Federación y los Colegios.

27) Creár la organización y procedimientos para la realización de seminarios permanentes, basados en el Servicio Social Profesional y en los que se realizará el intercambio de experiencias profesionales y los documentos técnicos, producto de la evaluación y experiencia de todos los colegiados. Estos seminarios se realizarán en los niveles de: Colegio, Delegación Regional y Federación.

28) Dar a conocer con oportunidad, los trabajos desempeñados por los profesionales de los diversos colegios y especialmente los que sean de interés social.

29) Distinguir a los arquitectos nacionales o extranjeros, que se hayan destacado significativamente en el ejercicio profesional.

30) Promover el intercambio de conocimientos con otras disciplinas relacionadas con la práctica de la Arquitectura.

31) Publicar los documentos profesionales y normas técnicas, producto tanto de los cursos de capacitación y actualización, como de los seminarios permanentes de intercambio de experiencias.

OBJETIVOS DE ACCION URBANA.

32) Promover la participación activa de los arquitectos en la mejor solución de los problemas urbanos, coordinándose para ello con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.

33) Creación y mantenimiento de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano a nivel Municipal, Estatal y Federal, debiendo participar en ellos no solamente el gremio de arquitectos sino también los gremios de otras profesiones y que actúan en el campo del desarrollo urbano. Dentro de los Consejos Consultivos existirán comisiones por ramas de actividad, debiendo instalarse la Comisión de Arquitectos.

34) Fomentar la participación organizada de los miembros de los Colegios en actividades de beneficio colectivo y remunerada por la comunidad.

35) Velar por la conservación del Patrimonio Cultural del país y difundirlo para su conocimiento.

OBJETIVOS DE INTEGRACION GREMIAL.

36) Promover la creación de Colegios en aquellas ciudades dondo no existen.

37) Auxiliar a los Colegios que requieran consolidarse y organizarse para beneficio de sus agremiados y de su población.

38) Fomentar la existencia de Agencias de Colegios en aquellas localidades donde existe un reducido número de arquitectos.

39) Promover la afiliación de los arquitectos que no lo estén, en los colegios o sociedades correspondientes.

OBJETIVOS DE RELACIONES INTERNACIONALES.

40) Fomentar las relaciones con los colegios y organismos de otros países o de carácter internacional, con el objeto de enaltecer la arquitectura y en general fomentar la cultura, así como para impulsar el intercambio de ideas y experiencias, acerca de los problemas y sus soluciones, comunes a nuestra profesión.

41) Representar a nivel nacional, a todos los Colegios federados en los diferentes congresos relativos al ejercicio profesional que se celebren en el plano internacional.

42) Establecer convenios con organismos internacionales o de países extranjeros de carácter gremial o relacionados con la Arquitectura, para el intercambio de experiencias profesionales y de capacitación.

43) Informar a todos los Colegios y Delegaciones Regionales de los eventos y reuniones de Arquitectos que se celebren en el mundo.

OBJETIVOS DE PROMOCION Y RELACIONES.

44) Fomentar la unión entre todos los Colegios y Sociedades y sus agremiados, tanto de arquitectos como de otras profesiones, especialmente relacionadas con la Arquitectura.

45) Promover las relaciones y la comunicación de los arquitectos con la comunidad y las autoridades.

OBJETIVOS PARA LA COMUNICACION ENTRE EL GREMIO.

46) Promover y coordinar a nivel nacional y regional los diversos tipos de comunicación que se requieren para el logro de los objetivos de la Federación.

47) Difundir los documentos profesionales y normas técnicas producto tanto de los cursos de capacitación y actualización, como de los seminarios permanentes de intercambio de experiencias profesionales.

CAPITULO IV.

DEL PATRIMONIO.

ARTICULO 6o. El patrimonio de la Federación se formará por:

a) Las cuotas de los Colegios asociados, determinadas por la Asamblea.

b) Los donativos que le hagan y los subsidios que le sean concedidos.

c) Los emolumentos que perciba por servicios prestados.

d) Los rendimientos o productos que,sus bienes generen.

e) Los bienes y derechos que adquiera a título lícito.

f) La Federación creará un patronato o Consejo Consultivo para el fomento y cuidado de su patrimonio y se regirá por el reglamento respectivo.

CAPITULO V.

DE LOS MIEMBROS.

ARTICULO 7o. Los Miembros de la Federación serán de Número y Adherentes:

a) Son miembros de Número los Colegios de Arquitectos legalmente autorizados y reconocidos por la Ley de Profesiones de sus respectivas entidades cuando existan dichas leyes y se afilien a la Federación teniendo voz y voto en las Asambleas. Cuando no exista Ley de Profesiones en el Estado o la misma no contemple el ejercicio profesional del arquitecto, la Federación admitirá en su seno a los Colegios que lo soliciten y sólo uno por ciudad sede, entendiéndose ésta por zona conurbada.

b) Son Miembros Adherentes las asocieciones o sociedades de arquitectos legalmente constituidas en el país, teniendo en las Asambleas sólo voz.

ARTICULO 8o. Cada Colegio miembro de la Federación tendrá, y así lo hará saber en el membrete de su correspondencia, su calidad y denominación específica que le corresponda conforme a los Estatutos.

CAPITULO VI.

DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS.

ARTICULO 9o. Los Miembros tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

a) Establecer en sus Estatutos la obligación de pertenecer a la F.C.A.R.M., y adecuarlos de tal manera que los mismos no contravengan a los presentes.

b) Ser merecedor a los reconocimientos de la misma Federación.

c) Ser escuchado en las Asambleas, en todos los asuntos que en ellas se traten.

d) Respetar y hacer respetar los Estatuos y Reglamentos de esta Asociación.

e) Unicamente los Miembros de Número podrán votar y ser votados en los términos del Capítulo relativo a Elecciones.

f) Hacer cumplir el Servicio Social Profesional, ya que es uno de los principales objetivos que persigue la Federación de acuerdo al Artículo 5o. Inciso 7 del presente Estatuto. En lo general, la prestación de este servicio se ajustará a lo prescrito, tanto por la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional y las Leyes Reglamentarias Estatales, como por los Reglamentos del Servicio Social Profesional que expidan en su caso las Direcciones de Profesiones correspondientes.

En lo particular, se consideran como formas de prestación del Servicio Social Profesional por parte de los Miembros de Número de los Colegios o Sociedades, pertenecientes a la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, para efectos de su coordinación y registro, las siguientes:

1. Las labores desempeñadas voluntaria y personalmente en las Comisiones de Trabajo adscritas a las Siete Secretarías de Acciones Básicas: Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Comunicación y Promoción y Relaciones en sus tres niveles, de Colegio o Sociedad, de Delegación Regional y de Federación Nacional.

2. Las labores desempeñadas voluntaria y personalmente en los órganos de administración y gobierno tanto de los Colegios y Sociedades, como de las Delegaciones Regionales y de la Federación.

3. Las labores docentes y cargos honoríficos en Instituciones de Enseñanza e Investigación, públicas o privadas, no remuneradas.

La Comisión Revisora de Estatutos y sus Reglamentos de la Federación, expedirá el Reglamento del Servicio Social Profesional que se preste en los Colegios y Sociedades de Arquitectos de la República Mexicana, indicando la forma en la que deben coordinarse, evaluarse y registrarse las acciones de la membresía que impliquen la prestación del mencionado servicio, así como los reconocimientos que deben hacerse a quienes se hayan destacado en su cumplimiento y la forma y periodicidad con la que debe comunicarse a las Direcciones de Profesiones correspondientes, el cumplimiento del Servicio Social Profesional por parte de la membresía.

CAPITULO VII.

ORGANOS DE GOBIERNO Y JUNTA DE HONOR.

ARTICULO 10o. Los Organos de Gobierno de la Federación se establecen en dos niveles y son:

A Nivel Nacional:
a) La Asamblea Nacional.
b) El Comité Ejecutivo Nacional.

A Nivel Regional:
c) Las Asambleas Regionales.
d) Las Delegaciones Regionales.

ARTICULO 11o. Las Asambleas de la Federación que se definen en el Artículo 10o., tienen las siguientes atribuciones y formas de integrarse:

a) La Asamblea Nacional es el poder supremo de la Federación y es la única Asamblea que determina las políticas y programas a seguir, tanto a nivel nacional como regional. Se integrará con representantes de los Colegios de Arquitectos, Miembros de Número, debidamente representados y acreditados ante la Secretaría General.

b) Las Asambleas Nacionales se celebrarán en los meses de febrero, junio y octubre de cada año. En los años pares, en el mes de febrero se hará la Convocatoria para el Registro de candidatos al Comité Ejecutivo Nacional y a las Delegaciones Regionales en el mes de junio, la elección de Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y de las Delegaciones Regionales; en el mes de octubre la toma de posesión del Comité Ejecutivo Nacional y de las Delegaciones Regionales.

c) Las Asambleas Regionales serán los órganos de poder en cada región y los cuerpos de vigilancia de las Delegaciones Regionales. Propondrán a la Asamblea Nacional las políticas y programas de su región que crean necesarios. Proponen candidatos a la Asamblea Nacional para integrar tanto el Comité Ejecutivo Nacional, como las Delegaciones Regionales, eligen a los miembros de las Delegaciones Regionales, ante la Asamblea Nacional. Se integrarán con los mismos representantes de los Colegios de Arquitectos ante la Asamblea Nacional, Miembros de Número de la Federación y que se encuentren dentro de la circunscripción de cada región.

ARTICULO 12o. Los Organos Ejecutivos de la Federación son: El Comité Ejecutivo Nacional y las Delegaciones Regionales.

ARTICULO 13o. Los Organos Ejecutivos de la Federación tienen las siguientes atribuciones y formas de integrarse:

a) El Comité Ejecutivo Nacional se integrará por el Presidente y un Vicepresidente elegidos por la Asamblea Nacional y ocho Delegados Regionales, elegidos por las Asambleas Regionales; ellos nombrarán por votación interna un Secretario General, un Secretario de Finanzas y los Titulares de las siete Secretarías de Acciones Básicas a nivel Nacional, de Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Promoción y Relaciones y Comunicación dentro de los candidatos propuestos para estos cargos por los Colegios. Asimismo contratarán al personal administrativo necesario. El Comité Ejecutivo Nacional coordina y ejecuta las políticas y programas nacionales determinados y definidos por la Asamblea Nacional, quien es el poder supremo de la Federación. El Comité Ejecutivo se reunirá por lo menos cada cuatro meses, coincidiendo con las reuniones de la Asamblea Nacional.

Las principales responsabilidades de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional son las siguientes:

PRESIDENTE: Deberá promover, coordinar y dirigir las actividades de la Federación conforme a sus Estatutos. Presentar en la Asamblea Nacional de toma de posesión en el mes de octubre de los años pares, su plan de trabajo para los dos años de su administración; en el mes de octubre de los años nones, su informe de labores realizadas en el primer año y en el mes de octubre de los años pares, a la entrega de su administración, el informe final de las labores realizadas.

Tanto el plan de labores por realizar, como los informes de labores ya realizadas deberán contener las actividades relacionadas con los Objetivos de cada una de las siete Acciones Básicas y los de carácter general, señalados en el Artículo 5o., de estos Estatutos. La Promoción y Coordinación con las Delegaciones Regionales será a través de sus Delegados, quienes además son miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

VICEPRESIDENTE: Deberá suplir al Presidente de la Federación en sus ausencias, ya sean temporales o definitivas. En este último caso el Vicepresidente ocupará la Presidencia por el resto del período, debiendo el Comité Ejecutivo Nacional elegir de entre los ocho Delegados Regionales un nuevo Vicepresidente por el mismo lapso. Deberá auxiliar al Presidente en los casos que éste lo raquiera.

DELEGADOS REGIONALES: Su responsabilidad dentro del Comité Ejecutivo Nacional será representar los intereses de su Región y cooperar en la realización de los programas de carácter nacional.

SECRETARIO GENERAL: Deberá formular y expedir las convocatorias y órdenes del día para las Asambleas Nacionales y Sesiones del Comité Ejecutivo Nacional. Consignar en Actas, el desarrollo de las Asambleas Nacionales y Sesiones del Comité Ejecutivo Nacional; informar oficialmente a quien corresponda de los acuerdos tomados en las Asambleas Nacionales o en las Sesiones del Comité Ejecutivo Nacional, promover y coordinar a través de los Secretarios de las Delegaciones Regionales, tanto el cumplimiento y avance de los programas acordados por las Asambleas Nacionales y Regionales, como la vigencia de los Estatutos. Deberá asimismo controlar la correspondencia de la Federación.

SECRETARIO DE FINANZAS: Deberá promover y coordinar la obtención de recursos y su adecuada utilización en la Federación y las Delegaciones Regionales para la realización de los programas acordados por las Asambleas Nacionales y Regionales. La promoción y coordinación del Secretario de Finanzas con las Delegacionas Regionales será a través de sus Tesoreros. Deberá asimismo, tener bajo su custodia los fondos para la operación de la Federación; formular los presupuestos anuales de ingresos y egresos y manejarlos durante su ejercicio; revisar y autorizar el balance anual auditado, que deberá presentarse a la Asamblea Nacional en el mes de octubre; cuidar tanto de la oportuna recaudación de ingresos, como de que los compromisos de la Federación sean solventados con oportunidad. Deberá asistir a las reuniones oficiales del Patronato de la Federación.

SECRETARIOS DE ACCIONES BASICAS A NIVEL NACIONAL: Los siete Secretarios de Acciones Básicas, de Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Promoción y Relaciones y Comunicación deberán promover y coordinar los programas propios de cada Secretaría, a fin de lograr los objetivos generales de cada una, señalados en el Artículo 5o., de estos Estatutos. La promoción y coordinación con las Delegaciones Regionales serán a través de sus correspondientes Secretarios de Acciones Básicas.

Las Delegaciones Regionales: Cada Delegación Regional se integrará por el Delegado, elegido por cada Asamblea Regional y nombrará un Secretario, un Tesorero y los Titulares de las Siete Secretarías de Acciones Básicas a nivel Regional, de Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Promoción y Relaciones y Comunicación, dentro de los candidatos propuestos por los Colegios de cada Región para estos cargos. Asimismo contratarán el personal administrativo necesario. Cada Delegación Regional coordina y ejecuta las políticas y programas propios a su región, aprobados por la Asamblea Nacional y propuestos y vigilados por cada Asamblea Regional.

El número de Delegaciones Regionales para los próximos años será de ocho y su integración o modificación estarán determinadas por la Comisión Revisora de Estatutos y Reglamentos. Las Delegaciones Regionales se reunirán por lo menos cada cuatro meses, coincidiendo con las reunionas de las Asambleas Regionales.

Las principales responsabilidades de los miembros de las Delegaciones Regionales son las siguientes:

DELEGADOS: Deberán promover, coordinar y dirigir las actividades de su Delegación, conforme a los Estatutos de la Federación. Presentar en la primera Asamblea Regional de cada Región en el mes de agosto de los años pares tanto la integración de la Delegación como su plan de trabajo para los dos años de su administración; en el mes de agosto de los años nones, su informe de labores realizadas en el primer año y su plan de trabajo para el año siguiente. En el mes de agosto de los años pares, a la entrega de su administración, el informe final de las labores realizadas. Tanto el plan de labores por realizar, como los informes de labores ya realizadas, deberán contener las actividades relacionadas con los objetivos de cada una de las Siete Acciones Básicas y los de carácter general, señalados en el Artículo 5o., de estos Estatutos. La promoción y coordinación con la Federación será a través del Comité Ejecutivo Nacional y del que forman parte; la promoción y coordinación con los Colegios será a través de sus propios presidentes.

SECRETARIOS REGIONALES: Deberán formular y expedir las convocatorias y órdenes del día para las Asambleas Regionales y Sesiones de las Delegaciones Regionales. Consignar en Actas el Desarrollo de las Asambleas Regionales y Sesiones de las Delegaciones Regionales. Informar a quien corresponda de los acuerdos tomados en las Asambleas Regionales o en las Sesiones de las Delegaciones Regionales. Promover y coordinar a través del Secretario General de la Federación y de los Secretarios de los Consejos Directivos de los Colegios pertenecientes a su Región, tanto el cumplimiento y avance de los programas acordados en Actas por las Asambleas Nacionales y Regionales, como la vigencia de los Estatutos. Deberán asimismo controlar la correspondencia de su Delegación.

TESOREROS REGIONALES: Deberán promover y coordinar la obtención de recursos y su adecuada utilización en sus Delegaciones Regionales y la Federación, para la realización de los programas acordados por las Asambleas Regionales y Nacionales. La promoción y coordinación con la Federación y los Colegios de sus Delegación será a través del Secretario de Finanzas y Tesorero respectivamente.

Deberán asimismo, tener bajo custodia los fondos de su Delegación; formular los presupuestos anuales de Ingresos y Egresos y manejarlos durante su ejercicio, revisar y autorizar el balance anual auditado, que deberá presentarse a las Asambleas Regionales en el mes de enero; cuidar tanto de la oportuna recaudación de Ingresos como de que los compromisos de la Federación en su Región sean solventados con oportunidad.

SECRETARIOS DE ACCIONES BASICAS A NIVEL REGIONAL: Los siete Secretarios de Acciones Básicas de cada Delegación, de Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Promoción y Relaciones y Comunicación, deberán promover y coordinar los programas propios de cada Secretaría, a fin de lograr los objetivos generales y de cada Acción Básica, señalados en el Artículo 5o., de estos Estatutos; sus programas deberán estar acordados por las Asambleas Regionales y Nacionales. La promoción y coordinación con la Federación y los Colegios de su Delegación será a través de los correspondientes Secretarios de Acciones Básicas, tanto a nivel Nacional como de Colegio o Sociedad.

ARTICULO 14o. Se recomienda a los Colegios que sus Consejos Directivos se integren por el Presidente, un Secretario, un Tesorero y por lo menos cuatro Vocales que se responsabilizan de las Acciones Básicas: Acción e Integración Gremial, Superación Profesional, Acción Urbana y Promoción -Relaciones - Comunicación.

ARTICULO 15o. Para una adecuada coordinación y mejor promoción de los programas, todas las Secretarías, tanto las de siete Acciones Básicas, como las Generales y las de Finanzas, en los 3 niveles: Nacional, Regional y Local o de Colegio, deberán integrarse en:

Los Consejos Nacionales de cada Secretaría y en Los Consejos Regionales de cada Secretaría.

Los Consejos Nacionales serán nueve y cada uno se formará con el Secretario Nacional que lo preside y los ocho Secretarios Regionales correspondientes a cada Secretaría, de esta manera se tendrá, Consejo Nacional de Secretarios Generales, Consejo Nacional de Finanzas, Consejo Nacional de Superación Profesional, Consejo Nacional de Acción Urbana, Consejo Nacional de Acción Gremial, Consejo Nacional de Integración Gremial, Consejo Nacional de Relaciones Internacionales, Consejo Nacional de Promoción y Relaciones y Consejo Nacional de Comunicación.

Los Consejos Regionales serán nueve por cada región y cada uno se formará con el Secretario Regional que lo preside y los Secretarios de los Colegios de cada Región, correspondientes a cada Secretaría de esta manera se tendrán los mismos Consejos que los Nacionales anotados, pero de carácter regional.
Los Consejos Nacionales y Regionales funcionarán a través de reuniones especiales durante las Asambleas Nacionales y Regionales y deberán considerarse sus asuntos dentro de las Ordenes del Día.

JUNTA DE HONDR.

ARTICULO 16o. La Junta de Honor, es el órgano normativo, de vigilancia y de justicia de la Federación. Estará integrada por los Ex-Presidentes del Comité Ejecutivo Nacional y un representante de cada Región. Sus miembros serán nombrados cada dos años y podrán reelegirse; serán propuestos por las Asambleas Regionales y electos por la Asamblea Nacional del mes de octubre de los años pares. Los Miembros de la Junta de Honor ocuparán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. Los Vocales serán los representantes de las Regiones y los cargos del Presidente, Vicepresidente y Secretario serán a elección de entre los mismos Ex-Presidentes.

ARTICULO 17o. La Junta de Honor deberá cumplir con las siguientes atribuciones:

Velará por la correcta aplicación de lo prescrito en el presente Estatuto y en los Reglamentos correspondientes.

En caso de duda, dictaminará la forma en la que deben interpretarse el presente Estatuto y los Reglamentos que emanen del mismo.

Conjuntamente con el Consejo Nacional de Acción Gremial, elaborará y mantendrá actualizado el Código de Etica Profesional, que deberán cumplir los Miembros de Número de todos los Colegios asociados.

Conjuntamente con el Consejo Nacional de Superación Profesional otorgará cada dos años en el mes de octubre, los Premios Nacionales de la Federación a los Arquitectos sobresalientes dentro de su profesión.

Aplicará las sanciones a que se hagan acreedores los Miembros de Número por infringir los presentes Estatutos o por contravenir lo dispuesto en el Código de Etica Profesional.

Se constituirá en Comisión Electoral para los procesos de renovación de los puestos de elección del Comité Ejecutivo Nacional y de las Delegaciones Regionales.

Practicará auditoría a la contabilidad de la Federación cuando lo estime necesario.

Estará representado y ejercerá sus atribuciones en la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos.

Representará a la Federación en aquellos actos en que dicha representación le sea solicitada por

el Comité Ejecutivo Nacional o por la Asamblea Nacional.

Para cumplir con sus atribuciones la Junta de Honor se reunirá con la presencia mínima de la mitad más uno de los miembros que la integran. Sus acuerdos serán por mayoría de votos.

ARTICULO 18o. La representación jurídica de la Federación, para todos los efectos del Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales, la tendrá el Comité Ejecutivo en las personas de su Presidente y del Secretario General.

CAPITULO VIII

ORGANOS CONSULTIVOS Y DE APOYO.

ARTICULO 19o. Los Organos Consultivos y de Apoyo de la Federación son:

a) El Consejo Consultivo.
b) El Comité de Damas.

ARTICULO 20o. El Consejo Consultivo y el Comité de Damas tienen las siguientes atribuciones y formas de integrarse:

a) El Consejo Consultivo es un Organismo de la Federación de Consejo, promoción y de apoyo. Sus resoluciones tienen el carácter de orientación y no de decisión.
Se integrará de la siguiente manera:

- Dos Representantes, Ex-Presidentes de la Federación, nombrados por la Junta de Honor. Ocupgrán el cargo de Consejeros Consultivos por un lapso de tiempo de dos años, pudiendo ser reelectos.
- Cuatro Representantes, Arquitectos que ocupen puestos gubernamentales en la Federación o en los Estados. Serán propuestos por el Comité Ejecutivo Nacional y electos por las Asambleas Nacionales. Ocuparán el cargo de Consejeros Consultivos, por un tiempo de dos años.
- Cuatro Representantes Arquitectos de la iniciativa privada y que se consideren por su más alta jerarquía y por sus valores profesionales, éticos y morales. Serán propuestos por el Comité Ejecutivo Nacional y electos por las Asambleas Nacionales. Ocuparán el cargo de Consejeros Consultivos por un espacio de tiempo de dos años pudiendo ser reelegidos.
- Cuatro Representantes Arquitectos que ocupen los más altos puestos de docencia en Instituciones de Enseñanza de la Arquitectura, dos de carácter público y dos de carácter privado. Serán propuestos por el Comité Ejecutivo Nacional y electos por las Asambleas Nacionales. Ocuparán el cargo de Consejeros Consultivos por un tiempo de dos años, pudiendo ser reelectos.
- El Consejo Consultivo se reunirá tres veces al año, con el Comité Ejecutivo Nacional, a fin de orientar, apoyar y lograr recursos a los programas que pretenda realizar la Federación.
- El Consejo Consultivo se organizará internamente por un Presidente, un Secretario y doce vocales, los cuales serán elegidos y seleccionados por sus mismos miembros.
- Cada nuevo Consejo Consultivo tomará posesión al mismo tiempo que el nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

b) El Comité de Damas es un organismo de integración, promoción y apoyo a la Federación.

Se integrará de la siguiente manera:

- Por las esposas de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional.
- Estará presidido por la esposa del Presidente de la Federación y el resto de los cargos coincidirán con los del Comité Ejecutivo Nacional.
- El Comité de Damas se reunirá tres veces al año a fin de apoyar y lograr recursos a los programas que propone realizar la Federación.

CAPITULO IX.

DE LAS SESIONES DE ASAMBLEA.

ARTICULO 21o. Las Asambleas tanto Nacionales como Regionales serán ordinarias y extraordinarias.

ARTICULO 22o. Corresponde a las Asambleas en Sesión Ordinaria:

a) A la Asamblea Nacional, elegir, en su caso, a los Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y a las Asambleas Regionales, elegir en su caso, a los miembros de las Delegaciones Regionales. Todos ellos durarán en el desempeño de su cargo dos años.

b) Revisar y aprobar en su caso:

1. El informe de las actividades desarrolladas.
2. El balance del Ejercicio Social Anterior.
3. El programa de actividades y presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio próximo.

c) Resolver sobre la admisión o expulsión y suspensión de miembros.

d) Resolver las iniciativas que por su importancia ponga a su consideración el Comité Ejecutivo Nacional o las Delegaciones Regionales.

e) Ejercer las facultades y atribuciones que le otorguen los presente Estatutos.

f) Conocer de todas las resoluciones tomadas por el Comité Ejecutivo Nacional y por la Junta de Honor, en relación con la modificación de Estatutos.

g) Conocer y vigilar las actividades tanto del Comité Ejecutivo Nacional y las Delegaciones Regionales como de sus integrantes en lo individual.

h) La Asamblea Nacional deberá conocer y vigilar las actividades de las Delegaciones Regionales a través de sus Asambleas Regionales, las cuales se regirán conforme a las disposiciones del Reglamento Interior de la Asamblea Nacional.

i) Las Sesiones Ordinarias de las Asambleas deberán de ser convocadas de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interior.

ARTICULO 23o. Corresponde a las Asambleas en Sesión Extraordinaria:

a) Conocer, discutir y resolver toda iniciativa presentada por escrito a la consideración de la Federación que no hayan contemplado las Asambleas en Sesiones Ordinarias.

b) Resolver las iniciativas que por su importancia o urgencia el Comité Ejecutivo Nacional o las Delegaciones Regionales estimen conveniente poner a consideración de las Asambleas.

c) Cualquier otro asunto que se considere pertinente tratar dentro del curso de las mismas.

d) Conocer los asuntos correspondientes a las Asambleas Ordinarias cuando éstas no se hubieren celebrado en su oportunidad.

e) Las Asambleas Extraordinarias deberán de ser convocadas de acuerdo a lo previsto en el Reglamento Interior.

ARTICULO 24o. En ausencia del Presidente, las Asambleas Nacionales deberán ser presididas por el Vicepresidente y en su ausencia por otro miembro del Comité Ejecutivo Nacional, designado por el Presidente. En ausencia del Delegado, las Asambleas Regionales deberán ser presididas por otro miembro de la Delegación, designado por el Delegado.

ARTICULO 25o. Para que sean válidas tanto las decisiones de las Asambleas Nacionales y de las Regionales, como de los Consejos Nacionales y Regionales presididos por los Secretarios, éstas deberán ser aprobadas por mayoría simple de votantes a excepción de los casos particulares especificados en los presentes Estatutos.

ARTICULO 26o. En las Asambleas Nacionales todos los Colegios miembros tendrán un voto independientemente del número de miembros colegiados que ostente cada uno.

ARTICULO 27o. Las Convocatorias para Sesiones de Asambleas Nacionales o Regionales tanto Ordinarias como Extraordinarias, serán formuladas por el Presidente y Secretario General para las Nacionales y por el Delegado y Secretario para las Regionales, o en su defecto por tres miembros del Comité Ejecutivo Nacional o de las Delegaciones Regionales respectivamente, y se harán de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior.

ARTICULO 28o. El quórum exigido para que las decisiones de las Asambleas sean válidas y que se celebren por primera convocatoria será el de la mitad más uno de los Miembros de Número. Sólo cuando se trata de derogación o cambio de Estatutos o disolución de la Sociedad, se requerirá la presencia del setenta y cinco por ciento de sus miembros representantes.

ARTICULO 29o. En segundas convocatorias, el quórum se integrará por los representantes de los Miembros de Número que asistan, pero para que sean válidas las resoluciones que se tomen para la derogación o cambio de Estatutos, o disolución de la Federación se requiere el voto aprobatorio del sesenta y setenta y cinco por ciento, respectivamente, de los representantes presentes.

ARTICULO 30o. El voto se ejercerá en forma personal por cada representante acreditado debidamente y autorizado por el Consejo de su Colegio.

CAPITULO X.

DE LAS ELECCIONES.

ARTICULO 31o. Los Presidentes y Ex-Presidentes de los Consejos Directivos de los Colegios Miembros de Número, serán los únicos que tendrán derecho a ser electos para ocupar los puestos de Presidente y Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional, así como para Delegado de las Delegaciones Regionales.

ARTICULO 32o. Los puestos de elección del Comité Ejecutivo Nacional y de las Delegaciones Regionales, se renovarán cada dos años, no pudiendo éstos ser reelectos inmediatamente, y se elegirán en la Asamblea Nacional Ordinaria que se verifique obligatoriamente dentro del mes de junio de los años pares, debiendo tomar posesión el Comité Ejecutivo Nacional electo y las Delegaciones Regionales electas en la siguiente Asamblea Nacional coincidente con el Congreso Bianual y que deberá celebrarse en el mes de octubre.

ARTICULO 33o. El voto que emitan los representantes tanto en las Asambleas Nacionales, como en las Regionales para la elección del Comité Ejecutivo Nacional y las Delegaciones Regionales respectivamente, serán en forma escrita mediante cédulas especiales y de acuerdo con el Reglamento Interior.

ARTICULO 34o. Serán puestos de elección, para el Comité Ejecutivo Nacional, el Presidente y Vicepresidente y serán electos por la Asamblea Nacional. Para las Delegaciones Regionales serán puestos de elección los Delegados y serán electos por la Asamblea Regional ante la Nacional. Los Delegados Regionales serán también Miembros del Comité Ejecutivo Nacional.

CAPITULO XI.

DE LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

ARTICULO 35o. Las proposiciones de modificación a Estatutos o Reglamento Interior pueden ser presentadas por uno o varios Colegios Miembros de Número ante la Asamblea General, pero para ser discutidos en la misma, se requiere que estén debidamente apoyadas por el 33% de los votos representativos totales.

ARTICULO 36o. Los Estatutos podrán ser modificados en Sesión de Asamblea en la que estén presentes por lo menos el 75% más uno de la membresía con sus representantes debidamente acreditados.

ARTICULO 37o. El Reglamento Interior podrá ser modificado en Sesión de Asamblea en la que estén presentes por lo menos la mitad más uno de la membresía con sus representantes debidamente acreditados.

ARTICULO 38o. El Comité Ejecutivo Nacional y la Junta de Honor podrán proponer a la Asamblea Nacional, las modificaciones a los Estatutos y sus Reglamentos que se juzguen convenientes, y la Asamblea pedirá a la Comisión Revisora de Estatutos y Reglamentos su participación, la cual estará constituída por ocho Miembros, el Presidente de la Junta de Honor, tres miembros de la Junta de Honor designados por la propia Junta, el Presidente de la Federación y los Secretarios Generales, de Acción Gremial y de Superación Profesional del Comité Ejecutivo Nacional. Estará presidida por el Presidente de la Junta de Honor, quien tendrá voto de calidad en caso de registrarse dos empates consecutivos en las votaciones, la Comisión Revisora de Estatutos y Reglamentos tendrá un período de gestión igual al del Comité Ejecutivo Nacional y la Junta de Honor y su renovación se hará a más tardar 30 días después de la toma de posesión del Comité y la Junta.

CAPITULO XII.

DEL REGLAMENTO INTERIOR.

ARTICULO 39o. Las disposiciones administrativas de la Federación que contienen sus facultades y obligaciones, se regulan por el Reglamento Interior de la Federación.

ARTICULO 40o. El Reglamento Interior será el instrumento que hará operativos y explícitos los presentes Estatutos.

CAPITULO XIII.

DE LA ADMISION, EXCLUSION Y SUSPENSION DE MIEMBROS.

ARTICULO 41o. Los Colegios y Sociedades legalmente constituidos pueden pedir su admisión a la Federación, mediante solicitud escrita que presenten a la Secretaría General apegándose a lo estipulado en los Artículos del 7o. al 10o., inclusive de estos Estatutos y al Reglamento Interior.

ARTICULO 42o. Los miembros que violen los presentes Estatutos y/o su Reglamento Interior, serán sancionados, previo dictamen de la Junta de Honor para posterior aprobación de la Asamblea.

ARTICULO 43o. Todos aquellos Colegios miembros que falten tres veces consecutivas a las Sesiones Ordinarias de Asamblea, serán suspendidos en sus derechos.

CAPITULO XIV.

DE LA DISOLUCION.

ARTICULO 44o. La Federación se disolverá:

a) Por encontrarse en un caso expresamente previsto por las Leyes.
b) Por resolución fundada e inapelable de la autoridad competente.
c) Porque así lo acuerde por lo menos el setenta y cinco por ciento de los Miembros de Número.

ARTICULO 45o. Acordada la disolución, se procederá a la liquidación, la cual será practicada por lo menos por dos liquidadores que designe la Asamblea General en el mismo acto, y si éstos no lo hicieran, por quien designe la Dirección General de Profesiones de acuerdo con lo establecido por la Ley Reglamentaria de los Artículos 4o. y 5o. Constitucionales. Los liquidadores tendrán la representación legal de la Federación, para los efectos de la liquidación.

ARTICULO 46o. Pagados todos los adeudos, los bienes de la Federación y el saldo que resulte se aplicarán a beneficio de los Colegios de la misma rama, que designe la Dirección General de Profesiones.

CAPITULO XV.

TRANSITORIOS.

1o. Los presentes Estatutos con sus modificaciones tendrán vigor desde la fecha de su aprobación. En la misma fecha, dejarán de tener vigor las disposiciones del Reglamento Interior que se opongan a los términos estatutarios.

2o. Para el bienio 1978-1980, el Comité Ejecutivo Nacional estará integrado por: El Presidente, tres Vicepresidentes y ocho Delegados Regionales, quienes nombrarán a los Secretarios General y de Finanzas y a los Titulares de las siete Secretarías de Acciones Básicas.

3o. Para el bienio 1978-1980, el plan de labores del Comité Ejecutivo Nacional se presentará a la Asamblea Nacional en el mes de febrero de 1979.

4o. Para el bienio 1978-1980, el plan de labores de las Delegaciones se presentará a las Asambleas Regionales en el mes de abril de 1979.

5o. Para el bienio 1978-1980, la Comisión Revisora de Estatutos estará integrada por el Presidente de la Junta de Honor, quien la preside y tres Miembros más de la Junta de Honor, designados por la misma; por el Presidente y los tres Vicepresidentes del Comité Ejecutivo Nacional.

Chihuahua, Chih. 1979



María Elena Martínez de Aguirre, El Presidente del Colegio de Arquitectos de Chihuahua, José María Gutiérrez Trujillo, Carlos Ruiz Piña, Daniel Cébrian González, COMPAÑEROS ARQUITECTOS DE CHIHUAHUA Y MONTERREY.

ADDENDA ESTATUTOS

Pág. 17,	2a. Col.,	Capítulo IX	. . . Artículos **21o, 22o, 23o, 24o, 25o, 26o, 27o, 28o, 29o y 30o.**
Pág. 22,	1a. Col.,	4o. párrafo:	Nacional. Superación Profesional, . . .
Pág. 22,	1a. Col.,	4o. párrafo:	y Comunicación. **Los** candidatos . . .
Pág. 23,	1a. Col.,	3er. párrafo.	b) Las Delegaciones Regionales: Cada Delegación Regional se integrará por el Delegado, elegido por cada Asamblea Regional y nombrará un Secretario, un Tesorero y los Titulares de las Siete Secretarías de Acciones Básicas a nivel Regional: Superación Profesional, Acción Urbana, Acción Gremial, Integración Gremial, Relaciones Internacionales, Promoción y Relaciones y Comunicación. Los candidatos para estos cargos serán propuestos por los Colegios de cada Región. Asimismo contratarán el personal administrativo necesario. Cada Delegación Regional coordina y ejecuta las políticas y programas propios a su región, aprobados por la Asamblea Nacional y propuestos y vigilados por cada Asamblea Regional.
Pág. 23,	1a. Col.,	4o. párrafo	El número de Delegaciones Regionales para los próximos años será de ocho y su integración o modificación estará determinada por la Asamblea Nacional. Las Delegaciones Regionales se reunirán por lo menos cada cuatro meses, coincidiendo con las reuniones de las Asambleas Regionales.
Pág. 24,	2a. Col.,	2o. párrafo:	. . . integrada por **tres** Ex-presidentes del . . .
Pág. 25,	1a. Col.,	Artículo 20o. Inciso a:	. . . Federación de **consejo**, . . .
Pág. 25,	1a. Col.,	Artículo 20o. Inciso a; 2o. punto.	. . . **dos**
Pág. 25,	1a. Col.,	Artículo 20o. Inciso a: 3er. punto:	. . . dos años, **pudiendo ser reelectos.** Cuatro Representantes Arquitectos de la iniciativa privada y que se consideren por su más alta jerarquía y por sus valores profesionales, éticos y morales. Serán propuestos por el Comité Ejecutivo Nacional y electos por las Asambleas Nacionales. Ocuparán el cargo de Consejeros Consultivos por un tiempo de dos años, pudiendo ser reelectos.
Pág. 26,	1a. Col.,	Inciso f	Resolver de todas las proposiciones presentadas por el Comité Ejecutivo Nacional y por la Junta de Honor, en relación con la modificación de Estatutos

REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS

INDICE

1 **INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.** 3

2 **INTEGRACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA U.I.A. COORDINADOS POR LA SECRETARIA DE SUPERACION PROFESIONAL.** 3

3 **MANUAL DE ASAMBLEAS REGIONALES.** 4

4 **ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS SECRETARIAS.** 5

a) Actividades Generales para todas las Secretarías.

b) Superación Profesional:
b-1 Responsabilidad.
b-2 Acciones Principales.
b-3 Procedimientos para la realización de los Seminarios de Superación Profesional.
b-4 Procedimientos sobre la forma en que se presentarán los contenidos de los Cuadernos Técnicos de los Colegios de Arquitectos.

c) Acción Urbana.
c-1 Responsabilidad.
c-2 Acciones Principales.
c-3 Procedimientos para la realización de los Seminarios de Acción Urbana.
c-4 Procedimientos para la instalación de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano y sus Comisiones de Arquitectos.

d) Acción Gremial.
d-1 Responsabilidad.
d-2 Acciones Principales.
d-3 Procedimientos para la Realización de los Seminarios de Acción Gremial

e) Integración Gremial.
e-1 Responsabilidad.
e-2 Acciones Principales.

f) Comunicación.
f-1 Responsabilidad.
f-2 Acciones Principales.
f-3 Procedimientos para la realización de los Centros de Información y Documentación de la Arquitectura.

g) Promoción y Relaciones.
g-1 Responsabilidad.
g-2 Acciones Principales.
g-3 Recomendaciones para una Política Gremial de los Arquitectos Mexicanos.

h) Relaciones Internacionales.
h-1 Responsabilidad.
h-2 Acciones Principales.

i) Secretaría General.
i-1 Responsabilidad.
i-2 Objetivos de las Secretarías Generales.
i-3 Acciones Principales.

j) Finanzas.
j-1 Responsabilidad.
j-2 Objetivo de las Secretarías de Finanzas.
j-3 Acciones Principales.

5 **RECOMENDACIONES GENERALES A LOS COLEGIOS, DELEGACIONES REGIONALES Y SECRETARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.** 2

6 **PROCEDIMIENTO PARA PREMIAR A LOS ARQUITECTOS DESTACADOS, MIEMBROS DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.** 2

7 **PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y PRESTAMO DE PELICULAS.** 2

1 INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

a) PRESIDENTE.

b) VICEPRESIDENTE.

c) DELEGADOS REGIONALES.

d) SECRETARIO DE SUPERACION PROFESIONAL.

e) SECRETARIO DE ACCION URBANA.

f) SECRETARIO DE ACCION GREMIAL.

g) SECRETARIO DE INTEGRACION GREMIAL.

h) SECRETARIO DE COMUNICACION.

i) SECRETARIO DE PROMOCION Y RELACIONES.

j) SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES.

k) SECRETARIO GENERAL.

l) SECRETARIO DE FINANZAS.

2 INTEGRACION DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA U.I.A. COORDINADOS POR LA SECRETARIA DE SUPERACION PROFESIONAL.

a) Acondicionamiento urbano y rural:
Arq. Francisco Covarrubias.

b) Habitat:
Arq. Luis Rubalcava.

c) Lugares de Trabajo:
Arq. Alejandro Prieto P.

d) Espacios Educativos:
Arq. Jorge Campuzano F.

e) Salud Pública:
Arq. Homero Martínez de Hoyos.

f) Deportes y Recreación:
Arq. Karl Godoy.

g) Construcción e Industrialización:
Arq. Alejandro Zohn.

h) Formación del Arquitecto:
Arq. Martín L. Gutiérrez.

Integración Gremial
Comunicación.
Promoción y Relaciones.
Relaciones Internacionales.
General.
Finanzas.

3 MANUAL DE ASAMBLEAS REGIONALES.

La F.C.A.R.M., para un mejor desarrollo de los programas se conforma en 8 Regiones. A continuación se describen los Estados que comprende cada una:

REGION I.
Estados de: Guerrero, Morelos, Distrito Federal, Hidalgo y México.

REGION II.
Estados de: Michoacán, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes.

REGION III.
Estados de: Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

REGION IV.
Estados de: Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila (no se incluye la Región Lagunera de Coahuila).

REGION V.
Estados de: Jalisco, Colima y Nayarit.

Region VI.
Estados de: Chihuahua, Durango y Región Lagunera de los Estados de Coahuila y Durango.

REGION VII.
Estados de: Sinaloa, Sonora, Baja California Norte y Baja California Sur.

REGION VIII.
Estados de: Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca.

II. Presentación.
Las asambleas Regionales de la F.C.A.R.M., se identifican como una de las partes principales de su estructura nacional. Concurren a ellas los Colegios de la región en igualdad de participación, independientemente de su potencial de membresía económico.

III. Objetivos de las Asambleas Regionales.
1. Las asambleas Regionales tienen por objeto propiciar una amplia participación de los Colegios y sus agremiados para tratar problemas, programar actividades y evaluar resultados, de todo lo que es de interés profesional y común de los Colegios que integran cada Región.
2. A fin de que sus acuerdos se normen en base a una participación institucional de gremios equilibrados se establece que el Quórum se rija en base a un voto por cada uno de los integrantes.
3. La consolidación de los programas nacionales de la F.C.A.R.M., se establece a través de sus nueve Secretarías Nacionales y de las nueve Secretarías Regionales con programas específicos a realizarse a corto plazo.

IV. Programas de las Asambleas Regionales.
Los programas de las Asambleas Regionales, tendrán que sujetarse a las órdenes del día aprobadas en las Asambleas Nacionales, enfocando todos los asuntos por tratar, dentro de de los nueve campos de acción, tanto a nivel local, como regional.
Previa a las Asambleas Regionales, habrá de reunirse el C.E.N., en las Oficinas de la F.C.A.R.M., cuando menos un mes antes de las siguientes Asambleas Regionales, con objeto de analizar y definir el temario de las ordenes del día y todo aquello relativo a su coordinación.

V. Mecánica de Operación.
1. En cada Asamblea Regional habré de nombrarse un Presidente de Debates, un Secretario, un Moderador y uno o dos Relatores.
2. El establecimiento legal del Quórum será con el 50% más uno de los siguientes asistentes: Delegado Regional, nueve Secretarios Regionales y los Presidentes de los Colegios o sus Representantes Acreditados, que integran cada una de las Regiones.
3. Asistirá cuando menos, un representante del Comité Ejecutivo Nacional de la F.C.A.R.M., que fungirá como Asesor con derecho a voz.
4. Podrán asistir todos los Delegados e invitados especiales que de acuerdo al interés de los Colegios de cada región, requieran en base a su interés profesional y éstos podrán ser: Gobernadores de los Estados, Presidentes Municipales, Funcionarios Estatales o Municipales, Miembros de otros Colegios de Profesionales, Miembros de Organismos Públicos y Privados y Observadores en general que tengan alguna relación con los asuntos del temario de las reuniones regionales, todos estos invitados tendrán derecho a voz.
5. Se recomienda que en las Asambleas Regionales se programen también reuniones especiales de los grupos de trabajo de las nueve Secretarías.

VI. Responsabilidades del Coordinador Regional.
Verificar calendarios de reuniones, proponer y coordinar las posibles modificaciones de fechas con mínimo de veinte días anticipados.
Verificar organización del Colegio anfitrión, su avance, su eficiencia.
Presidir la Asamblea, difundir los acuerdos (máximo de 10 días) a los Colegios de la Región, a los coordinadores regionales, y a la Vicepresidencia y Secretaría General de la F.C.A.R.M., incluyendo los planes y programas de acción, con tiempos de ejecución que deberán cumplirse bajo su responsabilidad.

VII. Responsabilidades del Colegio Anfitrión.
1. Organizar la Asamblea Regional y garantizar su oportuna celebración.
2. Formular invitaciones a los participantes con treinta días de anticipación.
3. Recabar confirmación de asistencia.
4. Determinar los espacios físicos, así como su capacidad y equipo (sonido, proyección grabación, reproducción) y personal de apoyo.
5. Verificar el transporte para el traslado a los sitios convenidos y durante el tiempo programado para el evento.
6. Verificar el hospedaje procurando la difusión oportuna de información y el bloqueo de habitaciones contra depósito de garantía.
7. Confirmar y garantizar los patrocinios o recursos estimados en todo lo que corresponde a eventos sociales integrados.
8. Prever solución a problemas médicos, legales, podiatría y emorgencias varias.
9. Determinar las cuotas de recuperación en su caso, que permitan solventar los gastos del Colegio anfitrión.

VIII. Difusión de las Asambleas.
Se recomienda utilizar los medios y sistemas de comunicación locales para la difusión previa, durante y posterior a las asambleas, a través de los medios de información, destacando los temas a tratar y sus repercusiones. Esta información deberá dirigirse al gremio, a las autoridades y al usuario en general.
Esta acción debe coordinarse con el Secretario de Comunicación de la F.C.A.R.M. y con los Secretarios Regionales de Comunicación, quienes deberán colaborar a preparar el material correspondiente.

4 ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS SECRETARIAS.

a. ACTIVIDADES GENERALES PARA TODAS LAS SECRETARIAS.

a-1 Integrar con los secretarios correspondientes de cada región y de los Colegios correspondientes los Consejos Nacionales y Regionales de su especialidad, por ejemplo: El Consejo Nacional de Superación Profesional estará integrado por:
1 Secretario Nacional de Superación Profesional, quien lo preside y los
8 Secretarios Regionales de Superación Profesional.
Los 8 Consejos Regionales de Superación Profesional estarán integrados por:
1 Secretario Regional de Superación Profesional quien los preside y los Secretarios de Superación Profesional de los Colegios que integran cada Región.

a-2. Los Consejos deberán establecer sus programas de trabajo y calendario de reuniones, en base a los programas nacionales aprobados por las Asambleas Nacionales.

a-3. Las reuniones de los Consejos Nacionales y Regionales deberán realizarse cada 4 meses.

a-4 Estos Consejos se establecen para todas las Secretarías y son:
Superación Profesional.
Acción Urbana.
Acción Gremial.

b. SUPERACION PROFESIONAL.

b-1. Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Superación Profesional, Regionales de Superación Profesional y de los Secretarios de Superación Profesional de todos los Colegios.

b-2. Acciones Principales:
Para cumplir con los objetivos de Superación Profesional señalados por los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales:

b-2.1 Crear la organización y procedimientos conjuntamente con las Secretarías de Acción Gremial y Acción Urbana, para la realización de seminarios permanentes basados en el Servicio Social Profesional y en los que se realiza el intercambio de experiencias a los niveles de Colegio, Delegación Regional y Feración Nacional. Mediante estos seminarios se obtendrán las normas actualizadas en el campo de la Arquitectura, conforme a las experiencias profesionales de los Arquitectos, quienes deberán depositarlas anualmente. Dirigir estas normas hacia los campos de acción que más demanda la población. Los seminarios deberán especializarse en ocho campos de acción, correspondientes a los mismos ocho campos de acción de los Grupos de Trabajo de la Unión Internacional de Arquitectos y que son:
Acondicionamiento Urbano y Rural.
Habitat.
Lugares de Trabajo.
Salud Pública.
Espacios Educativos.
Deportes y Recreación.
Construcción e Industrialización.
Formación del Arquitecto.
Estos Seminarios estarán coordinados por 8 Secretarios de Grupos de Trabajo a nivel Nacional, Regional y de cada Colegio.

b-2.2 Establecer la organización nacional para ofrecer cursos de actualización profesional, conforme a las demandas de los Colegios y de las Delegaciones Regionales, utilizando los Centros de Enseñanza e Investigaciones de la Arquitectura existentes.

b-2.3 Difundir los resultados de los seminarios y de los cursos a través de los medios creados por la Secretaría de Comunicación, utilizando los ocho centros de información de la Federación.

b-2.4 Analizar y conocer las demandas de la población en el campo de la arquitectura y compararlas con la oferta de servicios profesionales del Arquitecto.

b-2.5 Promover ante los centros de enseñanza e investigación de la Arquitectura las correcciones necesarias a los planes de estudio a fin de adecuarlos a las características de las demandas de la población, en el campo de la Arquitectura.

b-2.6 Crear y mantener activa la Comisión para la Formación del Arquitecto.

b-2.7 Coordinar y utilizar el servicio social de pasantes conforme a la reglamentación de los Centros de Enseñanza, integrándolos a las investigaciones de las demandas de la población, a los seminarios de intercambio de experiencias y en los cursos de actualización.

b-2-8 Otorgar premios anualmente a los arquitectos y estudiantes que se hayan destacado por su labor profesional o sus estudios y que participan en los seminarios de intercambio de experiencias.

b-2-9 Difundir en los boletines de la Federación los libros que se recomienda estudiar y los sitios de venta.

.3 Procedimientos para la realización de los Seminarios de Superación Profesional.

b-3-1 Objetivo.
Los Seminarios de Superación Profesional son el medio por el cual los Arquitectos Colegiados obtienen las Normas de Diseño y la Información Técnica actualizada y necesaria en su hacer Arquitectónico.
Para los miembros de número de los Colegios de Arquitectos, pertenecientes a la Federación, es uno de los requisitos para el cumplimiento del Servicio Social Profesional y deberán efectuarlo por lo menos cada año.

b-3-2 Organización.
Organización por grupos de trabajo.
Los Seminarios se organizarán conforme a las ocho especialidades establecidas por la U.I.A.
Acondicionamiento Urbano y Rural.
Vivienda.
Lugares de Trabajo.
Salud Pública.
Espacios Educativos.
Deportes y Recreación.
Construcción e Industrialización.
Patrimonio Arquitectónico.
Los Seminarios de cada especialidad deberán integrarse en grupos de trabajo no mayores de 20 miembros.

- Lugar de los Seminarios.
Los Seminarios se podrán realizar en cada Colegio y abarcar una Ciudad o Delegación Regional.

- Calendario para los Seminarios:
Los Seminarios de Superación Profesional se realizarán anualmente entre los meses de febrero a noviembre.

- Contenido de los Seminarios:
El contenido de los Seminarios de Superación Profesional consiste en la presentación de análisis de casos y comentarios sobre documentos relativos a la especialidad que se está estudiando. Cada caso será presentado por el autor y analizado por los demás participantes. Al inicio de cada Seminario deberá presentarse un marco teórico relativo al tema.

- Documentos Previos al Seminario:
Es necesario realizar para cada Seminario los siguientes documentos y trabajos previos:
  - Información e invitación a los agremiados de cada Colegio.
  - Hojas de inscripción y pago.
  - Documentos relativos al calendario, procedimientos, organización y bibliografía del Seminario.
  - Catálogo de Profesionistas participantes con su Curriculum Vitae. Este Catálogo servirá además, para integrar el Directorio Nacional de Arquitectos Colegiados y el Registro del Servicio Social Profesional ante las Direcciones de Profesiones.
  - Catálogo de los casos de análisis presentados por los arquitectos participantes.
  - Catálogo de los documentos de la bibliografía que se comentarán.
  - Presentación de los documentos de evaluación que resuman las características principales del proyecto y las encuestas con usuarios, autoridades municipales, contratistas, materialistas, ingenieros y otros profesionales que intervinieron en la obra. Estos trabajos serán efectuados por cada profesionista participante y se sugiere que dicha presentación se ordene conforme a los comentarios y observaciones del documento anexo, denominado "El Sistema de Especificación, Control y Evaluación de Proyectos".
  - Presupuesto de los gastos mínimos por realizar en:
    Papelería.
    Local para Mesas Redondas.
    Viáticos y pasajes a conferencistas.
    Copias de documentos relativos al Seminario.
    Pago a personal empleado para la elaboración del documento final.
    Copias del documento final.
    El costo total del Seminario se distribuirá entre el número de participantes.

- Mesas Redondas:
La presentación de los casos de análisis se realizará a través de Mesas Redondas y en las que intervienen los Arquitectos registrados en el catálogo, así como los contratistas, vendedores de materiales, usuarios y autoridades municipales que se decida en cada caso.

- Documento Final:
El Seminario se abocará a la realización de un documento final que contenga los siguientes incisos:
  - Género de Edificio o Campo de Actividad.
  - Objetivo del Seminario.
  - Catálogo de Profesionistas.
  - Catálogo de Casos Presentados.
  - Catálogo de Documentos analizados y relativos a la bibliografía presentada.
  - Presentación y análisis de problemas comunes a los casos presentados.
  - Conclusiones.
  - Normas de Diseño y Construcción.

  El documento final será entregado a cada participante para su revisión.
  Para elaborar el documento final podrá contratarse personal de tiempo completo, pagando sus servicios.

- Patrocinadores:
Los seminarios son patrocinados por cada Colegio de Arquitectos, miembro de la Federación. Se recomienda invitar a participar a los Centros de Enseñanza de la Arquitectura Regionales.
La Federación podrá financiar los gastos iniciales de los Seminarios, para lo cual deberán enviarse los documentos de trabajo descritos anteriormente con el título de Documentos Previos al Seminario.

- Coordinación.
Los Seminarios deberán ser coordinados y ejecutados por el Secretario de Superación Profesional de cada Colegio o Delegación Regional.

- Presidencia:
Será necesario contar con un presidente para cada Seminario que realice sus alcances, características y marco teórico, en las Mesas Redondas actuará como Presidente de Debates. Será seleccionado dentro de los Arquitectos participantes al Seminario.

- Secretaría:
Será necesario contar con un secretario para cada Seminario que realice las funciones de coordinación interior y formulación de las actas y acuerdos. También será seleccionado dentro de los arquitectos participantes.

- Publicación de los Documentos de Trabajo:
El Centro de Difusión Regional se abocará a la publicación de los documentos de trabajo de cada Seminario, para lo cual, los Consejos Regionales de Superación Profesional y Comunicación deberán aprobarlos.

- A los arquitectos participantes a los Seminarios de Superación Profesional deberá entregárseles un Certificado extendido por el Colegio organizador y recomendándose se incluya a la Universidad o Centro de Formación de Arquitectos de la Región.

- Exposición de cada Seminario.
Se contará con un material va-

lioso que podrá formar parte de una Exposición permanente de Arquitectura.

b-3-3 Conferencistas y Cursos de Actualización:
Los Seminarios de Superación Profesional podrán contar, además de la presentación de los análisis de casos, con la asistencia de especialistas que dicten conferencias o algún curso relacionado con el Tema del Seminario y que deberán seleccionarse de los Centros de Enseñanza o Investigación de la Región.
Además por separado se presentarán cursos de Actualización conforme a las recomendaciones emanadas de los Seminarios de Superación Profesional. Estos cursos de Actualización se programarán en tiempos y fechas independientes.
La Federación colaborará con las Delegaciones Regionales y Colegios en la Elaboración de los Cursos de Actualización, que lo soliciten.

b.4 Procedimientos sobre la forma en que se presentarán los contenidos de los Cuadernos Técnicos de los Colegios de Arquitectos.

b-4-1 *Información General* (sobre el tipo de edificio o tema de que se trate).
a) Información sobre los Arquitectos, Pasantes y de otras profesiones que participaron en el Seminario.
b) Información sobre la documentación recibida. (Proyectos, revistas, libros, estudios de particulares u organismos gubernamentales, etc.)
c) Preocupaciones e intenciones de carácter general. Cambios y modificaciones habidas en el último año o periodo de que se informa.
Metas y objetivos aconsejables a seguir.
Número de edificios, inversiones realizadas por diversos organismos y por particulares. Cuadros comparativos de superficies construidas y espacios abiertos para secciones o locales de igual función de los ejemplos analizados.
d) Información sobre las publicaciones que ya se han hecho sobre el mismo tema.
e) Programas Arquitectónicos detallados y sus variaciones, según cupos.
Requerimientos por local. Acciones fundamentales. Dimensiones y Areas.
f) Selección de diseño en detalles constructivos. En materiales de construcción y en procedimientos de ejecución.

b-4-2 Simbología usada en los ejemplos que se publican.

b-4-3 Presentación de los proyectos que se muestran en el cuaderno. Cada proyecto se presentará de la siguiente manera:
1. Información General (antecedentes).
2. Intenciones en el proyecto y sobre todo en el diseño.
3. El Sitio.
4. Plantas y cortes.
5. Análisis del programa y quehacer arquitectónico.
5,1 Ambitos de la Arquitectura:
● Natural.
Ambito Físico.
● Artificial.
● Político.
Ambito Socio-Cultural.
● Económico.
● Social.
5.2 Fase del Diseño Arquitectónico.
Usuario y Medio Físico.
Marco Teórico.
● Problemática.
● Hipótesis.
Formalización del Diseño.
● Proyecto.
● Realización.
Fase de Edificación.
Mercadotecnia.
Precios materiales, herramientas y equipo.
Rendimiento de mano de obra.
Precios unitarios.
Presupuestos.
Planeación y organización.
Fase de Aspectos Administrativos y Legales.
Aspectos Impositivos.
Aspectos Normativos.
Aspectos Contables.
Aspectos Financieros.
Aspectos de Relaciones Humanas.
Aranceles Profesionales.
6 Resumen y apreciaciones finales.
7. Selección de detalles arquitectónicos.
8 Fotografías del conjunto y detalles.
9. Evaluaciones dadas por el autor y resultado de las opiniones de los usuarios, constructores, abastecedores de materiales y autoridades municipales.

c. ACCION URBANA.

c-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Acción Urbana, de los ocho Secretarios Regionales de Acción Urbana y de los Secretarios de Acción Urbana de todos los Colegios.

c-2 Acciones Principales:
Para cumplir con los objetivos de Acción Urbana, señalados por los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales:

c-2-1 Creación y reglamentación de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano, Municipales, Estatales y Federal, basados en el Servicio Social Profesional y en coordinación con las Secretarías de Acción Gremial y Superación Profesional. Participación de todos los profesionales que actúan en este campo: Sociólogos, Economistas, Legisladores, Ingenieros, Geólogos, Representantes reales de la Comunidad y Arquitectos. Formación dentro de cada Consejo Consultivo de la Comisión Consultiva de Arquitectura.

c-2-2 Promover, a través de estos Consejos Consultivos, la participación colegiada de los profesionales en las siguientes actividades:
● Estudios, diagnósticos y recomendaciones sobre el desarrollo urbano y defensa del medio ambiente.
● Actualización de reglamentos de fraccionamientos y de construcción.
● Opiniones sobre planes parciales.
● Creación de grupos de trabajo remunerado para la atención de la población de escasos recursos económicos y capacitación en cooperativas de vivienda.
● Creación dentro de estos Consejos Consultivos de grupos especialistas en cada profesión, encargados de vigilar y recomendar asuntos en su área de competencia.
● Proponer a las Autoridades nombres de arquitectos para ocupar puestos públicos.
● Promover que en los Reglamentos de Construcción u Ordenanzas Municipales se den normas para el paisaje urbano, con la participación de la comunidad.
● Promover la participación de los Colegios con las Autoridades Municipales en la revisión de proyectos urbanos y de edificios para la autorización de su construcción.
● Defender el Patrimonio Arquitectónico y Cultural de cada ciudad y velar por su conservación.

c-2-3 Ampliar el campo profesional del Arquitecto, dentro del Desarrollo Urbano y las demandas de toda la población con relación al medio físico.

3 Proyectos para la Realización de los Seminarios de Acción Urbana.
La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana está llevando a cabo conforme a las indicaciones de sus Asambleas Nacionales programas de acción para todos los Colegios.
Uno de los aspectos que tienen gran importancia en el desenvolvimiento de las actividades de los arquitectos son las normas y lineamientos que establecen las leyes y sus reglamentos en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción, etc.
Con tal motivo, se ha visto la necesidad de efectuar en cada Colegio de Arquitectos un "Seminario de Legislación sobre Vivienda, Construcción y Desarrollo Urbano". Los Seminarios tendrán una duración de dos días y además de promover la participación de los agremiados, se aportaran valiosas opiniones para la reforma y mejoramiento de tales disposiciones legales.
Por lo anteriormente expuesto se solicita muy atentamente a través de los Secretarios de Acción Urbana, su colaboración para organizar estos Seminarios.

c-4 Procedimientos para la instalación de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano y sus Comisiones de Arquitectos.

c-4-1 Objetivos.

c-4-1-1 Promover la participación activa de los arquitectos en la mejor solución de los problemas urbanos, coordinándose para ello, tanto con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, como con los colegios organizados de otros profesionales que actúan en el campo.

c-4-1-2 Prestar la más amplia colaboración al poder público y a la comunidad como cuerpo consultor, a nivel Municipal, Estatal y Federal. Dentro de los Consejos Consultivos existirán Comisiones por ramas de actividad, debiendo instalarse la Comisión de Arquitectos. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Constitucional correspondiente, se abstendrá de participar en política electoral o de partidos.

c-4-1-3 Fomentar la participación organizada de los miembros de los Colegios en actividades en beneficio colectivo y remunerada por la comunidad.

c-4-1-4 Difundir el conocimiento del Patrimonio Cultural del país y velar por la conservación del mismo.

c-4-2 Organización.

c-4-2-1 Creación y reglamentación de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano, Municipales Estatales y Federales, basados en el servicio social profesional y en coordinación con las Secretarías de Acción Gremial y Superación Profesional. Participación de todos los profesionales que actúan en este campo: Sociólogos, Economistas, Legisladores, Ingenieros, Geólogos, Representantes reales de la Comunidad y Arquitectos. Formación dentro de cada Consejo Consultivo de la Comisión Consultiva de Arquitectos.

c-4-2-2 Promover, a través de estos Consejos Consultivos, la participación colegiada de los profesionales en las siguientes actividades:
● Estudios, diagnósticos y recomendaciones sobre el desarrollo urbano y defensa del medio ambiente.
● Actualización de reglamentos de fraccionamientos y de construcción.
● Opiniones sobre planes parciales.
● Creación de grupos de trabajo remunerado para la atención de la población de escasos recursos económicos y capacitación en cooperativas de vivienda.
● Creación dentro de estos Consejos Consultivos de grupos especialistas en cada profesión, encargados de vigilar y recomendar asuntos en su área de competencia.
● Proponer a las Autoridades nombres de arquitectos para ocupar puestos públicos.
● Promover que en los Reglamentos de Construcción u Ordenanzas Municipales se den normas para el paisaje urbano, con la participación de la comunidad.
● Promover la participación de los Colegios con las Autoridades Municipales en la revisión de proyectos urbanos y de edificios para la autorización de su construcción.
● Defender el Patrimonio Arquitectónico y Cultural de cada ciudad y velar por su conservación.

c-4-3 Ampliar el campo profesional del Arquitecto, dentro del desarrollo urbano y las demandas de toda la población con relación al medio físico.

c-4-4 Se recomienda a las Delegaciones Regionales recoger las experiencias de los Colegios de Arquitectos que ya vienen participando en los Consejos de Desarrollo Urbano y formular un primer reglamento para su funcionamiento, a fin de ser presentado por cada Delegación Regional en las Asambleas Nacionales.

d. ACCION GREMIAL.

d-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Acción Gremial, de los ocho Secretarios Regionales de Acción Gremial y de los Secretarios de Acción Gremial de todos los Colegios.

d-2 Acciones Principales:
Para cumplir con los objetivos de Acción Gremial señalados por los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales:

d-2-1 Organizar y vigilar mediante el Reglamento que deberá crearse conjuntamente con las Secretarías de Superación Profesional y Acción Urbana, el Servicio Social Profesional y su registro en las Direcciones de Profesiones correspondientes.

d-2-2 Promover la creación de las Leyes de Profesiones Estatales faltantes.

d-2-3 Promover Leyes de Profesiones donde se especifiquen y limiten los campos de acción en el campo de la construcción (Peritos).

d-2-4 Promover para que en las Leyes de Profesiones se marque la obligación de colegiarse.

d-2-5 Informar a las Direcciones de Profesiones, tanto del cumplimiento de la membresía con el Servicio Social Profesional, consistente en depositar anualmente sus experiencias, a través de procedimientos determinados por la Federación, como del Directorio Actualizado de cada Colegio, por especialidades y con el Curriculum Vitae de los Colegiados.

d-2-6 Realizar campañas de difusión para que tanto el gremio nacional y, en especial a los que ocupan cargos públicos, así como personalidades de la Administración Pública a niveles Estatal y Nacional se convenzan de las ventajes para la población, las autoridades y los arquitectos, de cumplir con las leyes anteriormente indicadas.

d-2-7 Establecer con la Junta de Honor el Código de Etica y Conducta Profesional de los Arquitectos Mexicanos.

d-2-8 Establecer la comunicación con la Junta de Honor para velar por el cumplimiento del Código de Etica y Conducta Profesional. Para ello deberá crearse el Reglamento respectivo.

d-2-9 Promover servicios legales a la membresía a los niveles de Colegios y Delegaciones Regionales, en coordinación con la Junta de Honor.

d-2-10 Vigilar que el trabajo tanto de carácter público como privado en el campo de la Arquitectura, se de preferentemente a profesionales de la localidad o de la región.

d-2-11 Vigilar la actualización y aplicación de los aranceles profesionales del Arquitecto.

d-2-12 Crear una Mutualidad o Seguro de Vida o de Enfermedad para los arquitectos a nivel nacional.

d-2-13 Mantener y ampliar el Servicio de Tarjetas de Crédito para los Arquitectos.

d-2-14 Promover la creación de Bolsas de Trabajo a los niveles de: Colegio, Delegación Regional y Federación Nacional.

d-2-15 Promover acciones conjuntas con otras agrupaciones gremiales para beneficio de la comunidad y de los profesionales. (Colegio de Ingenieros Civiles, Abogados, Sociólogos, Economistas, etc.)

d-2-16 Editar cada dos años, el Directorio Nacional de Arquitectos, por especialidades.

d-3 Procedimientos para la realización de los Seminarios de Acción Gremial.

d-3-1 Objetivo:
Los Seminarios de Acción Gremial son el medio a través del cual se obtienen las políticas, normas y procedimientos, para el mejor desarrollo del ejercicio profesional, en beneficio de la comunidad y de los propios arquitectos.

d-3-2 Participantes:
Son los arquitectos miembros de número de los colegios, asociados a la Federación, los participantes de los Seminarios de acción gremial.
Los arquitectos que participan en los Seminarios de Acción Gremial, tienen el reconocimiento de su Colegio y de la Federación y su registro en las Direcciones de Profesiones correspondientes al cumplimiento del Servicio Social Profesional.
La participación de los arquitectos en los Seminarios de Acción Gremial se reconoce siempre y cuando se cumplan las normas impuestas por cada Colegio.

d-3-3 Organización.

d-3-3-1 Los Seminarios de Acción Gremial se realizan en tres niveles:

● A nivel de Colegio:
Seminario de Acción Gremial del Colegio de Arquitectos.

● A nivel de Delegación Regional:
Seminario Regional de Acción Gremial de los arquitectos de la zona.

● A nivel Nacional:
Seminario Nacional de Acción Gremial de los Arquitectos de la República Mexicana.

d-3-3-2 Los Seminarios de Acción Gremial se realizan a través de seis grupos de trabajo y que son los siguientes:

● **Campos de Acción del Arquitecto.**

Definición, responsabilidad y respeto de los campos de acción del arquitecto.
Campañas de difusión a la comunidad en coordinación con las Secretarías de Promoción y Relaciones.
Promoción ante Autoridades estatales y federales para definir los campos de acción del arquitecto en las Leyes de Profesiones.
Promoción ante autoridades municipales y estatales para definir en los reglamentos de fraccionamientos y de construcciones la responsabilidad y respeto de los campos de acción del arquitecto.

● **Códigos y Reglamentos de Etica y Conducta Profesional.**

Etica y Conducta Profesional
Realización del Código de Etica y Conducta Profesional de los Arquitectos. Coordinación con la Junta de Honor.
Realización de los Reglamentos para el ejercicio profesional de los arquitectos.

● **Aranceles Profesionales del Arquitecto.**
Actualización y mejoramiento de los aranceles profesionales del arquitecto. Intercambio de experiencias en este campo con otros profesionales.
Realización de aranceles profesionales para la firma de proyecto y supervisión de obra prototipos de viviendas, para la población de escasos recursos.

● **Vigilancia del Ejercicio Profesional.**
Vigilancia del ejercico profesional de los arquitectos.
Vigilancia de la ocupación de puestos públicos por arquitectos.
Procedimientos para evitar las autorizaciones de construcción por "firmones". Coordinación con autoridades municipales y estatales.
Procedimientos para la tramitación fluida y honesta de permisos y licencias de construcción.
Publicación anual del Directorio de Arquitectos Colegiados por especialidad.
Publicación permanente de la bolsa de trabajo.

● **Diferencias y Conflictos.**

Diferencias y conclictos en el desarrollo del ejercicio profesional entre:
Clientes y Arquitectos.
Arquitectos.
Arquitectos y otros profesionales
Arquitectos y autoridades
Colegios.

● **Servicios a la Membresía.**
Seguros de vida o enfermedad.
Tarjetas de identificación y descuento.

d-3-4 Calendario:
Los Seminarios de Acción Gremial se efectúan entre los meses de febrero a noviembre.
Los Delegados Regionales registrán los Seminarios que se efectúen en los Colegios y coordinarán el Seminario Regional de Acción Gremial que deberá efectuarse anualmente en cada una de las ocho Regiones.
La Federación registra los Seminarios Regionales de Acción Gremial y coordinará el Seminario Nacional de Acción Gremial que deberá efectuarse cada año.
La Federación publicará los documentos producto de los Seminarios Regionales y Nacionales de Acción Gremial.
La Federación con los Colegios y Delegaciones promoverá ante las autoridades las acciones que se determinen en los Seminarios.

e. INTEGRACION GREMIAL.

e-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Integración Gremial, de los ocho Secretarios Regionales de Integración Gremial y de los Secretarios de Integración Gremial de todos los Colegios.

e-2 Acciones Principales:
Para cumplir con los objetivos de Integración Gremial, señalados por los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales.

e-2-1 Crear los Colegios de las Ciudades de: Guaymas, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Ciudad Mante, Fresnillo, Ciudad Guzmán, Manzanillo, Zamora, Uruapan, Cuautla, Iguala, Zihuatanejo, Lázaro Cárdenas, Orizaba, Córdoba, Poza Rica, Coatzacoalcos-Minatitlán, Salina Cruz y Chilpancingo.

e-2-2 Crear las agencias siguientes:
San Luis Río Colorado del Colegio de Mexicali. San Juan del Río del Colegio de Querétaro. Matehuala del Colegio de San Luis Potosí. Lagos de Moreno, Puerto Vallarta y Ocotlán del Colegio de Jalisco.
Tula y Ciudad Sahagún del Colegio de Pachuca. Izúcar de Matamoros y Tehuacán del Colegio de Puebla.
Tuxpan del Colegio de Jalapa.
Ciudad del Carmen del Colegio de Campeche. Cárdenas del Colegio de Villahermosa. Zitácuaro del Colegio de Morelia y Apizaco del Colegio de Tlaxcala.

e-2-3 Consolidar los Colegios de las Ciudades de:
Veracruz, Campeche, Cancún, Chetumal, Navojoa, Ciudad Obregón, Hermosillo, Saltillo, Pachuca, Acapulco.

e-2-4 Incrementar en un 30% más la membresía de todos los colegios existentes a base de campañas especiales.

f. COMUNICACION.

f-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Comunicación, de los ocho Secretarios Regionales de Comunicación, y de los Secretarios de Comunicación de todos los Colegios.

f-2 Acciones Principales.
Para cumplir con los objetivos de comunicación, señalados por los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales:

f-2-1 Creación y mantenimiento de un sistema de información para la comunicación de los conocimientos profesionales en coordinación con todas las Secretarías.

f-2-2 Edición de documentos profesionales, producto de los Cursos de Actualización y de los Seminarios de Superación Profesional a nivel Regional y Nacional.

f-2-3 Creación y mantenimiento del Boletín bimestral de la Federación.

f-2-4 Creación y mantenimiento de la Revista de la Federación Anual.

f-2-5 Creación y mantenimiento de ocho centros de información para la Federación.

f-2-6 Publicar cada dos años el Directorio de todos los Organismos de la Federación en los niveles de: Colegio, Delegación Regional y Federación Nacional, para la ayuda a toda la membresía.

f-2-7 Publicar cada dos años el Directorio de la Federación, con datos básicos de Curriculum Vitae de toda la membresía.

f-2-8 Diferenciar y atender, en caso necesario, la comunicación en dos niveles: La dirigida a Colegios y Delegaciones Regionales y la dirigida a todos los arquitectos colegiados.

f-3 Procedimientos para la realización de los Centros de Información y Documentación de la Arquitectura.

f-3-1 Objetivo.
Los Centros de Información y Documentación de la Arquitectura, son el medio a través del cual, los Arquitectos Colegiados obtienen la información profesional tanto de carácter nacional como internacional.

f-3-2 Organización.
Los Centros de Información de la F.C.A.R.M., estarán integrados a los Centros Nacionales de Información, para lo cual se establecerán Convenios especiales.
Los Centros de Información de la F.C.A.R.M., se localizarán en los Colegios de Arquitectos que lo deseen y tengan los recursos necesarios.
Se establece, conforme a los programas de actividades aprobados en las Asambleas Nacionales la creación de un mínimo de ocho centros de información en toda la República, correspondiendo uno para cada Delegación Regional.
Los requisitos indispensables para la creación de los Centros de Información y Documentación de la F.C.A.R.M., son los siguientes:
Local para instalar la Biblioteca y el Area de Información. (4^m X 3^m., mínimo).
Un empleado de tiempo completo en el Colegio y que pueda atender el Centro de Información por 2 horas diarias.
Capacitación del empleado para el manejo del Centro. (2 semanas en la Ciudad de México).
Recursos económicos del Colegio Sede del Centro de Información para el pago del local, del empleado, y su capacitación señalados en los puntos a) y b).
Estos recursos podrán ser pagados entre varios Colegios de cada Región.
Realización durante dos meses de Seminarios de Superación Profesional en el Colegio solicitante para ser Sede de un Centro de Información.
Aprobación de la creación y Sede de los Centros de Información, por las Asambleas Regionales y por las Nacionales.

f-3-3 Centros de Información y Documentación de la Arquitectura:

REGION I: Centro Nacional: México, D.F. Colegio de Arquitectos de México.

REGION II: Guanajuato, Gto. Colegio de Arquitectos de Guanajuato.

REGION III: Puebla, Pue. Colegio de Arquitectos de Puebla.

REGION IV: Monterrey, N.L. Colegio de Arquitectos de Nuevo León.

REGION V: Guadalajara, Jal. Colegio de Arquitectos de Jalisco.

REGION VI: Comarca Lagunera, Coahuila y Durango Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera.

REGION VII: Culiacán, Sin. Colegio de Arquitectos de Sinaloa.

REGION VIII: Villahermosa, Tab. Colegio de Arquitectos Residentes en el Estado de Tabasco.

g. PROMOCION Y RELACIONES.

g-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Promoción y Relaciones, de los ocho Secretarios Regionales de Promoción y Relaciones y de los Secretarios de Promoción y Relaciones de todos los Colegios.

g-2 Acciones Principales.
Para cumplir con los objetivos de Promoción y Relaciones señalados por los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales:

g-2-1 Promover el Consejo Consultivo a nivel de Federación y en el que estén los representantes reales de los intereses que actúan en el desarrollo urbano y en los arquitectos.

g-2-2 Promover el Comité de Damas, a nivel de Federación, formado por las esposas de los miembros de los Consejos Directivos de nuestro organismo gremial.

g-2-3 Crear el Comité Organizador para nuestros Congresos que se celebran cada 2 años.

g-2-4 Promover reuniones conjuntas a nivel Municipal, Estatal y Nacional con: autoridades públicas, organismos privados y personalidades; en las que se promuevan las labores del Arquitecto y de los avances logrados para proteger el medio ambiente. Reconocimiento a las personalidades destacadas en este campo. Estas reuniones deberán ser anuales fijando una misma fecha para todos los Colegios. Se propone que éstas se realicen en el último jueves del mes de octubre, en recuerdo del Congreso Mundial de Arquitectos celebrado en México. Deberán coordinarse estas labores con Acción Urbana y Superación Profesional preferentemente.

g-2-5 Promover reuniones especializadas y programadas, de carácter local, regional y nacional, con organismos públicos o privados relacionados con el quehacer arquitectónico, a fin de facilitar e incrementar la comunicación entre éstos y los arquitectos, fomentar su labor profesional y facilitar las tareas de todas las Secretarías de los Colegios y de la Federación. Se proponen reuniones con: INFONAVIT, INDECO, FOVISSSTE, FOVI, CAPFCE, IMSS, ISSSTE, OBRAS PUBLICAS, BANOBRAS, Comisión Constructora de Salubridad, Mejoramiento del Ambiente; Cámaras de la Industria de la Construcción, Cámaras de la Industria de la Transformación y sus Secciones de Cemento, del Acero, de la Madera y Fabricantes de Materiales de la Construcción; Banca Privada; Centros o Institutos de Investigación, Enseñanza o Culturales; personalidades reconocidas en el medio de la Construcción o relacionadas con ella; tanto nacionales como internacionales o todas aquellas que recomienden las Secretarías de los Colegios, de las Delegaciones Regionales o de la Federación.

g-2-6 Promover públicamente y en forma programada, a través de todos los medios de comunicación y conforme a los recursos disponibles, la labor de los arquitectos y la presentación de los profesionales más destacados. Esta actividad deberá coordinarse con la Secretaría de Comunicación.

g-2-7 Promover reuniones de carácter social, para incrementar las relaciones entre los arquitectos, en forma programada, tanto en el seno de los Colegios, como en las Delegaciones Regionales y en la Federación; debiendo aprovechar las asambleas de la Federación.

g-3 Recomendaciones para una Política Gremial de los arquitectos mexicanos.
Política. Ciencia y arte de sumar intereses para el logro de un objetivo.

g-3-1 ***Clara conciencia de objetivos.***
Conocimiento del problema de los asentamientos humanos y de la arquitectura en México.
Conocimiento de los Planes y Programas del Poder Público para atacar el problema.
Análisis crítico de los planes y programas del poder público, base para una colaboración real a la solución de los problemas.
Conciencia del papel de los arquitectos.
Conciencia del papel de los Colegios de Arquitectos.
Responsabilidades asumidas frente a nosotros mismos, a nuestra familia, nuestra sociedad y nuestras autoridades.
Necesidad de que todos actuemos conforme a los objetivos y programas aprobados en las Asambleas.

g-3-2 ***Análisis de intereses en el Desarrollo Urbano y en los Colegios de Arquitectos.***
Conocimiento real de la estructura política y económica actual en México.
Conocimiento real de las condiciones socio-económicas en los Estados y Municipios.
Conocimiento de los diversos intereses que se mueven en el desarrollo urbano de las ciudades en que actúan los Colegios.
Conocimiento de los intereses reales de los arquitectos en cada ciudad.
Conciencia de los intereses de los Colegios y sus dirigentes.
Conciencia de los intereses de la Federación y sus dirigentes.
Congruencias e incongruencias entre los intereses del desarrollo urbano, los arquitectos, los Colegios y la Federación.

g-3-3 ***Principios para lograr los objetivos de los Colegios y la Federación.***
Unión real entre *todos* los arquitectos. Propósito general común a todos. Respecto a los propósitos particulares de cada uno, dentro del más alto plano legal, moral y profesional.
Desarrollo de programas en los colegios y la federación, que interesen ***realmente*** a las demandas ***reales*** de todos y cada uno de los arquitectos: Desarrollo y defensa del campo profesional del arquitecto; desarrollo de su capacidad profesional, participación organizada en el desarrollo y cuidado de los asentamientos humanos.
Participación efectiva de los Colegios y la Federación dentro de las fuerzas e intereses que actúan en el desarrollo urbano.

En el Poder Público: Con organismos municipales, estatales y federales, que deciden en el campo del desarrollo urbano.
En la iniciativa privada organizada que actúan en el desarrollo urbano: Con banca privada, empresas fraccionadoras y constructoras, fabricantes de materiales de construcciones y propietarios de bienes inmuebles.
En las fuerzas populares organizadas que actúan en el desarrollo urbano: Con organizaciones populares reales, sindicatos y juntas de vecinos.
En los Centros de Enseñanza e Investigación que actúan direc-

ta o indirectamente en el desarrollo urbano.
Colaboración con el Poder Público en el desarrollo permanente de programas y planes arquitectónicos y urbanísticos para atacar los problemas que aquejan a nuestras poblaciones.

h. RELACIONES INTERNACIONALES.

h-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Relaciones Internacionales, de los ocho Secretarios Regionales de Relaciones Internacionales y de los Secretarios de Relaciones Internacionales de todos los Colegios.

h-2 Acciones Principales:
Para cumplir con los objetivos de Relaciones Internacionales, señalados en los Estatutos de la F.C.A.R.M., se apuntan las siguientes acciones principales:

h-2-1 Establecer y continuar las relaciones y convenios necesarios de la Federación, con todos los Organismos Internacionales y extranjeros, que se consideren convenientes, en especial se recomienda con la U.I.A., Block Iberoamericano de la U.I. A., AIA de los Estados Unidos de Norteamérica y Colegios de Arquitectos Latinoamericanos.
Mantener actualizado el Directorio de todos los organismos internacionales y colegios de países extranjeros que se crean convenientes.

h-2-2 Informar y coordinarse con todas las Secretarías, con las Delegaciones Regionales y con los Colegios de la Federación, de las relaciones y convenios que nuestra Institución tiene, tanto con organismos internacionales, como con colegios de países extranjeros, con el objeto de mantener la comunicación necesaria para el intercambio de experiencias entre los arquitectos de todo el mundo.

h-2-3 Informar a través, tanto de los boletines y revista de la Federación, como en sus asambleas regionales y nacionales, de los eventos y reuniones de arquitectos que se celebren en el mundo.

h-2-4 Programar la presencia de la Federación en aquellos eventos internacionales que se consideren necesarios para los arquitectos mexicanos.

h-2-5 Promover e informar de los recursos de todo tipo, que ofrecen los organismos internacionales para el intercambio técnico entre los arquitectos, por ejemplo: Uso de material audiovisual que ofrece Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos y que se puede obtener desde la Reunión de Habitat en Vancouver en Mayo de 1976.

i. SECRETARIA GENERAL.

i-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario General Nacional, de los ocho Secretarios Generales Regionales y de los Secretarios Generales de todos los Colegios.

i-2 Objetivo de las Secretarías Generales.
Promover y coordinar tanto la vigencia de los Estatutos y Reglamentos de la Federación, como el cumplimiento de los acuerdos de carácter nacional y regional, llevados a cabo en las Asambleas Generales y Regionales.

i-3 Acciones Principales:

i-3-1 Establecer y mantener en ejercicio, la Comisión Revisora de Estatutos de la Federación.

i-3-2 Coordinar con la Junta de Honor, la constitución de la Comisión Electoral durante los periodos de elecciones para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional y de las Delegaciones Regionales.

i-3-3 Mantener actualizados y comunicar a todos los organismos de la Federación los Estatutos y Reglamentos de la Federación.

i-3-4 Vigilar que en todas las actividades de la Federación se observen las normas establecidas en los Estatutos y Reglamentos de la Federación.

i-3-5 Establecer e informar a todos los organismos de la Federación de los calendarios que establecen la celebración de las Asambleas, tanto regionales como nacionales.

i-3-6 Vigilar y controlar la realización de las actas de las Asambleas Regionales y Nacionales, así como la ejecución de los acuerdos tomados.

i-3-7 Contrplar y vigilar la correspondencia de la Federación a nivel nacional.

j. FINANZAS.

j-1 Responsabilidad.
La responsabilidad es del Secretario Nacional de Finanzas, de los ocho Secretarios Regionales de Finanzas y de los Tesoreros de todos los Colegios.

j-2 Objetivo de las Secretarías de Finanzas.
Promover y coordinar la obtención de recursos y su adecuada utilización en los programas acordados por las Asambleas Generales y Regionales.

j-3 Acciones Principales:

j-3-1 Presentar anualmente en el mes de octubre, a la Asamblea, tanto el Programa de Ingresos y Egresos del año entrante, como el balance del año ejercido.

j-3-2 Los programas de ingresos y egresos, deberán realizarse con base a presupuestos por programas, los cuales se elaborarán en coordinación con cada una de las Secretarías y Delegaciones Regionales. La jerarquización de los programas se determinará en función de los recursos y de las resoluciones de las Asambleas Nacionales y Regionales.
Se propone la existencia de dos tipos de programas:
Programas con producción de recursos.
Programas sin producción de recursos.
Se proponen los siguientes programas con producción de recursos:
Secretaría de Comunicación:
Boletín y Revista de la Federación.
Documentos de Información Profesional, distribuidos a través de los 8 Centros de Información y obtenidos de los Seminarios de Intercambio de Experiencias y de los Cursos de Actualización Profesional.
Directorio de la Federación, con resumen del Curriculúm Vitae de cada colegiado.
Directorio de todos los Organismos de la Federación.
Libros a Comisión.
Secretaría de Acción Gremial:
Aranceles de Servicios Profesionales.
Mutualidad o Seguro de Vida.
Tarjeta de Crédito para Arquitectos.
Servicios de Asistencia Legal a la Membresía.
Bolsa de Trabajo.
Secretaría de Superación Profesional:
Seminarios de Intercambio de Experiencias.
Cursos de Actualización Profesional.
Secretaría de Acción Urbana:
Estudios, diagnósticos y recomendaciones sobre desarrollo urbano y vivienda.
Revisión de proyectos para la autorización de construcción por las autoridades municipales.
Grupos de trabajo profesional para la atención de la población de escasos recursos, en sus demandas de vivienda e infraestructura.
El resto de los programas señalados, tanto para las Secretarías de Comunicación, Acción Gremial, Superación Profesional y Acción Urbana, como para la totalidad de los programas de las Secretarías de Afiliación Gremial, Promoción y Relaciones, Relaciones Internacionales, Finanzas y General, serán sin producción de recursos. Para la realización de estos programas, se contará con los recursos que aportan los Colegios, mediante sus cuotas mensuales a la Federación y con la contribución de trabajos de promoción y coordinación dados por los agremiados a sus colegios y a la Federación.

j-3-3 Promover ante organismos financieros el financiamiento inicial para el desarrollo de programas con producción de recursos.

j-3-4 Promover la creación de Patronatos de la Federación a los niveles de Colegio, Regional y Nacional, que procuren en forma permanente el incremento del patrimonio de la Federación y beneficiar especialmente los programas de Superación Profesional y Acción Urbana.
Estos Patronatos, se propone sean integrados por personalidades realacionadas con la Arquitectura: Autoridades Gubernamentales, Banca Privada, Cámaras y Empresas de las Industrias de la Construcción y de la Transformación, Arquitectos reconocidos por su labor y honestidad profesional.

5. RECOMENDACIONES GENERALES A LOS COLEGIOS, DELEGACIONES REGIONALES Y SECRETARIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES.

Con el objeto de realizar las actividades de todas las Secretarías, se sugiere desarrollar en cada Colegio los siguientes aspectos:

1. Los programas de acción correspondientes a cada Secretaría se recomienda estén estructurados de la siguiente manera:
   a) Antecedentes. Se recomienda elaborar un documento en el que se analicen los antecedentes que ha desarrollado cada Colegio, dentro de los programas y actividades que cubre cada una de las nueve Secretarías y en las que se ha organizado la Federación.
   b) Objetivos. Cada Colegio podrá señalar los objetivos que considere necesarios, partiendo de los aprobados por las últimas Asambleas Nacionales para cada Secretaría.
   c) Políticas. Estrategias para lograr el interés en estos programas de los colegiados, autoridades y centros de enseñanza.
   d) Programa de Actividades. Cada Colegio escogerá según sean sus necesidades y posibilidades de realización, las acciones concretas. Asimismo indicará las fechas en que estarán concluidas.
   e) Calendario de Actividades. Cada Colegio elaborará el programa de acción correspondiente a cada Secretaría, estableciendo etapas de trabajo para cada cuatro meses, debiendo considerarse los periodos comprendidos entre las Asambleas Regionales, para una mejor coordinación.
   f) Participantes. Enlistado de los Colegiados participantes y sus curriculums resumidos.
   g) Lugares y fechas de las reuniones.
2. Informe del avance de las actividades. Este Informe de lo realizado, conjuntamente con los documentos antes señalados referentes a la estructura de los programas, deberán entregarse en las Asambleas Regionales para el informe general a las Delegaciones Regionales y para el intercambio de experiencias que se hará en cada una de las mesas de cada Secretaría. Una copia de estos documentos deberá también enviarse a los Secretarios Nacionales.

6. PROCEDIMIENTO PARA PREMIAR A LOS ARQUITECTOS DESTACADOS, MIEMBROS DE LOS COLEGIDS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.

1. OBJETIVOS.

1.1 Destacar el papel y la responsabilidad del arquitecto en el campo de la educación, investigación y realización frente a las demandas de la población en el campo de la arquitectura.

1.2 Difundir la importancia del arquitecto ante la comunidad y el estado

1.3 Conocimiento de las diveras corrientes o escuelas en el campo de la arquitectura.

1.4 Formación del catálogo de obras arquitectónicas de cada Colegio y de la Frederación.

1.5 Premiar a los autores y colaboradores de los mejores proyectos realizados.

2. ESTRATEGIA GENERAL.

2.1 Realización de concursos en 3 áreas.
2.11 Investigación arquitectónica.
2.12 Formación del arquitecto.
2.13 Realización de obras arquitectónicas.

2.2 Los Concursos se harán cada 2 años.

2.3 Se Propone que para cada área se otorguen premios en los siguiente campos:
2.31 En investigación arquitectónica:
2.311 Básica.
2.312 Curricular.
2.313 Aplicada.
2.32 En formación del Arquitecto:
2.321 Humanística.
2.322 Tecnológica.
2.323 En diseño
2.33 En realización de obras arquitectónicas.
2.331 Acondicionamiento Urbano y Rural.
2.332 Vivienda.
2.3321 De interés social.
2.3322 Residencial.
2.333 Lugares de Trabajo.
2.334 Salud Pública.
2.335 Espacios Educativos.
2.336 Deportes y Recreación.
2.337 Construcción e Industrialización.
2.338 Patrimonio Arquitectónico.

2.4 Se propone clasificar los proyectos de los últimos 50 años y según haya sido el año de su realización: 1930 a 1940, 1941 a 1950, 1951 a 1960, 1961 a 1970, 1971 a 1980.

2.5 Los proyectos que se presenten podrán ser de autores que vivan o no.

2.6 Para cada género de edificio y subdivisión de cada uno podrá otorgarse un premio.

2.7 Se podrán otorgar en el presente, o en las siguientes años premios o menciones honoríficas para proyectos de cada una de las cinco décadas que se señalan.

2.8 Los premios se otorgarán según el caso a los siguientes personas o instituciones:
– Al Arquitecto y sus colaboradores, autores y realizadores del proyecto.
– A la institución o persona que determinó la realización de la obra.

3. MECANICA DE TRABAJO.

3.1 Determinación en cada Colegio de los responsables de obtener la información de cada género de edificios.

3.2 Determinación en cada Colegio del Jurado Calificador, se sugiere sea la Junta de Honor.

3.3 Determinación en cada Colegio del Programa de Actividades a desarrollar para realizar este evento, recomendándose las siguientes:
3.31 Convocatoria a los miembros de cada Colegio a participar con sus proyectos realizados.
Julio de los años pares.
3.32 El registro de un proyecto puede ser a solicitud del interesado o por solicitud de tres arquitectos miembros del Colegio para un proyecto no realizado por los solicitantes.
3.33 Entrega de documentos, agosto de los años pares con la solicitud; se sugiere sean los siguientes:
– Plantas, fachadas y cortes a la escala adecuada según las características del proyecto.
– Tres fotografías tamaño carta.
– Memoria y descripción del proyecto y del programa arquitectónico.
3.34 La presentación de los anteriores documentos: Plantas, fachadas, cortes y tres fotografías deberán hacerse en una sola cartulina tamaño "ilustración".
3.35 Recepción y selección de proyectos, por el Jurado Calificador. Septiembre de los años pares.
3.36 Premiación y Exposición de los Proyectos Premiados. Septiembre de los años pares.
3.37 Envío de documentos correspondientes a los primeros lugares a la F.C.A.R.M. Octubre de los años pares.
3.38 Exposición, difusión y premiación por la Federación a los proyectos y sus autores premiados por los Colegios en los Congresos Bianuales. Noviembre de los años pares.
3.39 Deberán darse a conocer a los miembros de los Colegios las bases con que el Jurado Calificador actuará, para lo cual la F.C.A.R.M., propone se utilice el sistema que se ha usado en los concursos internacionales de la U.I.A.

ADDENDA REGLAMENTOS

Pág. 10, 2a. Col., c - 3:
Salud Pública.
Espacios Educativos.
Deportes y Recreación.
Construcción e Industrialización.
Patrimonio Arquitectónico.
Formación del Arquitecto.

Pág. 12, 2a. Col., d - 2 - 4:
Programas para la . . .

Pág. 12, 2a. Col., d - 2 - 4:
. . . en las **Normas** de **Construcción** se marque . . .

Pág. 13, 1a. Col., d - 2 - 16:
. . . depositar **bienualmente** . . .

Pág. 13, 2a. Col., d - 3 - 3 - 2 1er. punto:
Editar cada **año**, el . . .

Pág. 14, 1a. Col., 1er. párrafo:
. . . del Arquitecto. **Campañas** de . . .

Pág. 14, 1a. Col., 3er. punto:
. . . supervisión de obra **con** prototipos . . .

Pág. 15, 1a. Col., f - 2 - 7:
Diferencias y **conflictos** . . .

Pág. 17, 2a. Col., g - 3 - 3:
Publicar **cada año** el . . .
. . . todos. **Respeto** a los . . .

Pág. 21, 1a. Col., 2.3:
Se **podrá proponer se** otorguen . . .

Pág. 21, 1a. Col., 2.4:
2.4 Se podrán proponer los proyectos realizados en los últimos 50 años y según haya sido el año de su realización: 1930 a 1940, 1941 a 1950, 1951 a 1960, 1961 a 1970, 1971 a 1977, 1978 a 1979.

Pág. 21, 2a. Col., 3.31:
proyectos realizados **en mayo** de los . . .

Pág. 21, 2a. Col., 3.33:
Entrega de documentos, **junio** de los . . .

Pág. 21, 2a. Col., 3.35:
. . . Jurado Calificador. **Julio** de . . .

Pág. 21, 2a. Col., 3.36:
. . . Proyectos Premiados. **Agosto** de . . .

Pág. 22, 1a. Col., 3.37:
. . . a la F.C.A.R.M. **Septiembre** de los . . .

Pág. 22, 2a. Col., 3.38:
. . . Congresos Bianuales. **Octubre** de los . . .

MEXICO, D.F. 1980.



Carlos Ruiz Piña, Manuel Chowel, José Tamez, Hugo Cortes M., Serapio Pérez Loza, Enrique Veléz, José Hernández Dávila, Ventura Marín, Leopoldo Colunga, Agustín Orihuela, José Marull, Elena Márquez, Vicente Pérez Carabias, José Ma. Gutiérrez, Marcelo Benitez.

7. PROCEDIMIENTOS PARA EL USO Y PRESTAMO DE PELICULAS.

La Federación ha adquirido 21 películas de la Reunión de Vancouver sobre Asentamientos Humanos y 3 películas del XIII Congreso Mundial de la U.I.A.

Este importante material fílmico sobre arquitectura está a disposición de los Colegios conformantes de la Federación para su uso exclusivo.

Adjuntamos títulos, temática e información sobre las mismas, así como instructivo para su uso y préstamo, considerando este sistema como el más adecuado, para lograr que todos los Colegios disfruten de toda la filmoteca en el menor tiempo posible.

FILMOTECA F.C.A.R.M.
- PELICULAS VISION - HABITAT.

1. *Cada solicitud debe ser hecha por un grupo de películas*, indicando solamente el número del mismo, seleccionando asimismo otros dos grupos por si el solicitado se encuentra en poder de otro Colegio.

2. *La solicitud debe ser hecha directamente a las oficinas de la Federación*, enviando copia al Delegado y Secretario de Comunicación Regional correspondientes.

3. Para poder atender debidamente las solicitudes de los Colegios éstas *deben recibirse en las oficinas de la Federación con 15 días de anticipación.*

4. *Todos los Colegios tienen derecho a solicitar un grupo de películas cada dos meses.* Las solicitudes de más de un grupo, por parte del mismo Colegio, en un plazo inferior a dos meses, estarán sujetas a disponibilidad de películas.

5. *El plazo máximo de duración del préstamo es de 15 días* por grupo de películas solicitadas. Este plazo incluye, una semana de envío y devolución y una semana que obrará en poder del Colegio.

6. *Las películas son para uso exclusivo de los Colegios.* No se permite prestarlas o arrendarlas a terceros sin conocimiento de la Federación.

7. *El costo por préstamo de cada grupo de películas es de $100.00 que deberán ser enviados a la Federación junto con la solicitud. Los gastos de devolución correrán por cuenta del Colegio.*

8. *Las películas serán enviadas por la Federación y devueltas posteriormente por el Colegio por paquetería aérea o terrestres a OCURRE indicando por llamada telefónica el número de guía* con el que se efectuó el envío.

9. Rogamos tener en cuenta que *cualquier demora en la devolución de las películas causará inconvenientes a otros Colegios* que están esperando turno para utilizarlas.

GRUPO 1

TEMATICA-PLANIFICACION
-PLANIFICACION REGIONAL-VIVIENDA

DURACION: 55 minutos.
CARACTERISTICAS: 16 mm. - Color.

1) **MEXICO - MEX 092-10 minutos**
- TIERRA DE AYER HOMBRE DE HOY.

TEMA:
El legado de los antepasados de México es la búsqueda, en constante desarrollo, de medios para mejorar el bienestar de la humanidad. En su lucha por el progreso, el hombre se pierde a veces en abstracciones cientfícas que le pueden ayudar a alcanzar un sentido de nueva armonía para sí mismo. La dinámica de la vida moderna hace posible recopilar información geográfica de un modo programado. El análisis de esta información es vital para la planificación y la construcción de los nuevos asentamientos humanos.

2) **PANAMA-PAN 167-25 minutos**
- HACIA LA INTEGRACION DE UN ORDEN TERRITORIAL.

TEMA:
El canal ha creado un desarrollo en línea en Panamá, con la concentración de la gente y las actividades en las ciudades terminales de Panamá y Colón. La película demuestra que el territorio de la zona del Canal representa un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo normal de las ciudades y de toda la Nación.

3) **ARGENTINA-ARG 154-20 minutos**
- PROGRAMA CONHABIT.

TEMA:
La polución de la atmósfera y la contaminación de las aguas de Argentina contribuyen al creciente deterioro de la salud física y espiritual de la población urbana. La Secretaría de Estado para Recursos Naturales y Ambiente Humano (SERNAH) ha creado un programa denominado CONHABIT para mejorar las condiciones sociales y económicas en todos los sectores. Subprogramas coordinados obran recíprocamente para combatir los problemas urbanos mientras otros se concentran en el desarrollo regional.

GRUPO 2

TEMATICA-CAMBIO SOCIAL
· Desarrollo de la Comunidad.

AGRICULTURA
· Cooperativa-Condiciones Rurales.

DURACION: 49 minutos.
CARACTERISTICAS: 16 mm. - Color.

1) **COSTA RICA-COS 014-11 minutos**
- COSTA RICA 75.

TEMA:
La posesión de tierras por una privilegiada minoría crea el peor problema de Costa Rica. El incremento diario de campesinos sin tierras, para reajustar ésto y mitigar los más graves síntomas del subdesarrollo, la Organización del Desarrollo Comunal estimula la independencia económica al ayudar a la gente a organizarse. Centros para la comunidad facilidades para la salud y recreo, nuevos caminos y casas y cooperativas para los productos agrícolas los construyen hoy, la gente de recursos marginales.

2) **URUGUAY-URU 062-18 minutos**
- ACCION EN EL HABITAT RURAL.

TEMA:
Independientes por naturaleza, los campesinos rurales de Uruguay, de acuerdo con la tradición observan sus propios métodos de resolver problemas. El gobierno, trabajando para organizar las colonias agrícolas, suministra al campesino alimentos a precios bajos, asistencia técnica y servicios básicos. La residencia en las colonias está abierta a los inmigrantes y a los ciudadanos sin tratar de imponerse, el gobierno también ofrece consejo y proyectos de autoayuda a aquellos que prefieren construir su propia vivienda.

3) **HONDURAS-HON 023-20 minutos**
- PROYECTO GUANCHIS.

TEMA:
La cooperativa de Guanchis comenzó en 1962 cuando un grupo de 90 extrabajadores agrícolas de la United Fruit Company decidieron ocupar varias parcelas de tierra sin cultivar que la compañía le había devuelto al estado. Creyéndose al principio que era peligroso para la estabilidad de la comunidad, la cooperativa de Guanchis ha logrado sobrevivir y es ahora un modelo para varias otras cooperativas de productos agrícolas, completamente reconocida y aprobada por el gobierno.

GRUPO 3

TEMATICA-DESASTRES - Planificación, viviendas de emergencia; **MIGRACION CAMPO, CIUDAD** - poblaciones espontáneas.

DURACION: 49 minutos.
CARACTERISTICAS: 16 mm. - Color.

1) **GUATEMALA-GUA 198-22 minutos**
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- Y DESASTRES NATURALES
- EL TERREMOTO DE GUATEMALA.

LOS PINOS, MEXICO D.F. 1980



José Marull, Leopoldo Colunga, Josá Tamez, Augusto Hernández Palacios, Manuel Chowel, Enrique Veléz, Agustín Orihuela, Serapio Pérez Loza, Antonio Fuentes Flores, José Ma. Gutiérrez, José López Portillo; Presidente de la República

XII Congreso Nacional

Mensaje de bienvenida por Manuel Chowell Zepeda, Coordinador del XII Congreso Nacional de Arquitectos y representantes de Arquitectos Guanajuatenses.

Sr. Lic. José López Portillo Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Sr. Lic. Enrique Velasco Ibarra Gobernador Constitucional del Estado Señores secretarios del Estado Distinguidos miembros del presidium Estimados compañeros arquitectos Honorables damas:
En nombre del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, me es muy grato dirigir a ustedes un cordial mensaje de salutación en este reencuentro gremial, con motivo de la apertura del XII Congreso Nacional de Arquitectos. El Colegio de Arquitectos Guanajuantenses, me es muy grato dirigir a ustedes un cordial mensaje de salutación en este reencuentro gremial, con motivo de la apertura del XII Congreso Nacional de Arquitectos.



arquitectos, ante esta doble responsabilidad por ser en su mayoría originarios de este lugar y tener una formación profesional que nos obliga, como depositarios de una extraordinaria joya patrimonial de incalculable valor arquitectónico cultural —la ciudad de Guanajuato— a conservarla y vigilar por la protección de su fisonomía. Esta ciudad, por otra parte, no se aparta de la problemática actual ya que presenta serias deficiencias limitantes en la prestación de los servicios más elementales, como son el agua, drenaje y alcantarillado, vialidad, sanidad, transporte colectivo, recolección y tratamiento de basura, etc. el Colegio Guanajuatense de Arquitectos, en cumplimiento de su responsabilidad gremial y solidaridad social, participa en la consideración de los problemas de la ciudad y en la permanente búsqueda de soluciones actuando a través de sus integrantes en los sectores tanto público como privado: En la protección de su fisonomía con un representante ante el Consejo Municipal de Asesores, organismo vigilante de la observancia de los mandamientos de la Ley sobre Protección de la Ciudad de Guanajuato en vigor. En lo que se refiere al futuro estamos participando en los estudios para la elaboración de los planes de desarrollo urbano que se realizan para la ciudad y municipio de Guanajuato con la asesoría de un profesional en la materia en cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estaturos, para prestar la más alto colaboración al Poder Público como cuerpo consultor. En las tareas cotidianas, estamos concientes de que el ejercicio profesional debe ser una búsqueda constante de las guías adecuadas para alcanzar los objetivos antes señalados. No cederemos en nustra lucha permanente en apoyo a las autoridades estatales y municipales para la integración del cuerpo de responsables de obra a través de los cuales se vigile y apliquen las leyes y reglamentos de la materia. En este orden, el Colegio ha sometido a la consideración del señor gobernador del Estado una proposición para que la reglamentación de la Ley sobre Protección a la Fisonomía de la Ciudad de Guanajuato. Hacemos votos permanentes porque el acontecimiento que hoy nos reúne, dé frutos al logro de los ideales que nos animan.
Señor Presidente de la República,
Guanajuato vuelve a ser la sede de un congreso nacional de arquitectos, pues el primero se celebró aquí en el año de 1965. Ahora con la honrosa presencia de usted, volvemos a este solar a beber del manantial más puro del patriotismo a recibir de este altar de la Patria la fortaleza para reanudar nuestra lucha diaria por el pan y la libertad, pero siempre animados en el propósito de honrar a esta tierra señera en los destinos de México.
Sr. Gobernador del Estado
Sr. Rector de la Universidad de Guanajuato
Sr. Secretario de Fomento Económico y Social
Sr. Presidente Municipal
Nuestro reconocimiento por el decidido apoyo que ha prestado para la realización de este XII Congreso. A todos ustedes señores congresistas, los arquitectos guanajuatenses les decimos con la limpieza de nuestros sentimientos sean bienvenidos.

Informe de labores realizadas como Presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, durante el bienio 1978-1980 por José María Gutiérrez Trujillo.

Sr. Lic. José López Portillo
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Sr. Lic. Enrique Velasco Ibarra
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato
Sr. Arq. Serapio Pérez Loza
Presidente electo de nuestra Federación
Señores secretarios de Estado
Honorable presidium
Honorables invitados especiales y que nos honran con su presencia
Señores presidentes de Colegios de Arquitectos

Guanajuato, Gto. 1980

Compañeros arquitectos
Damas y caballeros que nos acompañan
Conforme a lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Federación, rindo a ustedes un resumen del informe de las labores realizadas como Presidente del Comité Ejecutivo, durante el bienio 1978-1980.
La FCARM, creada hace 15 años, está formada a la fecha por los 50 Colegios y 3 Sociedades de Arquitectos existentes en el país y a través de los cuales están representados más de seis mil miembros.
El nacimiento y existencia de nuestra Federación demuestra la demanda de los arquitectos mexicanos por un organismo que apoye la creación y desarrollo de los Colegios de Arquitectos, conforme a las normas que dictan las leyes federales y estatales de nuestra República, para la vigilancia y desarrollo de nuestra profesión.
En las primeras Asambleas Regionales al inicio de nuestra administración, los arquitectos mexicanos agremiados a los Colegios, señalaron su papel y responsabilidad profesional frente a los problemas y características de nuestros asentamientos humanos. Considero de importancia resumir brevemente los planteamientos y los principios sobre los cuales actuamos. En nuestras ciudades nos encontramos inundados de problemas ya que por el grado de incremento de la población y su pobreza económica existen grandes dificultades para suministrar vivienda, así como los servicios básicos de agua potable, eliminación de basura, drenaje y luz eléctrica. Asimismo, existen condiciones que las hacen más enfermizas aún, como la contaminación ambiental, el ruido, el congestionamiento de tráfico y la completa ausencia de belleza en muchas áreas nuevas se están convirtiendo en nuestra vergüenza y, a pesar de ello están destinadas a duplicarse o triplicarse en tamaño en los próximos 20 años. En las reuniones para la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos y de los Planes de Desarrollo Urbano ha habido un consenso general con respecto a que los problemas de los asentamientos humanos en México podrán ser resueltos, pero solamente si estamos preparados para aceptar, por un lado, una nueva forma de pensar y por otro, una reordenación de las prioridades sociales, para la justa aplicación de recursos económicos dentro de las recomendaciones para atacar los problemas de nuestro desarrollo urbano.
Cabe destacar aquí la necesidad a técnicos y profesionales que intervengan en el desarrollo de los asentamientos humanos. Se ha reconocido que en la mayoría de los países, la falta de conocimientos adecuados y la carencia de especialistas técnicos y, en resumen, de recursos profesionales, constituye una de las más serias limitaciones para la ejecución de políticas y programas relativos al mejoramiento de los asentamientos humanos. En consecuencia, deberán desarrollarse programas vigorosas utilizando y preparando técnicos y profesionales de las localidades y en íntimo contacto con las necesidades de la comunidad. En muchos países los programas y actividades son vigilados y algunos han dedicado recursos económicos importantes dedicados a programas de actualización de conocimientos para los arquitectos a fin de lograr ciertos objetivos señalados por sus propios gobiernos. Son precisamente los arquitectos quienes en el proyecto definen las características y los costos de los edificios y fraccionamientos.



El papel de la arquitectura y de los arquitectos en el desarrollo de los asentamientos humanos en México

En el XIII Congreso Mundial de Arquitectos, celebrado en 1978 en la ciudad de México, vimos cómo muchos países no dejan al azar ningún lugar, ninguna instalación y ningún edificio por pobres que éstos sean. Las conclusiones de este Congreso se resumieron en lo que llamamos la Declaración de México; y mencionaré por su importancia algunas citas:

La Unión Internacional de Arquitectos reconoce que la evolución demográfica, la degradación del medio ambiente, la injusticia derivada del egoismo y de la deshumanización imponen ahora al urbanismo y a la arquitectura nuevas y específicas condiciones de esta época para responder a la toma de conciencia por las masas de todo aquello a lo que tienen derecho y de lo que carecen. El desarrollo de los asentamientos humanos debe ser resultado de la tarea de equipos interdisciplinarios en contacto con los usuarios y con las autoridades responsables, y en el respecto de los problemas esenciales de nuestra época, tales como la protección del medio ambiente, los límites del crecimiento, el nuevo ámbito económico, las tecnologías adecuadas, la conservación de la energía y la regeneración constante del patrimonio cultural. Invita a los arquitectos a satisfacer plenamente las exigencias de una disciplina que se proyecta más allá de sus límites actuales, abriéndose a todos los tipos de desarrollo en todos los ámbitos. Recomienda a las autoridades nacionales e internacionales, hacer partícipes a los arquitectos, en todos los niveles de decisión y de intervención, como profesionales conscientes de su deber

frente a la sociedad y de su responsabilidad técnico humanística en la creación de sus estructuras comunitarias de una nueva civilización.
Hasta aquí las citas de la Declaración de México. Conforme a las recomendaciones fundamentales para el desarrollo urbano apuntadas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y a la Declaración de México, un conjunto de acciones políticas, jurídicas, sociales, económicas, administrativas, técnicas y artísticas deben intervenir en las decisiones que se relacionan con el desarrollo físico de los asentamientos humanos. Este conjunto de acciones condicionan la características de los lugares y edificios que albergan las actividades que demanda la comunidad. Dentro de las acciones especializadas que intervienen debe existir una, dedicada al ordenamiento y composición de los espacios, concretándolos tanto con elementos constructivos fabricados por el hombre, como con elementos naturales: a esta labor nos dedicamos los arquitectos.
La arquitectura es el arte y la ciencia de crear un entorno para la vida humana. EL arquitecto debe integrar entre sí tanto elementos existentes como nuevos, naturales como artificiales, y enaltecer la calidad del poisaje urbano a través del diseño de espacios. El arquitecto debe verse a sí mismo como un servidor de la sociedad. Los asentamientos humanos se edifican en gran parte en México sin el beneficio de los servicios de la arquitectura. Es responsabilidad del Estado, de las organizaciones profesionales, de los centros de enseñanza y de los arquitectos en su conjunto, encontrar alternativas a la práctica tradicional de la arquitectura y ponerla al alcance de la población mayoritaria.

El papel de los arquitectos y sus organismos gremiales en México

En México, el ordenamiento legal de estos organismos data del año de 1944, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reglamentación del artículo 5o. Constitucional para el Distrito y Territorios Federales, y posteriormente en las reglamentaciones dictadas por los gobiernos estatales de la República.
Las disposiciones legales indican una serie de objetivos para los Colegios de Profesionales, que podríamos resumir en los siguientes aspectos básicos:
— Controlar las actividades profesionales de los colegiados para que éstas se realicen dentro del más alto plano legal y moral.
— Promover y difundir el papel y las responsabilidades de cada profesión.
— Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpos consultores.
— Participar y colaborar con los centros de enseñanza profesional que les correspondan, para la actualización de los planes de estudio.

Principales problemas de los Colegios de Arquitectos

Resulta de suma importancia señalar que los Colegios de Arquitectos, debido a una falta de vigilancia, no cumplen con los objetivos que se les ha señalado.
En México existen actualmente 42 Escuelas de Arquitectura con más de 42,000 alumnos. Ejercen la profesión 10,000 arquitectos y se calcula que sólo el 50% de ellos están afiliados a sus organismos gremiales.
Nuestros organismos gremiales definidos por las leyes de profesiones estatales, desean colaborar con el Estado para que funcionemos realmente como lo dispone la Ley.

Declaración de principios aprobados en la Asamblea Nacional en Villahermosa, Tab., en febrero de 1979

Los arquitectos, miembros de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, estamos conscientes de la problemática de los asentamientos humanos a que se enfrenta nuestro país, y conocemos las políticas y principios dictados por el Estado para su solución.
Estamos convencidos de que el desarrollo individual de nuestra práctiva profesional no es suficiente; es necesario intercambiar experiencias profesionales en íntima relación con las demandas de la población y es, precisamente en nuestros Colegios donde se llevan a cabo estas acciones.

Los miembros de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana declaramos los siguientes principios; menciono sólo algunos:

Deberán apoyarse las recomendaciones de la Carta de México de la Unión Internacional de Arquitectos y prestar la más amplia colaboración a las políticas, planes y programas de nuestro gobierno, relacionadas con el mejoramiento de los asentamientos humanos.
Es necesario esforzarnos permanentemente por la superación profesional, base para atender adecuadamente los servicios requeridos por toda nuestra comunidad.
De especial interés es investigar e intercambiar experiencias permanentemente en íntimo contacto con las demandas de la población mayoritaria.
Deberán realizar permanentemente con su quehacer y en conjunto con la comunidad y sus autoridades, el poisaje urbano, como un elemento de identidad y producto de las demandas materiales y espirituales de la comunidad.
Sabrán proyectar y dirigir viviendas, edificios y espacios de todo tipo en los que no impere la improvisación, el azar y el consumo irracional de energéticos y materiales. No deberán ser manejados por la tecnocracia ni el consumismo, ni el vedetismo.

Organización de la Federación

En atención a las políticas y a los principios dictados por los Colegios en la misma XIII Asamblea de Villahermosa, al principio de nuestra administración, se acordó ampliar los objetivos de la Federación, fijar los programas básicos de los Colegios y de la Federación, y reestructurar su organización para lograrlos.
Los objetivos de la Federación se agrupan ahora en Objetivos Generales y en Objetivos

de siete Acciones Básicas, siendo las fundamentales las de Superación Profesional, de Acción Urbana y de Acción Gremial.
Los órganos de gobierno de la Federación se establecen en dos niveles y son:
A nivel nacional:
Nuestra Asamblea Nacional, formada por los 50 Colegios actuales y el Comité Ejecutivo Nacional.
A nivel regional:
Ocho Asambleas Regionales y las ocho Delegaciones Regionales.
A continuación doy a conocer, conforme a los principios, objetivos y programas que nos fijamos en Villahermosa, las realizaciones logradas:

Integración de la Federación

Se integraron 12 Colegios a nuestra Federación, ampliándose de 38 a 50 los Colegios, con lo cual se aumentó nuestro organismo y nuestra unión gremial total. Los Colegios integrados en este bienio, fueron: Cancún, Chetumal, Campeche, Hidalgo, Tlaxcala, Aguascalientes, Zacatecas, Ensenada, Mazatlán, Sonora, Sonorenses y Veracruz.
Se efectuaron 6 Asambleas Nacionales en Villahermosa, Torreón, Monterrey, Tepic, Guadalajara y México; 37 Asambleas Regionales y este XII Congreso Nacional. En estas reuniones, independientemente de los intercambios de experiencias entre los Colegios y submiembros y la revisión del avance de los programas convenidos, se establecieron contactos y coordinaciones con las autoridades federales, estatales y municipales, iniciativa privada organizada y los centros de enseñanza de la arquitectura.
En las cinco Asambleas Nacionales, posteriores a la de Villahermosa, se aprobaron diversas modificaciones y ampliaciones a nuestros Estatutos y Reglamentos, destacando las siguientes:
— Creación del Consejo Consultivo, organismo de promoción y apoyo a los programas de la Federación de sus Colegios.
— Cumplimiento y formas de prestar el servicio social profesional para todos los miembros de los Colegios.
— Reglamentos para el desarrollo de cada una de las actividades básicas tanto en la Federación como en los Colegios.
— Procedimientos para la elaboración y distribución de documentación para la superación profesional.
Realizaciones efectuadas conforme a los objetivos de las tres actividades fundamentales:
Secretaría de Acción Gremial

Objetivo:
— Promover acciones para la vigilancia y desarrollo de la profesión, en beneficio de la comunidad y de los propios arquitectos.
Realizaciones:
— Se determinaron en reglamentos las principales acciones y procedimientos que deben realizarse en los Colegios y en la Federación, para cumplir con los objetivos de acción gremial.
— Se editaron los aranceles por servicios profesionales para treinta y cinco colegios, conforme a los estudios para cada región, iniciados en la administración anterior
— Se distribuyeron las Tarjetas de Identificación y Descuento a los miembros de 34 Colegios que las solicitaron.
— El día de hoy, ante el C. Presidente de la República Mexicana, el C. Secretario de Educación Pública y el C. Gobernador del Estado de Guanajuato, nos estamos comprometiendo, los Colegios y su Federación, a cumplir con los preceptos que marcan las Leyes de Profesiones, a fin de vigilar y desarrollar las actividades profesionales de los arquitectos conforme a la determinación de nuestra última Asamblea Nacional, celebrada en la ciudad de México. Para ello se ha formulado un convenio entre los Colegios y su Federación; la implementación de este Programa se logró mediante la participación del actual Comité Ejecutivo Nacional, y en forma importante por el Arq. Serapio Pérez Loza, presidente de nuestra Federación para el bienio 1980-1982.
Agradezco la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, especialmente de la Dirección de Profesiones por sus orientaciones e interés por este convenio.

Secretaría de Superación Profesional
objetivo:

— Promover permanentemente la capacitación y actualización profesional de los arquitectos, hacia los campos de acción que demanda la población mexicana, relacionados con el medio ambiente y su morada.
Realizaciones:
— Se elaboraron los Reglamentos que determinan las principales acciones y procedimientos que deben realizarse en los Colegios y en su Federación, para cumplir con los objetivos de superación profesional.
— Se impartieron por la Federación 23 cursos de actualización en Desarrollo urbano, Vivienda de interés social, Patrimonio arquitectónico y Técnicas de diseño arquitectónico y construcción, con la colaboración de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Instituto Nacional de Bellas Artes, INFONAVIT, BANOBRAS y la participación de profesionales especialistas.
— Se definieron con los Colegios, los procedimientos para la presentación de los Cuadernos Técnicos, producto de los Seminarios de Superación Profesional.
— Se acordó otorgar a partir de este XII Congreso, los premios bianuales de arquitectura.
— Coordinación con la UIA, a fin de intercambiar experiencias profesionales con otros países a través de los ocho grupos de trabajo. Son de mencionarse, la participación de México en Washington sobre espacios educativos y culturales, en Moscú sobre espacios para el esparcimiento y el turismo y en Varsovia y Jakarta, sobre espacios para la vivienda y su contorno.
— Se realizó un convenio con Bulgaria para el intercambio de experiencias que está operando.

Secretaría de Acción Urbana

Objetivo:
— Promover la participación organizada y

activa de los arquitectos en la mejor solución de los problemas urbanos, coordinándose para ello con las autoridades municipales, estatales y federales.
Realizaciones:
— Se elaboraron los Reglamentos que determinan las principales acciones y los procedimientos que deben realizarse en los Colegios y su Federación para cumplir con os objetivos de acción urbana.
— Se definieron los procedimientos para la participación de los Colegios de Arquitectos en los Consejos de Desarrollo Urbano, implantados por las Leyes Estatales de Desarrollo Urbano.
— Se realizaron por la Federación 8 Seminarios Regionales sobre Legislaión Urbana, con la colaboración de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de los gobiernos estatales y municipales.
— Se realizaron 4 seminarios relacionados con la Defensa del Patrimonio Arquitectónico, el cual nos da identidad y raíces con nuestro pasado histórico.
— Se realizó un convenio con la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que los Colegios colaboren con los gobiernos estatales en la ejecución de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano. A la fecha los 22 Colegios que han sido llamados a colaborar por los gobiernos de los Estados, están por terminar los trabajos encargados.
Las realizaciones efectuadas por las Secretarías de apoyo, como Afiliación, Promoción y relaciones. Comunicación, Relaciones internacionales, Secretatría general y Finanzas se señalan aparte en el informe oficial.
Deseo manifestar públicamente a nombre de los Colegios de Arquitectos nuestro especial agradecimiento a usted señor Presidente por su ayuda y colaboración permanente a los arquitectos mexicanos.
Señor Presidente:
La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana es un organismo representativo y al servicio de los Colegios, sus políticas gremiales y sus programas son producto de los señalamientos dados por los mismos; nuestra Federación es en verdad, propiedad de sus 50 miembros actuales y son los que la gobiernan.
Conforme a las labores realizadas durante la gestión que me ha correspondido dirigir por decisión de los Colegios de Arquitectos, estos determinaron se trabajara bajo las siguientes políticas básicas:
— Unión gremial, base fundamental para el logro de los objetivos que nos señalemos. Esta reunión de este XII Congreso es la fiesta de la unión gremial de los arquitectos.
— Superación profesional en base a las demandas y características de toda la población mexicana, relacionadas con el medio ambiente.
— Amplia colaboración, con lealtad profesional al Poder Público, a través de los organismos y procedimientos institucionales que se nos señalen.
Como término de nuestra administración, hemos deseado en este XII Congreso Nacional, intercambiar las experiencias profesionales de los arquitectos, a fin de determinar mejor sus tareas específicas frente a la problemática nacional de los asentamientos humanos.
Hemos identificado, señor Presidente, temas básicos de alcance nacional, a fin de ordenar este intercambio: El papel y responsabilidad del arquitecto:
— en la planificación urbana y rural,
— en los programas de vivienda y su contorno,
— en los lugares de trabajo y espacios comerciales,
— en los espacios para servicios médicos,
— en los espacios educacionales, culturales y religiosos,
— en los lugares para el deporte, el recreo y el turismo,
— en el patrimonio arquitectónico y cultural,
— en la construcción e industrialización, y
— en la enseñanza y desarrollo de su profesión.
En cada tema trataremos de precisar, entre otros, los siguientes tres aspectos:
— Análisis de las diversas demandas de la población y sus condiciones socioeconómicas.
— Evaluación de ejemplos concretos en los que se discutan éxitos, problemas y limitaciones, según los cuales el trabajo del arquitecto y los principios de la arquitectura, sean cumplidos o no.
— Elaboración de políticas, estrategias y directrices para la actividad del arquitecto.
Finalmente deseo agradecer a los presidentes y expresidentes de todos los Colegios de Arquitectos, a todos los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, mi especial agradecimiento por su dedicación y esfuerzo para señalar problemas y soluciones, por su participación en las reuniones regionales y nacionales, por el apoyo económico y, por lo más importante, su esfuerzo por esta verdadera reunión gremial de los arquitectos mexicanos.
También mi agradecimiento a los organismos públicos y privados que han colaborado para la realización de este evento, en forma especial al arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y al licenciado Enrique Velasco Ibarra, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.
Al arquitecto Serapio Pérez Loza, Presidente de la Federación y al arquitecto Manuel Chowell, Vicepresidente, quienes encabezan el Comité Ejecutivo Nacional para los próximos dos años. Les deseo todo el éxito para que nuestros organismos gremiales sean más utiles a los arquitectos mexicanos y así servir mejor a toda la sociedad mexicana, en la realización y mejoramiento de su morada.
Muchas gracias.

Discurso pronunciado por Serapio Pérez Loza en el acto de toma de protesta como Presidente del CEN de la FCARM 6 de Noviembre de 1980.

Sr. Lic. José López Portillo
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Señores Secretarios de Estado.
Señor Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato.
Honorables miembros del presidium.
Señores presidentes de los Colegios de Arquitectos de la República Mexicana
Señores delegados regionales de nuestra Federación
Compañeros arquitectos
Señoras y señores

Hace cinco mil años, sobre la tierra sagrada de México, aparece una forma severa y orgullosa: la pirámide que inicia nuestra arquitectura. Concierto de piedra y de inteligencia, la pirámide es el punto de contacto entre el hombre y los dioses, atalaya hacia el universo, torre astronómica, reflejo de la montaña, pero, sobre todo,



expresión de la unión de un pueblo para trabajar y construir.

Sin esa maravillosa cohesión social de nuestros antecesores, la arquitectura precolombina, asombro del mundo, no hubiera sido posible, si artesanos, dirigentes y creadores no hubieran formado un solo impulso constructor, México no tendría los horizontes de Teotihuacan, Chichén Itzá, o el Tajín.

Laborando con las manos, el genio y la voluntad, en situaciones de adversidad y de penuria, sin el bagaje de herramienta y saber técnico, que levanta la arquitectura de otras latitudes, los antiguos mexicanos elevan sobre su tierra, edificios vigorosos y refinados, intensos y majestuosos.

La arquitectura es siempre el resultado de la cooperación y la unidad. Yendo más lejos aún, diría que es el resultado de una mística compartida por todos los miembros de una sociedad. Sin ese afán y convicción por construir símbolos poderosos, obras de ambición, de envergadura, la arquitectura del hombre se vería reducida a la solución rudimental del refugio contra los elementos. Pero al compartir una mística de acción, las sociedades hacen surgir de la tierra, palacios y templos, monumentos, torres y castillos, edificos que testimonian la pujanza de una economía o de una posición ideológica. Como los mexicanos que a lo largo de cinco mil años han simbolizado en piedra y madera, en concreto, hierro y cristal los logros de su unidad y su trabajo.

La arquitectura mexicana de hoy es la heredera de una tradición que nos enorgullece y nos obliga. Quizá sea este el primer concepto que debe regir nuestra acción gremial: esa conciencia de pertenecer a una tradición gloriosa y viva; continuar una actividad creadora que ha sido ejemplo del orbe y que es rica en el mundo, antigüedad y diversidad de estilos y de formas; una tradición de viejas raíces propias y de asimilación a lo traído de otros continentes, de otras estéticas.

Como arquitectos debemos permanecer siempre conscientes de este enmarcamiento histórico, que es un ejemplo pero también un serio y profundo compromiso.

Aquí en Guanajuato, ciudad que es un símbolo doble por ser cuna y esencia de nuestro primer movimiento de liberación, al mismo tiempo que es un exponente de la arquitectura de nuestro pasado, no podía ser mejor marco para tomar posesión de este honroso cargo como presidente del comité ejecutivo nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Al asumirlo, lo hacemos con responsabilidad y respeto institucional y expresar desde nuestra unidad gremial, la unidad de ideales de los arquitectos mexicanos.

Aquí, en Guanajuato donde al mismo tiempo nos reunimos para celebrar 15 años de existencia de nuestra Federación, deseamos reiterar a usted, señor Presidente, que los arquitectos mexicanos somos por encima de todo, profesionistas preocupados por los cambios sociales y la calidad de la vida, comprometiéndonos vigorosamente en y con el avance técnico y social de la colectividad nacional.

La historia de la arquitectura mexicana entre las muchas lecciones que nos ofrece tiene dos a las que hoy quisiera dar énfasis. La primera es la capacidad de los arquitectos mexicanos para obtener sus propios recursos, de su propia visión y genio una obra arquitectónica magnífica y completa. No es sino ésta la lección de los largos milenios de la etapa precolombina cuando México, aislado, desconocido del mundo, instrumenta una cultura propia con soluciones absolutamente originales, con formas que nada deben a la limitación.

La segunda lección es la que nos da la arquitectura colonial que es la gran adaptación que hace México de los modelos que le brinda otro continente y resulta ser, esencialmente, no una copia o una repetición, sino una reconformación, una adecuación a nuestras necesidades a nuestras formas de ser a nuestros materiales. la arquitectura colonial, sin que con esto queramos negar el magisterio de España, es una arquitectura total e inconfundiblemente mexicana, un quehacer nuestro, un quehacer nacional.

Dos lecciones que de ninguna manera se reducen al campo formal de la creación estética sino que se conforma todo el quehacer profesional: confianza en los recursos propios y elasticidad y talento para adaptar lo ajeno.
Del concierto dialéctico entre desarrollo propio y capacidad de adaptación, surge una forma de ser que es original pero también pragmática, afincada en lo propio pero alerta en lo exterior; una visión constructiva que aprovecha los viejos saberes artesanales y que aprende de las nuevas tecnologías; que imita de manera lógica, que conserva lo conservable, que innova y que preserva.
De esta junta y madura interacción, de lo nuestro y lo mundial, del ayer y del mañana, surgirá una arquitectura que sea sencilla, y naturalmente, una expresión del México de hoy, con su exacta y precisa verdad.
México, con tantos milenios tras de si de vida y de creatividad se encuentra hoy en el umbral de un tiempo nuevo. Consciente de sus recursos humanos y físicos, de su riqueza energética, de su potencial industrial, de su reto agrícola; habiendo cosechado ya los muchos frutos de su revolución; presta la sociedad, encauzada la economía, claras las metas y dispuestas la voluntad, el país se apresta a dar de una vez por todas el paso definitivo de su transformación nacional.
Transformación que requiere del concurso decidido y consciente de los arquitectos. En la confrontación de ideas y de conceptos que tuvimos con los Colegios de Arquitectos de nuestro país, sostuve que ese concurso decidido y consciente sería vanguardia permanente en esta gestión administrativa, todo esto para integrarnos en ese magno esfuerzo colectivo por transformar esta sociedad en una que tenga los positivos signos del futuro, para lo cual quedó empeñada mi palabra y mi acción.
Palabra y acción, que representa el quehacer diario, porque así fuí formado desde la instrucción elemental en las aulas que el estado mexicano ha puesto a nuestro alcance; así obtuve mi formación profesional en mi universidad, la Universidad de Guadalajara.

Es casi innecesario señalar los vastos campos en que los arquitectos mexicanos podemos colaborar positivamente. El más conocido de todos es sin duda el de la vivienda, esa preocupación y quehacer ya de muchos años pero que sigue siendo un reto constante y renovado. Cierto es que el país ha realizado ingentes conjuntos de vivienda pero la demanda habitacional es aún de dimensiones impresionantes. El vigor demográfico del país que si bien se reduce con respecto a los excesos de hace unos años, impone, sin embargo, una considerable demanda futura de vivienda.
México tendrá que continuar construyendo, y hacerlo aceleradamente en los años futuros, su quiere escapar de los terribles presiones sociales que implicaría el no cumplir con esa elemental necesidad social.
La Revolución Mexicana en sus ya muchos años de fase constructiva e institucional, ha realizado una de las obras más numerosas del mundo en los múltiples aspectos de la vida colectiva. Así, hospitales, escuelas, mercados, edificios asistenciales y administrativos, aeropuertos, terminales; así como las obras de equipamiento urbano representan un gran capítulo de la actividad arquitectónica.

Un ejemplo de ésto, sería una arquitectura escolar que combinando procesos de racionalidad industrial con elementos artesanales regionales ha permitido al país edificar ese enorme número de escuelas necesario para llevar a todos los niños de México una eduación.
Sin soberanías ni desplantes, pero sin falsas modestias, podemos afirmar que la arquitectura escolar de México ha resultado ser un modelo internacional y particularmente latinoamericano.
Complementando esta arquitectura escolar dirigida fundamentalmente a los estratos elemental y medio de la educación, México, ha levantado también importantes ejemplos de una arquitectura universitaria. Entre las grandes realizaciones de nuestra arquitectura contemporánea están edificios que surgidos por todos los rumbos del país albergan a esa impresionante población universitaria de México; esas universidades generosamente abiertas a todos y que rivalizan en dimensión con las mayores del planeta. Edificios universitarios que México ha construído en su decisión de dar a todos los mexicanos que así lo deseen, la suprema oportunidad de la educación.
La arquitectura hospitalaria mexicana tiene ya muchos años de experiencia y de positiva retroalimentación. Una de las primeras preocupaciones de la Revolución Mexicana fue la de llevar la salud a una población aquejada por males endémicos. Para lograrlo se fue levantando en el país una red de centros de salud y de instalaciones hospitalarias y el esfuerzo de nuestra medicina social ha producido una obra constructiva de dimensiones magnas.
Magna como es la obra pública, sólo es parte, muy importante claro está, de lo que en México se construye día tras día.
Una prosperidad que no excluye dificultades y tropiezos es el resultado de la estructura social y del esfuerzo colectivo de los mexicanos. Habría que ser un pesimista profesional o un enajenado por las teorías de la negación para no ver lo que México planea y edifica.
Todo reunido, obra pública y privada, construcción familiar o edificaciones de grandes compañías, obras utilitarias y de grandes magnitudes en los múltiples géneros de la arquitectura contemporánea, representan para México una porción fundamental de su esfuerzo y de sus logros, México planea y construye y esta planeación y construcción representa uno de los grandes renglones de su economía y de su transformación social. Tenemos una firme convicción de la importancia de la arquitectura y la planeación urbana y regional en la vida de nuestro país.
Pero para que la acción de los arquitectos sea cabalmente aprovechada y la importancia de la arquitectura se conciba en su justo valor, es necesario que no se desperdicien los vastos recursos humanos y técnicos que ofrecemos a la colectividad. México, ha preparado un ya numeroso contingente de arquitectos preparados en su sistema universitario. Perfectamente

al día en esta profesión que contidianamente se renueva. Técnicos, creadores, inventores de formas y de procesos constructivos. Un admirable ejército para la transformación de nuestras circunstancias.

Sólo para que este ejército, para que estos miles de profesionistas mexicanos, puedan desarrollar su potencial de servicio es necesario que se creen y operen los mecanismos que los aprovechen y sitúen.

Nada sería más trágico que desperdiciar esos invaluables hombres y mujeres que representan la continuación de nuestra gran tradición arquitectónica. Tenemos la confianza de que eso no sucederá y de que el estado mexicano abrirá los canales de utilización mayoritaria a los profesionales de la arquitectura y que continuará impulsando a nuestra economía para que ésta continúe y acreciente su obra constructiva.

Se trata de una firme y profunda decisión nacional de seguir produciendo, de seguir mejorando, de continuar la transformación que México inicia en 1910.

Por nuestra parte, nosotros arquitectos, debemos encontrar nuevas formas del ejercicio profesional que respondan adecuadamente a las necesidades del presente. La aplicación de criterios obsoletos, de viejas soluciones a problemas nuevos solo implica un retroceso.

Debemos decidirnos a usar la imaginación para suplir carencias y para enfrentarnos a los retos de nuestra particular y concreta circunstancia.

Comprometidos con las mayorías empeñados en continuar la magna obra de arquitectura habitacional, escolar, asistencial, hospitalaria; atentos a las innovaciones de la tecnología para producir una arquitectura de multiplicada capacidad de servicio y entregados a una apasionante actividad profesional, los arquitectos mexicanos tenemos todo lo necesario para continuar con orgullo esa arquitectura que tantos siglos y tantas glorias tiene en nuestra historia.

Señor Presidente: los arquitectos de México estamos presentes en este momento en que México, dirigido por su visión y por su energía, se encamina decididamente para aceptar el reto que le propone su grandeza.

La historia nos plantea hoy un futuro de abiertas posibilidades, de grandes realizaciones, de profunda y esencial transformación. Para alcanzar este futuro se requiere, repito, una simple e invariable decisión.

Repito, una simple e invariable decisión. Tengo la certeza de que esa decisión, ese compromiso, ese impulso son ya una realidad tangible e innegable, que México avanza y lo hace con presteza y seguridad, que el país se transforma, que la sociedad toma conciencia de sus posibilidades y problemas, que México que emerge de una historia colmada de tragedias y dificultades, está

madura para aceptar ese desafío supremo de su realización. Con usted, señor Presidente, con México, con el futuro, con la realización queremos estar. En usted, señor presidente, tenemos la confianza de que nuestras grandes posibilidades de servir no sean trágicas y absurdamente desaprovechadas.

La arquitectura mexicana, que se inició, hace cinco mil años, bajo el signo creativo de Quetzalcoatl, con una pirámide que era, punto de contacto entre los dioses y el hombre, continúa edificando hoy, los signos de la grandeza de nuestro pueblo.

Enrique Zambrano Villa. Rector de la Universidad de Guadalajara. Maria Calles Secretario de Salubridad y Asistencia.
Pedro Ramírez Vázquez. Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
Fernando Solana. Secretario de Educación Pública. Serapio Pérez Loza.
José López Portillo Presidente Constitucional de las Estadas Unidos Mexicanos.
Enrique Velasco Ibarra. Gobernador del Estada de Guanajuato. Jasé Marío Gutiérrez
Pedro Ojeda Paullada. Secretorio del Trabajo y Previsión Social. Luis N. Ruvalcaba. Director General INDECO.
Manuel Chowell. Jasé Trueba Olivares. Presidente del Suprema Tribunal de Justicia de Guanajuato.
Nestor Raúl Luna Hdez. Rector de la Univesidad de Guanajuato. Comandante de la Zona Militar.

Comité Ejecutivo Nacional 80/82

Presidente:
Serapio Pérez Loza

Vice-Presidente:
Manuel F. Chowel Zepeda.

Secretario General:
Dionisio A. Acosta Millan.

Sub-Secretario general:
Godofredo Vidal Nicolau

Secretario de finanzas:
José Marull Tomás.

Sub-Secretario de finanzas:
Fernando Margáin

Coordinador General de Regiones:
Enrique Vélez Reyna.

Sub-Coordinador General de Regiones:
Jorge Guillermo Ruiz Martínez.

DELEGADOS

Región I:
Humberto Corona Armendariz.

Región II:
Jaime Vargas Chavez.

Región III:
Francisco Javier del Castillo.

Región IV:
Guillermo Flores Carrillo.

Región V:
Renato Caballero Tortolero.

Región VI:
Roberto Guzmán Caldero.

Región VII:
Juan Manuel Velázquez.

Región VIII:
Carlos Penagos López.

SECRETARIOS NACIONALES

Superación Profesional:
Lorenzo Aldana Echeverria.

Acción Urbana:
Ruben Vargos Basañez.

Acción Gremial:
José Toledo Castillejos.
Integración Gremial:
Ventura Marín Azcuaga.
Relaciones Internacionales:
Rutilo Malacara.

Promoción y Relaciones:
Alejandro Phols Hernández.

Comunicación:
Lorenzo Madero.

Relaciones Académicas:
Augusto Hernández Palacios.

Asuntos Jurídicos:
José Ramon Navarro Quintero.

Relaciones Públicas:
Leopoldo Colunga Flores

Junta de Honor
Presidente: Alejandro Prieto Posada
Enrique Aranda Flores
Francisco Camberos Uribe

Región No. I
Carlos Contreras Pagés.

Región No. II
Florentino Ramírez Villalón.

Región No. III
Gilberto Reyes.

Región No. IV
Javier Sánchez Sánchez.

Región No. V
Godofredo Vidal Nicolau.

Región No. VI
Jorge Alvarez Simental

Region No. VII
Francisco Pablo García García.

Región No.VIII
Enrique Manero Peón.

Colegio de Arquitectos de México, A.C.
Roque González Escamilla.

Colegio de Maestros en Arquitectura
Restauradores de Sitios y Monumentos, A.C.
Luis Arturo Ramos Ramos.

Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C.
Ing. Arq. Jorge García Espinosa.

Colegio de Arquitectos del Estado de México, A.C.
Arq. Sergio Castañeda Gómez.

Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.
Alfonso Mata Espinosa.

Colegio de Arquitectos de Hidalgo, A.C.
Yolanda Calva Silva.

Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.
Alfonsa Mata Espinosa.

Colegio de Arquitectos de Hidalgo, A.C.
Yolanda Calva Silva.

Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.
José Huber Vázquez Bazán.

Colegio de Arquitectos de Celaya, A.C.
Carlos Rivas Aguilar.

Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A.C.
Luis Rodríguez J. Taboada.

Colegio de Arquitectos de Irapuato, A.C.
Salvador Murguía González.

Colegio de Arquitectos de León, A.C.
Ignacio Rivera Heradia.



Colegio de Arquitectos de Salamanca, A.C.
Jaaquín E. González R.

Colegio de Arquitectos de.Querétaro, A.C.
Arq. Alejandro Cortés Soto.

Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C.
Luis Nava.

Colegio de Arquitectas de Aguascalientes A.C.
José Eduardo Reyna Medina.

Colegio de Arquitectos de Zacatecas, A.C.
Jorge Osorio Mendiola.

Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.
Carlos Loaiza.

Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C.
Francisco Javier del Castillo Guerrero.

Colegio de Arquitectos de Tlaxcala, A.C.
José Alfredo Villarello Ortiz.

Colegio de Arquitectos de Veracruz Jalapa, A.C.
Augusto Hernández Palacios.

Colegio de Arquitectos de Saltillo, A.C.
Germán Hernández Torres

Colegio de Arquitectos de Monclova, A.C.
Fernando Thompson Pruneda.

Colegio de Arquitectos de Nuevo León, A.C.
Fernando Margáin

Colegio de Arquitectos de Tamaulipas
Centro, A.C.
Oscar Eduardo Arreola Loperena.

Colegio de Arquitectos de Matamoros, A.C.
Manuel Robledo.

Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.
Fernando Martínez Martínez.

Colegio de Arquitectos de Reynosa, A.C.
Humberto Martínez Castillo.

Colegio de Arquitectos del Sur de Tamaulipas, A.C.
Sergio A. Sigrist Rosano.

Colegio de Arquitectos de Colima, A.C.
José Manuel Torres Leaño.

Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.
Vicente Pérez Carabias.

Colegio de Arquitectos de Nayarit, A.C.
Ricardo Vidal Ortega.

Colegio de Arquitectos de la Comarca
Lagunera, A.C.
José Sánchez Izquierdo.

Colegio de Arquitectos de Chihuahua, A.C.
Miguel H. Valdéz.

Colegio de Arquitectos de Ciudad Juárez, A.C.
Carlos González.

Colegio de Arquitectos de Durango, A.C.
Fausto Guerra Barrena.

Colegio de Arquitectos de Ensenada, A.C.
Alfreda Avila Escoto.

Colegio de Arquitectos de Mexicali, A.C.
Blaisdell Mario César Torres.

Colegio de Arquitectos de Tijuana, A.C.
José A. Peña Herrera.

Colegio de Arquitectos de Baja California Sur, A.C.
Francisco Orozco Hernández.

Colegio de Arquitectos de Mazatlán, A.C.
Héctor Pastor Cruz González.

Colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C.
Cuauhtémoc Rosales Inzunza.

Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.
Arturo Villaseñor Atwood.

Colegio de Arquitectos Unidos de Sonoro.
Ernesto Avila Salazar.

Colegio Sonorense de Arquitectos, A.C.
Joaquín Palacios Contreras.

Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.
Luis Arriaga López.

Colegio de Arquitectos de Chiapas, A.C.
Oscar de Coss Flores.

Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C.
Rolando Gutiérrez Domínguez.

Colegio de Arquitectos de Oaxaca, A.C.
Jesús Angel Díaz Ortega.

Colegio de Arquitectos Residentes en el Estado de
Tabasco, A.C.
Víctor Manuel Pastrana.

Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.
Carlos Semerena Laviada.

Colegio de Arquitectos de Quintana Roo, A.C.
Abel Silva Martínez.



Manuel Chowell, Serapio Peréz, Rafoel de la Hoz; Presidente de la U.I.A.

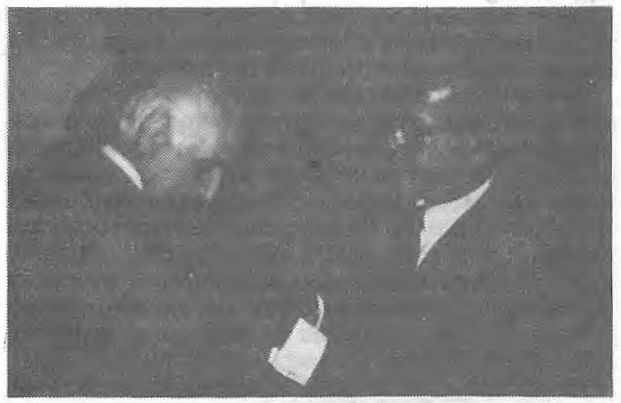

Pierre Vago, Serapio Peréz Lozo.

Asambleas Nacionales

La responsabilidad que se deriva de las facultades que como presidente se mehan conferido, se traduce en la presentación de este informe, que tiene por objeto integrar, de manera congruente la participación de tados y cada uno de los colegios integrantes de esta Federación y que a continuación expango.

La estructura a seguir será la misma planteada por nuestros estatutas, par lo que las acciones realizadas están encuadradas en la secretarías de acciones básicas:

1. Integración gremial
2. Acción gremial
3. Superación profesianal
4. Finanzas
5. Acción urbana
5. Promoción y relaciones
6. Comunicación
7. Relaciones Internacionales



Serapio Pérez Loza, Pedro Ramírez V.; Secretario Sahop; Rafael de la Hóz; Presidente de la U.I.A. 1981-1985.

En la XVIII Asamblea de La Paz iniciamos nuestras actividades en el marco de la reflexión generada por nuestro XII Congreso Nacional de Arquitectos en su temática "Arquitectura, Hombre, Medio Ambiente" y en la que hicimos como CEN recientemente electo nuestra propuesta de Programa, mismo que fue ratificodo y apoyado por la Asamblea.

La XIX Asamblea Nacional realizada en Querétaro fue sifnificativa por cuanto culminaba la realizacián de un año de actividades en el que había ocupado juntas con otros Programas un lugar prominente nuestra participación gremial en el XIV Congreso Mundial de la UIA y en la XV Asamblea Mundial de la misma, así como nuestra participación en la Bienal Mundial de Arquitectura en Bulgaria.

Asimismo tuve el honor de informar acerca de la distinción recibida del Instituto Americano de Arquitectos (AIA) como miembro honorario de la misma.

De significación también para nuestro Gremio fue la entrega de constancias como miembros de número de nuestra Federación a todos los colegios que integran a la misma; la visita grata e inolvidable del arquitecto Rafael de la Hoz, presidente de nuestro gremio mundial de arquitectos, la Unión Internacional de Arquitectos, así como la presencia, con la representación del señor licenciado José López Portillo, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Fue en esta Asamblea donde se iniciará nuestra reflexión con la temática de "El arquitecto en el futuro de México".

La XX Asamblea Nacional realizada en Mérida, Yucatán, se significó por la espléndida geografía y tradición del arquitectónica que le es propia; por la canmovedora hospitalidad de nuestros colegas y parque además de implementar nuestra programa, se iniciaron los pasas conduncentes a la renovación del CEN de la FCARM para el período 82-84 con la apertura de la convocatoria carrespondiente.

La XIX Asamblea Nacional de Mazatlán puede describirse en términas generales como la camplementación de nuestra jornada; el inicio de los preparativos para el XIII Congreso Nacional de la FCARM y la realización de las elecciones para integrar el CEN, para el bienio 1982-1984.

En una base a estos grandes bloques de realización y de trabajo que podemos interpretar la experiencia histárica de nuestra agrupación.

Colaboración Institucional

En mi deseo al inicio de este informe expresar mimás cumplido agradecimienta a las instituciones gubernamentales que mediante su colabaración y apoyo hicieron posible la realización de nuestros prayectos.

De manera muy especial, mi público agradecimiento al señor arquitecto don Pedro Ramírez Vázquez, secretario de Asentamientos Humanas y Obras Públicas, por su extraordinario apoyo a nuestra Federación y en lo personal por su comprensión, lucidez, incuestionable dedicación a los planteamientos de nuestra realidad nacional e incomparable amiga; así mismo a las siguientes personas que a lo largo de nuestro ejercicio, nos brindaron su apoyo institucional y de colegas.

SAHOP
Subsecretaría de Asentamientos
Humanos, Comisión de Capacitoción
Pedro Ramírez Vázquez, Gregorio Valner, Roberto Elibenschutz, Alejandro Nieto, Marco Antonio Luna, Ricardo Camarena, Carlos Villalobos, Pilar Nariega.

INFONAVIT
José Campillo, Jaime Gómez Crespo, Maria Rebolledo, Joime Collier's, Víctor León, Pedro Luis Garza.



José Marul Carrillo, Leopoldo Colunga, Serapio Pérez Loza, Dionisio Acosta.

FOVISSSTE
José Lara Gaytán, Misael Tagle, Oscar Mc. Kelligan, Octavio Hernández, José Saldaña, Fermín Calderán, David Trejo García.

INDECO
Luis N. Ruvalcaba, Jasé Ma. Gutiérrez Trujilla, Renato Díaz Aragón, Canstantino Guitiérrez, Angel Ortíz Flores.

BANOBRAS
Octavia Hernández, Enrique Avila Riquelme, Felipe Gutiérrez, Fernando Arnaud.

Fondo de Habitaciones Populares
Leonardo Basave, Rubén Vargas.

1981
Enero 17: Tampico, Tamps., XVIII Asamblea Región IV;

Febrero 16 al 25: México, D.F.

Marzo 6: Guadalajara, Jal., CEN

Marzo 7: México, D.F., CEN

Marzo 12: La Paz, B.C., CEN

Marzo 13 y 14: La Paz, B.C., XVIII Asamblea Nacional de lo FCARM.

Marzo 26 al 12 de abril: Europa, viaje preparatorio de participación de la FCARM en el Congreso Mundial de



Dolores Reyes de Pérez Loza, Serapio Pérez Loza, Rafael de la Hóz; Presidente (U.I.A.), Enrique Vélez, Leopoldo Colunga, Matilde de la Hóz, Pilar Fernández, Lorenzo Aldama.



José Manuel Torres Leaño, Carlos Villalobos.

la UIA; París, Francia, entrevista Pierre Vago, Madrid, España, entrevista con Rafael de la Hoz; entrevista Javier Marquet Artola; Varsovia, Polonia, entrevista Jerzy Buszkiwvcics; entrevista Tadeusz Mrwczynski; entrevista Hanno Adamczewska Wejchert; entrevista Adam; Kowalewski; Moscú, Rusia, entrevista Georgui Orlov.

Mayo 5: Guadalajara, Jal., CEN

Mayo 7 y 8: México, D.F.;

Mayo 15: Culiacán, Sin., XIX Asamblea Región VII;

Mayo 18 al 23: Mineapolis, Min., Miembro Honorario de la AIA.

Junio 5 al 31: Sofía Bulgaria, Bienal Mundial de Arquitectura, UIA;

Junio 18 al 21: Varsovia, Polonia, XIV Congreso Mundial, UIA;

Junio 22 al 26: Katowice, Polonia, XV Asamblea Mundiol UIA.

Julio 4: León, Gto., CEN;

Julio 17: México, D.F., CEN

Agosto 29: Salamanca, Gto,. CEN

Septiembre 4: Torreón, Coah., XX Asamblea Región XV;

Septiembre 5: Reynosa, Tams., XX Asamblea Región IV;

Septiembre 26: Merida, Yuc., XX Asamblea Región VIII;

1982

Enera 23: Hermosillo, Son., XXI Asamblea Región VII;

Enero 30: Mérida, Yuc., XXI Asamblea Región VIII;

Febrero 13: Ciudad Juárez, Chih., XXI Asamblea Región VI:

Febrero 20: México, D.F. CEN;

Febrero 27: Salamanca, Gto., XXI Asamblea Región II;

Marzo 11: Mérida, Yucatán, CEN:

Abril 26: México, D.F. CAM-SAM;

Abril 27: Morelia, Mich., Colegio de Arquitectos de Michoacán;

Mayo 17: Tuxtla Gutiérrez, Chis., Colegio Chiapaneco de Arquitectos;

Mayo 31: Cd. Obregón, San., Colegio Sanorense de Arquitectos;

Junio 13: León, Gto., Colegio de Arquitectos de León;

Junio 14: Celaya, Gto., Colegia de Arquitectos de Celaya;

Junio 21: Tlaxcala, Tlax., Colegio de Arquitectos de Tlaxcala;

Junio 24: México, D.F., CAM-SAM;

Junio 27 y 28: Guadalajo, Jal., XVII Asamblea Nacional FCARM, elecciones CEN 80-82

Marzo 12 y 13: Mérida, Yucatán; XX Asamblea Nacional de la FCARM;

Marzo 25: San Luis Potosí, S.L.P.; CEN.

Abril 17: Acapulco, Gro., XXI Asamblea Región I;

Mayo 1: Chihuahuo, Chih., XXII Asamblea Región VI;

Mayo 8: Mazatlán, Sin., XXII Asamblea Región VII;

Mayo 22: Tuxtla Gutiérrez, Chis., XXII Asamblea Región VIII:

Mayo 29: San Luis Potosí, S.L.P., XXII Asamblea Región II.

Junio 3: Mozotlán, Sin., CEN;

Junio 4 y 5: Mazatlán, Sin., XXI Asamblea Nacional de la FCARM.

Junio 16: México, D.F., Entrevista con el señor presidente, licenciado José López Portillo;

Julio 24: Pachuca, Hgo., XXIII Asamblea Región I;

Julio 31: Durango, Dgo., XXIII Asamblea Región VI.

Integración gremial

Preocupación prioritaria a lo largo de nuestro ejercicio estivo en lo instrumentación de octividades y programas de acción que por su relevancia profesional y por su orientación hacia los intereses y necesidades de cada cuerpo colegial redundará en una mayor coherencia a nivel personal e institucional.

Nuevos colegios. Con fecha enero 26 de 1981, quedó integrado a esta Federación el Colegio de Arquitectos de Tamaulipas, Centro, con la presidencia del arquitecto Oscar Arreola Operено.

Según lo establecido por el artículo 41 de los estatutos de la Federación fueron admitidos en ésta, mediante solicitud escrita que presentaron a la secretaría general, con fecha 8 de junio de 1981, quedando constituido como miembro de número el Colegio de Arquitectos de Salamanca, con la toma de protesta de su mesa directiva que preside el arquitecto Joaquín Eduardo González Rivera.

Con fecha 11 de junio de 1981, y can la presencia personal de esta presidencia y miembros del Comité Directivo de la delegación en Ciudad Guzmán, Jalisco, del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco y en el que funge como delegado el arquitecto Javier Zepeda Luisjuán.


Carlos Semerena, Luis Arniaga, Serapio Pérez Loza, Carlos Penagos, Ventura Marín, Jorge Zaldivan.

Con fecha junio de 1982, se reicorporó a esta Federación el Colegio de Arquitectos de Saltillo, ocupando la presidencia el arquitecto Germán Hernández Torres.

En junio de 1982, según notificación en la XXII Asamblea Nacional de esta Federación se iniciaron los trabajos correspandientes a la organización del Colegio de Arquitectos de Piedras Negras, con la coordinación del arquitecto Ernesto Garza Zapata.

Según cuestiones del Colegio de Arquitectos de Morelos, en fecha próxima quedará integrado a esa región y a esta Federación el Colegio de Arquitectos de Zihuatanejo.

Con fecha 21 de agosto de 1982 inició sus labores el Colegio Michaacano de Arquitectos, A.C., en Uruapan, Michoocán; mismo que presiden el arquitecto Enrique Vargas Mata y que señala el inicio de los actividades de orden jurídico que dicho Colegio está realizando para la completa integración en nuestra Federación.

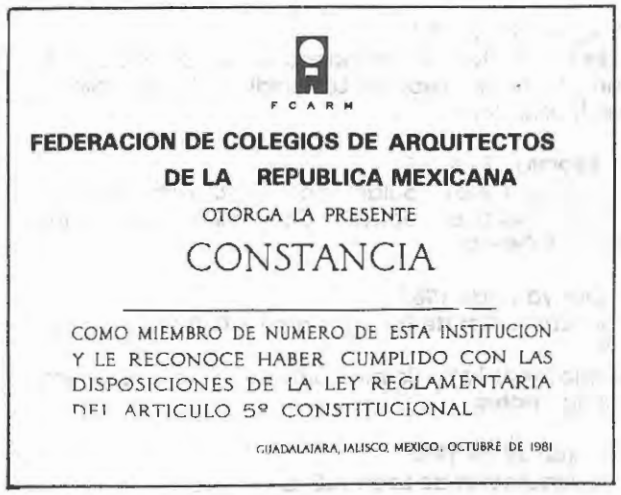
FCARM

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

COMO MIEMBRO DE NUMERO DE ESTA INSTITUCION Y LE RECONOCE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL

GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, OCTUBRE DE 1981

Asambleas Nacionales

Es con estos principios fundamentales en mente que, coordinando esfuerzos, el Comité Ejecutivo Nacional asistió en la persona de la presencia o un representante a la totalidad de las asambleas regionales salvo en aquellos casos que por razones internas de las propias regiones, estás no se celebraran. En el siguiente orden:

Zona I

XVIII. Enero de 1981
C. de Arquitectos de Guerrero A.C. Acapulco, Gro.
Humberto Corona Armendariz y Lorenzo Aldana Echeverría

XIX. Mayo 9 de 1981
CAM-SAM México, D.F. Humberto Corona Armendariz

XX. Septiembre 19 de 1981.
CAM-SAM México, D.F.
Humberto Corona Armendariz y Lorenzo Aldana Echeverria

XXI. Febrero 13 de 1982
C. de Arquitectos de Morelos, A.C. Cuernavaco, Mor.
Humberto Corona Armendariz y José Marull Tomas

XXII. Abril 17 de 1982
C. de Arquitectos de Guerrero, A.C. Acapulco, Gro.
Serapio Pérez Loza Humberto Corona Armendariz y Leopoldo Colunga Flores

XXIII. Julio 24 de 1982
C. de Arquitectos de Hidalgo, Pachuca, Hgo.
Serapio Pérez Loza Leopoldo Colunga Flores

Zona II

XVIII. Enero 17 de 1981
C. de Arquitectos de Celaya, A.C. Celaya, Gto.
Jaime Vargas Chávez y Manuel Chowell Zepeda

XIX. Mayo 19 de 1981
C. de Arquitectos del Estado de Querétaro, A.C.
Querétaro, Qro.
Jaime Vargas Chávez

XX. Agosto 29 de 1981
C. de Arquitectos de Salamanca, S.A. Salamanca, Gto.
Manuel Chowell Zepeda, Leopoldo Colunga Flores y José Marull Tomas

XXI. Febrero 27 de 1982
C. de Arquitectos de Salamanca, A.C. Salamanca, Gto.
Serapio Pérez Loza, Leopoldo Colungo Flores y Lorenzo Aldana Echeverría

XXII. Mayo 29 de 1982
C. de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C. San Luis Potosí, S.L.P.
Serapio Pérez Loza, Jaime Vargas Chávez y Leopoldo Colunga Flores

XXIII. Julio 24 de 1982
C. de Arquitectos de León, A.C. León, Gto.
Jaime Vargas Chávez

Zona III

XX. Octubre 10 de 1981
C. de Arquitectos de Puebla, A.C. Puebla, Pue.
Carlos Pérez Prior y Job Hernández Dávila

XXII. Mayo 15 de 1982
C. de Arquitectos de Puebla, A.C. Puebla, Pue.
Carlos Veléz Prior, Augusto Hernández Palacios y Lorenzo Aldana Echeverría

XXIII. Agosto 7 de 1982
C. de Arquitectos de Puebla, A.C. Puebla, Pue.
Carlos Veléz Prior y Lorenzo Aldana Echeverría

Zona IV

XVIII. Enero 17 de 1981
C. de Arquitectos de Tamaulipas, A.C. Tampico, Tamps.
Serapio Pérez Loza y Guillermo Flores Carrillo

XIX. Mayo 16 de 1981
C. de Arquitectos de Monclova, A.C. Monclova, Coah.
Guillermo Flores Carrillo

XX. Septiembre 5 de 1981
C. de Arquitectos de Tamaulipas Centro, A.C. Reynosa, Tamps.
Serapio Pérez Loza, Guillermo Flores Carrillo y Leopoldo Colunga Flores.

XXI. Enero 23 de 1982
C. de Arquitectos de Tamaulipas Centro, A.C.
Cd. Victoria, Tamps.
Guillermo Flores Carrillo y Lorenzo Aldana Echeverría

XXII. Mayo 8 de 1982
C. de Arquitectos de Nuevo León, A.C. Monterrey, N.L.
Guillermo Flores Carrillo, Leopoldo Colunga Flores y Manuel Chowell Zepeda.

XXIII. Agosto 21 de 1982
C. de Arquitectos de Saltillo, A.C. Saltillo, Cooh.
Leopoldo Colunga Flores.

Zona V

XVIII. Enero 17 de 1981
C. de Arquitectos de Colima, A.C. Colima, Col.
Renato Caballero Tortolero, Godofredo Vidal Nicolau y José Marull Tomas

XIX. Mayo 16 de 1981
C. de Arquitectos de Colima, A.C. Colima, Col.
Renato Caballero Tortolero

XX. Septiembre 26 de 1981
C. de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.
Guadalajara, Jal. Puerto Vallarto
Renato Caballero Tortolero, Leopoldo Colunga Flores y José Marull Tomas

XXI. Enero 30 de 1982
C. de Arquitectos de Zacatecas, A.C. Zacatecas, Zac.
Renato Caballero Tortolero

XXII. Mayo 9 de 1982
C. de Arquitectos de Nayarit, A.C. Tepic, Nay.
Renato Caballero Tortolero, José Marull Tomas, Jorge Guillermo Ruiz Martínez y Enrique Veléz Reyna

XXIII. Agosto 7 de 1982
C. de Arquitectos de Colima, A.C. Colima, Col.
Leopoldo Colunga Flores y Renato Caballero Tortolero

Zona VI

XVIII. Enero 17 de 1981
C. de Arquitectos de Chihuahua, A.C. Chihuahua, Chih.
Roberto Guzmán Caldera

XIX. Mayo 30 de 1981
C. de Arquitectos de Durango, A.C. Durango, Dgo.
Roberto Guzmán Caldera y Lorenzo Aldana Echeverría

XX. Septiembre 4 de 1981
C. de Arquitectos de la Comarca Lagunera, A.C.
Torreón, Coah.
Serapio Pérez Loza, Rubén Vargas, Leopoldo Colunga Flores y Lorenzo Aldana Echeverría

XXI. Febrero 13 de 1982
C. de Arquitectos de Ciudad Juárez, A.C. Ciudad Juárez, CHih.
Serapio Pérez Loza y Leopoldo Colunga Flores

XXII. Moyo 1o.. de 1982
C. de Arquitectos de Chihuahua, A.C. Chihuahua, Chih.
Serapio Pérez Loza, Roberto Guzmán Caldera, Lorenzo Aldana Echeverría y Leopoldo Colunga Flores

XXIII. Julio 31 de 1982
C. de Arquitectos de Durango, A.C. Durango, Dgo.
Serapio Pérez Lozo y Leopoldo Colunga Flores

Zona VII

XVIII. Enero 17 de 1981
C. de Arquitectos de Mazatlán, A.C. Mazatlán, Sin.
Juan Manuel Velázquez

XIX. Mayo 15 de 1981
C. de Arquitectos de Sinaloa, A.C. Culiacán, Sin.
Serapio Pérez Loza, Juan Manuel Velázquez, Enrique Veléz Reyna, Jorge Guillermo Ruiz y Dionisio Acosta M.



Asamblea Nacional en Gro. Gro.

XX. Noviembre 15 de 1981
C. de Arquitectos de Baja California Sur, A.C. La Paz, B.C.
Juan Manuel Velázquez

XXI. Enero 23 de 1982
C. de Arquitectos Unidos de Sonora, A.C. Hermosillo, Son.
Serapio Pérez Loza, Juan Manuel Velázquez y Leopoldo Calunga Flores

XXII. Mayo 8 de 1982
C. de Arquitectos de Mazatlán, A.C. Mazatlán, Sin.
Serapio Pérez Loza, Juan Manuel Velázquez, Leopoldo Calunga Flores, Enrique Veléz Reyna y Dionisio Acosta Millán

XXIII. Agosto 14 de 1982
C. de Arquitectos de Sinaloa, A.C. Culiacán, Sin.
Juan Manuel Velázquez y Leopoldo Colunga Flores

Zona VIII

XVIII. Enero 17 de 1981
C. de Arquitectos Residentes en el Estado de Tabasco, A.C. Villahermosa, Tab.
Carlos Penagos López

XIX. Septiembre 16 de 1981
C. de Arquitectos de Oaxaca, A.C. Oaxaca, Oax.
Carlos Penagos López

XX. Septiembre 26 de 1981
C. de Arquitectos de Campeche, A.C. Campeche, Camp.
Serapio Pérez Loza, Ventura Marín, Carlos Semerena, Carlos Penagos López, José Marull Tomas y Leopoldo Calunga Flores.

XXI. Enero 30 de 1982
C. Yucateco de Arquitectos, A.C. Mérida, Yuc.
Serapio Pérez Loza y Leopoldo Calunga Flores

XXII. Mayo 22 de 1982
C. de Arquitectos Chiapanecos, A.C. Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Serapio Pérez Loza, Carlos Penagos López, Leopoldo Calunga Flores y Lorenzo Aldana Echeverría.

XXIII. Julio 24 de 1982
C. de Arquitectos de Chiapas, A.C. Tapachula, Chis.

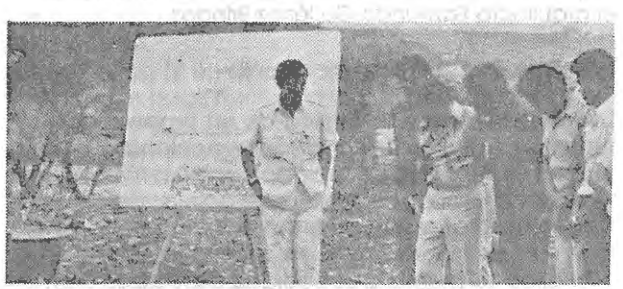

Jorge Guillermo Ruiz, Dionisio Acosta, Serapio Pérez Lozo.

Acción gremial

- SEP Dirección General de Profesiones.

Con fecha 4 de agosto de 1981, según documento original en nuestro poder, y según lo establece el Artículo 5to. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, ha quedado debidamente acreditada ante la Dirección General de Profesiones, en el Departamento de Colegios de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, mediante la entrega, no realizada anteriormente de los siguientes documentos:

- Acta constitutiva de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, debidamente protocolizada.
- Estatutos y Reglamentos de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, debidamente protocolizados.
- Integración del Consejo Directivo de la Federación para el Bienio 80-82.
- Pago de tarifas respectivas anuales.
- Programa anual de actividades.
- Lista de los colegios afiliados y sus correspondientes consejos directivos.
- Memoria del XII Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Guanajuato, Gto., los días 6, 7, y 8 de noviembre de 1980.

De lo anterior se desprende que esta Federación, habiendo cumplido todos los requerimientos establecidos para su registro en la Dirección de Profesiones a nivel nacional, requiere, simultáneamente, el registro de sus colegios en la dirección de profesiones de cado Estado.

Superación profesional

De los campos de reflexión y estudio que corresponden al arquitecto en la actualidad el más crítico y dramático es el de la vivienda, y en relación a ésta el recurso suelo, ya que su disponibilidad en condición y costo condiciona los procesos habitacionoles, así como en la prestación de servicios públicos que conlleva.

Sin embargo, la posibilidad de tener una vivienda digna, depende en gran medida del esfuerzo individual, pero la necesidad del apoyo de la sociedad, es cada vez mayor, ya que las condiciones actuales hacen muy difícil para el ciudadano aislado, especialmente de escasos recursos, el tener acceso a una morada adecuada.

Es por ello, que a partir de las acciones de la Secretaría de Superación Profesional, se mantuvo una visula constante por un lado, de proveer información pertinente a los colegios en estos renglones, por el otro, la comunicación constante y asesoría de los instrumentos institucionales a nivel nacional como son BANOBRAS, INDECO, INFONAVIT, FOVISSSTE, la cultura y el ámbito internacional.



La mayor proporción estuvo coordinada por la Secretaría de Superación Profesional, mientras otros fueron planeados y ejecutados en función de sus recursos locales, y que a continuación se describen. Sin embargo, debo hacer notar, que debido a vacíos de comunicación, no siempre se contó con el informe impreso correspondiente, y dado que en algunas ocasiones hubo necesidad de cambiar fechas de los seminarios originalmente planeados, no siempre recibimos los informes correspondientes.

Seminario de vivienda

Marzo 15 y 16 de 1981. Región VII. Primer Seminario Regional del Noroeste de Diseño Urbano y Vivienda. Colegio de Arquitectos de Sinaloa, Culiacán, Sin.

Agosto de 1981. Región V. Seminario de Superación Profesional. La Cuestión Habitacional. Colegio de Arquitectos de Jalisco, A.C., Guadalajara, Jalisco.

Agosto 14 y 15 de 1981. REgión V. Seminario Regional de la Vivienda. Colima, Col. Colegio de Arquitectos de Colima.

Septiembre 4 de 1981. Región Vi. Seminario de Vivienda. Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera. Gómez Palacio, Durango.

Septiembre 25 y 26 de 1981. Región VIII. Seminario Regional de Vivienda, Oaxaca, Oaxaca, Colegio de Arquitectos de Oaxaca.

Enero 29 y 30 de 1982. Región V. Primer Seminario de Vivienda (Auditorio CAPFCE) Colegio de Arquitectos de Zacatecas.

Febrero 26 y 28 de 1982 II. Seminario Regional de Vivienda. Colegio de Arquitectos de Salamanca, Guanajuato. Centro Cívico de Salamanca.

Seminario de desarrollo urbano

Abril 6 de 1981. Conferencia arquitecto Roberto Segré. La arquitectura de la Revolución Cubana. Universidad de Guanajuato. Colegio de Arquitectos Guanajuatenses.

Enero 22 de 1982. Región IV. Conferencia "El desarrollo urbano; fenómeno de patología social" doctor Luis Barruecos Villalobos. Colegio de Arquitectos de Ciudad Victoria, Tamps.

Enero 22 de 1982. Región IV. Conferencia "Riesgos sísmicos". Colegio Sonorense de Arquitectos. Colegio de Arquitectos Unidos de Sonora, A.C. Hermosillo, Sonora.

Marzo 16 al 19 de 1982. Curso de introducción al análisis y perspectivas de la arquitectura en México. CAM-SAM.

Marzo 26 y 27 de 1982. Región VII. Seminario Regional "Patrimonio artístico cultural". Colegio de Arquitectos de Ensenada, Fomento Cultural BANAMEX. Arquitectos Carlos Brecheneides Lozano y Carlos Flores Marini. (SPC).

Abril 30 y 1ro. de mayo de 1982.
"Desarrollo urbano: fenómeno de patología social". Colegio de Arquitectos de Chihuahua.

Mayo 22 de 1982.
Conferencia sobre el volcán El Chichonal. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Arquitecto Jorge Pallas. Director general de Prevención y Atención de Emergencias Urbanas. SAHOY. Colegio Chiapaneco de Arquitectos.

Julio 1 al 8 de 1982.
Promotores urbanos de barrio. Curso. Centro de Capacitación, Investigación y Documentación de Arquitectura y Urbanismo CACID, del CAM-SAM. México, D.F.

Agosto de 1981.
Región IV. Seminario de operaciones de firmas de arquitectos. Colegio de Arquitectos de Nuevo León, Monterrey, N.L.

Marzo de 1981. (Guadalajara). Arquitectura comtemporánea. Limitaciones y perspectivas. Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.

Marzo de 1981. Semana de la arquitectura. Región VI. Colegio de Arquitectos de Chihuahua.

Octubre 9 de 1981. Colegio de Arquitectos de Tamaulipas Centro. Conferencia: la arquitectura y los antiguos Mayas. C. ingenierpo Enrique Flores Tritschier.

Marzo 1 y 2 de 1982. Región V. Seminario: diseño y cálculo de concreto y estructuras laminares". Colegio de Arquitectos de Colima.

Marzo 9 de 1982. Región V. Conferencias: estudio y aplicación de aranceless. Colegio de Arquitectos de Nayarit.

Abril 17 de 1982. Región I. Conferencias: análisis de la problemática del ejercicio profesional con relación a los ámbitos geográficos. (Colegio de Arquitectos de Morelos). Acapulco, Gro.

Abril 17 de 1982. Región I. Conferencia: capacitoción técnica para trabajadores de la construcción. Colegio de Arquitectos de Guerrero. Acapulco, Gro.

Abril 26 y 30 de 1982. Región VI. "Semana de arquitectura". Universidad de Chihuahua y Colegios de Arquitectos de Chihuahua. Chihuahua, Chih.

Mayo 15 de 1982. Región III. Conferencia. "Siglo XXI, cultura, civilización y arquitectura". Arquitecto José Luis Esquera de la Colina. Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C.

Gonzálo Villa Chávez
- Restauración.
- Análisis crítico de la arquitectura actual.

Javier Huízar Zuno
- Arquitectura religiosa del siglo XVI.

Enrique Flores Tritschler
- Arquitectura heólica.
- Los mayas y la astronomía.

Raúl Gómez Tremari
- Cálculo y diseño de estructuras de concreto reforzado.
- Estructuras laminares.
- Diseño de elementos de concreto reforzado.

Guillermo Osorio Mendiola
- Formación de mecanismos orgánicos como respuesta a determinadas modelos estructurales.

Agustín S. Parodi Ureña
- Imagen visual urbana.
- Conservación del patrimonio arquitectónico.

Humberto Ponce Adame
- Problemas interdisciplinarios de planeación a niveles sectoriales.

Guillermo Sandoval Madrigal
- Materiales y procedimientos del Estado de Jalisco.
- Estructuras.
- Arquitectura Solar.

José Luis Alcalá Satelo
- La casa como elemento madificador de clima.
- Sistemas más usuales de acondicionamiento pasivo dentro del espacio arquitectónico.

Jorge González Claverán
- Diseño de espacios públicos.
- Conservación urbana.
- Ecología urbana (protección del medio ambiente).
- Impacto social de la forma urbana.

Simultáneamente a las actividades antes mencionadas relacionadas con el trabajo de esta Secretaría se añaden las siguientes representaciones:

En el Colegio de Arquitectos de Oaxaca y con representación de la Presidencia, en el cambio de la mesa directivo del mismo.

En el Colegio Internacional sobre fórmulas y financiamiento a la vivienda de bajo costo organizado por el INFONAVIT.

Como jurado integrante de asociaciones, colegios y academias relacionadas al quehacer de las bellas artes y de la historia de México en "La estructura de la mexicanidad" en Mexcaltitán, Nayarit organizado por la SAHOP.

Con la representación de la UIA, a solicitud del secretari general a la presidencia de la FCARM como delegado en la Conferencia Mundial de las Políticas Culturales de la UNESCO.

Como delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM y representante personal del presidente en el Comité Organizador del XII Congreso Nacional de Arquitectos.

Publicaciones: A solicitud de la FCARM el señor arquitecto Alberto Walker López subdirector de Planes estatales y municipales de la Dirección General de Planeación Territorial de SAHOP, tuvo la gentileza de enviar un juego completo del Plan Nacional de Desarrollo Urbano así como los 32 planes estatales sobre imégenes de Landsat para cada uno de los colegios.

Nuestro agradecimiento así mismo al ingeniero Jaime Luna Trail director general de ésta dependencia.

A solicitud de la FCARM el seño ingeniero Héctor Margáin Anciera, titular de la Jefatura de Normas y Control de Calidad del IMSS el envío del juego "Ingeniería de diseño" de 6 volúmenes para cada uno de los colegios y para cada uno de las escuelas de arquitectura.

El establecimiento de canales de información del quehacer de la Subsecretaría de Asentamientos Humanos en forma permanente a través de boletines y revistas, y que fue posible gracias al apoyo del señor subsecretario doctor Gregorio Valmer Onjos y sus colaboradores.

El envío de un juego completo del Plan Ecológico Nacional y los planes ecolgicos de los estados y municipios para cada uno de los colegios, gracias al señor arquitecto Luis Sánchez de Carmona, director general de Planeación Ecológica de la SAHOP y sus colaboradores.

Así mismo y gracias a la gentileza del señor arquitecto don Pedro Ramírez Vázquez, secretario de la SAHOP el envío a cada uno de los colegios de un ejemplar de la extraordinaria públicación "Códice de los asentomientos humanos" editados por la misma.

Finalmente tenemos el honor de informar de la creción del Centro de Capacitación e Investigación en Arquitectura y Urbanismo (CECID) organismo del Colegio de Arquitectos de México cuyo objetivo es la superación profesional y actualización del conocimiento en cuya fundación firmaron el arquitecto Serapio Pérez Loza a nombre de la Federación, el arquitecto Enrique Avila Riquelme por el CAM, como director fundador el arquitecto Carlos Flores Marini, siendo su actual director el arquitecto Edmundo Gutiérrez Bringas.

Finanzas

La infraestructura económica de un organización de naturaleza gremial y de carácter nacional como la nuestra es indicativa de la participación a nivel colegio y a nivel miembro colegiado en actividodes, programas, proyectos, visión profesional y grado de integración e interpretación de nuestra realidad nacional.

Implica así mismo la capacidad de realizaciónm de las tareas intrínsecas a una organización, así como el grado de madurez que como organismo presenta, entendiéndose por madurez en este sentido lo capacidad de autosuficiencia económica.

La dinámica presentada por nuestra Federación du-

rante nuestro ejercicio estuvo circunscrita a una económica drásticamente reducida y que posteriormente sintió las repercusiones de nuestro ámbito económico a nivel nacional; sin embargo, es satisfactorio que al término de nuestra ejercicio podamos hablar de un esfuerzo compartido y fructífero y de una Federación equilibrada en lo económico y madura en su organización.

Sanear la economía de nuestra Federación mediante el trabajo conjunto del Comité Ejecutivo Nacional y los colegios; el allegamiento de nuevas formas y fuentes de financiamiento que refuercen la Federación y apoyen a los colegios.

Nuestro campromisa, al tomar posesión el presente Comité Ejecutivo, fue el de sanear la economía de nuestra Federación, mediante el trabajo conjunto del Comité Ejecutivo Nacional y los colegios; al encontrar nuevas fuentes y formas de financiamiento que refuercen la Federación y apoyen a los colegios; el crear promociones de índole financiero mediante sorteos, rifas, donativos, etcétera, que en base a nuestra estructura nacional dejará dMdendos tanto a los colegios como a las regiones y a la Federación.

A este respecto, hemos trabajado intensamente, como es de todos conocido, y los resultados no han sido despreciables, de ahí que, sin desconocer nuestra realidad nacional, estamos convencidos de que con la colaboración, entendimiento y apoyo de nuestro gremio, el futuro será de consolidación y trabajo.

Nuestro plan financiero inicial fue el siguiente:
Descripción. Es el único instrumento legal de apoyo económico que hace posible la realización de los objetivos de la FCARM como organización al servicio de los colegios y del estado mexicano. Esto es un reflejo de la política institucional de nuestra presidencia.
Criterios generales de funcionamiento. Apoyar substancialmente la realización de los objetivos propios de cada secretaría nacional y los programas inherentes al plan de trabajo de la presidencia de la FCARM.

Concientizar la participación recíproca de cada colegio FCARM, de tal manera que haya una integración entre los compromisos ya existentes: la Constitución de la República y los convenios contraídos con el Estado mexicano a través de las diferentes secretarías a fin de asegurar el reconocimiento y apoyo del Estado a nuestra institución.

A fin de lograr un funcionamiento operativo en esta secretaría se hace necesaria la instrumentación de un sistema que capte con precisión los requerimientos financieros necesarios prácticos, que aseguren el cumplimiento de los programas.

Dadas las características de nuestra institución nos queda bien claro que se trata de una empresa de servicios y apoyo a las organizaciones que la integran; ésto es, que es de naturaleza no lucrativa.
Estructura. Esta secretaría coordina el trabajo y acciones de los secretarios de finanzas a nivel regional en base a un proceso de retroalimentación.
Estrategia. Instrumentación del sistema. Legalización y control de proceso financiero de la FCARM. Formular el Manual de orientación financiero o nivel nacional, regional y por colegios.

* Actualizar el registro de membresías de colegios para la captación proporcional de recursos ordinarios.

De ahí que, si analizamos con detenimiento la actividad económica de nuestra organización a partir de noviembre de 1980 y dentro del contexto mencionado anteriormente, podemos advertir que a la fecha.
- Se han mantenido las mimas coutas de participación de los colegios.
- Se han realizado 4 asambleas nacionales con la infraestructura económica que esto implica..
- Se han mantenido la estructura de trabaja a nivel ejecutivo de aficina, personal y materiales de trabajo.
- Se ha cumplido cobalmente con los compromisos de orden económico a nivel internacional.
- Se ha proseguido la publicación de la Revista de la Federación y el Boletín informativo de la misma.
- Se han integrado nuevos colegios a nuestra organización gremial.
- Cualitativamente, se han realizado seminarios y conferencias de amplio alcance profesional y científico.
- Inclusive, se han cubierto deudas atrasadas, además de la realización de viajes de trabajo a nivel nacional e internacional.
- Todo esto desde luego ha significado un esfuerzo considerable de orden personal y económico que nos es satisfactorio expresar, lo damos por bien empleado.

Nos cabe en gran orgullo entregar una Federación saneada, es decir sin deudas y aunque en forma limitada con un activo fijo que definitivamente será el factor fundamental para que la Federación continúe su desarrollo con esta política, que en materia financiera se manejó en este periodo.

El desglose pormenorizado se entrega en el anexo correspondiente.

Acción urbana

Establecer convenios de cooperación con la secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas SAHOP

— Comisión de Avaluós de Bienes Nacionales (Sub Secretaría de Bienes Inmuebles y Obra Urbana)

Con el objeto de llevar adelante el Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal, el presidente de la República José López Portillo, expidió eñ 29 de abril el "Reglamento de la Comisión de Avaluás de Bienes Inmuebles", publicado en el Diario Oficial el 6 de mayo de 1981.

Dicha Comisión encargada de práctica r los avaluós de bienes inmuebles que lo sean por naturaleza o por disposición de Ley, siempre y cuando en la operación sean parte las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal.

Con respecto a lo anterior, esta Presidencia procedió de inmediato a la coordinación de la comisión con los colegios de Ingenieros Civiles y nuestra Federación, manteniendo comunicación constante con el:
— Arq. Pedro Ramírez Vázquez, secretario de SAHOP.
— Lic. Manuel Velázquez Camarena, sub-secretario de Bienes Inmuebles de SAHOP.
— Sr. José Trinidad Sánchez Malagón, dictaminador del Departamento de Operaciones Inmobiliarias, el el Distrito Federal.

Las sedes regionales de la comisión de valuós de bienes nacionales quedaron integradas por parte de la FCARM de la manera siguiente:

I Zona Noroeste
Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
Héctor Jiménez Islas, Arquitectos Unidos de Sonora, Colegios.
II. Zona Norte-Centro
Coahuila, Chihuahua, Durango, Torreón, Coahuila.
III. Zona Noroeste
Nuevo León, Zacatecas, Tamaulipas, Monterrey, N.L.
Héctor Cisneros Ramos, Colegio de Arquitectos de Nuevo León, A.C.
IV. Zona Occidente
Jalisca, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Guadalajara, Jalisco IX.
Víctar Manuel Purata Campos, Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.
V. Zona Centro
Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, León Gto.
Víctor Aguado Arizmendi, Colegio de Arquitectos de León, A.C.
VI. Zona Golfo Centro
Veracruz, Puebla, Veracruz, Ver.
Augusto Hernández Palacios, Colegio de Arquitectos de Veracruz Jalapa.
VII. Zona Pacífico Centro
Michoacán, Guerrero, Morelia, Mich.
Eduardo Balcazar, Zampoalteca. Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.
VIII. Zona Sureste
Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Villahermosa, Tabasco.
Jesús García Andalón, Colegio de Arquitectos Residentes en el Estado de Tabasco.
IX. Zona Peninsular
Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Mérida, Yuc.
Carlos Semerena Laviada, Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.
X. Zona La Comisión en el Distrito Federal
Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala, Distrito Federal.
Juan Ramón Gurrola Jordán, Colegio de Arquitectos de México, A.C.



Comité de damas de la FCARM

Partiendo de los lineamientos de nuestros estatutos que en su artículo 19 (B) establecen que el "Comité de Damas es un organismo de integración, promoción y apoyo a la Federación celebrada en Querétaro, en que

se realizó la constitución y toma de protesta del Comité de Damas, como los mismos estatutos lo establece, por mi esposa, María Dolores Reyes de Pérez Loza. Dicho Comité inició sus labores, orientadas especialmente hacia la clase de actividades que instrumenta una mayar integración, promoción y apoyo a la Federación, desde la perspectiva de las señoras esposas de los arquitectos.

Dicho programa resulta en verdad ambicioso y complejo, tratóndose como es el caso de una organización nacional.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:
- Planeación y realización de tres reuniones paralelas a las reuniones de la Asamblea Nacional de la Federación en Querétaro, Mérida y Mazatlón.
- La publicación de un directorio nacional para uso de las señoras, dos ediciones.
- La promoción de obsequios de artesanías procedentes de los distintos comités de damas de los colegios de la Federación, a entregar en las asambleas nacionales.
- La presentación, en una tónica de reflexión intelectual, de audiovisuales relacionados can "La historia de la ciencia", y "La filosofía y el arte".
- La promoción de relaciones personales entre las mismas señoras a través de un programa de visitas a lugares interesantes de cada población visitada y los obsequios entre ellas mismas.
- Una exhibición de trajes regionales.
- Un concurso de fotografía, que nos revelará sorpresivamente aptitudes artísticas y estéticas notables en las participantes.

Actividades Internacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Inicialmente, se realizaron una serie de entrevistas con los arquitectos, de los siguientes países:

París, Francia: Pierre Vago, presidente honorario de la UIA, Michael Lanthoine, secretario general de la UIA; Madrid, Españ: Rafael de la Hoz, candidato a la presidencia de la UIA, Javier Marquet Artola, presidente del Consejo Superior de los Arquitectos de España y con miembros del Comité Ejecutivo del Consejo; Varsovia, Polonia: Jerzy Buszkiewics, candidato a la presidencia de la UIA y presidente del comité organizador del XIV Cngreso Mundial de la UIA, Tadeusz Mrwwczynski, presidente de la Asociación de Arquitectos de Polonia (SARP), Hanna Adamczewska Wejchert, vicepresidente de la Asociación de Arquitectos de Polonia (SARP); Moscú, Rusia: Georgui Orlov, presidente de la Asociación de Arquitectos de la Unión Soviética y miembro del Comité Ejecutivo de la UIA.

Esto significó una gira de trabajo, del 26 de marzo al de abril, que encabecé e integré con los compañeros arquitectos; José Marull Tomas, Leopoldo Colunga Flores, Job Hernández Dávila y Guillermo García Oropeza.

El Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, nos envío una invitación para asistir a la reunión del Consejo Ibero Americano de Arquitectos a celebrarse del 9 al 12 de junio en Madrid, España, a dicha reunión, nuestra Federación estuvo presente con la represntación del suscrito por los compañeros arquitectos: Leopoldo Colunga Flores y Rigoberto Chávez Vaca, en dicha reunión, nuestra Federación planteó y sostuvo el acuerdo de Asamblea de nuestra Federación, de no pertenecer a la FAPA.

El Instituto Americana de Arquitectos. (AIA) a través de su presidente el arquitecto Randall Vosbeck, me formuló atenta invitación, la cual acepté, para que conjuntamente con ocho destacadas arquitectos de diversas naciones, fuéramas distinguidos como "miembras honorarios" de este organismo gremial, miembra de nuestro organismo mundial, la UIA, el cual nos fuê otorgado durante la 123ava Convención Nacional de la AIA, realizada del 18 al 23 de mayo en Minneapolis, Minnesota, EUA.

Se establecieran previas citas, en esta Convención de la AIA, una entrevista con el arquitecto norteamericano Louis de Moll, Presidente en eso fecha de la Unión Internacional de Arquitectos, con el cual tratamos asuntos concernientes a nuestra Federación y la UIA, y conjuntamente con el arquitecto Randall Vosbeck, entonces Presidente del AIA sobre asuntos relacionados con la Federación Panamericana de Arquitectos (FAPA). Así mismo, sostuvimos conversaciones a efecto de participar de manera más estrecha entre nuestra Federación y el AIA.

IV Congreso mundial de Arquitectos, el cual se realizo durante los días del 18 al 21 de junio, donde la delegación mexicana se distinguió como la delegación más numerasa de todas las asistentes, haciendo la observación que el mayor número de integrantes lo fueron del Colegio de Arquitectos de México, encabezados por su presidente el arquitecto Enrique Avila Riquelme, quien tuvò a bien visitar al señor embajador de México en Polonia, señor Ernesto Madero Vózquez, quien en acto de solidaridad con los arquitectos mexicanos, nos ofrecio una recepción, y donde tuvimos la oportunidad de convivir con él.

Por el Comité Ejecutivo Nacional, participamos en la delegación mexicana, arquitectos: Serapio Pérez Loza, presidente; Manuel Chowell Zepeda, vicepresidente; Enrique Vélez Reyna, coordinador general de regiones; Jorge Guillermo Ruiz Martínez, subcoordinador general de regiones; Lorenzo Aldama Echeverría secretario de superación profesional; Rutilo Malacara, secretario de relaciones internacionales, Lorenzo Madero, secretario de comunicación; Leopoldo Colunga Flores, secretario de relaciones públicas.

Resumen y conclusiones

En el Plan inicial de trabajo del presente Comité Directivo Nacional que me honro en presidir, se tomaron como directrices de nuestro trabajo:



José Marull, Jos Hernández D., Serapio Peréz Loza, Jerzy Buzrywitz.

- Establecer convenios de cooperación con las dependencias nacionales y federales relacionadas con los asentamientos humanos, planificación y legislación.
- Apoyar cualquier acción que incrementara la participación de las arquitectos en programas y políticas en estas campos.
- Incrementar el apayo a programas de superación profesianal que se realizara con diversos arganismos estatales y federales.
- Trabajar por incrementar la membresía tanto en la Federación como en los colegios a fin de lograr la participación total de los arquitectos mexicanos en la FCARM.
- Instrumentar una comisión editorial de publicaciones de la FCARM que apoyara su operatividad y estableciera redes de comunicación a nivel nacional e internacional, sanear la economía de nuestra Federación mediante el trabajo conjunto del Comité Ejecutivo Nacional y los colegios.
- Continuar e incrementar las relaciones de colaboración internacional, destacando la participación de la Federación en el XIV Congreso Mundial de la UIA.
- Apoyar a los colegios que requieran consolidarse y organizarse para beneficio de sus agremiados y de su población.
- Prestar la más amplia colaboración al poder público como cuerpo consultor en la creación y mantenimiento de los colegios consultivos de desarrollo urbano a nivel municipal, estaral y federal.
- Vigilar que el trabajo tanto de carácter público como privado en el campo de los arquitectos se de preferentemente a profesionales de la localidad o región.
- Promover con otras agrupaciones gremiales acciones conjuntas relacionadas con la actividad gremial para beneficio de la comunidad.
- Crear y fortalecer la unidad de todos los arquitecto de la República Mexicana.



Renato Caballero, Fernando Carbajal, Stanislao Yankowsky.



Michael Lantonie Serapio Pérez Loza. PARIS 1981.

Declaración de Varsovia 1981

Arquitectura Hombre Medio Ambiente

XIV Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos

Declaración de Varsovia de los Arquitectos

El paso acelerado que en años recientes ha tomado el desarrollo en todo el mundo, y en particular los procesos de rápida urbanización, hacen urgente la necesidad reconsiderar los principios que orientan la actividad profesional de los arquitectos. Reunidos en su Congreso Mundial de Varsovia en 1981, los arquitectos de la UIA tomando en cuenta las ideas de

- la Carta de Atenas, una declaración básica sobre la filosofía y los principios aplicables al planificación de los asentamientos, preparada en 1933 por el CIAM, y publicada por le Corbusier,
- la Carta Internacional del Habitat de la UIA, firmada en 1975 en Kazimierz, Polonia.
- La Declaración de Vancouver, un documento internacional sobre los derechos y los requerimientos humanos en el ámbito del medio ambiente hecho por el hombre, resultado de la Reunión de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (HABITAT) en 1976.
- la Carta de Machu Picchu firmada en 1977, una síntesis de los principios y la filosofía para guiar el proceso de urbanización, e integrar los factores ambientales, económicos y sociales de reciente vigencia con las ideas de la Carta de Atenas,
- la Declaración de México, promulgada en el XII Congreso Mundial de la UIA en 1978, y

tomando en cuenta las opiniones expresadas durante el proceso preparatorio del Congreso de Varsovia, por las Secciones Nacionales y los Grupos de Trabajo, y por arquitectos en forma individual, y reconociendo su obligación de proporcionar liderazgos y bases filosóficas e intelectuales a las actividades arquitectónicas involucradas con la calidad
y reconociendo la estrecha relación entre Hombre, Arquitectura y Medio Ambiente;
adoptan la siguiente Declaración de Varsovia de los Arquitectos, dirigida a todos los arquitectos del mundo, a la opinión pública y a todos aquellos que controlan los procesos de desarrollo.

Reconocemos las necesidades y los derechos básicos de los pueblos

1. Todo individuo tiene necesidades biológicas, intelectuales, espirituales sociales y económicas. Son importantes po igual y deben perseguirse simultáneamente, como una cuestión de derecho para todo ser humano.

2. Cada sociedad en su conjunto tiene derecho a su propia identidad y a la continuidad de su cultura autóchota.

3. Los asentamientos humanos deben proporcionar un marco de libertad, dignidad, igualdad y justicia social. Su planificación debe incluir la participación ciudadana, y reflejar pleno respeto a todas las necesidades y todos los derechos, tomando en cuenta la necesidad de un desarrollo equilibrado en armonía con la naturaleza.

4. El objetivo de cada programa de asentamiento humano debe ser el mejoramiento de la calidad de la vida para todo el pueblo. Los programas deben satisfacer necesidades básicas en cuanto a alimentación, albergue, agua potable, empleo, salud, educación, capacitación y seguridad, sin discriminación alguna en cuanto a raza, color, sexo, idioma, religión, ideología, y origen nacional o social.

Esas necesidades aún no se han cumplido para la mayor parte de la población mundial. Por consiguiente, los arquitectos y los planificadores deben asumir la parte de la responsabilidad que les corresponde para alcanzarlas en el proceso de conformación del entorno humano.

Debemos enfrentar el desafío del mundo contemporáneo

1. existen profundas diferencias en el mundo contemporáneo. Los seres humanos difieren en sus condiciones y niveles de vida. Viven en variadas regiones geográficas, diferentes climas y diferentes sistemas socioeconómicos. Tienen diferentes bases culturales, hábitos y escala de valores.

2. Reconocemos el crecimienta económico desequilibrado, que se refleja en las profundas disparidades de riqueza que existen hoy día entre naciones e individuos. Frecuentemente dan lugar a desigualdades económicas, en las condiciones de vida, segregación social, discriminación racial, desempleo agudo, analfabetismo, enfermedades y pobreza; a la ruptura de las relaciones sociales y de los valores culturales tradicionales, y a la creciente degradación de los recursos que posibilitan la vida, tales como el aire, el agua y la tierra

3. Las tendencias muestran que la población mundial, que se ha duplicado desde la Segunda Guerra Mundial, podría duplicarse de nuevo en los próximos 25 años, lo que posiblemente, daría lugar a graves crisis en el equilibrio mundial de la energía, la provisión de alimentos y los sistemas ecológicos. Como la tasa de crecimiento en las ciudades ha superado en mucho al incremento natural de la población mundial, el deterioro urbano ha sido especialmente serio y ha traido como resultado un deterioro general en la calidad de vida.

4. En muchos países, uno de los problemas más graves hoy día es el rápido aumento de la contaminación del medio ambiente, que ahora alcanza una magnitud sin precedentes, potencialmente catastrófica. Esto es una consecuencia directa de la urbanización explosiva y de la excesiva explotación de los recursos naturales del orbe. Los habitantes de las áreas urbanizadas del mundo están sujetos - cada vez más aceleradamente - a condiciones ambientales incompatibles con conceptos y niveles esclarecidos de salud, progreso y bienestar humanos.

5. El rápido agotamiento de combustible fósiles y la demanda creciente de energía en el mundo en proceso de urbanización, se combinan y dan lugar a un problema crítico para la sociedad. Los enfoques convencionales sobre la generación y el uso de la energía no posibilitan la existencia de soluciones adecuadas para un futuro inmediato o distante.

6. Se está acelerando el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción, el transporte y la comunicación masivas. El carácter espontáneo de este proceso dificulta las predicciones y la planificación, imponiendo a menudo problemas imprevistos y dando lugar, con frecuencia, a consecuencias indeseables que amenazan el balance energético y el energético y el equilibrio entre la naturaleza y el medio ambiente hecho por el hombre y los valores culturales de la humanidad.

Una nueva conciencia del futuro debe inspirar las ideas, la planificación, el diseño, las políticas y las acciones de hoy, porque nunca antes se había visto el futuro de la humanidad tan condicionado y tan amenazado por las desiciones del presente, como ahora.

7. El suelo juega un papel crucial en los asentamientos humanos. La explotación no controlada de los recursos básicos del suelo, las limitaciones en su disponibilidad y el mercado libre del suelo, son obstáculos para la fijación e instrumentación de programas de desarrollo de interés público. Se hace necesario establecer marcos jurídicos que posibiliten formas eficientes y ordenadas de utilización del suelo urbano para satisfacer las necesidades emergentes de las sociedades y para capturar el valor agregado cuando éste es resultado de la inversión pública y otros esfuerzos sociales, de tal modo que se pueda promover el proceso de asentamientos humanos. Se reconoce que en países donde el suelo urbano se ha vuelto un bien común, el nuevo problema aún sin resolver consiste en determinar los valores sociales del suelo en relación con su uso.

8. Las autoridades que regulan el desarrollo urbano deben tomar medidas inmediatas para prevenir el deterioro del medio ambiente y restaurar su integridad básica de acuerdo con normas aceptables de salud y bienestar públicos.

9. En los procesos de desarrollo, la participación ciudadana debe ser considerada como un derecho básico y debe estimularse aportando los obstáculos políticos e institucionales que se le oponen y procurando que entre todas las partes involucradas exista un libre flujo de información, en términos claros y significativos, apoyado en el conocimiento, el entendimiento y la confianza mutuas.

Los objetivos de las políticas de asentamientos humanos son inseparables de los objetivos de cada uno de los sectores de la vida económica y social. Por lo tanto, las soluciones a los problemas de los asentamientos humanos debe ser concebidas como parte integral de los procesos de desarrollo de las naciones en lo individual, y de la comunidad mundial en su conjunto.

Debemos asumir una responsabilidad profesional de mayor alcance

1. La arquitectura es el complejo arte y la ciencia de crear un entorno para la vida humana. El arquitecto debe procurar integrar entre sí tanto elementos existentes como nuevos, naturales como artificiales, y enaltecer la calidad del paisaje urbano, a través del diseño de espacios que tomen en cuenta la escala humana. Debe proteger e incrementar el patrimonio de la sociedad para la cual crea nuevas formas y mantener la continuidad del desarrollo cultural. Este enfoque trasciende la noción tradicional que se tiene de la profesión y de la responsabilidad del arquitecto sólo por el trabajo que le ha sido encomendado. Constituir un nuevo desafío y una responsabilidad social para las profesiones del diseño. El arquitecto debe verse a sí mismo como un servidor de la sociedad.

2. Caracterizan al mundo actual sistemas sociopolíticos y económicos diferenciados. Las profesiones del diseño tienen la responsabilidad de utilizar de la manera más eficiente los medio disponibles en cada sistema para mejorar el medio ambiente creado por el hombre.

3. El objetivo común de la planificación económica, urbana, el diseño urbano y la arquitectura debe ser interpretada y responder a las necesidades humanas. Para alcanzar estos fines, la arquitectura y la planificación deben partir de una interacción y una colaboración continua y sistemática entre las profesiones del diseño, las disciplinas sociales afines, los habitantes urbanos y los dirigentes políticos y de la comunidad.

4. Dentro del contexto del proceso actual de urbanización, la planificación debe reflejar la unidad dinámica y esencial entre la ciudad y la región que la rodea y establecer relaciones funcionales entre los barrios, los sectores y los demás elementos de la estructura urbana.

5. Los asentamientos humanos deben proyectarse para ofrecer un ambiente vivo, en el cual se preserve la identidad de los individuos, las familias y la sociedad, y se provean medios adecuados para mantener tanto la intimidad como la posibilidad de relaciones interpersonales.

6. Deben conservar para la posteridad los sitios de importancia arqueológica, histórica o religiosa, así como los sitios naturales de especial valor, integrándolos al desarrollo y a la vida contemporáneos. Deben protegerse aquellos valores de fundamental importancia que define a la comunidad y al carácter nacional.

7. Debe considerarse a la vivienda como un poderoso instrumento para propiciar el desarrollo social. El diseño de la vivienda debe ser flexible y permitir una fácil adaptación a las cambiantes demandas sociales. Debe alentarse la participación activa de los usuarios en el diseño y cuando sea apropiado, también en la construcción. Existe una necesidad creciente de desarrollar componentes constructivos ya listos a disposición del pueblo y a costos razonables.

8. El diseño y las tecnologías para las moradas, la infraestructura y los servicios deben prever su adaptación a futuras necesidades, hacer un óptimo uso de los recursos locales y posibilitar su mejoramiento graduol.

9. El planteamiento y el diseño de los asentamientos humanos conscientes del gasto energético y la investigación sobre nuevas fuentes de energía, se encuentran entre los mayores desafíos profesionales de hoy y de mañana.

10. La planificación y la arquitectura deben procurar crear un ambiente integrado y multifuncional, tratando a cada edificio como parte de un "continuum" en donde esta entable el diálogo con otras partes para completar su propia imagen.

11. La planificación debe incluir en todos sus escalas la constante coordinación, el control y la evaluación de lo implantado y revisado en distintos niveles, con reaprovechamiento de experiencias de las personas involucradas.

12. La política de planificación y manejo del tránsito en las áreas urbanas deben sudordinar el automóvil privado al desarrollo de un sistema general del transporte público. Las políticas de transporte masivas, y reducir la congestión y la polución por los vehículos de motor. Deben tomarse directamente en cuenta los costos y los beneficios sociales de los sistemas alternativos de transporte en la planificación del crecimiento de las ciudades.

13. La planificación de los asentamientos humanos debe reconocer los riesgos ya identificados que pueden producir conducir a un peligro todavía mayor o a un desastre natural. Luego de desastres naturales causados por el hombre, deben emplearse planes de reconstrucción para mejorar la calidad del asentamiento en su totalidad, sus patromnes especiales, sus funciones y su medio ambiente.

14. Nunca debe verse el intercambio de experiencias entre diversos paises y regiones geográficas como una simple transferencia de soluciones hechas, sino como un medio para estimular la imaginación local.

15. El desarrollo de la arquitectura puede frenarse seriamente por la falta de educación continua y de investigación. Deben incrementarse las capacidades actuales de la profesión en el campo de la investigación.

16. Los asentamientos humanos se edifican en gran parte sin el beneficio de los servicios de la arquitectura. Es responsabilidad de las organizaciones profesionales en cada país, y de la UIA en su conjunto, encontrar alternativas a la práctica tradicional de la arquitectura en las que se pongan servicios arquitectónicos al alcance de los sectores más amplios de la sociedad.

17. Es preciso reconocer que el desempeño efectivo del papel de arquitecto y de planificador quedará condicionado en cada sociedad por la calidad de los líderes políticos, y por la atención oficial hacia los asentamientos humanos.

18. La controversia estimula y enaltece el proceso creativo. La crítica aguda y competente es por ello esencial para el progreso ininterrumpido de una arquitectura esclarecida, y para la aplicación de sus principios.

El papel del arquitecto es interpretar los valores de su sociedad en cada etapa o nivel del desarrollo económico o tecnológico. Su responsabilidad debe incluir el respeto al medio ambiente con el que trabaja, y la obligación de asegurar que su obra sea una contribución positiva a la armonía social y ambiental.

Aceptamos el reto de trabajar en un mundo cambiante y diferenciado

El proceso actual de desarrollo refleja una confrontación constante entre las culturas tradicionales y los valores y tecnologías emergentes, lo que amenaza el orden existente.

La arquitectura, un arte estrechamente relacionado con la tecnología y en contacto con las ciencias sociales, está próxima al centro de esa lucha. La historia demuestra que puede alcanzarse el equilibrio en diferentes etapas de la civilización. En el mundo contemporáneo, debemos procurar ese balance entre los medio técnicos y los valores y propósitos sociales. Debemos encarar distintos problemas y situaciones empleando diferentes métodos e instrumentos de nuestra profesión. Debemos educar a la próxima generación de arquitectos en la comprensión cabal de todos estos retos, y nutrir su imaginación para hacerles frente. Nuestra responsabilidad es de carácter universal. Estamos aquí para construir nuevos entornos para el Hombre.

Esta Declaración sólo puede tener sentido en un mundo en el que la paz exista entre las naciones. La máxima obligación de los gobiernos hacia la humanidad es preservar la paz como base para alcanzar las necesidades y las aspiraciones de los pueblos en todo el orbe. los gobiernos deberían suspender la producción bélica, y emplear sus recursos para el mejoramiento de las condiciones para toda la humanidad.

DECLARACION DE VARSOVIA

Respondiendo al llamamiento de la Carta de Machu Picchu presentada en el XIII Congreso de la UIA en México, la Unión Internacional de Arquitectos ha elaborado una declaración en la cual se intenta determina. problemas y linemientos del desarrollo de la arquitectura contemporánea. La Declaración aprovecha las ideas incluidas en la Carta de Atenas de 1933. Carta Internacional de la UIA de 1975. Declaración de Vancouver de 1976. Carta de Machu Picchu y en la declaración del XIII Congreso de la UI de México de 1978.
Los trabajadores sobre el texto de la declaración fueron realizados por el Grupo de Redacción integrado por : ACIBOROWSKI — Polonia, DORN C. McGRATH — EE.UU M.T. JAROSZEWICZ — Polonia, y valorados por el Comité de Redacción integrado por: L. de MOLL — EE.UU. M. LANTHONIE — Francia, H. CALSAT — Fracia, FRANCISCO CARBAJAL de la CRUZ — México, J. DURET — Suiza, A. ROCZEGOV —URSS, y también por M. BUDZYNSKI, K. CHWALIBOG. A. JEDRAZKO y A. KOWALEWSKI — Polonia. Las opiniones de Secciones Nacionales y Grupos de Trabajo de la UIA, al igual que de los arquitectos interesados, ayudaron a elaborar la versión final del texto de la Declaración presentado en el XIV Congreso.

Hacemos una llamada a los países, a sus representantes y sus autoridades a fin de establecer y mantener controles al desarrollo.

1. Deben establecerse métodos eficases para influir y controlar los procesos de desarrollo ambiental y para asegurar el equilibrio en cada nivel y escala.

2. Es responsabilidad de las autoridades gubernamentales el preparar y adoptar planes y políticas para los asentamientos humanos, en armonía con políticas sobre industrialización, agricultura, bienestar social y mejoramiento ambiental y cultural. La planificación es un proceso dinámico que debe incluir no solamente la formulación de los planes, sino también su instrumentación y la revisión continua de sus efectos.

3. Las políticas y programas de asentamientos humanos deben establecer y buscar estándares mínimo de una calidad de vida aceptable. Estas normas pueden variar entre los países y en el interior de cada uno, así como a lo largo de lapsos determinados y, por consiguiente, deben responder a condiciones y situaciones cambiantes.

4. El objetivo de las políticas de asentamientos debe ser proporcionar albergue, infraestructura y servicios a quines lo requiren, al ritmo que son requeridos y a costos monetarios sociales accesibles. La justicia social depende de la forma como se distribuyen estos servicios entre la población, y en la medida que se hacen accesibles.

5. La construcción de los componentes físicos de los asentamientos humanos - ya sean éstos rurales o urbanos, viviendas o caminos, con tecnologías modernas o tradicionales - en volumen suficiente como para satisfacer las necesidades de la sociedad, debe considerarse como el sector clave de la economía y el generador principal de empleo significativo, más que como un residuo de otras actividades "productivas".

6. Es necesario adoptar políticas que busquen disminuir las diferencias entre los niveles de vida y oportunidades en áreas urbanas y no urbanas.

XIII Congreso Nacional

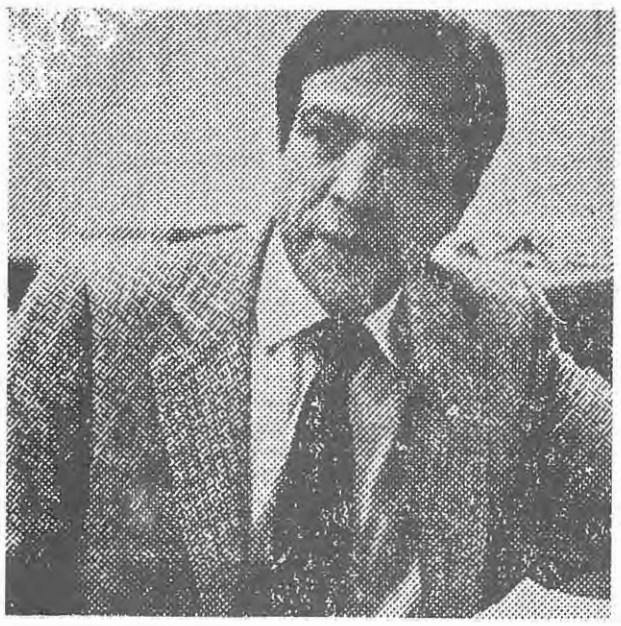

Roque González Escamilla

Discurso de Serapio Pérez Loza en la Clausura del Congreso

Señor Presidente, Don José López Portillo, Horables Miembros del Presidium, distinguidos invitados, amigos arquitectos.

Los Arquitectos representantes de 52 Colegios de todo el país, nos dimos cita en el umbral que hoy marca nuestra historia para definir la tarea que nos toca realizar en la construcción de su presente y futuro.

Entendemos la crisis de nuestro tiempo como paso necesario, como hermoso reto; como base y oportunidad para construir una etapa más del edificio nacional. Una etapa sólida que será capaz de resistir los embates y cambios del mundo exterior y abrigar con libertad y equidad a la familia.

Para que sea sólido, sabemos que debe cimentarse sobre lo mucho que ya hemos logrado? sobre el uso racional de los recursos naturales que hemos heredado, sobre la plena participación responsable y constructiva de todos, y con base en la distribución equitativa de las oportunidades. Deberá seguir fortaleciéndose con una renovada y dinámica estructura institucional para cuya forma no existe modelo imitable o preconcebido, sino que debe responder a nuestro propio ser para dar soporte a su crecimiento y al ilimitado potencial de su juventud.

Congruentes con esa concepción y con

Debates Sobre la Misión del Arquitecto en el Presente y Futuro de México, Habrá en el Congreso Nacional

Se Inauguró Ayer el Decimotercero Congrega a 52 Agrupaciones de Arquitectos El Arq. Roque González es el Organizador

La misión del arquitecto en el presente y futuro de México es el tema del XIII Congreso Nacional de Arquitectos que se inauguró ayer en esta capital.

El arquitecto Roque González, organizador de esta junta que congrega a 52 agrupaciones de arquitectos en la República, nos informó que uno de los objetivos primordiales es definir la tarea de los arquitectos ante el reto que plantea el cambio en la crisis actual.

Preguntamos al arquitecto: ¿Qué implicaciones tiene la actual crisis económica para los arquitectos?

"Una gran responsabilidad. Así como cuando hay una epidemia, los médicos adquieren la responsabilidad de atender a la población, y deben trabajar conjuntamente cuando hay una crisis económica, surge una grave responsabilidad para aquellos cuya profesión consiste en economizar recursos.

Añadió: "Los arquitectos nos proponemos aplicar nuestra profesión de economizadores de recursos, economizadores de materiales, de horas de trabajo; economizadores de espacio, de tiempo y movimientos, de energía y de agua para responder el desafío de nuestro tiempo

Manifestó que los arquitectos deben participar en el desarrollo y aplicación de tecnología propia para evitar fuga de divisas, en la generación de empleos y la capacitación de la mano de obra en la promoción de desarrollos turísticos competitivos que generen y retengan divisas y en las soluciones realistas y efectivas del problema de la vivienda.

Opinó que "en México actualmente sólo hay un camino realista: el incremento de la productividad; no los subsidios. Si incrementamos la productividad en la construcción, usando los diseños, las técnicas y la organización adecuada, con los mismos recursos haremos más viviendas Si en lugar de aumentar la productividad, se aumentan los subsidios, sólo lograremos atender a unas cuantas familias más a costa de otras inversiones prioritarias. Actualmente se subsidia en un treinta por ciento a la vivienda para el quince por ciento de la población."

Expresó que es uno de los propósitos fundamentales del Congreso concretar las medidas que deben tomar para incrementar la productividad; definir los sistemas constructivos, las especificaciones, los criterios de diseño y de organización que debemos aplicar para incrementar en un mínimo del treinta por ciento la productividad en la construcción de la vivienda popular.

UN ABSURDO ECONOMICO

Por la falta de información —dijo— se piensa que los arquitectos son artículos de lujo y mucha gente cree que ahorra si diseña su propia casa, oficina, hoteles, o industria. Es natural que lo intenten, es absurdo que lo hagan Cuando hay una epidemia, no Cuando hay una epidemia económica, como la actual, no ahorra uno en economizadores y los arquitectos son economistas El diseño racional, la especificación adecuada, la distribución y uso correcto del espacio, son medicina contra la inflación, contra el incremento de los costos Esa es la medicina que se supone que saben recetar los arquitectos.

"Uno de los principales propósitos de este congreso es la formulación de propuestas a las autoridades sobre ajustes y simplificaciones a las leyes reglamentos y procedimientos administrativos que se relacionan con la vivienda, con el desarrollo urbano y con la construcción en general, Creo que la epidemia económica que padecemos en el mundo y en nuestro país tiene mucho que ver con la epidemia legislativa y burocrática que ha contaminado al mundo durante los últimos treinta años.

ALUD DESORDENADO DE LEYES

"El cambio tan radical de nuestra sociedad rural a una sociedad eminentemente urbana y altamente interdependiente, ha traído como consecuencia una avalancha de leyes y normas para regular la conducta humana y hacer posible la convivencia en un medio social cada vez más interdependiente.

"Es natural que esta avalancha de leyes y reglamentos se haya dado sin orden, respondiendo a circunstancias específicas y urgentes Nuestro sistema jurídico se ha venido construyendo, como nuestras ciudades, sin estructura de conjunto. El resultado es una telaraña de ataduras el funcionamiento sano de la sociedad. Como ocurrió con las ciudades, que requieren reestructurarse para seguir funcionando, el sistema normativo requiere urgentemente de una reestructuración. También como en el caso de las ciudades, su mejoramiento requiere de la participación de todos. Por eso consideramos que es una obligación nuestra y una necesidad apuntar a los legisladores y a las autoridades administrativas aquellos aspectos del sistema normativo que consideramos que, desde nuestro punto de vista, requieren cambios y simplificaciones.

México, D. F. 1982

nuestro compromiso, en el evento que hoy termina, los arquitectos mexicanos hemos acordado los siguientes propósitos y tareas:

Para dar uso pleno a lo mucho ya realizado, en primer término hemos definido una estrategia de promoción y propuestas a los planes y reglamentos para dar uso pleno a la infraestructura urbana ya instalada y con capacidad disponible. En segundo término, hemos formulado un proyecto de convenio para proponer a la industria nacional un programa de producción, normalización, distribución y aplicación de insumos para la construcción que facilite el uso pleno de la capacidad que ya tiene instalada.

Por lo que se refiere a la necesidad de fortalecer nuestro espíritu nacionalista como medio de identidad social y obligada contribución a la cultura universal, se actualizaron criterios y definieron mecanismos para el autofinanciamiento de proyectos de restauración que permitan continuar el esfuerzo impulsado por su gobierno Señor Presidente, para rescatar, restaurar y dar uso racional al patrimonio arquitectónico que atestigua y expresa nuestras raices. A su vez se definieron conceptos y programas de superación profesional para mejorar permanentemente y difundir la calidad de la arquitectura mexicana como expresión y respuesta a nuestra realidad y espíritu nacional.

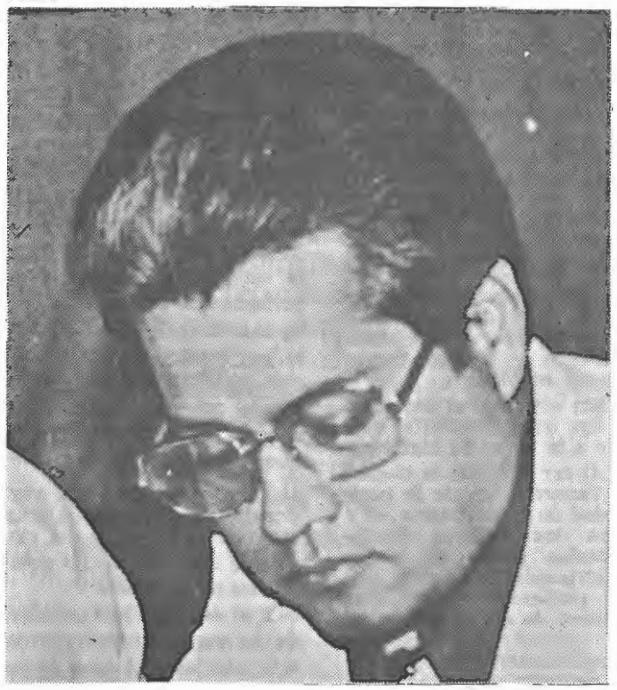

Primordial Atender a la Vivienda Popular

Sólo se Satisface el 20% de la Demanda Habitacional
Indispensable una Legislación Actualizada Sobre Arquitectura
Las Obras Públicas Seguirán Erigiéndose Conforme lo Proyectado

Es de vital importancia lograr el mejoramiento de la vivienda de bajo costo para participar efectivamente en la atención de los sectores de menor ingreso, y de igual manera se hace necesaria la actualización y simplificación de leyes que afectan a la profesión de la arquitectura.

Lo anterior fue parte de las conclusiones obtenidas durante el XIII Congreso Nacional de Arquitectos, acto presidido ayer por el titular de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Pedro Ramírez Vázquez, a quien después de declarar inaugurado el evento se le preguntó qué pasará con las obras puestas en marcha durante este sexenio.

El funcionario dijo que "los programas tienen un proceso muy largo y todo lo que está en proceso se continúa... vine a un congreso de arquitectos exclusivamente y vengo con cachucha de arquitecto nada ás, no de funcionario"

Por su parte el arquitecto Roque González Escamilla, presidente del Comité Organizador del Congreso, pidió a todos los profesionistas del ramo a cooperar con el desarrollo nacional, a través de la identificación, desarrollo y aplicación de tecnología propia que responda a las necesidades y posibilidades de cada región.

Asimismo, el secretario de Estado señaló que "nuestra creatividad sólo tendrá valor si propicia mejores y más justas formas de vivir para una población cada vez más numerosa y conciente de sus derechos"

También invitó a los arquitectos a usar la verdad en el uso de materias, equilibrar el gasto y destino de la obra, y tener una sinceridad en la expresión plástica.

A nombre de la región I de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, el ingeniero arquitecto Jorge García Espinosa, reiteró el apoyo de éstos profesionistas al presidente José López Portillo ante la nacionalización de la Banca y control de cambios, pues esta acción permite el desarrollo de la industria de la construcción.

García Espinosa, quien es presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos, al hablar del desorden existente en la actividad económica, reiteró la necesidad de elevarse la edificación de vivienda, pues desafortunadamente cada año solamente se atiende a las necesidades del 20 por ciento de solicitantes de un hogar.

Finalmente el arquitecto expresó que debe asumirse un actitud dinámica en el proceso de desarrollo político, económico y social, al cual aspira el país, buscándose no sólo la participación en el ámbito de las ciudades, sino en el medio rural.



Serapio Pérez Loza, Enrique Avila Riquelme, Roque González Escamilla, Pedro Ramírez Vázquez, Guillermo Carrillo Arena, Manuel Chowell, Stanislow Jankasky, José Parcero López, Javier Canales, Gueorgi Stoilov, Enrique Vélez, Lorenzo Aldana Echeverrio y Jorge Guillermo Ruiz.

Se definieron mecanismos específicos de promoción y reducción de costos de la infraestructura turística para fortalecer el desarrollo de este sector no sólo en sus aspectos de competitividad económica y como generador y retenedor de divisas, sino también como medio para valorar, fortalecer y difundir nuestra cultura nacional.

Tomando en cuenta que por definición los arquitectos somos racionalizadores de recursos, de materiales, de tiempos y de espacio y tomando en cuenta la importancia que en este momento tiene el uso racional de los recursos, se dió particular énfasis a este aspecto. Se definieron criterios y técnicas para la reducción de los costos de construcción, mantenimiento y operación de los edificios; para el uso pleno del espacio construído, para el ahorro y uso racional del agua y de la energía. Igualmente se definieron criterios para la preservación y mejoramiento del medio ambiente.

Destaca como tarea fundamental a cumplir el uso racional y equitativo de los recursos, para hacer viable el bienestar con justicia.
En esta tarea adoptamos el compromiso que impone nuestra función social; nuestra profesión como racionalizadores de recursos, de materiales, de tiempo y de espacio. A este respecto, se definieron criterios y técnicas para la reducción de los costos de contrucción, mantenimiento y operación de los edificios; para el uso pleno del espacio construído, para el ahorro y uso racional del agua y de la energía y para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Se definieron los criterios técnicos y de organización para participar plenamente en el esfuerzo de quines actualmente cubren el 60% de las necesidades de vivienda: los autoconstructores. Estamos decididos a cubrir la deuda que tenemos con quienes aún no tienen acceso a los mecanismos privados o institucionales de apoyo técnico y financiero para resolver sus necesidades de alojamiento. Sumaremos nuestra participación profesional al empeño de quienes con limitados medios están construyendo la mayor parte del México urbano para que su enorme esfuerzo sea menos costoso y genere ciudades más habitables y productivas.

Opinión de Stanislao Yankowsky Sobre la Arquitectura Mexicana



Stanislao Yankowsky

EXCELSIOR

"En este proceso de reconstrucción de la ciudad, los éxitos han sido muchos y los fracasos en este proceso de reconstrucción, los más importantes son: todavía hay una carencia importante de servicios, de edificios para uso cultural y siempre hay una espera de vivienda por parte de muchas familias que viven en Varsovia..."

Reapareció la sonrisa y regresó el tono amable de sus palabras, al decir:

"Esta es mi cuarta ocasión en que visito a México y siempre que he estado aquí, he admirado la liga que los arquitectos mexicanos establecen entre la herencia histórica y la arquitectura moderna. Los felicito por esa liga. Hay gran creatividad imaginativa para obtenerla y para manejar los elementos modernos y la herencia histórica; la arquitectura moderna, en general, es internacional, y en México, debido a esta construcción y a esa herencia histórica, hacen ustedes arquitectura moderna, pero mexicana..."

tectos mexicanos, de un sólo tema y a la vez respuesta a una sola pregunta: "¿Cuál es su opinión respecto de la arquitectura mexicana y sus experiencias en la reconstrucción de su país?".

En un inglés bastante bien pronunciado, con una leve sonrisa dibujada en el rostro y asintiendo con la cabeza al terminar de pronunciar cada una de sus frases, Yankowsky respondió:

"La experiencia más importante que he tenido, obviamente, fue la reconstrucción de la ciudad de Varsovia, luego de la Segunda Guerra Mundial... y en esto encuentro un elemento de unión entre la arquitectura polaca y la arquitectura mexicana, ya que al tratar de reconstruir la ciudad de Varsovia tuvieron que analizar el gran valor histórico que encontraron dentro de la ciudad, así como ustedes, en México, respetan el gran valor histórico que tienen en su herencia arquitectónica.

"Obviamente hay una gran diferencia entre la conservación de sus monumentos históricos y la reconstrucción de Varsovia, ya que allá nos enfrentamos a una destrucción total de la ciudad, pues el noventa por ciento de los edificios fueron destruidos y dos tercios de la población fueron aniquilados; tuvieron ochocientas mil personas muertas y

eso causó que la reconstrucción de la ciudad haya tenido una visión totalmente diferente a la que tienen ustedes en México.

"Sin embargo el elemento de liga viene siendo el respeto a la herencia histórica.

"Al ser liberada la ciudad de Varsovia, se vio la posibilidad de reconstruirla... y hubo dos factores fundamentales para que la reconstrucción de aquella ciudad pudiese ser realizada: primero, la decisión política del gobierno de nombrar inmediatamente como capital del país a la ciudad de Varsovia, a pesar de que ella se encontraba totalmente destruida, y también deshabitada, y este es el segundo de los elementos: que el resto de la población de Polonia regresó inmediatamente a la ciudad, una vez que fue liberada, sin importarle las tremendas condiciones en que se encontraba, ya que no había agua, no había luz eléctrica y tampoco gas. Pero esa voluntad de nombrar de inmediato a esta ciudad como capital y del retorno de los habitantes a ella, fueron fundamentales para su reconstrucción, no sólo de los edificios históricos, sino en realidad de toda la ciudad, ya que quedó totalmente destruida".

SE HIZO UNA NUEVA CIUDAD

Sin hacer pausas, como si el tema le apasionara, como si estuviera disfrutando con lo que recordaba, con lo que decía, Yankowsky añadió:

"Hubo oportunidad, no solamente de reconstruir el centro histórico de Varsovia, sino de incluir algunos elementos novedosos, ya que había que construir una ciudad completamente nueva...

"Después de treinta y cinco años de reconstrucción, la ciudad tiene ahora una población de millón y medio de habitantes, pero el ochenta por ciento de esta población habita en áreas totalmente nuevas. Se incluyó dentro de este plan un enfoque también nuevo, en cuanto al manejo de áreas verdes que se sitúan en su gran mayoría a lo largo del río, que es uno de los ejes principales de la ciudad".

Y al cambiar la expresión de su rostro desapareció la leve sonrisa y el tono de su

Usted ha señalado que el empleo es instrumento para la equidad y la capacitación es instrumento para el empleo.
A este respecto, se definieron y difundieron mecanismos para promover inversiones y canalizar ahorro interno hacía la construcción de vivienda de bajo costo y el fortalecimiento de la infraestructura para la industria y el turismo con objeto de generar empleos, estimular el desarrollo de la industria y generar y retener divisas.

Se discutieron y difundieron programas de capacitación, formación profesional y criterios para la aplicación de tecnología propia que permita reducir los costos, a incrementar la productividad de los profesionistas y de trabajadores para mejorar su ingreso y sus condiciones de trabajo.

Para dar respuesta a nuestra obligación de participar en la construcción y renovación del sistema institucional, se formulan propuestas de ajustes, actualización y simplificación a las leyes, reglamentos y procedimientos administrativos que afectan nuestra actividad profesional y la de nuestros trabajadores con objeto de hacerla más eficaz.
Dichas propuestas serán sometidas a la consideración de la representación popular y del ejecutivo a su cargo. Dentro de este marco, se formularon propuestas para la actualización de los planes nacional y locales de desarrollo urbano, tomando en cuenta que su gobierno ha establecido un sistema de planeación dinámico y participativo.

Cuando se construye la historia, como cuando se construye la casa, hay dos alternativas: o la construye uno mismo o paga el precio de que se la construyan otros. Si nos decidimos para hacer nuestras historia nosotros mismos, para hacerla a nuestro modo, necesariamente debemos organizarnos, sumarnos todos, definir los propósitos, armonizar las voluntades, dividirnos las tareas y hacer cada quien la suya, con alegría, con honestidad y con empeño.

Señor Presidente
Los Arquitectos somos constructores y somos constructivos.
Los Arquitectos estamos unidos.
Los Arquitectos estamos comprometidos y estamos organizados para trabajar por México.



"TRABAJAREMOS POR EL México por venir", declaró el arquitecto Enrique Avila Riquelme, al hacerse cargo ayer, en solemne ceremonia que presidió el Primer Mandatario del país, licenciado José López Portillo, de la Federación de Colegios de Arquitectos. (Foto de Alfonso CARRILLO).

Reconoció José López Portillo el Nacionalismo de los Arquitectos

Por Arturo GOMEZ CASTRO

El Presidente José López Portillo, al clausurar ayer el XIII Congreso ional de Arquitectos y dar posea al nuevo presidente, arquitecto Enrique Avila Riquelme, dijo: "Es oportuno agradecer a este gremio la profundidad de su aportación en la construcción del país durante el lapso que ha durado mi sexenio. Muchas gracias por su obra, por su solidaridad, por su nacionalismo, por su entrega a las causas de México".

Las palabras del Jefe de la Nación fueron recibidas con aplausos por parte de unos mil arquitectos de toda la República, reunidos, en esta ocasión, en el Teatro de la Ciudad.

Cuarenta y cinco minutos estuvo el licenciado López Portillo con los arquitectos, acto en el cual Avila Riquelme se comprometió junto con su gremio, a seguir construyendo México y pensar ya en el año dos mil uno, en que en nuestra urbe se asentarán de 25 a 35 millones de mexicanos. Es responsabilidad del arquitecto, aseveró, planear desde ahora lo que será el futuro.

Afirmó Avila Riquelme, que "los arquitectos mexicanos no permitiremos que las circunstancias actuales trastoquen la esencia, estructura y objetivos de la Nación; concebimos la responsabilidad de nuestra agrupación profesional con sentido humano y fuerza para dar cara a los desafíos que se imponen a nuestra sociedad contemporánea y al precio de ser parte de la comunidad internacional".

EL MEXICO POR VENIR

Anunció que la Federación de Colegios de Arquitectos de la R. M., con sus cincuenta y dos colegios, transitará los rumbos del país para dar a conocer a todos los arquitectos el compromiso que responsablemente establecimos, así como la unidad de propósitos en circunstancias que requieren de renovadas fórmulas, para contribuir a la construcción del México por venir.

También señaló que "no escapa de nuestros consideraciones, que las mayorías no han tenido acceso a nuestros servicios profesionales, tampoco los déficit millonarios que en materia de vivienda nos afectan, la responsabilidad de que en veinte años la fuerza constructora y dentro de ella los profesionales de la arquitectura, emplearán cuatro millones de obreros de la construcción para alcanzar metas establecidas dentro del proyecto nacional que deja la administración lopezportillista, de inequívocos trazos patrióticos".

"La suma de voluntades, subrayó Avila Riquelme, la conformación de lo que nos une, el ámbito y la circunstancia; hoy, más que nunca, obligan a procurar instrumentos para continuar con la educación de un país más justo y más libre".

Entre las conclusiones a que llegaron los asistentes al evento, están las siguientes: los arquitectos se unirán más para cooperar en la grave situación por la que atraviesa México, la cual consideraron que dentro de su historia es la más crítica por el monto elevado de la deuda exterior contraída para financiar el desarrollo; el incremento que dicha deuda ha tenido por la elevación de las tasas de interés en los países de origen de los préstamos, la baja en el precio de nuestros productos de exportación en el mercado mundial y la creciente inflación mundial.

Ante esas y otras muchas circunstancias de sobra conocidas, los arquitectos, en su medio de acción, colaborarán con el gobierno para salir con éxito de esta grave crisis.

Palabras de Enrique Avila Riquelme en la toma de posesión de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana en el "Teatro de la Ciudad".
5 de noviembre de 1982.

Señor Presidente de la República,
Licenciado José López Portillo,
Honorables miembros del Presidium,
Distinguidos invitados de honor,
y Arquitectos representantes de las Organizaciones Internacionales,
compañeros arquitectos
Señoras y Señores.

5 de noviembre de 1982. Otro día más en nuestro país. Día que transcurriera en paz social, en el trabajo de las mujeres y hombres mexicanos; día para continuar la educación de nuestro hijos, días en el que se sucederán el amor y la vida; todo ello en un marco de derecho y de libertad.

Día en el que se darán los pasos para continuar con la solución de los problemas que afrontamos; buen día para conciliar aquello que nos desune; día, que a su término cederá el paso a otros de cambio y de renovación, de solidaridad y de esperanza. Días para continuar con el arduo proceso de consolidar la conciencia nacional ..... días de patria.

Múltiples son los factores que determinaron su existencia, desde el prodigioso mecanismo cósmico para que salga el sol cada mañana, de los orígenes de la civilización y de ella; nuesta raza y nuestra cultura; del trabajo cotidiano y del valor y heroicidad de nuestros antecesores; como la iluminada generación de la reforma y de aquellos que con su sangre dieron magnitud social a la Revolución Mexicana, que les han permitido a nuestra generación nacer y desarrollarse plena de privilegios y que nos permite vivir este día de patria 5 de noviembre de 1982.

SEÑOR PRESIDENTE:

Estos privilegios que hoy disfruta nuestra generación se inician desde la afortunada circunstancia de nacer en México, de haber recibido el preciado don de la educación superior, gracias al esfuerzo de millones de compatriotas, de existir en nuestra ley fundamental la

libertad de asociación y de realizar el quehacer profesional, cada día más superado, del privilegio de ser parte de un gremio unido, conciente de sus deberes para con las mayorías y honesto y eficiente en su participación productora.

Privilegios que nos establecen el compromiso de mantenerlos para aquellos que habrán de sucedernos.

Los arquitectos mexicanos, no permitiremos que las circunstancias actuales trastoquen la esencia, estructura y objetivos de la nación, concebimos la responsabilidad de nuestra agrupación profesional con sentido de unidad y fuerza para dar cara a los desafíos que se imponen a nuestra sociedad contemporánea y al precio de ser parte de la comunidad internacional.

Este es el compromiso de nuestra generación, de la que pudo educar su inteligencia para crear y ordenar los espacios vitales y diseñar los ámbitos para la vida de nuestros compatriotras, el compromiso está hoy y aqui.

Los arquitectos del país por mi conducto reafirman ante el jefe de las instituciones nacionales y sus dirigentes gremiales su voluntad de servicio para establecer las fórmulas que permitan saldar la deuda social que les corresponde.

El décimo tercer Congreso hoy clausurado, permitió evaluar la participación profesional del arquitecto, importantes son las conclusiones que fueron de su conocimiento y de esta asamblea.

Es a partir de hoy que la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana al través de su Comité Ejecutivo Nacional y de sus cincuenta y dos colegios transitarán los rumbos del país para dar a conocer a todos los arquitectos del compromiso que responsablemente establecimos; de la unidad de propósitos en circunstancias que requieren de renovadas fórmulas, para contribuir en la construcción del México por venir.

No escaparon en las consideraciones, que las mayorías no han tenido acceso a nuestros servicios profesionales, tampoco los déficits millonarios que en materia de vivienda nos afectan, la responsabilidad de que en veinte años la fuerza constructora y dentro de ella los profesionales de la arquitectura, emplearán cuatro millones de obreros de la construcción para alcanzar metas establecidas dentro del proyecto nacional que deja la administración López Portillista, de inequívocos trazos patrióticos.

La suma de voluntades, la confirmación de lo que nos une, el ámbito y la circunstancia; hoy, más que nunca, obligan a procurar instrumentos para continuar con la edificación de un país más justo y más libre.

La obra arquitectónica y urbana, la preservación del medio ambiente y de nuestro patrimonio arquitectónico, la calidad de vida de los años por venir, requerirán de la participación del arquitecto, que con criterio de vanguardia, procure redimir carencias que soportan las mayorías.

La presencia gremial y la vigencia profesional, siempre al servicio de la colectividad, se mantendrán como hasta ahora y la prédica será con el ejemplo.

PROPONEMOS A NUESTRA ASAMBLEA:

La creación de consejos para la asesoría popular en materia arquitectónica, mostraremos a las administraciones federales, estatales y municipales de aplicaciones de tecnología apropiada para los espacios que se requieren, procuraremos de la eficacia para construir, propugnaremos ser cuerpos consultores activos en las áreas de desición que afecten el entorno urbano y el espacio arquitectónico,

EL PRESIDENTE López Portillo concurrió a la clausura del XIII Congreso Nacional de Arquitectos, en donde dio posesión al nuevo presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, Enrique Avila Riquelme, segundo en el orden de costumbre. (Foto de Alfonso CARRILLO, hijo). (Información en la página once).



Jesus Silva Hersog; Secretario de Hacienda y Crédito Público., Enrique Avila Riquelme. Pedro Ramírez Vázquez; Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas., José Lopéz Protillo; Presidente de la República, Serapio Peréz Loza. Fernando Solana; Secretario de Educación Pública., Roque González Escamilla

participaremos en la modificación o creación de leyes, normas y reglamentos que permitan actuar con flexibilidad a que obliga la circunstancia.

Estableceremos fórmulas para capacitar, orientar e integrar a los obreros de la construcción, a quienes consideramos como fuerza vital de la obra del arquitecto.

La Federación será el conducto para mostrar a los colegas del mundo de las obras arquitectónicas y urbanas de los profesionales mexicanos.

Nuestra superación profesional y el servicio social profesional serán meta y mística. El bagage moral que recibimos de los compañeros que nos precedieron es fuerza que impele a continuar hacia adelante.

Analizados los efectos conocimos las causas, procuraremos ahora para nuestros descendientes. Los privilegios, los espacios arquitectónicos, urbanos, el medio ambiente y la calidad de **vida más humanos.**

El día 5 de noviembre del año dos mil uno, se está forjando el día de hoy. Buen día para decir al unísono.

VIVA MEXICO.



Enrique Avila Riquelme.

EXCELSIOR Domingo 28 de Noviembre, 1982 27-A

LA MISION DEL ARQUITECTO PRESENTE Y FUTURO DE MEXICO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL XIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS

DECLARACIONES

A. CONSIDERACIONES:

1. México enfrenta una de las épocas más críticas de su historia moderna dentro de una grave contraccion económica mundial, cuya causa fundamental proviene del desajuste entre la creciente demanda de recursos que le impone su desarrollo socio-económico y la generacion de la riqueza que es capaz de obtener de su planta productiva; lo que hace necesario complementar su capacidad de inversión con recursos provenientes de préstamos del exterior, a fin de mantener su crecimiento sostenido.

2. Caracterizan esta crisis diversos factores externos e internos, entre los que destacan:

a) El monto elevado de la deuda exterior contraída para financiar el desarrollo.
b) El incremento que dicha deuda ha tenido por la elevación de las tasas de interés en los países de origen de los préstamos y la baja en el precio de nuestros productos de exportación en el Mercado Mundial.
c) La creciente inflación que afecta a todos los países del mundo y en mayor grado a los que están en vías de desarrollo como el nuestro, y que ha elevado el costo del dinero; lo que reduce significativamente el financiamiento de inversiones productivas por las enormes tasas de interés que deben soportar, y consecuentemente, aumenta el costo de los bienes y servicios.
d) La necesidad imperiosa de recurrir a subsidios para facilitar los mínimos satisfactores a nuestra población mayoritaria de escasos ingresos; así como aplicar recursos de la inversión pública para abatir los déficits de nuestro pueblo en cuanto a empleo alimentación, salud, educación y vivienda.
e) El significativo volumen de recursos que se utilizan en gastos de administración dispendiosa, o bien en inversiones suntuarias, a lo que se ha sumado lastimosamente la fuga de divisas al extranjero.

3. A este panorama poco alentador se oponen afortunadamente, factores optimistas que favorecen el que la crisis coyuntural en que vivimos sea superada; entre otros:

a) La unidad nacional que prevalece entre los mexicanos, en torno a sus instituciones.
b) El deseo de las mayorías conscientes de la grave situación, por mantener la paz pública y social en el país, optando por México sobre otras alternativas.
c) El espíritu de superación que históricamente ha demostrado nuestro pueblo en los momentos más difíciles de su independencia económica y social.
d) El predominio que el Estado mexicano mantiene sobre los bienes fundamentales de la nación: agua, suelo, energéticos, comunicaciones y últimamente el instrumento de desarrollo que significa la banca nacionalizada.

Nuestro país cuenta así con una base firme para acrecentar su productividad y planear la superación del momento crítico que vivimos.

4. En consecuencia, los arquitectos de México consideramos que el momento se presenta propicio, por encima de su gravedad, para que todos los mexicanos, y en conjunto los profesionales del país, nos replanteemos las nuevas reglas del juego que requiere el proceso de superación económica, con énfasis en conseguir que los recursos disponibles concurran sin despilfarro a recuperar nuestra economía en crisis, sin permitir que se menoscaba la libertad individual y la independencia del país. Y sobre todo, que este renovado esfuerzo concurra a disminuir la brecha de desigualdad que está amenazando la paz nacional.

B. DECLARACIONES:

Con esta intención, LOS ARQUITECTOS DEL MEXICO DEL PRESENTE, reunidos durante el XIII Congreso Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, y basados en sus conclusiones y recomendaciones, declaramos:

1a. LA NUEVA ARQUITECTURA MEXICANA SERA EXPRESION DE IDENTIDAD NACIONAL, SUPERACION, LIBERTAD E INDEPENDENCIA.

Por ser la arquitectura testimonio objetivo y permanente de la cultura, propugnar porque la arquitectura del México del futuro, sea expresión de la identidad nacional, la capacidad de superación y el propósito indeclinable de los mexicanos por mantenernos libres e independientes.

2a. PREVENIR Y ATENUAR LOS EFECTOS ACTUALES DE LA URBANIZACION SOBRE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, MEDIANTE UN PROCESO PARTICIPATIVO Y CONGRUENTE DE PLANEACION NACIONAL.

Llevar hasta sus últimas consecuencias el proceso de desarrollo nacional que con urgencia requiere el país, y a partir del marco normativo del Estado, instrumentar planes de desarrollo regional y municipal con identidad y vinculación a la problemática real que demanda el México del futuro. La opinión y participación de los arquitectos y otros profesionales concurrentes al proceso y en particular los pobladores directamente involucrados, será garantía de congruencia entre la decisión política, la técnica planificadora y las legítimas aspiraciones e intereses de la población. Sólo programas que concilien estas vertientes permitirán prevenir y atenuar a tiempo las demandas violentas del fenómeno de urbanización que caracteriza el presente, y en el que el deterioro de la calidad de vida es una constante amenaza y una dolorosa realidad.

3a. OPTIMIZAR EL MEDIO NATURAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, EVITANDO SU DETERIORO IRREVERSIBLE, COMO RESPONSABLES DE LOS ESCENARIOS EN QUE CONVIVE EL HOMBRE.

Continuar con toda energía en la tarea de optimizar el medio ambiente en que se asientan pueblos y ciudades, no sólo como forma de lograr condiciones saludables para la convivencia de nuestra población, sino como un mecanismo permanente que asegure la sobrevivencia de la sociedad del México del futuro, modificando la actual tendencia del deterioro ambiental que lleva el riesgo de convertirse en irreversible y permanente; ya que el arquitecto es en esencia el ejecutor de los escenarios en que convive el hombre.

Especial cuidado mantendremos en aquellas poblaciones del país, en que las necesidades del desarrollo nacional están impactando severamente a las regiones en que se ubican.

4a. SALVAGUARDAR NUESTROS RECURSOS Y ENERGETICOS, INSISTIENDO EN INCORPORAR EN PROYECTOS Y EDIFICIOS EL EMPLEO DE ECOTECNICAS Y ENERGIAS ALTERNAS.

Constituir asimismo, un gremio permanentemente preocupado por la salvaguarda de nuestros recursos naturales y los energéticos que tanto demanda el México del futuro, al insistir en la incorporación cada vez más importante en nuestros proyectos, del manejo de ecotécnicas y energías alternas.

5a. RECHAZAR EL EMPLEO DE MATERIALES Y TECNOLOGIAS DEPENDIENTES, ALENTANDO EL USO E INVESTIGACION DE TECNOLOGIAS NACIONALES ADECUADAS Y MATERIALES POPULARES.

Rechazar vigorosamente el empleo de materiales, recursos y tecnologías dependientes, enfatizando que en el país existe la tecnología y la producción de insumos de la construcción suficientes para resolver nuestra arquitectura con nuestros propios medios, por lo que alentaremos la investigación y racionalización de una tecnología nacional adecuada y la producción de materiales regionales y locales.

6a. PARTICIPAR UNIDOS CON LOS GRUPOS POPULARES A SOLUCIONAR SUS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE VIVIENDA, PARA ABATIR CON SU COLABORACION Y PARTICIPACION EL ENORME DEFICIT EXISTENTE.

Reiterar nuestra posición de considerar como camino viable para la solución de las necesidades y aspiraciones populares para la vivienda, la participación de los profesionales de la arquitectura con los grupos populares demandantes, a fin de trabajar unidos, y con su colaboración y participación, abatir el enorme déficit de vivienda que existe y se pronostica para el México del futuro. Los apoyos del Estado para la oferta de tierra barata y la dotación de servicios mínimos será indispensable en este esfuerzo.

7a. PROMOVER LAS SOLUCIONES DE ARQUITECTURA MULTIVALENTE PARA EL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD, COMO MECANISMO PARA OPTIMIZAR INVERSIONES.

Volver a insistir en que nos identificamos y promovemos la búsqueda de soluciones de arquitectura multivalentes para el servicio de la colectividad, que optimicen las inversiones con sentido de verdadera austeridad, para la solución de los problemas que en el contexto urbano y el equipamiento necesariamente habrá que resolver para el México del futuro.

8a. DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DEL ARQUITECTO PARA DISEÑAR LUGARES DE TRABAJO SEGUROS, CONFORTABLES E HIGIENICOS, QUE ESTIMULEN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES.

Luchar enérgicamente para que se reconozca la importancia de nuestra actividad profesional en el diseño y adecuación de los lugares destinados al trabajo, a fin de proporcionar las condiciones de seguridad, confort higiene necesarios, para motivar y alentar la productividad de los trabajadores; recurso valioso del México del presente y del futuro. No debemos tolerar que la jerarquía se imponga a la mayoría.

9a. APROVECHAR LA ESPECIALIZACION DE LOS ARQUITECTOS EN LOS DIVERSOS EDIFICIOS DEL EQUIPAMIENTO URBANO, COMO RECURSO CAPACITADO CONCURRENTE AL DESARROLLO DEL PAIS.

Promover y difundir la especialización que el estudio y el quehacer cotidiano han dado al arquitecto, para la solución eficiente de las demandas de equipamiento necesario a la recreación, el descanso, la educación y la salud de nuestro pueblo, enfatizando que la capacidad y experiencia profesional son también un recurso nacional que debe aprovecharse en beneficio del México futuro.

10a. ABOLIR LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE IMPIDEN SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO MONUMENTAL Y CULTURAL DEL PAIS, CONSERVANDO SU LEGADO A LAS FUTURAS GENERACIONES.

Renovar nuestra convicción de que formamos parte del cuerpo profesional atento a la salvaguarda del patrimonio monumental y cultural del país que constituye la raíz y esencia de nuestra nacionalidad; por lo que deberemos hacer todo nuestro esfuerzo en conjunto con los habitantes donde éste se localiza, para combatir normas o disposiciones atentatorias a su preservación, ya que constituye la herencia cultural de las generaciones del México del futuro, de la que sólo somos depositarios.

11a. VELAR PORQUE SE OPTIMICE Y ADECUE EL PAISAJE Y ENTORNO NATURAL PARA EL USO Y DISFRUTE TURISTICO DE NACIONALES Y VISITANTES; TAREA CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACION DEL ARQUITECTO.

Velar porque la riqueza patrimonial de nuestro paisaje y su entorno natural, elementos de incalculable valor para la salud, el descanso y la recreación de los mexicanos y para el visitante, se optimice y adecue para su uso, su disfrute y permanencia, que corresponde a la capacitación del arquitecto.

12a. EXIGIR NUESTRA PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD EN EL REDISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES OBSOLETOS, QUE ESTAN AHOGANDO LA ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA DEL PAIS, FUENTE DE TRABAJO PARA NUESTRA POBLACION.

Exigir enérgicamente nuestra participación consciente y razonada en el rediseño de los instrumentos jurídicos y legales relacionados con el ejercicio de nuestra profesión, rescatando la responsabilidad que nos corresponde y abatiendo la maraña de burocratismo que está ahogando el desarrollo de la actividad constructiva del país, fuente permanente de trabajo de nuestra población, para que se asegure la justicia y equidad que dan base a nuestra legislación fundamental, ahora y en el México del futuro.

13a. COLABORAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACITACION DEL FUTURO ARQUITECTO, VINCULANDOLO A LAS REALIDADES NACIONALES.

Reconociendo las diversas tendencias prevalecientes en la formación profesional del arquitecto, apoyar el valor de la inquietud social y participación hacia la comunidad que se despierta en algunas instituciones de enseñanza; insistir en el mejoramiento de la capacitación técnica y humanista del arquitecto, y colaborar con la experiencia profesional del gremio en las tareas que imponen las realidades nacionales, para concurrir eficiente a la edificación del México del futuro.

14a. INSISTIR EN QUE LA PROBLEMATICA DEL HABITAT Y LA VIVIENDA RURAL REQUIERE DE SOLUCIONES INTEGRALES Y PARTICIPATIVAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES PREVALECIENTES, SU ECONOMIA Y DESARROLLO SOCIAL.

Expresar nuestra convicción de que la solución de la compleja problemática que aqueja al importante sector rural de nuestra población para mejorar sus condiciones de vivienda y habitat, requiere de soluciones integrales con la participación directa de sus habitantes, que tengan como objetivo principal la consecución de mejores y más abundantes posibilidades de ingreso, de la solución de una infraestructura básica y de acrecentar su productividad, razón por la que consideramos necesario que se asista técnicamente a los pobladores del campo, con plena conciencia de que se está atendiendo al sector que asegura la sobrevivencia de la sociedad global del presente y del futuro de nuestro país.

15a. FINALMENTE, AFIRMAR QUE NUESTRA INTERVENCION Y TRABAJO ACRECIENTA LAS OPORTUNIDADES DE OCUPACION E INGRESO DE LOS MEXICANOS, YA QUE SOMOS GENERADORES DE LOS PROCESOS DE EDIFICACION DEL PAIS, CON SUS IMPORTANTES EFECTOS MULTIPLICADORES EN NUESTRA ECONOMIA; RAZON POR LA QUE TENEMOS DERECHO A PARTICIPAR EN LOS MECANISMOS DE RECUPERACION NACIONAL Y A FORMAR PARTE DEL CUERPO ESPECIALIZADO QUE LLEVE AL CABO LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE LAS ESTRATEGIAS QUE ASEGUREN A LOS MEXICANOS EL PLENO DISFRUTE DEL MEXICO DEL FUTURO.

COMITE ORGANIZADOR DEL XIII CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS.

Presidente,
Arq. Roque González [illegible]

Secretario General,
Arq. [illegible] García Rojas [illegible]

Tesorero,
Arq. José F. [illegible] Valdés
Relator General,
Arq. Víctor Hugo [illegible]
Coordinador General de Difusión,
Arq. Carlos O. [illegible] L.

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA
Presidente,
Arq. Enrique Avila Riquelme

Vicepresidente,
Arq. Ignacio [illegible]

Coordinador General,
Arq. Lorenzo [illegible] E.

Comité Ejecutivo Nacional 82/84

Presidente:
Enrique Avila Riquelme

Vicepresidente:
Ignacio Quiñonez Peña

Vicepresidente (Interino):
Víctor Manuel Pastrana

Secretario General:
Jaime A. Vargas Chávez

Subsecretario General:
Renato Caballero Tortolero

Coordinador General:
Lorenzo Aldana Echeverría

Subcoordinador General:
Ernesto Garza Zapata

Secretario de Finanzas:
Miguel Bosch López de Llergo

Subsecretaria de Finanzas:
Yolanda Calva Silva

Secretario de Asuntos Jurídicos:
Juan Manuel Velázquez

Secretario de Comunicaciones:
Francisco Javier del Castillo

Secretaria de Relaciones Internacionales:
Sara Topelson de Grinberg

Secretario de Relaciones Académicas:
Vicente Pérez Carabias

Secretario de Promoción y Relaciones:
Juan Webwe Soto

Secretario de Integración Gremial:
Guillermo Flores Carrillo

Secretario de Acción Gremial:
Miguel H. Valdez Téllez Girón

Secretario de Acción Urbana:
Felipe Gutiérrez Palacios

Secretariado Permanente
de Relaciones Internacionales:
Juan Ramón Gurrola Jordán

Delegados:
Región I
José Huber Vázquez Bazán

Región II
Luis Felipe Gutiérrez Troncoso

Región III
Gilberto Reyes Zepeda

Región IV
Fernando Margáin Santos

Región V
Vicente Pérez Carabias

Región VI
J. Francisco Alvarez Jáuregui

Región VII
Jorge Guillermo Ruiz Martínez

Región VIII
Víctor Manuel Pastrana

Región IX
Alfredo Avila Escoto

Junta de Honor

Presidente:
Ismael Mario Rodríguez

Vicepresidente:
Hilario Galguera

Secretario:
José Ma. Gutiérrez Trujillo

Región I
Luis Arturo Ramos Ramos

Región II
Manuel Chowell

Región III
Saud González Mota

Región IV
Sergio Sigrist

Región V
José Manuel Torres Leaño

Región VI
Roberto Guzmán Caldera

Región VII
Dionisio Acosta Milán

Región VIII
Jesús Días Ortega

Región IX
Rubén Castro Bohórquez

Región I
Colegio de Arquitectos de México, A.C.

Presidente:
Eduardo Rincón Gallardo

Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C.
Jorge García Espinoza

Colegio de Arquitectos del Estado de México, A.C.
Rafael Gallego Vargas

Colegio de Maestros en Arquitectura Resturadores de Sitio y Monumentos, A.C
Luis Arturo Ramos

Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.
Leopoldo Ortiz Castellanos

Colegio de Arquitectos de Hidalgo, A.C.
Cayetano Lavaley Spargo

Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.
Fernando Pacheco Cedillo

Región II
Colegio de Arquitectos de Celaya, A.C.
Federico Martínez Yepes

Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A.C.
Enrique Carlos Greenweel Castillo

Colegio de Arquitectod de Irapuato, A.C.
Salvador Murguia González

Colegio de Arquitectos de León, A.C.
Alejandro Orozco Huerta

Colegio de Arquitectos de Salamanca, A.C.
Luis Vargas Aguilar

Colegio de Arquitectos de Querétaro, A.C.
Ricardo Maldonado Correa

Colegio de Arquitectos de Aguascalientes, A.C.
Carlos Praga Ramírez

Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C.
Andrés Roy Hardy

Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.
Carlos Loaiza Núñez

Región III
Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C.
Luis Eduardo Paredes Moctezuma

Colegio de Arquitectos de Tlaxcala, A.C.
César Zapata Corona

Colegio de Arquitectos de Xalapa, A.C.
Augusto Hernández Palacios

Región IV
Colegio de Arquitectos de Saltillo, A.C.
Germán Hernández Torres

Colegio de Arquitectos de Monclova, A.C.
Salvador Camacho Jasso

Colegio de Arquitectos de Nuevo León, A.C.
César Javier Flores Garza

Colegio de Arquitectos de Cd. Victoria, A.C.
José Luis Pariente Fragoso

Colegio de Arquitectos de Matamoros, A.C.
Enrique Palacios García

Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.
Miguel Garza Salinas

Colegio de Arquitectos de Reynosa, A.C.
Carlos González Rodríguez

Colegio de Arquitecto del Sur de Tamaulipas, A.C.
Abel R. Pineda Pérez

Región V
Colegio de Arquitectos de Colima, A.C.
José Luis Vargas Rojas

Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.
José Marull Tomas

Colegio de Arquitectos de Nayarit, A.C.
Fernando Bañuelos Ahumada

Colegio de Arquitectos de Zacatecas, A.C.
Rubén Saldivar Montalvo

Región VI
Colegio de Arquitectos de la Comarca Lagunera, A.C.
Fernando Fiscal Chacón

Colegio de Arquitectos de Chihuahua, A.C.
Fernando Durán

Colegio de Arquitectos de Cd. Juárez, A.C.
Raúl H. González Martínez

Colegio de Arquitectos de Durango, A.C.
Guillermo González Treviño

Región VII
Colegio de Arquitectos de Baja California Sur, A.C.
Rodolfo Garza

Colegio de Arquitectos de Mazatlán, A.C.
Oscar Burgueño Lizárraga

Colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C.
Jorge W. Hernández Monge

Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.
Mariano Rivapalacios García

Colegio de Arquitectos Unidos de Sonora, A.C.
Adrián Díaz Ramos

Colegio Sonorense de Arquitectos. A.C.
Daniel Marín Botello

Región VIII
Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.
José G. Buenfil Burgos

Colegio de Arquitectos de Chiapas, A.C.
José Antonio Toriello Martínez

Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C.
Héctor Adolfo Tovar Fernández

Colegio de Arquitectos de Oaxaca, A.C.
Raúl Corzo

Colegio de Arquitectos Residentes en el Estado de Tabasco, A.C.
Jesús García Andalón

Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.
Héctor Valdez Vidiela

Colegio de Arquitectos de Quintana Roo, A.C.
Abel Silva Martínez

Región IX
Colegio de Arquitectos de Ensenada, A.C.
José Francisco D'Luna Cantón

Colegio de Arquitectos de Mexicali, A.C.
Jorge Núñez Verduzco

Colegio de Arquitectos de Tijuana, A.C.
Alfredo Ruvalcaba Aguirre

Colegio de Arquitectos de Tecate, A.C.
Jorge Fleischmann



Rafael de la Hoz, Sara Topelson, Candela, Enrique Avila;



José Peña, Juan Weber, Ernesto Avila Escata, Enrique Avila Riquelme, José Luis Indwe Amador, José Torres Blaidsel, Jorge Nuñez Verduga.



Juan Kafe; Secretario de Obras Públicas, Lorenzo Aldana, Ignacio González Rebolledo; Presidente Municipal de Xalapa, Ver., Enrique Avila Riquelme, Igancio Morales Lechuga; Secretario General del Gobierno de Veracruz, Augusto Hernández Palacios.



Enrique Avila Riquelme, Augusto Hernández Palacios, Hugo Castro Aranda; Presidente del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas.



Francisco Alvarez Jauregui, Renato Caballero, Cayetano Lavaley, Luis Arturo Ramos, Roque González Escamilla, Felipe Gutiérrez Troncoso, Alejandro Cortés, Guillermo Hernández.

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS
DEL SUR DE TAMAULIPAS DE TAMAULIPAS DE COLIMA DEL ESTADO DE JALISCO DE NAYARIT DE ZACATECAS DE LA COMARCA LAGUNERA DE CHIHUAHUA DE CIUDAD JUAREZ
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL I.P.N. DE MAESTROS EN ARQUITECTURA RESTAURADORES DE SITIOS Y MONUMENTOS NACIONAL DE INGENIEROS ARQUITECTOS DE MEXICO CONSEJO NACIONAL DE MUJERES ARQUITECTOS E INGENIE
DE DURANGO DE MAZATLAN DE SINALOA DEL NORTE DE SINALOA UNIDOS DE SONORA SONORENSE DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE DE CHIAPAS CHIAPANECOS DE OAXACA RESIDENTES EN EL ESTADO DE TAMAGOO YUCA
DE NUEVO LEON DE CD VICTORIA DE MATAMOROS DE NUEVO LAREDO DE REYNOSA DEL
DE TLAXCALA DE VERACRUZ-XALAPA DE SALTILLO DE MONCLOVA
DE SAN LUIS POTOSI DE AGUASCALIENTES DE MICHOACAN DE PUEBLA
MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 06700 TEL. 566-9676
AV. VERACRUZ 24, DELEGACION CUAUHTEMOC
BCO DE ARQUITECTOS DE QUINTANA ROO DE ENSENADA DE MEXICALI DE TIJUANA DE BAJA CALIFORNIA
ROS DE MEXICO DEL ESTADO DE MEXICO DE GUERRERO DE HIDALGO DE MORELOS DE CELAYA GUANAJUATENSES DE NAPAUTO DE LEON DE SALAMANCA DE CUERETARO

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A. C.

AL PUEBLO Y GOBIERNO DE MEXICO

PRESENTES

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, los cincuenta colegios de arquitectos que representan a cerca de diez mil profesionales, celebramos la XXIII Asamblea Nacional de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana.

Durante los tres días de trabajos se revisaron: El marco jurídico, que respalda el ejercicio profesional en el país, la situación económica actual, la formación de los futuros arquitectos, las acciones realizadas como órganos consultores del Estado y las respuestas y amplitud de participación profesional para con el sector social.

Para esto y con el tema genérico de la "Identidad Profesional" fueron expuestas las experiencias de presidentes municipales, ex rector de Universidad Estatal, directores de escuelas de arquitectura y presidentes de Foro Nacional y de colegios de otras profesiones.

Con todo ello, los arquitectos mexicanos reafirmamos nuestra confianza en los valores históricos, jurídicos y morales de la sociedad mexicana, reiterando nuestro nacionalismo.

Con la conducta colegiada e individual contribuiremos a fortalecer la solidaridad entre los mexicanos, pues espacio e historia dan un destino común y, por ende, obliga lealtad a nuestra tierra y nuestro pueblo.

Por este medio, informamos de las propuestas que dan vida a lo expresado.

I. Realizar un Concurso Nacional de Casa-Habitación.

OBJETIVOS:

— Revisar las normas de dimensionamiento que regulan la vivienda.
— Desarrollar y aplicar tecnología propia.
— Propiciar el uso pleno de la capacidad industrial y de mano de obra existente.

II. Contribuir a la optimización de los criterios técnicos que norman el funcionamiento de las poblaciones y coadyuvar con la autoridad municipal.

OBJETIVOS:

— Establecer las demandas reales de servicios y su contraprestación.
— Cumplir con nuestra calidad de órganos consultores del Estado mexicano.

III. Crear en los Colegios, Centros de Capacitación e Investigación.

OBJETIVOS:

— Actualizar y superar la calidad profesional.
— Dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.

IV. Concretar la Realización del Primer Congreso Nacional Entre la Asociación de Instituto y Escuelas de Enseñanza de la Arquitectura —ASINEA— y la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana —FCARM—.

OBJETIVOS:

— Actualizar la formación de los cuarenta mil estudiantes de arquitectura en concordancia con la realidad de la práctica profesional.
— Orientar la ubicación del futuro profesional

V. Abrir los Colegios a la Consulta Popular en Relación con Nuestras Disciplinas.

OBJETIVOS:

— Ampliar el servicio social profesional.
— Alcanzar una mayor identificación con sectores sociales mayoritarios.
— Abrir nuevos cauces al quehacer profesional

VI—Solicitar al Foro Nacional de Colegios de Profesionistas que interdisciplinariamente, los trescientos colegios que lo integran, revisen la legislación nacional sobre el ejercicio profesional y promuevan las reformas que procedan.

OBJETIVOS:

— Actualizar las condiciones del ejercicio profesional.
— Utilizar de mejor manera los cuadros científicos y tecnológicos.
— Garantizar la calidad de la prestación de los servicios profesionales

Los arquitectos exhortamos a los profesionales mexicanos a sumar su capacidad a esta libre expresión de voluntad de servicio y solidaridad nacional.

¡VIVA MEXICO!

Arq. ENRIQUE AVILA RIQUELME,
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Arq. JAIME A. VARGAS CHAVEZ,
Secretario General

Arq. ISMAEL MARIO RODRIGUEZ,
Presidente Junta de Honor

Resp. Arq. JUAN WEBER SOTO

Asambleas Nacionales



Roberto Guzmán Caldera, Ismael Mario Rodríguez, Enrique Avila Riquelme, Oscar Ornelas; Gobernador del Estado de Chihuahua, Miguel Valdez, Jaime Lezama; Presidente de la Asociación de Escuelas de Arquitecturo, Leopoldo Espinoza; Presidente de la Federación de Colegios de Ingenieros, Ignacio Quiñones Peña.



Juan Weber, Yolanda Calva Silva, Sara Topelson, Miguel Bosh, Héctor Mestre, Miguel Valdez, Enrique Avila Riquelme, Jaime Vargas Chavez, Lorenzo Aldana.



Lorenzo Aldana Echeverría, Vicente Pérez Carabias, José Maruli, Fernando Buñuelos, Renato Caballero, Carlos Correa.

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS
DE TAMAULIPAS DE COLIMA DEL ESTADO DE JALISCO DE NAYARIT DE ZACATECAS DE LA COMARCA LAGUNERA DE CHIHUAHUA DE CIUDAD JUAREZ
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL I.P.N. DE MAESTROS EN ARQUITECTURA RESTAURADORES DE SITIOS Y MONUMENTOS NACIONAL DE INGENIEROS ARQUITECTOS DE MEXICO CONSEJO NACIONAL DE MUJERES ARQUITECTOS E INGENIE
DE DURANGO DE MAZATLAN DE SINALOA DEL NORTE DE SINALOA UNIDOS DE SONORA SONORENSE DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE DE CHIAPAS CHIAPANECOS DE OAXACA RESIDENTES EN EL ESTADO DE TABASCO TYCA

FCARM FCARM FCARM FCARM FCARM FCARM FCARM FCARM FCARM FCARM

Chihuahua, Chih., a 29 de Octubre de 1983

CONSIDERANDO:

1. Que en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, los cincuenta Colegios de Arquitectos que representan a diez mil profesionales de esta disciplina, acordaron alentar la superación profesional y la plena utilización de los conocimientos de los Arquitectos, sumando sus esfuerzos a las Instituciones que tienen a su cargo la formación y la práctica del ejercicio profesional.

2. Que durante esa Asamblea se acordó que para esta ocasión se analizarán las condiciones prevalecientes en torno a la formación profesional de los Arquitectos.

3. Que en las condiciones actuales de reordenación económica y el cambio estructural que se plantean para nuestro País, la profesión del Arquitecto reclama su adecuación para alcanzar su plena utilidad social.

4. Que el plan Nacional de desarrollo plantea las condiciones anteriores al favorecer la actualización y el desarrollo profesional de las disciplinas concurrentes a los procesos del mejoramiento socioeconómico y cultural de la población.

5. Que la reforma educativa propuesta requiere de la suma de esfuerzos de los sectores involucrados en el desarrollo cultural, científico y tecnológico de nuestro País.

6. Que la descentralización de la vida Nacional y el fortalecimiento Municipal demandan el apoyo profesional de los Arquitectos para apoyar a la comunidad en los procesos que requieren de su participación en las tareas Nacionales.

Los Arquitectos mexicanos, reunidos durante la celebración de su XXIV-Asamblea Nacional celebrada en la ciudad de Chihuahua, los días 27 al 29 de octubre de 1983, acordaron:

I. **Levantar el primer Censo Nacional de los Arquitectos,** para:

A). Conocer las características cuantitativas y cualitativas del ejercicio profesional del Arquitecto.

B). Precisar la localización de lós profesionales de la Arquitectura en el territorio Nacional.

C). Inventariar el potencial profesional y sus posibilidades al futuro inmediato, de acuerdo con las directrices señaladas en el Plan Nacional. de Desarrollo.

II. **Crear el Consejo Nacional de Planeación, Capacitación y Documentación sobre la Arquitectura y el Urbanismo** para:

A). Analizar las condiciones presentes y futuras previsibles que plantea el ejercicio profesional y la distribución de los Arquitectos en el territorio Nacional.

B). Promover las condiciones que propicien la utilización de los conocimientos y práctica profesional de la Arquitectura y el urbanismo al sector social mayoritario.

C). Generar los cursos, seminarios, conferencias y exposiciones que sean necesarios para impulsar la superación profesional de los Arquitectos y la difusión de sus experiencias.

D). Sentar las bases que creen los instrumentos y mecanismo que reclama la capacitación de las diversas instancias que participan en el desarrollo de las obras Arquitectónicas y urbanísticas que se realizan en nuestro País.

III. **Establecer convenios entre la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana y la Asociación de Instituciones de enseñanza de la Arquitectura** para:

A). Desarrollar programas conjuntos que propicien el mejoramiento de las condiciones que plantea el Desarrollo Nacional a la formación y el ejercicio profesional del Arquitecto.

B). Promover la producción del material didáctico y de capacitación que reclama la formación y el ejercicio profesional.

C). Ofrecer la participación de los Colegios en los programas de orientación vocacional de las Instituciones de Enseñanza Superior de la Arquitectura.

IV. **Participar en el Primer Congreso Nacional Interdisciplinario entre la Federación de Colegios de Ingenieros y la Federación de Colegios de Arquitectos** para:

A). Intercambiar las experiencias y sumar los esfuerzos que conduzcan hacia la superación profesional.

B). Propugnar por la mutua colaboración en las tareas Nacionales que les son comunes, a ambos gremios.

Las Asociaciones Profesionales de los Arquitectos exhortan a sus miembros de numero a sumar su capacidad y entusiasmo en estas tareas para alcanzar dentro de la mística de Solidaridad Nacional los altos objetivos de servicio a la colectividad que nos hemos fijado.

¡VIVA MEXICO!

Arq. ENRIQUE AVILA RIQUELME
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Arq. MIGUEL VALDEZ
Presidente del Colegio de Arquitectos de Chihuahua

Arq. JAIME A. VARGAS CHAVEZ
Secretario General

DE SAN LUIS POTOSI DE AGUASCALIENTES DE MICHOACAN DE PUEBLA DE TLAXCALA DE VERACRUZ-XALAPA DE SALTILLO DE MONCLOVA DE NUEVO LAREDO DE REYNOSA DE VICTORIA DE NUEVO LEON DE CD MATAMOROS
MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 04710 TEL. 658-0575 AV. VERACRUZ 34, DELEGACION CUAUHTEMOC
TICO DE ARQUITECTOS DE QUINTANA ROO DE ENSENADA DE MEXICALI DE TIJUANA DE BAJA CALIFORNIA
ROO DE MEXICO DEL ESTADO DE MEXICO DE GUERRERO DE HIDALGO DE MORELOS DE OAXACA GUANAJUATENSES DE NAYARIT DE LEON DE SALAMANCA DE QUERETARO

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C. COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO
DE SALTILLO OE MONCLOVA DE NUEVO LEON DE CD. VICTORIA DE MATAMOROS DE NUEVO LAREDO DE REYNOSA DEL SUR DE TAMAULIPAS DE COLIMA DEL ESTADO DE JALISCO DE NAYARIT DE ZACATECAS
DEL PUERTO DE VERACRUZ DE PUEBLA DE TALXCALA DE VERACRUZ XALAPA DE NACIONAL DE INGENIEROS ARQUITECTOS DE MEXICO DE MAESTROS EN ARQUITECTURA RESTAURADORES DE SITIOS Y MONUMENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO DE HIDALGO DE MORELOS
DE MICHOACAN DE ARQUITECTOS DE QUINTANA ROO DE ENSENADA DE MEXICALI DE TIJUANA DE TECATE. AV. VERACRUZ 24, DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO, D.F. CODIGO POSTAL 06700 DE LA COMARCA LAGUNERA DE CHIHUAHUA DE CIUDAD JUAREZ DE DURANGO DE CULIACAN DEL NORTE DE SINALOA UNIDOS DE SONORA SONORENSE DE ARQUITECTOS DE
DE CELAYA GUANAJUATENSES DE IRAPUATO DE LEON DE SALAMANCA DE QUERETARO DE SAN LUIS POTOSI DE AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA SUR DE CAMPECHE DE CHIAPAS CHIAPANECOS DE OAXACA RESIDENTES EN EL ESTADO DE TABASCO YUCATECO

FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM
FCARM

Manzanillo, Colima, a 2 de Marzo de 1984

En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima los cincuenta y un Colegios de Arquitectos del País integrados a esta federación celebraron su XXV Asamble Nacional, los días 1°. y 2 de Marzo con el Tema de "La Intervención del Arquitecto en el Fortalecimiento y Desarrollo Municipal".

Como acto central y contando con la presencia del C. Miguel de la Madrid, Presidente de México, los Colegios se solidarizaron con "El Proyecto Nacional", recibiendo ademas sendos lábaros patrios para presidir las sedes respectivas.

Durante los días subsecuentes se tuvieron 15 conferencias temáticas, contando con la presencia de representantes de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Gobernación, Instituciones de Crédito como Banobras, representaciones de presidentes Municipales y de Colegios de Arquitectos: De sus análisis, debates y conclusiones se obtuvieron las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que las asociaciones que representan a los Arquitectos del Pals se solidarizan con el Gobierno de la República en "El Proyecto Nacional", sumando su capacidad profesional y voluntad de servicio en favor de la comunidad.

2. Que ante el ciudadano Miguel de la Madrid, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos la FCARM, se comprometió a informarle en un año plazo, de donde, cuales y con que características realizaron acciones de vivienda a los diez mil arquitectos miembros de los colegios integrados a la federación.

3. Que ante las políticas y lineamientos que emanan del Plan Nacional de Desarrollo que facultan a las organizacione: fesionales para participar activamente en la formulación y ejecución de los programas y proyectos del sector público en sus tres niveles de gobierno.

4. Que la instrumentación del proyecto nacional genera la necesidad de que el gremio de arquitectos se capacite y aplique el esfuerzo resultante a las instancias públicas, privadas y social que concurren al desarrollo urbano municipal.

5. Que el Municipio, célula básica de nuestra estructura política, demanda de la solidaridad de los profesionales de la arquitectura y que los Colegios son reconocidos como órganos asesores de los Gobiernos.

Por lo anterior se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

I. Coadyuvar en el programa nacional de desarrollo de la vivienda para lo cual el tema de la asamblea XXVI, a celebrarse en la Ciudad de Pachuca, Hgo. sera:

"La planeación Regional y la Vivienda".

Objetivo: — Rescatar el espacio vital para habitar
—Uso intensivo e integrado de los recursos materiales.
—Racionalización del uso del suelo, del desarrollo y de las tecnologías de edificación.

II. Participar como agentes de intermediación entre autoridades y colectividad:

Objetivo: — Coadyuvar a establecer la posibilidad técnica de la demandas sociales
—Orientar a la colectividad de acuerdo con las posibilidades municipales.

III. Coadyuvar con las autoridades municipales en normar a las edificaciones:

Objetivo: — El uso territorial congruente con el desarrollo municipal
—Garantizar la estabilidad de las construcciones.
—Preservar el medio ambiente

IV. Difundir las normas financieras y técnicas para la vivienda a los miembros de número de los colegios.

Objetivo: — Facilitar su incorporación al Sistema Nacional
—Procurar el empleo de los agremiados.

¡VIVA MEXICO!

Arq. ENRIQUE AVILA RIQUELME
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional

Arq. JOSE LUIS VARGAS ROJAS
Presidente del Colegio de Arquitectos de Colima

Arq. RENATO CABALLERO T.
Sub. Secretario General



Rodolfo Félix Valdez; Secretario de Comunicaciones y Transportes. Ismael Mario Rodríguez, Griselda Alvarez Ponce de León; Gobernadora del Estado de Colima. Miguel de la Madrid Hurtado; Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Enrique Avila Riquelme, Marcela Javely Girard; Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología. Elias Zamora; Presidente Municipal de Manzanilla. Jasé Luis Vargas Rojas.

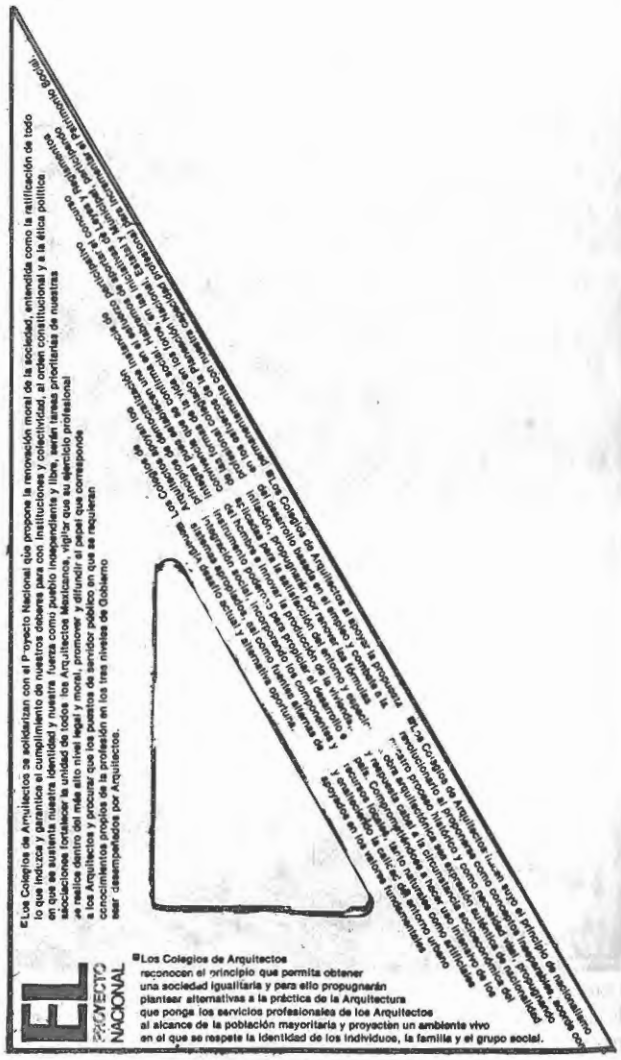

Asambleas Nacionales



Rodolfo Félix Valez; Secretario de Comunicaciones y Transportes.
Ismael Mario Rodríguez, Miguel de la Madrid; Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
Enrique Avila Riquelme. Marcelo Javelly; Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

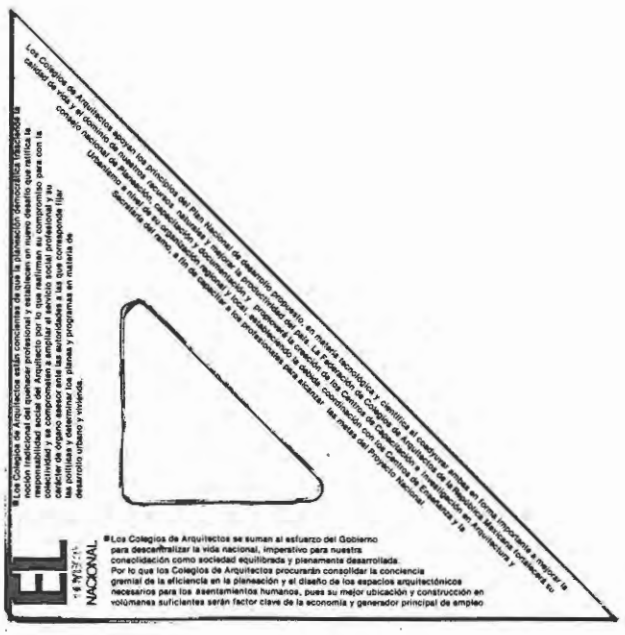

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.
DE CAMPECHE DE CHIAPAS CHIAPANECOS DE OAXACA COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO RESIDENTES EN EL ESTADO DE TABASCO YUCATECO DE ARQUITECTOS NACIONAL DE INGENIEROS ARQUITECTOS DE MEXICO DE QUINTANA ROO DE ENSENADA DE MEXICALI DE MAESTROS EN ARQUITECTURA DE TIJUANA DE TECATE AV. RESTAURADORES DE SITIOS Y MONUMENTOS VERACRUZ AL DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO, D.F. NACIONAL DE INGENIEROS ARQUITECTOS DE MEXICO CODIGO POSTAL 06700 DEL ESTADO DE MEXICO

DE BAJA CALIFORNIA DE SONORA DEL NORTE DE SINALOA DE CULIACAN DE DURANGO DE CIUDAD JUAREZ DE CHIHUAHUA DE LA COMARCA LAGUNERA DE ZACATECAS DE NAYARIT DE JALISCO DEL ESTADO DE COLIMA DEL SUR DE TAMAULIPAS DE NUEVO LAREDO DE MATAMOROS DE CD. VICTORIA DE NUEVO LEON DE MONCLOVA DE SALTILLO DE VERACRUZ-XALAPA DE TLAXCALA DE PUEBLA DEL PUERTO DE VERACRUZ DE MICHOACAN DE GUERRERO DE HIDALGO DE MORELOS DE CELAYA GUANAJUATENSES DE IRAPUATO DE LEON DE SALAMANCA DE QUERETARO DE SAN LUIS POTOSI DE AGUASCALIENTES

SECCION NACIONAL MEXICANA DE LA UIA
1o. DE MARZO DE 1984.

FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, A.C.

FCARM

XXV ASAMBLEA NACIONAL 1o. MARZO 1984

El mundo contemporáneo plantea desafíos que debemos enfrentar, pues crea desequilibrios económicos que afectan a las Naciones y a sus Sociedades y que originan profundas desigualdades, desempleo, segregación, ruptura de relaciones sociales y de los valores culturales, degradando paralelamente los recursos naturales que posibilitan la vida.

La Sociedad tiene derecho a su propia identidad y a la continuidad y desarrollo de su cultura, debiendo conservarse para la posteridad los sitios de importancia arqueológica e históricos, así como aquellos sitios naturales de especial valor, integrándolos al desarrollo y a la vida contemporánea.

La Arquitectura y la Planificación deben partir de una interacción continua y sistemática entre los profesionistas del diseño, las disciplinas sociales afines, los habitantes urbanos, los dirigentes políticos y de la comunidad, debiendo incluir en todas sus escalas, la coordinación, el control y la evaluación, reaprovechando las experiencias de las personas involucradas.

Los asentamientos humanos deben proporcionar un marco de libertad, dignidad, igualdad y justicia social. Su planificación debe incluir la participación ciudadana y reflejar el pleno respeto a todas sus necesidades y todos sus derechos, alentando su participación en el diseño arquitectónico y cuando sea propiado también en la construcción.

Es responsabilidad de las Autoridades Gubernamentales la Planeación del desarrollo que conlleve al bienestar social y al mejoramiento ambiental y cultural dentro de los marcos mínimos de calidad de vida aceptables. Proporcionar también albergue, infraestructura y servicio a quienes lo requieren y procurar disminuir las diferencias entre niveles de vida y oportunidades en áreas urbanas y rurales.

El proceso actual del desarrollo refleja una confrontación constante entre las culturas tradicionales y los valores y tecnologías vigentes que amagan el orden existente, por lo que las profesiones del diseño tienen ahora más que nunca la responsabilidad de entender que la justicia social depende de la forma en que se distribuyen satisfactores arquitectónicos y de servicios, en la medida en que se hacen accesibles a las mayorías y el ritmo en que se ponen a su disposición.

La evolución demográfica, la degradación del medio ambiente, la injusticia social derivada del egoísmo y de la deshumanización, imponen al urbanismo y a la Arquitectura nuevas condiciones para responder a las mayorías de lo que tienen derecho y aun carecen, pues el desarrollo equilibrado y justo solo puede apoyarse en la creación de las condiciones necesarias y suficientes para que el individuo y la sociedad puedan desarrollarse material y espiritualmente.

El desarrollo de la Arquitectura puede frenarse seriamente por la falta de educación continua y de investigación. Deben incrementarse las capacidades actuales de la profesión en el campo de la investigación y educar a la próxima generación de Arquitectos en la comprensión cabal de los desafíos del proceso cambiante y diferenciado y nutrir su imaginación para que los hagan frente.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS RECONOCEN EL PRINCIPIO QUE PERMITA OBTENER UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y PARA ELLO PROPUGNARAN PLANTEAR ALTERNATIVAS A LA PRACTICA DE LA ARQUITECTURA QUE PONGA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS AL ALCANCE DE LA POBLACION MAYORITARIA Y PROYECTEN UN AMBIENTE VIVO EN EL QUE SE RESPETE LA IDENTIDAD DE LOS INDIVIDUOS, LA FAMILIA Y EL GRUPO SOCIAL.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS HACEN SUYO EL PRINCIPIO DE NACIONALISMO REVOLUCIONARIO AL PROPONERSE COMO CONCEPTOS INSEPARABLES, ACORDE CON NUESTRO PROCESO HISTORICO Y COMO NECESIDAD VITAL, PROPUGNANDO QUE LA OBRA ARQUITECTONICA SEA EXPRESION AUTENTICA DE NACIONALIDAD Y RESPUESTA CABAL A LA CIRCUNSTANCIA SOCIOECONOMICA DEL PAIS. COMPROMETIENDOSE A HACER USO INTENSIVO DE LOS RECURSOS LOCALES, TANTO NATURALES COMO ARTIFICIALES Y ENALTECIENDO LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO, APOYADOS EN LOS VALORES FUNDAMENTALES DEL CARACTER NACIONAL.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS APOYAN LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRATIZACION INTEGRAL PUES ESTABLECEN UNA INSTANCIA DE CONVIVENCIA QUE SE CONFIRMA EN EL ESFUERZO PARTICIPATIVO DE LAS FORMAS DE LA VIDA SOCIAL. HABREMOS DE APORTAR EL CONCURSO PROFESIONAL COLEGIADO EN LOS FOROS, EN LAS INICIATIVAS DE LEYES Y REGLAMENTOS, EN LOS ESFUERZOS DE LA PLANEACION NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARTICIPANDO PERMANENTEMENTE CON NUESTRA CAPACIDAD PROFESIONAL PARA INCREMENTAR EL PATRIMONIO SOCIAL.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS ESTAN CONSCIENTES DE QUE LA PLANEACION DEMOCRATICA TRASCIENDE LA NOCION TRADICIONAL DEL QUEHACER PROFESIONAL Y ESTABLECEN UN NUEVO DESAFIO QUE RATIFICA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ARQUITECTO. POR LO QUE REAFIRMAN SU COMPROMISO PARA CON LA COLECTIVIDAD Y SE COMPROMETEN A AMPLIAR EL SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL Y SU CARACTER DE ORGANO ASESOR ANTE LAS AUTORIDADES A LAS QUE CORRESPONDE FIJAR LAS POLITICAS Y DE-DETERMINAR LOS PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS SE SUMAN AL ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA DESCENTRALIZAR LA VIDA NACIONAL, IMPERATIVO PARA NUESTRA CONSOLIDACION COMO SOCIEDAD EQUILIBRADA Y PLENAMENTE DESARROLLADA. POR LO QUE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS PROCURAN CONSOLIDAR LA CONCIENCIA GREMIAL DE LA EFICIENCIA EN LA PLANEACION Y EL DISEÑO DE LOS ESPACIOS ARQUITECTONICOS NECESARIOS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PUES SU MEJOR UBICACION Y CONSTRUCCION EN VOLUMENES SUFICIENTES SERAN FACTOR CLAVE DE LA ECONOMIA Y GENERADOR PRINCIPAL DE EMPLEO.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS AL APOYAR LA PROPUESTA DEL DESARROLLO BASADA EN EL EMPLEO Y COMBATE A LA INFLACION, PROPUGNARAN POR RENOVAR LAS FORMULAS APLICADAS PARA LA SATISFACCION DEL ENTORNO Y ESPACIOS DEL HOMBRE E INNOVAR LA PRODUCCION DE LA VIVIENDA, INSTRUMENTO PODEROSO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL, INCORPORANDO LOS COMPONENTES Y SISTEMAS APROPIADOS, ASI COMO FUENTES ALTERNAS DE ENERGIA, DESAFIO ACTUAL Y ALTERNATIVA OPORTUNA.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS SE SOLIDARIZAN CON EL PROYECTO NACIONAL QUE PROPONE LA RENOVACION MORAL DE LA SOCIEDAD, ENTENDIDA COMO LA RATIFICACION DE TODO LO QUE INDUZCA Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS DEBERES PARA CON INSTITUCIONES Y COLECTIVIDAD, AL ORDEN CONSTITUCIONAL Y A LA ETICA POLITICA EN QUE SE SUSTENTA NUESTRA IDENTIDAD Y NUESTRA FUERZA COMO PUEBLO INDEPENDIENTE Y LIBRE. SERAN TAREAS PRIORITARIAS DE NUESTRAS ASOCIACIONES FORTALECER LA UNIDAD DE TODOS LOS ARQUITECTOS MEXICANOS, VIGILAR QUE SU EJERCICIO PROFESIONAL SE REALICE DENTRO DEL MAS ALTO NIVEL LEGAL Y MORAL, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PAPEL QUE CORRESPONDE A LOS ARQUITECTOS Y PROCURAR QUE LOS PUESTOS DE SERVIDOR PUBLICO EN QUE SE REQUIERAN CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA PROFESION EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SEAN DESEMPEÑADOS POR ARQUITECTOS.

LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS APOYAN LOS PRINCIPIOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PROPUESTO, EN MATERIA TECNOLOGICA Y CIENTIFICA AL COADYUVAR AMBAS EN FORMA IMPORTANTE A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DOMINIO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL PAIS. LA FEDERACION DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA FORTALECERA SU CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION, CAPACITACION Y DOCUMENTACION Y PROMOVERA LA CREACION DE LOS CENTROS DE CAPACITACION E INVESTIGACION EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A NIVEL DE SU ORGANIZACION REGIONAL Y LOCAL, ESTABLECIENDO LA DEBIDA COORDINACION CON LOS CENTROS DE ENSEÑANZA Y LA SECRETARIA DEL RAMO, A FIN DE CAPACITAR A LOS PROFESIONALES PARA ALCANZAR LAS METAS DEL PROYECTO NACIONAL.

CARTA DE ATENAS
DECLARACION VANCOUVER
CARTA MACHU PICCHU
DECLARACION MEXICO
DECLARACION VARSOVIA

EL PROYECTO NACIONAL (M.M.H.)
XIII CONGRESOS NACIONALES FCARM
XXV ASAMBLEAS NACIONALES FCARM
XXV ASAMBLEAS REGIONALES FCARM

JUNTA DE HONOR FCARM 82-84
PRESIDENTE
Ismael Mario Rodríguez
SECRETARIO
José Ma. Gutiérrez Trujillo

PRESIDENTE C.E.N. FCARM
Enrique Avila Riquelme

TESTIGO DE HONOR
C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA
LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

REGION I Luis Arturo Ramos Ramos
REGION II Manuel Chowell
REGION III Saúl González Mote
REGION IV Sergio Signat
REGION V José Manuel Torres Lesho
REGION VI Roberto Guzmán Cadera
REGION VII Dionisio Acosta Millan
REGION VIII Jesus Diaz Ortega
REGION IX Ruben Castro Bojorquez

SEDE PERMANENTE DE RELACIONES
Av. Veracruz No. 24, Col. Roma Tel. 553-96-74
Deleg. Cuauhtémoc, 06700 México, D.F.

GUILLERMO ROSSELL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

Perspectivas de la Planeación en México.

QUERIDO Y RESPETABLE GREMIO DE ARQUITECTOS:
Cuando se busca una salida es que ya no se quiere estar "adentro", sino "afuera" del espacio que se ocupa, una vez conseguida la salida, se producen cambios en la dirección de los movimientos y se renuevan los aires.



Jaime Vargas, Cayetano Lavaley, Enrique Avila Riquelme, Guillermo Rosell; Gobernador del Edo de Hidalgo, Ismael Mario Rodríguez, Eduardo Valdespino; Presidente Municipal de Pachuca.

El "afuera" y el "adentro" son los dos componentes fundamentales del espacio que el arquitecto maneja en su creación y que aquí los deseo aplicar el espacio económico-social que la sociedad mundial ha creado y del cual queremos y debemos salir. Salir de la crisis que no es sólo una crisis económica, sino una crisis de civilización; por eso la economía no es suficiente para dar las respuestas aunque ingenua, esforzada o irresponsablemente trate de darlas, cimentada en ese débil y movedizo punto de apoyo que es el dinero. Para salir de la crisis, como para planificar el territorio, y resolver la casa individual y la colectiva —las ciudades— necesitamos de todas las disciplinas, y necesitamos UNA CIENCIA DEL TERRITORIO.

Ninguna disciplina puede tener la candidez de pensar que nos va a sacar de la crisis porque lo mismo que la civilización es el conjunto de caracteres propio de la humanidad producido por TODAS LAS ACTIVIDADES DEL HOMBRE, de la misma manera, de la crisis que padece la CIVILIZACION nos sacarán TODAS LAS ACTIVIDADES DEL HOMBRE. No puede haber disciplinas mesiánicas en este caso; se trata de un momento crucial de la civilización. La crisis necesita humanistas-científicos. La humanidad tiene ya plena conciencia del problema, necesita por ello de líderes, no de mesías.

La ortodoxia sólo es útil en períodos de represión, de larga estabilidad o de complacencia no tienen aplicación en períodos de crisis liberacional; en los cuales lo que es imprescindible en la creatividad no teniendo esta más límite que la imaginación.
Imaginación y creatividad son dos facultades que el arquitecto cultiva, pues no puede haber arquitectura sin ellas.
Yo pregunto finalmente: ¿Para qué nos sirve la ortodoxia como instrumento enmohecido de esquemas obsoletos si nos permite participar en la lucha por salir de la crisis? Gremio que se aferra a cualquier ortodoxia en crisis como la que vivimos en gremio que ESPERA salir de la crisis, no un gremio que ayuda a SACAR DE LA CRISIS a su sociedad.
La imaginación y la creatividad de ustedes y del gremio estarán presentes sin duda en la historia que va a escribir la humanidad toda. Es un gremio que tiene las dos armas necesarias para participar destacadamente en esta batalla: la IMAGINACION para crear y la CREATIVIDAD para imaginar cómo debe ser la tierra si la queremos asiento de una vida digna, es decir para producir y disponer de una planeación territorial integral de nuestra morada.
Para ésto es preciso que el gremio se instale no sólo en el FENOMENO DEL DISEÑO, sino preferentemente en el DISEÑO DEL FENOMENO.
Hidalgo también tiene enormes reservas de imaginación y creatividad, las conozco muy bien porque soy —por ahora— su depositario y ambas las ha puesto en acción para lograr una territorialidad humanizada, pero al igual que el país en su conjunto, necesita de todas las imaginaciones y de todas las creatividades para lograr construir el MEXICO DEL OPTIMISMO CRITICO:

Con una planeación territorial integral y con una vivienda para la vida privada que en vez de cancelar la vida pública, la enriquezca como se merece la democracia mexicana.

Efectivamente, muchos maestros compañeros y estudiantes, hemos abordado en diversas etapas de nuestra vida profesional y política, la ciencia del territorio; hemos intentado conocer las entrañas físicas de nuestra patria las posibilidades y carencias de sus pobladores; sus recursos naturales renovables y no renovables; con la colaboración y concierto de profesionales en todas las disciplinas, hemos diagnosticado en indispensable consulta con nuestro sabio pueblo, la anatomía de nuestro territorio las potencialidades, la topografía social de sus hombres, su rigidez y contradiciones; hemos localizado zonas preferenciales o vitales donde por prioridad elemental se debe organizar la producción de todo

género de bienes, con la máxima eficacia social y rentabilidad; donde deben restablecerse redes distributivas de comunicaciones y transportes que con un criterio dinámico permita una fisiología o movimiento del hombre y los productos de sus trabajos donde deben concebirse concentraciones racionales de población; en los que el bienestar social y la vida pública, en materia de vivienda, salud, educación y cultura, se hagan posibles y efectivos mediante asentamientos humanos con diversas escalas y valores.

Con muchos de ustedes y otros valiosos mexicanos hemos elaborado programas de gobierno, a nivel nacional. Programas de desarrollo regional y urbano que siendo modestas aportaciones han constituido hechos concretos en lo politico, en lo técnico en lo administrativo y en lo cultural.

La ciencia del territorio nos permite ubicar al hombre y su potencial productivo en relación armoniosa con la vocación de la tierra; en plena armonía con el medio ambiente y preservación ecológica. Lograr una justicia social, y progreso comunitario en marcos de libertad; es el fin de toda planeación, pero esta se convierte en una mera abstracción, cuando no está enraizada en el territorio.

Con Carlos Lazo nos iniciamos en este camino con nuestra querida Universidad, con nuestras asociaciones gremiales con nuestro partido. Pero la senda ha quedado truncada y mucho es lo que falta por hacer.

Con optimismo crítico tenemos que aceptar que hemos avanzado pero que este avance ha sido en muchos casos los lobos solitarios y de acciones sobresalientes que brillan sólo en el regocijo formalista o personal.

Con optimismo crítico, tenemos que aceptar que en muchas ocasiones hemos sido ser serviles ante el cliente, la empresa o la sociedad que nos paga; haciendo conseciones de muy diversa índole.

En diversas etapas de nuestra vida nos hemos alejado de la realidad de nuestro pueblo y hemos caído en modelos imitativos de sociedades consumistas y huecas. Los valores vitalicios de la función, la verdad, la utilidad, la economía, la belleza, no son sólo atributos de la vivienda o de los inmuebles, son valores que deben aplicarse al territorio como la gran cosa común de los hidalguenses y de todos los mexicanos.

Con optimismo crítico, debemos aceptar que son los avances tecnológicos y científicos, nuestro mundo se ha empequeñecido que lo que pasa en él nos afecta y que lo que nos pasa a nosotros afecta al mundo. Y por lo que ende no podemos constituirnos en islas archipiélagos ni penínsulas.

Ubicarnos en nuestro espacio y nuestro tiempo, concibiendo un desarrollo social intermedio que logre un equilibrio sano ante los extremos radicales del orden de nuestros días que intentan destrozarse y destrozarnos en carreras galopantes, hegemónicas y armamentista, constituirá una estrategia eficaz para planear nuestro destino común, para edificar con justicia espacial y territorial, la vivienda individual y colectiva.

justo de nuestro destino que supere lo que hasta el momento hemos hecho aceptando que la crisis coyuntural estructural y generacional es el más grande reto optimista y positivo que nos brinda esta etapa en que vivimos.

Para todo ello como ciudadanos, técnicos y profesionales debemos luchar porque nuestra actividad sea reconocida y respetada en el servicio público y privado con mayor amplitud, y dignidad y obtengamos así oportunidades y posibilidades de demostrar aptitudes.

Para ello es necesario recordar que la política es el arte de servir a la sociedad, entregando nuestra emoción nuestra pasión y nuestro vigor a los más nobles objetivos del pueblo que nos parío y la patria que nos a hecho ciudadanos.

Ante ustedes hago profesión de fe en mi gremio y en sus más caros anhelos de engrandecimiento futuro promisorio de integración a un desarrollo planificado y



Roque González, Cayetano Lavaley, Enrique Avila, Jaime Vargas, Miguel Bosch, Yolanda Calva, Larenzo Aldana, Sara Tapelson, Jasé Reygadas, Gilberto Reyes, Fernando Margain, Vicente Peréz Corabias, Felipe Gutiérrez Palacios.

XIV Congreso Nacional



Discurso de bienvenida por
César Flores Garza·Presidente del Comité Organizador

Nuevamente, en este digno recinto -como marco para otro afortunado encuentro constatamos nuestra presencia activa en una sociedad dinámica e integrada, expresión vital de la riqueza humana de nuestro México.
Nuevamente, la mejor, la más hospitalaria bienvenida.
Nos encontramos a dos años de distancia de nuestra anterior fraternal convivencia, que en nuestra época son casi historia . . . y también nuevamente nos enfrentamos a situaciones y retos diferentes que acogemos con renovado espíritu de acción y creatividad.
Los recibimos ahora con una cara nueva y positiva, con una ciudad nueva, en un estado vogoroso . . . que deseamos sea ejemplo, para nuestra actividad gremial, que con un espíritu de desafío se agiganta al castigo de los tiempos duros.
Nuestra Federación ha logrado congregarse en 53 Colegios de Arquitectos, abarcando prácticamente todos los puntos cardinales de la República, hilándolos de uno a uno, en un constante y sobresaliente esfuerzo cuyo resultado lo palpamos en beneficio de una Federación más fortalecida e integrada, más consistente y organizada, con mayor participación activa en las desiciones que nos atañen.
Con ello, hemos logrado dignificar simultáneamente nuestra profesión.
Toca ahora a nuestro Colegio, en esta afortunada circunstancia la responsabilidad ardua, pero venturosa, de ser anfitriones de nuestro Gremio Nacional.
Obteniendo así nuestra peculiar actividad como Colegio, integrada a la institucional labor de contribuir con participaciones concretas que comprenden: desde los aspectos de superación profesional apoyados por un intenso y vigente programa cultural a nivel Nacional que cuenta con la colaboración de distinguidos Arquitectos Mexicanos; de la intervención en proyectos y concursos que se traducen en obra para beneficio de la comunidad y de nuestros propios espacios, obra física con la cual estamos íntimamente ligados horizontal y verticalmente en lo que le concierne a nuestra amada arquitectura; hasta nuestra participación en los aspectos legales que involucra el ejercicio de nuestra profesión los que ya operan dentro de la reciente expedición de la ley de profesiones del Estado de Nuevo León.
Agradezco aquí profundamente a toda la membrecía de mi Colegio, su participación plena y entusiasta que constituye la acción interna que ha dado vida a nuestros programas. Como resultado también de un esfuerzo especial, hemos querido aportar -con modestia- a la sociedad en general la organización de un escaparate para nuestro congreso, constituido por Expo Arquitectura 84 que expresa lo que tangible, visual y físicamente puede mostrarse como ejemplo de tantas ramas de la actividad ligadas a la arquitectura a través de organismos y empresas que con esta actitud también de reto, muestran con hechos nuevas técnicas, sistemas y productos para nuestras condicionatos sociales, y económicos. Aportación social, es una ventana abierta a nuestro congreso al interes público. Nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento cabal a estas instituciones, organismos y empresas que lo han hecho posible.
Con renovado entusiasmo los invito y los exhorto a que aprovechemos la magnífica oportunidad que nos brinda este Foro Nacional para que dentro de él . . . con los más positivos deseos . . . con la creatividad que caracteriza nuestra profesión . . . revisemos exhaustivamente y analicemos con profundidad -en esta atmosfera de compañerismo- todos los aspectos de nuestra temática, para obtener de nuestro mejor esfuerzo, un fruto que dar.
Expongamos con libertad cualquier inquietud . . . dispongamos de toda la libertad para expresarnos y otorguemos el mayor contenido de nuestra aportación.
Agreguemos, sumemos pues, un escalón más a nuestra responsabilidad de ser ambiciosos, en donde debemos serlo sin límite . . .:

En la conquista de nuestros ideales. . .

En el servicio a la sociedad y en esto consiste nuestra mayor riqueza; la riqueza de aportar, la mayor riqueza que podemos poseer, por que es una riqueza que se revierte.

Deseamos que las aportaciones para nuestro México sean generosos, que de aquí salgan las mejores ideas y los grandes proyectos que al final también serán para nuestros hijos.



Enrique Avila Riquelme

Monterrey, N.L. 1984

Placa de Honor

Propuesta del Comité Ejecutivo Nacional
A la XXVI Asamblea Nacional por conducto del Presidente del CEN Enrique Avila Riquelme, para la Placa de Honor de la Sección Nacional Mexicana de la Unión Internacional de Arquitectos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Esta Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana/Sección Nacional Mexicana de la Unión Internacional de Arquitectos, requiere de un elemento distintivo que testimonie a los Arquitectos de nuestro País y del extranjero y a otras personalidades, de su calidad de "Miembro de Honor" de esta Sección.

A la fecha el Presidente del CEN en turno ha sido distinguido por diversas Asociaciones Internacionales equivalentes (tal es el caso de la membresía de "Fellow" del Instituto Americano de Arquitectos), quedándose ausente la reciprocidad de esta Federación, al no disponer de un equivalente Nacional. Por los anteriores motivos se hace indispensable que esta Sección Nacional reconocida por la UIA, disponga de un elemento distintiva equivalente a las Medallas, Veneras, Placas y otros Símbolos con que las Asociaciones fraternas distinguen a los colegas nacionales.

Por lo anterior es que se propone a esta XXVI Asamblea Nacional la aprobación de la "PLACA DE HONOR" de la Sección Nacional Mexicana de la UIA, de acuerdo con las siguientes bases:

CAPITULO I.

REQUISITOS:

1. La propuesta de candidatura a la **"PLACA DE HONOR"** deberá acompañarse con el material documental que especifique las características de la personalidad propuesta como recepcionista:
   1. Curriculum Vitae.
   2. Carta de aceptación para el caso de ser elegido.
   3. Fotografías de su obra arquitectónica en su caso o de aquélla documentación que facilite el discernimiento de la Asamblea Regional y posteriormente de la Nacional.
   4. Fotografías personales para la publicación que habrá de hacerse bianualmente.
2. El Comité Ejecutivo Nacional en turno estará obligado a que en el Congreso Bianual se hago entrega de la **"PLACA DE HONOR"**, cursando las invitaciones con la antelación necesaria y para el caso de que el merecedor a la PLACA no pueda asistir personalmente, evíe representante idóneo.
3. Procurar mediante las fórmulas más adecuadas la presencia del Presidente de la República para el otorgamiento de la **"PLACA DE HONOR"** en Sesión Solemne dentro de los eventos del Congreso Nacional.

PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO:

a) Los Presidentes del Colegio de Arquitectos recibirán de su membresía propuestas para el otorgamiento bianual de la **"PLACA DE HONOR"**.

o

b) En las Asambleas Regionales los Presidentes propondrán (siempre y cuando exista el quórum estatutario requerido), las candidaturas al otorgamiento de la **"PLACA DE HONOR"**.

c) Los Delegados Regionalés, en las Asambleas Nacionales siguientes harán la propuesta al pleno, el cual habrá de discernir y en su caso aprobar el otorgamiento.

d) Las propuestas aprobadas pasarán a la Junta de Honor para su ratificación y ésta a su vez las turnará con sus comentarios, si los hubiere, a la Presidencia de la Federación para operar en consecuencia.é

e) En el Congreso Nacional Bianual, se otorgarán estas preseas.

CAPITULO III

MERECEDORES DE DISTINCION:

Para el otorgamiento de esta **"PLACA DE HONOR"** se proponen como Recepcionistas en lo sucesivo:

1. Al Expresidente en turno de la FCARM.
2. Presidente en turno de la U.I.A.
3. Presidente en turno de la A.I.A.
4. Al Vicepresidente en turno de la Región III de la UIA.
5. A los Arquitectos Mexicanos distinguidos con preseas o cargos a nivel internacional.
6. A los dirigentes gremiales que hayan dedicado su esfuerzo en beneficio de la profesión y del gremio.
7. A todos aquellos Arquitectos o no, de los sectores del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, privado y social, cuya participación haya permitido el mejoramiento de la Arquitectura Mexicana y del Gremio Nacional.
8. A quienes en las Asambleas Nacionales sean propuestos por reunir condiciones similares a las señaladas en los artículos anteriores.

PREMIADOS

Ex presidentes FCARM

Alejandro Prieto Posadas	64-66
Hilario Galguera III	66-68
Joaquín Alvarez Ordoñez	68-70
Francisco Camberos Garibi	70-72
Enrique Aranda Flores	72-74
Ismael Mario Rodríguez	74-76
Antonio Fuentes Flores	76-78
José Ma. Gutiérrez Trujillo	78-80
Serapio Pérez Loza	80-82

Ex presidentes UIA.

Pierre Vago	Presidente Honorario
Luis de Moll	78-81
Rafael de la Hoz	81-84
Gueorgui Stoilov	84-87

Vicepresidente UIA Región III
Juan José Cassal Roco

Presidente FPAA.
Rafael Norma

Arquitectos con cargos en la UIA
Ramón Corona Matin
Héctor Mestre
Pedro Ramírez Vázquez
Francisca Carbajal

Ex presidentes del A.I.A.

1978	Dallas	Elmer Botsai
1979	Kansas City	Ehrman Mitchell
1980	Cincinnati	Charles Schwing
1981	Minneapolis	Randy Vosbeck
1982	Honolulu	Robert Lawrence
1983	New Orleans	Robert Broshar
1984	Phoenix	George Notter
1985	San Francisco	Bruce Patty
1986	San Antonio	John Buseby



Sentados de izq. a derecha Serapio Pérez Loza (80-82) Antonio Fuentes Flores (76-78) Enrique Aranda Flores (72-74), Joaquin Alvarez Ordóñez (68-70), de pie izq. a Derecha César Flores Garza Presidente Colegio de Nuevo León, Fernando Margain Santos Presidente electo FCARM (84-86), Hilario Galguera Torres (66-68), Francisco Camberos Uribe (70-72), Ismael Mario Rodríguez García (74-76) y Enrique Avila Riquelme (82-84).



Fernando Margáin Santos.

MENSAJE GREMIAL

Mensaje pranunciado por Fernando R. Margaín Santos al rendir protesta como Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la FCARM en la Sesión solemne del XIV Congreso Nacional celebrado en la ciudad de Monterrey, N.L.

Compañeros arquitectos, en este día nuestra Federación termina y comienza una etapa más en su trayectoria con la renovación de su Comité Ejecutivo Nacional.
Nos corresponde ahora a nosotros el honor, al asumir esta responsabilidad de continuar la trayectoria ascendente, que siempre ha llevado nuestra organización en sus veinte años de existencia hacia metas, firmes de acuerdo con los principios y objetivos que motivaron su formación.
Llegamos con una convicción ideológica de servicio, con una seguridad, que proviene de nuestro deseo de participar, aunado al apoyo y a la voluntad de todos los colegios que integran nuestra Federación y con una fuerza que solo da la convicción, de recoger la voluntad de todos y expresarla en programas de trabajo que respondan a nuestro tiempo y realidad, en el proceso dinámico que nos exige el país.

Indiscutiblemente la reponsabilidad de presidir nuestra Federación se acrecenta por la extraordinaria actuación que han tenido los diversos Comités Ejecutivos Nacionales, que desde su fundación han actuado con plena conciencia gremial para entregarnos una Federación fuerte y unida.
Quiero destacar en esta ocasión la figura de quién hoy entrega la Presidencia de nuestro Comité Ejecutivo por su encomiable perseverancia, su gran habilidad, su actuación honesta y por el entusiasmo que demostró en su acción el cual le valió para ganarse la confianza, el aprecio y el reconocimiento de su gremio.

Recibe nuestro agradecimiento Arq. Enrique Avila Riquelme y nuestro mejores deseos para que como constructor gremial aportes tu experiencia y capacidad en las metas que te propongas alcanzar.

Compañeros arquitectos no parece existir actualmente perspectiva más atrayente que la que nos ofrece la exaltación de la profesión como el medio más adecuado y a nuestro alcance para contribuir a solucionar las demandas sociales, los Arquitectos hemos recibido una cultura que representa el conocimiento de nosotros mismos, es el conocimiento del medio que nos circunda y es la reflexión precisa para optar por los caminos adecuados. Pesa sobre nosotros los Arquitectos Mexicanos una formidable porción de responsabilidad histórica, de responsabilidad profesional hacia la sociedad y el medio en el cual nos desenvolvemos.

Responsabilidad hacia una sociedad con problemas de diversos órdenes y escalas muy variables que nos hacen comprender que la Arquitectura ha dejado de ser un privilegio exclusivo de ciertas clases sociales o élites para convertirse en una manifestación enfocada a todas las clases sociales sin sacrificar su contenido ni su esencia.

Los arquitectos estamos dispuestos a trabajar con plena conciencia, con solidaridad social, en un desarrollo compartido que no excluye una vida personal realizada pero que obliga a quién quiera tenerla a hacerla perfectamente compatible con la función social, que su existencia personal misma, que su carácter de hombre, que su educación de alto nivel y que su profesionalismo le imponga en un claro deber hacia los demás y así mismo.
El arquitecto es sin duda el profesionista que más se preocupa y sobre el que más pesan los problemas urbanos y de vivienda por lo cual es necesario que el diseño se use, como un instrumento de dirección en la conjunción interdisciplinaria, debemos de imponer nuestra capacidad creativa los conocimientos tecnológicos, los valores humanos, y la racionalidad para poder dominar las reglas y ocupar en el proceso de desarrollo un papel primario de realizador.
Debemos dar soluciones a la medida de las carencias sin desconocer que tenemos recursos materiales limitados, pero tenemos recursos humanos ilimitados, recursos de espíritu que se pueden resumir brevemente como conocimiento , valor para correr riesgos y un deseo de luchar para ganar, se le podría llamar también espíritu emprendedor.
Obtener una visión amplia sobre el futuro no



Ismael Mario Rodríguez, Felipe Gutiérrez Palacios, Gilberto Reyes Zepeda, Alanso Aguirre Ramos. CDNTE VII. Zono Militar, Fernando Margáin Santos, Alfonso Martínez Domínguez, Gobernador del Estado de Nuevo León; Marcelo Javelly, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Enrique Avila Riquelme, Oscar Herrera; Presidente Municipal de Monterrey N.L., César Flores Garza, Georgui Stoilov, Vice Presidente UIA.
Víctor Pastrana.

es algo sencillo y proponer algo para el futuro sin lineamientos arquitectónicos pretendiendo un idealismo, es quizás algo utópico, la arquitectura del futuro debe apoyarse en una preocupación humanística con ánimo renovador y con pensamientos en términos de fines trascendentales no son precisamente previsiones apcalípticas, expiatorias y desalentadoras lo que el país necesita, sino claros diagnósticos acompañados de propuestas concretas y factibles, elaboradas por todas las fuerzas políticas económicas y sociales, es en la elaboración

de este tipo de propuestas en donde ha de quedar esclarecido el verdadero significado de una política de austeridad de un proyecto encaminado a eliminar los desequilibrios, las injusticias, el desorden, los despilfarros incluídos los que deparan al medio ambiente y al territorio.

Señor Secretario, nuestra Federación sección Mexicana de la Unión Internacional de Arquitectos, está conformada por Arquitectos egresados de las Universidades, Institutos y Centros de Estudios Superiores, agrupados en 53 Colegios enclavados en todas las entidades federativas, es la organización más poderosa y legítima de los Arquitectos Mexicanos con la más amplia visión de la problemática nacional.

Tenemos una unidad en la diversidad geográfica, unidad que se demuestra en actos como este, y nos ofrece la oportunidad de plantear las preguntas de nuestra época y estar en aptitud de contestarlas con talento e imaginación.

Señor Secretario, con la representación que hoy ostenta, le solicitamos atentamente sea portavoz ante el Señor Presidente de la República que los Arquitectos Mexicanos reiteramos nuestro decidido apoyo al proyecto nacional y al Plan Nacional de desarrollo instrumental básico de su Gobierno y aplaudimos las declaraciones que hace unos días pronunciara en contra del centralismo como factor negativo para las actuales y futuras etapas del desarrollo así, como su proclama en la que afirma que quien quiera estar en la vanguardia del progreso tiene que ser partidario de la descentralización, del federalismo y del municipio.

Los Arquitectos queremos ser corresponsables en las grandes decisiones nacionales, basadas en la consulta, la investigación y en la participación de todas las entidades federativas. Pero ésta participación dependerá Señor Secretario, Señor Gobernador, Señor Presidente Municipal de la comprensión que los Señores Funcionarios Federales, Estatales y Municipal les presten a esta colaboración desinteresada en el aspecto personal pero interesada en contribuír profesionalmente en el desarrollo del país, porque tenemos una capacidad con que hacerlo y tenemos también una deliberada voluntad de hacerlo, se deben acatar estas buenas voluntades y llevarlas a acciones concretas, con resultados que se puedan medir, que se puedan vivir.

La lucha para lograr un desarrollo urbano equilibrado se ha iniciado en muchas escalas. Lo que se crea es nuevo y lo nuevo abre caminos para expandir las posibilidades humanas.

Toda actividad creadora rompe con el pasado pero permanece en deuda con el mismo, por tal razón como Arquitectos debemos de contribuir en el presente y futuro a reafirmar en las obras nuestro origen y grandeza y en base a las raices de nuestra nacionalidad contribuir a la definición más objetiva de nuestra identidad nacional.

Hemos de permanecer a la vanguardia en el desarrollo urbano moderno, estar preparados para la acción y el trabajo, afrontar los retos que se presentan y afirmar nuestro rumbo en el México que anhelamos, con optimismo y responsabilidad para lograr un equilibrio de vida y convivencia que justifique y enorgullezca a nuestra generación.



El Gobernador Alfonso Martínez Domínguez y el Presidente Municipal de Monterrey Oscar Herrera Hoskin, El Comandante de la VIIa. Zona Militar General Alonso Aguirre Ramos, acompañados por Enrique Avila Riquelme y Fernando Margain Santos, César Flores Garza y asistentes al Congreso.

Comité Ejecutivo Nacional 84/86

COMITE EJECUTIVO NACIONAL
Fernando Morgáin Santos
Presidente

Gilberto Reyes Zepeda
Vice-Presidente

Vicente Pérez Carabias
Secretario General

Carlos Correa Ceseña
Sub-Secretario General

Jorge A. Longoria Treviño
Secretario de Finanzas

Raúl H. González Martínez
Sub-Secretario de Finanzas

Jorge Nuñez Verdugo
Secretario de Superación Profesional

Andrés Roy Hardy
Secretario de Acción Gremial

Javier Sánchez Sánchez
Secretario de Acción Urbana

Lorenzo Aldana Echeverría
Secretario de Comunicaciones

Saud González Mota
Secretario de Relaciones Académicas

José F. Reygadas Valdez
Secretario de Promoción y Relaciones

Héctor Adolfo Tovar Fernández
Secretario de Asuntos Jurídicos

Sara Topelson de Grinberg
Secretario de Relaciones Internacionales

Carlos Arnaud
Secretario de Integración Gremial

Félix Sánchez Aguilar
Secretario Permanente de Relaciones

Junta de Honor
Hilario Galguera Torres
Presidente

Serapio Pérez Loza
Vicepresidente

Enrique Aranda Flores
Secretario

José Huber Vózquez Bázan
Delegación Regional I

Jaime A. Vargas Chávez
Delegación Regional II

Augusto Hernández Palacios
Delegación Regional III

Salvador Camacho Jasso
Delegación Regional IV

Renato Caballero Tortolero
Delegación Regional V

Roúl H. González Martínez
Delegación Regional VI

Salvador Hinojosa Oliva
Delegación Regional VII

Miguel Bosch López de Llergo
Delegación Regional VIII

Alfredo Avila Escoto
Delegación Regional IX

Delegación Regional
Delegado Regional: Yolanda Calva Silva

Colegio de Arquitectos de México, A.C.
Presidente José Reygadas Valdez

Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C.
Presidente: Jorge García Espinoza

Colegio de Maestras en Arquitectura Restauradores de Sitios y Monumentos, A.C.
Presidente: Carlos Darío Cejudo Crespo

Colegio de Arquitectos de Guerrero, A.C.
Presidente: Ramón Flores del Río

Colegio de Arquitectos de Hidalgo, A.C.
Presidente: Cayetano Lavaley Spargo

Colegio de Arquitectos de Morelos, A.C.
Presidente: Ernesto Alvarez Uribe

Colegio de Arquitectos del Edo. de México, A.C.
Presidente: Mario Torres de Loro

Delegación Regional II
Delegación Regional: José M. Marán Velázquez

Colegio de Arquitectos de Celaya, A.C.
Presidente: Rafael Rodríguez Arroyo

Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A.C.
Presidente: Carlos Morril Yladez

Colegio de Arquitectos de Irapuato, A.C.
Presidente: Leopoldo J. Barba Guzmán

Colegio de Arquitectos de León, A.C.
Presidente: Jorge Gutiérrez Zamora

Colegio de Arquitectos de Salamanca, A.C.
Presidente: Daniel Perales Guerrero

Colegio de Arquitectos de Querétaro, A.C.
Presidente: Gisela Zamorano

Colegio de Arquitectos de Aguascalientes, A.C.
Presidente: Jorge Revilla

Colegio de Arquitectos de San Luis Potosí, A.C.
Presidente: Ricardo León Navarro

Colegio de Arquitectos de Michoacán, A.C.
Presidente: Miguel Angel Martínez Niño

Colegio de Arquitectos Michoacanos, A.C.
Presidente: Rodolfo Macías Cabrera

Delegación Regional III
Delegado Regional: Luis Eduardo Paredes Moctezuma

Colegio de Arquitectos de Puebla, A.C.
Presidente: José Antonio Romano Martínez de Velosco

Colegio de Arquitectos de Tlaxcala, A.C.
Presidente: Francisco R. Juárez Amézcua

Colegio de Arquitectos de Xalapa, A.C.
Presidente: Francisco Aguirre Beltrán

Delegación Regional IV
Delegado Regional: Carlos González Rodríguez
Colegio de Arquitectos de Saltillo, A.C.
Presidente: Félix Madrozo Dávila

Colegio de Arquitectos de Monclova, A.C.
Presidente: Salvador Camacho Jasso

Colegio de Arquitectos de Nuevo León, A.C.
Presidente: Héctor Villoreal Acevedo

Colegio de Arquitectos de Tamaulipas, Centro, A.C.
Presidente: Santiago Canales Cárdenas

Colegio de Arquitectos de Matamoros, A.C.
Presidente: José Luis León.

Colegio de Arquitectos de Nuevo Laredo, A.C.
Presidente: Omar Hinojosa.

Colegio de Arquitectos del Sur de Tamaulipas, A.C.
Presidente: Abel R. Pineda Pérez.

Colegio de Arquitectos de Reynosa, A.C.
Presidente:José Vázquez Solís.

Delegación Regional V
Delegado Regional: José Morull Tomas.

Colegio de Arquitectos de Colima, A.C.
Presidente: José Luis Vargas Rojas.

Colegio de Arquitectos de Nayarit, A.C.
Presidente: Fernando Bañuelos Ahumada.

Colegio de Arquitectos de Jalisco, A.C.
Presidente: Carlos Correa Ceseño.

Colegio de Arquitectos de Zacatecas, A.C.
Presidente: Bernardo Magallanes.

Delegación Regional VI
Delegado Regional: Guillermo González Treviño.
Colegio de Arquitectos de lo Comarca Lagunera, A.C.
Presidente: Alejandro Luna Ortíz

Colegio de Arquitectos de Chihuahua, A.C.
Presidente: Guillermo Soto.

Colegio de Arquitectos de Cd. Juárez, A.C.
Presidente: Guillermo Chávez Arciniega.

Colegio de Arquitectos de Durango, A.C.
Presidente: Ramón Avalos.

Delegación Regional VII
Delegado Regional: Mariano Fermín Rivapalacio Galicia.

Colegio de Arquitectos de Baja California Sur, A.C.
Presidente: Jesús Prado Rivas.

Colegio de Arquitectos de Mazatlán, A.C.
Presidente: José Ma. Miranda.

Colegio de Arquitectos de Sinaloa, A.C.
Presidente: Jesús Okamura.

Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.
Presidente: José Reinecke Reyes.

Colegio de Arquitectos Unidos de Sonora, A.C.
Presidente: Adrián Díaz Ramos.

Colegio Sonorense de Arquitectos, A.C.
Presidente: Carlos R. García Rendón.

Delegación Regional VIII
Delegado Regional: Raúl Corzo Llaguno.

Colegio de Arquitectos de Campeche, A.C.
Presidente: Jaime Ruiz.

Colegio de Arquitectos de Chiapas, A.C.
Presidente: Mariano Bravo Vaquero.

Colegio de Arquitectos Chiapanecos, A.C.
Presidente: Antonio Camacha Pascacio.

Colegio de Arquitectos de Oaxaca, A.C.
Presidente Rafael Ballesteros

Colegio de Arquitectos Residentes en el Edo. de Tabasco, A.C.
Presidente: Ariosto Font Cabrera.

Colegio de Arquitectos de Quintana Roo, A.C.
Presidente: Abel Silva Martínez.

Colegio Yucateco de Arquitectos, A.C.
Presidente: Jorge Zoreda.

Delegación Regional IX
Delegado Regional: Mario César Torres Blaisdell.

Colegio de Arquitectos de Ensenada, A.C.
Presidente: Raymundo Mercado.

Colegio de Arquitectos de Mexicali, A.C.
Presidente: Luis Gorcía Villalvazo.

Colegio de Arquitectos de Tijuana, A.C.
Presidente: Ignacio Carlos Huerta.

Colegio de Arquitectas de Tecate, A.C.
Presidente: Jorge Fleishman Brand.

Colegio de Arquitectos de San Luis Río Colorado
Presidente: Daniel Galindo Barajas.

Asambleas Nacionales

XXVII Asamblea Nacional. Oaxaca, Oax. Marzo 1985



Delegaciones de: Chiapas, Oaxaca, Tecate, Mexicali, Ensenada y Tijuana.



Mensaje de Fernando Margain.
En el presidium el Gobernador Pedro Vázquez Colmenares, el Sub-Director de FONATUR: Javier Solórzano, el Presidente del Colegio de Arquitectos de Oaxaca: José Luis Fábila, el Presidente del Consejo Iberoamericano de Arquitectos: Antonio Fuentes Flores, el Delegado Regional: Raúl Corzo Llaguno.



Aspecto de la Asamblea.
De izquierda a derecha: Xavier Sánchez - Secc. Nac. de Unión Urbana, Jorge Longoria - Tesorero, Gilberto Reyes Zepeda - Vice Presidente, Fernando Margain - Presidente, Vicente Pérez Carabias - Secretario General, Lorenzo Aldana - Secc. Nacional de Comunicaciones, José Reygadas - Secc. Nacional de Promoción.

Visita al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología-Arquitecto Guillermo Carrillo Arena. Marzo de 1985.



De izquierda a derecha: Eduardo Rincón Gallardo, Félix Sánchez, Arroyo de ITA, Mario Pani, Angel Borja, Guillermo Carrillo Arena Alicia Bárcenas y Fernando Margain.

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional

Guanajuato, Gto. Abril de 1985.



De izquierda a derecha: Guillermo González Treviño, Raúl Corzo, José Reygadas, José de Luna, Vicente Pérez Carabias, Enrique Greenwell, Francisco Margain, Gilberto Reyes Zepeda, José Morán, Carlos Correa y Carlos González.



Visita a la exposición del maestro Chávez Morado.

Asamblea General Ordinaria del CAM-SAM. Abril de 1985



Arribo a la Asamblea.
Fernando Margain, Angel Borja, Eduardo Rincón Gallardo, Guillermo Carrillo Arena - representante del C. Presidente de la República, Enrique Landa, Humberto Fallón.

MENSAJE GREMIAL

La Federación de Arquitectos de la República Mexicana A.C., esta conformada por Arquitectos egresados de las Universidades, Institutos y Centros de Estudios Superiores, agrupados en 53 colegios enclavados en todas las entidades federativas, es la organización más poderosa y legitima de los Arquitectos Mexicanos con la más amplia visión de la problemática nacional, conservamos una unidad en la diversidad geográfica, unidad que se demuestra en la gran participación que tenemos anualmente en veintisiete asambleas regionales, tres asambleas nacionales, tres juntas del comite ejecutivo nacional, asi como un congreso nacional bianual y un congreso mundial cada tres años.

Estamos reconocidos como la Sección Mexicana de la Unión Internacional de Arquitectos UIA y formamos parte, además del Consejo Iberoamericano de Asociaciones Nacionales de Arquitectos CIANA.

La Unidad de nuestro gremio es el producto de una participación democrática y de una herencia valedera que a través de 20 años nos han entregado nuestros dirigentes, como arquitectos debemos de contribuir en el presente y futuro de reafirmar en nuestras obras, nuestro origen y grandeza y en base a las raíces de nuestra nacionalidad contribuir a la definición más objetiva de nuestra identidad nacional.

Debemos ser impulsores del cambio nacional, permanecer a la vanguardia como profesionales preparándonos para la acción y el trabajo, afrontar los retos que se presenten y afirmar nuestro rumbo en el México que anhelemos con optimismo y responsabilidad para lograr un equilibrio de vida y convivencia que justifique y enorgullezca a nuestra generación.

FERNANDO MARGAIN



Aspecto del recinto de la Asamblea.

Evaluación del Colegio de Arquitectos de Morelos.



Del programa con el Gobierno del Estado de Morelos y del Municipio de Cuernavaca.

Abril 1985.
De izquierda a derecha: Prof. Daniel Carrigoza Valdés - Secretario de la CNOP en el Estado, Lic. Juan Salgado Brito - Pdte. Mpal. electo de Cuernavaca, Ing. Sergio Figueroa Campos - Pdte. Mpal. de Cuernavaca, Ernesto Alvarez Uribe - Pdte. del Colegio de Arquitectos de Morelos, Ing. Jorge A. Flores Patiño - Rep. del C. Gobernador, Arq. E. Dutilly Palmer - Rep. del C. Secretario de la SEDUE, Fernando Margain Santos - Pdte. FCARM, Fernando Pacheco Cedillo.

XXVIII Asamblea Nacional Ensenada, B.C. Julio de 1985



Palabras del C. Gobernador del Edo. de Baja California. Sr. Lic. Xicotencatl Leyva Mortera en la Inauguración de la XXVIII Asamblea de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana. De Izq. a Der. Roberto Arzate Peñaloza Comandante de la Plaza. Alfredo Avila Escoto - Residente de SAHOPE. Carlos Correa Ceseña - Sub-Secretario Gral. de FCARM. Rubén Vargas Basañez - Delegado de SEDUE. Carlos Fiscal Pérez Gavilán - Director Instituto SEDUE. Xicotencatl Leyva Mortera - Gobernador Constitucional. Fernando Margáin Santos - Presidente de la F.C.A.R.M. Enrique Luna Herrera - Secretario de Asentamientos Humanos y Obras P. José Fco. D'Luna Canton - Presidente del Colegio de Arquitectos de Ensenada. David Ojeda Ochoa - Presidente Municipal de Ensenada. Mario César Torres Blaisdell - Delegado región IX.



Comité Ejecutivo Nacional, Sara Topelson. Relaciones Internacionales. Jorge Longoria, Finanzas. Francisco D'Luna, Anfitrión Ensenada. Gilberto Reyes Zepeda, Vice Presidente. Fernando Margáin, Presidente. Vicente Pérez Carabias, Srio. Gral. Hilario Galguera, Presidente Junta de Honor. Lorenzo Aldana Echeverría, Comunicaciones. Félix Sánchez, Relaciones. José Reygadas, Promoción.



Estela Baltazar, Manuel Chowel, Guadalupe Orta, Guanajuato. Andrés Roy Hardy, San Luis Potosí. Jorge Hernández Mongue, Culiacán, Ernesto Alvarez Uribe, Morelos. Ramón Fares Guerrero, Eduardo Rincón Gallardo, CAM-SAM. Augusto Flores, CAM-SAM. Ismael Mario Rodríguez, Chihuahua.

MENSAJE GREMIAL

NUESTRO PAIS SUFRE EN LA ACTUALIDAD MOMENTOS DIFICILES ENMARCADOS EN ASPECTOS ECONOMICOS, QUE ESTAN PRESENTES Y OCUPAN UN LUGAR PRIMARIO EN LAS GRANDES DECISIONES NACIONALES.

ESTOS PROBLEMAS SE HAN AGUDIZADO A CAUSA DEL FENOMENO NATURAL QUE EN DIAS PASADOS AFECTARA UNA IMPORTANTE ZONA DE NUESTRO TERRITORIO. LA NATURALEZA SACUDIO LA TIERRA PERO A LA VEZ LA CONCIENCIA DE TODOS LOS MEXICANOS PARA DEJAR EN SUS ESCOMBROS UN VIEJO ORDEN DE COSAS, UNA DUDA DE INTEGRACION, UNA APATIA IRRACIONAL Y UN LASTRE DE INTERROGANTES SOBRE NUESTRA CAPACIDAD.

ES NECESARIO EN ESTOS MOMENTOS QUE AHONDEMOS EN NUESTRAS REFLEXIONES, PONDEREMOS NUESTRA HISTORIA Y EN EL CLIMA DE LIBERTAD QUE HEMOS HEREDADO COBREMOS UNA CABAL CONCIENCIA DE UN SENTIDO DE SOLIDARIDAD Y DE COOPERACION QUE EL PAIS RECLAMA A TODOS LOS MEXICANOS.

NUESTRA FEDERACION HA RESPONDIDO AL LLAMADO DEL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA PARTICIPAR EN LA RECONSTRUCCION, RENOVACION Y REORDENACION DE NUESTRAS ESTRUCTURAS CON UNA FE INQUEBRANTABLE DE CONCORDIA Y UNIDAD QUE PERMITA QUE LOS ESFUERZOS SE SUMEN PARA ACOMETER LAS GRANDES TAREAS NACIONALES ENMARCADAS EN LA COMISION NACIONAL DE RECONSTRUCCION. LA RESPONSABILIDAD DEL GREMIO NACIONAL DE ARQUITECTOS ESTARA ENFOCADA EN PROPONER LAS TESIS PLANEACION URBANA Y TERRITORIAL, FORTALECIENDO EL FEDERALISMO A TRAVEZ DE LA DESCENTRALIZACION CON EL OBJETO DE LIMITAR RAZONABLEMENTE LA EXPANSION URBANA, RESERVAR AREAS DE EQUIPAMIENTO, EVITAR LA MARGINACION DE LA VIVIENDA, PLANEAR LOS SERVICIOS PRIMARIOS, PRESERVAR CENTROS HISTORICOS Y NUESTRO PATRIMONIO MONUMENTAL Y MANTENER EL EQUILIBRIO ECOLOGICO PARA EVITAR LOS DESPILFARROS URBANOS DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL TERRITORIO.

ESTOS PROBLEMAS ESENCIALES DE LA REALIDAD MEXICANA, QUE INTEGRAN EL PANORAMA GENERAL ES EL MEJOR RETO QUE SE NOS PUEDE PRESENTAR; EL PAIS NO PUEDE NI DEBE DETERNERSE SINO AL CONTRARIO DEBEMOS CONTINUAR Y ACELERAR SU MARCHA PARA LOGRAR LA NACION QUE SERA PARA TODOS LOS MEXICANOS ORGULLO Y DESTINO.

FERNANDO MARGAIN S.



Saud Gonzáles Mota, Srio Relaciones Académicas FCARM; Gilberto Reyes Zepeda, Vice Presidente FCARM; Fernando Margáin, Presidente FCARM; Tulio Hernández Gómez, Gobernador de Tlaxcala; Francisco Juárez Amezcua, Presidente de Arqs. Tlaxcala; Luis Gil Laisequilla, Presidente Colegio de Arqs. Xalapa, Ver., Cayetano Lavalle , Presidente de Arqs. de Hidalgo.

Asamblea regional e inauguración del edificio sede del colegio de Arquitectos de Aguascalientes.



Rafael Rodríguez, de Celaya; Daniel Perales, de Salamanca; Enrique Grendiell, de Gto. Manuel Chowell, asesor FCARM; Salvador Gaytán, delegado de SEDUE; José Morán, delegado; Lorenzo Aldana, de FCARM; Eduardo Salcedo, director de obras públicas municipales de Ags., Armando Cerdón, de Aguascalientes; Raúl Ladrón de Guevara, director de planeación del estado de Aguascalientes, Andrés Roy Hardy, de S.L.P. y Jorge Gutiérrez Zamora de León, Gto.

Inauguración del edificio sede del Colegio de Arquitectos de León Gto.

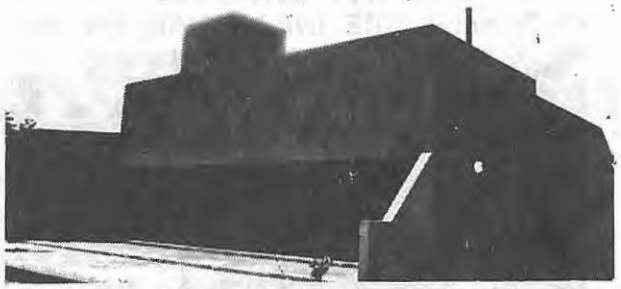



Premio Anual de Arquitectura Jalisco Guadalajara, Jal. 18 Julio 1985. Barragán / Villagrán / Díaz Morales



Fernando Margáin, Presidente FCARM. Manuel Gómez Garza, Srio. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Edo. de Jalisco. Carlos Correa Ceseña, Presidente del Colegio de Arquitectos de Jalisco. Serapio Pérez Loza, Ex Presidente FCARM. Ignacio Díaz Morales. L. PREMIADO

Desayuno Sociedad de Arquitectos del Instituto Politecnico Nacional México, D.F. Julio 1985



Fernando Margáin, Presidente FCARM. Francisco Carbajal de la Cruz, Pierre Vago, Carlos Garza, Presidente SAIPN. Juan Torres Higueras, Presidente FPAA. Raúl Díaz Esquino, Director de la ESIA. José Reygadas, Vice Presidente CAM. Juan Miramontes, Gran Premio Bienal de Sofía.

Junta de Comité Ejecutivo Nacional San Luis Potosí. 10 de Agosto.



José Reygadas, Promoción y Relaciones. Manuel Chowel, Coordinador Memoria FCARM XX. Lorenzo Aldana Echeverría, Comunicaciones. José Morán, Delegado Región II. Jorge Longoria, Finanzas. Carlos Correa Ceseña, Sub-Secretario Gral. Gilberto Reyes, Vice Presidente. Ferando Margáin, Presidente. Andrés Roy Hardy, Presidente Col. Arquitectos S.L.P. Acción Gremial. Vicente Pérez Carabias, Secretario Gral. Saud González Mota, Delegado Junta de Honor. Yolanda Calva, Delegado Región I. Carlos González Rodríguez, Delegado Región IV.

Asamblea General de la Academia Mexicana de Arquitectura y Homenaje al Maestro Enrique del Moral México, D.F. Julio 1985.



Hilario Galguera Vice Presidente Fernando Margáin, Presidente FCARM. Joaquín Alvarez Ordoñez, Presidente Fundador. Enrique del Moral, Jorge L. Medellín, Presidente. Eduardo Rincón Gallardo, Presidente CAM-SAM. Jesús Aguirre Cárdenas, Vice Presidente.

Comida en la Sede del CAM- SAM



Alejandro Prieto Fundador. FCARM Ismael Mario Rodríguez Ex-presidente FCARM. Fernando Margáin Presidente FCARM José Ma. Gutierrez Trujillo Ex-presidente FCARM. Enrique Avila Riquelme Ex-presidente FCARM.

Renovación del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.



Vicente Pérez Carabias, Secretario Gral. FCARM. Carlos Correa Ceseña, Presidente. Manuel Gómez Garza, Director Gral. Obras Públicas. José Marull Tomás, Delegado Región V. Fernando Margáin, Presidente FCARM. Serapio Pérez Loza, Junta de Honor FCARM.

Renovación del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Tlaxcala.



Toma de Posesión Colegios de Arquitectos de Tlaxcala 1985. Saud González Mota, Delegado Junta de Honor. José Zarur Braiz, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Edo. Fernando Margáin, Presidente FCARM. Tulio Hernández, Gobernador del Edo. de Tlaxcala. Francisco Juárez Amezcua, Presidente Electo César Zapata Presidente Saliente, Lorenzo Aldana Echeverría. Secretario Nal. de Comunicación, Gilberto Reyes Zepeda. Delegado SEDUE y Vice Presidente FCARM.

Asamblea Regional Hermosillo, Sonora. Octubre 1985.



Héctor Oceguera Maza, Fernando Torres Conde, Remigio Agras Guereña, Epifanio Morales Salcedo, Carlos García Rendón, Presidente Colegio Sonorense de Arquitectos; Fernando Margáin Santos, Presidente FCARM; Enrique Flores López, Alfonso García Robles, Victor Súarez,

Gobierno del Estado de México Instituto AURIS.

La Vivienda en las Regiones de Desarrollo Acelerado Grupo de Trabajo Habitat Unión Internacional de Arquitectos (Diciembre 85.)



Manuel de Santiago, Arie Rahaminoff, Ignacio Paricio, José Reygadas, Fernando Margáin, Jaap Engel, Vassil Valtchanov, Antti Karvonen, Rutilo Malacara, Joap Heemskerle, Salme Rahamimof, James Morrison, Glen Gallaghet, Sara Topelson de Grinberg, Hector Mestre, Jacek Nowicki, Lorenzo Aldana, Mario Brunati, Gilberto Reyes y Pilar Aldana

Asamblea Regional Campeche, Campeche. Diciembre 1985.



Luis Arriaga, Campeche; Humberto Peniche, Yucatán; Jorge Luis Curi, Srio. de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche; Fernando Margáin; Presidente FCARM; Jaime Ruiz; Presidente Electo de Colegio de Arqs. de Campeche; José Buenfil, Presidente Colegio de Arquitectos de Campeche; Lorenzo Aldana; Srio. Nac. de Comunicaciones; Humberto Vidal; Representante del Colegio de Arqs. de Quinta Roo.

Cambio Mesa Directiva del Colegio de Arquitectos de Campeche. Diciembre 1985. Campeche, Campeche.

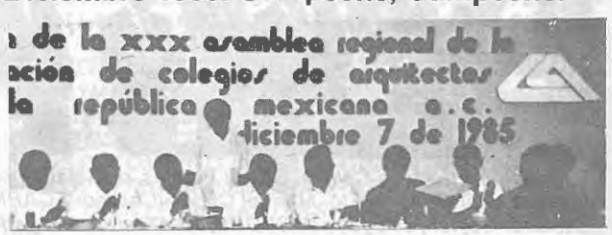

Lorenzo Aldana, Srio. Nac. Comunicación FCARM; Presidente Municipal Electo, José Medina Maldonado; Jorge Buenfil Burgos, Presidente Saliente del Colegio; Abelardo Carrillo Zavala, Gobernador del Edo. de Campeche; Presidente Electo del Colegio; Jaime Ruiz; Presidente Municipal de Campeche, Heriberto Buenfil M.

80 Aniversario de la Fundación de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Julio 1985. Palacio de Bellas Artes. México, D.F.

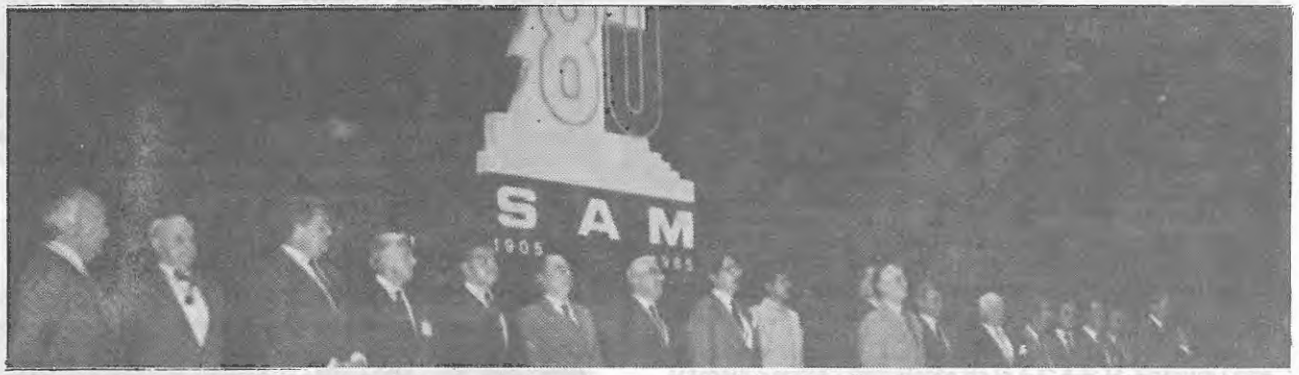

1.- Mario Pani. Presidente Academia Nacional de Arquitectura. 2.- Rafael Norma. Fundador. FPAA. 3.- Ricardo Garcia Sainz. Director Gral. IMSS. 4.- Robert Broshar. Ex-Presidente A.I.A. 5.- Ramón Aguirre Velázquez. Jefe D.D.F. 6.- Miguel González Avelar. Srio. de Educación Pública. 7.- Juan Torres Higueras. Presidente FPAA. 8.- Eduardo Rincón Gallardo. Presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. 9.- Miguel de la Madrid. H. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. 10.- Angel Borja. Presidente Junta de Honor. SAM. 11.- Guillermo Carrillo Arena. Srio. de Desarrollo Urbano y Ecología. 12.- Pierre Vago Fundador de la Unión Internacional de Arquitectos 13.- Daniel Díaz Díaz. Srio. de Comunicación y Transportes. 14.- Fernando Margáin Santos. Presidente FCARM. 15.- Jorge L. Medellín. Presidente Academia Mexicana de Arquitectura 16.- Antonio Fuentes Flores. Presidente CIANA. 17.- Manuel Alonso. Director Gral. de Comunicación Social. P.R.

Reunión de Comité Ejecutivo Nacional Tlaxcala, Tlax. Noviembre de 1985.



Francisco Juárez Amezcua, Eduardo Valdéspino, Fernado Margáin, Gilberto Reyes Zepeda, Vicente Pérez Carabias, José Reygadas, José Marul, Carlos Correa Ceseña, Sara Topelson, Lorenzo Aldana

Reforma Municipal Colegio de Arquitectos de Salamanca. Noviembre de 1985.



Maricela Beltrán S. Delegada SPP. en Gto , Daniel Perales, Presidente Colegio de Arquitectos de Salamanca; Rafael Rodriguez Arroyo, Presidente de Colegio de Arquitectos de Celaya; Eduardo Dominguez Corona, Presidente de la SMP en Gto.

X Aniversario del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, y Exposición de Arquitectura de Colonbia, SRE. INBA. UNAM. Diciembre 85.



Victor Manuel Villegas, Manuel Chowell, Hernán Ferro de la Sota, Estela Baltazar.



Hernán Ferro de la Sota, Serapio Peréz Loza, Eduardo Knapp, Enrique Gren Well, Ricardo Padilla; Secretario de Obras Públicas, Fernando Margain, Rafael Villagoméz; Presidente Municipal de Guanajuato: José Moran, Victor Manuel Villegas, Lorenzo Aldana.



Ismael Mario Rodríguez, Andrés Roy Hardy, Sara Topelson, Lorenzo Aldana, Carlos Correa Ceseña, Fernando Margáin,



Gilberto Reyes, Serapio Peréz Loza, Jorge Núñez, José Reygadas, Jorge Longoria, Manuel Chowell, José Antonio Romano, Francisco Aguirre, Rafael Rodríguez Arroyo, Enrique Greenwell, José Morán, Ricardo Maldonado, Cayetano Lavaley, Ernesto Alvarez Uribe, Yolanda Calva, Augusto Flores, José Huber, César Torres Blaidsell, Fco. de Luna, Guillermo Caballero, Alfredo Ruvalcaba, Alfredo Avila, Miguel Bosch, Raúl Corzo, Antonio Camacho, Mario Peniche, Jesús García Andalón, Guillermo Chávez, José Reyneke, Jorge Hernández Monge, Salvador Hinojosa, José Juárez, Jorge Suárez, Rodolfo Daniel Perales, Bernardo Magallanes y Enrique Avila Riquelme.



Ismael Mario Rodríguez.
Ex Presidente FCARM.

XXIX Asamblea Nacional Puerto Vallarta, Jal. Octubre 1985,

Firma del Convenio de Colaboración para el Impulso de la Reforma Municipal entre el Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación y la FCARM.

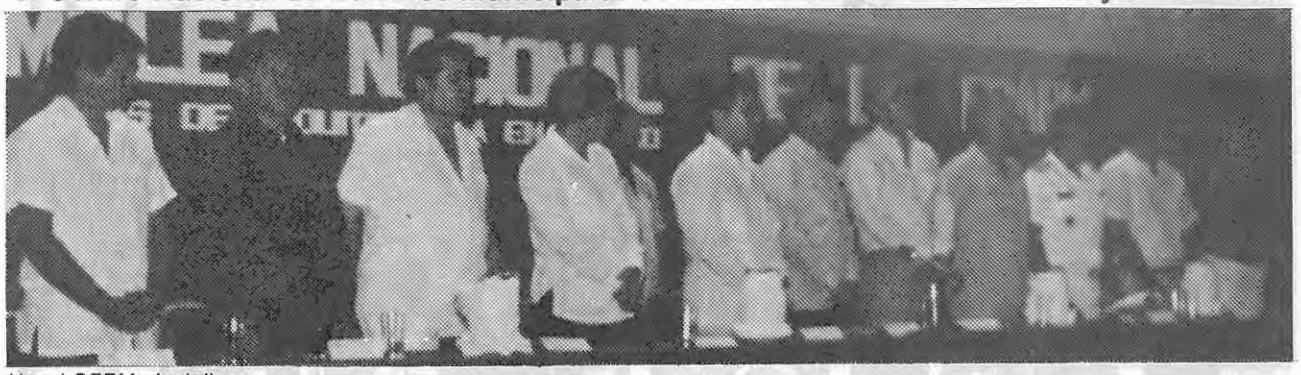

Vocal CEEM. de Jalisco
Hilario Galguera, Presidente Junta de Honor FCARM, Raúl Olmedo, Vocal Ejecutivo ANEM. S.G, Fernando Margáin, Presidente FCARM, Enrique Alvarez del Castillo, Gobernador de Jalisco, Carlos Correa Ceseña, Presidente Colegio de Arquitectos de Jalisco, Abelardo García, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Comte. Zona Naval, Gilberto Reyes Zepeda, Vicepresidente FCARM. y representante SEDUE.

MENSAJE GREMIAL

El nuevo año es tradicionalmente el momento de hacer un balance del año que termina y de nuevas esperanzas del año por venir para cada uno de los habitantes de nuestro planeta. Es el mismo caso para los arquitectos.

Aun cuando 1985 haye sido marcado por cierta tensión, fue un año de paz final del cual se han abierto, en Ginebra, nuevas perspectivas para la humanidad.

En 1985, la arquitectura mundial se enriqueció de obras, de ideas y de nuevas concepciones que deberian hacer más humano el arte arquitectónico y darle una identidad más fuerte. Sin embargo, en varios paises, los arquitectos enfrentaron el desempleo que los priva de su potencial creativo y constituye una amenaza para la seguridad económica de sus familiares.
1985 fue el año del XV° Congreso de la UIA, el de la IIIa Bienal Mundial de Arquitectura 'INTERARCH 85' y de otras manifestaciones culturales dedicadas a la arquitectura tanto a nivel reginal como nacional.
1985 dió a la UIA nuevas estructuras, nuevos métodos que permiten una percepción dinámica de los problemas. En San Francisco se aprobaron diez programas de actividades relativos a los principales problemas de la profesión, a su defensa y a su perfeccionamiento, el realce de su prestigio y de papel social. Estos programas nos conducirán durante el año proximo a:

- *proceder al analisis de las condiciones de ejercicio en cada país y a informar a las autoridades nacionales y locales las condiciones de empleo y del estatuto social del arquitecto que son los factores importantes para el desarrollo de la Sociedad.*
- *discutir y proponer programas regionales y nacionales susceptibles de contribuir a la solución de los problemas sociales más urgentes - como la vivienda, la urbanización caótica y la contaminación - asi como programas de contrucción del medio ambiente que es la base del desarrollo armonioso de la sociedad;*
- *encontrar y aplicar los medios susceptibles de suscitar un nuevo impulso de la arquitectura tanto en la obras únicas como en el conjunto de las intervenciones en el medio ambiente que constituye una de las bases del ser humano;*
- *establecer los principios y las orientaciones de una enseñanza de la arquitectura que aseguren la formación de los arquitectos del siglo XXI;*
- *encontrar las condiciones indispensables a la expresión del talento de los erquitectos jóvenes;*
- *fomentar los contactos y las actividades regionales y nacionales;*
- *reforzar las estructuras de la información profesional.Es nuestro*

deber reforzar los lazos de amistad y fraternidad entre todos los arquitectos del mundo, y apoyar su lucha por un mundo de paz y bienestar común.

Deseamos que 1986 sea un año durante el cual los arquitectos del mundo entero puedan dedicarse a la creación en un clima de tranquilidad social.

GEORGI STOILOV PRESIDENTE DE LA UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

Reconocimientos a los Expresidentes de la FCARM. con Motivo del XX Aniversario de la Fundación de la FCARM.



Enrique Avila Riquelme.
Ex Presidente FCARM

XXX Asamblea Nacional Zacatecas, Zac. Marzo de 1986.



Oswaldo Cravioto Hoyo, Delegado de la SEDUE en Zac; Juan de Santiago Silva, Presidente Municipal de Jerez, Zac; Héctor Castanedo Quirarte, Secretario de Planeación y Desarrollo; Leobardo Martínez Gallegos, Presidente del H. Congreso del Estado; Raúl Rodríguez Santoyo, Presidente Municipal de Zacatecas; Reginaldo Correa Luna, Secretario de Finanzas y Tesorería; Roberto Eibenschutz Hartam, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; Fernando Margain Santos, Presidente de la F.C.A.R.M; Bernardo Magallanes Vega, Presidente de Colegios de Arquitectos de Zac; Francisco E. García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; Hilario Galguera, Presidente de la Junta de Honor de la Federación de Colegios de Arquitectos y Federico Sescosse Lejeune, Miembro del Colegio de Arq. de Zac.





Cambio de los Consejos Directivos del Colegio de Arquitectos de México y Sociedad de Arquitectos Mexicanos. 86-88 Marzo 86 México, D.F.



C. Secretario General CAM-SAM 84-86. Félix Sánchez; C. Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de México. Fernando Favela Lozaya; C. Presidente de la Junta de Gobierno de La Academia Nacional de Arquitectura. SAM. Mario Pani; C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología Manuel Camacho Solis; C. Presidente de la Junta de Honor CAM-SAM 84-86. Angel Borja; C. Secretario de Comunicaciones y Transportes. Daniel Díaz Díaz; C. Presidente de los Consejos Directivos CAM-SAM 84-86. Eduardo Rincón Gallardo; C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid; C. Presidente de los Consejos Directivos CAM-SAM. 86-88. José Reygadas Valdez; C. Jefe del Departamento del Distrito Federal. Ramón Aguirre Velázquez; C. Presidente de la Junta de Honor CAM-SAM 86-88. Jorge R. Medellín; C. Secretario de Educación Pública Miguel González Avelar; C. Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Juan Antonio Garza; C. Secretario General de los Consejos Directivos CAM-SAM 86-88 Lorenzo Aldana Echeverrría; C. Presidente de la FCARM. Fernando Margáin Santos.

MENSAJE GREMIAL

Amigos del Colegio de Arquitectos de México y de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos:

Quiero, en primer lugar, manifestar a ustedes mi satisfacción porque ustedes hayan perseverado en el esfuerzo que yo he observado de parte de sus organizaciones y de ustedes en lo personal para fortalecer la unidad de su gremio y para fortalecer sus instituciones. Estoy convencido que en el México grande, diverso, complejo en que vivimos, la vida democrática exige qué la sociedad se organice y que se organice no sólo políticamente a través del Estado, sino que la misma sociedad, a través de sus diversas manifestaciones de clases, de gremios, de grupos, sea capaz de hacer vivir sus propias organizaciones.
Solamente de esta manera podemos seguir desarrollando la sociedad democrática y libre que es la esencia de nuestro proyecto nacional.

Los colegios de profesionistas, ustedes lo han señalado, son, por ley, asesores del gobierno de la República, asesores del Estado; pero también, diría yo, son al mismo tiempo representantes de la sociedad y esesores de la sociedad, en esta dinámica de interrelación a la que yo he hecho mención para subrayar el valor que tienen las asociaciones de profesionistas en México.

También quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a sus organizaciones gremiales la conducta solidaria y fraterna que mostreron con la sociedad de la ciudad de México con motivo de los sismos del mes de septiembre, así como su participación activa en los mecanismos que hemos propiciado para plantearnos, también en forma participativa, la tarea de la reconstrucción nacional. Su participación en el Comité de Reconstrucción del Distrito Federal ha sido debidamente aprovechada y apreciada por el Gobierno de la República.

Espero que con estas bases y también, como ustedes lo señalan, ante estos momentos cruciales en la vida nacional, los buenos auspicios de la actividad del Colegio y de la Sociedad nos sirvan de peldaños para seguir avanzando en esta etapa tan difícil, tan agobiante, pero al mismo tiempo tan fascinante de la historia nacional.

Son momentos éstos de reflexión, de repensar el proyecto de la nación de rediseñar nuestras estrategias, pero sobre la base de la unidad fundamental de los mexicanos, sobre la base de nuestro acendrado nacionalismo y de nuestra fe inquebrantable en el destino de México.

Los arquitectos son actores sin los cuales no podemos explicar el desarrollo de la cultura mexicana, tanto en sus antecedentes prehispánicos como coloniales, como en nuestras etapas de Independencia y Revolución.

La generación nuestra tiene el reto de superar los momentos criticos en la única forma en que es posible superarlos: construyendo un mejor capítulo de nuestra historia, un capítulo que podamos legar con honor y con decoro a las generaciones que han de sucedernos.

Por ello, acepto con satisfacción y estímulo lo que ustedes han señalado el día de hoy: su solidaridad invariable con la patria; su disposición a estar en contacto con el Gobierno de la República a tres niveles de Gobierno: el Federal, Estatal y el Municipal; su interés en impulsar la descentralización de la vida nacional, necesidad política, necesidad económica, necesidad cultural.

Ustedes tienen esta voluntad, el Gobierno de la República la agradece, la toma como estímulo y hará el mayor esfuerzo por aprovechar esta manifestación en términos positivos y eficaces.

Palabras del Presidente Miguel de la Madrid en la toma de protesta a los miembros de los Consejos Directivos del Colegio de Arquitectos de México y de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos 1986-88.

19 Marzo 1986

Declaración de Tlaxcala 1986



Gilberto Reyes Zepeda.
Vicepresidente FCARM.



Xavier Villalobos.
Secretario Técnico.



Javier Villalobos; Secretario Ejecutivo de II Congreso, Javier Mesones: Presidente de la Asociación Española de Técnicos Urbanistas, Gral. Brig. D.E.M. Juan Poblano Silva; Comandante de la XXIII Zona Militar, Manuel D'Acosta Lobo; Presidente de la Federación de la Asociación de Técnicos Urbanistas, Pedro Bermejo; Embajador de España, Roberto Eibenschutz; Sub-secretario de Desarrollo Urbano, Alberto Lozaya; Representante del Secretario de Relaciones Exteriores, Tulio Hernández Gómez; Gobernador del Estado de Tlaxcala, Manuel Camacho Solis; Secretariop de la SEDUE, Ariel Lima Pineda; Presidente Municipal de Tlaxcala, José María Muria; Director General SRE, Julio García Coll; Director General de Desarrollo Urbano de SEDUE, Alfonso Moreno García; Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Eduardo Valdespino y León; Director de Desarrollo Urbano de SECODURE, Sigerido Munes; Embajador del Salvador, Daniel Mendoza Cruz; Presidente de la LI Legislatura Local, Gilberto Reyes Zepeda.

"POR UN URBANISMO COMPROMETIDO CON EL CAMBIO SOCIAL"

Los participantes de 22 países que asistimos al II Congreso Iberoamericano de Urbanismo manifestamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El desarrollo urbano surge de las condiciones sociales, políticas y económicas que ha tenido cada país durante su historia y refleja el contexto natural, geopolítico y tecnológico. Al mismo tiempo, el desarrollo urbano tiene efectos en las condiciones sociales de la población, en las posibilidades de crecimiento económico y en el medio ambiente. La planeación del desarrollo urbano constituye, por lo tanto, un reto y una tarea de gran importancia para nuestros países, especialmente en un período de crisis económica persistente.

2. En los países de Iberoamérica, salvo algunas excepciones, los problemas del crecimiento urbano son producto de modelos que se han caracterizado por la depredación de los recursos naturales, el control y manipulación centralizados del poder y la información, y la segregación social y espacial. A pesar de los importantes esfuerzos realizados en algunos países, persiste frecuentemente un escaso interés gubernamental por incidir de manera coherente y sistemática en los espacios, por regular el mercado de suelo y edificios, y por establecer cauces democráticos para la gestión comunitaria. Estas causas internas han sido condicionadas por una historia colonial y de dependencia que han asumido a nuestros países en el subdesarrollo, agudizado ahora por la crisis financiera y de deuda externa y por el agravamiento de los injustos términos de intercambio prevalecientes.

Estas causas internas y externas ocasionan problemas bien conocidos; desarrollo desigual de las regiones, un acelerado proceso de urbanización, regazo en las relaciones productivas en el agro, aglomeración en grandes ciudades, graves disparidades sociales, económicas al interior de las ciudades, déficit habitacional, carencia de servicios e infraestructura, deterioro ambiental y del patrimonio histórico-cultural, desempleo y distribución muy desigual de los ingresos. Estos problemas se complican aún más en países del área que están amenazados por bloqueos o intervenciones extranjeras.

3. En muchas casas estos problemas se están agudizando y los esfuerzos urbanísticos realizados no han podido contrarestarlos. Gran cantidad de planes no se han aplicado por carecer de un apoyo político real, o constituir un obstáculo al lucro de grupos sociales dominantes; otras, se han llevado a la práctica durante períodos excesivamente cortos, que no superan a la inercia y a la magnitud de los problemas. Ha habido planes urbanos desvinculados de la planeación social y económica, mal concebidos, o recetas superficiales frecuentemente importadas, que han supuesto un alto costo social. Hay también planes que han contribuido eficazmente a mejorar las condiciones de vida y la eficiencia económica en algunas regiones y centros de población.

Tomando en cuento estas consideraciones, nos comprometemos a trabajar por la vigencia de los siguientes:

DERECHOS URBANOS

1. En el marco de la soberanía de los países para mantener la integridad de sus territorios, autodeterminarse y aprovechar sus recursos naturales; ante las gestiones, bloqueos y presiones externas, afirmamos el derecho de las naciones a ordenar su territoria y sus asentamientos humanas en la forma que más convenga a las necesidades y aspiraciones de su población.

2. En relación con un trato político y jurídico justos, la libertad de tránsito, asentamiento, reunión y asociación pacífica sin discriminación de raza, credo, ideología, nacionalidad o posición social, subrayamos el derecho de todos los habitantes a participar en las decisiones en favor de su vida urbana; una participación así implica esencialmente la distribución equitativa y democrática del poder.

3. Con referencia al derecho de todos las habitantes a un trato económico justo, a una equitativa distribución de la riqueza y de los beneficios del desarrollo, es indispensable garantizar un empleo permanente y una remuneración que permita la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo integral del individuo y la comunidad.

4. Con respecto al derecho de mejorar el nivel de vida, lo más valioso es el acceso de todos los habitantes al bienestar social en sus asentamientos, mediante una acción individual, familiar, colectiva, democrática y pública que prevenga eficazmente las emergencias urbanas tales como temblores, inundaciones, incendios, explosiones y contaminación; aporte los elementos necesarios para garantizar la existencia de aire puro, agua potable, alimentos y medicamentos, y la disposición efectiva de la basura y de aguas servidas; satisfaga el derecho a suelo y vivienda, así como las necesidades básicas de energía eléctrica, escuelas, mercados, hospitales, recreación y transporte y preserve el medio ambiente y el patrimonio construido.

Estos derechos urbanos implican deberes solidarios y cotidianos de colaboración para convertir en realidad los planes urbanos que se elaboren y aprueben en procesos democráticos. Cada país, cada región y cada asentamiento tiene el derecho y la obligación de encontrar sus propias soluciones, adecuadas al momento histórico, necesidades objetivas, aspiraciones y recursos de sus habitantes, y sobre toda a su cultura. Es recomendable comprender y aprovechar las experiencias de las demás y definir un cuerpo de principios orientadores para alcanzar éxitos y evitar fracasos.

Para alcanzar las derechos urbanos, pugnamos porque se apliquen los siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Es necesario reconocer que se debe construir mirando al futura, y que existe una sola dimensión espacial del desarrollo que incluye tanto al ámbita regional como el urbano. Los problemas tienen un carácter unitario. La planeación de regiones aisladas o de desagregación regional de planes sectoriales sin un marco de coherencia global, la planeación regional como simple suma de iniciativas nacional y locales, y la planeación urbana que sólo contempla aspectos físicas, son callejones sin salida que han demostrado una y otra vez su inoperancia.

2. En el **ordenamiento territorial**, destacar la importancia de asumir un enfoque regional que reconozca las funcianes y las relaciones existentes entre las distintas asentamientos rurales y urbanos; respetar la identidad sociacultural y ambiental de los regiones y asentamientos urbanos; revalorar el papel del campo y concebir el desarrollo a partir de procesos internos no impuestos desde afuera; reducir las disparidades regionales, en el marca de una distribución más equitativa de la riqueza entre los individuos; desarrollar las regiones franterizas; revalorar los pequeños proyectos para su mayor flexibilidad y efectos sociales más directos; subrayar las acciones organizadas frente a la inversión en infraestructura; explotar racionalmente los recursos naturales renovables y no renovables, planificando la reproducción de los primeros para mantener el equilibrio ecológico.

Estas principios abren nuevas posibilidades al desarrolla y control de las regiones y pueden contribuir a modificar las procesas nacionales de urbanización; orientándolas en mayor medida hacia las ciudades medias y pequeñas.

3. En el **ordenamiento de los centros de población** es esencial corregir las disparidades de distribución de la riqueza y reducir las notorias diferencias entre las condiciones de ostentación de áreas privilegiadas y las condiciones deplorables de zonas pobres. Hay que impulsar procesos genuinos de democratización y participación de la sociedad civil.

En cuanto a los aspectos físico-espaciales, se debe orientar el crecimiento de las ciudades a las áreas más favorables y evitar la ocupación de terrenos difíciles de dotar con infraestructura y servicios, o de alta calidad agropecuaria y ambiental; procurando en todo caso crear uno estructura urbana adaptable a los cambios. Es necesario armonizar la relación entre los usos del suelo y los sistemas de comunicación y procurar la creación de unidades ambientales, libres de tránsito de paso, que protejan los barrios y culturos existentes.

La ciudad, como espacio comunitario al servicio del hombre, debe permitir la intimidad y diferentes grados de relación social y cultural; los edificios deben crear espacios públicos en vez de concebirse como monumentos aislados; el transporte público debe prevalecer sobre el privado; hay que recuperar el sentido múltiple y variado de la calle y el valor de las plazas y jardines.

Las actividades urbanas deben mezclarse para lograr una mayor vitalidad y reducir las necesidades de transporte, separando solamente las usos del suelo nocivos para los demás a que requieran una infraestructura especial, tales como las industrias contaminantes o peligrosas. Junto con esta mezcla se debe propiciar la relación entre los diferentes distritos de la ciudad.

Es conveniente evitar los grandes conjuntos unifuncionales que implican segregaciones y comunicaciones complejas y los edificios que resulten costosos y peligrosos. Hay que propiciar, un cambio, la existencia de muchos edificios, espacios diversos, interrelaciones variadas, con una escala más humana que evite los extremos negativos de suburbanización y hacinamiento.

4. En la **dotación del suelo, infraestructura, equipamiento y vivienda**, el mercado y sus agentes deben dejar de ser el principal factor regulador para incorporarse a la planificación a la mayor participación de la sociedad con miras a garantizar su interés y su bienestar.

Ha llegado el momento de impulsar con todo vigor un proceso de Reforma Urbana que restituya a todos los satisfactores urbanos esenciales su carácter social, estableciendo y fortaleciendo los instrumentos que permitan que los sectores más débiles alcancen alternativas más efectivas y favorables de asentamiento.

Los gobiernos deben incrementar la proporción del gasto público y establecer metas específicas en el tiempo para dotar de satisfactores urbanos a la población. Las normas y reglamentos para esa dotación deben satisfacer las necesidades básicas, adecuarse a las capacidades efectivas de los grupos más necesitados, e imponer límites máximos al consumo de los grupos privilegiados que, aún cuando puedan pagarlos no deben despilfarrar el agua, el espacio y las demás beneficios colectivos de la ciudad. En este mismo sentido, la especulación y los fraudes que se cometen con la tierra y los edificios deben castigarse como la que son: un delito y una forma de explotación.

5. El **mejoramiento ambiental** de nuestras ciudades debe atacar el deterioro en su origen como una fórmula, no solamente de bienestar, sino también de supervivencia. Prevenir y evitar el deterioro ambiental, preservar el delicado equilibrio de los ecosistemas, prevenir los emergencias urbanas, mantener el patrimonio histórico-cultural, son todas las responsabilidades colectivas fundamentales que deben promover y garantizar los gobiernos en todos sus niveles.

Preservar y restaurar el patrimonio construido, constituye una de las aspectos medulares para reafirmar la identidad de nuestros pueblos y ciudades. Los contenidos de los planes educativos, desde la escuela elemental, deben considerar expresamente el valor de este patrimonio, así como los conceptos para fomentar una cultura ambiental y urbana en todos los habitantes.

6. Para la instrumentación y ejecución de los planes y programas es fundamental que cuenten con un apoyo político real. En el nivel central de gobierno de nuestros países se requieren avances y modificaciones que reconozcan la importancia de la dimensión espacial para el desarrollo, la necesidad de normar la asignación territorial del gasto público y el valor de concebir los programas de acción con una óptica regional y urbana, no solamente sectorial.

En los niveles locales de gobierno es necesario fortalecer los equipos de planeación urbana e integrarlos a la realización de obras, la dotación de servicios públicos, y las funciones de captación de recursos.

La planeación urbana es un proceso continua, de carácter político-técnico, que incluye desde la formulación y actualización de planes hasta su gestión y realización. En todos estas toreas, recurrentes, resulta fundamental la gestión democrática de la comunidad que muchas veces está marginada en nuestros países, de las desiciones fundamentales; y en cambio, se ve obligada a participar en exceso en el intento de solucionar problemas de vivienda infraestructura, equipamiento y servicios.

Por otra parte, en la instrumentación de acciones urbanas es necesario fortalecer la coordinación pública, favorecer las actividades productivas y buscar formas de autosuficiencia y solidaridad local. Asumir el enfoque de las tecnologías socialmente apropiadas, reconociendo el efecto básico que tienen las distintas opciones sobre la generación de empleo, la productividad, las costas y la independencia nacional. La tecnología es una variable política.

Para concluir estos planteamientas, nas dirigimos es especial a cuatro interlocutores:

— Al **poblador** para reiterar que existen derechas urbanas, y que éstos se hacen realidad vigente mediante fórmulas democráticas de organización. Es necesaria la contribución de los pobladores, con su ingenio y organización, y con su esfuerza cotidiano y solidario para mejorar los barrios y las ciudades.

— Al **gobernante** para insistir en la importancia del desarrollo urbana como problema y de la planeación como instrumento de solución; y subrayar la responsabilidad del gobierno de planificar este desarrolla con un sentido social. Para ella se requiere voluntad política, esfuerzo continuado, equipo técnica capaz y honestidad.

— Al **término, al científico, al intelectual y sus instituciones gremiales y formativas**, para subrayar que la planeación y el desarrollo urbano no son fenómenos o actividades políticamente neutras, por lo que participar en ellos implica un compromisa con los grupos más postergados de la sociedad; y destacar que las soluciones a los problemas y oportunidades urbanos sólo pueden surgir de una práctico permanente con teorías socialmente correctas. Ambas, la teoría y la práctica, se alimentan mutuamente en el procesa de transformación de nuestra realidad concreta.

— A la **comunidad internacional** para destacar que la situación urbana afecta gravemente el bienestar social y el desarrollo económico.

Esta situación urbana, que expresa la historia de nuestros países se ve afectada por las relaciones de dependencia y explotación, e incluso de intervenir militar, que prevalecen en el ámbito internacional. En consecuencia, demandamos que se impulse la integración y el apoyo solidario entre los países iberoamericanos, y exigimos a los países ricos que contribuyan efectivamente a crear un orden económica internacional justo y una paz permanente, sin las cuales resulta imposible lograr un verdadera desarrollo social.

II CONGRESO IBEROAMERICANO DE URBANISMO

EL URBANISMO EN LOS PAISES EN DESARROLLO. PRESENTE Y FUTURO

Abril de 1986



Milton Santos, Javier Villalobos, Gilberto Reyes Zepeda; Vicepresidente de la F.C.A.R.M., Beatriz Paredes Rangel, Daniel Mendoza Cruz: Presidente de la LI Legislatura, Alfonso Moreno García; Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Xavier Vigata: Consejo Político Territorial España, Roberto Eibenschutz, Manuel González Avelar; Secretario de Educación Pública, Tulio Hernández Gómez: Gobernador del Estado de Tlaxcala, Héctor Ortiz y Ortiz; Rector de la Universidad Autonoma de Tlaxcala, Ariel Lima Pineda, Presidente Municipal de Tlaxcala, Arturo García Coll, Gral. Brig. D.E.M. Juan Poblano Lobo; Comandante de la XXIII Zona Militar, Eduardo Valdespino y León; Director de Desarrollo Urbano. SECODURE, Humberto Ortiz Wetzel.



Francisco Juárez Amezcua, Xavier Vigata; Consejero de Política Territorial de España, Tulio Hernández; Gobernador de Tlaxcala.

V Aniversario de la fundación del Colegio de Arquitectos de Salamanca, A.C. marzo 86



Presidente Municipal Sr. Victor Deschamps Contreras; Ing. Juan Morales H. y el Arq. Jorge Romero; José M. Morán V. Delegado Regional; Manuel Chowell Zepeda.

Colegio Yucateco de Arquitectos Abril 86



EX PRESIDENTES. Carlos Semerena Laviada, Héctor Valdez Vidiella, Erick Díaz Palma, Enrique Manero Peón, Mario A. Peniche López y Manuel Castillo Rendón.

Asamblea Regional México, D.F. Mayo 86



Alejandro Salgado, Yolanda Calva, Jorge García, Sara Topelson, Estela Baltazar, Carlos Morryl, Vicente Pérez Carabias, Francisco Franco Cacique, Lorenzo Aldana, Raúl Pulido, Luz Calva, José Huber, Carlos González, Rafael Gallego, José Reygadas Valdez, Ramón Fares, Cayetano Lavaley, José Morán, Manuel Chowell, Rafael Rodríguez, Luis Acosta, Miguel Iriarte, Roberto Espinosa y Ernesto Alvarez.

Asamblea Regional Xalapa, Ver. Mayo 86



Augusto Hernández Palacios, José Rojas Aldana, José Antonio Romano,
Saud González Mota, José Reygadas, Francisco Juárez, Francisco Aguirre Beltrán, Vicente Pérez Carabias, Lorenzo Aldana y Gilberto Reyes

Asamblea Regional Durango, Dgo. Abril 86.



Alejandro Luna, José Reygadas, Guillermo González, Gustavo Arrieta, Carlos González v Jorge García Espinoza.

Asamblea Regional Oaxaca, Oax. Mayo 86.



Mariano Bravo Vaquero, Mario Peniche, Jesús Gomez Ortega, Raúl Corzo, José Luis Fabila, Jorge Zoreda Novelo, Jesús Rendón, Ariosto Font, Manuel Chowel, Jesús García Andalón, Carlos González, Lorenzo Madero y Lorenzo de Rodas.



Asistentes al Congreso Iberoamericano de Urbanismo Tlaxcala Abril 86.

Asamblea Regional Nvo. Laredo Junio 86



Miguel Garza Salinas, Fernando Margain, Carlos González, Jorge Longoria, Héctor Villareal, Santiago Canales.



Aurora Castillo, José Luis León, Lorenzo Aldana Echeverria, Ernesto Garza Zapata.



Vicente Pérez Carabias, Jaime Vargas, Manuel Chowel, José Luis Vázquez, José Reygadas, Carlos Hernández, Antonio Gallardo.

XXXI Asamblea Nacional Celaya Gto. Julio 1986.

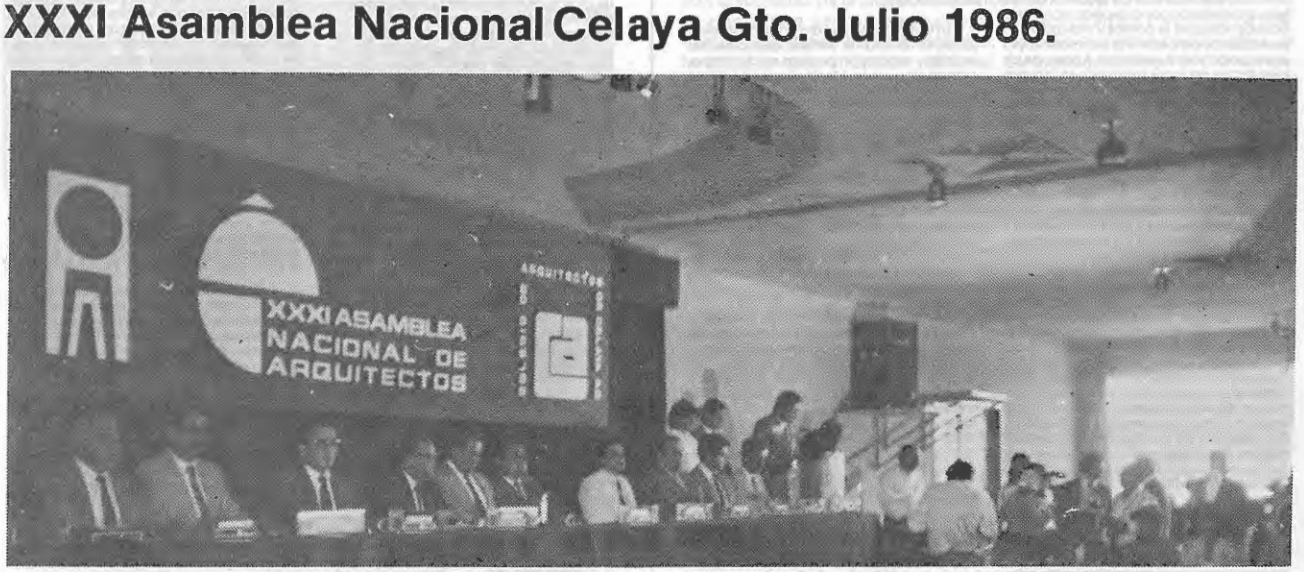

Comisión Electoral.



Salvador Hinojosa, José Marull, Jaime Vargas, Héctor Mestre, Aurora del Castillo, Alfonso Hernández Palacios, José Huber, Hilaria Galguera, Ismael Mario Rodríguez, Enrique Arnda, José Moran.



Gilberto Reyes, Fernando Margain, Francisco Covarrubias; Sub Secretario SEDUE, Rafael Corrales Ayala; Gobernador del Estado de Guanajuoto.



Lorenzo Aldana, Carlos Correa, Fernando Margain, Héctor Mestre, Hilorio Galguera, Rafael Rodríguez Arroyo.

Comité Ejecutivo Nacional Electo 1986 - 1988

Jose Reygadas Valdez, Presidente

Jorge Nuñez Verduzco, Vice-Presidente.

Delegados Regionales

Ernesto Alvarez Uribe, Rafael Rodriguez Arroyo, Francisco Juarez Amezcua, Santiago Canales, Fernando Magallanes, Guillermo Chávez Arciniega, Jorge Hernández Monge, Mario Peniche, José Peña,
Junta de Honor.

Rafael Gallego V., Joaquín González, Saud González Mota, Miguel Garza Salinas, José Maruil, Guillermo González Treviño, Mariano Rivapalacio, Jesús Rendon, Maria Cesor Torres.



Comité Organizador XV Congreso Nacional Colegio de Arq. Residentes en Tabasco. Gallardo, Reygadas, Pastrana, Ponz, Hernández, Aldana, Margain, Izundegui.



Lic. Enrique González Pedrero; Gobernador de Tabasco.

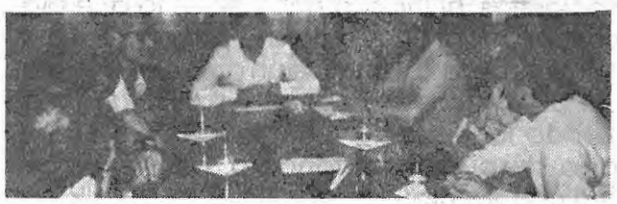

Dr. Amador Izundegui; Presidente Municipal del Centro Tabasco.

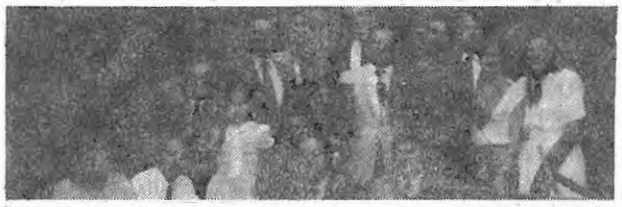

Visita del Comité Director de la Asociación de Arquitectos e Ingenieros Constructores de Cuba. Pilar Fernández, Lorenzo Aldana, María Aldana, Antonio Gollordo, Antonio Fuentes Flores, Julio Salgado (Cuba), Sara Topelson José Luis Cortez, José Reygadas, Fernando Margain, José Grimberg, Pedro Goleono (Cuba), Mouricio Rivero, Cristina Reygadas, Elizabeth Borrel.



Presentación del programa Renovación Habitacional popular.

Academia Mexicana de Arquitectura



José Reygadas, Héctor Mestre, Eduardo Sánchez Anaya, Hilario Galguera, Xavier Cortez, Juan Carreón, Juan González Alpuche, Rafael Norma, Luis Ortiz Macedo, Ramón Aguirre Jefe D.D.F. Miguel de la Madrid. Presidente de la República, Jorge Medellín; Manuel Camacho Secretario Sedue, Joaquín Alvarez, Ordoñez, Guillermo Rossel. Gobernador de Hidalgo Carlos Quintana, Enrique Cervontes, Fernando Margain.



La región I con el Gobernador de Hidalgo Guillermo Rossel. Gallardo, Reygadas, Rosell, Calva, Lavaley, Arroyo, Aldana, Larrosa.



Visita del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología Julio, 86 Lorenzo Aldana, Gabino Fraga; Sub Secretario de Vivienda, José Reygadas, Manuel Camacho Solís; Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Jorge K. Medellin, Margarita Chávez, Roberto Eibeus Huts; Sub-Secretario de Desarrollo Urbano, Fernando Islas.



Firma de Convenio de Representantes del CAM en las Delegaciones del D.F. Agosto, 86
Carlos Reta; Director de Relaciones Públicas DDF, Guillermo Cosío Vidaurri; Secretario General DDF, Ramón Aguirre; Jefe del DDF, José Luis Preciado; Secretario del Consejo Consultivo de la Cd. de México, Francisco Noreña; Secretario de Obras DDF, Lorenzo Aldana.



Inauguración de expoorienta por el Secretaria de Educación Pública Agosto 86.
Miguel González Avelar; Secretario de Educación Pública, Lorenzo Aldana, José Reygadas, Mauricio Rivero.



ASAMBLEA - REGION III PUEBLA - TLAXCALA - XALAPA
SEPTIEMBRE DE 1986 TLAXCALA, TLAX.



COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE OAXACA.
OCTUBRE 86.

Organizaciones Gremiales Internacionales



Héctor Mestre. Ex Vicepresidente Unión Internacional de Arquitectos.

UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

La Unión Internacional de Arquitectos fue fundada en el año de 1948 como una necesidad para la reconstrucción de Europa después de la devastación motivada por la segunda guerra mundial.

A fin de que realmente fuera internacional se invitó a participar en su constitución a diversos países aunque no hubiera sentido los efectos de la guerra ya que en general todos necesitan de la arquitectura para resolver problemas de diversas índoles.

Fue así como se fundó en la ciudad de Suiza de Laussane, con la participación inicial de una treintena de países cuyos representantes eligieron el primer Comité Ejecutivo.

En esos primeros años se destacó la labor del inglés Sir Patrick Abercrombie y del Francés August Perret quienes se sucedieron en la Presidencia de la U.I.A.

Pierre Vago fue elegido Secretario General y duró en ese puesto hasta la Asamblea General realizada en Bariloche, Argentina en 1969, después del Congreso celebrado en Buenos Aires.

Respecto a los arquitectos sir Abercrombie y Perret dada su activa participación se instituyeron los premios de arquitectura bianuales que llevan sus nombres.

La U.I.A. pidió celebrar sus Congresos cada tres años y así se llevaron a cabo, después de la Fundación en Laussane, en varias ciudades Europeas y norte de Africa.

Fué Gustavo Saavedra quien viajando por Europa se enteró del Congreso de Arquitectos a celebrar en la Haya, Holanda y asistió con la representación del CAM-SAM.

Dos años más tarde, por igual circunstancia, Nicolás Mariscal B., asistió al Congreso de la U.I.A. en Rabat, Marruecos.

Siendo Presidente del CAM-SAM Pedro Ramírez Vázquez, se celebró el Congreso mundial de Arquitectos en la ciudad de Moscú, U.R.S.S. el año de 1958, y fue cuando se levantará por primera vez la cortina de acero; de los países socialistas, al turismo occidental, lo que provocó gran curiosidad para los arquitectos mexicanos constituyendose un grupo de 136 personas entre los arquitectos y acompañantes, siendo la segunda delegación más numerosa, después de la francesa, 148, para asistir a dicho evento.

Durante dicho Congreso era Presidente de la U.I.A. el Chileno, Héctor Mardones Restat y Presidente del Congreso, el Ruso, Abrasimov.

Fue una gran experiencia para los asistentes el haber ido a conocer esas ciudades, sus edificios y monumentos pasados, así como la arquitectura que estaban realizando en esos años.

En 1959, siendo presidente del CAM-SAM y después de haber regresado e interesado por las relaciones internacionales, los arquitectos Ramón Corona y Héctor Mestre constituyeron en el CAM-SAM, la Comisión de Relaciones Internacionales, fungiendo como Presidente el primero y el segundo como Vicepresidente, habiéndose sumado posteriormente un grupo de arquitectos interesados en estas actividades entre los que cabe recordar a Rutilo Malacara.



Sir. Roberto Matheur (ing.), Hector Velázquez (Méx.), Sra. Matheur, Enrique Cervantes, Héctor Mestre.

Durante ese año 1959, se realizó la Asamblea de la U.I.A. en Lisboa, Portugal, único caso en que no se realizará paralelamente un Congreso.

EL UNIVERSAL GRAFICO
México, D.F.
(29,200)
-4 OCT. 1968

MEGALOPOLIS

Por ADRIAN GARCIA CORTES

★ Gran interés por las Jornadas de Arquitectura.
★ Primera reunión de las Comisiones de Trabajo.
★ Un informe sobre México en cada una de ellas.
★ Muy importante la Comisión de Urbanismo...

Para el hombre interesado en los problemas de la ciudad, las Jornadas de Arquitectura serán una extraordinaria oportunidad en la que podrán, como quien asiste a una sala de proyección cinematográfica, observar en breve reposo, cuanto se ha hecho dentro y fuera del país.

Por primera vez se reunen en un país y al mismo tiempo, las ocho comisiones de trabajo con que opera la Unión Internacional de Arquitectos (UIA). Estas comisiones son : 1) de Habitación, 2) de Construcciones Escolares, 3) de Sanidad, 4) de instalaciones Deportivas, 5) de Urbanismo, 6) de Ejercicio Profesional, 7) de Investigación, y 8) de Formación del Arquitecto.

*

Para el hombre de la ciudad, indiscutiblemente las que tendrán mayor interés son las Comisiones de Urbanismo y de la Habitación.

En los ocho casos, las Comisiones tendrán una sesión pública, fuera de la costumbre, en las que los asistentes podrán participar sin más límite que el tiempo prescrito por el reglamento.

*

En la sesión de Urbanismo, que se efectuará la tarde del 8 de octubre en el auditorio del Instituto Politécnico Nacional (en Zacatenco), harán uso de la palabra cuatro expertos, entre ellos el arquitecto Georges Candilis, delegado de la UIA y el arquitecto Carlos Contreras, coordinado de esta comisión.

Los temas serán muy variados, entre ellos algunos aspectos sobre usos del suelo y el urbanismo en la Unión Soviética; pero indiscutiblemente el de mayor importancia para los habitantes de México lo será el informe que habrá de leer el arquitecto Contreras sobre lo realizado en materia de urbanismo en los últimos 25 años en nuestra República.

*

Para integrar el informe sobre México, el arquitecto Contreras, pionero del urbanismo en nuestro país, ha hecho una recopilación de su propia experiencia y ha reunido elementos que son una positiva aportación para los investigadores. Porque en este informe no solamente se transcribe la obra realizada, sino, además los estudios los esfuerzos y a... las inquietudes de los arquitectos por esta materia.

Como dato curioso hay que consignar que en la Escuela de Arquitectura hay no menos de 200 tesis profesionales de arquitectos que se han interesado por el urbanismo.

*

Formando parte de los trabajos de la Comisión de Urbanismo, en el Palacio de las Bellas Artes se abrirá, el mismo martes 8 por la mañana después de la inauguración de las Jornadas, una exposición extensa, con parte de los materiales que se llevaron a París el año pasado y sobre un resumen de lo realizado en México.

Unión Internacional de Arquitectos U.I.A.



Ramón Corona Martín Ex Presidente de la Unión Internacional de Arquitectos.

En 1962, ambos asistieron a una reunión que invitara el Gobierno del Brasil a Río de Janeiro, a la Directiva de la U.I.A.

Durante ese mismo año el Comité Ejecutivo de la U.I.A., a invitación de los arquitectos Suizos, celebraron la junta en St Moritz, a la que asistieron, como siempre, Corona y Mestre.

Durante 1963 ya estando de Presidente en el CAM-SAM Héctor Velázquez y Vice presidente Héctor Mestre, tuvo lugar el Congreso mundial de la U.I.A. en la Habana, Cuba, al que se presentaron dificultades para viajar por lo que sólo fueron Corona, Mestre y Yáñez.

para las elecciones del Comité Ejecutivo. Consecuencia que Corona fué elegido como Vocal y Mestre como su suplente.

Ambos siguieron frecuentando todas las juntas del Comité Ejecutivo las que a partir de ese año Presidía el arquitecto inglés Robert Mathew (posteriormente le dieron el título de "Sir").

En el año de 1961, se celebró el Congreso Mundial de la UIA. en la ciudad de Londres, siendo Presidente del CAM-SAM Luis González Aparicio y asistiendo un nutrido grupo de arquitectos mexicanos. Corona seguía estando en el Comité Ejecutivo y Mestre suplente.

Como extensión de dicho Congreso, en México el CAM-SAM organizó las Jornadas Internacionales de Arquitectura las que la directiva de los arquitectos Héctor Velázquez, Héctor Mestre y Enrique Cervantes constituyeron un éxito ya que se invitaron a participar a todos los arquitectos de diferentes países que fueron al Congreso a la Habana.

En ese mismo año de 1963, Rutilo Malacara asistió en representación de México (CAM-SAM) a la reunión de la Comisión de Trabajo del Habitat a la ciudad de Budapest, Hungría.

A partir de esa ocasión Malacara fue asiduo concurrente no sólo a las juntas de dicha comisión, de la que por su dedicación y mérito le designaron "Miembro de Honor", sino también ha seguido participando en todos los Congresos de la U.I.A.

Así mismo Pedro Ramírez Vázquez cuando era Director de CAPCE aquí en México ese mismo año 1963, asistió a las juntas de la Comisión de Escuelas de la U.I.A., habiendo llegado a ser Secretario permanente de la misma a proposición de él se fundó la CEPAL la que ha seguido trabajando con mucho éxito.

Durante la Asamblea de la U.I.A. en 1965 celebrada en París, Francia, en ocasión del Congreso Mundial de Arquitectos, asistieron con la representación del CAM-SAM Héctor Mestre y Rutilo Malacara habiendo sido elegido el primero, por unanimidad de votos para formar parte del Comité Ejecutivo de la U.I.A. por un periodo de cuatro años.

Así continuaron asistiendo Mestre Malacara a los subsecuentes Congresos en Praga, Checoslovaquia en 1967, siempre con Delegaciones



Pedro Ramírez Vázquez
Ex-vicepresidente de la Unión Internacional de Arquitectos

más o menos numerosas del CAM-SAM, y a Buenos Aires, Argentina, en 1969.

Cabe mencionar que estando Mestre en la Directiva de la U.I.A., México fue propuesto para candidato a la presidencia, por varios países proposición que hizo en favor de Ramón Corona quien fue el candidato por México durante la Asamblea llevada a cabo en Bariloche, Argentina, habiendo resultado triunfante para ocupar la Presidencia de la U.I.A. por un periodo de tres años.

Acompañaron a Corona, ya en su calidad de Presidente, Mestre y Malacara, además de varios mexicanos asistentes al Congreso de la U.I.A. celebrado en Varna, Bulgaria, después de haber participado en la Asamblea en la ciudad de Sofía en 1972.

Previo al Congreso que se celebrará en Madrid en 1975, se celebró en la ciudad de Venecia, la Asamblea General de la U.I.A. en la que fue propuesto Héctor Mestre como candidato, a ocupar una Vice-Presidencia por tres años la que logró.

Siendo Presidente de la U.I.A. en 1978 Rattan Bahla y ya como Vice-Presidente de la U.I.A., el Arq. Mestre y Presidente de nuestra Federación Antonio Fuentes Flores.



50 Aniversario de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos. Palacio de Bellas Artes.



Luis González Aparicio, Jaime Torres Bodet; Secretario de Educación Pública, Carlos Martín S. Embajador de Brasil, Ernesto Silva, Pedro Ramírez Vázquez; Exposición de Arquitectura Brasileña

La Unión Internacional de Arquitectos fue fundada en Laussane, Suiza, en 1948, siendo secretario Pierre Vago quiénm fungiera como tal hasta el año de 1969.

I. CONGRESO: LAUSANNE (Suiza)
28 juin - 1er juillet **1948**
"L'ARCHITECTURE DEVANI SES TACHES NOUVELLES"
1948: Sir Patrick Abercrombie (Inglaterra)
1948-1951: Sir Patrick Abercrombie (Inglaterra)
1951-1953: Sir Patrick Abercrombie (Inglaterra)

II. CONGRESO: RABAT (Marruecos)
24 - 30 septembre **1951**
"COMMENT L' ARCHITECTURE S' ACQUITTE DE SES TACHES NOUVELLES"
1953-1955: Jean Tschumi (Suiza)

Congreso Mundial de Arquitectos EL CAIRO

Enero de 1985.



De izquierda a derecha: Fernando Margain, Rafael de la Hoz, Sara Topelson Pierre Vago, Héctor Mestre.



De izq. a derecha: Gilberto Reyes Zepeda, León Loya Rafael de la Hoz, Jorge Palacios Treviño, Antonio Fuentes Flores y Alejandro Martos.



Héctor Mestre con Georgi Stoilov, Presidente de la U.I.A.

III. CONGRESO: LISBOA (Portugal)
20 - 27 septembre **1953**
"L'ARCHITECTURE A LA CROISEE DES CHEMINS"
1955-1957: Jean Tschumi (Suiza)

IV. CONGRESO: LA HAYA (Holanda)
9 - 16 juillet **1955**
"L'ARCHITECTURE ET L' EVOLUTION DU BATIMENT"
1957-1959: Héctor Mardones Restat (Chile)

V. CONGRESO: MOSCU (URSS)
20 - 28 juillet **1958**
"CONSTRUCTION ET RECONSTRUCTION DES VILLES"
1959-1961: Héctor Mardines Restat (Chile)

VI. CONGRESO LONDRES (Inglaterra)
30 juin - 7 juillet **1961**
"NOUVELLES TECHNIQUES ET NOVEAUX MATERIAUX"
1961-1963: Sir Robert Matthew (Inglaterra)

VII. CONGRESO LA HABANA (Cuba)
29 september - 3 octobre **1963**
"L'ARCHITECTURE DANS LES PAYS EN VOIE DE DEVELOPPEMENT"
1963-1965: Sir Robert Matthew (Inglaterra)

VIII. CONGRESO: PARIS (Francia)
2 - 10 juillet **1965**
"LA FORMATION DE L' ARCHITECTE"
1963-1967: Eugene Beaudouin (Francia)

IX. CONGRESO: PRAGA (Checoslovaquia)
2 - 10 juillet **1967**
"L'ARCHITECTURE ET LE MILIEU HUMAIN"
1967-1969: Eugene Beaudouin (Francia)

X. CONGRESO: BUENOS-AIRES (Argentina)
10 - 15 octobre **1969**
"L'ARCHITECTURE COMME FACTEUR SOCIAL" (l' habitat d' intérét social)
1969-1971: Ramón Corona Martin (México)

XI. CONGRESO: VARNA (Bulgaria)
25 - 30 Septembre **1972**
"L'ARCHITECTURE ET LES LOISIRS"
1972-1975: Gueorgui Orlov (URSS)

XII. CONGRESO: MADRID (España)
5 - 10 Mai **1975**
"CREATIVITE ET TECHNOLOGIE" (Idéation et technologie)
1975-1978: Jai Rattan Bhalla (India)



Rafael de la Hoz, Sara Topelson, Pierre Vago, Fernando Margain, Héctor Mestre Mereles.

XIII. CONGRESO: MEXICO (México)
17 - 23 Octobre **1978**
"ARCHITECTURE ET DEVELOPPMENT NATIONAL"
1978-1981: Louis de Moll (E.U.A.)

XIV. CONGRESO: VARSOVIA (Polonia)
15 - 21 Juin **1981**
"ARCHITECTURE - HOMME - ENVIRONNEMENT"
1981-1985: Rafael de la Hoz (España)

XV. CONGRESO: EL CAIRO (Egipto)
20 - 26 Janvier **1985**
"MISSIONS ACTUELLES et FUTURES DE L' ARCHITECTE"
1985-1987: Georgui Stoilov (Bulgaria)

XVI. CONGRESO: BRIGHTON (Inglaterra)
13 - 16 Juillet **1987**
"VILLES ET ABRIS: CONTRUIRE LE MONDE DE DEMAIN"

64o. Junta del Consejo de la UIA. Singapur Abril 86



Dick Gortzak, (Holanda) Fernando Margain Santos, (México) Reuben Bohongey, (Hungria) Rod Hackneyn, (Gran Bretaña) Hans Hallen, (Sud-Africa) Ren Suzuki, (Japón) Jai Rattan Bhalla, (India) Femi Majekodunmi, (Nigeria) Joaquin Cores, (España) Gerard Benoit, (Francia) R. Radovic, (Yugoeslavia) John Davidson, (Australia) Salak Zaky, (Egipto) Randall Vosbeck, (Estados Unidos) Kok Leong Chia, (Singapur).

En el año de 1981 se celebró el Congreso Mundial en la ciudad de Varsovia, Polonia, al que asistieron un buen número de arquitectos mexicanos, habiéndose celebrado la Asamblea en la ciudad de Katowice, Polonia. Al frente de la Delegación fue Serapio Pérez Loza Presidente FCARM.

El Congreso Mundial de Arquitectos de la U.I.A., hubo de retrazarlo hasta enero de 1985 que se celebrará en El Cairo, Egipto, teniendo lugar la Asamblea en Alejandría. La delegación mexicana fue Presidida por Fernando Margaín, presidente de la FCARM quien estuvo acompañado de un buen número de arquitectos mexicanos, quedando en la directiva de vía Fernando Margaín y suplente Sara Topelson.

Por lo que respecta al Congreso de la U.I.A. para el año de 1987, este ha sido programado para celebrarse en la ciudad de Brighton, Inglaterra, al que se espera asista un buen contingente de Arquitectos representando a México.



Mestre, México; J. Cedeicroits, Finlandia; Orlor; U.R.S.S. Kitsikis, Grecia.



P. Vogo, Francia; Kitsikis, México, Grecia; H. Mestre, México; P. Ugarte, Argentina; Sulikowski, Polania.



Breadow; Verdugo, Mestre, Shwarts.



Yunio Mayekawa, Japón; Luis Arizmendi, España; Héctor Mestre, México;



Sro. Shwartz N.Y., E.U.A., Mathew, Gran Bretaña, Mayekawa Japón; Orlov, U.R.S.S., Federico Ugarte, Argentino, Mestre. México.



Van Den Brook, Holanda; H. Mestre, México; J. Gochar Checoslovaquia; P. Vago. Francia.

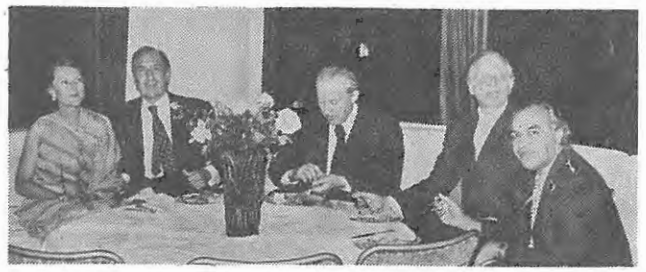

Cormen de Mestre, Héctor Mestre, Srio. Michael Wail, . Pres. Rottan Bahllo.



Sto. Movitz, Suiza, Directivo UIA
R. Mathew, P. Vago, R. Corono, H. Mestre.

BURO UIA
1985 - 1987

Bulgaria	Georgi Stoilov	Presidente
Suecia	Nils Carlson	Secretario General
Irlanda	Padraig Murray	Tesorero
Reino Unido	Rod Hackney	1ra. Vice Presidente Región I
Hungría	Janos Gohonyey	2o. Vice Presidente
Canadá	Derry Robertson	Vice Presidente
Australia	John Davidson	Vice Presidente
Kenya	Reuben Mutiso	Vice Presidente
Francia	Gerard Benoit	Consejero
Francia	Alfred Kronenberger	Suplente
España	Joaquín Cores Uria	Consejero
Holanda	Dick Gortza	Consejero
Holanda	H. Stadlander	Suplente
Alemania Fed.	Wilhelm Kuecker	Consejero
Alemania Fed.	Olaf Jacobsen	Suplente
Unión Sovietica	Guerman Ilynski	Consejero Región II
Unión Sovietica	A. Koudriavst	Suplente
Yogoslavia	B. Stojkov	Suplente
Grecia	Vassily Sgoutas	Consejero
Grecia	E. Siola	Suplente
Polonia	Z. Zawistawski	Consejero
Polonia	J. Tarczynski	Suplente
Argentina	Francisco García Vázquez	Consejero Región III
Argentina	Pedro Forner	Suplente
Ecuador	Luis Oleas	Consejero
Ecuador	Rafael Castro Abad	Suplente
México	Fernando Margáin	Consejero
México	Sora Topelson	Suplente
Estados Unidos	R. Randoll Vosbeck	Consejero
Estados Unidos	Antonio R. Bologna	Suplente
Pokistan	Habid Dita Ali	Consejero Región IV
Pokistan	S. Jaffer	Suplente
Singapur	Chio Kok Leong	Consejero
Singapur	Tan Cheng Sio	Suplente
Japón	Ren Suzuki	Consejero
Japón	Yasuhiro Ida	Suplente
China Popular	Liang Young Wu	Consejero Región V
China Popular	K. Liu	Suplente
Africa	Hans Heyrdal Hallen	Consejero Región V
Africa	Glen John Brown Gallagher	Suplente
Algeria	Mahamed El Mancef Kalaidj	Consejero
Algeria	T. Guerroud	Suplente
Nigeria	O. Magekodunmi	Consejero
Nigeria	W. Odeleye	Suplente
Egipto	Solak Zaky	Consejero
Egipto	Mamdouh Abdel Kerim	Suplente



Georgi Stoilov

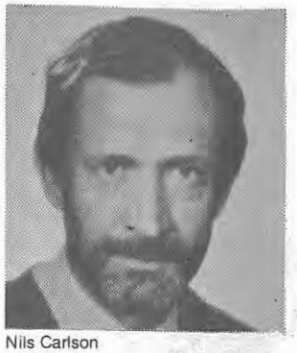

Nils Carlson



Derry Robertson



Rod Hackney



János Böhönyey

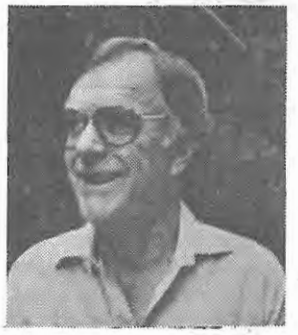

John M. Davidson



Reuben Musyoka Mutiso

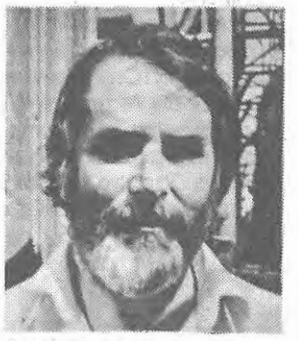

Padraig Murray

Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos F.P.A.A.



Arq. Rafael Norma Presidente Vitalicio Federación Panamericana de Arquitectos.

Los Congresos Panamericanos de Arquitectos han venido celebrándose más o menos periódicamente, desde el año de 1920, en que tuvo lugar el primero, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

La idea de la celebración de estos Congresos fué del Uruguayo Alfredo R. Campas, quién la presentó en el seno de la Comisión Directiva de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en enero 10 de 1916, siendo acogida con entusiamo, primero por los componentes de esa prestigiosa Institución, y más tarde por el de todos los Arquitectos del Continente Americano.

El organismo creado para la organización de estos Congresos, de carácter internacional, fué el Comité Permanente de los Congresos Panamericanos de Arquitectos, con sede en la ciudad de Montevideo y Delegaciones permanentes en los demás países, que desde entonces a la fecha ha venido laborando intensamente por los fines primordiales de estos Congresos, el progreso de la Arquitectura en América y la Unión y confraternidad de los Arquitectos americanos.

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Panamericano de Arquitectos distribuyó los cargos en la forma siguiente: Presidente Horacio Acosta y Lara; Vicepresidente, Jacobo Vázquez Varela, Secretario General, Fernando Capurro, Secretarios, Raúl Lerena Acevedo y Leapoldo Carlas Agorio, Carlos Pérez Montero.

Para la organización de los trabajos en las distintos países del Continente, el Comité Ejecutivo resolvio designar en cada uno de ellos a las siguientes personas delegadas:
Argentina: Alberto Cani Molina y Alejandro Christaphersen. Chile: Ricardo González Cortés y A. J. Cardero Baños.
Bolivia: Gerardo Valles.
Cuba y Antillas: Luis Bay y Aurelio Sandoval
Colombia: Francisco J. Carral
Panamá: El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua Rafael J. Fosalva, Ministro del Uruguay ante el Gobierno de Cuba.
México: Julio Conedos Latorre
República Daminicana: Octavio A. Acevedo
Paraguay: Mateo Talia y Miguel Mujica Gómez.

Poco tiempo después se establecieron Delegaciones permanentes en un gran número de países, los cuales han venido enviando representantes a los distintos Congresos que se han venido celebrando.

No.	AÑO	CIUDAD Y PAIS	PRESIDENTES
I	1920	Montevideo, Uruguay	Horacia Acasta y Lara
II	1923	Santiago, Chile	Ricardo González Cortés
III	1927	Buenos Aires, Argentina	Raúl E. Sitte
IV	1930	Río de Janeiro, Brasil	Nestor Figueiredo
V	1940	Montevideo, Uruguay	Daniel Rocco
VI	1947	Lima, Perú	Rafael Marquina
VII	1950	Habana, Cuba	Horacio Navarrete
VIII	1952	México, D. F., México	Carlos Lazo.
IX	1958	Caracas, Venezuela	Gustava Wallis
X	1960	Buenos Aires, Argentina	Federico Ugarte
XI	1965	Washington, D.C.	Samuel Cooper
XII	1968	Bogota, Colombia	Gabriel Serrano
XIII	1970	San Juan, Puerto Rico	Augusto Gautier
XIV	1972	Asunción, Paraguay	Rafael Norma
XI	1975	México, D.F., México	Rafael Norma
XVI	1979	Caracas Venezuela	Julián Ferris
XVII	1984	Panamá, Panamá	Juan José Cassal Rocco
XVIII	1988	Habana, Cuba	Juan Torres Higueras

El primer Presidente de la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, Arquitecto Uruguayo, Horacio Acosta y Lara fué honrado en 1950 por el gabierno de Cuba con la condecoración más alta que puede ofrecer y que lleva el nombre del insigne patriota cubano, Carlos Manuel de Cespedes, el grado de Comendador.

Asimismo se hizó acreedor a que lo designará la Asamblea de la FPAA. como Presidente Honorario Vitálicio.

A medio siglo después Rafael Norma quién fuera Presidente de la Federación, desde 1970 hasta 1975, se hizó también acreedor, a ser designado Presidente Honorario Vitálicio por la entusiasta y magnifica labor realizada al frente de dicha Federación.
Para dar una idea de esta labor, basta recordar que cuando él recibió la Presidencia, la Federación contaba solo con 14 países asociados y al dejarla, después de haber estrechado más los lazos entre los arquitectos de esos países, logró elevar el número de miembros de la F.P.A.A., a 26 países y 6 Institutos más como socios adherentes.

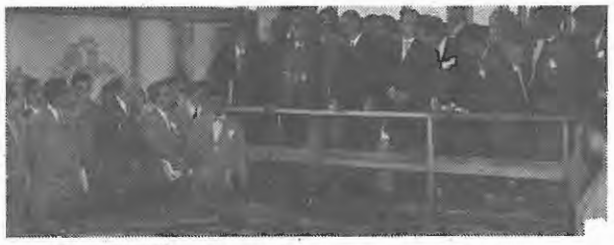

Frank Loyd, Writhe, Carlos Lazo.
Maqueta de cd. Universitaria México, D.F.



VIII Congreso Panamericano México, D.F. 1952



Codela, E. del Moral, M. Pani, G. Norma, Gustovo Wallin Venezuelo , P. Romírez Vázquez, R. Norma, R. González del sordo, González Aparicio, Mestre, Rossell, Julian Ferris Venezuela.



Bogota Colombia 1968.
Ecuador.
Gabriel Serrano, Colombia. Hilario Shen de Roda, Perú.
Jaime Marquéz, Uruguay Federico Ugarte, Argentina.
Carlos Aseurio, Guatemala. Carlos López, Paraguay.
Juan José Casal, Uruguay. Rafael Norma, México.
George Kasabaum, EE.UU. Eduardo Knesse, Brasil.



Jamaica 1974.
Víctor M. Reynoso, Danny Repole; Gobernador de Jamaica.



Ramón. Corona, Presidente UIA.
Víctor M Reynoso, Rafael Norma, Alfredo Straeepner; Presidente de Paraguay.
Manuel Ayala; Embajador de México.

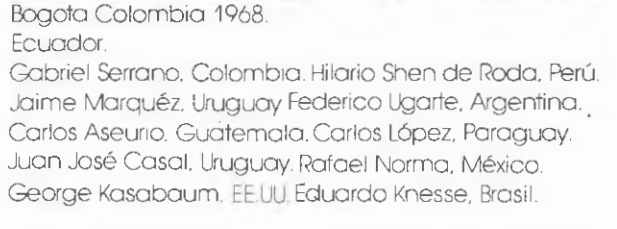

México, D.F.
Schawrsman, Vicepresidente UIA
Norma Cassal Razo, Uruguay Cortes Melo Scedort
Ruiz de Treviño, Argentina.



Mensaje de Joaquín Martínez Chavarria Director del INDECO



Costa Rica 1972.

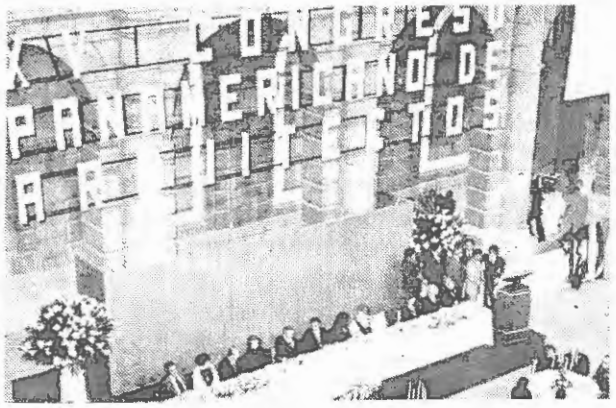

XV Congreso Panamericano México, D.F. 1975.
Rafael Norma, Octavio Sentis, Jefe del DDF
Joaquín Alvarez O., Hilario Galguera, Julio Coll de Valenzuela





Panama 1973.
Raúl Ferreira, Omar Torijos, Presidente de Panama, Rafael. Norma.



Juan Weber, Héctor Mestre
Casal Roco, Rafael Norma, José Grinberg, Enrique Avila.
Sara Topelson de Grinberg.



Consejo Ibero Americano de Asociaciones Nacionales de Arquitectos CIANA

CONSEJO IBEROAMERICANO DE ASOCIACIONES NACIONALES DE ARQUITECTOS



Antonio Fuentes Flores.

Durante el mes de Enero de 1985 asistimos a España a la reunión anual del CIANA con la representación de México; tal vez por el hecho de habernos tocado ser fundadores hace 8 años del Consejo Iberoamericano de Asociaciones Nacionales de Arquitectos y por el conocimiento que tenían de nosotros por las anteriores relaciones y por el Congreso Mundial, nos eligieron por unanimidad para presidir el "CIANA" por dos años 1985-1987

Al iniciar nuestra gestión nos propusimos lo siguiente:

1. Ordenar la acción programática del CIANA durante los próximos 2 años.
2. Durante este mismo período la promulgación de Estatuto y Reglamentos.
3. La obtención de respaldos finacieros para los planes y programas del CIANA.
4. El establecimiento de un programa de cooperación tecnológica entre los países de Iberoamérica y la regularización de las relaciones del CIANA y otras organizaciones internacionales.

Logros obtenidos a la fecha:

- Riguroso cumplimiento de las actividades programadas.
- Promulgación del Estatuto y Reglamentos del CIANA en la Primera Asamblea General del Consejo, celebrada en la ciudad de Lisboa, Portugal, los días 24, 25 y 26 de Marzo de 1986.
- Regularización de las relaciones amistosas y cordiales del CIANA con otras organizaciones internacionales.
- Inicio del programa de cooperación tecnológica con los cursos de Bioclimatismo y Ecotécnicas Aplicadas a la Arquitectura, en varios países de América, entre ellos México en las ciudades de Monterrey y Guadalajara, dentro del programa de 1985.
- Inicio del programa de 1986 reforzando los anteriores con nuevos programas, tales como el programa de "Investigación sobre el comportamiento de estructuras y formas de edificios en zonas sísmicas de los países iberoamericanos" y el "Concurso para el diseño de espacios provisionales de construcción inmediata en zonas de desastre". Se culminará todo ésto en 1988 en México con la Semana Internacional para el Diseño de Edificios en Zonas Sísmicas.
- Inicio del programa de intercambio cultural con la edición de un boletín informativo, encuadernable y acumulativo, en donde puedan participar todos los países de iberoamérica.
- Programa de becas para iniciar en 1987 con el intercambio de profesionales de arquitectura entre los países iberoamericanos y programa a nivel Maestría para los recién egresados dentro de los propios programas del Instituto de Cooperación Iberoamericana, para ser ejercidas en Universidades Españolas.

José Luis Cortés
Antonio Gallardo
José Ma. Gutiérrez Trujillo
Nemesio Maisterra
Héctor Quintanilla
José Reygadas Valdés
Héctor Santos S.
Sara Topelsón de Grinberg

Directiva del Consejo Iberoaméricano de Asociaciones Nacionales de Arquitectos.

PRESIDENTE
Antonio Fuentes Flores (México)
VICEPRESIDENTE
Hugo Guzmán Escalantes (Costa Rica)
SRIO. GENERAL PERMANENTE
Fernando Galdeano Arana (España)
COORDINADORES REGIONALES:
-México, Centroamérica y el Caribe. Hugo Guzmán Escalante (Costa Rica)
-Grupo Andino.
Patricio Villalba Rubio (Ecuador)
-Cono Sur.
Fabio Goldman (Brasil)
-España, Filipinas y Portugal.
Manuel Ramos (España)
Sria. Ejecutiva de Apoyo al Presidente: (México)



Visita al C. Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología por el Comité Ejecutivo CIANA. Hugo Guzmán Escalante (Costa Rica), Antonio Gallardo, Carlos Fiscal, José Reygadas, José Luis Cue, Iván Quintanilla (Ecuador), Antonio Fuentes Flores Presidente CIANA, Guillermo Carrillo Secretario SEDUE, Fernando Margain Presidente FCARM, Héctor Santos, Fernando Galdeano (España).



Visita de los delegados iberoamericanos al Rey Juan Carlos de España.



Reunión Internacional de Presidentes de Asociaciones Nacionales de Iberoamérica en el Palacio de la Zarzuela en Madrid con S.M. el rey Juan Carlos I de España

Instituto Americano de Arquitectos A.I.A.

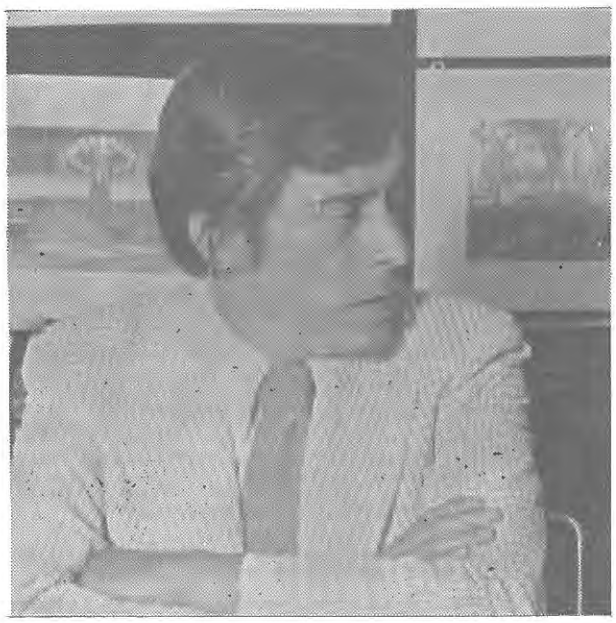

Rutilo Malacara; Miembro de Honor del Grupo Habitat UIA

En ocasión del Congreso Panamericano de Arquitectos celebrado en la Ciudad de México en 1952, siendo Presidente del CAM - SAM el Arq. Carlos Lazo, se invitaron varias personalidades de la arquitectura internacional, entre ellos a funcionarios de la U.I.A., de los F.P.A.A. y del A.I.A.

Posteriormente, después de haber tomado la Presidencia del CAM - SAM, el Arq. Pedro Ramírez Vázquez, invitado a la Convención del American Institute of Architecs, por el Arq. Clair W. Ditchy, donde lo hicieron Miembro Honorario. (Honorary Fellow).

Siete años después, en 1960, el Presidente del A.I.A. Mr. John N. Richards invitó como huéspedes distinguidos a Ramón Corona y a Héctor Mestre, quienes asistieron a la Convención en San Francisco, California, acompañados de los arquitectos Gustavo Struck y Carlos Reyes.



José Ma. Gutiérrez, Mc. Ghindy, Héctor Mestre, Manuel Teja

Cabe mencionar que siendo Secretario del Patrimonio Nacional Eduardo Bustamante y Oficial Mayor de dicha dependencia, se iniciaron las pláticas y relaciones entre México y Estados Unidos para estudiar los problemas comunes en las once ciudades fronterizas a uno y otro lado de los límites entre México y Estado Unidos.

En el año de 1963 en la ciudad de Miami el A.I.A., hizo miembro honorario al Arq. Félix Candela y posteriormente continuó una reciprocidad, con algunos excepciones, entre el CAM-SAM y el A.I.A., hasta la fundación de la F.C.A.R.M., en 1965 en cuanto a reciprocidad recayó en el Presidente de la F.C.A.R.M.

Así sucedieron como miembros Honorarios del A.I.A.

En 1962 Héctor Mestre
En 1962 Guillermo Rosell
En 1962 Ramón Corona
en 1963 Héctor Velázquez
En 1964 Mario Pani
En 1965 Roberto Alvarez Espinoza
En 1965 Alejandro Prieto
En 1966 Rafael Norma
En 1966 Hilario Galguera
En 1969 Joaquín Alvarez Ordóñez
En 1970 Jorge L. Medellín
En 1971 Gustavo Gallo
En 1972 Luis Ortíz Macedo
En 1973 Manuel de la Sierra
En 1974 Luis Barragán
En 1975 Guillermo Carrillo Arena
En 1975 Rutilo Malacara
En 1976 Juan Sordo Madeleno
En 1977 Antonio Fuentes Flores
En 1977 José Ma. Gutiérrez
En 1977 Ignacio Machorro
En 1977 Manuel Rosen
En 1979 Ricardo Legorreta
En 1981 Serapio Pérez Loza
En 1982 Abraham Zabludowski
En 1983 Enrique Avila Riquelme
En 1983 Teodoro González de León
En 1985 Fernando Margaín



Los Pinos, México D.F. 1972. Miembro Honorario a Luis Echeverria; Presidente de la República.

Hace 50 años, en 1936, El American Institute of Architects celebró su Primera Convención en Williamsburg, Virginia y este año 1986 se celebrará por primera vez en la ciudad de San Antonio. Texas.



Max Urban, - Presidente AIA, Luis Ortíz Macedo, Héctor Mestre - (Diploma Especial). MAYO 1972



H. Mestre, Alvarez Ordoñez, W. Beward. JUNIO 1969



Mestre de la Colina, González Aparicio Prieto, Ketchune (ALA), Galguera, R. Norma, G. Norma y señoras.



Pandall Vosveck, Serapio Peréz Loza.



Bruce Party, Fernando Margain.

Bienal Mundial de Arquitectura Sofía, Bulgaria.

СВЕТОВНО БИЕНАЛЕ НА АРХИТЕКТУРАТА
BIENNALE MONDIALE DE L'ARCHITECTURE
Bulgarie Sofia 1506
Unión des architectes bulgares

I Bienal 1981
Serapio Peréz Laza

La Unión de Arquitectos de Bulgaria.
A través de su presidente el arquitecto Georgui Stoilov, me turnó otenta invitación la cual acepté, paro participar como miembro del jurado internacional de la "Primera Bienal Mundial de la Arquitectura, de la UIA", la cual se realizó en Sofia, Bulgaria del 6 al 13 de junio, en la cual participaron entre otros: Georgui Stoilov, presidente de la Unión de Arquitectos de Bulgari; Louis de Moll, presidente de la UIA, Pierre Vago, Francia; Jay Rattan Balla, India; Mihail Possohin, URSS; Poul Rudolph, USA; Paolo Soleri, USA; Georges Candillis, Grecia; Antonio Kintana, Cuba; Jalius Posener, República Federal de Alemania; Serapio Pérez Loza, México; Michael Lanthonie, Francia; Gaetano Pesce, Italia; Okada Shinichi, Japón; Heinz Gaffunder, República Democrática de Alemania; Mario Mileva, Bulgaria; Monuel Ungaro, Perú; Ali Balamir, Turquia; Markos Bargulli, Chipre; Vlodimir Zopletal, República Socialista de Checoslovaquia.

En esta Bienal Internacional, estuvimos participando durante una semana intensa de trabajo, el suscrito y nuestro Vicepresidente el arquitecto Manuel Chowell Zepeda, una vez que se determinaron los mecanismos operativos al Jurado, revisamos 358 trabajos de todo el mundo, (excepción de algunos países, entre ellos México).

II Bienal 1983
Enrique Avila Riquelme;
PREMIOS

- — Edificio Sede del Colegio de Arquitectos de México Manuel González Rul.
- — Tabasco 2000 Rogelio Jímenez Pons y Manuel Santiago.
- — Colección de libros de Arquitectura. Pedro Ramírez Vázquez

MENCION.
Programa de Gobierno del Estado de Hidalgo
Guillermo Rosell, Manuel Larrosa, Lorenzo Aldana.



Ramírez Vázquez, Candela, Avila Riquelme.



Enrique Avila Riquelme, Georgui Stoilov; Presidente de la Bienal. José Grinberg.



Rathan Balla, Rod, Hackney, Sara Topelson, Enrique Avila.

III BIENAL 1985.
Fernando Margain

III Bienal Mundial de Arquitectura y Urbanismo, Sofía Bulgaria Junio 1985.

Firma del Convenio Bilateral entre la FCARM y la Unión de Arquitectos Bulgaros.
En el Palacio de la Cultura Sofía Bulgaria.



De Izq. a Der. Embajador de México en Bulgaria, Carlos Lagunas, Sasho Katev (traductor), Georgui Stoilov, Presidente de la Unión de Arquitectos Bulgaros y de la Unión Internacional de Arquitectos Lorenzo Aldana , F.C.A.R.M: Georgui Stonishev UAB. C. GANEV. UAB.



Recepción ofrecida por el eximo embajador de México en Bulgaria.
Personal Diplomático de la embajada, Alexandrov Kateu; Embajador de México, Ralitza, Manuel Chowell, Mendoza Berneto, Lorenzo Aldana, Ma. Luisa Landero, Pilar Fernández, Francisco Carbajal, Carlos Arroyo.

Premios otorgados a los participantes en la II Bienal Mundial de Arquitectura y Urbanismo, Sofía Bulgaria 1985.

No. DE REGISTRO	TEMA	AUTOR	PREMIO
1/9	Selva Lacandona Chiapas	Grupo Absa	Diploma/Medalla
1/14	Plaza Tapatía Guadalajara, Jal.	Juan Gil Bizondo	Diploma/Medalla
2/19	Vivienda ecológica Islas Marías, S.G.	Grupo Absa	Diploma/Medalla
2/21	Conjunto de Vivienda	Grinberg y Grinberg	Diploma/Medalla
3/9	Edificio del Ayuntamiento Monterrey, N.L.	Jorge Albuerne y César Flores	Diploma/Medalla
3/16	Edificio de Gobierno Tuxtla Gtz. Chis.	David Muñoz Suárez	Gran Premio Medalla de Oro
3/19	Centro de Meditación	Agustín Hernández	Diploma/Medalla
2/21	Museo Regional de Antropología. Tuxtla Gutiérrez, Chis.	Juan Miramontes	Gran Premio Medalla de Oro
3/21	Iglesia Cristo Rey de la Paz	Juan Miramontes	
3/22	Edificio de Oficinas	Juan Fco. Serrano Cacho	Diploma/Medalla
2/23	Mercado Iguala, Gro.	José R. Nava Raquenses	Diploma/Medalla
3/32	Estadio de Football Querétaro	Luis A. F. Suirob	Diploma/Medalla
3/33	Auditorio	Luis A. F. Suirob	
352	Edificio para usos múltiples. Tlaxcala	Gilberto Reyes Zepeda	Diploma/Medalla
3/53	Edificio para Telesecundaria Tlaxcala	Gilberto Reyes Zepeda	Diploma/Medalla
3/147	Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica.	Manuel González Rul	Diploma/Medalla
1/17	Guanajuato Patrimonio Manumental	Manuel Chowell	Diploma/Medalla

Premio al mérito gremial
Pedro Ramírez Vázquez

Entrega de Premios de la III Bienal Mundial de Arquitectura en Sofía,Bulgaria, Junio de 1985.

Por parte de la FCARM. En la Inauguración de la Asamblea General. Por el C. Gobernador de Jalisco Enrique Alvarez del Castillo.



DAVID MUÑOZ Y JUAN MIRAMONTES.
Gran Premio Medalla de Oro

Formación del Arquitecto

ASINEA

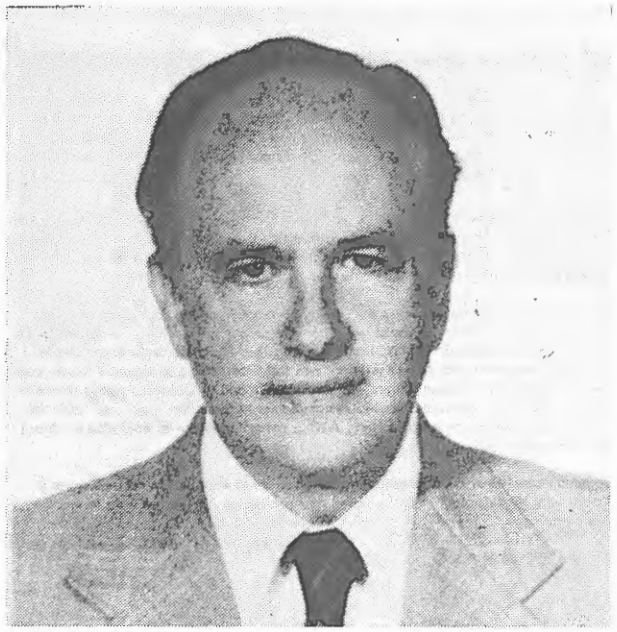

Martín L. Gutiérrez: Ex presidente ASINEA.

A finales de la década de los cuarentas, los planes y programas de la Escuela Nacional de Arquitectura de la U.N.A.M. fueran modificados con un gran entusiasmo tamanda en cuenta la gran aportación de nuestro inolvidable Maestra José Villagran García con sus estudios sabre Tearía de la Arquitectura. Las generaciones que fuimas farmados con estas nuevas planes y pragramas supimos de estas modificaciones y la gran trascendencia que ello significaba. Sin embargo en 1952 con mativo de la inauguración de Ciudad Universitaria, dentro de los muchos eventos que se organizaron, el Colegio Nacianal de Arquitectas de Méxica arganizaron el Cangresa Panamericana de Arquitectas, y paralelamente a este, las alumnos de la "Generación 50" de la Escuela Nacional de Arquitectura de la U.N.A.M. organizamas la Primer Reunión Nacianal de Estudiantes de Arquitectura de nuestro país. Existian en aquel entances cinco escuelas, la E.N.A. la escuela de Ingenieros Arquitectos de I.P.N. la escuela de Arquitectura de la Universidad Autonóma de Nuevo León, el Departamenta de Arquitectura del Instituta Tecnólogico de Monterrey y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, (a este eventa asistieron también cama invitados especiales alumnos de varios países de nuestra cantinente); Durante este evento en las Ponencias que presentamos, manifestabamas nuestras grandes inquietudes coma alumnos sobre la formación que estabamos recibienda, estas se basaban fundamentalmente en que en estos años surgieron los primeros grandes canjuntos de Vivienda, algunas de las grandes Centros de Salud y se realizaba el gran Prayecto que representaba Ciudad Universitaria; can grandes expresiones profesionales de los Arquitectos, creíamos los alumnos que la formación que recibíamas na correspondía a la proyección que nuestra profesión debería tener en el desarrollo de nuestro país, vislumbrabamos que nuestra profesión debería tener una mayar y más profunda participación en las actividades de educación Salud, Vivienda, Trabajo, recreación, Transporte, y Urbanismo. Estos manifestaciones de inquietudes se lograron canalizar en el Consejo Técnico de nuestra Escuela, y fue entonces que como alumnos lagramos entusiasmar a algunos maestros que con su gran vocación y dedicación a nuestra escuela nos orientaban y nos estimuloban. Esta labor se continúo despúes, cuando como profesores pudimos iniciar muchas acciones académicas como respuesta a aquellos inquietudes que sostuvimos como alumnos.

Hemos mencionado lo anteriar pues creemos que fueron estos antecedentes, junto con la problemática de la enseñanza superior que afloró a finales de la decada de los sesentos, o las que la visión de Jorge González Reyna se adelantó dándole una proyección nacional que planteó soluciones a fondo para la formación de nuestra profesión.

A finales de la década de los cincuenta, por iniciativa de Ramón Marcos Noriega director de la Escuela Nacional de Arquitecturo de la Universidad Autónoma de México, se iniciaron unos reuniones de los Directores de escuelas de Arquitectura del País; y fue a principios de la década de los sesentas cuando estos reuniones se formalizoron por iniciotivo de Jorge Gonzólez Reyna siendo director de la E.N.A. U.N.A.M., en una invitoción hecha en el mes de Noviembre de 1963 para reunir a los directores de las trece escuelas de arquitectura que existian en el país. Dicha reunión se llevó a cobo en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Veracruz en la Ciudad de Jalapa. En dicha reunión se tomó el acuerdo de organizar una Asociación que reuniera a todas las escuelas de Arquitectura del País, con el objetivo fundamental de intercambiar experiencias académicas con el fin de lograr adecuar la formación del Arquitecto a la demanda de nuestra realidad como país, para la cual se fijó un plazo de seis meses para construirla, teniendo camo sede la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato. Fue así que el 28 de Abril de 1964 nacía lo que en aquel entonces se llama la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura de la República Mexicana.

Sería muy difícil sintetizar en el espacio que se nos ha pedido, la vida de A.S.I.N.E.A.; pero creemas que si nos referiamos al plan de trabajo que se elaboró en su primer año de vida nos podemos dar cuenta de la trascendencia de nuestra Asociación. Este plan de trabajo tenía tres capítulos fundamentales: La Organización. lo Académico y lo Administrativo. Nas referiremos unicamente al plan de trabajo paro su vida Académica, el cual se programó en las siguientes Etapas:

Primer Etapa:	Conacer a nivel nacional la problemática de la formación del Arquitecta
Segunda Etapa:	Estudiar a nivel nacianal dicha problemática. En esta etapa se organizarían cuatra seminarios Nacionales, el de tearía, el de Proyecto, el de Tecnología y el de urbanismo (Esta etapa ha sido lo de mayor riqueza de nuestra asociación)
Tercer Etapa:	Aportar propasiciones para lograr la adecuación de la formación del Arquitecto en su participación en la problemática del Desarrollo del País

De esta tercer etapa (estamos hablando ya del principio de los sesentas), surgieron iniciativas y proposiciones que nacieron en los Seminarios Nacionales antes mencionados, los cuales rompieron al Circulo de vicioso en donde se encontraba la formación del Arquitecto, fueron grandes cambios en las Instituciones existentes, surgieron otras que le imprimieron una dinómica a la formación del Arquitecto en México, que pudimos evaluar a nivel Internacional, en la participación mancomunada con lo Federación de Colegios de Arquitectos de México y A.S.I.N.E.A. en el Congresa Internacianal de la U.I.A. en 1978, evaluación que pudimos llevar a cabo en la Confrontación de Proyecto de Estudiantes de Arquitectura de todo el mundo (278 Instituciones), lo documentación obtenida en esta confrontación sirvio a la formación del Arquitecto en México para apuntalar muchas cosas que estabamos haciendo, adecuar a cambiar otras, todo esto se pudo profundizar con nuestra participación en el siguiente congreso de la U.I.A. (1981) celebrado en Varsovia Polonia. En ambas congresos de los 20 Premios que se otorgan, nuestras instituciones académicas lograron tres de ellos.

Debemos mencionar que este trabaja en conjunto, de la F.C.A.R.M. y de A.S.I.N.E.A. es un claro ejemplo de lo que debería ser lo relación entre ambos organizaciones y que inexplicablemente se ha interrumpido. Consideramos de vital importancia para la formación como para la práctica profesional volver a establecer una relación de trabajo con un respeto absoluto para ombos campos de acción, pero también aceptando la trascendencia de una hacia la otra

- Centro Tecnológico de la Universidad de Aguascalientes. Humberto Durán López
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Baja California. Jorge Núñez Verdugo
- Universidad Iberoamericana (Ciudad Noroeste) Escuela de Arquitectura. José Luis Romero Díez
- Centro de Estudios Arquitectónicos y Urbanísticos de la Universidad Autónoma del Noroeste. Oscar Mario Martínez Duarte
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Coahuila. Cruz Ruíz Negrete
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas. Pedro González Espinosa
- Escuela de Arquitectura de Chihuahua, A.C., incorporada a la Universidad Autónoma de Chihuahua. Fernando Durán Armendáriz
- Carrera de Arquitectura del Instituto de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Federico Ferreiro Sáenz
- Escuela de Arquitectura y Diseño de la Universidad Anáhuac. Jorge Suárez de la Torre
- División de Ciencias y Artes para el diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Antonio Toca Fernández
- Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ernesto Velasco León
- Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Iberoamericana. Luis Mariano Aceves
- Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional. Luis Loyola García
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Intercontinental. Jorge Alcocer Gagniere
- Escuela Mexicana de Arquitectura de la Universidad la Salle. Luis Antonio Calzada
- División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. José Elías Ocejo
- Escuela de Arquitectura de la Universidad del Tepeyac. Jorge Arrubarrena Velázquez
- Instituto Superior de Arquitectura. Rafael Enríquez Colmenero
- Escuela de Arquitectura del Instituto Superior de Ciencia y Tegnología de La Laguna, A.C. Carolina Prado de Velazco
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México. Manuel Saguez Ortiz
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México. Fernando Giovanini García
- Facultad de Arquitectura y Arte de la Universidad Autónoma del Estado de México. Ramón Gutiérrez
- Universidad del Valle de Toluca (División de Arte, Arquitectura y Urbanismo) Roberto Sánchez Meza
- Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara. Centro de Diseño de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Raúl Mendoza Rivera
- Escuela de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. Alejandro Castañeda Gallardo
- Universidad del Valle de Atemajac. Jorge Acaves Gutiérrez
- Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato. Salvador Covarrubias Alcacer
- Universidad Iberoamericana (Plantel León) (Departamento de Arquitectura y Urbanismo). Ernesto Padilla
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Escuela de Arquitectura. Manuel Antonio Romero Pedraza
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Gustavo Engstrom Cruz
- Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Oscar H. González Gallardo
- División de Arquitectura y Ciencias del Diseño de la Universidad Regiomontana. José Sánchez Villareal
- Departamento de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Antonio Alvarez Almaguer
- División de Arte, Diseño y Ciencias del Media de la Universidad de Monterrey. José Francisco Narro
- Universidad Autónoma Benito Juárez Escuela de Arquitectura, Ciudad Universitaria. Armando Ramírez Mendoza
- Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana (Unidad Poza Rica). César Fernández del Campo
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Fernando Rodríguez Concha
- Universidad Autónoma de Puebla, Ciudad Universitaria Escuela de Arquitectura. Rodolfo Gómez Arias
- Tecnológico de Monterrey (Unidad Querétaro) Carlos Arvizu García
- Unidad del Habitat de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Alfredo Téllez Arellano
- Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Luis R. Sandoval Gutiérrez
- Escuela de Arquitectura del Instituto Cristóbal Colón. Emilio Moreno Chazari
- Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana. Ricardo Pérez
- Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. Fernando Medina
- Facultad de Arquitectura de la Universidad Veracruzana (Unidad Poza Rica) César Fernández del Campo
- Universidad Autónoma Benito Juárez Escuela de Arquitectura Universitaria Armando Ramírez Mendoza
- Tecnológico de Monterrey (Unidad Querétaro) Carlos Arvizu García
- Instituto Tecnológico de Zacatecas. Virginia Callejas Ciumlich

Clausura 37a. Reunión de la Asociacion de Instituciones Nacionales de Enseñanza de la Arquitectura. ASINEA. UAM Atzcapotzalco. Abril 86.



Lorenzo Aldana: Representante FCARM, José Reygadas: Presidente CAM/SAM, Ernesto Aguirre Cardenas: Presidente ASINEA, Antonio Toca: Director de Arquitectura UAM ATZ, Jaime Lezama: la Habana Cuba, Jorge del Arenal: Secretario Académico UAM ATZ., Alfredo Tellez: Secretario Gral. ASINEA, Luis Mariano Aceves: Vocal, Oscar González: Presidente Electo ASINEA y Ernesto

Academia Nacional de Arquitectura

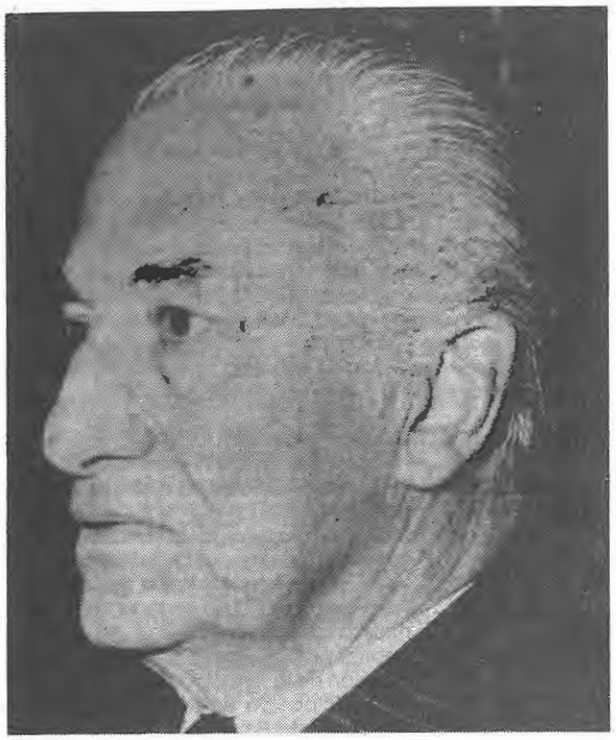

Mario Pani.

ANTECEDENTES Y PROPUESTAS:

La Academia Nacional de Arquitectura, A.C. tiene como antecedente directo la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A.C., que fué fundada en 1919 por un grupo de Arquitectos encabezada por José Luis Cuevas, su primer Presidente y que, en esa fecha se separó de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, la que existe desde el año de 1868 (1)

La Sociedad de Arquitectos Mexicanos tuvo como objetivo fundamental el de atender los asuntos gremiales de los Arquitectos y enaltecer su profesión. Desempeñó cabalmente esta misión hasta que en 1946 se creó, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Profesiones, el Colegio Nacional de Arquitectos de México, denominado hoy Colegio de Arquitectos de México, A.C.

Desde su fundación, al Colegio se le otorgaron todas las atribuciones que prescribe para este tipo de Organismos, la Ley Reglamentaria del Artículo 5o., Constitucional. La Sociedad permaneció viva no obstante que sus objetivos fueron transferidos al Colegio y que desde entonces el Colegio y la Sociedad actuaron como una sola agrupación que, sin embargo, tenía dos denominaciones.

Esta condición se mantuvo hasta 1977 en que al revisar los estatutos de ambas organizaciones se resolvió darle a la Sociedad Estatuto y objetivos propios.

Por su naturaleza, al Colegio se le asignó el cumplimiento de las obligaciones y los derechos que para el efecto determina la Ley de Profesiones. En tal virtud, el Colegio se ocupa de las cuestiones relativas al ejercicio profesional y por ende afilia a todos los Arquitectos titulados, quienes eligen por vota al Consejo Directivo encargado de dirigir sus propósitos.

A la Sociedad se le asignaron los siguientes objetivos:

La comunicación y el intercambio de experiencias profesionales, la selección y catalogación de las obras relevantes de la Arquitectura Mexicana Contemporánea y la distinción pública de los Arquitectos por la calidad de su obra, designándolos Académicos o Académicos Eméritos y otorgando premios a las realizaciones arquitectónicas específicas que lo merezcan.

La Sociedad se organizó de acuerdo al Nuevo Estatuto y su actuación se ha dirigido a lograr los objetivos señalados por el mismo. Esta actuación se ha realizado durante más de cuatro años en los que el Colegio ha sido patrocinador de la Sociedad en sus aspectos económicos y administrativos.

De las experiencias obtenidas se han deducido dos consecuencias fundamentales: En primer lugar, que la Sociedad se ha convertido por su Estatuto y su actuación en una verdadera Academia de Arquitectura y que, por lo tanto, sería conveniente que en su denominación ésto se señalara con toda claridad.; en segundo lugar, que se requiere de una institución que, íntimamente ligada al Colegio, pueda patrocinar los diferentes organismos gremiales complementarios. Por lo que, se funda la Academia Nacional de Arquitectura, A.C., patrocinada por la Sociedad de Arquitos Mexicanos, A.C.

Se puede considerar como antecedente original de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México, de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y de la Academia Nacional de Arquitectura, a la "ACADEMIA DE LAS NOBLES ARTES DE SAN CARLOS DE LA NUEVA ESPAÑA", establecida por real cédula del 25 de Septiembre de 1783 por el Rey Carlos III.



Ciudad de México, 17 de Marzo de 1982.

COMISION DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS, A.C.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAM-SAM

ARQ. ENRIQUE AVILA RIQUELME
Presidente del Consejo y
Presidente de la Comisión.

ARQ. FELIPE GUTIERREZ PALACIOS
Secretario del Consejo.

ARQ. JORGE M. SUAREZ DE LA TORRE
Vocal Ejecutivo de Superación
Profesional del Consejo.

POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD

ARQ. MARIO PANI DARQUI
Presidente de la Junta.

ARQ. ENRIQUE YAÑEZ DE LA FUENTE
Vocal Ejecutivo de la Comisión
del Catálogo de la Junta.

ARQ. RUTILO MALACARA DE LEON
Secretario de la Junta.



Larrosa, Del Moral,. Campuzano, Mestre.

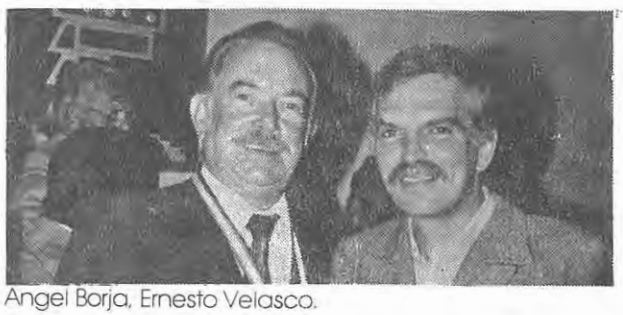

Angel Borja, Ernesto Velasco.

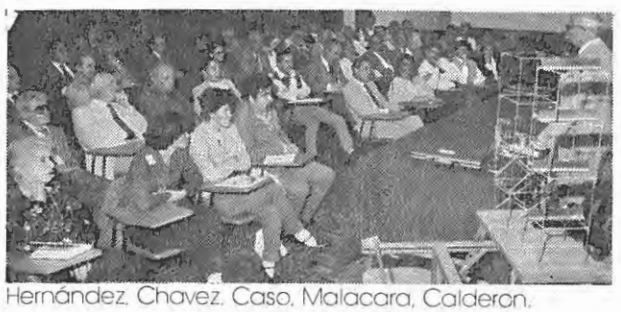

Hernández, Chavez, Caso, Malacara, Calderon.



Francisco Treviño, Mario Pani, Delmoral, Ortíz Macedo, Gómez Gallardo, Augusto Flores.



Borja, Ortiz Monasterio, Treviño, Recamier, Fernández, Hernández.









Yañes, Mestre, González de León, Carrera, Ordorica.



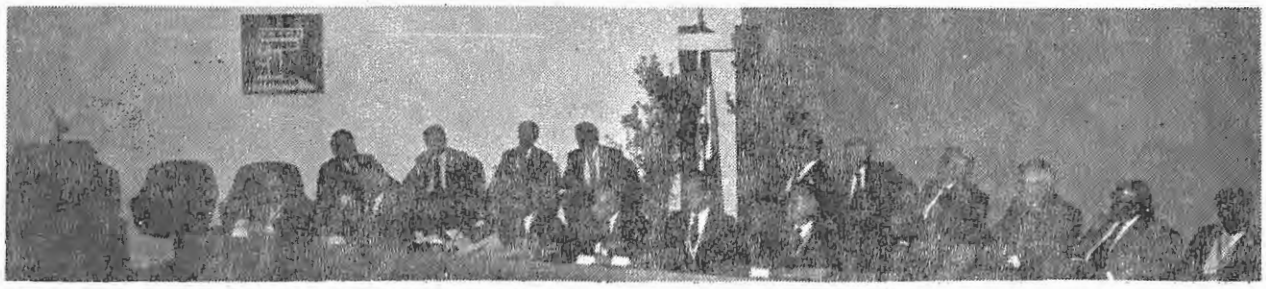

Treviño, Borja, Pani, Del Moral, Ortíz Mocedo, Gómez Gollardo, Areenham, Ordorica.

Academia Mexicana de Arquitectura

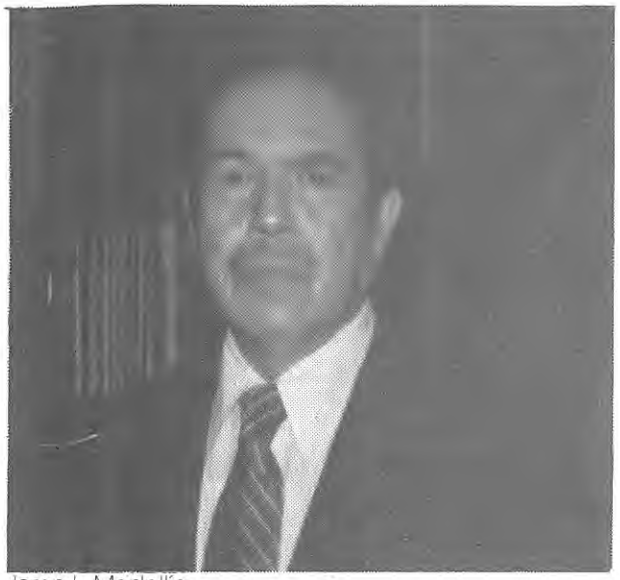

Jorge L. Medellín.

La idea la creación de la Academia, surgió hace más de veinte años, cuando se vio la necesidad de contar en el País con un Organismo que actualizará los conocimientos profesionales a nivel académico, facilitará la difusión de los mismos, y sirviera de órgano de consulta. Con estos propósitos fueron plasmados los documentos básicos, objetivos y organización. Al arquitecto José Villagrán se le invitó para que aportara sus ideas. Sin embargo como toda idea nueva, por incomprensión tuvieron que pasar varios años para que lograra finalmente éxito en 1975 cuando se aceptó la utilidad que representaba para el ejercicio profesional, la existencia de éste nuevo Organismo Académico. Fue el 10 de junio de ese año cuando par acuerdo del Instituto Mexicano de Cultura, solemnente creada par su entonces Presidente El Dr. Don Miguel Alemán Váldez. Entre los considerados que fueron el sustento para su establecimiento, se destacaba que una de sus finalidades escenciales era la de "fomentar en todos sus aspectos el desarrollo de las diversas manifestaciones de carácter cultural, en México, que la Arquitectura Mexicana había dado en gran eminente notoriedad internacional a nuestro País, por la gran calidad estética de sus realizacianes, y su moderno sentido espacial". "Que la Arquitectura, en su etapo de desenvolvimiento, requería la aplicación coordinada de diversas disciplinas científicas y técnicas, en una labar continuada por especialistas para el estudio e investigación científica, técnica cuyos resultados cuadyuvaría a su fomenta y desarollo" y que la Arquitéctura Mexicana a través de su historia, incluyéndose los monumentos prehispánicos coloniales y contemporáneos la han convertido en una de las más genuinas expresianes de la cultura el sentido estético y del progreso de nuestra Patria. Consideraba que era indispensable la creación de un Organismo Académico Nacional, que se dedicara en forma permanente y a través de programas cuidadosamente elaborados al estudio especializada de la Arquitectura. Par ello puso la creación de la ACADEMIA MEXICANA DE ARQUITECTURA A.C. .El establecimiento fue hecha por dicho Instituto el 23 de septiembre de 1975. Su primer Presidente fundador fue el Arq. Joaquín Alvarez Ordóñez. Previos a este acto, fueron los prolongados trabajos de cien arquitectos, cuya cifra fue determinada teniendo en cuenta experiencias tanto nacionales como extranjeras en Organismos similares y quienes además de reunir características profesianales acordes a las labores a las que se dedicaría la Academia, mostrando no sólo su interes en ella, sino que trabajaron intensamente en las distintas comisiones de estudios que les fueran encamendadas. A su experiencia profesional, se agregaron, su fe en la Institución y su voluntad de servicio, a la sociedad de la que los arquitectos forman parte y a la que había que servir. Durante dos años se trabajo con gran estusiasmo en los aspectos academicos, estatutarios y de organización.

La primera Directiva estuvo integrada por, los Arq. Joaquín Alvarez Ordóñez, Presidente Hilario Galguera, Leónides Guadarrama, Rafael Norma, Luis Ortíz Macedo, Alejandro Prieto, Juan Sordo Madaleno y Jorge L. Medellín: Vicepresidentes. Ignacio Machorro y William Bernard, como primer y segundo Secretario respectivamente. El tesorero fue Manuel de la Sierra. Al aprobarse las estatutos, se definieron no sólo las características de los asociados, de Número, Honorarios y Eméritas, sino también sus derechos y obligaciones, y fue establecida la Comisión de Honor. Se llevaron a cabo en forma ininterumpidas sus sesiones siempre en un alto nivel académico en el Museo de la Ciudad de México. En 1980 fue electa una nueva Directiva que presidió el Arquitecto Luis Ortiz Macedo, al que acompañaron como Vicepresidentes, Jesús Aguirre Cárdenas y José Luis Calderón. Los vocales fueron Alejandro Mangino, Jorge Fernández Varela, Fernando Pineda y Agustín Hernández. En este período participaron algunos destacados especialistas extranjeros transmitiendo sus experiencias profesionales y culturales, que se sumaron a los trabajos de los Académicos. Se trabajó a nivel internacional sobre conservación del patrimonio cultural e iniciar su catálogo en América Latina en 1984 tuvo la Academia nueva dirección, que presidió el Arq. Jesús Aguirre Cárdenas. Los Vice-presidentes fueron; Enrique Landa, Rutilo Malacara, Leopoldo Domínguez y Jorge L. Medellín. Con gran estusiasmo este período se significó por la iniciación de presentación de Trabajos de Ingreso, con una nutrida participación. Asistió siempre a una serie de Actos Culturales a los que fue invitada. Se destaca que por vez primera las Autoridades del D.F. lo consultaron, con el proyecto de la línea 8 del Metro, acudiendo sus funcionarios a expaner las características de dicho trazo. En la sesión que con este motivo se llevó o cobo, se agradeció la atención que se tenía para la Academia y con las numerosas intervenciones que hubo al respecto, se concluyó en la conveniencia de tener en cuenta otras alternativas, además de las que fueron expuestas en aquella ocasión. Lo anterior ha sido factible no sólo por los conocimientos en diversas materias bajo los cuales se hacen los análisis y comentarios, y por la más absoluta libertad de expresión que priva en la Academia, que pueda diferir, siempre en términos corteses, de los planteamientos que se le hacen, sean Autoridades, Organismos Privados o de los propios Académicos.

La Presidencia introdujo actividades de tipo cultural y social, para la mejor convivencia de sus mienbros. Durante este período las sesiones se llevaron a cabo en el Instituto Mexicano de Cultura. Se cubrieron algunas vacantes que entonces había, ya que el grado de Académico era vitalico. Algunos problemas de orden interno que se presentaron, fueron resueltos con apego a lo establecido estatutariamente para dar siempre la solución más apropiada. Al cumplirse el período para el que fue electa la Directiva anterior, convocó a elecciones en 1984, resultando electa por aclamación la siguiente : Presidente: Arq. Jorge L. Medellín, Vicepresidentes; José Luis Caderón, Hilario Galguera, Rutilo Malacara, Héctor Mestre, Fernando Pineda, Jaime Ortiz Monasterio, Manuel Mangino Secretario y Juan Carreón Tesorero. El cordinador fue el Arq. Enrique Landa. La junta de honor quedó integrada por los Ex-presidentes, Joaquín Alvarez Ordóñez, Luis Ortiz Macedo y Jesús Aguirre Cárdenas. Los suplentes fueron Ricardo Villafranca, José Mijares y Alberto Velasco Adalid. Llena de entusiasmo la nueva Directiva y can renovados bríos a los que sumo, constancia interrumpida y método de trabajo, inicio sus tareas protocolizando los antecedentes de la Organización. Amplió la distribución de trabajos entre el mayor número de mienbros. Se procedió a organizar las tareas, en función del interes y prioridades que requerían la mayor atención, estableciendo un primer ciclo de conferencias sobre la "Zona metropolitana de la Ciudad de México," que contemplo desde los aspectos históricos, su fundación, hasta los pronósticos o su futuro, concluyéndose en la necesidad de contemplar na sólo los aspectos del D.F. sino el area conurbana de otras Entidades Federativas, Recopilar y analizar y tener en cuenta experíncias tanto oficiales como particulares. Proteger el patrimonio monumental y apoyar los Organismos Oficiales y la participación de los no gubernamentales. Sugerir aportaciones académicas al Plan de Desarrollo del D.F. al igual que al Programa de Conurbación,





Hilario Galguera.

racionalmente analizado, prestar atención a "Cuidades medias" y zonas par desarrollarse, apoyar el sistema de transporte Colectivo con cuidadosos estudios en la Zana Central. Analizar los sistemas de abastecimientos hidráulicas y de drenaje y características físicas de toda la zona. Analizar con suma atención el desarrollo demográfica del país, para determinar la características más adecuadas para estos asentamientas humanos. Recomendar el control del crecimiento de toda la zana y este Ciclo tuvo una duración de 8 meses y se presentaran 9 canferencias que fueron discutidas y analizadas por los Académicas, teniendo en cuenta la importancia del patrimonia manumental y las posibilidades de nuevas usas cuanda esta era canveniente, la Academia llevó a cabo el siguiente Ciclo. Denaminada "Vitalización de monumentas en la vida contemparánea de México. Elementos de identidad nacional."

Durante diez meses de trabajo ininterrumpido, en los que hubo necesidad de presentar dos temas en una sola sesión en vista de las numerosas solicitudes de participación académica, se analizaron las posibilidades no sólo de conservar, sino cuando esto era adecuado, su incorporación a la vida contemporánea en un nuevo reciclaje a través de 16 conferencias, en las que se presentaron na sólo las teorías sino sus aplicaciones en realizaciones concretas, partiendo de experiencias onteriores y de que los nuevos usas no son fármulas aplicables indiscriminadamente, sino sálo en casas especiales. Las opinianes académicas servirían en todo caso, para difundir estas ideas que tienen los propósitos culturales de conservación y nuevos usas en atención a la situación que atraviesa el País. La Academia sostuva que tado este patrimanio es un recursa cultural de primordial impartancia nacional. Tanta los temas como el resumen farman parte de los informes anuales de la Institución en que se mencionan los expositores y las tesis en que se apoyaran sus trabajos.

En sus actividades culturales, la Academia llevó a caba das Expasiciones en los locales de AND.SA. "Los arquitectas en la acuarela" y "Restauración de monumentos y su vitalización" con la participación de académicos y arquitectas invitados. Ha recibido y presentada información documental nacional e internacional sabre nuevos usos de edificios a los que se les ha dado nuevos destinos, ha tenido participaciones especiales de "constantes barracas" en la arquitectura y la música.

Ampliá la Institución sus actividades internacionales con la recepción como "Miembro Honorario" a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernanda en Madrid que marca el inicio de mutuo reconocimiento y atención con otros Orgonismos, especiales tanta en el ámbito internacional como nacianal. Ha realizada los primeras trabajos sobre "Arquitectos Eminentes" cama el de Dn. Manuel Tolsá. Durante este tiempa ha editado los boletines informativos. Está preparanda el primer anuario



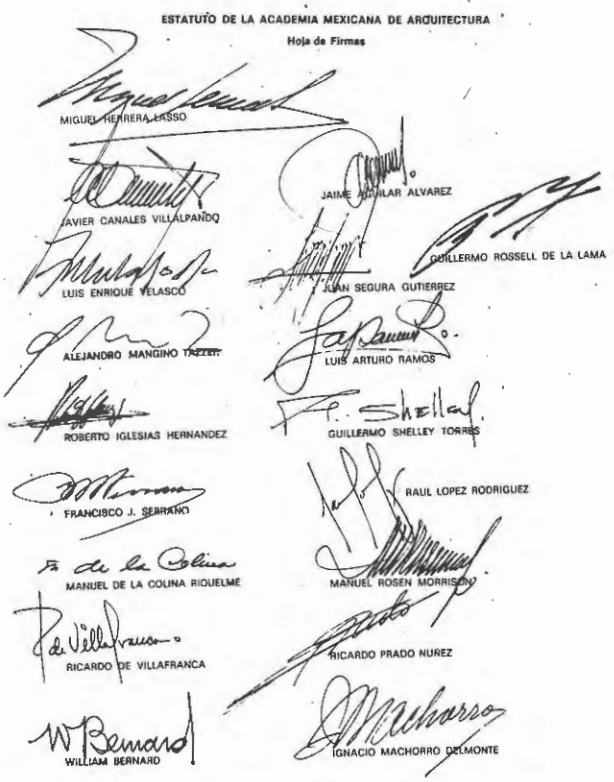

Respecto a la Sede de la Academia ha gestionado la obtención de un inmueble para su restauración, y dejar definitivamente instalada la Institución, que se ha propuesto abrir sus puertas para la difusión de las tareas que tiene encamendadas para su mejor conocimiento del gremio y del pública en general.

Can su espíritu de permanente renovación y fartalecimiento de actividades académicas a través de sus pracesos electorales la Academia tendrá en el futuro nueva Directiva encabezada par el Arq. Hilaria Galguera.



Mangino, Galguera, Calderón, Mestre, Medellín, Alvarez Ordoñez, Ortíz Macedo, Malacara, Carreón, Pineda, Ortíz Monasterio

Agradecimientos

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL:

FERNANDO R. MARGAIN, PRESIDENTE; GILBERTO REYES ZEPEDA, VICEPRESIDENTE; VICENTE PEREZ CARABIAS, SECRETARIO GENERAL; CARLOS CORREA CESEÑA, SUBSECRETARIO GENERAL; JORGE A LONGORIA TREVIÑO, SECRETARIO DE FINANZAS; RAUL H. GONZALEZ MARTINEZ SUBSECRETARIO DE FINANZAS; JORGE NUÑEZ VERDUGO, SECRETARIO DE SUPERACION PROFESIONAL; ANDRES ROY HARDY, SECRETARIO DE ACCION GREMIAL; JAVIER SANCHEZ SANCHEZ, SECRETARIO DE ACCION URBANA; LORENZO ALDANA ECHEVERRIA, SECRETARIO DE COMUNICACIONES; SAUD - GONZALEZ MOTA, SECRETARIO DE RELACIONES ACADEMICAS; JOSE F. REYGADAS VALDEZ, SECRETARIO DE PROMOCION Y RELACIONES; HECTOR-ADOLFO TOVAR FERNANDEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS; SARA TOPELSON DE GRINBERG, SECRETARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES; CARLOS ARNAUD, SECRETARIO DE INTEGRACION GREMIAL; FELIX SANCHEZ AGUILAR, SECRETARIO PERMANENTE DE RELACIONES; LOS DELEGADOS REGIONALES; YOLANDA CALVA SILVA, JOSE M. MORAN VELAZQUEZ, LUIS EDUARDO PAREDES MOCTEZUMA, CARLOS GONZALEZ RODRI- - GUEZ, JOSE MARULL TOMAS, GUILLERMO GONZALEZ TREVIÑO, MARIANO FERMIN RIVAPALACIOS GALICIA, RAUL CORZO LLAGUNO, MARIO CESAR-TORRES VLAISDELL; Y LA JUNTA DE HONOR. HILARIO GALGUERA, PRESIDENTE; SERAPIO PEREZ LOZA, VICEPRESIDENTE; ENRIQUE ARANDA -- FLORES, SECRETARIO; JOSE HUBER VAZQUEZ BAZAN, JAIME A. VARGAS CHAVEZ, AUGUSTO HERNANDEZ PALACIOS, SALVADOR CAMACHO JASSO,- RENATO CABALLERO TORTOLERO, RAUL H. GONZALEZ MARTINEZ, SALVADOR HINOJOSA OLIVA, MIGUEL BOSCH LOPEZ DE LLERGO, ALFREDO AVILA ESCOTO.

HACEN PATENTE EL RECONOCIMIENTO A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS QUE HICIERON Y HACEN LA ORGANIZACION GREMIAL; NO PODEMOS DEJAR DE AGRADECER TAMBIEN AQUELLOS QUE PARA LA INTEGRACION DOCUMENTAL DE ESTA MEMORIA NOS APORTARON LOS ELEMENTOS AQUI PLASMA-- DOS.

EN PRIMER TERMINO A MANUEL CHOWELL CON QUIEN INICIAMOS ESTE TRABAJO EN AGOSTO DE 1985; ASI TAMBIEN A ADRIAN GARCIA CORTES- QUE PRODUJO LA MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTOS EN 1965; ALEJANDRO GAYTAN, CARLOS FISCAL Y GUILLERMO CARRILLO QUE EDITARON EL LIBRO NARANJA QUE RESEÑA A LOS PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS, COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS DE MEXICO; A ANTONIO GALLARDO, VICENTE GOMEZ Y GUILLERMO SANCHEZ DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MEXICO - QUE PROPORCIONARON DOCUMENTOS DE LA FUNDACION DE LA SAM; TAMBIEN A NUESTROS COMPAÑEROS QUE NOS PROPORCIONARON ARCHIVOS FAMILIARES Y PARTICULARES COMO GILBERTO REYES ZEPEDA, LA QUERIDA Y RESPETADA GUERA RODRIGUEZ, PILAR FERNANDEZ ALDANA , JOSEFINA N. DE GALGUERA, CARLOS BRETSCHNEIDER, VICTOR HUGO REYNOSO, WILLY CABALLERO, RENATO CABALLERO TORTOLERO, VICTOR MANUEL - MANGINO, CARMEN MESTRE, JOSE GRINBERG, JUAN RAMON GURROLA, FELIPE GUTIERREZ PALACIOS. ROSA VALDEZ

RECONOCEMOS LA ORIENTACION Y EL APOYO BRINDADO POR EL DR. FERNANDO PEREZ CORREA; DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TLAXCALA, -- FRANCISCO PEREZ AMEZCUA, JOSE ZARUR, ADRIANA MORENO Y DEL GOBERNADOR TULIO HERNANDEZ DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, CAYETANO LAVALEY, YOLANDA CALVA, MANUEL LARROSA Y DEL GOBERNADOR GUILLERMO ROSSELL; DE LA GENERACION TEOCALLI-81-86 DE LA ESIA, IPN; MIGUEL JUNCAL, RUBEN VARGAS; DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CAMPECHE, JAIME RUIZ.

AGRADECEMOS EL ESFUERZO PARA COORDINAR, RECOPILAR, DISEÑAR, GRAFICAR E IMPRIMIR, A: ANTONIO DELIUS, ROXANA MACIAS, SERGIO-MORENO, EDUARDO ROMERO, JOSE LUIS CASARES, JULIO GOMEZ; ESTELA BALTAZAR, CELINA CERVANTES, SOCORRO MONTAUDON Y LEOPOLDO -- BELTRAN.

NO HUBIERA SIDO POSIBLE MATERIALIZAR ESTA PUBLICACION SIN EL ENTUSIASMO DE JUAN JOSE DIAZ INFANTE DEL CAM-SAM, COMO PROMOTOR FINANCIERO DE LOS PATROCINIOS DE: CERAMICA SANTA JULIA, S.A. POR CONDUCTO DE DN. RUBEN AGUILAR, DN. EMILIO DEL BARRIO Y - DE DN. LUIS MENDIZABAL; DEL GRUPO ICA, Y DE LA EMPRESA ECSA, POR MEDIO DE DN. JORGE BORJA; DEL GRUPO ABSA, S.A. POR DN. CARLOS ARROYO ECHEVERRIA DE LA EMPRESA BAI, S.A., CON EL APOYO DE DN. ALBERTO, DN. MAX Y DN. CARLOS BETANCOURT; DE LA COMPAÑIA MONTAJES ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES, S.A., POR CONDUCTO DE DN. FRANK KOHLMANN; DE SIGMA OCHO, S.A. POR DN. CARLOS HERNANDEZ; DE LUMEN, S.A. POR MEDIO DE DN. LUIS Y DN. MANUEL MENDEZ Y JIMENEZ Y JIMENEZ Y DN. DAVID YASPIK; DE ABSA CONSTRUCTORA MEXICANA, S.A. DE C.V., POR DN. ALFONSO PEREZ MOLANO, DN. RICARDO GARZA GALINDO, DN. MIGUEL NEGRETE, DN. ALFREDO VARGAS, DE RV.73, S.A. DE C.V. POR DN. ANTONIO GUTIERREZ.

Y UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, Y A SU TITULAR MIGUEL GONZALEZ AVELAR, POR HABER HECHO POSIBLE - LA IMPRESION DE ESTE DOCUMENTO.

"LA ORGANIZACION GREMIAL DE LOS ARQUITECTOS MEXICANOS" ES LA RECOPILACION DOCUMENTAL, COMO UN TESTIMONIO DEL COMPROMISO - PERMANENTE DE LOS ARQUITECTOS CON LA SOCIEDAD.

VILLAHERMOSA TABASCO 1° DE NOVIEMBRE DE 1986
LORENZO ALDANA ECHEVERRIA
SECRETARIO NACIONAL DE COMUNICACION